

RES GESTA
54

2018

RES GESTA es un anuario de Historia editado por el Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario que privilegia la divulgación de investigaciones originales y de documentación inédita, que aspira a convertirse en un foro de reflexión y debate sobre temas principalmente referidos a la Argentina y América en un ambiente de libertad intelectual.

Foto de tapa: Sellos postales contemporáneos de la Guerra del Chaco.

Sello postal de Bolivia años 1928-29 – Se advierte el territorio en disputa del país del altiplano. Sello postal de Paraguay 1932-1936.

Sello postal de Paraguay – 1939 – Paz del Chaco – Serie de sellos con efigies de presidentes latinoamericanos y países firmantes de los tratados de paz. El valor más alto presenta el retrato del presidente argentino Roberto M. Ortiz y las banderas de Paraguay y Argentina.

Diseño: Ana González

Registro de la propiedad intelectual N° 1.447.169

ISSN 0325-772X

Instituto de Historia – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario

Avenida Pellegrini 3314 – 2000 Rosario - Provincia de Santa Fe

Teléfono: 54- 341- 4368000 – int. 1346

insthistoria_rosario@uca.edu.ar

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario

Decano

Nelsón G. A. Cossari

Secretario Académico

César E. Comolli

Consejo Asesor

Diego Guiliano

Eduardo Méndez Sierra

Luis Alberto Ramunno

Sandra Villa

INSTITUTO DE HISTORIA – REVISTA RES GESTA

Director

Luis María Caterina

Responsable Científico

Liliana M. Brezzo

Secretaria de Redacción

María Beatriz Girardi

María Gabriela Micheletti

Comité Científico

Ezequiel Abásolo (Universidad Nacional de Morón, Argentina)

Noemí Brenta (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Herib Caballero Campos (Universidad Nacional de Canindeyú, Paraguay)

Marío Alberto Cajas Sarría (Universidad de Los Andes, Colombia)

Luc Capdevila (Université Rennes 2, France)

Bárbara Díaz Kayel (Universidad de Los Andes, Chile)

Noemí Girbal Blacha (Academia Nacional de la Historia; Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

María José Henríquez Uzal (Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile,
Chile)

Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur; Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas, Argentina)

María Silvia Leoni (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)

Pedro Martínez Lillo (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Gustavo Hernán Prado (Universidad Complutense, España)

Isidoro Ruiz Moreno (Academia Nacional de la Historia, Argentina)

Tomás Sansón Corbo (Universidad Nacional de la República, Uruguay)

Ana Paula Squinelo (Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil)

Victor Tau Anzoátegui (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Instituto
de Investigaciones del Derecho, Argentina)

Ignacio Telesca (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Universidad Católica de Asunción, Paraguay)

Comité de Redacción

Pedro Boasso
Miguel Ángel De Marco (h)
Beatriz J. Figallo
Alicia Florián
Silvana Fogliatto
Juan Carlos Frontera
Horacio García Bossio
Juan Carlos Frontera
María Gabriela Micheletti
Marcelo Trucco
Sandra Villa
Graciela Zurita Barboza

RES GESTA 54
ENERO-DICIEMBRE 2018
INDICE

CARTA DEL DIRECTOR

DOSSIER “80 años de la paz de la Guerra del Chaco. 1938-2018”

La política norteamericana y la Paz del Chaco. Entrevista al doctor Mario Rapoport A propósito de la novela Nunca es tarde para morir, Mr. Braden (Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2018)

La demarcación de los límites paraguayo-bolivianos y el Acta de Buenos Aires de 2009 Entrevista al Embajador Ricardo Scavone Yegros

Mary Monte de López Moreira

Mujeres en la Guerra del Chaco: su protagonismo en la retaguardia y en la vanguardia

Mario Gustavo Parrón

Interpelaciones identitarias en la Guerra del Chaco Boreal. Posicionamientos gubernamentales e intereses empresariales, 1932-1935

Hernan Pruden

Santa Cruz de la Sierra: de campañas separatistas y proyectos integracionistas, entre las postrimerías y la posguerra del Chaco (1935-1939)

Maximiliano Zuccarino

De la Comisión de Neutrales de Washington a la Conferencia de Paz en Buenos Aires. El rol desempeñado por la Argentina en las negociaciones de paz del Chaco.

ARTÍCULOS

Adrián Alejandro Almirón

Política de tierra y colonización para las comunidades indígenas de la provincia del Chaco: proyectos, reclamos y regularización de la ocupación (1951-1987)

Diego Cives

Tras la búsqueda de recursos. Estrategias y financiación en un periódico anarquista durante el periodo finisecular

María Gonzalez Warcalde

En la encrucijada: el pensamiento político del catolicismo argentino en la década de 1940

Dedier Norberto Marquiegui

Puertas abiertas. El uso de las fuentes documentales y fotográficas en la colonia nacional de alienados, 1901-1930

Sara Martín Gutiérrez

Con «A» de obrera: Hacia una «conciencia femenina» en el obrerismo católico español en la segunda mitad del siglo XX

Maria Laura Salinas, Fernando Ariel Pozzaglio

La visita Pastoral del obispo Benito Lué a Corrientes, Río de la Plata, a principios del siglo XIX

Inés Sanjurjo de Driollet

Jueces y régimen de minas en la villa de San José de Jáchal, jurisdicción de San Juan. Entre la dependencia de la Junta de Poblaciones de Santiago y las autonomías provinciales (1750-1830)

MEMORIA Y PATRIMONIO**Silvana Fogliato, Alicia Florián**

Reconstruir la historia local: el archivo histórico y el museo de la localidad de Porteña

RESEÑAS**María Florencia Antequera**

José Emilio Burucúa, *Excesos lectores, ascetismos iconográficos. Apuntes personales sobre las relaciones entre textos e imágenes*, Buenos Aires, Ampersand, 2017, 233 páginas.

Luis María Caterina

Sandra Villa, *Tierra, poder, justicia. La cuestión social agraria en Santa Fe (1912-1932)*, UCA-Instituto de Historia- IDEHESI-CONICET. Rosario, 2018.

Oswaldo Vartorelli

Modris Eksteins, *La consagración de la primavera. La Gran Guerra y el nacimiento de los tiempos modernos*, Valencia, Pre-Textos, 2014, 426 páginas.

NOTA PARA COLABORADORES

CARTA DEL DIRECTOR

En este 2018 se cumplen ochenta años de la firma del tratado de paz de la Guerra del Chaco, un conflicto bélico que ensangrentó a Bolivia y Paraguay. Pareció una buena oportunidad para pensar una vez, y por encima de los hechos acaecidos, en el dolor, muerte y destrucción, que traen esos enfrentamientos. El tiempo transcurrido permite racionalizar causas, orígenes y hacer ver la futilidad de la contienda; pero también apreciar los esfuerzos denodados de quienes se volcaron decididamente por su solución pacífica porque pesaba en la conciencia de los que lo miraban sin participar directamente, aunque unidos en una misma americanidad latina.

Frente al recuerdo de guerras, para las que siempre hay argumentos y pocas veces razones válidas, se contraponen la auténtica grandeza de la cotidianeidad del trabajo que se puede realizar a pesar de los medios escasos, que se suplen con una vocación enorme y una constancia inquebrantable. Y realmente eso es el ejemplo que nos deja la entrevista a la gente que conserva la memoria histórica de Porteña, una pequeña población de la provincia de Córdoba. Lejos de cualquier fatuidad académica, cumplen con una función fundamental, sustento de cualquier empresa cultural, que no es solo local, sino que tiene una proyección infinita.

Sirva la contraposición de realidades que hoy volcamos en la revista, para que nuestra actividad intelectual siempre construya paz y justicia.

Luis María Caterina

DOSSIER

80 años de la paz de la Guerra del Chaco. 1938-2018

**La política norteamericana y la Paz del Chaco. Entrevista al doctor Mario Rapoport
A propósito de la novela *Nunca es tarde para morir, Mr. Braden* (Buenos Aires, Punto de
Encuentro, 2018)**

Por Liliana M. Brezzo¹

Fecha de Recepción: 15 de Septiembre de 2018

Fecha de Aceptación: 02 de Noviembre de 2018

Mario Rapoport es licenciado en Economía Política, profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires y ha sido recientemente designado profesor emérito del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), primera vez que se otorga esa distinción. Es también doctor honoris causa por la Universidad Nacional de San Juan (Argentina).

Doctor por la Universidad de Paris I, Panthéon-Sorbonne, su tesis doctoral, bajo la dirección del profesor Pierre Vilar, versó sobre "La Grande Bretagne, les Etats Unis et la société argentine: économie et politique". Es investigador superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina. Escribió, entre otros libros y artículos, *Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas 1939-1945*; *Historia económica, política y social de la Argentina 1880-2003*; *Relaciones tumultuosas. Estados Unidos y el primer peronismo*; *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*; *En el ojo de la tormenta. La economía política argentina y mundial frente a la crisis*; *Bolchevique de salón. Vida de Félix J. Weil*, y *Blues de la utopía*, una antología poética. Recibió los premios "José María Rosa", "Bernardo Houssay" y "James Alexander Robertson Memorial" de la Asociación de Historiadores de Estados Unidos y fue fellow del Wilson International Center de Washington, una de las más prestigiosas instituciones académicas de ese país, así como investigador y profesor invitado en varias universidades extranjeras y nacionales.

Doctor Rapoport, en abril del año 2009, en ocasión de la firma en Buenos Aires del Acta que dio por finalizados los trabajos demarcatorios realizados por la Comisión Mixta Demarcadora de Límites, usted publicó un artículo en el diario Página 12 titulado "Braden y la Guerra del Chaco" en el que hacía foco en el rol del diplomático norteamericano Spruille Braden en las negociaciones de paz ¿Nos podría resumir, al inicio de esta entrevista, cuáles eran, según su lectura, los intereses de Braden en el conflicto chaqueño?

Como usted sabe, desde 1932, Bolivia y Paraguay se encontraban en guerra por el territorio del Chaco boreal, una extensa zona al norte de los ríos Pilcomayo-Paraguay, que hoy se reparten entre Paraguay, Bolivia y Brasil, donde se destaca el valor estratégico del río Paraguay –ya que abre la puerta al océano Atlántico al país que dispusiese de él– como por la existencia allí de valiosos yacimientos petrolíferos. Este conflicto armado fue el más sangriento en toda América durante el siglo XX. Spruille Braden era uno de los delegados norteamericanos en la posterior Conferencia de Paz, luego del armisticio provisorio entre los dos países, en 1935. El diplomático, un empresario minero con fuertes intereses en Chile, cumplía una de sus primeras funciones importantes en el gobierno de Roosevelt, y estaba relacionado directamente con la creación de la *Standard Oil of Bolivia*, ya que parte de los territorios de la compañía fundada en 1921 pertenecían a William Braden, su padre. Algunas

¹ CONICET-IDEHESI-NODO IH/UCA. lilianabrezzo@gmail.com

versiones sostienen que este último incluso había insinuado al presidente boliviano Daniel Salamanca la posibilidad de obtener armas y créditos para apoderarse militarmente del Chaco paraguayo. Existen diversas interpretaciones respecto de la guerra, que señalan justamente en su origen una disputa de intereses petroleros de los Estados Unidos, a través de la Standard Oil y de Gran Bretaña, por medio de la Royal Dutch Shell. De hecho, cuando el gobierno boliviano expropió la Standard Oil, Braden hizo gestiones sin éxito ante el gobierno boliviano para tratar de revertirlo, aunque culpó de ello a las propias autoridades de la empresa que se manejaron mal. Pero el análisis se vuelve más complejo si se consideran las conductas de los países limítrofes como Brasil, Argentina y Chile, preocupados no solamente por las cuestiones petroleras sino también por sus intereses estratégicos, económicos y políticos en la región, apoyando a uno u otro país. Para los bolivianos era imprescindible la obtención de un puerto en el río Paraguay, de salida hacia el Atlántico. Para los paraguayos, la cuestión misma de los límites de su territorio chaqueño afectados en la región por la guerra de la Triple Alianza y ahora por los bolivianos.

En el pasado, Estados Unidos había aplicado una política intervencionista ocupando militarmente varios países y apoderándose de regiones estratégicas, como fueron los casos, entre otros, de Cuba, Haití, Puerto Rico, República Dominicana y Panamá. Esto después de extender sus fronteras a costa del vecino México. Los motivos fueron distintos: cobro de deudas, regímenes opuestos o que no agradaban, el pretexto del colonialismo español, apoderarse o controlar recursos necesarios, la defensa de empresas estadounidenses, el peligro de ideologías de izquierda. En el caso argentino, curiosamente, se oponía a los gobiernos de derecha de la vieja oligarquía que había vuelto al poder en 1930. El problema es que la economía del país estaba ligada a la vieja Inglaterra y aunque empresas yanquis invirtieron mucho en Argentina en los años 20 carecían del poder de las británicas, mientras que los intereses agroexportadores locales, políticamente dominantes, no podían hacer entrar sus productos en los mercados estadounidenses, donde estaban prohibidos o eran discriminados.

Cuando Roosevelt asumió el gobierno consideró que la política intervencionista en la región era contraproducente y a su vez se necesitaba eliminar barreras proteccionistas que en gran medida eran responsables de la crisis. Inglaterra, en cambio, adoptó una actitud opuesta retornando al sistema de preferencias imperiales con los países del Commonwealth. La oligarquía local que tenía en Gran Bretaña su principal mercado, firmó con Londres el Pacto Roca Runciman, que afectaba, por su carácter exclusivista, la nueva política de Washington. Ya en la primera Conferencia Interamericana de Washington, en 1889, la Argentina, a través

de sus delegados, dos futuros presidentes, Manuel Quintana y Roque Sáenz Peña, se había negado a la propuesta de EE.UU. de crear una Unión Aduanera Continental, porque decían que el comercio internacional no podía tener ataduras. En los hechos, los gobiernos de Buenos Aires estaban más ligados a Europa, que a los vecinos del norte. Esta explicación es necesaria para entender bien la actuación de Braden en la Argentina, aunque, posteriormente, con Perón se agregarían otros factores.

Ahora bien, atendiendo a sus investigaciones muy bien documentadas ¿Cuáles fueron los rasgos sobresalientes de la política norteamericana en Argentina durante las negociaciones de la paz del Chaco?

Desde el punto de vista diplomático, la disputa se complejizó al presentarse dos iniciativas de intervención contrapuestas para el arreglo del conflicto: una consistía en la formación de una comisión de países neutrales no limítrofes integrada por Estados Unidos, Cuba, México, Colombia y Uruguay, y otra se basaba en una propuesta de la Cancillería argentina que daba preeminencia a la intervención de la Sociedad de las Naciones. La posición argentina terminó frustrando la actividad de la comisión de neutrales. Pero Bolivia recusó la participación del organismo internacional, por lo cual la solución para la firma de un tratado definitivo de paz quedó finalmente en manos de Argentina, Brasil, Chile, Perú y EE.UU. (más tarde se integró Uruguay), realizándose las reuniones en Buenos Aires.

El canciller argentino Carlos Saavedra Lamas, que desempeñó un papel clave para que esto sucediera, recibió el Premio Nobel de la Paz de 1936, el primero otorgado a un argentino, con el apoyo de los países sudamericanos y la aprobación de Washington, por su proyecto de un pacto antibélico (Tratado Antibélico de No Agresión y de Conciliación) presentado en 1933 para evitar conflictos armados como el del Chaco, inspirado en otros tratados de la época como el Briand-Kellog para Europa. La aceptación de Washington fue producto de un acuerdo en la Conferencia panamericana de 1933 sobre el pago de la deuda externa, porque la Argentina se oponía a una moratoria que exigían mexicanos y brasileños. De todos modos, el secretario de Estado Cordell Hull consideraba al ministro como un "prominente e incorregible" adversario de los Estados Unidos, al tiempo que el subsecretario Sumner Welles caracterizaba a la oligarquía argentina como un instrumento reaccionario de los intereses británicos. En todas las otras conferencias panamericanas, y hubo varias en la época, incluyendo las de la Paz del Chaco, argentinos y norteamericanos jugaron cartas opuestas, mientras estaba como ministro Saavedra Lamas y luego de haber dejado el cargo.

¿Qué puede decirnos acerca de las relaciones personales entre Braden y Saavedra Lamas?

El rol de Spruille Braden como delegado estadounidense en las negociaciones de paz está marcado por la aparición de la primera de las grandes enemistades que tendrá en su carrera en la Argentina: el canciller Saavedra Lamas. En sus memorias, que publicó años más tarde, en 1971, el ministro argentino es objeto de injurias, desprecios y calificativos varios – antinorteamericano, ególatra, vanidoso, ambicioso, estúpido e inepto, entre otras cosas, incluyendo una opinión negativa acerca de la obtención del Premio Nobel.

Braden tuvo casi tanta animadversión por Saavedra Lamas, con quien entabló duras negociaciones sobre el Chaco, como las que tendría luego con su más conocido enemigo, el coronel Perón. Más allá de la enemistad personal, que existió y Braden la describe sin pelos en la lengua, la relación entre ambos estaba potenciada por sus posicionamientos en las tratativas de paz. El diplomático estadounidense consideraba que el objetivo de su país era el de promover el sistema interamericano establecido en la Conferencia de 1933 y aparecer imparcial frente a los beligerantes. Sin embargo, hizo un acuerdo con Brasil y Chile sobre la cuestión del petróleo boliviano y la posible creación de líneas ferroviarias entre Argentina y Bolivia, y entre Brasil y Bolivia para aprovecharlo mejor.

En la primavera de 1937, exasperado por lo que consideraba obstrucciones de Saavedra Lamas a la Conferencia de Paz, Braden solicitó una entrevista con el presidente Agustín P. Justo y el vicepresidente Roca. Acudió a ella acompañado por el mismo ministro y los representantes de Chile y Brasil, previamente avisados estos últimos de sus verdaderas intenciones. Entonces, en su intervención, y ante el estupor de Saavedra Lamas, le dijo al presidente Justo que la Conferencia podía fracasar, lo que atentaría contra su prestigio, y que la responsabilidad de que esto se produjera recaía enteramente en el canciller local. Justo se dirigió entonces al reciente Premio Nobel advirtiéndole que nada debía interferir en el proceso de paz. El embajador describió su acción como parte de una “diplomacia osada”. Como señala Gary Frank en su obra *Juan Perón vs. Spruille Braden: The Story Behind The Blue Book* (1980), fue más bien una muestra instructiva de la brutal manera con la cual Braden trataba a muchos de sus enemigos diplomáticos.

Braden volvió luego a la Argentina en 1945 como embajador y fue luego nombrado subsecretario de Asuntos Latinoamericanos. Había sido también embajador en Colombia y en Cuba. Para entender bien su pensamiento y su acción, que comenzó a tomar forma en la Conferencia de Paz del Chaco, es necesario analizar sus actividades previas y posteriores a su desempeño en Buenos Aires.

Usted acaba de mencionar que Braden redactó una autobiografía que publicó en el año 1971 ¿Qué opiniones o interpretaciones hace el diplomático norteamericano en ese escrito sobre su actuación en relación a la Argentina desde sus distintos cargos?

En la introducción de sus memorias, Braden dice que ~~parafraseando~~ a Schopenhauer: si no fuéramos tan vanos y tan excesivamente interesados en nosotros mismos, la vida sería tan aburrida, que ninguno de nosotros sería capaz de soportarlo. En consecuencia, es razonable suponer que cualquier persona lo suficientemente audaz como para publicar sus memorias tiene al menos una buena parte de vanidad; aunque prefiero llamarlo orgullo. Espero no parecer demasiado presuntuoso ni excesivamente jactancioso, independientemente de si se trata de orgullo u orgullo junto con vanidad”. Luego añade que todo fue chequeado en sus documentos. Como si ese hecho validara las memorias.

Por supuesto, los documentos muestran su propio punto de vista. como ocurre con los de otros diplomáticos o funcionarios. Es necesario chequearlos a su vez con otros datos y opiniones; considerar si siguió o no la política de su país, que no respetó en varias ocasiones, como tampoco respetó a sus rivales; los distintos grupos burocráticos o de interés con los que estuvo involucrado; sus enfrentamientos personales con funcionarios de su propio gobierno, así como los cambios zigzagueantes de sus ideas y sus disimiles amistades políticas. Sigo su trayectoria fuertemente contradictoria en mis libros académicos; el lenguaje de sus memorias es muy directo, frontal y duro con sus adversarios, externos e internos.

En ellas, así como en los documentos diplomáticos de 1945 en adelante, como embajador en Buenos Aires y luego subsecretario de asuntos latinoamericanos, denuncia que durante el conflicto bélico los gobiernos argentinos habían sido consistentemente pronazís por su posición de neutralidad en la guerra, tanto los conservadores como los militares después del golpe de Estado de junio de 1943 que lleva Perón al poder. Pero su rencor con la Argentina era tan grande que liga retrospectivamente ese enfrentamiento con los que tuvo en la Conferencia por la paz del Chaco, cuando todavía el tema de la neutralidad y el presunto pro nazismo argentino estaban lejos en el horizonte y hasta ese momento la disputa con Washington era por la estrecha vinculación de Argentina con los británicos y esta es una cita textual extraída de *Diplomates and Demagogues* (página 316): ~~Los~~ argentinos -dice- se consideran ellos mismos como nuestros rivales por el liderazgo político de América latina. Ellos también aspiran a dominar militarmente el continente. Tan temprano como el 23 de septiembre de 1937, en mi despacho sobre la Conferencia del Chaco advertí que allí no habría

paz si Saavedra Lamas siguiese como presidente [de la Conferencia]. Denunciaba el expansionismo militar argentino, la anulación de la maquinaria democrática y el crecimiento de un fascismo nativo.”

De modo que consideraba a la Argentina, cualquiera fuera su gobierno, como rival de EE.UU. y le asignaba al país aspiraciones de liderazgo en la región, mezclando tiempos y coyunturas. Es, sin embargo, notable el contraste entre quienes fueron sus principales adversarios personales en sus desempeños en Buenos Aires, a los cuales llegó a tener verdadera inquina. Cada uno de ellos tiene exactamente cuarenta y cuatro entradas en sus memorias. Uno era un conservador pro europeo y pro británico perteneciente al núcleo exclusivo de las elites tradicionales locales (bisnieto de Cornelio Saavedra y yerno de Roque Sáenz Peña); otro un coronel nacionalista y populista con sangre indígena en sus venas. Por supuesto, Perón y Saavedra Lamas terminarían en distintas veredas. Éste último apoyó en una carta en 1942 a su ex enemigo del Norte contra el nuevo y peligroso personaje que esgrimía el fantasma del enfrentamiento de clases.

En mi libro titulado *Relaciones Tumultuosas. Estados Unidos y el primer peronismo*, publicado con Claudio Spiguel (Buenos Aires, Emecé, 2009) explico que, frente a la opción que representaba el nuevo líder militar, quien pretendía una mejora en la situación de los trabajadores, a la vieja oligarquía y a sus referentes, antes enfrentados a Washington, les parecía ahora necesario conciliar con el embajador Braden, partidario de eliminar del gobierno a Perón, aunque sus propios argumentos se asociaban a la guerra. El embajador tomó ese acercamiento con sus antiguos enemigos conservadores y demás opositores políticos, incluidos los comunistas, dentro de la entonces alianza con los soviéticos, como un triunfo y le valió su ascenso a subsecretario, pero el 17 de octubre y luego de la elección de Perón como presidente significaron una derrota de su accionar en la Argentina. Esto sumado a otros fracasos suyos en América Latina constituyeron el fin de su carrera diplomática, aunque siguió actuando en política.

El destacado historiador brasileño Luiz Alberto Moniz Bandeira sostuvo que ni Paraguay ni Bolivia consiguieron sus objetivos en las negociaciones del Chaco, y que los paraguayos sostuvieron que ganaron la guerra pero que perdieron en las negociaciones diplomáticas ¿Coincide usted con esa perspectiva? ¿En qué medida, cree usted, que intervino para ello la mano de Braden?

Lo que señala sobre la opinión de Moniz Bandeira es cierto, Paraguay ganó militarmente la guerra, pero tuvo que ceder los territorios ganados y no consiguió sus objetivos políticos, aunque Bolivia tampoco. El acuerdo de paz no conformó a ninguna de las dos partes e incluso

en un principio los bolivianos lo rechazaron. En cuanto a la intervención de Braden, si bien terminó mal, fue en ese momento importante porque les ganó a sus dos enemigos principales: el canciller argentino Carlos Saavedra Lamas y el jefe de la delegación paraguaya Gerónimo Zubizarreta. Al primero, además de manifestar el desagrado que le causó el otorgamiento de su premio Nobel, lo atacó, en todas sus posturas, manifestando que los intereses argentinos estaban con Paraguay, donde varios argentinos tenían haciendas o posesiones que Braden criticaba como elemento clave del favoritismo argentino con ese país. Esto impidió su continuidad como Ministro de Relaciones Exteriores después que Justo le pasó el mando a Ortiz. Con respecto a Zubizarreta, lo hizo renunciar a su cargo, en una operación digitada que concibe él mismo, enfrentándolo con otro miembro de la delegación paraguaya y luego con su propio ministro de relaciones exteriores. Braden confiesa incluso que terminó de redactar él mismo, en julio de 1938, el documento paraguayo que iba contra los propios intereses de ese país. Finalmente, el tratado se firmó en Buenos Aires, el 21 de julio de 1938.

La interpretación de Moniz Bandeira sobre el conflicto chaqueño se inscribe en una larga trayectoria de estudios sobre el rol del Brasil y la formación de los estados de la Cuenca del Plata, que se prolongó hasta su fallecimiento en Alemania a finales del año 2017. Aún a riesgo de desviarnos un poco del tema principal de esta entrevista ¿Podría hablarnos brevemente sobre el legado intelectual de Moniz Bandeira a quien, sabemos, le unía una larga amistad intelectual?

Describo a Moniz en el “In Memoriam” que publiqué en el número 48-49 del año 2017, de la revista *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*. No era de esos historiadores que se acantonan en alguna Academia y siguen desde lejos los acontecimientos del día. Como él mismo decía “yo viví el presente que hoy es historia” y mientras el futuro es una hoja en blanco la historia es la base de nuestra identidad: lo que nos permite saber que somos y como somos y nos da una idea de lo que podemos ser en el futuro. Y Moniz tuvo varias historias. Cuando lo conocí, hace más de treinta años, en uno de sus habituales viajes a Buenos Aires, me dijo que era una de las últimas veces que lo vería porque estaba muy enfermo del corazón. Pero si los gatos tienen siete vidas él tenía al menos dos corazones, porque desde entonces hasta que falleció publicó más de veinte libros e innumerables artículos en varios idiomas. De sus numerosos libros destacó aquellos sobre Brasil, Argentina, Estados Unidos, y la guerra de la Triple Alianza, sobre las relaciones Brasil-EE.UU. o sobre los vecinos del norte mismo: “La Formación del Imperio Americano”. También escribió ese libro clásico que menciona sobre la historia de la conformación de los países de la Cuenca del Plata. El fundó, junto a Amado Luiz Cervo, la Escuela Brasileña de Relaciones Internacionales en Brasilia, y ganó

numerosos premios y distinciones nacionales e internacionales. Fue también un militante político contra las dictaduras militares brasileñas. Era bahiano, de ideas progresistas, aunque le gustaba decir que tenía un título nobiliario y que descendía en forma directa de Cristóbal Colón. No descubrió América pero sí ayudó a comprender una parte importante de su historia.

Volviendo al hilo conductor de esta entrevista. Diez años después de publicado el artículo en Página 12, usted acaba de publicar una novela histórica titulada Nunca es tarde para morir, Mr. Braden, en la que devela algunos de los aspectos más turbios del manejo de la política en los Estados Unidos y en Argentina a través de personajes como el mismo Braden ¿Cuáles fueron las motivaciones que lo llevaron a salir de los carriles habituales de su trabajo intelectual para guiarnos en el laberinto de esta intrincada narración?

Siempre me interesó la literatura: llevó publicados dos libros de poesía y tengo preparado un tercero. Escribí varios cuentos y finalmente me decidí por una novela, que tiene dos características: si bien es histórica, constituye en realidad una novela negra, policial, en la tradición de las de Daniel Hammett y Raymond Chandler. En uno de mis primeros artículos digo que un investigador es como un detective que indaga sobre un crimen y un historiador es el detective del mundo real. Siempre me apasionaron las novelas policiales, sobre todo las que están inscriptas en escenarios económicos, políticos y sociales donde se despliegan las pasiones humanas. Mi héroe no fue Superman, para quien resultaba demasiado fácil con su fuerza destruir a sus enemigos, ni los intrincados e inverosímiles enigmas de Agatha Christie, mi héroe fue Marlowe, un hombre de carne y hueso, que sufría en su piel, los enigmas que investigaba y los problemas de sus personajes. El detective rehace la historia partir del ficticio asesinato de Braden, develando el hecho y las contradicciones de su conducta. Abarca también dos épocas: los años 30 y 40 y los años 70.

Efectivamente, la novela comienza con el asesinato, por encargo, de un “veterano diplomático” (Braden) en Washington, para luego describir, a lo largo de 36 capítulos, las peripecias del detective llamado Rosebud, encargado de dilucidar el crimen; una tarea que lo lleva a una travesía por Londres, El Salvador, Paris, Madrid, La Habana. En ese empeño llega a Buenos Aires, ciudad en la que el embajador, cuyo asesinato investiga, puso “patas para arriba el escenario político local” ¿Cuáles son las características de la Argentina que emergen de la mano de este momento del relato?

El prólogo de la gran escritora Alicia Dujovne Ortiz, describe bien el contenido de la novela. La trama devela algunos de los aspectos más turbios del manejo de la política, en los Estados Unidos y en la Argentina, a través de personajes como Braden, el “píntoresco embajador” - dice ella- que tanta importancia tuvo en el imaginario popular en los inicios del peronismo, hasta el punto de que su nombre llegó a ser coreado por las calles de Buenos Aires como parte

de una curiosa opción, –Braden o Perón”. Y la ficción, ampliamente documentada, ayuda a entender aspectos históricos hasta hoy desconocidos.

Novela histórica o basada en la historia, pero, sobre todo, novela negra, policial, y asimismo satírica con personajes como el detective Rosebud, cuyo aspecto y trayectoria se adecuan a las reglas del género; un –duro” que arrastra un pasado difícil, una figura entrañable de rasgos angulosos que se asemeja un poco a su admirado Philipe Marlowe. La tarea de Rosebud consiste en desentrañar una intriga casi surrealista en la que personajes reales e imaginarios se relacionan, persiguen, odian, amenazan, asesinan, llevados por ambiciones y designios políticos y personales.

Las investigaciones de Rosebud, transitan por dos caminos paralelos: el de la alta política con sus juegos de guerra, sus traiciones y sus víctimas –las del nazismo, el macartismo y el estalinismo–; y el de un mundo de criminales, proxenetas y policías corruptos relacionados con la sordidez del poder mundial. Sin olvidar el espionaje, vinculado a episodios de los años 70 como el de Watergate, y a las acusaciones macartistas de la inmediata posguerra. Nixon, protagonista de las dos épocas, Hoover, capo del FBI, el despreciable senador McCarthy, el multimillonario Nelson Rockefeller o el célebre economista John Maynard Keynes se entremezclan con los personajes reales y de ficción. Un entramado complejo y lleno de enigmas, de guiños de complicidad, donde asoman también las figuras de Ernest Hemingway, el misterioso Gustavo Durán, el pintor Siqueiros, y muchos otros, incluso músicos de jazz. Sin olvidar tampoco la dramática historia de amor entre el detective y Carmen, su compañera y amante de origen latino que lo acompaña en muchas de sus investigaciones.

¿De qué modo la ficción, en este caso ampliamente documentada, ayuda a entender aspectos históricos sobre Braden y la política norteamericana hasta hoy desconocidos?

En mi libro *¿Aliados o Neutrales?, La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial* (Buenos Aires, Eudeba, 1988), reproduzco traducidos del inglés prácticamente todos los documentos de los Archivos argentinos y estadounidenses que reflejan la traumática relación entre Perón y Braden. Éste vino con la tarea de sacar a Perón del poder y se encontró con un adversario tan fuerte como él. Tuvieron varias entrevistas, y todos señalan que la más notable fue la última, donde Braden se marchó de ella con furia dejando olvidado un sombrero que después vino a recoger y Perón se mostró como un convencido nacionalista.

A mi juicio, mucho más interesante es la primera entrevista entre ambos, cuando Perón –según Braden- le señaló por qué su país estaba atrasado veinte años en sus programas sociales, una

situación que quería remediar, mientras que los obreros carecían de líderes, estaban desunidos y él los había querido organizar, lo que alejaba el peligro comunista. Braden, un convencido anticomunista, le contestó sorprendentemente que debía haber comprensión y amistad con Rusia dado que ese país era un aliado que participaba activamente en la organización de las Naciones Unidas.

El embajador, para quien Perón era un megalómano incontrolable, antes de marcharse del país preparó con la oposición política un golpe de Estado para sacarlo del gobierno, que duró una decena de días, del 9 al 17 de octubre, con manifestaciones populares que hicieron retornar a Perón de su reclusión en la isla Martín García y llevarlo a las elecciones donde a la cabeza de un frente político armado rápidamente, le ganó las elecciones a la Unión Democrática, en la participaban los partidos de la entonces oposición, apoyados desde la embajada, desde los conservadores echados del poder hasta radicales y comunistas. Así se convirtió en presidente de la República. Fue la gran derrota de Braden que, aunque nombrado subsecretario de Asuntos Latinoamericanos, cargo desde donde siguió atacando a Perón, ya era una figura desprestigiada en Estados Unidos, y en 1947, el presidente Truman lo desplazó de su cargo.

La actuación de Braden no sólo en Argentina sino en otros países latinoamericanos, Colombia, Cuba y en los mismos Estados Unidos, no fue brillante y se caracterizó por sus contradicciones. Defendió en forma vehemente a su secretario privado acusado de agente soviético, y uno años más tarde se transformó en uno de los más notorios integrantes de la asociación estadounidense más anticomunista del país, la John Birch Society. De esos elementos tan disimiles, que le crearon numerosos enemigos se basará el protagonista de la novela, el detective Rosebud, para descubrir a su presunto asesino, en un intrincado periplo que abarca todos los países donde tuvo algún cargo, sus amigos y sus enemigos. Para resolver el enigma de su vida y de su ficticia muerte violenta habrá que leer la novela, que además lo vincula con las persecuciones del macartismo, con sus peleas en la política de Washington y el FBI, y con sus aventuras de espionaje con el célebre escritor Ernest Hemingway. Su vida da para muchas novelas de misterio y para entender el complejo mundo de la política internacional en el dramático escenario de la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra ¿Quién era ese personaje, porqué había que asesinarlo, al menos en la novela, y quien lo hizo? es algo que averiguará el lector, yo como autor no puedo decirlo. Debo señalar, como curiosidad, que a Braden se lo identifica sólo un par de veces por su nombre en todo el libro.

La demarcación de los límites paraguayo-bolivianos y el Acta de Buenos Aires de 2009

Entrevista al Embajador Ricardo Scavone Yegros

Por Liliana M. Brezzo*

Fecha de Recepción: 06 de Marzo de 2018

Fecha de Aceptación: 10 de Mayo de 2018

El embajador Ricardo Scavone Yegros es abogado por la Universidad Católica de Asunción y funcionario del Servicio Diplomático de la República del Paraguay desde 1993. Ha prestado servicios en las Embajadas de su país en Bolivia, Chile, México y Perú, y en la Representación Permanente ante la ALADI y el Mercosur. Fue Embajador en Colombia (2013-2018) y, con carácter concurrente, en El Salvador (2015-2018). Ejerció diversas funciones en la Cancillería paraguaya y actualmente se desempeña como Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.

Es, además, miembro de número de la Academia Paraguaya de la Historia y correspondiente de las Academias de Historia de Argentina, Colombia, España, Bolivia y República Dominicana y del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil. Ha publicado los siguientes libros: *Las relaciones entre el Paraguay y Bolivia en el siglo XIX* (2004); *Historia de las Relaciones Internacionales del Paraguay* (2010, en colaboración con Liliana M. Brezzo); *Gregorio Benites, un diplomático del viejo Paraguay* (2011); *La Declaración de la Independencia del Paraguay* (2011); *Después de la Guerra: Las relaciones paraguayo-bolivianas desde el Tratado de Paz hasta 1952* (2013); y *Benjamín Aceval* (2013).

Embajador Scavone Yegros, usted ha dedicado muchos años al estudio de las relaciones paraguayo-bolivianas sobre la base de fuentes diplomáticas inéditas provenientes, en gran mayoría, de los archivos de los ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países. Antes de introducirnos en el tema principal de esta entrevista ¿Podría resumir, como estudioso, el estado actual del debate teórico e historiográfico sobre los orígenes de la Guerra del Chaco?

Considero que el tema de la Guerra del Chaco sigue siendo marginal en las preocupaciones de los historiadores de ambos países, lo que ha llevado a una relativamente escasa producción de investigaciones con base documental en los últimos años. Por ello, son referencias obligadas hasta hoy obras que se publicaron hace mucho tiempo, como la del estadounidense David Zook, de 1960, o la del boliviano Roberto Querejazu Calvo, de 1965. Señalo esto para significar que el debate sobre las causas de dicho conflicto bélico no se aleja mucho en el presente de las explicaciones construidas tiempo atrás, en general, sin muchas evidencias documentales. Algunas nuevas aproximaciones no han tenido gran recepción aún entre los historiadores, docentes y estudiosos del Paraguay y de Bolivia. En consecuencia, el debate no se ha actualizado, y se sigue discutiendo la Guerra del Chaco con criterios unilaterales, que repiten muchas veces lo que se expuso antes o durante la conflagración para justificar las

* CONICET-IDEHESI-NODO IH/UCA. lilianabrezzo@gmail.com

posiciones de cada uno de los dos países. De todos modos, contestando su pregunta, parece evidente que las causas principales de la guerra fueron la imposibilidad de encontrar una solución al problema de los límites territoriales en el Chaco Boreal, tras varias décadas de negociaciones, y la consiguiente decisión de ambas partes de ocupar militarmente el territorio en disputa. Esto último dio lugar a incidentes y enfrentamientos que prepararon a las sociedades paraguaya y boliviana para apreciar como inevitable la opción bélica. Ciertamente pesaron también factores económicos, pero a mi juicio no fueron decisivos para el estallido de la guerra.

¿Qué motivos lo llevaron a enfocarse en el estudio de las relaciones paraguayo-bolivianas?

Se dice que no es el historiador el que elige el tema de sus investigaciones, sino que, por el contrario, el tema elige al historiador. En mi caso fue así. El interés de investigar las relaciones entre el Paraguay y Bolivia surgió de la posibilidad de acceder al Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de este último país, facilitada por una residencia de dos años en La Paz, de 1993 a 1995, como secretario de la Embajada del Paraguay. Esa residencia me permitió también conocer someramente la geografía, la historia y la realidad social bolivianas. En aquel tiempo, me concentré en el siglo XIX, constatando la oscilación que todavía percibo en las relaciones bilaterales entre la expectativa de sumar fuerzas y la desconfianza que nace, más que nada, del desconocimiento recíproco. Complementada la investigación con la documentación diplomática paraguaya, publiqué en 2004 un libro sobre las relaciones entre el Paraguay y Bolivia en el siglo XIX. Mi segunda residencia como diplomático en La Paz, en 2009 y 2010, me permitió proseguir las investigaciones, adentrándome en el siglo XX. El estudio de las negociaciones hasta la Guerra del Chaco lo vengo posponiendo, pese a que la investigación documental está concluida. En cambio, pude ocuparme ya de la vinculación intergubernamental con posterioridad a dicho conflicto bélico, en un libro que se editó en 2013 en Asunción y Santa Cruz de la Sierra, y que pretendo ampliar ahora, mediante nuevas investigaciones, para abarcar también el periodo de gobierno del general Alfredo Stroessner en el Paraguay. En todas estas aproximaciones he buscado determinar las visiones y motivaciones de las dos partes, con el ánimo de presentar un panorama más amplio de los acontecimientos, y contribuir a que se reduzca el desconocimiento al que aludí antes.

Finalizadas las acciones militares de la Guerra del Chaco, en 1935, transcurrieron tres años de negociaciones hasta que el 21 de julio de 1938, en el seno de la Conferencia de Paz, se

alcanzó un entendimiento que permitió la suscripción del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre las Repúblicas de Bolivia y el Paraguay. ¿Podría resumirnos cuáles fueron las propuestas que se discutieron en materia de límites y cuáles se adoptaron en el Tratado de 1938?

El Protocolo de 1935 confió la determinación de los límites territoriales a una Conferencia de Paz que funcionó en Buenos Aires, con los buenos oficios de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y los Estados Unidos de América. Por más que el ejército paraguayo había empujado al ejército de Bolivia casi a los confines del territorio en disputa, en términos jurídicos esa realidad militar no alteraba necesariamente las posiciones de las partes. Pero tenía un peso innegable en la práctica. Los negociadores del Paraguay pretendieron, en esencia, convertir la línea de ocupación militar en el límite definitivo, mostrando cierta disposición, me parece a mí, a renunciar a la pretensión histórica de establecerlo en el río Parapití y la serranía de Aguaragüe. Los de Bolivia, naturalmente, querían reducir los alcances del avance militar, especialmente hacia el occidente del territorio chaqueño, en las proximidades de las áreas petrolíferas, pero más que nada buscaron asegurar una salida al litoral del río Paraguay al sur de Bahía Negra. La solución, después de tres años de idas y vueltas, llegó, a mi criterio, cuando Bolivia desistió de esta última pretensión, y se pudo trazar una línea de frontera que alejó al Paraguay de los yacimientos petrolíferos bolivianos. Los límites fueron definidos por los dos países, pero, para facilitar su aceptación, se utilizó el mecanismo de encomendar la determinación o declaración de los mismos a los países mediadores. En pocas palabras, las partes acordaron, en términos generales, el trazado de la frontera, y esto se consagró por un laudo arbitral fundado en la equidad y no en el derecho, que determinó once hitos principales unidos por líneas imaginarias en una extensión de aproximadamente setecientos kilómetros. En la parte final, menos de cuarenta kilómetros, el límite es el río Negro, que los bolivianos llamaban Otuquis, hasta su desembocadura en el río Paraguay al norte de la Bahía Negra.

¿Cómo analiza la conducta de la diplomacia argentina y la norteamericana en esas negociaciones?

Son temas que requieren más investigación. Argentina buscaba ciertamente consolidar, reafirmar, su posición gravitante en el continente con el prestigio que podía darle una actuación como poder neutral, promotor de la paz y el derecho internacional, pero también tenía intereses concretos en relación con el Paraguay y con Bolivia que, muy probablemente, incidieron en algunas actitudes y posiciones a lo largo del funcionamiento de la Conferencia de Paz del Chaco. Diplomáticos de otros países especularon sobre la conveniencia que podría sacar la Argentina a partir de que los límites se definieran en uno u otro sentido. En cuanto a

los Estados Unidos, hay consenso en señalar su intervención decisiva en la concreción del acuerdo final, compelido por las complicaciones que se manifestaban en Europa y que llevaron poco después a la Segunda Guerra Mundial. Parece plausible esto, teniendo en cuenta cómo los Estados Unidos consiguieron configurar la neutralidad americana ante el conflicto europeo y, posteriormente, un sistema de seguridad continental que le fue muy valioso durante su intervención en aquel conflicto bélico, y posteriormente.

Embajador, según las pruebas disponibles ¿Cuáles fueron los cambios en la organización del Estado paraguayo que supuso la Guerra del Chaco?

Tanto en el Paraguay como en Bolivia, la conclusión de la Guerra del Chaco dio paso a grandes transformaciones. Marcó, antes que nada, el derrumbe del orden liberal, y permitió la preponderancia de los militares, que se apoyaron en construcciones ideológicas esencialmente contrarias al liberalismo, que hasta entonces había predominado en lo político y en lo económico.

Ya en los años inmediatos a la posguerra del Chaco, ¿Cuáles fueron las principales cuestiones que, de acuerdo a sus investigaciones, determinaron la agenda bilateral de Paraguay y Bolivia?

Después de la Guerra del Chaco, el Paraguay y Bolivia debieron esforzarse en dar a sus vínculos un sentido y un contenido diferente al que habían tenido hasta entonces. Tres ejes principales se identificaron al efecto: el impulso del intercambio comercial, la conexión vial y una complementación económica que combinara el petróleo boliviano y la salida al río Paraguay. Pero los dos países no tenían los recursos financieros para concretar esos proyectos, y otras prioridades se presentaron en los años de posguerra en sus relaciones exteriores, por ejemplo, con la Argentina y el Brasil. Desde la década de 1960, se sumaron a aquellos temas los del aprovechamiento del hierro del Mutún y el transporte fluvial de las cargas bolivianas por el río Paraguay. En puridad, junto con las buenas intenciones pervivía un sentimiento de mutuo recelo, y, dada la oscilación entre las buenas intenciones y las suspicacias, las relaciones entre el Paraguay y Bolivia pasaron en las décadas posteriores a la firma del Tratado de Paz por etapas de mayor entendimiento y etapas de indiferencia y distanciamiento. En la medida que los contactos oficiales disminuían, los recelos se incrementaban; y por más que esas relaciones no se destacaron desde el punto de vista económico o político, gravitaron sin duda en la opinión pública y en las preocupaciones de las fuerzas militares, con la percepción ambivalente de una oportunidad para el desarrollo o una amenaza en potencia.

En ese contexto, atendiendo al Tratado celebrado en 1938 ¿Cómo se instrumentaron los trabajos técnicos de la Comisión Mixta para la demarcación de los límites paraguayobolivianos? De acuerdo a su conocimiento ¿Qué obstáculos o circunstancias determinaron que se prolongaran por setenta años los trabajos demarcatorios?

Todavía no se ha reconstruido adecuadamente el desarrollo de la demarcación de los límites entre el Paraguay y Bolivia, que se prolongó, en efecto, por siete décadas. Pienso que en su prolongada duración influyeron la escasez de recursos; el difícil acceso a los territorios donde tenían que realizarse los trabajos; y los objetivos modestos que pudieron establecerse en las campañas anuales de demarcación. Además, la diferencia de criterios en cuanto a la ubicación del hito VIII Cerro Chovoreca, en el nordeste del Chaco paraguayo, paralizó por cerca de veinte años la actividad de la Comisión Mixta que, como se sabe, estaba integrada por delegados del Paraguay y de Bolivia, y era presidida por un jefe militar argentino, en representación de los países mediadores.

En abril del año 2009, la Comisión Mixta presentó, en Buenos Aires, la Memoria Final de los trabajos demarcatorios realizados. En esa oportunidad, los ministros de Relaciones Exteriores del Paraguay y de Bolivia, juntamente con el gobierno de la República Argentina que intervino en representación de los Estados mediadores, manifestaron la conformidad con la labor cumplida y declararon concluidos los trabajos demarcatorios ¿Qué actividades desarrolló usted como integrante de la delegación de Paraguay?

Si me permite, me gustaría enmarcar un poco más el proceso que concluyó en abril de 2009. Varios años antes, en 1996, la Comisión Mixta Demarcadora de Límites determinó que daría por finalizada su misión una vez que se cumplieran los siguientes trabajos: el recubrimiento con hormigón armado de los once hitos principales, la confección del Mapa General de la Frontera y la redacción de la Memoria Final de los trabajos realizados. Esto se completó recién en 2007, y, en octubre de ese año, la Comisión Mixta dio por cumplida su misión. Era el momento de cerrar definitivamente el largo proceso de demarcación de los límites y eliminar un factor que, a lo largo de la historia, había perturbado seriamente las relaciones paraguayobolivianas. Pero no era el mejor momento para hacerlo, pues, a raíz del inicio del gobierno del presidente Evo Morales en Bolivia, y, sobre todo, de la decisión que tomó de nacionalizar los hidrocarburos, se desató una campaña de prensa que reavivó en el Paraguay los recelos de una parte de la opinión pública sobre eventuales intenciones revanchistas de Bolivia. La suspicacia se fortaleció cuando el Congreso boliviano aprobó un Convenio de Cooperación en Defensa suscrito con Venezuela, que incluía la construcción de un puerto en la laguna Cáceres, cerca de Puerto Suárez, al norte de la frontera con el Paraguay. La cancillería paraguaya realizó esfuerzos para aplacar esa campaña completamente artificial,

entre los que debe mencionarse, en primer lugar, el encuentro que mantuvieron los presidentes Nicanor Duarte Frutos y Evo Morales durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en setiembre de 2006, tras el cual se difundió un Comunicado Conjunto en que se ratificaba el compromiso de paz entre ambos países. Se efectuó también un intercambio de visitas de los cancilleres David Choquehuanca y Rubén Ramírez Lezcano, y se creó y realizó la primera reunión del Mecanismo de Consulta 2+2, con los dos ministros de Relaciones Exteriores y los dos ministros de Defensa, a objeto de facilitar el intercambio de informaciones y promover la confianza mutua en temas militares. De todos modos, los recelos no desaparecían y seguían siendo azuzados de manera persistente.

¿Qué se decidió hacer entonces?

En el contexto reseñado, la posibilidad de dar por concluidos los trabajos demarcatorios presentaba el riesgo de que se interpretara que el gobierno estaba actuando con negligencia o imprevisión, minimizando una amenaza que para una parte de la opinión pública paraguaya era real. En la misma Cancillería se señalaba, en particular, que no convenía obviar o renunciar a la participación de Argentina, entendiendo que la intervención de ese país resultaba conveniente para frenar cualquier reclamo o pretensión de Bolivia. Sin embargo, aunque había una tendencia en el sentido de ir dando largas al asunto, el área política de la Cancillería paraguaya, encabezada por el viceministro Antonio Rivas Palacios, tomó la decisión de ponerle punto final, y consolidar varios objetivos de política exterior, como son: la definición de los límites nacionales, la eliminación de factores de conflicto con los estados limítrofes y la afirmación de los tratados vigentes.

¿Cómo se procedió a ejecutar esa decisión?

La Dirección General de Política Bilateral de la Cancillería, entonces a mi cargo, analizó los antecedentes, y verificó que la Comisión Demarcadora de Límites, constituida por el Tratado de Paz, Amistad y Límites de 1938, fue instalada en virtud de un acta suscrita por los representantes del Paraguay, de Bolivia y de los seis países que participaron en la negociación y suscripción de dicho tratado y se constituyeron en garantes de su cumplimiento. En consecuencia, se entendió que la finalización de los trabajos de la Comisión Mixta debía formalizarse por un instrumento similar, es decir, por un acta. Se determinaron luego los objetivos que el Paraguay debía alcanzar con tal instrumento, estableciéndose los siguientes: primero y esencial, dar término definitivo al proceso de demarcación de los límites cerrando siete décadas de trabajo técnico; segundo, ratificar los compromisos contenidos en el Tratado

de Paz, Amistad y Límites de 1938, particularmente los relacionados con la solución pacífica de cualquier conflicto derivado de su aplicación; tercero, introducir garantías para que no se acusase de imprevisión o negligencia al gobierno. En concordancia con este último propósito, se decidió dividir el proceso en dos etapas: primero, la declaración de conclusión de los trabajos; y, posteriormente, la negociación de un Protocolo Adicional al Tratado de Paz, Amistad y Límites para establecer la nueva Comisión Mixta de carácter bilateral, sin intervención de los países garantes, que tendría competencia en cuanto a la densificación, control y mantenimiento de los hitos fronterizos. Entre tanto se constituyera esta nueva Comisión Mixta, con la aprobación del Protocolo Adicional por ambos Congresos, el gobierno argentino tendría que seguir a disposición para atender cualquier consulta o requerimiento dentro de los cometidos de la antigua Comisión Mixta.

¿De qué manera se materializó esto?

En marzo de 2008, en el marco de una reunión bilateral en La Paz, transmití a la cancillería boliviana, con la debida autorización de mis autoridades, la posición paraguaya de los dos pasos sucesivos, ofreciendo presentar un proyecto que desarrollara esta propuesta. Los funcionarios de Bolivia, por su parte, planteaban que todo se hiciera al mismo tiempo. El proyecto de Acta sobre la Ejecución y el Cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Límites, elaborado por la Dirección General de Política Bilateral a mi cargo, fue transmitido en efecto a la embajada del Paraguay en Bolivia para que la presentase formalmente, a fines de abril. La propuesta fue considerada, en mayo siguiente, en una reunión de delegados de las Comisiones Nacionales Demarcadoras de Límites de los dos países, la que la aprobó en general, pero dejando como alternativa la de suscribir el Protocolo Adicional para la constitución de la Comisión Mixta Bilateral en oportunidad de la firma del acta, o solo encomendar a las cancillerías el inicio de las negociaciones de dicho Protocolo Adicional. También se dejó la alternativa de simplemente agradecer a los países que habían sido mediadores en la Conferencia de Paz, o incluir además un pedido de que mantuvieran su garantía moral en lo concerniente a la aplicación e interpretación del Tratado de 1938. En consecuencia, a fines de mayo, el viceministro Rivas Palacios envió a la embajada en La Paz instrucciones para que presentase una nueva propuesta con base en lo acordado en la reunión técnica, dejando en claro que el Paraguay no consideraba conveniente suscribir de inmediato el Protocolo Adicional, sino únicamente iniciar las negociaciones del mismo. La discusión sobre este tema concluyó en una reunión que se realizó en Buenos Aires el 12 de junio de

2008, en el Palacio San Martín, con delegaciones presididas por los viceministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Bolivia y el Paraguay, y en la que se consensuó el proyecto de Acta de Ejecución y Cumplimiento, de acuerdo con la propuesta presentada y consagrando las posiciones definidas por la cancillería paraguaya.

Pero ese documento se firmó recién en abril de 2009 ¿Verdad?

Efectivamente. Consensuado en junio de 2008, el gobierno de la Argentina, que tenía que organizar el acto de la firma, consideró mejor que el documento se suscribiese una vez instalado el nuevo gobierno del Paraguay, que había sido electo en abril de 2008. Entre tanto, fui designado ministro de la Representación del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR, con sede en Montevideo, y me desvinculé de las negociaciones. Sin embargo, en diciembre de 2008 el canciller del nuevo gobierno, Alejandro Hamed Franco, me consultó si podía trasladarme a la embajada del Paraguay en Bolivia, en calidad de encargado de negocios, porque no había podido designar todavía un embajador y, ante el receso legislativo que se iniciaba, pensaba que demoraría unos meses más en hacerlo. Acepté, desde luego, tan honroso ofrecimiento.

¿Recibió instrucciones del presidente Fernando Lugo o de la cancillería para estos trabajos?

Cuando en enero de 2009 me presenté a la cancillería antes de viajar a Bolivia, supe que el ministro Hamed Franco acababa de dirigirse a sus colegas de Argentina y Bolivia para instar la realización del acto de cierre de los trabajos de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites. Al mes siguiente, en la primera reunión que mantuve con el viceministro boliviano de Relaciones Exteriores, Hugo Fernández, este me entregó una copia de la respuesta del canciller Choquehuanca a la nota de enero, en la que manifestaba su coincidencia con lo sugerido por el Paraguay. En consecuencia, acordamos que las dos embajadas en Buenos Aires efectuasen una gestión conjunta ante la cancillería argentina con el objetivo indicado. Finalmente, se acordó que el acto tendría lugar el 27 de abril de 2009, con presencia de los presidentes Fernando Lugo, Evo Morales y Cristina Fernández de Kirchner. Con muy buen criterio, se acordó dividir el acto en dos partes: primero, los cancilleres de Argentina, Bolivia y el Paraguay firmarían el Acta de Ejecución y Cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Límites; y después, se haría entrega de la Memoria Final a los presidentes. También accedió la cancillería paraguaya a eliminar la exhortación a los países que habían sido mediadores para que mantuvieran la garantía empeñada por ellos en cuanto a la aplicación e interpretación

del Tratado de Paz del Chaco. Me permití recomendar la aceptación de la eliminación, propuesta por Bolivia, porque se trataba solo de una exhortación que no tenía el complemento de la aceptación por los países garantes. Además, la garantía moral de dichos países estaba debidamente consagrada en el tratado y no requería confirmación.

¿Qué recuerdos tiene de los días de trabajo en Buenos Aires?

Tuve la suerte de que mi gobierno autorizara mi traslado a Buenos Aires para asistir a los actos respectivos. Me cupo, en consecuencia, participar en los ajustes finales del Acta de Ejecución y Cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Límites. Ahí se presentó una alteración importante en el documento consensuado. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina partió el acta en dos: la primera parte sería suscrita solo por los ministros de Argentina, Bolivia y el Paraguay para declarar concluidos los trabajos de la Comisión Mixta creada por el artículo 5° del tratado; en la segunda parte se consignaban las declaraciones y compromisos de Bolivia y el Paraguay, con la firma de los dos cancilleres, y, en calidad de testigos, de los representantes de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, Perú y Uruguay. Esta alteración de último momento, fue justificada por la dificultad de los países garantes de acompañar tales compromisos después de tanto tiempo de celebrado el Tratado de 1938. En la segunda parte quedó, de todos modos, consagrado que, entre tanto se constituyera la Comisión Bilateral Demarcadora de Límites, los gobiernos de Bolivia y el Paraguay podrían recurrir al gobierno de la República Argentina para atender cualquier consulta o requerimiento referido a los cometidos determinados en el Artículo 5° del Tratado de Paz, Amistad y Límites. Consensuados los textos, tanto la firma del acta por los cancilleres y representantes, como el encuentro y la declaración presidencial fueron ceremonias muy tocantes y acordes con la importancia del acontecimiento.

¿Qué significado le adjudica a la firma del Acta de Ejecución y Cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Límites para las relaciones entre el Paraguay y Bolivia en la actualidad?

Pienso que fue un paso muy relevante. Con la mayor solemnidad, sin sombra de dudas, se declaró cumplido el Tratado de Paz, Amistad y Límites de 1938. El Paraguay y Bolivia quedaban así en condiciones de ocuparse en lo sucesivo de todo lo concerniente al control y mantenimiento de sus límites territoriales sin tutela ni injerencia de terceros países; y la controversia territorial quedó debidamente finiquitada. Apenas reasumí mis funciones en La Paz, a principios de mayo de 2009, mantuve un encuentro con el Jefe de la Unidad de Límites y Fronteras de la Cancillería boliviana. Álvaro Calderón, para considerar el inicio de las

negociaciones que se preveían en el Acta de Buenos Aires con miras a la suscripción del Protocolo Adicional al Tratado de Paz, a efectos de establecer la Comisión Mixta Paraguayo-Boliviana Demarcadora de Límites. Acordamos recomendar que se tomara como base para ello un proyecto que había sido elaborado en la reunión de delegados de las Comisiones Nacionales de mayo de 2008, al que agregué, por mi parte, dos disposiciones más que fueron aceptadas: la obligación de la Comisión Mixta de informar sobre sus actividades a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los dos países y un procedimiento para la solución de controversias. Añadí también en el preámbulo la mención específica del Acta sobre la Ejecución y el Cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Límites del 27 de abril, de suerte que la aprobación legislativa del Protocolo Adicional implicara una aprobación implícita de aquel instrumento internacional, que no constituía propiamente un tratado, sino apenas la constancia del debido cumplimiento de lo que se había pactado. Este Protocolo Adicional, con los agregados sugeridos, fue firmado por los cancilleres Héctor Lacognata y David Choquehuanca, en el marco de un encuentro de los presidentes Fernando Lugo y Evo Morales en la localidad chaqueña de Mariscal Estigarribia, el 12 de junio de 2009; y la Comisión Mixta establecida, tras la aprobación del Protocolo Adicional por los respectivos Poderes Legislativos, se instaló y comenzó a funcionar desde mayo de 2011.

Mujeres en la Guerra del Chaco: su protagonismo en la retaguardia y en la vanguardia

Mary Monte de López Moreira*

Fecha de Recepción: 15 de Septiembre de 2018

Fecha de Aceptación: 17 de Noviembre de 2018

Resumen

En el transcurso de los años 1932 y 1935, después de sesenta años de concluida la Guerra contra la Triple Alianza, el Paraguay volvió a enfrentarse en otro conflicto con Bolivia, por la posesión del territorio chaqueño. En esta contienda la mujer paraguaya no permaneció displicente, tuvo una activa participación en las tareas que generalmente eran privativas de varones tanto en la vanguardia y en la retaguardia. Se alistaron como enfermeras y acudieron al campo de batalla a trabajar en los hospitales; inclusive algunas demostraron su valor como soldados en el frente de guerra. Otras organizaron y dirigieron comisiones; trabajaron en los talleres y en las fábricas e intervinieron como Madrinan de Guerra. El objetivo de este trabajo es contribuir al conocimiento histórico la actuación de la mujer en la guerra del Chaco a través de un repertorio amplio de fuentes.

Palabras clave: Guerra del Chaco; Mujeres; Asociaciones Femeninas; Madrinan De Guerra

Abstract

In the course of the years 1932 and 1935, after sixty years of completed the great tragedy suffered in the war against the Triple Alliance, the Paraguay returned to fight in another conflict with Bolivia, for the possession of the Chaco territory. In this contest the Paraguayan woman remained not indifferent its presence was indispensable to develop tasks that were usually custodial men. Women of all classes were an exemplary role in the vanguard and the rearguard. They enlisted as nurses and attended the battle field to work in hospitals; some even showed their courage as soldiers, knowing that they could lose their lives. Others organized and headed committees; they worked in the workshops and factories and intervened as godmothers of Guerra. The essential objective of the work is to contribute with contributions relevant to the Social History of the region.

Keywords: Chaco's War; Women; Female Associations; War's Godmothers

Introducción

La guerra del Chaco, entre Paraguay y Bolivia en los años 1932 - 1935, afectó a hombres y mujeres de ambas naciones; tuvo su origen en un litigio por los límites sobre el Chaco boreal, cuyos antecedentes se sitúan en la época colonial.

La cuestión chaqueña convocó estudios históricos en Paraguay y en Bolivia, así como en otros países, en los que prevalecieron enfoques sobre el desarrollo de las acciones militares y las negociaciones diplomáticas. En cambio, son aun escasos los abordajes sobre la participación de la mujer durante el conflicto, tanto en el frente de guerra como en la retaguardia. En el caso del Paraguay, hasta épocas recientes, los estudios históricos se limitaban a mostrarla como compañera de actores políticos, con excepción del destaque que

* República de Paraguay. Presidenta de la Academia Paraguaya de la Historia. marymontelm@gmail.com

se le otorgara como “reconstructora la nación paraguaya”, luego de la Guerra Guazú; si bien el énfasis se concentraba en su capacidad de dar hijos para repoblar la patria.

El presente artículo ofrece un recuento de la participación de la mujer paraguaya en la Guerra del Chaco. Con más obligaciones que derechos, desempeñaron múltiples acciones no únicamente como los conocidos roles de enfermeras y madrinas de guerra sino, sobre todo, en aquellos espacios de actuación laboral que, hasta el conflicto, le estaban vedados. Así, por ejemplo, para las mujeres de los estratos más altos de la sociedad paraguaya, acostumbradas a la vida social cómoda, la guerra las condujo a una actividad productiva y humanitaria, y a sustituir a los hombres en los espacios laborales desocupados.

La silenciosa guerra de la mujer en el Paraguay

En el transcurso del siglo XX y los albores del XXI, una producción histórica producida en y sobre el Paraguay ha hecho foco en la participación de la mujer paraguaya en el espacio público o en relación a determinados acontecimientos. Autores como Branislava Susnik, Alfred Métraux, afincados en Paraguay, o Egon Schaden, han hecho visible a la mujer en el período pre hispánico en la guaraní, y en la etapa colonial;¹ sobresale su capacidad en la transmisión del idioma guaraní a través de las generaciones en todo el proceso histórico paraguayo.² Pero fue indudablemente durante la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870) cuando el protagonismo femenino fue fundamental. Como lo muestran recientes estudios y documentación proveniente del Archivo Nacional de Asunción, durante los tres primeros años de la contienda, gran parte de la logística era atendida por mujeres, que integradas a los campamentos ejercían múltiples tareas. Reunidas en batallones bajo la autoridad de una sargenta, se ocupaban de la cocina, lavado y cultivos. También juntaban leña cavaban trincheras y atendían a los heridos. Para Luc Capdevila, estas acciones se constituyeron en “testimonios de valor y esfuerzo, caso único en América del Sur en esa época. La dinámica presencia femenina en el frente de batalla tuvo un impacto favorable en la moral de las huestes de Solano López”.³ Además, realizaron un interesante ejercicio de ciudadanía al dirigir asambleas y convocar a reuniones, pronunciar discursos y lograr que cerca de 25.000

¹ Branislava Susnik. *Arqueología y Etnología americana*. 9na. Edición. Asunción. Facultad de Filosofía, UNA., 1980; Alfred Métraux. *Etnografía del Chaco*. Asunción. El Lector, 1996; Mary Monte de López Moreira. *Historia Colonial*. Asunción. Fausto Ediciones, 2013; Egon Schaden. *Aspectos fundamentais da cultura guaraní*. Sao Paulo, 1954, pp., 61/62.

² Alberto Moby Ribeiro Da Silva. *A noite das Kygua Vera. A mulher e a reconstrução da identidade nacional paraguaia após a Guerra da Triplíce Alianza (1867-1904)*, (Nitéroi: 1998), pp. 174/192.

³ Luc Capdevila. *Una Guerra Total: Paraguay, 1864-1870*. (Asunción: Centro de Estudios antropológicos de la Universidad Católica. 2010), pp. 59/63.

mujeres manifestaran su disposición de donar sus joyas por la causa nacional, aunque todo lo recaudado no se pudo invertir en la adquisición de armamentos, como se había pretendido inicialmente.⁴ La situación cambió partir de 1868, etapa en que la sociedad civil empezó a sentir los rigores propios de la guerra debido a las evacuaciones por la inminente presencia enemiga y en que las mujeres debieron empuñar las armas al igual que los hombres. En este contexto, las *residentas*, llamadas así por residir de manera ocasional en el sitio donde se establecía el ejército y a las *destinadas*, cuyos esposos o familiares fueron inculpados de conspirar contra Solano López, fueron confinadas “*por traidoras*” a remotas poblaciones, pereciendo un gran número de ellas.⁵

En la etapa de la post-guerra, la población paraguaya, quedó reducida a un 40 % de los aproximadamente 450.0000/ 500.0000 habitantes con que contaba el país al inicio del conflicto, determinó que por la escasez de varones como los llamados hijos ilegítimos y la configuración de familias matriarcales. Fueron las mujeres de todas las condiciones sociales quienes contribuyeron al repoblamiento y a la reconstrucción, al asumir las tareas agropecuarias, actividades de comercio e industria. En el plano de la educación, las hermanas Adela y Celsa Speratti, agotaron sus esfuerzos en la labor reestructora de la instrucción pública.⁶

Las guerras civiles desatadas en el Paraguay a comienzos del siglo XX hicieron visibles algunos protagonismos femeninos, como el de Serafina Dávalos,⁷ primera abogada paraguaya, que alentó a las mujeres a intervenir de manera activa en el espacio público.⁸ En 1920 se fundó el *Centro Feminista Paraguayo*, primera iniciativa considerada como una organización de género, erigido por la necesidad de contar con un ateneo para debatir sobre derechos civiles y políticos de las mujeres.⁹ No obstante, era el campo magisterial el que nucleaba a mujeres más organizadas; prueba de esto fue la huelga general por mejoras salariales, protagonizada en 1925, por la Asociación de Maestros de la Capital. Como al magisterio les estaba prohibido el derecho a la huelga, los educadores, dirigidos por las maestras Elida Ugarriza y Emiliana Escalada, presentaron su renuncia colectiva en todo el

⁴ Después de 1867, el Paraguay quedó totalmente bloqueado por las fuerzas aliadas.

⁵ Héctor Francisco Decoud. *Sobre los escombros de la guerra. Una década de vida Nacional*. (Buenos Aires: Talleres de H. Krauss. 1925), pp. 224 y 244.

⁶ Monte de López Moreira, Mary. *Historia del Paraguay*. 11 Ed. (Asunción: Servilibro. 2017). p. 231.

⁷ Serafina Dávalos fue la primera abogada paraguaya. En 1907 defendió su tesis denominada “Humanismo”.

⁸ Line Bareiro, Clyde Soto y Mary Monte. *Alquimistas. Documentos para otra historia de las mujeres*. (Asunción: CDE. 1993), pp.273/275.

⁹ Washington Ashwell. *El pensamiento de los partidos políticos. (1869-1947)*. (Asunción: Editorial Medusa. 2010), p. 173.

país. Ese mismo año, Virginia Corvalán editaba su tesis *El feminismo. La causa de la mujer en el Paraguay*, obra con la que logró su doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.¹⁰

En esos años, la matrícula femenina universitaria tuvo un paulatino aumento. En 1930, se registraba, en las facultades de Derecho y Medicina, un cierto porcentaje de mujeres, especialmente en las carreras de Notariado, Farmacia y Obstetricia llegando a contarse una afluencia del 32%, no así en la de Ciencias Físicas y Matemáticas.¹¹ En medio de esa realidad, las mujeres que no podían acceder a los estudios universitarios, ingresaban a centros exclusivamente femeninos.

En 1904, Serafina Dávalos había fundado la Escuela Mercantil de Niñas, institución creada con el propósito de ofrecer a las mujeres otra profesión fuera del magisterio. El establecimiento tuvo una vida útil hasta 1920, año en que también abrió sus puertas la Escuela de Comercio y que de inmediato absorbió a las alumnas de aquella institución. En ese transcurso, se habilitaron las Academias de Corte y Confección, con el objetivo de promover a la mujer con otras opciones laborales. Una pionera en este ramo fue la argentina María Freixe de Casatti, quien vino al Paraguay en 1919 y dos años más tarde, inauguró su instituto con un currículo que incluía un método propio de enseñanza, el cual sigue vigente en la actualidad, conocido como el “*Sistema Casatti*”, preparando así un ejército de mujeres que se abrió camino en la vida profesional y que estimuló su independencia económica.¹² En 1929, funcionaban 10 academias en la capital y 5 más en el interior del país con un total de 460 inscriptas¹³. Todas estas instituciones tuvieron un auge destacable, y son jalones que ayudan a situar a la mujer paraguaya al inicio del conflicto chaqueño.

Mujeres en la retaguardia

La ruptura de relaciones diplomáticas de Paraguay y Bolivia en 1928 tuvo amplia repercusión en los distintos sectores de la sociedad paraguaya.¹⁴ A partir de entonces se constituirían organizaciones con fines patrióticos, no solo en Asunción, en la que vivían 112.000 personas sino en todo el interior del país; en total, contaba con una población cercana al millón de habitantes.

¹⁰ Line Bareiro, Clyde Soto y Mary Monte. *Alquimistas...* p. 314/320.

¹¹ Mensaje presidencial del presidente José Guggiari. 1º-IV-1931. En *El Estado General de la Nación durante los gobiernos Liberales*. Vol. III. Asunción. Archivo del Liberalismo, 1987, pp. 989/90.

¹² El Diario, 23 de abril de 1922, p. 1.

¹³ David Velázquez Seiferheld. *Mujer, trabajo y familia en las normas laborales del Paraguay. (1938 – 1954)* Conferencia presentada en el Ciclo Historia del Paraguay. Nuevas Perspectivas. Comité Paraguayo de Ciencias Históricas. Centro Cultural de España Juan de Salazar. Asunción. 12. VI.2018.

¹⁴ *El Diario*, Asunción. 10-XII-1928.

En la ciudad de Pirayú se organizó la primera asamblea que tuvo como propósito de exhortar a la población a prestar servicio en defensa de la soberanía nacional. Gestos similares se multiplicaron en el interior y en el exterior del país. Paraguayos residentes en la Argentina y en el Uruguay manifestaron su adhesión y deseos de alistarse al ejército nacional.¹⁵ Debido a la delicada situación y ante la proximidad del conflicto armado, el gobierno decretó la movilización de efectivos reservistas que irían al frente de batalla. A ese efecto, las mujeres constituyeron varias entidades con el cometido de aunar esfuerzos y asistir al soldado que combatiría en territorio chaqueño. La primera en crearse fue *La Comisión de Damas pro-Patria "María Auxiliadora"*, que, por iniciativa de Asunción González de González, se reunieron unas treinta mujeres en el local del Colegio María Auxiliadora. La Comisión Directiva de la entidad estuvo presidida por la señora Rafaela Machain de Guanes e integrada por varias damas de la sociedad, a quienes les unió la tarea de gestionar la donación de materiales y efectos para los soldados en el frente.¹⁶

La intervención de una comisión de neutrales convocada en Washington pareció aplazar el inicio de las acciones militares. Dicha comisión acordó, entre otros puntos, el mutuo olvido de las ofensas y perjuicios causados recíprocamente. En ese contexto, el gobierno paraguayo desmovilizó a sus efectivos y las organizaciones surgidas por el trance del conflicto fueron disueltas. No obstante, la Comisión de Damas Por-Patria prosiguió con sus tareas de voluntariado, especialmente con la instalación de talleres y no pasaría mucho tiempo en que esta entidad dinamizase sus actividades. El 15 de junio de 1932 el fortín paraguayo Carlos Antonio López fue atacado por tropas bolivianas y con este acto se inició la guerra. En ese trienio las mujeres de la fábrica dirigida por las damas de la comisión, trabajaron en la confección de mosquiteros, equipos indispensables para protegerse de los insectos localizados en las selvas chaqueñas por las altas temperaturas. Por ejemplo, a mediados de 1932, enviaron 17.829 piezas y antes de finalizar ese año, 31.914 más.¹⁷ Con las donaciones en metálico y especies, provenientes de las casas comerciales y bancarias, se elaboraron hamacas, sábanas, carpas, vendajes, banderas y se compraron guampas, bombillas, linternas, jabones, mantas y otros efectos de primera necesidad. Igualmente, las integrantes de la entidad visitaban diariamente los hospitales, asistiendo a los enfermos y las necesidades de

¹⁵ *Ibidem.*

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ Idalia Flores de Zarza. *La mujer paraguaya protagonista de la historia (1870-1935) Guerra del Chaco*. Tomo 2. (Asunción: Intercontinental, 1993). p.74.

sus familiares.¹⁸ La comisión subsistió hasta después de finalizada la guerra, participando en homenajes y eventos celebrados a los excombatientes.¹⁹

Gran parte de las mujeres de las clases alta y media integraron estas organizaciones benéficas. Su contribución en diversas actividades coadyuvó al abastecimiento de comestibles y utensilios básicos de uso taxativo para el soldado en el frente chaqueño. Entre ellas destaca la *Comisión Pro-Hospitales del Chaco*, presidida por María Dolores Gómez de Rojas y por Julia Miranda Cueto, esposa del general José Félix Estigarribia, comandante en jefe de las fuerzas paraguayas. Su misión, como la de las demás asociaciones, era la de recaudar donaciones de empresas comerciales y legaciones extranjeras con el propósito de comprar mosquiteros y comestibles así como contratar a mujeres para las tareas domésticas en los fortines chaqueños.²⁰ Otra agrupación que tuvo amplia repercusión fue la del *Litro de Leche para el soldado herido*, presidido por la señora Josefina Rivarola de Aceval, que aglutinó a mujeres católicas con encargo de efectuar colectas en la iglesias para la compra de leche así como proveer a los soldados heridos y a sus familiares que se hallaban en los hospitales militares de la capital y del interior del país. A más del suministro diario de leche, distribuían productos panificados donados por las panaderías asuncenas.²¹ Igualmente, la Comisión de Damas de la *Cruz Roja Paraguaya* proveyó a los hospitales medicamentos y víveres. Ello exigía que las mujeres visitaran diariamente los mercados para recolectar los insumos; consta que las vendedoras, al observar su llegada de las que se apresuraban a vaciar sus cestos, sin aceptar paga alguna por ello. ¿Y qué decir de la larga fila de carretas conducidas por ancianos o adolescentes, que a diario llegaba a la sede de la entidad, a entregar gratuitamente los productos de sus granjas? Además, un importante número de señoras y jóvenes preparaban sabanas y vendas que luego eran remitidas al frente bélico. Otras mujeres colaboraron en organizaciones como la *Comisión Pro Huérfanos de Guerra, Pro Prisioneros de Guerra, Pro Hospitales del Chaco*.²²

Una experiencia, ya conocida en la Guerra contra la Triple Alianza, como fue la disposición de las mujeres paraguayas a donar sus joyas, se puso nuevamente de manifiesto en esta conflagración por iniciativa de la pianista Ina Rolón de Ramos, quien expresó la necesidad de donar alhajas para cubrir los gastos en la defensa del país. Su propuesta tuvo inmediata aceptación, no solo en el sector femenino, sino en toda la sociedad y en la esfera

¹⁸ Ana Barreto. *Mujeres que hicieron Historia en el Paraguay*. (Asunción: Servilibro. 2011), p. 251.

¹⁹ *Trinchera*, Asunción, 11-VI-1972.

²⁰ *La Tribuna*, Asunción, 1º-I-1935.

²¹ Ana Barreto. *Mujeres que hicieron...* cit. pp. 251/252.

²² Beatriz R. A. de González Oddone. *El aporte femenino en la defensa del Chaco*. ABC Color.27-VI-2008, p.8

oficial. A ese efecto, en julio de 1932, el gobierno promulgó un decreto con el propósito de integrar una *Comisión Colectora de Objetos de Oro para la defensa Nacional* y, en enero del año siguiente, se inició la campaña recaudadora con la habilitación de una sección en la Oficina de Cambios de la capital. No fueron solo mujeres, sino también hombres, los cuales donaron sus alianzas y objetos de valor para ese cometido. La campaña se entendió a todas las ciudades del país y en el exterior.²³

Como puede deducirse de lo referido hasta aquí, la participación femenina en la contienda fue diversa en lo que se refiere a la procedencia social y a la edad. En lo que hace a la retaguardia la mujer condujo entidades benéficas, recolectando fondos y visitando los hospitales. Indudablemente, la guerra originó una mayor presencia femenina en empleos y actividades laborales tradicionalmente masculinas. En la necesidad de llenar el vacío en las oficinas públicas y privadas, debido al reclutamiento de combatientes, en 1932 se creó el Secretariado Paraguayo de Niñas, anexo a la Escuela Normal, con un curso rápido de redacción comercial, taquigrafía y dactilografía, dirigido por la profesora Beatriz Mernes de Prieto, de probada solvencia en el ámbito educativo. Las egresadas de este estudio expeditivo pasaron inmediatamente a ocupar los puestos disponibles y, en poco tiempo, el curso se convirtió en una institución de enseñanza media de bachillerato comercial.²⁴ De este modo, numerosas mujeres del magisterio, a más de ocuparse de la docencia, fungieron de peritos mercantiles y de secretarias en los bancos, en las empresas y, sobre todo, en las dependencias gubernamentales. A fines de 1932, el Ministerio de Hacienda contaba con el 76% de mujeres en sus oficinas, y si bien al principio los cargos eran de menor jerarquía, antes de un año, y por primera vez, varias direcciones estatales fueron ocupadas por mujeres.²⁵ En esta trama, el gobierno nombró a aproximadamente 125 empleadas que trabajaban bajo la gerencia de administradoras, jefas y directoras en la Sanidad Militar, Aduanas, Oficina de Marcas y Señales, Archivo del Ministerio de Guerra y Marina, Impuestos Internos y en el Departamento de Tierras y Colonias²⁶ y, si a ello se agrega el antiguo oficio de las vendedoras de los mercados, que copaban los negocios en el principal sitio de abastecimiento de las ciudades, se observa que las mujeres vieron ampliados sus desempeños laborales. En el área rural ocurrió otro tanto. Las maestras con sus alumnos, las madres con sus niños y ancianos se ocuparon de sostener la productividad del agro; fueron las mujeres las que administraron las mingas

²³ Estela Mary Sosa. *El papel de las Mujeres en la Guerra del Chaco. 1932-1935*. (Posadas: Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. 2010), p.74

²⁴ Idalia Flores de Zarza. *La mujer paraguaya...*p.77/78.

²⁵ Estela Mary Sosa. *El papel...* pp.75/77.

²⁶ Decretos del Poder Ejecutivo. Registro Oficial. Años 1932 y 1933.

vecinales, encargadas de cultivar tabaco, arroz, maní y otros rubros. Las colectas agrícolas se realizaban en las escuelas y de allí se enviaba a Asunción y luego al frente.²⁷ Es necesario apuntar que, si bien los documentos de la época registran los nombres de las oficinistas estatales porque fueron nombradas por decreto, se desconocen aún los perfiles de las que ejercieron tareas en el campo, en las ciudades y de las que proveían a los soldados en las estaciones de trenes o en los puertos de embarque con queso, cuajada, naranjas, limones, aloja, chipa y dulces.

Con la ausencia de hombres por el reclutamiento, que alcanzó a 140.000 efectivos en el transcurso de toda la contienda o por operaciones en la retaguardia del ejército²⁸, muchos de los puestos laborales fueron suplidos por mujeres. Consta, por ejemplo, la presencia de herreras manejando fraguas, yunques y martillos forjando machetes, palas y hachas, de gran demanda para la apertura de piquetes; produjeron, además, caramañolas, platos y jarros de latón. Las talabarterías, por su parte, emplearon a una gran cantidad de mujeres, quienes elaboraron monturas, hamacas, carpas, grupas, cinturones, cartucheras, zapatones, botines y botas. En la Intendencia General de Guerra fueron las mujeres quienes organizaron los trabajos de miles de costureras en la confección de uniformes, mantas, sombreros y birretes de brin en color verde olivo.²⁹ De este modo, puede sostenerse que aumentó la producción de bienes exportables. En abril de 1934, la ciudadanía entregó 800 mesas de madera utilizadas posteriormente, en la fabricación de 1.200 cajas para embalar las 18.000 granadas de mano que fueron enviadas al frente.³⁰ Pero probablemente, el servicio femenino característico en retaguardia, notable y muy especial fue el de la *Madrina de Guerra*.

Madrinas de Guerra

Esta figura apareció por primera vez en la Primera Guerra Mundial y fueron las francesas y las belgas, quienes se autodenominaron con este apelativo que incluyó a todas las mujeres de la familia del combatiente e inclusive a las amigas o novias, quienes tenían la misión de dotarles de lo necesario para comodidad en el campo de batalla.³¹ En el Paraguay, la concepción del madrinazgo se originó en el seno de la *Comisión de Damas Pro-Patria* durante la movilización de 1928. Al respecto, la prensa publicaba un artículo estimulando a las mujeres de la sociedad paraguaya a asumir esa noble institución para beneficiar con sus

²⁷ David Velázquez Seiferheld. *Mujer, trabajo y familia...* 12-VI-2018.

²⁸ David Zook. *La conducción de la Guerra del Chaco*. (Asunción: El Lector).1997, p.246

²⁹ Memorias orales de la Guerra del Chaco. Familias Muñoz Bobadilla y Monte Domecq.

³⁰ José Alfredo Bozzano. *Reminiscencias*. (Asunción: Casa Editorial Toledo. 1962), p. 46.

³¹ Luis Verón. *La Guerra del Chaco. Un dramático episodio de la historia americana*. Asunción. ABC Color. Editorial Azeta, 2013, p.268.

aportes a los heroicos soldados que custodian los lejanos fortines Chaqueños”.³² En sus inicios, el madrinazgo fue aceptado en forma esporádica pero, al iniciarse el conflicto en 1932, adquirió importancia las funciones de asistencia material y espiritual a los soldados como sostén moral de los combatientes. A ese efecto se creó la *Asociación de Madrinas de Guerra para los defensores del Chaco*; a partir de entonces, la prensa, a más de comentar la feliz iniciativa, publicaba la lista los soldados solicitantes. Así, se conformaron madrinas de regimientos, de tropas y de salas de hospitales. Aceptar a uno o varios ahijados era una forma muy especial de demostrar el patriotismo de la mujer en horas tan cruciales que vivía el país”.³³

Un considerable número de paraguayas de todas las clases sociales, así como extranjeras residentes en el país, oficiaron de madrinas con la intención de proveer al soldado-ahijado de los elementos que el gobierno les abastecía en forma escasa, como tabaco, yerba, dulces y, lo más indispensable, papel y lápiz para mantener la comunicación postal desde el frente con sus familiares y con ellas mismas. La misión desempeñada por cada madrina era múltiple, debía escribir a su ahijado, mantenerlo animado con palabras entusiastas para levantar su moral y atenuar sus momentos de soledad y nostalgia a más, de enviarle artículos de su interés. Su tarea implicaba también una vinculación con la familia del soldado, es decir, una relación de comadrazgo para comunicarles sobre la situación del ahijado en el frente y, más aún, si este era del campo.³⁴ Es de advertir que, gran parte de los combatientes procedía del sector rural y por lo tanto con una escasa preparación educativa. Eran “hijos de madres”³⁵ en las cuales la impronta de la anterior guerra aún estaba latente y cuya concepción se cimentaba más en la importancia del trabajo que en la educación o, en todo caso, bastaba con la instrucción elemental³⁶ para defenderse en la vida. Además, el paraguayo de entonces pensaba y hablaba en guaraní, hecho que le dificultaba expresarse en castellano. Por consiguiente, como bien ha demostrado Bridget Chesterton, el escaso dominio del idioma, el desnivel educativo y la diferencia de status social entre la madrina y el ahijado representaban, por lo general serias inconvenientes para el intercambio epistolar.³⁷ Ante esta situación, algunos camaradas u oficiales mejor instruidos, eran los encargados de leer y contestar las

³² El Liberal. *Madrinas de Guerra*. Asunción, 18-XII-1928, p. 2.

³³ El Diario. Asunción, 6-X-1932, p. 1

³⁴ Estela Mary Sosa. *El papel...* pp.79 y 86.

³⁵ La Oficina de Estadísticas registra que entre los años 1906 y 1920 el número de hijos ilegítimos oscilaba entre el 56% y el 59%.

³⁶ En las dos primeras décadas del siglo XX, se constata en el sector rural, un elevado índice de analfabetismo.

³⁷ Bridget Chesterton. *Tensiones y ansiedades. Las cartas de las madrinas de Guerra en la Guerra del Chaco*. En: Paraguay en la Historia, la Literatura y la Memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo. Asunción. Tiempos de Historia. 2011, p.282.

misivas, hecho que allanó los obstáculos en el fluir comunicativo. Al mismo tiempo que alentaban a los soldados, las madrinas mantenían distancia entre ella y su ahijado para no caer en lo que se consideraba “una relación inapropiada con su familia o su entorno social”. Generalmente, le escribía con sobrenombre para preservar su identidad. A veces, los ahijados solicitaban de sus madrinas fotografías o datos personales como su estado civil. En tanto, ellas contestaban las cartas con afecto, sin dejar de cumplir con su deber, pero sin intimar mucho sobre su vida personal. Ejemplo de esto es, por ejemplo, la carta de un ahijado que escribe lo siguiente: “Yo quiero saber si tenés (sic) novio y si me podes mandar tu retrato porque cuando me vaye (sic) a mi pueblo (sic) quiero pasar por allí y visitar su casa para ser el amigo de Usted”. La madrina, una joven de la sociedad asuncena, le contestó de la siguiente manera: “Apreciado ahijado Pablo: Recibí su carta de fecha del 8 del mes pasado y veo que Usted fue trasladado a otro fortín. Le envié una encomienda y ahora vuelvo a remitirle otra conteniendo un poncho, dulces, cigarrillos y yerba. Pido a Dios para que lo proteja de las balas enemigas y pueda regresar a su pueblo de Pilar sano y salvo. Reciba mi estimado ahijado un cordial saludo de su madrina Paloma blanca”.

Los ahijados informaban a sus madrinas de su estado de salud a pesar de la escasez de agua y a veces, hasta de víveres. Dos ejemplos ilustran lo expresado.

Carta 1: “Muy querida madrina. La presente carta va para saludarte y informarte (sic) mi buen estado de salud y deseándole a Ud. igualmente y agradecerle por sus regalos que me mandó y sus rezos por mí que hace todos los días...”

Carta N° 2: “Estimada Madrina Isabel: Aprovecho este momento de calma para escribirle y agradecerle por sus atenciones de preocuparse de mi persona al enviarme una encomienda que compartí con mis camaradas porque ya no teníamos gran cosa para comer, además de desearme buena salud. Le agradezco por el mosquitero porque ahora que hace calor y hay muchos mosquitos...”³⁸

La correspondencia madrina-ahijado tenía, con algunas variantes, un mismo tenor. Los combatientes agradecían los mensajes de aliento, los presentes y las oraciones³⁹ y, otras de contenido más sensible como, por ejemplo, la del soldado que fue alcanzado por una granada que no explotó y, en agradecimiento a Dios por salvarle la vida, envió el proyectil a su madrina. Esta a su vez le contestó: “Querido ahijado: recibí la bala con sus lindas cintas

³⁸ Archivo de la familia Monte Domecq.

³⁹ Ver Cartas de Madrinas de Guerra en Idalia Flores de Zarza, Ana Barreto y Britget Chesterton.

patrias y dedicatoria grabada en su terrible hierro. Porque viene de Usted porque no cumplió el destino de destrucción y muerte. La guardo como un tesoro. Cuanto le agradezco este recuerdo ahijado. Aquí está frente a mi mesa y será siempre un trofeo que Usted conquistó para su madrina”.⁴⁰

Al concluir la guerra, las madrinas también finalizaron con su misión y volvieron a sus actividades habituales. La mayor parte de ellas perdió contacto con sus ahijados, pero en algunos casos mantuvieron relaciones amistosas e, inclusive varias de ellas, contrajeron nupcias con sus ahijados. Si bien las madrinas fueron valoradas y respetadas durante y después de la guerra, sólo recientemente los estudios históricos han atendido a la correspondencia madrina-ahijado. Durante el conflicto, algunas piezas epistolares fueron publicadas en la prensa con la intención de alentar a más mujeres en el madrinazgo y otras, muy pocas, fueron archivadas en la Oficina de Correos. Sin embargo, no hubo intención de registrar y preservar ese fondo epistolario, útil para conocer en detalle de las cotidianidades del soldado en el frente. Muchos de esos intercambios quedaron en archivos privados femeninos; en otros casos las cartas fueron destruidas por el temor a novios o esposos que, celosos, percibirían en esas misivas otras intenciones más allá de los simples sentimientos altruistas.⁴¹

Mujeres en el frente de guerra

El territorio chaqueño conocido como el “infierno verde”, habitado en su mayor parte por indígenas, con agua caminos escasos fue escenario de las acciones militares de los ejércitos de Bolivia y de Paraguay. En lo que hace a este último, dato de 1928 la presencia de la Sanidad Militar, con actividades en una sede de la iglesia adventista de Concepción, que cedió un salón para instalar un hospital, el cual permaneció casi inactivo hasta la reconquista de fuerte Boquerón en 1932, fecha que determinó su habilitación, requiriendo a todo el personal vinculado al servicio sanitario como médicos, estudiantes de medicina, enfermeras, odontólogos, idóneos en farmacia, veterinarios, etc.

A falta de suficiente personal capacitado, la enfermera María Victoria Candia, formada en Inglaterra y en Francia, dictó un curso de enfermería en el local de la Cruz Roja, al que asistieron unas 63 jóvenes. De este grupo se seleccionaron las que demostraron mayor capacidad y de ese modo quedó conformado el primer contingente de enfermeras, enviado al Hospital de Comanchaco, dirigido por la misma teniente Candia e integrado por 4 enfermeras

⁴⁰ *Homenaje a las Madrinas de Guerra*. Trinchera. Asunción. 10-IX-1979, p.1

⁴¹ Bridget Chesterton. *Tensiones...* cit. p. 181.

de primera clase y 10 de segunda. En el mismo grupo partió también, la doctora Georgina Dávalos. Con posterioridad fueron enviadas nuevas brigadas de mujeres para prestar tareas en los hospitales de campaña. A principios de 1933, por ejemplo, figuraban en las planillas del hospital de Isla Poí, 3 enfermeras de primera clase y unas 90 de segunda.⁴² Se calcula que más de un centenar de estudiantes de Medicina, Odontología y Enfermería fueron al frente, sin dejar de mencionar a 400 voluntarias que se postularon para trabajar como auxiliares de enfermería.⁴³ Muchas de estas mujeres enroladas tenían escasa formación sanitaria y debieron aprender el trabajo en el campo de batalla. Ante esta situación, los profesionales solicitaban a la Cruz Roja, el envío de asistentes mejor preparadas. —Es necesaria la venida de enfermeras más profesionales”, expresaba el mensaje del médico encargado del Hospital de la Villa Militar. Otra comunicación de similar contenido era la del doctor Mario de Finis, director del Hospital de Nanawa, manifestando que las auxiliares eran muy inexpertas y solo podían ejercer las tareas domésticas. Para subsanar este inconveniente, sugería que las voluntarias realizasen cursos de enfermería en Asunción antes de servir en la sanidad militar.⁴⁴ Si bien los estudiantes de odontología oficiaban de anestesistas y los de medicina, junto con los médicos, de cirujanos, se precisaban idóneas en enfermería para las múltiples exigencias que demandaban el servicio hospitalario. En forma paralela, se precisó de la concurrencia femenina para la limpieza de los dispensarios y el lavado de sábanas y vendas. A fines de 1932, se reclutaron unas 200 mujeres para cumplir con este menester.⁴⁵

En medio de las precarias instalaciones hospitalarias en las que a diario iban sumando con incontrolable rapidez los heridos o infectados, las enfermeras tenían que demostrar, a más de su pericia médica, otras condiciones para atenuar las difíciles condiciones de los pacientes. De manera particular cuidaban de separar a los heridos de los enfermos afectados por la fiebre tifoidea, paludismo, escorbuto y disentería y, distribuirlos en salas de acuerdo a sus patologías; no siempre fue posible por la estrechez de los espacios sanitarios. La insuficiencia de agua, los sitios insalubres y el clima fueron los factores coadyuvantes para que un segmento de la población militar padeciera esas enfermedades, a las que también se agregaron la desnutrición, sífilis, mordeduras de animales, picaduras de diversos insectos y alimañas.⁴⁶

Han quedado documentados artilugios para afrontar la escasez de insumos hospitalarios o la demora en llegar al frente de la guerra. Uno de esos testimonios menciona

⁴² Vivian Ragnhild Frejd Ayala. *Génesis. La historia de la enfermería del arte a la profesión*. Asunción Centro de investigaciones de la Universidad Católica (CEPUC), 2002, p. 254/256.

⁴³ Testimonio de Teresita González, Directora del Museo del Hospital de Clínicas. Asunción. 16-VI-2017.

⁴⁴ Carlos Díaz León. *La Sanidad Militar Paraguaya en la Guerra del Chaco*. Vol. II. Asunción, s/f. p. 64.

⁴⁵ Estela Mary Sosa. *El Papel de las Mujeres...*p.100.

⁴⁶ Vivian Ragnhild Frejd Ayala. *Génesis. La historia...*p. 263.

que: –cuando se terminaba el hilo quirúrgico, desinfectaban el pelo de la cola del caballo y cosían las heridas o para aplacar la fiebre y detener las infecciones, se apelaban a las hierbas medicinales”.⁴⁷ Otro relato corrobora lo aludido al expresar cuanto sigue:

–Nuestros pacientes, mal heridos por las balas o por gangrenas, agonizantes, sedientos, desnutridos y hasta con gusaneras y con pocos medicamentos y sin los elementos necesarios, no solo multiplicábamos esfuerzos, sino también, suplíamos la falta de estos, con los medios que disponíamos en el momento y que la naturaleza nos concedía. Todo era válido y conveniente para salvar vidas. Si el esfuerzo resultaba estéril nos conformábamos rezando y dando cristiana sepultura al camarada que venía herido de muerte, pero no nos rendíamos. Muchas veces pasamos hambre, por priorizar nuestra ración y dar a los soldados internados”.⁴⁸

Aunque sin determinar, un porcentaje de las enfermeras murió cumpliendo su deber en hospitales de campaña, en tanto las sobrevivientes continuaron en la función hasta mucho después de finalizada la contienda.

En la Guerra del Chaco, como en la anterior conflagración sucedida en el país, no se permitió el enrolamiento de mujeres, pese a algunos ofrecimientos como el presentado por las alumnas de la –Academia Superior la mujer en el Hogar” al Jefe de Estado Mayor, General Estigarribia, a través del cual 37 jovencitas proponían su alistamiento para pelear en la guerra, inspirándose en el ejemplo de las *residentas*. La institución, que enseñaba corte y confección de prendas vestir y daba cursos de solfeo y piano, era dirigida por María Orosia Vera de Brun, quien suscribió junto a sus alumnas, la carta fechada el 3 de agosto de 1932 en la que exponía:

–Queremos instrucción militar. Queremos formar batallón. Pedimos un puesto de combate, frente al enemigo. Si las *residentas* llegaron hasta sargentas, nosotras prometemos llegar a capitanas”.⁴⁹

Si bien la petición no tuvo eco en el Ministerio de Guerra y Marina, cabe apuntar que la historia recogió algunos nombres de mujeres que lucharon en los campos de batalla. En efecto, como la inspección médica de los reclutados, por la urgencia de enviarlos al Chaco, no era muy rigurosa y no exigía el desvestirse ante un profesional para controlar su estado físico, sino un ligero examen clínico y vacunación, algunas mujeres aprovecharon estas circunstancias y se enrolaron como soldados, Una de ellas fue la villarriqueña Dolores Giménez. Contaba con 30 años cuando se inició la guerra; se cortó el cabello y vestida de hombre se presentó al reconocimiento médico. Inadvertida de su sexo, en compañía de sus parientes varones, fue enviada rumbo a Pinasco integrando el Regimiento “*Acá Carayá*”. Dolores fue conocida por sus camaradas y superiores con el apelativo de –Chiquito”.

⁴⁷ Testimonio de Teresita González. Asunción. 16-VI-2017.

⁴⁸ Testimonio de la enfermera Rosalía Recalde. Asunción. Diario ABC. 13-IX-2008.

⁴⁹ Archivo privado de la familia Ayala.

probablemente por su corta estatura y su rostro lampiño. Su bautismo de sangre fue en Nanawa y combatió sin descanso en primera línea disparando diestramente contra el enemigo. Su valentía de lidiar en el campo de batalla como si fuera un soldado varón, motivó a otras mujeres. El capellán de su unidad, conocedor de su secreto, la alentaba a persistir en su hazaña. Su actuación en el campo de batalla le valió el ascenso de soldado raso a cabo y rápidamente a sargento 1°. Estando en campaña, cayó gravemente enferma de tifus y fue evacuada en estado de inconciencia al Hospital Militar Central de la capital, donde se descubrió su identidad y ya no pudo volver al frente.⁵⁰ Otra mujer fue Florentina Romero López quien, al estallar la guerra, con casi 40 años, se presentó al Estado Mayor juntamente con sus hermanos, bajo el nombre de Francisco Álvarez. Tras las instrucciones militares de rigor fue enviada al Chaco. Combatió en la retoma del fortín Boquerón y, al año siguiente, en la conquista de Nanawa. Como la escasez de agua era el común denominador en todos los fortines chaqueños y acuciados por la sed, Florentina, su hermano y otro compañero, salieron de su regimiento sin permiso de sus superiores. Considerados desertores y enjuiciados en un tribunal militar fueron condenados a muerte. La oportuna apelación del hermano, a la que siguió una inspección médica que dictaminó acerca de su sexo, salvó la vida de los tres sentenciados. Florentina siguió sirviendo como enfermera hasta el final del conflicto. En el período de la post guerra se la volvió a encontrar combatiendo en el sector insurgente durante la Guerra Civil de 1947. Sus últimos años los pasó en la localidad de Mariano Roque Alonso y, ya casi centenaria, falleció en 1992⁵¹. El caso de Manuela Villalba fue similar al anterior y hasta gracioso. Se alistó a la edad de 17 años con los voluntarios que partían de San Juan Bautista, pese a las protestas de sus familiares; se cortó el cabello, vistió el uniforme verde olivo y se marchó juntamente con su hermano Luis hasta Asunción. Enrolados en el Regimiento 2 Ytororó, se embarcaron con destino a Puerto Casado. Después de combatir durante un año en las batallas de Boquerón, Isla Poí, Yucra, Arce, Alihuatá, Saavedra, Gondra y Pampa Grande, con notoria brillantez, ambos hermanos fueron enjuiciados en una corte marcial y condenados a muerte por desertión. Sobre las causas de este hecho, existen dos versiones. La primera relata que los Villalba decidieron abandonar raudamente su unidad, sin la anuencia correspondiente, debido a la grave enfermedad de su madre⁵²; la otra explica que su comandante había muerto y ante esta acefalía, resolvieron cambiar de regimiento. Empero, los dos relatos coinciden en que, en su precipitada fuga, los hermanos se extraviaron.

⁵⁰ Luisa Ríos de Caldi. *Diccionario de la mujer guaraní*. (Asunción: Editorial Siglo XXI. 1977), pp.145/146.

⁵¹ Luis Verón. *Entérese. Heroína del Chaco*. Asunción. Diario ABC Color. 29-VI-2014, p. 50.

⁵² Luis Verón. *Una Heroína del Chaco*. Diario ABC Color. 17- VI- 2009. p. 16.

Después de dos días, una patrulla de vigilancia los halló y ante el pedido de documentos, que no portaban, fueron remitidos a Nanawa, asiento dirigido por el coronel Irrazábal, riguroso cumplidor de las leyes de guerra. Luis intentó salvar a su hermana confesando la verdad de su género. De inmediato, a solicitud del comandante, el doctor Silvio Lofruscio, inspeccionó a la joven y, gracias a este peritaje, los desertores fueron conmutados de sufrir la pena de muerte. Luis, por su audacia, fue ascendido al grado de sargento y su hermana recibió la licencia que versaba lo siguiente: –El soldado Manuel Villalba tiene permiso de este comando para bajar y permanecer en la capital por tiempo indefinido. Motivo: Cambio de sexo. Firmado Izarrabal (Coronel)”.⁵³ Manuela, impedida de regresar al campo de batalla, se conformó con prestar servicios auxiliares en la Sanidad de Florida hasta finalizar la contienda. Justiniana Martínez fue otra joven de 19 años, oriunda de San Miguel, que poco después de contraer nupcias estalló la guerra y su esposo fue enrolado; ella decidió acompañarlo vestida de soldado. Tanto era su propósito que partieron a pie hasta Coronel Bogado y de allí tomaron el tren que los transportó a la capital. A fines de 1933, en la batalla de Campo Vía, su compañero pereció y ella siguió combatiendo hasta la toma de Ballivián, en 1935. De regreso a su pueblo, trabajó de partera empírica y se dedicó a la artesanía lanar. Otras jóvenes de las que se tienen noticias y que vestidas de hombre lidiaron en los cañadones chaqueños fueron Gumersinda Cañete y Micaela Arrechea. Es probable que un número mayor de mujeres hayan luchado en el Chaco con indumentarias masculinas, pero la crónica histórica aun no las registró. Con todo, puede sostenerse que más de un centenar concurren a las líneas de fuego como acompañantes de sus familiares o prostitutas. La lista es extensa y entre ellas se citan a las más notables por sus hazañas. Edivigis Fiqueredo, quien vino desde Riacho Heé (Argentina) acompañando a su esposo e hijos, sirvió de cocinera, lavandera y enfermera en el hospital de Nanawa. Pastora Concepción Céspedes partió con su único hijo Francisco y, como la mayoría de las mujeres que llegaba Chaco, realizó todos los servicios domésticos que demandaba el frente. Poco después, su hijo falleció en la batalla de Campo Jordán y Pastora decidió trasladarse hasta ese paraje, donde construyó una precaria vivienda. Desde allí se dedicó a socorrer a los heridos y permaneció en ese sitio hasta su muerte en el año 1959.⁵⁴

La prensa también informaba sobre otros servicios de las mujeres en el campo de batalla. Uno de ellos menciona que, en el Fortín G. R. de Francia, –una formidable mujer que trabaja de cocinera y lavandera, tiene dos hijos en las líneas de fuego y es incansable. Se

⁵³ Ana Barreto, *Mujeres que hicieron...* p.254.

⁵⁴ Luis Verón. *Diccionario Biográfico*. Inédito.

llama Pastora González y tiene grado de sargenta.⁵⁵ En cuanto a las trabajadoras sexuales no se tienen noticias exactas sobre su presencia en los campamentos paraguayos. En tanto, ha quedado documentado que varios burdeles se instalaron en las posiciones bolivianas con el objetivo de evitar violaciones a la población civil, aunque no por ello se evitaron abusos de mujeres indígenas. Probablemente por pruritos morales y sociales del lado paraguayo no existió una prestación sexual organizada pero algunos relatos revelan la existencia de mujeres provenientes de las localidades de la Región Oriental, cercanas al río Paraguay que pasaban al territorio chaqueño, ofreciendo sus favores sexuales a los paraguayos.⁵⁶ Prueba de esto es la cantidad de infectados por enfermedades venéreas. En 1934, solo en el hospital de Isla Poí, se registraron a 515 afectados.⁵⁷

Las esposas de los principales dirigentes políticos, como Marcelle Duran de Ayala, esposa del presidente Eusebio Ayala, Julia Miranda Cueto de Estigarribia, esposa del general José Félix Estigarribia, así como otras mujeres, como Virginia Corvalán y María Casatti, visitaron el frente de guerra e incluso estas dos últimas, llegaron hasta las estribaciones andinas, vadeando el Río Parapití, límite histórico reclamado por el Paraguay en el campo diplomático.

Conclusiones

El propósito de la descripción ofrecida en este artículo ha sido la de contribuir al conocimiento histórico de la mujer paraguaya durante la Guerra del Chaco. La información extraída de archivos particulares y oficiales, de periódicos, así como de testimonios orales, obligó a priorizar los materiales que se consideraron más relevantes. Lógicamente, existieron muchas más mujeres que las nombradas a lo largo de este artículo, que asistieron de manera anónima con su trabajo y compromiso. Parte de la mitad de toda la población de Paraguay, es decir del casi medio millón de mujeres que colaboraron en entidades benéficas, madrinazgo, sanidad, agro, oficinas, talleres, también, hubo otras que, sin pertenecer a tales sociedades, sufragaron con sus aportes.

El papel ingrato que le cupo representar a cada una de las paraguayas en todas las etapas históricas, desde la época de conquista en su calidad de vasalla de la gleba hasta su postergación de los espacios públicos, en la etapa independiente, se volvió a instalar en cierta forma en el curso de la guerra del Chaco, pero con un matiz diferente que se reflejó

⁵⁵ El Diario. Asunción. 7-XII-1932, p. 4

⁵⁶ Luis Verón. *La Guerra...* p.271.

⁵⁷ Vivian Ragnhild Frejd Ayala. *Génesis. La historia...*p. 262.

profundamente en todo su accionar, no solo durante la contienda, sino en la etapa posterior a ella. Si bien una parte de las mujeres regresó a sus habituales labores domésticas del período pre-bélico, para algunas de ellas la guerra representó una experiencia emancipadora en el campo laboral, cultural y jurídico. La apertura de nuevas posibilidades de trabajo en profesiones no usuales y el aprendizaje de oficios que, hasta el momento de la guerra, le eran ajenos, posibilitó que un porcentaje elevado de mujeres lograra una independencia económica. En el plano cultural, en la siguiente década de la post-guerra, se abrieron instituciones como la Escuela de Humanidades y la Facultad de Filosofía que allanaron la incorporación de mujeres a la vida profesional, académica y permitió su incursión en distintos espacios intelectuales.

La guerra coadyuvó de manera decisiva para que desde las diversas asociaciones femeninas se deliberasen sobre sus derechos civiles y políticos. En 1936, María Casatti, ante la falta de igualdad jurídica y la posición de subordinación y dependencia femenina, fundó y dirigió un periódico denominado “Por la Mujer, para las mujeres que trabajan y piensan”, en cuyas páginas alentaba constantemente la formación profesional. Ese mismo año, se creó la Unión Femenina del Paraguay, primera organización de género que contó con Estatutos y un programa de 27 puntos. A esta, le siguieron otras organizaciones, entre ellas el Centro Cívico de Mujeres, el Consejo de Mujeres de la República del Paraguay, la Unión Democrática de Mujeres, la Liga Paraguaya Pro Derechos de la Mujer, todas con el mismo cometido de conseguir los derechos civiles y políticos de la mujer, aunque se tardaría años en lograrlo, la guerra estuvo en la raíz de los debates y las luchas.

No obstante, la presencia de mujeres en la historiografía de la guerra del Chaco es aún muy pobre, donde las nominadas son descritas al orden social establecido y no a su real protagonismo, pese a que su notabilidad se halla registrada en distintas fuentes. Por esta razón, el presente artículo es significativo y pretende contribuir con aportes de género a la Historia Social de nuestros pueblos.

Interpelaciones identitarias en la Guerra del Chaco Boreal. Posicionamientos gubernamentales e intereses empresariales, 1932-1935*

Mario Gustavo Parrón**

Fecha de Recepción: 01 de Septiembre de 2018

Fecha de Aceptación: 20 de Octubre de 2018

Resumen

El conflicto bélico por el Chaco Boreal ocurrido en los años 1932 y 1935, entre Bolivia y Paraguay, ha dejado una huella imborrable en las historias nacionales de estos países. Y adquirió intensidad, por su connotación internacional, en los territorios fronterizos de las naciones neutrales como la Argentina. Es el propósito de este trabajo dar cuenta de algunas ideas en el ámbito de la actual discusión historiográfica sobre la temática y de lo que representó en el orden político y cultural de Salta. Para ello, se pretende explicar el desarrollo de determinados —hitos” que son resignificados en las narrativas discursivas, las que se cruzan y superponen en distintos niveles de análisis y llegan a constituirse en las fuentes coetáneas a los hechos que se describen e interpretan; tal como se observa con las publicaciones oficiales y lo comunicado a través de los medios gráficos de la época. Un gran número de estas ideas proviene del estudio del posicionamiento respecto a la guerra por parte de diversos actores políticos y sociales, así como también desde los sectores económicos, especialmente los vinculados a la producción petrolera. Estas reflexiones, pensadas —desde el margen”, podrán generar disenso y nuevas querellas en torno a la construcción del discurso histórico; a la vez de —eubrir”, en parte, un vacío en la historiografía regional.

Palabras clave: Guerra Del Chaco; Posicionamientos Gubernamentales; Intereses Petroleros; Salta; Argentina

Abstract

The warlike conflict over the Chaco Boreal occurred in 1932 and 1935, between Bolivia and Paraguay, has left an indelible mark on the national histories of these countries. And, it acquired a degree of intensity, due to its international connotation, in the border territories of neutral nations such as Argentina. It is the purpose of this work to advance some ideas in the field of the current historiographical discussion on the subject and what it could represent in the political and cultural order of Salta. For this, it is intended to explain the development of certain —milestones” that are resignified in the discursive narratives, that intersect and overlap at different levels of analysis and come to constitute in contemporary sources the facts that are described and interpreted; as it is observed with the official publications and what was communicated through the graphic media of the time. A large number of these ideas comes from the study of the positioning regarding war by various political and social actors, as well as —from the margin”, may generate dissent and new quarrels around the constructions of historical discourse; at the same time to —eover”, in part, a gap in regional historiography.

Keywords: Chaco War; Government Positioning; Oil Interest; Salta; Argentina

* Los núcleos principales de este artículo fueron expuestos y discutidos en el marco de la estancia posdoctoral en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Se agradece enormemente al Dr. Julio Moyano las orientaciones y valiosos comentarios a este trabajo.

** Profesor Adjunto Regular, Cátedra Historia de América III, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta (C.I.U.N. Sa). Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (C.I.S.E.N), Salta, Argentina. Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades (A.E.C.S.H), Montilla, Córdoba, España. Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea, Argentina. gustavo_parron@hotmail.com

Introducción

A medida que transcurren los años, el abordaje de la Guerra del Chaco Boreal que ha suscitado un sin número de cuestiones controvertidas pone en el tapete la actualidad de los procesos históricos de la construcción identitaria en la región, en tanto condicionantes de la posibilidad de crear a las sociedades latinoamericanas a “imagen y semejanza” de las necesidades de la dominación del capitalismo mundial, y que ha generado un conjunto de antagonismos conflictivos necesarios para lograr la disponibilidad y apropiación de los recursos naturales.

Las particularidades de este caso, amerita la consideración de los relatos sobre lo ocurrido en un espacio “marginal” y “periférico” de Sud América, como forma de “contar la historia” para explicitar nuestras deudas para con el pasado y su gente. Así pues, el análisis de esas narrativas se aboca a contemplar las diversas representaciones sociales ancladas en la descripción y explicación de las complejas formas de identificación e interacción cultural, manifestadas en una trama social que fue elaborada por la acción de sujetos concretos, cuyos intereses se pusieron en juego en un determinado tiempo y lugar.¹

Este trabajo se propone traer al presente disímiles interpretaciones que dan cuenta de las posturas de las instituciones y de los actores sociales acerca de lo que significó el conflicto bélico boliviano-paraguayo acaecido entre los años 1932 y 1935 en torno a la posesión definitiva de un territorio. Lo que permite indagar en los distintos contextos de las relaciones humanas y de la construcción del poder, esbozados en diferentes escalas de observación. Por tratarse también de “lugares” simbólicos y materiales que se cruzaron y superpusieron y llegaron a constituirse en el marco social de referencia de diversos y categóricos mensajes y significados.²

¹ Con diferentes abordajes, globales e interdisciplinarios, los intelectuales refieren a la importancia del enfoque de las representaciones sociales en el campus de las Ciencias Sociales y Humanas. Véase Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos* (México: Siglo XXI, 2009), pp. 249-254.

² Aquí se emplea la noción de “marco social”, a partir de lo señalado por Elizabeth Jelín cuando dice que implica toda experiencia individual o colectiva mediatizada por el lenguaje y la cultura en el que se expresa, piensa y conceptualiza. Elizabeth Jelín, *Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo XXI, 2002), p. 23. Como forma complementaria de esta definición, el concepto refiere a una práctica intelectual hipertextual que enriquece el objeto de estudio al considerarse de forma relacional a la política cultural, el espacio y el lugar, la identidad, la economía política, el desarrollo y las redes. Arturo Escobar, *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes* (Colombia: Envió editores, 2010), pp. 20-182; Daniel Feierstein, *Memorias y representaciones...* pp.97-98.

En base a las lecturas específicas de los aportes historiográficos referidos a la problemática en cuestión, este estudio se enriquece también gracias al empleo de fuentes empíricas como las publicaciones oficiales y las noticias editadas en los principales diarios de Salta.³

Las mismas son valoradas y examinadas por ser coetáneas a los propios acontecimientos que se narran y porque revelan el espíritu crítico de una determinada época.⁴ Si bien el contenido de este acervo documental expone una heterogénea grafía⁵ de carácter político, económico y sociocultural, se debe indicar que los organismos productores de esas narraciones estuvieron al servicio de los diferentes gobiernos, partidos políticos, personas y/o grupos socioeconómicos, lo que deja entrever el carácter subjetivo y sugestivo de las mismas.

En ellas se manifiesta una visión respecto a los factores condicionantes y causales de la guerra y se puede delinear la histórica vinculación económica del norte argentino con el sureste boliviano y del gobierno central argentino con el Paraguay. Además, se describe la realidad bélica de los países contendientes y se perciben las imágenes de la conflagración armada que fueron recreadas en la opinión pública de los países neutrales como la Argentina.

Se logra así, identificar en los repositorios archivísticos y hemerográficos de la ciudad de Salta una multiplicidad de elucidaciones sobre la contienda y el desarrollo de la política en el ámbito regional sudamericano, las que estuvieron marcadas en las primeras décadas del

³ Los diarios consultados fueron: *El Intransigente*, inicialmente se denominó *El Cívico*, órgano del Partido Radical (opuesto al gobierno provincial y nacional); en 1902 cambió de denominación por *Diario Independiente* y en 1906 se llamó *Diario de la Unión Popular*. Recién en 1927 apareció con el nombre que conserva en la actualidad; *Nueva Época*, fundado en 1909 por Agustín Usandivaras su director y dirigente del Partido Demócrata de Salta, después de su deceso lo siguió en la conducción Arturo Gambolini; y, *El Norte*, fundado en 1928, bajo los principios del Partido Demócrata Nacional (Distrito Salta) en “defensa del gobierno actuante” y de “la provincia en general”. De carácter conservador y antipersonalista se erigió en adhesión a la “obra de la revolución del 06 de setiembre de 1930” que depuso el gobierno radical de H. Yrigoyen. En términos generales los fundadores, directores, periodistas e intelectuales vinculados a estos tres medios de comunicación e información pertenecieron a los sectores de clase media-alta y de la denominada “gente decente”; es decir, estuvieron relacionados directa e indirectamente con las “familias tradicionales” de la época, ligadas a una postura conservadora, católica y popular. Cabe destacar que, en Salta, el gobierno democrático de Avelino Aráoz (1932-1936) se correspondió con esta última tendencia. Como representante del Partido Unión Provincial gobernó en una coyuntura caracterizada por el antipersonalismo radical y manifestó la opción por el bienestar de algunos de los sectores populares de la provincia y la concordancia inicial con la política del gobierno nacional liderado por Agustín P. Justo; desde donde se criticaron las concesiones realizadas a la Stándard Oil Co en desmedro de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, entidad de origen nacional. *Crónica del NOA*, Salta, 18 de octubre de 1981.

⁴ Se trata de un conjunto de textos que refieren a un proyecto sociopolítico concreto y resultan de la demanda de las personas que se constituyen en los agentes del cambio social, ya que implica la mutación de índole económica, política y aquella que atañe al orden ideológico y/o de las mentalidades. Brea, citado en Luis Albornoz, *Poder, medios, cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación* (Buenos Aires: Paidós, 2011), p. 211; Patrick Imbert, *Trayectorias culturales Latinoamericanas: Medios, Literatura y Globalización* (Buenos Aires: Galerna, 2009), pp.69-91.

⁵ Se dice “grafía” por entenderse que refiere al campo del conocimiento que no solo implica una determinada “escritura” también incluye la descripción y la imagen de un producto social.

siglo XX por una ideología vinculada a formas oligárquicas de dominación, como así también por la difusión de un pensamiento democrático cimentado en un conservadurismo popular y demoliberal - progresista.⁶

Con esto se quiere decir que en los procesos de configuración identitaria del Estado argentino a nivel nacional y provincial, la guerra del Chaco Boreal llegó a ser un punto nodal en la definición de los discursos políticos y económicos; especialmente de aquellos provenientes de la prensa de Salta. Pues, a la vez que la lucha armada se desataba, de forma dramática, más allá de las fronteras del país, el territorio salteño se constituía en el nuevo escenario en donde repercutían las decisiones políticas, los conflictos de límites y las intrepideces de los sectores empresariales existentes.⁷

En resumidas cuentas, lo que se pretende argumentar es la presencia de una coyuntura de politización de la cultura a escala local.⁸ En este sentido, se trata de un momento histórico e inestable a la vez, en donde se combinan las fuerzas sociales y culturales con la relación jerárquica a nivel regional, dando relieve a los viejos enfrentamientos y a los emergentes vínculos de poder y de nuevas dependencias económicas.⁹

Un hito fundante en la construcción de la nacionalidad

La literatura sobre el conflicto de la Guerra del Chaco y las experiencias de vida de los sujetos que participaron del mismo, dan cuenta que se trata de un hito fundante en la configuración de la nacionalidad de Bolivia y Paraguay cuyos gobiernos, encontrándose en una decisiva encrucijada política, optaron por declarar el estado de guerra. Acontecido entre los años 1932 y 1935, se convirtió en el “topoi” latinoamericano o lugar común de las ciencias sociales y de las reelaboraciones del pasado, en donde fermentaron las contradicciones de los intereses emergentes dada la crisis orgánica del orden oligárquico instaurado desde fines del Siglo XIX y hasta la contienda.¹⁰

⁶ El estudio de la guerra del Chaco puso en evidencia los intereses y las dependencias asociadas a cada una de las producciones de imaginarios y de autoidentificación en tanto dispositivos puestos en marcha desde los marcos institucionales estatales.

⁷ Michael Herschman. —Nuevos enfoques para nuevas prácticas socioculturales” en Luis Albornoz, *Poder, Medios, Cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación* (Buenos Aires: Paidós, 2011), p.181.

⁸ Francisco Sierra, —Consumo cultural...”, pp.189-218 y Susan Wright, —La politización de la cultura”, *Anthropology Today*, 14, 1 (1998).

⁹ Stuart Hall y Paul Dugay. *Cuestiones de identidad* (Buenos Aires: Amorrortu, 2003) y Francisco Sierra, —Consumo cultural y poder mediático”, en *Poder, Medios, Cultura...*, pp.207-215.

¹⁰ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico...* pp.61-78; Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, *América Latina. La construcción del orden* (Buenos Aires: Ariel, 2012) pp.561-578.

En el caso de Bolivia, llegó a constituirse en el motor del cambio cultural de un proyecto político, nacional e “integral”, que se interrumpió repentinamente hacia mediados de la década de 1940,¹¹ pero que logró introducir –en la posguerra y en años posteriores– un conjunto de transformaciones visibles en la sociedad boliviana contemporánea. Si bien esas mutaciones acabarían desestructurando el viejo régimen y posibilitarían el establecimiento de una nueva dominación bajo las formas políticas nacionales-populares, sus formulaciones ideológicas permanecerían invariables a lo largo del pasado siglo, llegando incluso hasta las puertas del tercer milenio.¹²

Para comenzar, convendría señalar que los estudios realizados sobre la temática hicieron foco en la descripción del modelo excluyente de dominación que había imperado en Bolivia desde 1880 y por el trascurso de cincuenta años.¹³ Hasta cierto punto, llegaban a la conclusión de que la guerra cuestionó el disciplinamiento de las prácticas culturales de este sistema político, el cual había restringido la participación política a la mayoría de la población, especialmente a la de origen ancestral; es decir, a la de rostro indígena, privándoseles del ejercicio real de sus derechos sociales y políticos en tanto habitantes y ciudadanos de una “comunidad imaginada”. Una situación, según algunos especialistas como Pilar Contreras, que habría cambiado hacia los años 1950,¹⁴ cuando quedó legitimada –pintada en los murales– como “la Revolución” de esta década, que se habría iniciado con los acontecimientos sangrientos de la guerra del Chaco. Así pues, a la vez que se rechazó la continuidad de la explotación económica sobre los espacios rurales (en donde la matriz societal de las haciendas articulaba su hegemonía) se reactualizó un problema central de la historia de América Latina, esto es, el desigual ordenamiento-distribución de la tenencia de la tierra y de los activos productivos.

Se ha señalado insistentemente en algunas investigaciones sociales que la crisis mundial del capitalismo, revelada antes de octubre de 1929, afectó profundamente las economías latinoamericanas en forma conjunta y habría tenido serias repercusiones en la realidad

¹¹ Liderado inicialmente por el general boliviano Germán Busch, durante el gobierno de Enrique Peñaranda y desarticulado luego de la muerte del militar Gualberto Villarroel, presidente constitucional de Bolivia.

¹² Mario Gustavo Parrón, *La Guerra del Chaco y las transformaciones sociopolíticas del Estado boliviano: procesos de construcción de la identidad nacional. 1932-1939* (Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Tesis de Doctorado. Inédita, 2011).

¹³ Ver, por ejemplo, la obra dirigida por Fernando Prudencio Campero, *Bolivia en el Siglo XX. La formación de la Bolivia Contemporánea* (La Paz: Harvard Club de Bolivia, 1999).

¹⁴ Pilar Contreras, “La Revolución en paredes y lienzos”. *Tinkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, 11 (2002).

boliviana,¹⁵ lo que habría provocado que las actividades comerciales vinculadas a la producción del estaño se vieran afectadas, contrayéndose la demanda internacional del mineral, por ende, el descenso de los precios y su producción.¹⁶ Esta situación puso en un callejón sin salida a los “Barones del Estaño”, quienes expectantes del momento y como dueños de ese mercado, supieron trasladar los desórdenes económicos hacia el interior del mismo Estado, ya que en la política boliviana, la “Rosca”¹⁷ se tejía no solo entre los empresarios, sino también con algunos de los sectores militares e intelectuales de la sociedad.

Fue durante el mandato del presidente boliviano Daniel Salamanca (1931-1934) cuando, cercado por la oposición liberal/republicana, se fabricaron dos “enemigos del país” a fin de canalizarse el rumbo de las acciones sociales del régimen político. Uno de ellos estuvo representado por las fuerzas de ideología comunista, opositoras al conflicto.¹⁸ Aunque los argumentos esgrimidos para sostener el otro frente fueron más que decisivos. Pues, se trataba de un problema de orden internacional que se resolvería mediante la intervención armada del ejército nacional. Así, siguiendo el mandato del poder ejecutivo de “pisar fuerte en el Chaco Boreal”, se respondía a los designios de una elite gobernante que se encontraba atenta a recuperar su legitimidad desacreditada. En efecto, se pretendía avanzar en la penetración del territorio chaqueño a través de una nueva presencia militar, permitiéndose el paso a la justificación histórica de la dominación mediante su ocupación definitiva.¹⁹ Sin embargo, en lo inmediato, es decir antes de declararse la guerra, se procuró mantener la débil presencia estatal guardándose la potestad sobre los puestos militares llamados “fortines”.

¹⁵ Waldo Ansaldi, *Tierra en llamas. América Latina en los años 1930* (Buenos Aires: Al Margen, 2003); Víctor Bulmer-Thomas, *La historia económica de América Latina desde la independencia* (México: FCE, 1998); Rosemary Thorp, *Progreso, Pobreza y Exclusión. Una historia económica para América Latina en el siglo XX* (New York: BID, 1998).

¹⁶ Mariano Baptista Gumucio, *Historia Contemporánea de Bolivia 1930-1976* (1ª Edición, La Paz, Bolivia: Ed. Gisbert, [1976] 1982); Enrique Finot, *Nueva Historia de Bolivia* (1ª Edición La Paz, Bolivia: Gisbert, [1946] 1972); Tulio Halperin Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina* (Buenos Aires: Alianza, [1969] 2010).

¹⁷ Se define Rosca, como neologismo o americanismo de patente boliviana con el que se clasificó, desde 1930, al grupo de nativos y extranjeros que dentro del país ayudaban al Súper Estado minero para que lo despojara a cambio de tener empleos y manejar ciertos negocios apetecibles. Augusto Céspedes, *El presidente colgado* (La Paz, Bolivia: Librería Editorial Juventud, 2001); José Luis Torres, *Nos acechan desde Bolivia* (Buenos Aires: Federación, 1952).

¹⁸ Para contrarrestar este frente, se presentó el proyecto de Ley de Defensa Social ante las autoridades del Congreso Nacional, a fin de conferirle al poder ejecutivo un conjunto de poderes discrecionales para combatir las actividades de los grupos comunistas y de los sectores obreros. Sin embargo, estas fuerzas sociales junto a los estudiantes y activistas políticos pusieron en jaque la mencionada iniciativa.

¹⁹ El espacio en disputa comprendía unos 290.000 kilómetros cuadrados delimitados por los ríos Pilcomayo, Paraguay, Parapetí y los contrafuertes andinos. Allí vivía una población de unos 70.000 habitantes aproximadamente, en su mayoría integrada por familias étnicas pertenecientes a los pueblos wichis, tobas, tapietis y choropis. José Mesa, Gisbert, Teresa Gisbert y Carlos Mesa Gisbert, *Historia de Bolivia* (La Paz, Bolivia: Editorial Gisbert, 2007).

Con ese fin, el gobierno boliviano quiso retener su control sobre las orillas del río Pilcomayo, en vista a lograr una salida hacia el Océano Atlántico. Entre otras razones se encontraba la posibilidad de fiscalizar la exportación fluvial por las arterias del Plata ante la dificultad de sacar el petróleo a través del norte argentino, a causa del encierro provocado por la pérdida del Pacífico (1879-1884).²⁰ Por su parte, Paraguay también buscó guardar su injerencia sobre la rivera que llevaba su nombre, al considerar los beneficios que generaba la dinámica comercial de sus puertos, la que era intensificada por las diversas actividades productivas como resultado de la inversión del capital argentino y de origen inglés - holandés.²¹ En lo que respecta al posicionamiento gubernamental argentino, el discurso de la prensa de Salta dejaba entrever que la iniciativa boliviana coincidía con sus proyecciones económicas en la región norte del país puesto que una vez desatada la guerra, le brindaría un margen interno de negociación en la política internacional, posibilitándole el acceso y manejo de los recursos naturales de la nación.²²

Ciertamente, el problema de la territorialidad, por ende el de las identidades,²³ se había resuelto de manera transitoria recurriéndose a rotundos alegatos jurídicos e históricos, y sobre la base de las decisiones tomadas en la solución de los antagonismos diplomáticos.²⁴ Como se observa, se planteaba tal cuestión como una forma de exacerbar los sentimientos de identidad local de las regiones de Bolivia, y en procura de recuperar un espacio físico que consideraban parte de la nación.²⁵ Esto puede explicar, en cierta manera, por qué se dio curso a una movilización militar que condujo a miles de personas a dar la vida en las ardientes arenas del Chaco luego de intensos, prolongados y cruentos combates.

²⁰ *El Norte*, Salta, 2 de agosto de 1932.

²¹ El capital argentino se focalizó en la inversión de barcos y en el control de un porcentaje de ferrocarriles y oficinas de cambios. Por su parte, la esfera de intervención inglesa y holandesa se circunscribió a la productividad del petróleo. Roberto Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política, diplomática y militar de la guerra del Chaco*, 4ª edic. (La Paz, Bolivia: Los amigos del Libro, 1981); Maximiliano Zuccarino, *Las multinacionales del petróleo y la guerra del Chaco: ¿mito o realidad?* (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2011), pp.2-12.

²² Se refiere al proyecto del general Agustín P. Justo que enviaría al Congreso por el cual se dispondría la construcción de un gran oleoducto que transportaría la producción salteña de petróleo, pasando por los ríos Bermejo y Paraná y, hasta la Capital Federal. *El Norte*, Salta, 23 de agosto de 1934.

²³ Según la concepción de Arturo Escobar.

²⁴ **En 1874 surgió una controversia entre Argentina y el Paraguay en torno al dominio del Chaco Boreal. Para ello, se solicitó la mediación de los Estados Unidos quien dictaminó el “justo” y “legal” título para el Paraguay. Esta determinación, según comenta Mr. Long, senador norteamericano, fue reconocida no solo por los países mencionados sino también por el gobierno boliviano.** Véase Alfredo Seiferheld, *Economía y petróleo durante la guerra del Chaco. Apuntes para una historia económica del conflicto paraguayo-boliviano* (Asunción, Paraguay: El Lector, 1983).

²⁵ Mario Gustavo Parrón, *La Guerra del Chaco y las transformaciones...*

Para alcanzar similar objetivo, quienes conformaban el ejército paraguayo y el respectivo gobierno central, intensificaron en el territorio en litigio los episodios de encarnizados enfrentamientos, procurándose la colaboración de las potencias extranjeras.²⁶ De modo que se ponía al descubierto una estrategia discursiva que postulaba el convencimiento acerca de que gracias a la ofensiva, cuerpo a cuerpo, y mediante la aceptación de la pedagogía de la violencia, se lograría reconquistar los derechos sobre aquél una vez que fuese ocupado. Así, aunque no se desconocía el dominio obtenido por la propia historia, se priorizaba la “soberanía de los hechos”, en la certeza que no había verdades absolutas dejadas por la ciencia histórica a sus naciones, ni derechos naturales e inalienables en la sociedad.²⁷ Este es un aspecto sobre el que volveremos en lo que resta del artículo.

Ahora bien, en el contexto internacional, el gobierno argentino planteaba una alternativa diferente puesto que justificaba su postura en el argumento de la pacificación de las naciones de América del Sur a través de una política de desmilitarización y de sumisión del diferendo al arbitraje. Es más, tal como se decía en los comunicados oficiales de los países de la región, se apoyaba este proyecto pacifista porque “no reconocía” los esteros y bosques conquistados por la fuerza; en coherencia, con la posición de un “país neutral” respetuoso del derecho internacional de los pueblos.²⁸ De esta manera, se afirmaba la reticencia de legitimar cualquier derecho adquirido después de haberse declarado el “estado de guerra”. De no procederse así, se consideraba se incurría en la violación del propio “estado de imparcialidad”.²⁹

Uno de los planos necesarios para “interpelar” la cuestión del Chaco se circunscribe al análisis de las lógicas de los ámbitos de interacción social, creado a causa del propio conflicto internacional. Los mismos son descriptos por la prensa salteña, quien aduce que se trataría de una “guerra de fortines”, cuyo desarrollo se situó mayormente en la ribera del Pilcomayo y en la zona central del territorio en disputa e incluso llegó a alcanzar el río Paraguay y las estribaciones aledañas al río Parapetí. No obstante, encarar el “desafío de la movilización militar” implicaba para Bolivia lograr la reactivación de las fuerzas políticas del país, sean locales y/o regionales, especificándose también las bases socioeconómicas que la

²⁶ La prensa salteña reprodujo los episodios ocurridos entre los meses de agosto y diciembre de 1932 que fueron reconstruidos en base a los comunicados emitidos por los comandos militares de las fuerzas combatientes. *El Norte*, Salta, 13, 16, 17, 20 y 28 de setiembre de 1932; *El Norte*, Salta, 4, 10, 13, 15, 17, 18, 21, 22, 24, 25 y 27 de octubre de 1932; *Nueva Época*, Salta, 22, 24, 25 de octubre de 1932; *El Norte*, Salta, 5, 10, 12, 15, 16 y 24 de noviembre de 1932; *El Norte*, Salta, 9, 10 y 21 de diciembre de 1932; *Nueva Época*, Salta, 13, 17 y 30 de marzo de 1933; *Nueva Época*, Salta, 11, 12, 13 y 15 de mayo de 1933.

²⁷ George Sabine, *Historia de la teoría política* (México: FCE, 2013), p. 578.

²⁸ Mario Gustavo Parrón, “Diario Norte de Salta y la construcción del relato periodístico de la Guerra del Chaco. 1932-1935”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 32 (2015).

²⁹ “La neutralidad argentina en el conflicto boliviano-paraguayo”, *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República Argentina*, Buenos Aires, 1933.

sostendrían.³⁰ En efecto, la postura de los noticieros bolivianos y de los órganos oficiales de la prensa nacional se adentraba en la descripción detallada de los aspectos emotivos y hechos impactantes que vivía la gente. Advirtiéndose, en particular, que el grueso de la población que sirvió como “carne de cañón” estuvo constituida en su mayoría, por soldados indígenas procedentes de las haciendas, comunidades y minas del altiplano junto a los grupos mestizos. Los que convocados mediante conscripción militar y/o llamamiento general emitido por el gobierno, se enjolonaban hacia el Chaco para “Salvar a la Patria”.³¹

Para lograr cabal comprensión de lo que acontecía en esa crítica coyuntura histórica, los investigadores concluyen que fue el espacio físico y su clima adverso, lo que puso freno al empuje violento de las levas bolivianas causándoles reveses y víctimas en el campo de batalla. A tal punto que los combatientes bolivianos caídos como prisioneros o bien, llevados a los hospitales paraguayos, se resistían a regresar a las zonas del conflicto, negándose a ser reincorporados en sus antiguas guarniciones.³²

No se debe olvidar que a esta realidad se sumó el difícil trato del ejecutivo Daniel Salamanca con las autoridades del Estado Mayor General, en lo concerniente a la dirección y a los resultados de la contienda armada. Una tensa relación que llegó a su fin hacia noviembre de 1934, cuando ese cuerpo conformado por dignatarios militares lo destituyó en el denominado “Corralito de Villa Montes”. Sin embargo, pasados unos meses, hacia junio de 1935 y bajo las presiones del canciller argentino, Carlos Saavedra Lamas, se volvieron a intensificar las negociaciones de Paz con el propósito de lograr la definición de los nuevos límites territoriales. Para ello, se preveía, entre otras cosas, el intercambio de prisioneros y la búsqueda de una salida fluvial hacia el río Paraguay; un propósito estratégico, realmente importante, que no llegaría a concretarse a raíz de los obstáculos que se presentarían.³³

³⁰ Mario Gustavo Parrón, *La Guerra del Chaco y las transformaciones...*

³¹ En el orden interno, el enrolamiento compulsivo produjo la oposición de los terratenientes y mineros, a los que se les retiraba la mano de obra. Así también molestó a las comunidades indígenas ya que la guerra se les llevaba a sus hombres más jóvenes y sanos. El descontento se expresó también en los frecuentes enfrentamientos habidos entre el gobierno y los caciques indígenas. O bien, en contra de los activistas -anarquistas y socialistas- opositores a la conflagración. René Zavaleta Mercado, “Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia (1932-1971)”, en *América Latina, Historia de medio siglo*, compilado por Pablo González Casanova (México: Siglo XXI, [1977]1982).

³² *El Norte*, Salta, 27 de octubre de 1932; *El Intransigente*, Salta, 17 de octubre de 1933.

³³ Algunas potencias como Brasil, no querían que el gobierno argentino se viera favorecido por la comercialización petrolera desde el Paraguay. Para ello, se preveía la construcción ferroviaria desde San Pablo hasta Corumbá a fin de desviar para allí las exportaciones paraguayas, las que inicialmente tenían como destino al mercado argentino. Alfredo Seiferheld, *Economía y petróleo durante la guerra del Chaco. Apuntes para una historia económica del conflicto paraguay-boliviano* (Asunción, Paraguay: El Lector, 1983).

Recapitulando lo dicho y en atención a lo esbozado en las versiones periodísticas de los diarios salteños, es posible identificar un relato preciso y cabal del estado de guerra y de las condiciones que supuestamente inclinaban la balanza para el lado paraguayo. A partir del mismo, se logra una aproximación al conocimiento de la realidad dominante en los países beligerantes.

Se comprueba así que desde el Paraguay se destacaba el júbilo de su presidente Eusebio Ayala y de los ciudadanos en general, por las victorias obtenidas. Emitiéndose comentarios elogiosos sobre el patriotismo de los soldados paraguayos y enfatizándose en la justa valoración de la causa que la “Nación Guaraní” profesaba.³⁴ Esta apreciación se complementaba con los informes emitidos desde la cúpula militar paraguaya que confirmaban el supuesto acerca de que las tropas comandadas por el general José Félix Estigarribia avanzaban exitosamente en todos los frentes, lo que conllevaba a una sorprendente exacerbación popular.³⁵

Por cierto, también se hacía hincapié en la cuestión de la integración de la oficialidad paraguaya como un factor positivo determinante del triunfo final, lo que sería posible debido a la existencia de un “sentimiento colectivo” que trascendía la dimensión “militar”.³⁶ Este componente, latente en el pueblo paraguayo, le habría posibilitado oponerse a las fuerzas bolivianas que, aun siendo mayoría, no podían superar el problema de la división interna y de las relaciones conflictivas entre el poder político y militar. Con ello, se dejaba planteado que la razón principal del triunfo paraguayo fue la situación de antagonismos múltiples reinante en la sociedad boliviana, la que fue aprovechada por el Paraguay cuando anunció que entre las condiciones para suspender las hostilidades en el Chaco se debía sostener la “independencia de Santa Cruz de la Sierra” respecto al gobierno central de la República del Altiplano.³⁷

Esos aspectos que refieren, en términos generales, a las condiciones favorables de los paraguayos se contraponían con lo que acaecía en Bolivia, en donde las noticias de las pérdidas territoriales alimentaban la realidad de crisis política y de desmoralización de los propios ciudadanos.³⁸ De hecho, la crónica de lo sucedido calificada por su tono dramático y presuntivo, reiteraba la visión negativa que se tenía de las acciones bélicas de los bolivianos

³⁴ *El Norte*, Salta, 25 de octubre de 1932.

³⁵ *El Norte*, Salta, 5 y 9 de noviembre de 1932.

³⁶ El diario *Intransigente* de Salta hizo alusión a las circunstancias en las que se encontraba el Comando Militar Paraguayo. Y, basándose en los periódicos bolivianos, planteó que se había logrado la movilización de sus tropas por presión de un pueblo “exageradamente cosmopolita”, “de poco apego patriótico por su misma idiosincrasia” y “su vida de pueblo relajado y atenido al sustento argentino y brasileño”.

³⁷ Gabriela Dalla Corte, *La Guerra del Chaco. Ciudadanía, Estado y Nación en el siglo XX. La crónica fotográfica de Carlos de Sanctis* (Rosario: Prohistoria, 2010), p.110.

³⁸ *El Norte*, Salta, 24 de octubre y 11 de noviembre de 1932.

como consecuencia de “la mala gestión política” en el control del territorio, de la “ineficiente conducción militar” en el campo de batalla y de las “controversias internas del país” debido a una multiplicidad de territorialidades-identidades aún no subyugadas.³⁹ Tal situación se debía también al mismo régimen socioeconómico de “gamonales” y de “barones mineros” quienes se sometían a la política imperialista que oprimía al indio y de igual forma a la nación entera.⁴⁰

Por ello, se pretendió escorar las noticias y toda clase de información recibida, hacia el rechazo del plan político-militar del Estado boliviano en pos de recuperar el Chaco que, según se dejaba entrever, correspondía legalmente al Paraguay.⁴¹ Se instaló así, en la opinión pública de Bolivia, y en la de los países vecinos como la Argentina, la “denuncia” que circulaba en la prensa paraguaya y de los Estados Unidos, respecto al grado de corrupción que había en su clase dirigente, cuyos miembros, considerados “lacayos de la Standard Oil Co de New Jersey”,⁴² eran vulnerables a las insidias “malignas” del mundo empresarial. Ante el cual, según se decía, el gobierno paraguayo no estaba dispuesto a postrarse jamás. En ese sentido, **el conflicto se manifestaba en otra dimensión, puesto que se trataba de una guerra propiciada por la empresa petrolera norteamericana contra su análoga Royal Dusch Shell (de capitales ingleses-holandeses) con fuerte incidencia en el Paraguay y su hinterland Atlántico. Lo que equivale a decir que el rumbo de la política gubernamental de los Estados en pugna, estaba subordinado indefectiblemente al destino manifiesto indicado por el colonialismo extranjero.**⁴³

³⁹ Mario Gustavo Parrón, *La Guerra del Chaco y las transformaciones...*

⁴⁰ Liborio Justo, *Bolivia: la revolución derrotada* (Buenos Aires: R y R, [1971], 2007).

⁴¹ *El Norte*, Salta, 2 y 9 de noviembre de 1932.

⁴² Algunas investigaciones señalan la fuerte oposición del grupo revolucionario Túpac Amaru. Esta fuerza política se pronunció en contra de la guerra petrolera boliviana-paraguaya promovida desde el exterior por dos “grandes empresas petroleras adversarias”. En algunas circunstancias solicitó la instauración de un gobierno socialista constituido por los trabajadores que tendría entre otras metas la de recuperar el petróleo, las minas y ferrocarriles para beneficio exclusivo del país. Finalmente, llegó a plantear la necesidad de una justa distribución de los latifundios entre los soldados e indígenas, formándose grandes comunidades dotadas de la más alta técnica. De tal manera que los pueblos quechuas, aimaras y de mestizos podrían formar sus organizaciones libres, desarrollar su vida y elevar su cultura. Tristán Marof, *La tragedia del Altiplano*. (Buenos Aires, Argentina; s/ed., 1934), citado en Ricardo Melgar Bao, *El movimiento obrero Latinoamericano* (Madrid, España: Alianza, 1988), p. 225.

⁴³ Cabe destacar que los Estados Unidos, al haberse convertido en la fuente principal de préstamos internacionales, muy por delante de Inglaterra y Francia, concentró sus inversiones en la década de los años veinte. Por otro lado, el periodo de entreguerras no puede comprenderse al margen del gran despliegue norteamericano en los terrenos económicos y políticos de la región. Más trascendental habría sido la tecnología utilizada por la Standard Oil y la Royal Dutch en la explotación de los yacimientos petrolíferos de Argentina, Colombia, Venezuela, México, Perú y otros países del continente. Ricardo Melgar Bao, *El movimiento obrero...*, pp. 213-215.

La posterior revisión historiográfica conservó esa hipótesis y sostuvo que la pérdida de la “región maldita” se debió a la irresolubilidad de la política nacional al interior del Estado boliviano, ocasionada por los factores externos de la dependencia económica del capital.⁴⁴ Ello, en coincidencia con el enfoque histórico que puso énfasis en el posicionamiento que debió asumir el gobierno central de la Argentina, quien ligado al Paraguay por “relaciones de vecindad” contribuyó resueltamente con sus “justas” reclamaciones.

Conviene destacar, en la reedición de los diarios salteños, una serie de artículos periodísticos, oriundos de las naciones en pugna, en donde se manifestaba la relativa neutralidad de la prensa internacional al momento de narrarse los hechos. Aunque, en esencia, esos textos injuriaban la intervención parcial⁴⁵ llevada a cabo por el gobierno argentino con el que no comulgaban ni política, ni ideológicamente. A modo de ejemplo, se denunciaba desde Bolivia las incursiones de unos aviones argentinos en territorio boliviano,⁴⁶ como una forma de imputar la querrela a los vínculos y sujeciones habidos entre la Argentina y el Paraguay.⁴⁷ Si bien, se advierte la animosidad del origen de las noticias, se buscaba entonces poner en evidencia la permanencia de los intereses políticos y económicos que se deseaban proteger a través de diversos medios y prácticas.

Si esto es así, se confirma el empleo de un lenguaje persuasivo, a través del cual se entrecruzan y despliegan las versiones acerca de lo que la guerra fue generando tanto en la vida sociopolítica de los países contendientes como en los espacios considerados de “frontera”. Tal fue el caso de la provincia argentina de Salta cuya inserción en el conflicto bélico se vio representada en la formulación de un discurso político esencialmente polémico, resultado de las contradicciones entre los partidos políticos, las clases sociales y ciertos sectores económicos.⁴⁸ De allí que se lo señale como producto social emergente de las tensiones manifiestas en el campo de las relaciones interdiscursivas y en el orden institucional

⁴⁴ Julio José Chiavenato, *La guerra del petróleo* (Buenos Aires: Punto de Encuentro, 2007); René Zavaleta Mercado, “Consideraciones generales sobre la historia...”; José Mesa, Gisbert, Teresa Gisbert y Carlos Mesa Gisbert, *Historia de Bolivia...*; César Sánchez Bonifato, *La última guerra en Sudamérica* (Buenos Aires, Argentina: Editorial Korrigan, 1974).

⁴⁵ *El Norte*, Salta, 26 de octubre de 1932.

⁴⁶ La denuncia consignaba el alistamiento de combatientes argentinos en la fuerza aérea paraguaya. *El Norte*, Salta, 3, 9 y 10 de noviembre de 1932.

⁴⁷ Roberto Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política...* pp. 173-175 y 186.

⁴⁸ Una de las tendencias que se impuso fue la del Partido Demócrata Nacional de Salta. En su programa político se encontraba que en el tratamiento de la cuestión del petróleo debía reivindicarse el derecho histórico de la provincia sobre las minas que se encontraban en su territorio. Además de expresarse la voluntad de confirmar la facultad que esta entidad política tenía para fijar las contribuciones y regalías sobre la explotación minera. En este sentido, se preveía el otorgamiento de facilidades, garantías y contralor al capital privado que se encontraba dispuesto a invertir en la industria local. *El Norte*, Salta, 3 de setiembre de 1934.

del Estado provincial; en correspondencia con la implementación de la política gubernamental nacional.

Lo cierto es que recién en el año 1938, se firmó en la ciudad de Buenos Aires el tratado de Paz, Amistad y Límites que ponía fin al conflicto de “límites” y de intereses contradictorios habidos en el escenario regional. Por lo que quedaba registrada en la memoria de los ciudadanos de las repúblicas beligerantes y de sus órganos oficiales, la representación de las intervenciones desarrolladas por la Argentina y otras naciones americanas, las que condicionaron de forma decisiva el curso de sus historias.

La “pacificación del Chaco” y la búsqueda de la identidad regional

Los orígenes del litigio boliviano-paraguayo, se encuentran en la definición de los límites territoriales sobre el espacio chaqueño considerado como territorio boliviano.⁴⁹ En tanto que su expansión –históricamente- abarcaba lo que en la actualidad constituye la parte occidental del Paraguay. El registro formal de las actuaciones diplomáticas de Bolivia y Paraguay revela que se habían firmado una serie de protocolos entre los años 1916 y 1918 a fin de llegar a un acuerdo directo sobre la disputa territorial. Y luego de fracasados los intentos de acercamiento diplomático en 1919 y 1921, el 5 de diciembre de 1928 las fuerzas paraguayas destruyeron el Fortín (boliviano) Vanguardia y el 14 del mismo mes, el ejército boliviano atacó y capturó el Fortín paraguayo llamado Boquerón. Si bien no hubo declaración formal de guerra, la prensa daba por iniciado el conflicto bélico.⁵⁰

En cierto modo, los intentos de una solución diplomática también pueden comprenderse mediante el estudio pormenorizado de las proyecciones y los resultados de las negociaciones, tratados y protocolos desarrollados con anterioridad, llevados a cabo, a fin de delimitar la

⁴⁹ Bolivia invocó títulos que reivindicaban sus derechos de dominio (histórico o geográfico) a la luz del principio legal de acción, denominado “*ti-possidetis iuris*”. Estos títulos fueron la cédulas reales de la segunda mitad del siglo XVI según las cuales el monarca español adjudicaba el Chaco a la real Audiencia de Charcas, hoy Bolivia. A la vez que desautorizaba los viajes de los gobernadores de Asunción por aquél territorio. *Nueva Época*, Salta, 25 de octubre de 1932.

⁵⁰ Mario Gustavo Parrón, “La diplomacia argentina en el conflicto bélico del Chaco Boreal, según El Intransigente y Nueva Época”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. (En línea) Cuestiones del tiempo presente. URL: <http://nuevosmundo.revues.org/67686>, 2015.

–frontera” que por entonces había sido ocupada por los fortines provenientes de los países en pugna, visto que esto era un indicio de los diferentes y nuevos procesos de construcción identitaria esbozados por lo menos una década antes de comenzada la contienda. Así, se comprende que la disponibilidad de un conjunto de la población civil en pie de combate, representaba la emergencia de las naciones contendientes y de sus cuerpos diplomáticos, en procura de buscar la protección de sus intereses e iniciativas.⁵¹

Además, la opción política de transitar por el “camino de las armas” cubría en parte las expectativas suscitadas alrededor del descubrimiento de petróleo en la región de Camiri, situada en el departamento de Santa Cruz, en la República de Bolivia. Por esta razón, el gobierno argentino se interesó en ejecutar un proyecto de conectar dicha zona con su frontera norte a través de la prolongación de las vías del ferrocarril. Sin embargo, esta pretensión quedó pendiente hasta su replanteo en la ciudad de La Paz, a instancias del ministro argentino Horacio Carrillo y del canciller boliviano Alberto Gutiérrez, quienes con la firma de una convención ferroviaria buscaron la prolongación del Ferrocarril Central Norte desde Yacuiba hasta esa localidad boliviana.⁵²

De forma paralela, el impulso del comercio entre el norte argentino y el oriente boliviano había dinamizado los vínculos socioeconómicos y esto provocaba cierto resquemor en las autoridades bolivianas quienes creyeron que la interposición de ese proyecto sería el “caldazo de cultivo” que alimentaría las tendencias separatistas en contra del poder centralizador de la ciudad de La Paz, reconocida como capital de Estado desde principios del siglo XX. A propósito, la región del altiplano boliviano no podía competir con el menor costo y la mayor calidad de los productos manufacturados procedentes del mercado argentino⁵³ lo que se constituía en un impedimento para la realización de sus actividades productivas ya que afectaría la economía boliviana, a corto o largo plazo. A ello, se sumaba la disposición adoptada por las autoridades de Buenos Aires respecto a la elevación de los aranceles de las exportaciones del petróleo. En efecto, el desplazamiento del gobierno boliviano por esos factores obstaculizaría el propósito de cancelar las “deudas del país” con las divisas obtenidas por la explotación y la venta de ese recurso.

Otra cuestión que no favorecía a los intereses bolivianos fue el rechazo del gobierno argentino a la empresa petrolera norteamericana *Standard Oil Co Bolivian* para obtener la

⁵¹ En las realidades sociales de América Latina, el sentimiento de nacionalidad se evidencia en la repulsa, en la identificación con una determinada causa, o bien, en una tercera postura que no necesariamente resulta del rechazo-adopción identitaria. *El Intransigente*, Salta, 14 y 27 de octubre de 1932.

⁵² *El Intransigente*, Salta, 20 de enero de 1934.

⁵³ Carlos Escudé y Andrés Cisneros, *Historia general de las relaciones exteriores argentinas*. Disponible en: <http://www.argentina-rree.com/historia.htm>.

concesión de la construcción de un oleoducto que pasaría al norte de su territorio por la vía del río Bermejo con destino a Rosario de Santa Fe y a la Capital Federal;⁵⁴ circunstancia que habría impulsado la búsqueda del Chaco Boreal como camino seguro por donde se podía trasladar el “oro negro” hasta el río Paraguay, en donde se establecería un puerto fluvial para su correspondiente comercialización.

Con el tiempo, hacia 1934, los hechos demostraron que el gobierno paraguayo también pretendía tener el control de la riqueza petrolera de Bolivia ubicada en los contrafuertes andinos. El propósito era claro, se trataba de obtener la hegemonía sobre una frontera que era considerada por los bolivianos como natural e histórica.⁵⁵ Al respecto, la administración argentina se mantenía expectante por los resultados finales del “conflicto de límites”⁵⁶ a quien, por el momento, le favorecía, pues lograba mitigar las tensiones sociales y las contradicciones políticas de la misma nación. Se buscaba, de ese modo, una solución eficaz al problema de la carestía del petróleo en la República Argentina y tratando dar impulso al desarrollo industrial.⁵⁷ A esto se añadía el interés de su gobierno central por sacar provecho de la situación de dominación económica que conservaba sobre la economía paraguaya y el resto de la región.⁵⁸

En otro orden de cosas, lo revisado en algunos periódicos salteños permite corroborar otra interpretación respecto a los pormenores que atravesaban las fuerzas de los combatientes bolivianos. Así pues, en los círculos intelectuales salteños se buscó modificar los distintos puntos de vista que se venían difundiendo, dándose a conocer las contradicciones que había en los editoriales de los principales periódicos paraguayos y bolivianos respecto a la versión sobre el curso y los resultados de la contienda.⁵⁹ Destacaban la impronta de la participación fervorosa de las instituciones cívico-militares bolivianas, tras la evocación del protagonismo heroico de miles de soldados que en defensa de los “intereses de la nación” se encontraban en el “sangriento campo de batalla” procurando mantener el resguardo de sus pozos

⁵⁴ Conviene aclarar que el gobierno argentino no cedió a la Standard Oil sus terrenos para la construcción de un oleoducto. Esto no quiere decir que dejaba de preocuparle la exploración de nuevos pozos petrolíferos y el conocimiento adecuado de las técnicas de explotación del mineral. *Nueva Época*, Salta, 26 de febrero de 1935.

⁵⁵ Este espacio de interacción social que llegaba al Parapetí, cordillera Chiriguano y Pilcomayo, no llegó a ser controlada por los paraguayos. Roberto Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política...*, p. 439.

⁵⁶ Desde el gobierno de Brasil se impidió el traslado del petróleo por el territorio argentino. Para ello cumplió con su pretendido de desviar la producción hacia Bahía Negra con destino al Mato Grosso.

⁵⁷ Se reitera en varias ocasiones la búsqueda incesante de petróleo. Ver, por ejemplo, *El Intransigente*, Salta, 28 de enero de 1934; *Nueva Época*, Salta, 26 de febrero de 1935.

⁵⁸ Roberto Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política...* p. 439.

⁵⁹ *El Intransigente*, Salta, 28 de octubre de 1933.

petrolíferos.⁶⁰ Este argumento fue empleado, a menudo, como fundamento del —triumf moral” de Bolivia luego que pasó el control del recurso natural del petróleo de manos extranjeras a la entidad nacional de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en el año 1936. De forma complementaria se explicaba que, en el plano internacional, había sido primordial el rol desempeñado por algunos países de América del Sur en los que sobresalía la Argentina, puesto que sus intervenciones daban muestra del serio compromiso con la —pacificación de la región, mediante la firma de convenios y determinaciones específicas que velaban por la —tranquilidad y seguridad internas” de todos los Estados firmantes. Con todo ello se presentaba una audaz combinación de ambas cuestiones, una mezcla de aseveraciones que generan expresión simbólica y metafórica a la vez, de lo que se concebía como la tensión suscitada entre las —fuerzas civilizatorias” (que venían a restablecer el orden mundial y evidentemente la tranquilidad de la región) y los —poderes bárbaros” que se encargaban de —sembrar odio y lamentaciones”. En fin, en esta puja cultural e ideológica, el gobierno argentino ganó la pulseada, conviniendo con las repúblicas vecinas el método adecuado para obtener la concordia entre las —naciones hermanas”.

Conviene destacar que, hacia principios de enero de 1934, la —Cuestión del Chaco” ya se encontraba en la agenda del Consejo de la Liga de las Naciones con sede en Ginebra, Suiza. De este organismo emanaban múltiples expresiones orientadas a favorecer los deseos centrados en la finalización de la contienda armada, las que se contraponían con las innumerables noticias de los diarios de Asunción que rechazaban el informe del Comité del Chaco (vinculado a la Liga) por considerar que responsabilizaba directamente al Paraguay sobre la continuidad de la misma. En lo inmediato, los representantes gubernamentales de este país declaraban que sus interposiciones eran razonables ya que solo buscaban seguridades efectivas contra futuras agresiones.⁶¹

De acuerdo con algunas opiniones vertidas y, según las especulaciones esgrimidas, era evidente que se alcanzaría la pacificación solo si existían —voluntades” y —compromisos” para tal propósito. En este sentido, el gobierno argentino daba a conocer la relevancia que había tomado las gestiones desarrolladas en pos de lograr la conciliación anhelada basada en el —bien común” y la —Unidad de los países de América”.⁶² Puesto que —siempre ha seguido con vivo interés el desarrollo de las actividades en procura de la solución deseada por los países que lamentan la gran tragedia de dos pueblos hermanos”. Indudablemente, el gobierno

⁶⁰ *El Intransigente*, Salta, 17 y 20 de octubre de 1933 y 23 y 25 de enero de 1934; *El Norte*, Salta 4 de setiembre de 1934.

⁶¹ *El Intransigente*, Salta, 18 de enero de 1934.

⁶² Mario Gustavo Parrón, “*Diario Norte de Salta y la construcción...*”

argentino buscaba conseguir la unión nacional y la de Sud América, lo que implicaba rechazar en el orden interno e internacional cualquier intromisión imperialista, sea estatal y/o empresarial.⁶³

Por el momento, las acciones diplomáticas demostraban que no se habían impuesto los puntos de vista que a la postre se erigirían como “antiimperialistas”, poniéndose de manifiesto el interés en avanzar en la concreción del acuerdo de paz mediante las gestiones del canciller Saavedra Lamas quien se encontraba dispuesto a favorecer la contratación de un empréstito con el gobierno norteamericano, el que iba a estar destinado a la construcción de ferrocarriles⁶⁴ y a la canalización del río Bermejo. Tal fue la iniciativa del régimen argentino, la que tuvo buena recepción de su par boliviano que con ello veía resuelto el problema de la salida al mar. Más aún, la confirmación positiva desde el lado boliviano ratificaba la importancia del impulso dado a la búsqueda de la “confraternidad” y el buen entendimiento de los pueblos hermanos.⁶⁵

Lo cierto es que conforme transcurrían los días y meses, las conversaciones que se realizaban en las esferas oficiales de Buenos Aires no acusaban novedad significativa en lo relativo al proceso de pacificación. Aunque se aseguraba dar continuidad a las gestiones de paz a pesar de los obstáculos que se presentaban. Aquí, la intervención diplomática de la Argentina fue decisiva y puesta a consideración del Comité de la Liga,⁶⁶ permitiéndole posicionarse en el concierto de las naciones como la potencia “defensora de la paz y de los derechos de los pueblos latinoamericanos”.⁶⁷ Sin lugar a duda, en una situación como la guerra y en un escenario de frontera interestatal, tal como lo representaba el Chaco Boreal, los Estados vecinos buscaron resguardar sus espacios territoriales fronterizos.⁶⁸ Sin embargo, sobresalía la versatilidad de las prácticas políticas de la diplomacia en el orden mundial las que evidentemente estaban condicionadas por los imperativos del capital.

⁶³ En la Argentina, durante los gobiernos radicales, se implementó una política de nacionalización de los recursos naturales del suelo y subsuelo. Controlándose la producción del petróleo extraído de Salta bajo la supervisión de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F). En algún momento, esta empresa intensificó su querrela contra la Standard Oil Co norteamericana, oponiéndose al pretendido de dominio absoluto del mineral en la región norte del país.

⁶⁴ Una vía ferroviaria partiría desde Orán (Salta) hacia Tarija y Potosí (Bolivia) y la otra, de Pocitos (Argentina) con destino a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). *El Intransigente*, Salta, 21 de enero de 1934.

⁶⁵ Se trató de la opinión vertida por el Dr. Carlos Rojas, ministro boliviano en la República Argentina.

⁶⁶ Ver, por ejemplo, las bases geopolíticas sobre las cuales se planeaba la Pacificación en el Chaco. *El Intransigente*, Salta, 21 de enero de 1934.

⁶⁷ Desde el lado paraguayo y con respaldo del gobierno argentino, se desestimó la propuesta de la Liga de las Naciones en adhesión al consejo emitido por el ministro argentino Dr. Carlos Saavedra Lamas.

⁶⁸ Se constata el envío de aviones militares desde el Paraná rumbo a Formosa para reforzar la vigilancia al norte del territorio argentino. También se establecieron destacamentos militares con el fin de redefinir la frontera nacional en tanto límite físico-político y así, poder resguardarla del avance de otras potencias expectantes como la República de Brasil. *Nueva Época*, Salta, 3 de octubre de 1932.

Cabe señalar que la Cancillería Paraguaya advirtió que se había tomado conocimiento de las filtraciones de algunos de los países vecinos, a quienes se los exhortaba a mantenerse en la postura de neutralidad. Como contestación a dicha insinuación, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, se dispuso la disolución de un destacamento militar que se encontraba en la gobernación de Formosa (Argentina). Esta pronunciación pública, propia de una “acción benéfica”, coincidía con el “comportamiento de un pueblo merecedor de todo progreso y civilización”.⁶⁹ Sin embargo, en ella se ratificaba que era imposible prescindir de los viejos vínculos económicos y de los acuerdos comerciales establecidos de antemano con las naciones contendientes.⁷⁰

Con frecuencia se ha dicho que, empero de las opiniones vertidas sobre el contenido de las numerosas tratativas de pacificación, los diplomáticos y los gobiernos de dichas naciones dijeron estar dispuestos a seguir conferenciando con Saavedra Lamas. Esto, evidencia que en las gestiones de paz era imprescindible su arbitraje, definido por sus propios discursos que se fundamentaban en la interpelación patriótica de “evitar una lucha tan cruel e inútil” y en el convencimiento del “proceder humanitario” de las potencias enfrentadas.⁷¹

De cualquier modo, la declaración del estado de guerra pronunciada el 10 de mayo de 1933⁷² les obligaba a los países limítrofes a tomar posición en el asunto. Así, en correspondencia con lo prescripto en el derecho internacional y según las convenciones de la Haya, el poder ejecutivo de la Argentina decretó, el 13 de mayo de 1933, su neutralidad de acuerdo con las disposiciones pertinentes de estos organismos y disponiendo del cierre total de sus fronteras, dándose publicidad en los diarios del país, sobre el conjunto de las disposiciones formuladas.⁷³ Esto implicaba que el gobierno federal aseguraría en su territorio y en los gobiernos provinciales que lo integraban, el ejercicio de la absoluta probidad.⁷⁴

En lo que respecta a su implementación, se exhortaba a las provincias del norte argentino a comprometerse con las determinaciones políticas resueltas por la nación. Es decir, se solicitaba a los ciudadanos, sin perjuicio de la expresión individual de sus simpatías, a no tomar parte en las hostilidades. Con la advertencia segura que de no procederse de esta

⁶⁹ *Nueva Época*, Salta, 24 y 25 de octubre de 1932 y 20 de abril de 1933; *El Norte*, Salta, 9 de junio de 1932.

⁷⁰ Se comprobó la asistencia material otorgada desde la Argentina hacia el Paraguay, la que fue proporcionada por las empresas pertenecientes a las firmas Casado, Sastre y Mihanovich. Asimismo, se dilucidaron los acuerdos comerciales que se habían entablado con Bolivia, en provecho del mercado argentino de exportación. Roberto Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política...* pp. 174-175.

⁷¹ *Nueva Época*, Salta, 27 de febrero de 1933.

⁷² *Nueva Época*, Salta, 11 y 12 de mayo de 1933.

⁷³ “*La neutralidad argentina en el conflicto...*” pp.6-10.

⁷⁴ Ver el croquis diseñado por la Cancillería Argentina en el que se indicaba de forma gráfica como quedaría conformada la frontera. “*La neutralidad argentina en el conflicto...*” pp.8-10 y pp.33-34.

manera, aquellos que actuasen en calidad de combatientes en cualquiera de los dos ejércitos o que favoreciera a algunos de ellos, perderían el derecho al amparo diplomático por parte del gobierno central.⁷⁵ También se dieron directivas respecto a los cuidados que se debían tener para conservarse el estado de neutralidad, dado el impacto del conflicto en un territorio definido como frontera y por las características geográficas de un lugar que mantenía fluidas comunicaciones con las localidades bolivianas de Villazón (Tarija) y Yacuiba (Santa Cruz de la Sierra).⁷⁶ En particular, se ponía especial atención a la restricción y control de los bienes que circulasen -vía ferroviaria- por la zona de la Quiaca y por la región del Pilcomayo, con Salvador Mazza (Pocitos) como punto de embarque próximo a la frontera con Bolivia.⁷⁷

A pesar de las recomendaciones trazadas, la opinión diseminada en Bolivia, reforzaba la hipótesis acerca de la inclinación de la política del gobierno argentino favorable al Paraguay. Tal presunción se basaba en ejemplos concretos, como la clausura de Puerto Irigoyen⁷⁸ a causa del bombardeo boliviano sobre Puerto Casado.⁷⁹ Si bien se expresaba la relativa neutralidad desde una lógica aceptable,⁸⁰ dicho proceder -hacía revelar el sentimentalismo del bajo pueblo en el país del altiplano”, quien con toda razón criticaba y -miraba con odio” la compostura errada de la Argentina.⁸¹

Este cuestionamiento se prolongó hasta poco antes que finalizara la guerra, incluso manteniéndose con tono enérgico y esquivo. A tal punto que la prensa salteña, buscando guardar la imagen de la Cancillería Argentina, refutó las noticias comunicadas por las agencias informativas de los países contendientes. Desmintiéndose de forma categórica el supuesto de la existencia en suelo argentino de una compañía petrolera (World Petroleum) que estaría dispuesta a explotar los yacimientos de hidrocarburos bolivianos que fueran tomados por el ejército paraguayo.⁸²

⁷⁵ “*La neutralidad argentina en el conflicto...* p.9.

⁷⁶ Así por ejemplo, se prohibía rotundamente el abastecimiento -de todo tipo de bienes- desde el territorio de un país neutral a los ejércitos en pugna. *Nueva Época*, Salta, 13 de mayo de 1933.

⁷⁷ Esta localidad, sería vigilada muy especialmente por tratarse de un sitio de tránsito y de posibles infiltraciones de todo tipo, en particular, de bienes u objetos a los que se les impedía el acceso por incitar a la confrontación. “*La neutralidad argentina en el conflicto...* pp.13-19.

⁷⁸ “*La neutralidad argentina en el conflicto...* pp.28-31.

⁷⁹ Punto estratégico de la industria y comercio de la madera y también de la producción de tanino. Gabriela Dalla Corte, *La Guerra del Chaco. Ciudadanía, estado y Nación...*; Gabriela Dalla Corte -Puerto Casado: construcción del espacio local y empresas extractivas en el contexto de la guerra del Chaco”, en *Poder local, poder global en América Latina*, coordinado por Gabriela Dalla Corte (España: Edicions de la Universitat de Barcelona, 2008).

⁸⁰ Se trataba de la representación de las lógicas del poder de las elites dominantes. Es decir, de la inclinación disimulada de los diplomáticos de las naciones beligerantes hacia los gobiernos y la prensa de significación boliviana.

⁸¹ *Nueva Época*, Salta, 22 de febrero de 1935.

⁸² *Nueva Época*, Salta, 28 de febrero de 1935.

En ese contexto, se publicaron algunos editoriales en donde se insinuaba que en Salta, las empresas que producían mayor cantidad de petróleo eran las pertenecientes a las firmas privadas y no las de procedencia nacional, como Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).⁸³ De allí que se preveía como necesario, para superar la diferencia productiva de ambas empresas, trabajar en la búsqueda constante del mineral, tener la suficiente suerte como para encontrar ricos pozos y poder emplear las técnicas más avanzadas de extracción y producción.⁸⁴ Dándose como obvia la nueva situación económica a nivel provincial y regional, la que despertaba desmedidas ambiciones procedentes de los centros del poderío mundial.

Además, se llegó a sugerir la posibilidad de ubicar una serie de perforaciones a lo largo de las líneas férreas que pasaban por las provincias de Formosa y Chaco, con el objeto de encontrar petróleo y agua. Los que eran considerados recursos imprescindibles para la sobrevivencia de las poblaciones y el desenvolvimiento productivo del norte de la República Argentina. Para ello, los referentes de la Standard Oil en Salta, sostenían que era inevitable contar con adecuados estudios geofísicos y geológicos cuyos resultados llegaron a constituirse en las pruebas suficientes que justificarían lo infructuoso de dicha explotación. Así, corroborándose esta realidad, se facilitaría el otorgamiento de las concesiones a las grandes empresas privadas a las que en principio se había excluido de la dinámica económica a nivel local. Esta vía, también sería posible, según el criterio empresarial extranjero, solo cuando Y.P.F (Argentina) percatase que la reorientación del petróleo boliviano por el Alto Paraguay pondría en jaque su competencia.⁸⁵

Con esa exposición quedaba demostrado el alegato infundado que hacía suponer que desde la Argentina se pretendía explotar petróleo boliviano. De cualquier modo, a la par que se minimizaba el carácter intervencionista del capitalismo norteamericano, la Standard Oil Co insinuaba que le era más ventajoso entenderse con los círculos paraguayos-argentinos antes de cifrar esperanzas de victoria en un ejército constituido en su mayor parte por combatientes no habituados al escenario selvático del Chaco”.⁸⁶ Esto coincidía con la protesta de esa compañía ante la Liga de Naciones en razón de que era acusada de ayudar financieramente a

⁸³ Según datos proporcionados por el diario argentino La Prensa (de divulgación nacional), la producción media diaria de los pozos de explotación no alcanzaba a un metro cúbico de Y.P.F, mientras que llegaba a casi 14 metros cúbicos para las compañías privadas. *Nueva Época*, Salta, 26 de febrero de 1935.

⁸⁴ *Nueva Época*, Salta, 26 de febrero de 1935.

⁸⁵ No se subestimaba la producción petrolífera de Salta y se consideraba la importancia del proyecto enunciado por el presidente argentino Justo, para fomentar la construcción de un oleoducto que partiendo de la provincia de Salta pase por los ríos Bermejo y Paraná rumbo a la Capital Federal. *El Norte*, Salta, 23 de agosto de 1934.

⁸⁶ Liborio Justo. *Bolivia: la revolución derrotada...* pp.162-163.

Bolivia”.⁸⁷ Según se observa en la versión periodística local, el asunto de la construcción de “oleoductos clandestinos” no fue comprobado en ninguna parte, tal como oficialmente lo declaró el gobierno de la provincia de Salta en un telegrama dirigido al presidente de la nación. En efecto, se objetó que había sido una “invención” del partido político depuesto por la “revolución del 6 de setiembre”, resuelto en sostener ese argumento con el propósito de distraer a la opinión pública.⁸⁸

Igualmente, la versión del diario *El Norte*, en consonancia con el Partido Demócrata, distrito Salta, negaba la existencia de oleoductos dispuestos a traer el petróleo desde Bolivia y consideraba urgente avanzar en la investigación del caso.⁸⁹ Al respecto, se aclaraba que el gobierno provincial no había concedido ningún permiso permanente sobre oleoductos, también se precisaba que los únicos que existían eran de carácter precario y que se encontraban sujetos a las disposiciones de la ley que se dictase.⁹⁰ No obstante, se estimaba que esta cuestión posibilitaba la revisión de la ley de petróleo vigente a la vez que revelaba las ambiciones de poderosas fuerzas extranjeras cuya presión transnacional se ejercía sobre las naciones de Sud América y, en particular, sobre algunos polos de desarrollo regional como Salta.⁹¹

En el orden local se llegó a plantear que el “futuro económico” del gobierno salteño estaba ligado por suerte del destino a la resolución de la guerra del Chaco, habida cuenta que ésta le abría la posibilidad de vender sus riquezas naturales no solo por la vía del Atlántico, sino también por las puertas del Océano Pacífico; constituyéndose en un punto estratégico de ese corredor por donde se reactivarían los antiguos circuitos comerciales entre Bolivia, Chile y la Argentina.⁹²

Paralelamente y de forma categórica se informaba desde la ciudad de Asunción lo acontecido con el avance de las tropas paraguayas sobre territorio boliviano, y se planteaban las circunstancias de la fuerte resistencia de parte del ejército boliviano en la defensa del

⁸⁷ *El Norte*, Salta, 23 de agosto de 1934; 8 y 29 de enero de 1935.

⁸⁸ Se refiere al Partido Radical.

⁸⁹ *El Norte*, Salta, 26 de enero de 1935.

⁹⁰ Puesto que solo la Nación y no las provincias podrían autorizar la construcción de oleoductos en el país.

⁹¹ *El Norte*, Salta, 20 de setiembre de 1934.

⁹² En una nota editorial se hizo referencia a la inconveniencia de la construcción de un oleoducto hacia el río Paraguay por el carácter internacional de ste y porque debía pasar por territorios despoblados, de poco consumo paraguayo, y de competencia fuerte en el comercio del río del Plata. Por el contrario, se sugería otra vía lógica y natural para el petróleo del sudeste de Bolivia, la que a su vez también beneficiaría la actividad industrial y comercial del norte argentino. Además se proyectaba llevarse el mismo petróleo hacia el Pacífico por medio de un gran oleoducto, el cual remontaría por los ríos Pilcomayo y Pilaya, hasta encontrar la línea férrea en Tupiza o Atocha por cuya zona de influencia seguiría la tubería hasta Iquique o Antofagasta, atravesando importantes centros salitreros de Bolivia y Chile (Según la descripción realizada por Pedro López Bustillo en *El Norte*, Salta, 15 de enero de 1935).

Fortín Villa Montes.⁹³ Si bien, la crítica realidad económica del Paraguay requería a su gobierno central la disposición de terminar con la conflagración, la extrema debilidad de su ejército nacional, a causa del desplazamiento territorial, determinó el curso definitivo de las últimas decisiones que se tomaron. En efecto, ese fue el móvil de Saavedra Lamas acorde con la voluntad del presidente paraguayo y su par argentino Agustín P. Justo,⁹⁴ y de la visión geopolítica de su gobierno para aprovechar la prolongación de la soberanía paraguaya y alcanzar cierta seguridad –dominio- en sus provincias nortenas.⁹⁵

Lo referido anteriormente se desprende de la observación empírica que permite plantear que la iniciativa gubernamental nacional buscó la colaboración del gobierno paraguayo. La que se tradujo inicialmente en el sometimiento militar de los grupos indígenas del Chaco argentino,⁹⁶ quienes, concentrados frente a Laguna Los Pájaros, se encontraban resueltos a despojar a las poblaciones y a resistir resueltamente la –investida paraguaya”,⁹⁷ causante de la masacre de miles de reclutas.⁹⁸ Quizás también como una manera de –evitar la frontera de Salta” que desprotegida por sus autoridades quedaría –una vez terminado el conflicto- al asecho de pillos, cuatros y desertores de ambos ejércitos, los que avanzarían sobre ella para convertirla en teatro de operaciones haciendo imposible la vida de sus habitantes.⁹⁹

Sin embargo, al fracaso de las tratativas de paz y de la obra realizada por la Comisión de Pacificación del Chaco, se contraponía la versión acerca de la intensificación de la guerra en las trincheras y la entrada en una fase perentoria durante los tres primeros meses del año 1935. En este tiempo, las tropas bolivianas habían logrado reorganizarse con los contingentes armados comparecidos desde Cochabamba y Oruro, y de otras localidades. Las que se dirigieron a los contrafuertes andinos, en resguardo de los pozos petrolíferos ubicados en Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz, y ante la amenaza inminente, hecha pública por el ejército paraguayo, de obtener la toma de Villa Montes.¹⁰⁰

Independientemente del proceso de ampliación discursiva que buscó abordar las complejas realidades de una contienda armada, se impuso la mirada condenatoria del mal

⁹³ *El Norte*, Salta, 04 de enero de 1935.

⁹⁴ Roberto Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política...*, p. 443.

⁹⁵ Roberto Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política...*, pp. 165, 170, 173 y 174.

⁹⁶ Los Tobas se integraban a un conjunto más vasto de comunidades, denominado Pueblo de Guaycurúes, conformado también por los Abipones, Mbayaes, Payaguaes, Mocovíes y Pilagás. 2000 [consultado el 2 de agosto de 2018. URL: [Http://www. mapoteca.educ.ar.htm](http://www.mapoteca.educ.ar.htm)].

⁹⁷ *El Norte*, Salta 13 de setiembre de 1934.

⁹⁸ En Bolivia se desmentían los comunicados transmitidos desde Asunción y se denunciaban las inexactitudes difundidas acerca de las supuestas victorias de la –desesperada ofensiva” de los guaraníes. *Nueva Época*, 10, 11 y 12 de julio y 23 de agosto de 1934.

⁹⁹ *El Norte*, Salta, 24 de enero de 1935.

¹⁰⁰ *Nueva Época*, Salta 16 de enero; 6, 15 y 20 de febrero de 1935.

proceder de Bolivia”, por ser la nación causante de la perturbación en América.¹⁰¹ También se trató de justificar la inacción de las potencias neutrales que sólo les quedaba contemplar la “tragedia chaqueña” en donde se encontraban envueltos los dos “pueblos hermanos”.¹⁰² Aunque, en la profundidad de los relatos, se encontraba la vieja conjetura de la intensa división al interior de un Estado que lograba socavar el verdadero “sentimiento de identidad nacional”. Esta cuestión fue planteada esporádicamente en la construcción discursiva de la prensa salteña, para subrayar, en lo concreto, la idea de que los movimientos separatistas constituían la principal dificultad que tenía el gobierno boliviano para “vencer en la guerra” y consolidar la nacionalidad en el reconocimiento de la diferencia étnica y cultural.¹⁰³

Una cuestión nada baladí para el caso de Salta, ya que las posturas autonomistas del momento “vedadas” en este territorio- habrían estado vinculadas a las reacciones, deseos y “afirmaciones salteñistas” que reivindicaban los derechos de la provincia sobre los recursos naturales del suelo y subsuelo y la soberanía de su gobierno sobre este patrimonio.¹⁰⁴ El análisis posterior de la política económica local da cuenta de la persistencia de esos fuertes posicionamientos, ante la injerencia y el “desconocimiento de las cosas del norte” por parte del centralismo federalista absorcionista.¹⁰⁵

Como afirman algunos especialistas y según se corrobora en el discurso de la prensa de Salta, durante la coyuntura de los años 1930 primó un criterio militar en la política internacional argentina respecto al Chaco Boreal. Pues, si en ocasiones se desvelaban las contradicciones de las prácticas de la mediación diplomática. Con frecuencia se reconocía el carácter neutral de una “Nación” que había sacrificado el destino de sus provincias en procura de obtener la anhelada pacificación.¹⁰⁶

Dicha probidad, también manifestaba la tensión entre los partidos políticos existentes y sus respectivos órganos de difusión como la prensa. En la que también se dejó ver la “renuncia” inicial de los comerciantes y empresarios salteños a sus ganancias, tras la paralización transitoria del mercado regional y la reasignación posterior de sus funciones

¹⁰¹ Según se decía, se trataba de una nación empeñada en la ofensiva de sus tropas cuyo disciplinamiento y estrategias militares al estilo alemán, le requirió el empleo de modernas maquinarias y poderosos elementos de combate.

¹⁰² *El Norte*, Salta, 24 de marzo de 1933.

¹⁰³ *El Norte*, Salta, 28 de enero de 1935.

¹⁰⁴ Ver, por ejemplo, los discursos emitidos y las acciones realizadas por ciertos personajes del ambiente periodístico y de la vida civil, política e intelectual de Salta en favor de lo resuelto por el gobierno salteño respecto a mantener la autonomía institucional, favorecer el desarrollo nacional y controlar la presión ejercida por el capital internacional. *Nueva Época*, Salta, 11 y 12 de abril de 1933.

¹⁰⁵ *Nueva Época*, Salta, 10 y 15 de mayo de 1935.

¹⁰⁶ *Nueva Época*, Salta, 22 de febrero de 1935.

productivas.¹⁰⁷ Esto es, por una parte, se ~~interrumpían~~” los lazos que históricamente unían a esos sectores económicos con los pueblos de la frontera boliviana.¹⁰⁸ Por otra, se otorgaba la explotación de las riquezas naturales a las empresas nacionales con el objeto de sacar beneficios para la provincia conservándose la autonomía en el manejo de sus asuntos.¹⁰⁹ Estas acciones se correspondían con las decisiones tomadas desde el gobierno central argentino quien ponía en funcionamiento diferentes dispositivos del ejercicio de la dominación en sus provincias; que terminaban siendo compatible con los requerimientos de las empresas, familias e individuos conforme a las posibilidades que tenían estos actores para configurar el poder local.¹¹⁰

Si bien, es probable que en dichas entidades políticas quedase como asignatura pendiente la madurez de una ~~mentalidad industrial~~”, capaz de desplegar una estrategia económica acorde a los intereses y demandas de los agentes promotores del desarrollo provincial. No obstante, se dejaba el precedente de una racionalidad empresarial que se sustentó, a largo plazo, en el principio de la integración regional. Pues, como se asevera en los periódicos salteños, el destino político de Bolivia no podía ser ajeno a los ~~sueños~~” de Salta por vinculaciones históricas y de vecindad¹¹¹ y porque se buscaba resguardar la ~~dignidad autonómica~~” del Estado, ante ~~los pulpos que la explotaban~~”.¹¹²

Se debe agregar que la ~~premisa de la neutralidad~~”, utilizada por el cuerpo diplomático argentino, tuvo su correlato en las prácticas de las distintas instituciones sociales y en ciertos medios de comunicación. Fue a través de estos canales o marcos de asimilación, por donde se interpeló a la opinión pública acerca de los beneficios que se conseguirían si se mantenía la buena relación interestatal. Para ello, se trató de dar impulso a un conjunto de medidas proclives a favorecer el bienestar de las hermandades ~~argentino/boliviana~~” y ~~argentino/paraguaya~~”.¹¹³ Lo que equivale decir que esa preposición se había erigido en la piedra angular de las políticas internacionales de las naciones latinoamericanas.

¹⁰⁷ La provincia terminó delegando al gobierno nacional ~~después de varias tensiones suscitadas con las autoridades del Departamento de Y.P.F-~~ los derechos inalienables sobre el ~~oro negro~~” o petróleo. *El Norte*, Salta, 3 de setiembre de 1934 y 19 de enero de 1935.

¹⁰⁸ Localidades bolivianas como Villazón y Tarija.

¹⁰⁹ El gobierno provincial a través de la firma de convenios con la Dirección de Y.P.F, le aseguraba a esta empresa estatal la explotación intensiva de determinadas ~~zonas de reserva~~”. A los fines de favorecer la explotación petrolífera nacional y amortiguar los efectos nocivos de la situación económica de la provincia. *El Norte*, Salta, 11 de junio de 1932.

¹¹⁰ Mario Sosa Velásquez, *¿Cómo entender el territorio?* (Guatemala: Editorial Cara Parens, 2012), pp.73, 93-114.

¹¹¹ *El Norte*, Salta, 16 de enero de 1935.

¹¹² *Nueva Época*, Salta, 10 y 12 de abril de 1933.

¹¹³ *Nueva Época*, Salta, 22 de febrero de 1935.

Más allá, de los buenos propósitos y de los efectos que estos producirían en las realidades nacionales, prevalecían en las construcciones discursivas de la prensa salteña ciertas percepciones del curso de los acontecimientos. Así por ejemplo, se infiere a partir del análisis, el supuesto de que eran las máquinas del “bárbaro” ejército del Altiplano las que se imponían a las reservas espirituales y materiales del “valiente” ejército de la “Nación Guaraní”.¹¹⁴ En rigor de verdad, lo que aún estaba sin resolverse era el malestar latente en el seno de las naciones en pugna, debido a que no conseguían superar los enfrentamientos políticos inherentes a sus estructuras.¹¹⁵ De allí se explica cómo esa situación habría sido aprovechada por el gobierno paraguayo para acelerar la tratativa de pacificación, habida cuenta que sus levadas armadas se habían alejado bastante de los principales centros de aprovisionamiento.

El mismo tono pacifista mantenido por el gobierno argentino, le hacía revisar los caminos diplomáticos más adecuados que debía transitar, en procura de que no se vieran afectados los derechos y las obligaciones del resto de los Estados que conformaban la América del Sur.¹¹⁶ Con esta orientación, se pretendía fomentar y garantizar la cooperación en esta región, lo que implicaba ir en contra, incluso, de las propuestas planteadas de parte de los Estados Unidos, como la de “Panamericanizar el conflicto” e “Internacionalizar el río Paraná”.¹¹⁷ Tal pronunciamiento implicaba el rechazo acérrimo¹¹⁸ hacia cualquier tentativa de las compañías petroleras extranjeras por controlar las riquezas naturales de las provincias, por ende, las pertenecientes a la nación.¹¹⁹ Y, le habría posibilitado a la Argentina asegurarse un liderazgo regional en la jerarquía global de las potencias estatales y sus grupos empresariales.

¹¹⁴ *El Norte*, Salta, 20 de setiembre de 1934.

¹¹⁵ Como por ejemplo, el malestar producido por las sublevaciones indígenas que socavaron la estabilidad orgánica de Bolivia. Liborio Justo, *Bolivia: la revolución...*

¹¹⁶ Recordemos que quedaban subordinados al nuevo orden jurídico todos los actos, hechos y derechos, incluso los que se hubiesen celebrado con anterioridad a la declaración del estado de guerra. “*La neutralidad argentina en el conflicto...*” p.21.

¹¹⁷ La posibilidad de “Internacionalizar el río Paraná” como solución concreta al problema del Chaco fue la estrategia geopolítica que ofrecía a Bolivia y Paraguay una salida hacia el Océano Atlántico. Ello le demandaba a la Argentina la renuncia de su soberanía sobre ese río. El hecho es que esta potencia no había perdido ninguna guerra, no estaba dispuesta a ceder su control sobre el río más importante de la nación (según la opinión de Julio Irasusta). *Nueva Época*, Salta, 25 de julio de 1935.

¹¹⁸ Esta postura se basaba en la posibilidad que tenía el gobierno salteño de controlar la producción petrolera de las compañías propietarias de las concesiones mineras de petróleo y demás hidrocarburos combustibles. Las que estaban obligadas -de conformidad con el Código de Minería- a entregar a la provincia una regalía del diez por ciento del petróleo bruto extraído. *Nueva Época*, Salta, 10 de abril de 1933.

¹¹⁹ Se destaca, la acción del gobierno nacional con la creación en el año 1922 de la Dirección General de la empresa estatal Y.P.F. Asimismo, en 1928, la empresa dio comienzo en la provincia de Salta a la explotación del petróleo descubierto por ella inicialmente en la localidad de Vespucio y posteriormente en Campo Durán. *La industria del petróleo*, Publicación oficial de YPF., s/d año de edición.

Conviene dejar en claro que la esencia del posicionamiento del Estado argentino se encontraba en la voluntad de mantenerse firme en la “garantía de la no intervención” y del “respeto de la soberanía de los pueblos”. Aunque esto llegó a implicar la prohibición de la libertad (de expresión) de los ciudadanos críticos de la política estatal.¹²⁰ Por ser ellos quienes señalaban los motivos del fracaso de las negociaciones pacifistas llevadas a cabo, a razón de verdad sobre la fragilidad institucional del país, dominado por las prácticas autoritarias de civiles, militares y demás corruptos. Con ello se justificaba además, la inacción ante los compromisos de vecindad asumidos por los países neutrales, aduciéndose que eran desestimados por los regímenes políticos cuyas formas de intervención “no habían nacido de la solidaridad humana” ya que se inspiraban en los intereses y objetivos que cada sector representaba.¹²¹

A esta altura, la prensa gráfica de la época fue el lugar privilegiado para el tratamiento de esas y otras cuestiones. Así, en la desmesura de las noticias se denostó el “pacto de colaboración” de la Stándard Oil con el gobierno boliviano, quien recibía material bélico y ayuda financiera en su querrela contra el Paraguay. De esta manera, se confirmaba que su filial en Bolivia si bien tenía la concesión de terrenos en la región sudeste del país, la misma se hallaba fuera del territorio disputado. También se aclaraba que los técnicos contratados por dicha empresa habían informado de la imposibilidad de instalar oleoductos a través del Chaco Boreal. Por añadidura, se aseveraba que los planos elaborados por los ingenieros de la Stándard Oil Co, mostraban que el único oleoducto que se podía proyectar para el transporte del petróleo debía pasar, indefectiblemente, de forma paralela a las concesiones que la compañía poseía en el norte argentino.

Con esa demostración, era evidente la sinrazón del conflicto bélico. A la vez que se corroboraba que la amortización de los deseos de pacificación y el lento accionar de la Sociedad de las Naciones (y de los Estados partes), estaban condicionados por las injerencias de quienes eran considerados “los traficantes de armas”, en alusión a los intereses petroleros norteamericanos. Como señala Seiferheld,¹²² esto implicó admitir en su momento, la prevalencia de las decisiones y acciones de los representantes del mundo empresarial por sobre la realidad estructural de los países latinoamericanos.¹²³

¹²⁰ *Nueva Época*, Salta, 4 y 9 de marzo de 1935.

¹²¹ *Nueva Época*, Salta, 27 de abril de 1935.

¹²² Se pone como ejemplo, lo expresado en el diario inglés Daily Herald, con fecha 14 de mayo de 1934. Alfredo Seiferheld, *Economía y petróleo durante la guerra...*

¹²³ Por eso, se llegó a esbozar en el orden internacional la existencia de un enemigo común, es decir, “la guerra a secas”. Llevada a cabo por los “industriales de armamentos”, “traficantes de cañones”, por la “prensa venal” y la

En el orden local, se observa un dinámico y contradictorio proceso de construcción identitaria que consigue articular las instancias de identificación, política e ideológica, de las fuerzas sociales con el ejercicio de la dominación y el manejo de la economía. Nos referimos, sucintamente, al espacio dominado por la prensa y las estrechas conexiones establecidas con el poder político y los sectores empresariales, ya sean locales o transnacionales. Lo que tuvo notable incidencia en la opinión pública, por tratarse de una red de relaciones cuyo funcionamiento, llegó a ligarse al control autónomo de los intereses materiales de Salta. De lo dicho, se comprende los por qué de la insistencia del gobierno salteño por acelerar las tratativas con la *Standard Oil Co*, y arribar a un mutuo entendimiento en la firma de un convenio de exploración y explotación de la riqueza petrolífera.¹²⁴ Puesto que esa osadía le llevaría a la implementación de una política de regalías que beneficiaría directamente a la provincia. Más allá del notable alboroto que causó este procedimiento en las esferas oficiales y centros nacionalistas, cuya crítica se hizo sentir en algunos diarios nacionales que exigieron la pronta rectificación de las referidas actuaciones.¹²⁵ En última instancia, se había mantenido en Salta la voluntad de no dejar a un lado “la concordancia” de la política provincial respecto a la del orden nacional e internacional.¹²⁶

Se puede recuperar al final del relato, de qué modo se instauró la representación de la “superioridad guaraní” por encima del artilugio narrativo de la “demonización de los bolivianos”. Y, con ello, la interiorización de una forma de “colonizar” el discurso político basado en la concepción del sometimiento/marginación de la diferencia cultural, étnica, o de clase. Sin embargo, la exigencia de una deconstrucción discursiva, devenida de un nuevo público, irá acompañada de nuevos pactos de lectura sobre disímiles tópicos a través de los cuales se podrá entender el componente racial del capitalismo histórico realmente existente al interior de los pueblos.¹²⁷

Consideraciones finales

Inicialmente, se visualizó el drama del Chaco Boreal en los planos de interpelación que refieren a las *interacciones sociales* y a las *lógicas de las estructuras*, para pasar a la

“turba de pescadores en río revuelto”. En una palabra, por la insidia de los “maestros instigadores” que se imponían a la voluntad de los pueblos aprovechándose de la debilidad de los gobiernos.

¹²⁴ El convenio estipulaba la intervención del gobierno provincial en los asuntos relacionados con la supervisión de la producción de los yacimientos de las compañías. *Nueva Época*, Salta, 6 de abril de 1933.

¹²⁵ *Nueva Época*, Salta, 8 y 10 de abril de 1933.

¹²⁶ Se plantea esta afirmación en referencia a lo ocurrido hacia abril de 1933, cuando una delegación argentina acompañada por el vicepresidente argentino, Julio A. Roca (h) fue a Londres para concretar la firma de un convenio con la Standard Oil Co.

¹²⁷ *El Norte*, Salta, 5 de enero de 1935.

interpretación de las *construcciones discursivas*. Es decir, se hizo hincapié en la descripción de los acontecimientos como “hitos traumáticos”, a la vez que representativos de las memorias colectivas, de las prácticas sociales y de la diversidad de pueblos y naciones desencontradas entre sí. También, se observó el impacto de la crisis internacional de 1929 en las economías latinoamericanas como detonante de la transformación de los sistemas de dominación social, tanto de los países beligerantes como neutrales. De este modo, se indicaron las contradicciones internas de los órdenes políticos instituidos y se identificó el protagonismo de viejos y nuevos actores sociales.

Entonces, cuando las tensiones y los posicionamientos institucionales fueron descriptos y examinados, se pretende que signifiquen:

Primero. Que la representación de las políticas estatales de las naciones en conflicto y de los países vecinos, estuvieron condicionadas por las demandas del capital extranjero sobre el territorio en litigio y fuera de él. Como así también que la posición asumida por el gobierno argentino, en la polémica diplomática y militar, fue el resultado de su exigencia de poner en evidencia –en pleno siglo XX- el control de sus fronteras territoriales y la reformulación de los vínculos con el entorno.

Segundo. Con la firma del decreto de neutralidad, la República Argentina se consolidó en el concierto regional y mundial exteriorizando una determinada “imagen de Nación” que fue recreada en las provincias que adhirieron a lo dispuesto. Si bien, desde el gobierno central y de Salta, en particular, se apoyó indistintamente a los bandos en pugna, la provincia terminó sometiéndose a los designios nacionales. En comunión, con un proceso de identificación política y de preservación de los intereses de la nación por sobre cualquier tendencia separatista. Así, la interpelación de las construcciones narrativas de la identidad a nivel nacional y provincial, permitió analizar las decisiones tomadas en los espacios del poder local, las que conllevaron la resignación de los propios recursos e intereses económicos. Aunque esta situación no implicaba renunciar a los beneficios conferidos al gobierno salteño por su filiación histórica con Bolivia y el capital externo.

Tercero. La redefinición de los mapas comunicacionales¹²⁸ a nivel geopolítico entre Salta y la frontera con Bolivia y Paraguay, se tradujo en la configuración de los territorios interestatales como escenarios posibles de nuevas experiencias políticas y de construcción identitaria; manifestadas en el orden local, regional y transnacional. Entonces, fue posible pensar que de las arenas del Chaco emergieron –en una etapa de transición económica del

¹²⁸ En tanto redes sociales, medios y círculos de poder, cuadros racistas y vínculos históricos/transhistóricos.

capitalismo- diferentes proyectos políticos que requirieron para su desarrollo del reconocimiento de una “ciudadanía pluricultural”.

Cuarto. El conflicto boliviano-paraguayo impactó en dos centros neurálgicos importantes, ubicados al norte de la República Argentina y en el río Paraguay. Ambos colindantes con el territorio en disputa y dominados por inversionistas extranjeros. De allí la existencia de variados ejemplos a cerca de la relación de los países beligerantes con sus vecinos, tal como se observó con la ayuda dispensada por el Paraguay para lograr el sometimiento de las poblaciones indígenas radicadas en la frontera septentrional del país.

Quinto. La intervención del gobierno argentino, en cuestiones controvertidas como la protección de los recursos del suelo y subsuelo de sus provincias, reveló diferentes posicionamientos como corolario de lo acontecido durante la guerra del Chaco entre las naciones vecinas. En algunos casos, el férreo y radical rechazo a las acciones del capitalismo externo norteamericano; en otros, por el contrario, cierta alienación hacia la lógica expansionista transnacional. La que buscó el control del poder estatal para desarrollar la capacidad de extracción, apropiación y transferencia del excedente productivo de las zonas periféricas hacia el centro.¹²⁹ Dicha reticencia, también se expresó en la oposición a la intromisión de la Standard Oil Co en los asuntos empresariales de Sud América y en el empleo de ciertos artilugios; no solo para alimentar y sostener el mencionado conflicto en busca de una salida hacia el Océano Atlántico, sino también con el objetivo de obtener la “internacionalización del río Paraná”. Una falaz propuesta, planteada por los países beligerantes para dar por concluida la conflagración pero que en su momento fue incentivada por el capital especulativo de las potencias internacionales interesadas en atesorar la soberanía de los mares.

¹²⁹ José Guadalupe Gandarilla Salgado, et.al., *Critica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (Buenos Aires: CLACSO, 2006), pp. 77-152.

Santa Cruz de la Sierra: de campañas separatistas y proyectos integracionistas, entre las postrimerías y la posguerra del Chaco (1935-1939)*

Hernán Pruden**

Fecha de Recepción: 17 de Septiembre de 2018

Fecha de Aceptación: 12 de Noviembre de 2018

Resumen

Este artículo investiga la campaña que intentó que Santa Cruz se separe de Bolivia durante la Guerra del Chaco y la reacción consiguiente por parte de la intelectualidad cruceña que enfatizó su pertenencia a Bolivia. Tanto separatistas como integracionistas justificaron sus posturas con una lectura de la historia y con descripciones con argumentos étnicos sobre la población de Santa Cruz. Los separatistas enfatizaron la hermandad entre paraguayos y cruceños por compartir un origen guaraní. Los integracionistas negaron el parentesco con los indígenas de la zona y recalcaron su blancura. Analiza luego la confrontación en la posguerra del Chaco, en torno a la fundación del Partido Oriental Socialista (POS). En ese momento se encontraron dos formas de concebir la Nación. De un lado, el POS reafirmando las diferencias étnicas, históricas y geográficas del Oriente boliviano y elevándolas al rango de plataforma partidaria; del otro, el presidente Germán Busch y los nacionalistas que no admitían que un grupo de convencionales se reúna en torno a un partido priorizando la identidad regional por sobre la nacional. Explora entonces la forma en que "raza" e historia son utilizadas en relación a la cuestión de la pertenencia nacional.

Palabras Clave: Santa Cruz; Guerra del Chaco; Separatismo; Intelectuales

Abstract

This article investigates the campaign that tried to separate Santa Cruz from Bolivia during the Chaco War and the consequent reaction on the part of the Santa Cruz intelligentsia that emphasized its belonging to Bolivia. Both separatists and integrationists justified their positions with a reading of history and descriptions with ethnic arguments about the population of Santa Cruz. The separatists emphasized the brotherhood between Paraguayans and Santa Cruz for sharing a Guaraní origin. The integrationists denied the kinship with the indigenous people of the area and emphasized its whiteness. He then analyzes the confrontation in the post-war period of the Chaco, around the founding of the Socialist Oriental Party (POS). At that time two ways of conceiving the Nation were found. On the one hand, the POS reaffirming the ethnic, historical and geographical differences of the Bolivian East and elevating them to the rank of party platform; on the other, President Germán Busch and the nationalists who did not admit that a group of convention members would gather around a party prioritizing regional identity over national identity. Explore then the way in which "race" and history are used in relation to the question of national belonging.

Keywords: Santa Cruz; Chaco's War; Separatism; Intellectuals

* El argumento del artículo fue presentado en el "II Encuentro Internacional de Historia: El Siglo XX en Bolivia y América Latina", organizado por la Coordinadora de Historia, en julio de 1998, en Cochabamba, Bolivia. Una versión apareció en forma de artículo en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* (Santa Cruz) otra en Boletín de la *Red de Intercatedras de Historia de América Latina* (Rosario), ambas en 1999.

** Universidad Nacional de La Plata y Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. hernan.pruden@gmail.com

La relación entre Santa Cruz y el poder central tuvo una serie de períodos críticos. La historiografía cruceña tiende a marcar un hito en el año 1825, donde coinciden el inicio de la república y del aislamiento y olvido de Santa Cruz. Gustavo Rodríguez y Roxana Ybarnegaray, sin embargo, han mostrado que más que la república lo que comenzó a cambiar la economía en Santa Cruz fueron las políticas modernizadoras de los conservadores a partir de 1879 y, particularmente, la llegada del ferrocarril de Antofagasta a Oruro, en 1892.

Los reclamos cruceños a fines del Siglo XIX estuvieron relacionados al federalismo y a la integración: buscaban autonomía para resolver sus asuntos -no gustaba de ser gobernada por forasteros- y pedían vías de comunicación. De hecho, ya en 1876 Andrés Ibañez lideró un movimiento insurgente: el *igualitario*. Se levantó en armas, durante el gobierno de Hilarión Daza, contra el gobernador general J. J. Pérez. Sus consignas estuvieron relacionadas con el federalismo, el igualitarismo y el reclamo por vinculación.¹ No tuvo éxito y culminó con el fusilamiento de Ibañez.² Quince años después, en 1891, dos generales se levantaron con consignas federales contra el gobernador Dr. Horacio Ríos. Tampoco alcanzaron el triunfo por las armas y terminaron huyendo a la frontera.³

Al año siguiente, se habilitó el ferrocarril de Antofagasta a Oruro. El colapso de la economía de la plata y el posterior cambio de sede de gobierno de Sucre a La Paz—de la plata del Sur al estaño del Norte—alteraban el antiguo equilibrio regional en Bolivia. El tren, mientras tanto, transportaba minerales hacia el puerto y retornaba cargado con distintos productos, entre ellos alimentos, abasteciendo a las plazas altiplánicas con productos importados, desplazando así a la producción cruceña, de elevado precio debido a los altos costos de transporte, a consecuencia de los malos caminos.⁴ Esto coincidió con un período de alta producción de caucho que ofreció a los productos agropecuarios cruceños un mercado sustituto, aportando así capitales, aparte de las ganancias que volvieron en los bolsillos de los emprendedores cruceños que se habían embarcado en la aventura del caucho. Sin embargo, en 1900 comenzó un descenso del precio del caucho que tuvo su punto más bajo en 1903.⁵ Esto desnudó, a los ojos de los cruceños, la debilidad de su economía por su dependencia con el caucho, y por lo tanto con los

¹ Emilio Durán y Guillermo Pinckert, *La revolución igualitaria de Andrés Ibañez* (Santa Cruz: Universitaria, 1988), 237-238

² Sobre el levantamiento de Ibañez se puede consultar el interesante relato e interpretación de Salvador Romero, “Copetudos y sin chaqueta”. *Historia y Cultura*, 5 (1984): 163-180; la obra con apéndice documental de Durán y Pinckert, *La revolución igualitaria de Andrés Ibañez*, así como Ronald Bruce Palmer, “Politics of modernization: A case study of Santa Cruz, Bolivia” (PhD diss. UCLA, 1979), 50-57; José Luis Roca, *Fisonomía del Regionalismo Boliviano* (La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1980), 130; Winston Moore, “Revolutionary nationalism and the restoration of criollo hegemony: aid, decapitalization and ethnicity Bolivia (1952-1964)” (PhD diss. University of Essex, 1984), 158-159 y Gustavo Rodríguez Ostría, *Poder central y proyecto regional, Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX* (Cochabamba: ILDIS-IDAES, 1993), 95-97.

³ Rodríguez Ostría, *Poder central*, 93-100.

⁴ Sobre los caminos de herradura, Hernando Sanabria Fernández, *Apuntes para la historia económica de Santa Cruz* (La Paz: Don Bosco, 1968), 30.

⁵ *Memorias del Ministerio de Hacienda e Industria 1890-1926* y Manuel Ballivián, *Monografía de la goma elástica*, La Paz 1912. Citados en María del Pilar Gamarra, “La participación estatal en la industria de la goma elástica. Legislación fiscal y economía gomera”. *Data*, no. 4 (1993): 33.

vaivenes del mercado internacional; mercado que consideraban, como observó Rodríguez, “frágil, artificial y coyuntural”.⁶

Fue así que en 1904, mientras se estaba por discutir un plan ferrocarrilero que utilizaría el dinero otorgado por Brasil como indemnización por el Acre, tres integrantes de la élite cruceña, Plácido Molina Mostajo, Benjamín Burela y Cristian Suárez Arana plantearon en un *Memorándum*, —a H. Congreso y a la Nación,” que —el único ferrocarril verdaderamente nacional, por sus ventajas políticas y económicas, es el que arranque del río Paraguay o del Pilcomayo, pase por Santa Cruz y remate en Cochabamba o Sucre”.⁷ La idea que orientaba esta propuesta era escapar de Chile y de los puertos controlados por otras naciones para contar con un puerto propio sobre el Paraguay o el Pilcomayo. Y, según ellos, esa era —evidentemente la política nacional, racional y unificadora”.⁸ Por último, recalcaron también, con clarividencia, que la integración ferrocarrilera permitiría controlar el territorio contra amenazas externas: se pondría un freno al Paraguay.⁹ Más aún, el proyecto ofrecía como recompensa al gobierno central la posibilidad de ejercer el poder de forma efectiva también a nivel interno. En otras palabras, la integración permitiría a Bolivia ser un Estado, según el estilo de la definición weberiana.

Las propuestas no se limitaban a la integración entre Oriente y Occidente, sino que avanzaban en puntos clave de una política económica desarrollista. Planteaban, tempranamente, la sustitución de importaciones, que significaba colocar la producción del Oriente, y justificaba el reclamo de caminos locales y mano de obra.¹⁰

El *Memorándum* denunciaba el regionalismo altiplánico. Con el correr de los años, esto se volvería una constante a la hora de responder cada vez que los cruceños fueron señalados como regionalistas. Pero más importante aun, el memorándum contenía, con claridad programática, diagnóstico y solución a los problemas de Santa Cruz: vinculación ferroviaria con el altiplano, que permitiría integrar económicamente a las regiones consideradas como complementarias, ocupar y defender el territorio.

El nivel del valor de las exportaciones de caucho repuntó en los años siguientes y recién volvió a caer tan bajo como en 1903 entre los años 1921 y 1924: los reclamos de integración se volvieron a producir, esta vez con la violencia de las armas. En 1921, el gobierno de Bautista Saavedra propuso una carretera de Cochabamba a Santa Cruz, como alternativa al ferrocarril, pero no fue aceptada. Se produjo una insurrección cuya consigna principal fue “ferrocarril o nada”. Se desarrolló una fuerte “conciencia

⁶ Rodríguez Ostria, *Poder central*, 87.

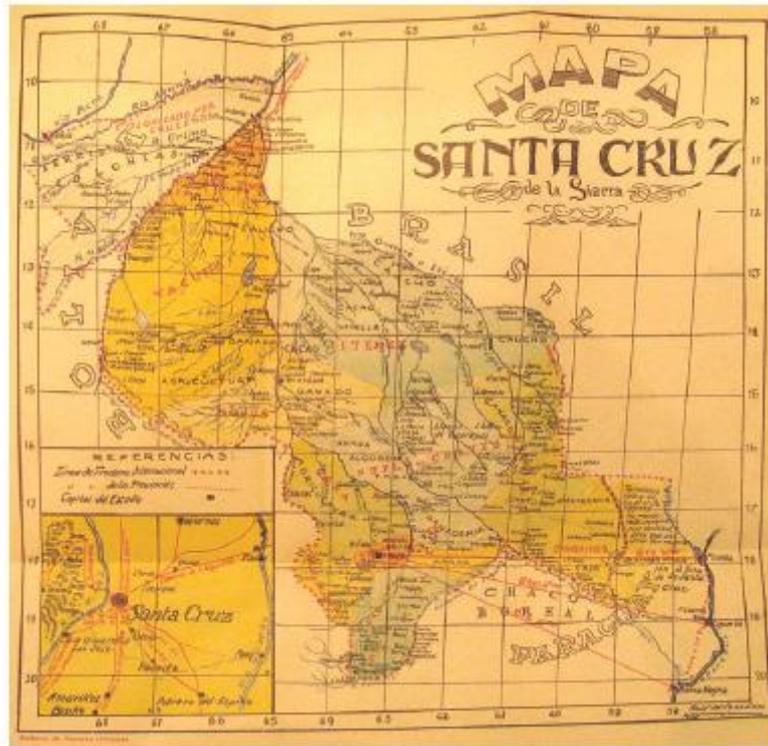
⁷ Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz de la Sierra, —Memorándum: dirigido al H. Congreso y a la Nación.” *Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos*, 6 (1905), 166-7.

⁸ Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz de la Sierra, —Memorándum: dirigido al H. Congreso y a la Nación.” *Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos*, 6 (1905), 167.

⁹ Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz de la Sierra, “Memorándum: dirigido al H. Congreso y a la Nación.” *Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos*, 13-15 (1906), 446.

¹⁰ Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz de la Sierra, “Memorándum: dirigido al H. Congreso y a la Nación.” *Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos*, 13-15 (1906), 438-447.

cívica” regional y se creó el movimiento *orientalista*. Tres años después, en 1924, se produjo otra insurrección contra el gobierno central. El movimiento fue tildado de separatista y severamente reprimido.¹¹ Fueron momentos particularmente críticos de confrontación con el poder central donde los cruceños aprendieron a preferir –como planteó Plácido Molina Mostajo– “las campañas de prensa y de acción cívica a las violencias que suscitan otras”.¹²



Santa Cruz de la Sierra, independencia

Separatismo e integracionismo

La Guerra del Chaco fue un intento de la clase dominante boliviana por salir de la crisis tanto económica como política de principios de la década del 30. El presidente Salamanca, confiado en tener un ejército casi el doble de grande que el paraguayo generó una serie de incidentes fronterizos que desembocaron en el conflicto bélico que se cobró mas de 65.000 vidas bolivianas. En los casi tres años que duró la guerra, el ejército

¹¹ Roca, *Fisonomía del Regionalismo*, 189-191. Sobre la insurrección de 1924 también pueden consultarse Porfirio Díaz Machicao, *Historia de Bolivia: Toro-Busch-Quintanilla, 1936-1940*, *Historia de Bolivia: Toro-Busch-Quintanilla, 1936-1940* (La Paz: Juventud, 1957), 172-173; Valerie Fifer, *Bolivia. Territorio, Situación y Política desde 1825*, *Bolivia. Territorio, Situación y Política desde 1825* (Buenos Aires: Francisco de Aguirre, 1976), 327; Roland B. Palmer, *Politics of modernization*, 61-65; Rodríguez Ostría, *Poder central*, 113-114.

¹² Plácido Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones a la “Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una nueva república en Sudamérica”* (La Paz: Urania, 1936), 133. Esta idea fue remarcada por Roca, *Fisonomía del Regionalismo*, 194 y Rodríguez Ostría, *Poder central*, 114.

paraguayo mostró que más valía tener buena logística y conocer terreno e idioma de la zona en conflicto que cantidad de soldados y armamentos.¹³

En el transcurso de la contienda, el ejército paraguayo llegó a tomar el poblado de Charagua ubicado a pocos kilómetros al sur de Santa Cruz: la invasión paraguaya a Santa Cruz estuvo cerca de ser un hecho. Mientras tanto, en periódicos de Asunción se difundió propaganda separatista según la cual el pueblo de Santa Cruz quería separarse de Bolivia.

La campaña de propaganda separatista que como vimos se orquestó desde el Paraguay bajo el supuesto auspicio del gobierno paraguayo, liderada por el regionalista cruceño Carmelo Ortíz Taborga y con la participación de un grupo de prisioneros cruceños, se propuso fomentar la separación de Santa Cruz del resto de Bolivia, con el objetivo a largo plazo de convertirla en una república independiente. Esta propaganda apareció en una serie de libros, artículos de periódicos, panfletos y programas de radio, casi todos producidos en Asunción o en Buenos Aires. En las distintas publicaciones apareció el “~~el~~ nacional” completo: mapa, himno, bandera, escudo e historia. Los fundamentos básicos de la campaña fueron étnicos e históricos.

Al fin de la guerra del Chaco, pesaba sobre Santa Cruz la sospecha del separatismo: la campaña separatista había tenido algún éxito, si bien no había convencido a los cruceños de emanciparse de Bolivia, al menos había sembrado la discordia de la cual se había hecho eco la prensa paceña.

La representación parlamentaria cruceña decidió poner fin al clima de sospecha y solicitó una sesión con el Ministro de Guerra para que explique todo lo que sabía sobre el separatismo cruceño. Para entender el grado de importancia que se le dió a este asunto hay que recalcar que este reclamo se hizo apenas dos semanas después del cese del fuego y se requirió que esta sesión fuese reservada -secreta y sin constancia en redactores parlamentarios- por tener “~~muchas~~ concomitancias con la defensa nacional”.¹⁴ Los parlamentarios, no sólo se encontraban consternados por la acusación, sino que, al parecer, no estaban seguros de cuál sería la respuesta que iban a tener del ministro de guerra.

El ministro Enrique Baldivieso, que luego sería vicepresidente de Busch, fue taxativo: “~~pese~~ a la propaganda paraguaya no se ha logrado hacer mella en los sentimientos bolivianistas de Santa Cruz”.¹⁵ En las sesiones que trataron el tema, se expresó la necesidad del “~~nacionalismo~~”¹⁶ se hizo una revisión de la historia de Santa Cruz en clave “~~federalista~~”, se dejó claro el patriotismo del pueblo cruceño demostrado

¹³ Sobre la guerra, ver: Herbert Klein, *Historia de Bolivia* (La Paz: Juventud, 1996); Roberto Querejazu Calvo, *Masamaclay: Historia política, diplomática y militar de la Guerra del Chaco* (La Paz: Los Amigos del Libro, 1975); David Zook, *The conduct of the Chaco War* (New York: Bookman Associates, 1961); Bruce Farcau, *The Chaco War: Bolivia and Paraguay, 1932-1935* (Westport: Praeger, 1996). Sobre la Conferencia de Paz, ver: Leslie B. Rout, *Politics of the Chaco Peace Conference, 1935-39* (Austin: University of Texas Press, 1970).

¹⁴ “Sesiones reservadas del Congreso Extraordinario”, 16 Julio de 1935, Documentos reservados, Caja #24, en Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional (BAHALP), La Paz, Bolivia, 2.

¹⁵ “Sesiones reservadas del Congreso Extraordinario”, 24 Julio de 1935, Documentos reservados, Caja #24, en BAHALP, 2.

¹⁶ El diputado por Chiquitos, Enrique Mercado, se refirió al “~~nacionalismo~~” como lo contrario” al “~~regionalismo~~”. En cuanto al primero, expresó la necesidad de “~~erear~~ el sentimiento de patria, arraigarlo desde el hogar, la escuela, el cuartel y en cuanta manifestación social nos sea dado inculcarlo”. “Sesiones reservadas del Congreso Extraordinario”, 24 Julio de 1935, Documentos reservados, Caja #24, en BAHALP, 2.

durante la Guerra del Chaco y la necesidad de ocupar el territorio vinculando a Santa Cruz con el resto de Bolivia: la marcha al oriente era ya una idea compartida por cruceños y gobernantes.

Esta fue la respuesta oficial a la campaña de propaganda organizada desde Asunción, cuyo canal inicial fue la edición dominical de *El Diario* de Asunción y luego más sistematizada en un libro editado en la capital paraguaya llamado *Santa Cruz de la Sierra* (1935), escrito por el periodista nacido en Chile pero nacionalizado paraguayo, Raúl del Pozo Cano, con la supuesta colaboración de “universitarios cruceños” y el asesoramiento de Ortíz Taborga. En el libro se pueden leer artículos firmados por “prisioneros cruceños”, que habrían sido apresados en la guerra y fraternizado con el Paraguay; hasta qué punto de haberlo hecho lo hicieron por la libertad de Santa Cruz, a cambio de algún tipo de favor concreto de los que se pueden ofrecer a un prisionero o bien como efecto de una amenaza, es difícil de saber. De todos modos hubo una colaboración claramente voluntaria: la de Ortíz Taborga.

Ese año unos meses después apareció otro libro separatista, *Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una Nueva república en Sud América* (1935), escrito por el reconocido historiador argentino Enrique de Gandía. El libro tuvo un formato más académico que el de Pozo Cano, al no ser su autor, paraguayo ni cruceño y haber sido editado en Buenos Aires, tuvo un aire más “neutral”. Contó también con la colaboración de Ortíz Taborga, especialmente en lo relativo a los conflictos entre Santa Cruz y el poder central. Aunque siempre se dijo que este libro fue pagado por el gobierno paraguayo, no he podido encontrar constancia de ello; sí en cambio del temprano interés de Gandía por la cuestión del Chaco Boreal,¹⁷ así como de la existencia de intereses argentinos en el Paraguay.¹⁸

Los cruceños integracionistas no tardaron en reaccionar. *El sentimiento bolivianista del pueblo de Santa Cruz* (1936), fue el primer libro en aparecer. Escrito por Rómulo Herrera, contestó al libro de Pozo Cano. La forma en que justificó la pertenencia de Santa Cruz a Bolivia, antes que nada, como la única opción racional que les permitiría colocar sus productos en sus mercados naturales, sumado al haber sido publicado en Santa Cruz, nos hacen pensar que fue dirigido a los cruceños.

Luego apareció *Observaciones y rectificaciones a la “Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una nueva república en Sudamérica”* (1936), de Plácido Molina Mostajo, historiador cruceño encargado de contestar al libro de Gandía. Este libro parece dirigido a la Nación entera, ya que fue publicado en La Paz e hizo hincapié en las cuestiones de límites que aún no habían sido solucionadas.

El tercero de los libros integracionistas, *El “separatismo” de Santa Cruz* (1936), fue escrito y publicado desde el exilio por Lorgio Serrate, joven cruceño que cuenta en clave autobiográfica las

¹⁷ Recuérdese el episodio de Fuerte Sorpresa de 1927 donde murió un soldado paraguayo, por una bala boliviana, tras su intento de tomar el fuerte Fifer, *Bolivia. Territorio, Situación*, 330. Dos años después, en 1929, se publicó en Buenos Aires un libro de Gandía sobre la cuestión del Chaco Boreal, así que podemos decir “interés temprano” pero no podemos decir “interés previo al conflicto”. Ver de Enrique de Gandía, *Historia del Gran Chaco* (Madrid: Sociedad General Española de Librerías, 1929) e *Historia crítica de los mitos de la conquista americana* (Buenos Aires: Juan Roldán, 1929). Y para continuar en la línea de restarle objetividad podemos agregar que Gandía era miembro de la Comisión Nacional de Límites del Paraguay.

¹⁸ Sobre los intereses argentinos en el Paraguay, ver Luis Porcelli, *Argentina y la guerra por el Chaco Boreal* (Buenos Aires: CEDAL, 1991).

vicisitudes por las que pasó luego de ser acusado de separatista en el III Congreso Universitario Nacional en febrero de 1936. En su libro dejó bien clara la postura de su generación, la juventud cruceña integracionista.

Como vimos hasta aquí, la versión integracionista apareció *a posteriori*, como respuesta a provocaciones separatistas; sin embargo esto se revirtió con el libro de Serrate que tuvo como efecto la aparición de un libro separatista también de carácter autobiográfico y escrito por un joven que se presentaba como cruceño. *Porque fui a la guerra. La independencia de Santa Cruz* (1937), de Modesto Saavedra, también publicado en la capital argentina. Relata el paso de bando de un “~~un~~ionista” (integracionista), decepcionado por la actitud *colla* hacia Santa Cruz, al separatismo. Ubico este libro como parte de la trilogía separatista, pues si bien fue escrito recién en 1937, tiene dos características fundamentales para definirlo como tal: contiene correspondencia del autor con el omnipresente Ortiz Taborga, y un prólogo de Gandía.

Ahora ¿quiénes eran los autores integracionistas? Los autores integracionistas fueron Plácido Molina Mostajo (1875-1970), Rómulo Herrera (1898-1940) y Lorgio Serrate (1913-1975), representantes de distintas generaciones de la élite cruceña: 51, 38 y 23 años respectivamente en el año 1936. Los tres eran hombres de leyes, los dos primeros ejercían, el más joven era estudiante. Serrate y Herrera, hijos de profesionales (abogado y médico respectivamente). Molina ya había sido rector de la Universidad (1909-1911) y era vocal de la Corte Suprema desde 1932; Herrera sería decano de la Facultad de Derecho y rector de la Universidad unos años después (1939) y Serrate tuvo que esperar casi cuatro décadas para ser vocal de la Corte Suprema. Molina había sido uno de los fundadores de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz. Herrera se sumó a la causa integracionista en las luchas pro-ferrocarril de la década del 20, como integrante del grupo *Orientalista*. Serrate comenzó sus actividades durante la Guerra del Chaco; su juventud fue balanceada por su “~~al~~curnia”: era nieto del destacado empresario y colonizador de las tierras del caucho Dr. Antonio Vaca Díez.¹⁹

Mi sospecha de que era posible entender al separatismo en clave generacional, como un “~~pe~~ccado de juventud”, se derrumbó con la presencia de tres generaciones entre los autores integracionistas y al confrontar la biografía del principal gestor del separatismo, Carmelo Ortiz Taborga (1897-1951), con la de Rómulo Herrera, promisorio vocero del integracionismo: misma generación, “~~ba~~ndos” opuestos.

Ellos nacieron con un año de diferencia; ambos estudiaron derecho en la Universidad de Santa Cruz, el primero se tituló en 1919, Herrera dos años después. Los dos participaron del grupo *orientalista* durante los reclamos por el ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz a principios de la década del 20, momento en el que aparecieron claramente conjugados: regionalismo, reclamo de integración, crítica al poder

¹⁹ Datos biográficos obtenidos, de Molina en Hernando Sanabria Fernández, *Cruceños notables* (La Paz: Juventud, 1998), 105-108; Oscar Alborta, *Hombres de Santa Cruz* (Santa Cruz: El Mundo, 1986), 60-61, y Nicole Charbonneau, *Antología de autores cruceños. Desde el siglo XVII hasta nuestros días* (Santa Cruz: Casa de la Cultura, 1988), 163-167; de Herrera en Sanabria Fernández, *Cruceños notables*, 75-77, y “Dr. Rómulo Herrera, Rector de la UMGRM.” *Revista Universidad* 1 (1938): 3; de Serrate en Sanabria Fernández, *Cruceños notables*, 201-202, y Alborta, *Hombres de Santa Cruz*, 81.

central y la adjudicación del mote de separatistas. Ambos, también, fueron elegidos municipales en el año 1922. Ambos murieron jóvenes, uno en el exilio en Argentina, el otro en un vuelo oficial camino a un acto por el ferrocarril Corumbá-Santa Cruz. Vidas paralelas o mejor dicho: casi paralelas, pues la de Ortíz Taborga se desvió durante la Guerra del Chaco, su amor al terruño y, probablemente, –su imaginación” (referida por Sanabria²⁰) le hicieron ir aún más allá. Tal vez sea posible entender a los separatistas y a la figura de Ortíz Taborga como viscerales, como los irreductibles de una generación que no cedió en sus opiniones como (según él mismo da a entender) cedieron muchos de sus compañeros de lucha. Hay una aseveración en una de sus cartas, que define su tajante postura. Taborga escribe: –soy yo quien he sacado la careta que encubre a cada cruceño y ha dicho a la prensa y en todas partes 'Viva Santa Cruz y abajo Bolivia’”;²¹ o incluso la idea que aparece en Pozo Cano sobre la existencia de una *intelligentsia* cruceña vendida a los *collas*.²² Ortíz Taborga no creía en la sumisión a los *collas*, ni tampoco tenía paciencia como para esperar el día en que los cruceños manejasen los timones del país.

Las versiones

Cada versión estuvo representada por tres libros: uno panfletario, uno científico y uno autobiográfico. Tomaré la versión de cada uno de los bandos como una unidad a pesar de estar diseminadas cada una en tres libros. Dentro de ellas subdividiré en: a) la forma en que cada una veía el pasado, b) el diagnóstico que hacía cada una del presente y c) las perspectivas que tenían sobre el futuro de Santa Cruz.

El pasado

De la descripción del pasado tomaré los datos que a mi entender definían la posición de Santa Cruz respecto a Bolivia para cada una de las posturas. La versión separatista se puede resumir así: La expedición de Ñuflo de Chávez tuvo su origen en Asunción y creó una gobernación independiente. Luego, en 1825, el Gobierno militar de Chiquitos intentó anexarse al Brasil pero el emperador del Brasil Pedro I no se los permitió. En la firma del acta de independencia los diputados cruceños no estuvieron

²⁰ –La inquieta vida de este personaje constituye un caso nada común de probidad moral, firmeza en las ideas y valor civil a toda prueba. Pudo estar equivocado en la línea ideológica adoptada; pudo alentar principios no precisamente afines al orden de cosas reinantes; procedió tal vez en forma desconsiderada, pero lo hizo tan de buena fe y con tal sinceridad y desinterés que las buenas cualidades no pueden menos que resaltar a expensas de las otras. Por lo demás, fue hombre dotado de viva inteligencia, fina percepción de las cosas y un ingenio agudo y chispeante, además de ser buen observador y dueño de una fecunda imaginación.” Sanabria Fernández, *Cruceños notables*, 118.

²¹ Carta de Ortiz Taborga a Modesto Saavedra fechada el 21 Diciembre de 1935 en Salta, citada en Modesto Saavedra, *Porque fui a la guerra. Tributo a una ideología (La independencia de Santa Cruz de la Sierra)* (Buenos Aires: s/e, 1937), 98. Esta idea también aparece en una carta firmada por un cruceño de Santo Corazón” a *El Diario* de Asunción, fechada en Corumbá 25 Julio de 1934, donde se puede leer: –La revolución [separatista cruceña] está en todos los espíritus, y no es aventurado afirmar que haga crisis a raíz de nuevos reveses de las fuerzas collas en el Chaco” citado en Raúl del Pozo Cano, *Santa Cruz de la Sierra* (Asunción: s/e, 1935), 54.

²² Pozo Cano, *Santa Cruz de la Sierra*, 47.

presentes. Durante la república, Santa Cruz tuvo una serie de intentos frustrados de emanciparse de Bolivia, con Andrés Ibañez (1876-1877), en la década del 20 e incluso durante la Guerra del Chaco.

De todo esto los separatistas dedujeron que en sus orígenes Santa Cruz había sido independiente y había estado ligada al Paraguay, nunca decidió formar parte de Bolivia y, durante la república, buscó independizarse de ésta.²³

Sobre los mismos hechos los integracionistas hicieron otra lectura: Ñuflo de Chávez llegó desde Asunción pero rompió relaciones con la capital guaraní, se integró al virreynato del Perú y pidió al virrey Andrés Hurtado de Mendoza formar una “entidad político administrativa independiente y superior al Paraguay”. El intento de anexión de Chiquitos no se niega; se explica con un erudito tecnicismo: en esos años no había en esa zona “gobierno militar” sino “partidos” dependientes de la Intendencia de Santa Cruz; a supuestos falsos, falsas conclusiones. Los representantes cruceños estuvieron en la firma de la independencia (lo demostraron con fuentes secundarias, donde se citan actas y documentos, según ellos por la falta de tiempo para recurrir a los mismos documentos). Los conflictos entre Santa Cruz y el poder central no fueron otra cosa que la pugna entre el federalismo y el desmedido centralismo de los distintos gobiernos altiplánicos.²⁴

La postura integracionista es clara: desde su fundación Santa Cruz fue una entidad distinta y superior al Paraguay, decidió pertenecer a Bolivia y nunca se quiso separar de esta, aunque siempre reclamó por un gobierno federal.

El presente

Las dos posturas compartieron el eje temático de su diagnóstico del presente. Aquí también ante hechos similares se propusieron distintas lecturas. Los temas clave en este caso eran la “composición racial” de los habitantes de Santa Cruz, el hecho de ser gobernados por no-cruceños, la pertenencia a Bolivia y la cuestión de la vinculación.

El tema de la “raza” era crucial. Eran tiempos en que se volvía a sostener que la “raza” era la esencia de la Nación. Los separatistas y los integracionistas coincidieron en que los habitantes de Santa Cruz eran diferentes de los del altiplano. La versión separatista no fue unívoca en esta conflictiva cuestión; incluso en un mismo libro se pueden encontrar versiones contradictorias atribuibles a la difícil operación de conjugar, por un lado, la fraternidad con el pueblo paraguayo, estableciendo la condición

²³ Las referencias que utilicé para esta síntesis de la versión *separatista*, son para cada tema: N. de Chávez y la fundación Pozo Cano, *Santa Cruz de la Sierra*, 11-12 y Gandía, *Historia de Santa Cruz de la Sierra Una Nueva república en Sud América* (Buenos Aires: Talleres gráficos Argentinos de L. J. Rosso, 1935), 72, 84, 252; la anexión de Chiquitos al Brasil Pozo Cano, *Santa Cruz de la Sierra*, 31 y Gandía, *Historia de Santa Cruz*, 183-184; los diputados cruceños y la firma de la independencia Pozo Cano, *Santa Cruz de la Sierra*, 30 y Gandía, *Historia de Santa Cruz*, 182; sobre las luchas entre Santa Cruz y el poder central Gandía, *Historia de Santa Cruz*, 241.

²⁴ Las referencias que utilicé para esta síntesis de la versión *integracionista*, son para cada tema: N. de Chávez y la fundación Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*, 26; la anexión de Chiquitos al Brasil Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*, 117; los diputados cruceños y la firma de la independencia Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*, 107-112; sobre las luchas entre Santa Cruz y el poder central Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*, 144-149.

guaranítica de los habitantes de Santa Cruz y por el otro, sostener la *pureza* hispano-cruceña. ¿Cómo decirles guaraníes o mestizos y al mismo tiempo recalcar su “pureza” blanca? Por lo visto no encontraron otra forma que afirmar ambas cosas, aunque fueran contradictorias.

En el mismo libro encontramos, por ejemplo, una descripción de la “población del Estado de Santa Cruz [que son][...] en su mayoría de raza blanca y un pequeño porcentaje de mestizos de español y guaraní”, de lo cual no se supone una necesaria cofraternización con el pueblo paraguayo; dos párrafos más abajo, se lee que la “mayoría de la [...] población blanca, pero no [...] de pura sangre española sino con mezcla de guaraní, tal como en Paraguay”.²⁵ Como para restarle gravedad al hecho de describir al pueblo cruceño como mestizo, hace la siguiente distinción: —El mestizaje del Estado de Santa Cruz es completamente diferente al cholaje del altiplano: mientras este último es [...] ocioso que sólo se ocupa de la política y de la intriga, los cruceños se dedican con toda su fuerza al trabajo que es vida y redención”.²⁶

Esta idea de mestizaje privilegiado se encuentra en otras partes del libro: —Los cruceños llevamos, y a honra lo tenemos, sangre del bravío guaraní y del soberbio español, predominando ésta [...] producto de una raza virgen y sin vicios como la guaraní, sólo hemos recogido por herencia las virtudes de nuestros progenitores indo-hispanos”.²⁷

La versión de los integracionistas en este tema fue contundente, aceptaron esa diferencia pero no aceptaron tener orígenes indígenas. Sin rodeos, aclararon que —Los 'cruceños' no son chiriguano, guaraní ni chiquitos ni mojos, sino los descendientes de los españoles de la conquista, dominadores de esos autóctonos”.²⁸

Los separatistas citaron una noticia aparecida en un diario de Buenos Aires donde se relataba la adhesión de “campesinos cruceños” al ejército paraguayo.²⁹ Esto motivó a los integracionistas para dar una definición de cruceño y para negar cruceñidad a los autóctonos del departamento, como los que adhirieron a la causa paraguaya: —Esos indígenas son 'cruceños' en cuanto han nacido en el cantón de una provincia cruceña, y en ese sentido son también 'bolivianos'; pero no son 'cruceños' en el sentido que entre nosotros tiene la palabra: 'naturales de Santa Cruz y su Cercado, descendientes de los españoles de la conquista' y por lo mismo racialmente distintos y superiores a los descendientes de los autóctonos de la región”.³⁰

La contraposición entre los habitantes de la ciudad de Santa Cruz -cruceños- y los “salvajes” de las afueras fue sin duda característica en una sociedad que se preciaba de su endogamia; la vehemencia con que los cruceños afirmaron esa contraposición, basándose en la “pureza” de su sangre, puede darnos pistas sobre la relación entre ambos grupos, sobre el mestizaje y sobre un intento de ocultamiento del mismo.³¹

²⁵ Pozo Cano, *Santa Cruz de la Sierra*, 15.

²⁶ Pozo Cano, *Santa Cruz de la Sierra*, 15.

²⁷ Pozo Cano, *Santa Cruz de la Sierra*, 40.

²⁸ Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*, 89.

²⁹ *La Nación* (Buenos Aires), 20 Marzo 1935. citado en Gandía, *Historia de Santa Cruz*, 244-245.

³⁰ Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*, 149.

³¹ Thierry Saignes hace tiempo ya proponía investigar esta “antigua, tensa y ambigua convivencia hispano-guaraní” Thierry Saignes, *Ava y Karai* (La Paz: Hisbol, 1990), 82. Como ejemplo de una temprana reivindicación

–Santa Cruz es uno de los pueblos más conscientes y libres de Hispanoamérica-circunstancia que la debe a la unidad racial que hay en sus habitantes y a 20 leguas a la redonda, como en muy pocas ciudades de Iberoamérica”.³²

La solución integracionista a la diferencia racial la dió Herrera en la primer página del primero de los libros integracionistas. Comenzó asumiéndola y luego restó importancia a su incidencia en cuanto a la pertenencia nacional: –Es muy cierto que la raza cruceña es diferente de la que puebla el Altiplano [...] Pero, ¿podemos concluir de ello que Santa Cruz no pueda formar parte de la nación boliviana?”.³³

Como derivado de la cuestión racial, apareció el problema de ser gobernados por forasteros. En Santa Cruz, como en toda Hispanoamérica, el hecho de tener gobernantes extraños a la región parece haber sido una regla a partir de las reformas borbónicas

Cuando los separatistas se refirieron a este tema lo hicieron aludiendo a una –tiranía colla” sobre los cruceños: –Una raza superior [la cruceña], pero en minoría, no puede ser asimilada por una mayoría de raza y cultura inferior [la altiplánica]. La raza culta sometida por la fuerza tratará siempre de recuperar su autonomía sacudiendo el yugo opresor”.³⁴

Ante el mismo hecho, los integracionistas se mostraron optimistas, declarando ser los más capaces, más preparados para mandar que para ser mandados: –Santa Cruz aspira a ser en la comunidad boliviana, de la que forma parte consciente, libre y decidida, no la capital -como dijo el diputado Saucedo Sevilla en un arranque vivaz digno de su raza;- pero sí, el pueblo más libre y más capacitado intelectual y económicamente, pues para serlo tiene sus brillantes antecedentes históricos, su unidad racial caucásica, la comunidad de idioma [...] que le prometen un magnífico porvenir”.³⁵

En el aspecto racial, la maniobra separatista se mostró torpe. Los integracionistas, en cambio, aprovecharon la provocación y reafirmaron la diferencia no sólo con los habitantes altiplánicos sino con los paraguayos. También dejaron bien claro que su proyecto era brillar dentro de Bolivia.

La pertenencia a Bolivia se planteó en la versión integracionista como producto de una decisión racional y económica. Leer estas ideas nos hace imaginar, por el tipo de razonamiento utilizado en su exposición, que en algún punto y para algunos, el pertenecer o no a Bolivia estuvo en tela de juicio. Sólo de esa forma se entiende el extremo pragmatismo con el que se planteó esta posición. Un pragmatismo condimentado con referencias patrióticas, como claramente puede leerse en éste párrafo:

del mestizaje ver Humberto Vázquez Machicado. –Orígenes del mestizaje en Santa Cruz de la Sierra.” En Humberto Vázquez Machicado y José Vázquez Machicado. *Santa Cruz de la Sierra: Apuntes para su historia (Siglos XVI al XX)* (La Paz: Don Bosco, 1992), 128-145 y para un análisis al respecto ver Hernán Pruden –Apuntes para una historia del mestizaje en Santa Cruz de la Sierra” en *Iberoamericana* (Madrid), XVIII, 67, 2018, 39-62.

³² Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*, 130.

³³ Herrera, *Sentimiento bolivianista del Pueblo de Santa Cruz* (Santa Cruz: Tip.Industrial, 1936), 1.

³⁴ Pozo Cano, *Santa Cruz de la Sierra*, 26.

³⁵ Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*, 154.

el pueblo cruceño mantiene siempre en su alma el ardiente deseo de formar parte de la nacionalidad boliviana, porque comprende muy bien que en el seno de ella está su resurgimiento, pues, se ha dado cuenta cabal y exacta, de que el mercado para la colocación de sus productos, no está en el Brasil o la Argentina, sino en los pueblos del Altiplano, donde no se encuentran los productos tropicales que ofrecen las ubérrimas tierras de Santa Cruz y porque también tiene un gran respeto a sus tradiciones históricas que lo hacen aparecer como pueblo patriota.³⁶

El problema más concreto de los reclamos de integración siempre fue la vinculación física entre el altiplano y Santa Cruz, inicialmente se pidieron ferrocarriles, luego, carreteras. En este aspecto, los separatistas quisieron capitalizar a su favor la crónica insatisfacción de los cruceños en cuanto a su aislamiento. En su diagnóstico explicaron el aislamiento de Santa Cruz como un producto voluntario de la política del poder central paceño para impedir su desarrollo, pues el desarrollo de Santa Cruz derivaría en su independencia respecto a Bolivia: «Santa Cruz es aislada por razones políticas. Bolivia comprende que si Santa Cruz de la Sierra contara con un ferrocarril que aumentara grandemente su progreso [...] los ideales cruceños de independencia podrían llegar a ser una realidad».³⁷

La postura integracionista fue clarísima. Si bien coincidió en cuanto al aislamiento de Santa Cruz, perseveró en su reclamo de vinculación ya que esta les permitiría «levantar sus industrias», afirmar «para siempre la unidad nacional», «actuar como merece[n] en la asociación boliviana», «tener el intercambio», «salv[ar] a Santa Cruz de la miseria y la muerte», evitar mediante la colocación de los productos cruceños en los mercados altiplánicos «la fuga de capitales» y «consolidar la estructura geográfica, política, económica y espiritual de la Nación».³⁸

Los integracionistas se sirvieron del hecho de haber reclamado vinculación para demostrar que deseaban formar parte de Bolivia:

Otra prueba irrefutable de que la tendenciosa propaganda paraguaya, que atribuye al departamento de Santa Cruz, ideas separatistas, no es más que una mera ilusión de los sentidos en la inteligencia, es el vehemente deseo que el pueblo cruceño tiene de vincularse al resto del país mediante la vía férrea, la única que será capaz de resolver tanto el objetivo comercial que se persigue, como la reafirmación de la unidad y solidaridad nacional, deseo que lo ha concebido desde que Bolivia ingresó a la vida

³⁶ Herrera, *Sentimiento bolivianista*, 72-73.

³⁷ Gandía, *Historia de Santa Cruz de la Sierra*, 229. La misma idea, con algunas variaciones en Pozo Cano, *Santa Cruz de la Sierra*, 21, 29, 39; Gandía, *Historia de Santa Cruz*, 206.

³⁸ Citas respectivamente de Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*, 7, 132, 132, 163; Lorgio Serrate, *El "separatismo" de Santa Cruz* (Buenos Aires: Cultura Boliviana, 1936), 7, 8, y síntesis de una resolución del III Congreso Nacional de Universitarios de Bolivia en 1936, citada en Serrate, *El "separatismo"*, 15.

independiente como nación libre y soberana y que, sensiblemente, ha sido postergado en una forma incalificable, por la mala comprensión de nuestros hombres públicos, sin que por esto Santa Cruz hubiese desmayado en solicitar lo que legítimamente le corresponde, en el concierto de los pueblos bolivianos: su incorporación efectiva al seno de la nacionalidad, mediante la construcción del Ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz.³⁹

El futuro

La visión prospectiva que tuvieron ambas posturas gozó de una particular similitud: la independencia de Santa Cruz, de hacerse, sería a mediano o largo plazo. La versión separatista dió a la emancipación como un hecho; sólo era cuestión de tiempo: tal vez ~~ni~~ el autor de este libro ni nosotros veamos [...] la independencia de Santa Cruz de la Sierra [...] [pero] escribimos [...] impulsados por un ensueño que nuestros hijos verán convertido en realidad”.⁴⁰ La ~~in~~dependencia de Santa Cruz no es obra de un rato; sino de 5 a 10 años y con el esfuerzo abnegado de todos los cruceños”.⁴¹

Los integracionistas vieron a la efectiva separación de Santa Cruz no sólo como una cuestión de plazo, sino como una posibilidad dado el caso de no ser integrados al país. En este sentido les sirvió a modo de sutil amenaza con el objetivo de acelerar la consecución de sus objetivos:

La República de Santa Cruz se haría quizá, en un porvenir más o menos remoto, si la vinculación en vez de avanzar por el comercio, mediante el ferrocarril -iniciada como está por el automóvil y el avión- retrocediese por efecto de una incomprensión inconcebible de modo que los nexos de familia, de intereses y de antecedentes históricos, se oscureciesen ante el vaho de la protesta y la queja, lo cual ya no cabe suponerlo como posible.⁴²

Algo parecido fue planteado en el III Congreso Universitario Nacional, en febrero de 1936: ~~En~~ caso de no hacerse efectivos estos postulados [de vinculación] que afectan a la seguridad y grandeza de la República, quedaría justificado cualquier propósito que pudiera abrigar el Oriente para asegurar su vida y su bienestar en el concierto de los pueblos libres”.⁴³

³⁹ Herrera, *Sentimiento bolivianista*, 3.

⁴⁰ Gandía, *Historia de Santa Cruz*, 15.

⁴¹ Carmelo Ortíz Taborga en una carta a M. Saavedra citada en Modesto Saavedra, *Porque fui a la guerra*, 125. La misma idea en Gandía, *Historia de Santa Cruz*, 7, y en el prólogo de E. Gandía al libro Saavedra, *Porque fui a la guerra*, 12.

⁴² Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*, 163.

⁴³ Del III Congreso de Estudiantes de Bolivia citado en Serrate, *El “separatismo”*, 15.

El mismo Serrate citó en su libro al promisorio Leonor Ribera Arteaga, quien dos años después, como dirigente estudiantil de la carrera de Derecho, fuera uno de los reorganizadores de la Universidad de Santa Cruz, y bastante tiempo después Vocal de la Corte Suprema;⁴⁴ de padre y abuelo abogados, siendo éste último un ilustre -autor del himno a la fundación de Santa Cruz que dice -siempre libres cruceños seamos”-: perfil similar al de los autores integracionistas. Ribera Arteaga aclaró que el separatismo cruceño no existe, al mismo tiempo remarcó el separatismo altiplánico que mantiene a Santa Cruz en el aislamiento. En cuanto al separatismo cruceño escribió: -lárdese si se quiere el 'separatismo cruceño' como una posibilidad futura, pero que procedería en razón directa del abandono que sufre Santa Cruz desde hace un siglo”.⁴⁵

El Partido Oriental Socialista.

Corría el año 1939, y los representantes orientales de la Convención Nacional de 1938 sufrían cierta desazón y cansancio por las nunca cumplidas promesas de vinculación e integración con el resto del país por parte de cada uno de los sucesivos gobiernos.⁴⁶ El hecho que cuatro meses atrás, durante la reforma de la constitución, hubiera perdido el proyecto descentralizador ante el proyecto centralista por escasos 35 a 44 votos debe haber significado un duro golpe.⁴⁷ Sin embargo, no todas eran adversas para los cruceños: por primera vez eran gobernados por un presidente, que si bien no era cruceño en sentido estricto -de acuerdo a la definición que utilizaba Placido Molina -naturales de Santa Cruz y su Cercado, descendientes de los españoles de la conquista”- era de todos modos un *oriental*.⁴⁸

La cuestión es que este grupo,⁴⁹ como explicó Céspedes, incitado por el hecho de ser gobernados por uno de los suyos,⁵⁰ se animó a proclamar en voz alta lo que circulaba a sottovoce:⁵¹ que se sentían

⁴⁴ Datos biográficos citados en Sanabria Fernández, *Cruceños notables*, 148-151; Charbonneau, *Antología de autores cruceños*, 177-183, y Alborta, *Hombres de Santa Cruz*, 71-73.

⁴⁵ Leonor Ribera Arteaga. -La República del Altiplano y la República Oriental.” *Diario Popular* (Santa Cruz) 17 Marzo, 1936, citado en Serrate, *El “separatismo”*, 20.

⁴⁶ *El Frente*, periódico cuyo epígrafe rezaba -un diario de Santa Cruz para todo el Oriente”, enmarcado por una palmera y una locomotora; fundado en 1936, dirigido por Sixto Montero Hoyos, diputado por la provincia Florida e integrante del POS. En este diario, se publicó un artículo que uno de los periodistas mas reconocidos del oriente, al cual Augusto Céspedes, *El dictador suicida* (La Paz: Juventud, 1987), 179, responsabilizaba por el liderazgo del POS, había escrito veintinueve años antes, en el aniversario de Santa Cruz de 1910. Allí se puede leer: -Es un lugar común en el lenguaje de las cortesías oficiales y la literatura de los candidatos, aquello que el Oriente es el porvenir de Bolivia y el más bello girón del territorio nacional. La frase es tan vieja como la República”. Buena forma de mostrar cansancio y hastío el republicar una nota de más de tres décadas tan crítica y con tanta actualidad. El mensaje era claro: los cruceños estaban hartos de promesas.

⁴⁷ La votación del artículo 109, significando el -rechazo [a](...) la aprobación del capítulo de la descentralización administrativa”. De los 21 convencionales que luego adhirieron al POS [según lista *El Frente* 5 Febrero, 1939, 1 y 14 Febrero, 1939, 1] 13 efectivizaron su voto: 9 lo hicieron por la negativa, o sea -se considerarán los proyectos sustitutivos”, en otras palabras por la descentralización y 4 por la afirmativa o sea la centralización (4 de los presentes no figuran en la votación, que fue nominal, y 3 estaban ausentes). En cuanto a la representación cruceña de los que luego sería del POS, sólo 1 votó por la centralización, fue el diputado por la provincia Velasco, Facundo Flores Jiménez. República de Bolivia, *Redactor de la Convención Nacional*, IV (La Paz: Editorial Universo, 1939), 45-47.

⁴⁸ Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*, 149.

⁴⁹ En periódicos paceños y cruceños sólo pude identificar 21 convencionales que adherían al POS [*El Frente*, 5 Febrero, 1939, 1. y 14 Febrero, 1939, 1]; sin embargo en un editorial del mismo diario del [9 Febrero, 1939, 3]

diferentes de los habitantes del altiplano. Los cruceños habían hecho estas afirmaciones al reconstruir su historia, en los libros integracionistas que han quedado como viva muestra de su nacionalismo, en los homenajes parlamentarios hechos cada 24 de septiembre; e incluso, creo, estas ideas eran parte de su sentido común. Lo novedoso entonces era que estas reivindicaciones de diferencia étnica y de una historia cruceña propia, y por lo tanto distinta, fuesen parte programática de un partido político y, por lo tanto, un mensaje dirigido a la Nación entera;⁵² ya no como un simple relato mítico o legendario de esa historia hispanista sino como parte constitutiva del presente, como una apuesta al futuro, a dirimirse en la arena política.⁵³

Así fue como chocaron dos formas de entender la Nación:⁵⁴ la de los cruceños que creían poder, dentro de la Nación, proclamarse diferentes, y la del presidente Busch que entendía a los habitantes del territorio nacional como iguales y sufría como un atentado a la Nación que un grupo dentro de ella se proclamase diferente.

La piedra del escándalo fue lanzada por el Partido Oriental Socialista (POS) al firmar la “Declaración de Cobija” en enero de 1939, en la mítica Cachuela Esperanza.⁵⁵ Declararon entre otras cosas: “proclamar la intangibilidad del territorio oriental, aceptar como principio básico la integridad de

para demostrar que el partido no está “divorciado del pueblo”, como dicen algunos, escriben sobre “representantes orientales [...] que están con la verdad de su pueblo y no los 5 rezagados que renuncian a interpretar esa verdad”.

Si es dificultoso cuantificar el apoyo que tuvo esta tendencia en el pueblo cruceño, al menos podemos hacerlo dentro de sus representantes. Los 2 senadores y 10 de sus diputados estaban con el POS, quedando fuera del partido sólo 3 diputados. En cuanto a sus representantes, sin duda, era una abrumadora mayoría.

⁵⁰ —“La euforia de la mayoría reaccionaria oriental, causada por la presidencia del paisano”. Céspedes, *El dictador suicida*, 178.

⁵¹ Bien aclaraba un editorial de *El Frente*, —“todos los puntos contenidos en el nuevo partido no son nuevos”. —“El Pan-orientalismo.” Editorial. *El Frente*, 14 Febrero, 1939, 3.

⁵² Lo novedoso era el destinatario de ese mensaje. La novela de Enrique Finot, *Tierra Adentro* (La Paz: Juventud, 1980), sobre el *separatismo* en la década del 20 es muy clara sobre este tema: la versión pública era la de un Partido Autonomista y la verdadera intención *separatista* sólo se planteaba en la logia secreta.

⁵³ Como escribe Rotelli, en una abstracción hecha en base al caso italiano, —“quienes la proponen esta vez, ya no son como en un tiempo ‘profetas desarmados’, es decir estudiosos y pensadores individuales, carentes de cualquier relación con las masas organizadas. Son, en cambio, partidos políticos que interpretan una parte conspicua de ellas” Ettore Rotelli, —“Regionalismo,” Rotelli, Ettore. —“Regionalismo”, en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci. *Diccionario de Política* (México: Siglo XXI, 1987), 1416. Me permito la salvedad de la distancia del ejemplo y de la imposibilidad de hablar en esa época en SC, de —“masas”, así como la figura del estudioso, el periodista y el político estaban encarnadas casi siempre en las mismas personas; la división del trabajo y la especialización no habían llegado aún a la política cruceña.

⁵⁴ Contraposición entre concepciones de Nación que Hobsbawm llamaría: —“nacionalista” a la primera y —“democrática” a la segunda y Smith en cambio diría: —“étnica” y —“territorial” respectivamente; Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780* (Barcelona: Crítica, 1995), 31, Anthony Smith, *The Ethnic Origins of Nations* (Oxford: Blackwell, 1996), 134-138.

⁵⁵ Lugar mítico, sede de la Casa Suarez, que remite a, como diría Sanabria, —“la colonización del Oriente por los cruceños”, alusión a la efectiva ocupación hecha en los confines del territorio, también al intento por defender la soberanía durante la guerra del Acre mientras el gobierno central era incapaz de tener algún tipo de presencia, ya sea en la política internacional como en la defensa militar de la soberanía, un estado que no era un Estado (al menos en los confines del Oriente) y como contrapunto el *pioneer* cruceño encargándose de la defensa con su propio ejército, como hizo Nicolás Suarez con la columna Porvenir (defendiendo al mismo tiempo la patria y su patrimonio). Cachuela Esperanza, la Casa Suarez y el caucho fueron también la base de subsistencia de SC mientras los gobiernos altiplánicos se olvidaban de ella o, peor aún, la condenaban a la ruina al construir el FFCC Antofagasta-Oruro, desplazando a los productos cruceños con importaciones en el mercado altiplánico.

cada uno de los departamentos orientales, dejando establecida nuestra identidad racial, 'sostener el principio de la defensa de nuestra raza'.⁵⁶

El periódico *El Tiempo* de Santa Cruz tuvo la primer reacción. Este periódico era dirigido por Lucas Saucedo Sevilla, que en su juventud al menos parecía más bien contrario al regionalismo ya que había sido designado interventor del Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz por el presidente Bautista Saavedra, contra quien se habían realizado las sublevaciones por el ferrocarril en la década del 20.⁵⁷ En un editorial manifestó su preocupación porque dentro de ~~una~~ "misma organización política con un solo escudo y una sola bandera" se hablara de ~~intangibilidad~~ "del territorio oriental", de ~~identidad~~ "histórica y racial" y que se sostuviera por principio, ~~la~~ "conservación de nuestra raza". Ahondó un poco más aclarando que: ~~establecer~~ "diferencia racial y conservación de ella, proclamándose buenos y mejores, altos o bajos, en un país en que se quiere hacer sentir el principio socialista de igualdad [son][...] conclusiones propias de los estados totalitarios".⁵⁸

A todo esto, un integrante del bloque de convencionales orientales, Gonzalo Cuéllar Jiménez, diputado por Yacuma, Beni, se convirtió en el portavoz de la oposición al POS desde el mismo Oriente. Afirmó que ~~no~~ "existe ni ha existido jamás" racismo en el pueblo cruceño; sin embargo hizo una interesante aclaración: ~~como~~ "ideal político del pueblo cruceño".⁵⁹ Reforzando así la idea de distintas esferas: si existe en la cotidianeidad cruceña es una cosa, ahora si intenta ingresar a la esfera política es grave. Luego en lenguaje telegráfico aclaró que justificaría la existencia de un ~~Partido~~ "Partido Oriental Racista [...] si mandatario fuese extraño ambiente y tratase posponer ideales Oriente".⁶⁰ En otras palabras: sería justificable si fuese *colla* e hiciese lo que casi siempre hicieron los gobiernos desde que la sede de gobierno se encuentra en La Paz. Hizo una didáctica reseña explicando cómo las reivindicaciones federales de Santa Cruz fueron siempre incomprendidas tildándoselas de separatistas.

De entre todas sus ideas tal vez la más interesante haya sido que esta forma de diferenciarse racialmente en una Nación que quiere ser igualitaria, es una forma de separatismo, en palabras de él: ~~al~~ "haber proclamado sus representantes [...] la cuestión de la raza como el principio político en el que han de sustentarse las generaciones del porvenir. Ya no es regionalismo solamente el que enardece la mente de los nuevos profetas, es algo más, es el 'racismo', equivalente a separatismo, como una minoría incrustada en el Estado boliviano".⁶¹

Desde el altiplano, la prensa paceña se mostró sorprendida remarcando lo inédito de que ~~raza~~ "e identidad histórica fueran base de un partido político".⁶² En un editorial de *El Diario*, se puede leer

⁵⁶ Citados en ~~Tendencias~~ "del partido orientalista." *El Diario*, 9 Febrero, 1939, 6.

⁵⁷ Sanabria Fernández, *Cruceños notables*, 193-196.

⁵⁸ ~~Declaración~~ "racial-cívico-política." *El Tiempo*, 28 Enero, 1939, 2.

⁵⁹ Cuéllar Jiménez, Gonzalo. ~~Algunas~~ "consideraciones sobre el ~~racismo~~" cruceño." *El Tiempo*, 2 Febrero, 1939.

⁶⁰ ~~El~~ "sentido doctrinal de la campaña regionalista." *La Nación* (Santa Cruz), 11 Enero, 1939, 3.

⁶¹ Cuéllar Jiménez, Gonzalo. ~~Algunas~~ "consideraciones sobre el 'racismo' cruceño." *El Tiempo*, 2 Febrero, 1939, 1.

⁶² ~~Tendencias~~ "del partido orientalista." *El Diario*, 9 Febrero, 1939, 7.

claramente la forma trágica en que se vivía esta “insurgencia”, por cuestionar los que para ellos, eran los pilares de la Nación:

Destruída queda, en efecto, la unidad que define la soberanía de la Nación, la estructura política del Estado y la conciencia profunda de bolivianidad que anima en un sólo empeño todas las voluntades del país, desde el momento que en un ángulo del territorio insurgen 15 REPRESENTANTES NACIONALES enarbolando una bandera que representa no un partido político que se debe a la Nación, sino que expresa con claridad pasmosa la mente incubadora de otra soberanía con definiciones propias en el orden geográfico, en la trayectoria histórica y en el ancestro racial.⁶³

En el mismo artículo, el editorialista, trajo a colación, como quien recuerda viejos pecados, los libros separatistas donde se registraron hechos y nombres [que] existen para atestiguar lo que se hizo, lo que se dijo y lo que no se pudo hacer”.⁶⁴

Unos días después, apareció otra réplica al POS, en la columna “Urbi et Orbi” de *El Diario*, firmada con el seudónimo Fra Moreale. Esta nota tuvo pretensiones científicas y mucha elaboración. En ella su autor denunció a la declaración del POS como “una verdadera traición a los destinos de Bolivia, a su unidad racial, económica y geográfica”⁶⁵ y recomendó una fuerte reprobación porque “se halla amenazado su porvenir y su misma existencia como nación libre e independiente”.⁶⁶ También apeló al fantasma del separatismo del Acre⁶⁷ y, en cuanto al tema racial, escribió:

Pero nuevamente se habla de la raza cruceña [...] razas como tales, sólo han sido la de los aztecas, Mayas, Aymaras y Keschuas [...] [El] concepto de raza jamás se ha aplicado [a] [...] cientos de tribus errantes [...] que nunca llegaron a tener cultura suficiente, como el idioma y otros signos de civilización que caracterizan a todas las verdaderas razas. La guaraní nunca lo fue y mucho más claro aún si tenemos en cuenta que los Keschuas llegaron hasta el Paraguay en sus conquistas, como lo podemos probar [...] en cualquier estudio filológico.⁶⁸

⁶³ “Hora de afirmación nacional.” Editorial. *El Diario*, 10 Febrero, 1939, 6.

⁶⁴ “Hora de afirmación nacional.” Editorial. *El Diario*, 10 Febrero, 1939, 6.

⁶⁵ Fra Moreale. “El partido regionalista.” *El Diario*, 12 Febrero, 1939, 9.

⁶⁶ Fra Moreale. “El partido regionalista.” *El Diario*, 12 Febrero, 1939, 9.

⁶⁷ Fifer sostuvo que “La pérdida del [...] Acre [...] no produjo gran conmoción en la mayoría de los bolivianos” Fifer, *Bolivia. Territorio, Situación*, 207. De todos modos en la época que estudio, aparece como un fantasma acechante. En 1899, la población del Acre era en su mayoría brasilera y el gobierno boliviano había instalado una aduana en Puerto Alonso. En los cuatro años siguientes se sucedieron una serie de alzamientos motivados por el intento boliviano de cobrar impuestos a las salidas de caucho. El gobierno brasilero dió su velado apoyo a las fuerzas separatistas. Como resultado los territorios fueron anexados al Brasil, ratificado en 1903, en el Tratado de Petrópolis, donde se estipuló que Bolivia recibiera una indemnización. Es de remarcar el rol de Nicolás Suarez, que mencionaba, en la defensa de la soberanía boliviana y de su propio patrimonio Fifer, *Bolivia. Territorio, Situación*, 195-206.

⁶⁸ Fra Moreale. “El partido regionalista.” *El Diario*, 12 Febrero, 1939, 9.

La maniobra de Fra Moreale era clara; al ver que los cruceños intentaban hablar de ~~raza~~ (aunque ya no como ~~blanca~~, debido al revuelo que se había levantado, sino como ~~autóctona~~ en la equiparación que expresaron en el ~~Manifiesto a la nación~~, intentando convertir ese racismo en una reivindicación indigenista), el columnista optó por aclararles que los orientales eran ~~salvajes~~ y, por lo tanto, ni merecían el título de ~~raza~~. Luego, por si acaso querían insistir en la ~~pureza~~ blanca, les aclaró que ellos, como todos los hispanoamericanos, eran mestizos: ~~Más tarde todas las naciones indianas se han fusionado a la sombra de los estandartes hispanos y hoy no existe sino una raza que como decía Ganivet es la indoarabohispanista. Tal la realidad terminante de modo que levantar bandera racista, no sólo en Bolivia, sino en cualquiera nación panamericana es sencillamente infantil~~.⁶⁹

Mientras tanto, el POS invitó al presidente Busch a sumarse a la causa;⁷⁰ pero él no reaccionó como ellos esperaban, como *oriental*, sino -en la clave que dejó René Zavaleta para entender el fenómeno Busch- como parte de ~~lo único centralizado [el ejército] en un país que no había cumplido la tarea de su centralización~~.⁷¹

En el telegrama de respuesta, Busch dejó bien claro que las declaraciones del POS no expresaban el sentir de los departamentos orientales que estaban embarcados en la causa de la patria; e hizo referencia, como Molina unos años antes,⁷² a la participación de los pueblos *orientales* en las guerras de independencia, del Pacífico, Acre y Chaco, como evidencia definitiva de su pertenencia a la Nación. En el mismo telegrama, como parte de una amenaza, dió una definición de patria:

como militar y como gobernante, no concibo más tendencia política que la que comience por proclamar la integridad de la *Patria como unidad indivisible y solidaria histórica, geográfica y racialmente* y tenga por finalidad la unión de todos los bolivianos, para trabajar de consuno, en todos los confines de la República, por la creciente superación de Bolivia. Toda otra modalidad [...] me parecerá siempre lesiva a los superiores intereses de la Nación y la combatiré donde quiera que la encuentre con el apasionamiento y la fuerza que me dan mi sinceridad y mi fervor patriótico.⁷³

El POS ante la generalizada y adversa reacción, desmintió las acusaciones una por una. Atribuyó mala intención a la ~~prensa dañina o mal intencionada~~ por atribuirles ~~intenciones antipatrióticas~~.⁷⁴

⁶⁹ Fra Moreale. ~~El partido regionalista.~~ *El Diario*, 12 Febrero, 1939, 9.

⁷⁰ ~~El Presidente de la República ha reprobado la organización del Partido Orientalista~~ *El Diario*, 11 Febrero, 1939, 6.

⁷¹ René Zavaleta, *50 años de historia* (Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1992), 42.

⁷² Molina Mostajo, *Observaciones y rectificaciones*.

⁷³ ~~El Presidente de la República ha reprobado la organización del Partido Orientalista.~~ *El Diario*, 1 Febrero, 1939, 6. Mis cursivas.

⁷⁴ ~~Un senador y tres diputados telegrafieron al presidente explicando su 'orientalismo'.~~ *El Diario*, 11 Febrero, 1939, 6 y *La Nación* (Santa Cruz), 14 Febrero, 1939, 3.

Aclararon que eran bien recibidos en Santa Cruz.⁷⁵ Y plantearon que la Casa Suarez gastaba “su dinero sin egoísmo ni interés” sólo por la “redención” de los “tres departamentos de nuestra raza.”⁷⁶ Recalcaron su legalismo expresando su adhesión al “gobierno constitucional de Busch”.⁷⁷

Por otro lado, en un telegrama a Busch, que fue publicado como primicia ocupando más de la mitad de la tapa de la edición de *El Frente*, dos senadores y diez diputados del POS, hicieron una serie de aclaraciones:

Si dejamos establecida la identidad histórica y racial de los tres departamentos, lo hacemos dentro del más estricto concepto científico-sociológico y porque sabemos que de los tres núcleos raciales que forman la unidad de Bolivia, el más abandonado es el nuestro que no goza ni siquiera de un ambiente intelectual como el que se ha creado al rededor de Tiahuanaco y las tendencias indianistas [que en] [...] La Paz cuentan con escuelas experimentales con sociedades de investigación y museos, tendientes todos al estudio y superación de la raza altiplánica.

Con ese nunca desmentido patriotismo de los hombres políticos y estudiosos de allá es que nosotros creemos estar en el derecho de velar, en primer término, por nuestras familias autóctonas, cuya mayoría sigue todavía en estado primitivo en la selva, restando brazos a las labores agrícolas.⁷⁸

Una maniobra defensiva donde hicieron un giro hacia un tipo de indigenismo, reivindicando las “familias autóctonas” del Oriente. En ese momento como incluso en el siglo XXI al hacerlo no dejan de traslucir una concepción de propiedad sobre las mismas así como plantear el clásico reclamo por la falta de mano de obra.

Algunos días después difundieron el *Manifiesto a la nación* que fue su despedida formal y una especie de excusa tardía. En cuanto al tema racial, intentaron salir bien parados con el recurso de explicar todo lo dicho, equiparándose a las otras “razas” autóctonas de Bolivia, en un novedoso indigenismo, no mencionando ya la pureza hispánica, sino enraizándose en lo telúrico: —“Hablamos de raza oriental, es

⁷⁵ “Explican su actitud los fundadores del Partido Orientalista.” *El Diario*, 12 Febrero, 1939, 7.

⁷⁶ “Explican su actitud los fundadores del Partido Orientalista.” *El Diario*, 12 Febrero, 1939, 7.

⁷⁷ “Un senador y tres diputados telegrafieron al presidente explicando su 'orientalismo'.” *El Diario*, 11 Febrero, 1939, 6.

⁷⁸ “Define su ideología el partido ORIENTAL SOCIALISTA.” *El Frente*, 14 Febrero, 1939, 1. El artículo que se presentó como “primicia”, ocupaba 3/5 de la tapa.

con el mismo concepto de especulación científica con que se habla de las razas tihuanacotas, aymara o quechua, y con la misma finalidad de conservar su tradición y estimular sus virtudes”.⁷⁹

En el mismo documento, hicieron una reelaboración del concepto de Nación, que parecían manejar. Repentinamente adhirieron a una idea al mejor estilo —democrático”, según la cual todos los nacidos dentro del territorio eran iguales y formaban parte de una familia: —Jamás concebimos la idea de introducir recelos, desconfianzas ni suspicacias dentro de la familia boliviana, que es tan nuestra como de todos los nacidos en el territorio de la República, mucho menos romper o debilitar la unidad nacional, que es el fundamento esencial de nuestra soberanía”.⁸⁰

Una semana después en *El Frente* de Santa Cruz, el senador Solares aclaró que el retiro de la arena política era momentáneo: —E POS subsistirá en la próxima reunión del Congreso aunque por el momento ha resuelto abstenerse de toda actividad política por acuerdo con el gobierno”.

Conclusión

La campaña separatista organizada desde Asunción había hecho énfasis en el origen guaraní de los habitantes de Santa Cruz como una forma de deducir una fraternidad entre ellos y los paraguayos. La intelectualidad de Santa Cruz reaccionó aclarando que eran distintos que los guaraníes. Se reclamaban españoles. También se decían diferentes de los habitantes del altiplano y los valles. En su diferencia basaban su legitimidad para ser integrados al resto de Bolivia y para autogobernarse. Tras la desilusión con el fracaso de la descentralización en la constituyente de 1938 y con seguir los dictados de una política partidaria a escala nacional, buena parte de los representantes del Oriente decidieron formar un partido regional. Según ellos la identidad histórica, geográfica y racial del Oriente boliviano hacía necesario un partido regional que lo represente. Desde el gobierno central se reaccionó enérgicamente llamando a la disolución del partido.

⁷⁹ Tomado de —Los representantes orientales se abstuvieron de seguir ejercitando sus deberes en virtud de la orden del Pdte. De la República.” *El Diario*, 18 Febrero, 1939, 7; también apareció en *El Frente*, 24 Febrero, 1939, 3 y *El Tiempo*, 25 Febrero, 1939, 3. El telegrama fue firmado por los senadores G. Chávez, N. Solares y los diputados W. Suarez Landívar, J. Antelo y F. Hurtado Pedraza.

⁸⁰ —Los representantes orientales se abstuvieron de seguir ejercitando sus deberes en virtud de la orden del Pdte. De la República.” *El Diario*, 18 Febrero, 1939, 7.

De la Comisión de Neutrales de Washington a la Conferencia de Paz en Buenos Aires.

El rol desempeñado por la Argentina en las negociaciones de paz del Chaco.

Maximiliano Zuccarino *

Fecha de Recepción: 05 de Junio de 2018

Fecha de Aceptación: 25 de Octubre de 2018

Resumen

El presente artículo aborda la posición asumida por el Gobierno argentino ante el conflicto por el Chaco Boreal entre Bolivia y Paraguay y el rol por éste desempeñado en el proceso de negociaciones conducentes a evitar el estallido de la guerra primero y a ponerle fin después. Para ello, se analizan las sucesivas instancias de mediación –Comisión de Neutrales, Liga de las Naciones, grupo ABCP- y la actuación de la Argentina en cada una de ellas, a fin de desentrañar cómo finalmente ésta logró que los términos de las condiciones de posguerra fuesen negociados en la Conferencia de Buenos Aires (1935-1938). El intercambio epistolar entre actores claves, escritos del entonces Ministro de Relaciones Exteriores-Carlos Saavedra Lamas, documentos del Archivo de la Cancillería y diarios de sesiones del Congreso de la Nación son algunas de las principales fuentes utilizadas en busca de nuevos aportes que permitan comprender tanto los motivos e intereses que se escondían detrás de una de las más relevantes actuaciones del Gobierno argentino en materia de política internacional, como así también sus consecuencias y resultados para el país y la región.

Palabras clave: Guerra del Chaco; Negociaciones de paz; Política exterior argentina; Política internacional década 1930

Abstract

This article addresses the position assumed by the Argentine Government to the conflict over the Chaco Boreal between Bolivia and Paraguay, and the role played by it in the negotiation process leading to avoid –at first- and put an end –then- to the war. For this, the successive instances of mediation - Neutral Commission, League of Nations, ABCP group- and the performance of Argentina in each of them are analyzed, in order to unravel how this finally achieved that the postwar terms were negotiated at the Buenos Aires Conference (1935-1938). The epistolary exchange between key actors, writings of the Minister of Foreign Affairs -Carlos Saavedra Lamas-, documents of the Foreign Affairs Archive and discussions in the Parliament are some of the main sources used, in search of new contributions to understand both the reasons and interests that were hidden behind one of the most important actions of the Argentine Government in terms of international policy, as well as its consequences and results for the country and the region.

Key words: Chaco War; Peace Negotiations; Argentine Foreign Policy; International Policy 1930s

Introducción

La Guerra del Chaco (1932-1935) fue un conflicto armado –el más importante en suelo americano en todo el siglo XX y hasta la actualidad- que enfrentó a los dos únicos países mediterráneos de Sudamérica: Bolivia y Paraguay. El diferendo limítrofe entre estas naciones se remontaba a mediados del siglo XIX y se centraba en torno a la región del Chaco

* Lic. en Relaciones Internacionales y Dr. en historia. Miembro de la Planta Estable del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL) - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) – Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA). Becario postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E- mail: maximilianozuccarino@yahoo.com

Boreal, la cual contaba con importantes recursos naturales: del lado boliviano, reservas hidrocarburíferas y una empresa norteamericana, la Standard Oil, operando en su territorio; del lado paraguayo, extensos bosques de quebracho explotados principalmente por firmas de capitales angloargentinos.

En ese contexto, ya desde 1907 el gobierno argentino se mostró interesado en mediar en la disputa boliviano-paraguaya, motivado por intereses de diversa índole: económicos (de Estado y particulares), políticos y estratégico-militares; sin embargo, un avenimiento entre las partes nunca fue posible, más allá de que se sucedieron distintos ofrecimientos durante las décadas de 1910 y 1920. Es así como se llega al año 1928, momento en que comienzan los primeros enfrentamientos en el Chaco Boreal, sin que ello derive entonces en guerra abierta, merced a la intercesión de una comisión que por entonces sesionaba en los Estados Unidos. Es precisamente aquí donde comienza el análisis y desarrollo del presente artículo, donde se buscará entender y explicar la posición del gobierno argentino presidido por el General Agustín P. Justo el cual, por diferentes vías, de múltiples formas y por motivos diversos ayudó al Paraguay durante los tres años de guerra, al tiempo que proclamaba neutralidad ante el conflicto y, a través de su Cancillería a cargo de Carlos Saavedra Lamas, buscaba liderar las negociaciones de paz.

La Comisión de Neutrales de Washington

Cuando en el epílogo del año 1928 se produjo el ataque paraguayo al fortín boliviano “Vanguardia”, estaba sesionando en Washington una Conferencia Americana de Conciliación y Arbitraje, la que inmediatamente se ofreció a interceder para evitar que ese incidente desembocase en acciones bélicas. A partir de ese momento, la acción diplomática argentina buscaría permanentemente apartar al Departamento de Estado de las negociaciones, por lo que ante la iniciativa de la Conferencia de Washington se evidenció la renuencia argentina a participar, en tanto se trataba de un esfuerzo multilateral liderado por el Gobierno norteamericano. En esta línea, en agosto de 1929, el Presidente argentino, Hipólito Yrigoyen, se refirió a los esfuerzos conciliadores con sede en la capital estadounidense como a una “interferencia externa”, a lo que el Secretario de Estado Henry L. Stimson respondió mediante una nota al gobierno argentino haciéndole constar que su país no deseaba que la cuestión del Chaco se transformara en una lucha de prestigio entre Washington y Buenos Aires.¹ El Brasil,

¹ Leslie B. Rout, *Politics of the Chaco Peace Conference, 1935–1939*, (Austin: University of Texas Press, 1970).

por el contrario, trataría de promover de ahí en más una articulación lo más estrecha posible con la actuación norteamericana, en la medida en que esta alianza era favorable a su interés en la disputa por la supremacía regional con la Argentina.²

Originalmente, la denominada “Comisión de Neutrales”, constituida en el marco de dicha Conferencia para ocuparse del problema del Chaco, debía estar integrada por Argentina, Brasil, Cuba, Uruguay y Estados Unidos, pero los gobiernos argentino y brasileño declinaron participar.³ Como resultado, dicha comisión estuvo integrada por cinco países no limítrofes a las partes en pugna: Estados Unidos, Colombia, Cuba, México y Uruguay, los cuales pudieron, en ese momento, evitar el estallido;⁴ pero la tregua sería de corta duración, ya que durante los años de 1929 a 1931 se produjeron choques e incidentes aislados, incluida la ruptura de relaciones entre Paraguay y Bolivia, el 2 de julio de 1931. Tras el último de esos enfrentamientos (asalto al fortín paraguayo Carlos Antonio López, 15 de junio de 1932), se desencadenó la guerra abierta.

La Comisión de Neutrales propuso entonces a Bolivia y Paraguay terminar las hostilidades y someter sus disputas a un arbitraje cuyos términos permitirían solucionar el conflicto, englobándolo bajo las posiciones panamericanistas de Washington. A tal fin, la Comisión cursó comunicaciones a los restantes países americanos, proponiéndoles que quien violase dicho armisticio se lo considerase agresor, debiendo retirarse toda representación diplomática y consular radicada en él.⁵ Sin embargo, estas proposiciones fueron rechazadas tanto por Bolivia como por Paraguay, resultando probable que detrás de la negativa de éste último se hallara la influencia de la Argentina, que se proponía desbaratar los planes

² Hélder Gordim da Silveira, *Argentina x Brasil. A questão do Chaco Boreal*, (Porto Alegre: EDIPUCRS, 1997).

³ Mientras Yrigoyen no quiso enviar un representante argumentando que su gobierno, tras fracasar dos veces en sus ofrecimientos de mediación, consideraba concluida su misión; Brasil adujo que, en su calidad de fronterizo con los dos países en disputa no le correspondía intervenir. Luis A. Porcelli, *Argentina y la guerra por el Chaco Boreal*, (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1991).

⁴ En la Legación argentina en Paraguay consideraba, sin embargo, que las labores de dicha Comisión estaban destinadas a fracasar y, más aún, que su intervención era inoportuna. El Ministro acreditado en ese país, Mariano Beascoechea, anticipando los cuestionamientos y futuras maniobras de su propia Cancillería, hacía saber en febrero de 1932 que “la solución de la incógnita está dentro del continente sur, y el error ha sido localizarlo fuera de este radio de acción. (...) Los neutrales (...) se debaten en una lucha estéril. ¿No tiene resortes la diplomacia para conseguir que todas las Repúblicas Sud-Americanas pidan y exijan que la solución de este pleito sea entregada al fallo único e inapelable de la Argentina, Brasil y Chile? ¿Qué fronteras comunes, qué intereses vitales tiene Cuba, Méjico, Uruguay, y demás naciones con el Paraguay y Bolivia?” (“Carta del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario argentino en Paraguay, Mariano Beascoechea, al Canciller Carlos Saavedra Lamas”, Asunción, 27 de febrero de 1932, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (AMREC), División de política, Paraguay y otros, Año 1932, Buenos Aires-Argentina).

⁵ Alberto Conil Paz y Gustavo Ferrari, *Política Exterior Argentina 1930-1962*, (Buenos Aires: Círculo Militar, 1971).

norteamericanos mediante la organización de una comisión paralela, integrada por los países limítrofes: Argentina, Brasil, Chile y Perú (ABCP).

No obstante, el Canciller argentino desmentía categóricamente estas imputaciones. En declaraciones formuladas a raíz de una publicación aparecida en Washington dirigida a los gobiernos de Bolivia y Paraguay, Saavedra Lamas afirmaba:

—Yo fui defensor de la Comisión de Neutrales de Washington, desde mi despacho, ante los representantes de Bolivia y Paraguay, como consta a éstos, para que aceptaran el pacto de no agresión propuesto (...). Para nosotros, esa Comisión era la expresión del panamericanismo, la unidad espiritual de América y la elevada orientación contra la fuerza en favor del derecho y de la justicia internacional, y con ello bastaba. Nos llegaron insinuaciones en el sentido de reemplazar a la Comisión de Neutrales; pero no las aceptamos. Ello no excluyó que, inmediatamente de intensificado el actual conflicto, iniciáramos una acción de cooperación, trabajando incesantemente con todos los países limítrofes”.⁶

En esa misma comunicación, si bien rechazaba estar maniobrando en detrimento de la actuación de la Comisión de Neutrales, Saavedra Lamas ya manifestaba en qué medida la intervención argentina en el conflicto era más pertinente que la promovida desde Washington. Según palabras del Senador Lisandro de la Torre, en un debate parlamentario en 1933, esta actitud adoptada por la Cancillería argentina tenía una explicación concreta:

—La cancillería argentina -decía de la Torre- hasta el mes de Agosto del año pasado, marchaba en los mejores términos con la cancillería de los Estados Unidos y con la comisión de Washington (...). En una sesión de esta Cámara del mes de Septiembre me ocupé de esa comisión de neutrales y de sus vanos esfuerzos por llegar a la paz en el Chaco, y el ministro de relaciones exteriores la defendió, sin perjuicio de que simultáneamente, y a favor de la constitución del grupo de naciones limítrofes, trataba (...) de obtener para la cancillería argentina una intervención destacada (...). Pocos días después (...) se produjo un acontecimiento que ha cambiado fundamentalmente las normas de la cancillería argentina respecto de sus relaciones con la comisión de neutrales y con la cancillería de Washington, y es el pacto antibélico,⁷ acto o iniciativa propia de la

⁶ Carlos Saavedra Lamas, *Por la paz de las Américas*, (Buenos Aires: M. Gleizer, 1937).

⁷ Se refería al Tratado Antibélico de no agresión y conciliación presentado en la Conferencia Panamericana de Montevideo de 1933 por el Canciller Saavedra Lamas (que a la postre lo haría acreedor del Premio Nobel de la Paz, en 1936), a modo de complemento de los mecanismos de paz interamericanos. El mismo, para ese entonces, ya había sido firmado en Rio de Janeiro el 10 de octubre de ese año por la Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay. Así, no con un proyecto a discutir, sino con un tratado ratificado ya por los más importantes países latinoamericanos, Argentina se presentó a la conferencia de Montevideo con la más sólida base de negociación. El tratado en cuestión contenía 17 artículos en los cuales condenaba las guerras de agresión y el arreglo de problemas territoriales por medio de la violencia; declaraba que toda diferencia que surgiera entre los signatarios sería sometida a arreglo pacífico; y preveía el establecimiento de comisiones de conciliación, que debían ocuparse de las disputas. Además, los signatarios se comprometían a no reconocer cambios territoriales efectuados por medios que no fueran pacíficos y a pronunciarse contra cualquier Estado que recurriera a medidas

cancillería argentina (...). Recibida la comunicación de la cancillería argentina en Washington, ni siquiera fue comunicada a la Comisión de Neutrales, de manera que cuando la Cancillería Argentina se dirigió por nota a la Comisión de Neutrales de Washington en el supuesto de que conocía el pacto antibélico, dándole importancia y presentándolo como un instrumento que podía servir a la acción colectiva de los neutrales, la Comisión de Neutrales le contestó que no lo conocía (...) ¿Es una mera coincidencia que a partir de esa actitud de la cancillería de los Estados Unidos, no dando curso al pacto antibélico, se haya modificado la actitud de la República Argentina, respecto sobre todo de la Comisión de Neutrales de Washington y haya aparecido el Ministro de Relaciones Exteriores como el paladín de la Liga de las Naciones (...)?”⁸

Corroborando lo apuntado por el legislador por Santa Fe, en los siguientes términos es que, finalmente y a pesar de las declaraciones de Saavedra Lamas, se manifestaría la diplomacia argentina en relación al particular:

–Esta cancillería no acompañará a la Comisión de Neutrales en ningún acto que, ultrapasando los límites de los buenos oficios y del influjo moral de la opinión de todo el continente, pudiera aproximarse a una intervención aunque ésta fuera meramente diplomática, por cuanto tal actitud sería contraria a las tradiciones y doctrinas argentinas (...). La adopción de medidas coercitivas sólo puede fundarse en un tratado aceptado con anterioridad por los países a que han de aplicarse (...). En tal sentido, esta Cancillería entiende que la Sociedad de las Naciones tiene en esta emergencia un campo de acción señalado por la propia voluntad de los contendientes, que son signatarios de su Pacto constitutivo,⁹ y que, al actuar aquélla (...) debe desarrollar su acción sin que sean obstáculos doctrinas regionales, o continentales, que por otra parte nos vemos en la necesidad de hacer constar que no han tenido la adhesión argentina ni una

políticas, jurídicas o económicas no autorizadas por las leyes internacionales, especificándose que en ningún caso se admitiría la intervención diplomática o armada (–Debate parlamentario”, Buenos Aires, 20 de septiembre de 1935, en Cámara de Senadores de la Nación, Diario de Sesiones, Buenos Aires-Argentina). Este tratado quedaba abierto a todos los Estados del mundo, siendo firmado por once países no americanos, y ratificado por seis de ellos (Gordon Connell, Smith, *El sistema interamericano*, (México: FCE, 1971) y Conil Paz y Ferrari, *Política Exterior Argentina...*).

⁸ –Debate parlamentario”, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1933, en Cámara de Senadores de la Nación, Diario de Sesiones, Buenos Aires-Argentina, pp. 449-450.

⁹ Siempre crítico respecto del accionar de la Cancillería, de la Torre señalaba que al afirmar esto, Saavedra Lamas olvidaba –que el Paraguay fue una nación neutral que no firmó el Tratado de Versalles, y comete así un lamentable error”. Pero no sólo el Senador santafecino cuestionó tales equívocos, sino también, en líneas más generales, las –contradicciones e improvisaciones de la cancillería argentina”, ya que en una sesión anterior, al cuestionar él la intervención de la Comisión de Neutrales en el conflicto del Chaco en favor de la actuación de la Liga de las Naciones, Saavedra Lamas le replicó argumentando que –es el señor senador quien confunde en este gran asunto, en que 18 naciones de América se han unido sin pedir permiso a la Sociedad de las Naciones (...). (Según su criterio) cuando surja un conflicto, no (debería) realizarse nada hasta que se sienta el lento paso de la Sociedad de las Naciones, que viene caminando para intervenir. Ese no es el concepto de la Sociedad misma. Hay un panamericanismo”. Así, afirma de la Torre, entre una nota y otra, el panamericanismo del Ministro, ahora devenido en paladín de la Liga, había desaparecido (–Debate parlamentario”, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1933, en Cámara de Senadores de la Nación, Diario de Sesiones, Buenos Aires-Argentina, pp. 429-451).

consagración establecida por la voluntad unánime de los países del continente”.¹⁰

Así, invocando cuestiones principistas y jurídicas, abiertamente antinorteamericanas (la referencia final a las doctrinas continentales inequívocamente aludía a la Doctrina Monroe) y proeuropeas (La Sociedad de las Naciones era una organización eminentemente europea en la que no participaban ni Brasil ni los Estados Unidos), Argentina logró contrarrestar este intento de la Comisión de Neutrales por solucionar la cuestión, no obstante lo cual ésta insistió y presentó una nueva propuesta, el 15 de diciembre de 1932. Del éxito de la misma dependía en parte también el prestigio del sistema panamericano, ya que en caso que ésta fracasase, la solución del conflicto tendría que pasar a la órbita de la Liga de las Naciones, cuya intervención sentaría un mal precedente –de acuerdo a la visión del gobierno estadounidense- al otorgar injerencia a países europeos en los problemas de América, con lo que la Doctrina Monroe resultaría menoscabada. Además, no siendo miembro de la Liga, Estados Unidos perdería todo contacto con el problema y su influencia en el continente se vería afectada. Finalmente, contrariando la propuesta norteamericana, Paraguay rechazó los términos de la misma y retiraría a su representante en Washington, Juan José Soler,¹¹ mientras la respuesta boliviana fue ambigua debido a sus planes de contraofensiva en marcha.¹²

Tras lograr su objetivo inicial de desplazar de las negociaciones a la Comisión de Neutrales, el gobierno argentino comenzó a trabajar en pos de solucionar la cuestión, para lo cual contaba con el aval del Paraguay. En tal sentido, el presidente de este país, Eusebio Ayala, analizando la coyuntura, informaba a su ministro en Buenos Aires, Vicente Rivarola:

—Los bolivianos están haciendo una gran propaganda, sobre todo en los Estados Unidos, para mostrar que el Paraguay ha sido empujado, dirigido y ayudado por la Argentina en esta emergencia. En Washington piensan que la Argentina en todo caso ha mostrado mala voluntad para que el conflicto sea arreglado por los

¹⁰ Conil Paz y Ferrari, *Política Exterior Argentina...*, pp. 38-41.

¹¹ Así explicaba este rechazo el Presidente paraguayo Eusebio Ayala, en carta a su ministro en Buenos Aires: —Mr. White (Presidente del grupo de los Neutrales) piensa que S.L. (Saavedra Lamas) dicta nuestra conducta y esta es la verdadera razón porque ha hecho su propuesta después de haberse puesto de acuerdo con Finot (representante boliviano en Estados Unidos). De esto tengo la certidumbre. El golpe ha sido montado a modo de dejarnos knock-out (...). Soler (delegado paraguayo ante la Comisión de Neutrales) no tardará en regresar y habrá terminado el trágico sainete de Washington” (—Carta de Eusebio Ayala a Vicente Rivarola”, Asunción, 21 de diciembre de 1932, en Vicente Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas. Eusebio Ayala. Vicente Rivarola. Guerra del Chaco*, (Buenos Aires: s/d, 1982), pp. 142-143).

¹² Óscar J. Barrera Aguilera, —La Guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935”. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* volumen 38, n° 1 (2011): pp. 179-217. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/23185/35957>; Roberto Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política, diplomática y militar de la Guerra del Chaco*, (La Paz: Empresa Industrial Gráfica E. Burillo, 1965); y Carlos Escudé y Andrés Cisneros, *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* (2000), en <http://www.cema.edu.ar/ceieg/arg-rree/9/9-047.htm>

neutrales. (...) Yo, de mi parte, siempre he pensado que a pesar de todas las suspicacias la República Argentina es la llamada a terciar con autoridad en este conflicto. Tal vez fuese necesaria una inteligencia con el Brasil y aun con los Estados Unidos¹³ (...). Hacer de Buenos Aires un centro de actividad diplomática equivaldría a acrecentar la personalidad, no sólo de la Argentina sino de todos los Estados de esta parte del continente (...). Una intervención argentina en el conflicto, si tiene éxito, contribuirá a reforzar la autoridad de la Liga, en forma indirecta, pues mostrará que no todo está dirigido en América por Washington (...) Lo que la Argentina debe hacer es plantarse enérgicamente con una política regional bien definida: acuerdos comerciales con los vecinos, solución del pleito del Chaco. Brasil, Uruguay y Chile le acompañarán, con buenas o malas ganas. La posición preponderante de la Argentina es incuestionable; ella tiene que ser utilizada con tino, nada más”.¹⁴

Días antes de estas misivas, y a sabiendas que con el fracaso de los Neutrales la situación diplomática era favorable a la Cancillería argentina, Saavedra Lamas, en un discurso ante el Senado de la Nación informaba sobre las posibilidades de dicha cartera respecto del conflicto del Chaco, habiendo a su juicio razones para ser optimistas en cuanto a la pronta culminación de la guerra.¹⁵ Bajo este convencimiento es que la Cancillería argentina decidió el envío, en diciembre de ese año '32, de Isidoro Ruiz Moreno en misión confidencial a Asunción, donde se entrevistó con el Presidente Ayala, presentándole una fórmula de arreglo basada en el sometimiento de la cuestión de límites al laudo arbitral de la Corte Permanente de Justicia Internacional de la Haya, lo cual si bien mereció la aprobación paraguaya no halló eco en las autoridades de La Paz.

Ante el fracaso de los Neutrales y este rechazo boliviano de otras instancias, Eusebio Ayala consideraba ideal la ocasión para la mediación argentina. —Estoy convencido —decía el Presidente paraguayo al ministro Vicente Rivarola— que todos le seguirán, inclusive los Estados Unidos. White tiene todavía la ilusión de hacer revivir sus neutrales. Un gesto del Dr. S.L. (Saavedra Lamas) será el R.I.P. definitivo. (...) Chile querrá tomar la batuta; una actitud decidida de la Argentina bastará para que la envaine”.¹⁶

¹³ Esta posibilidad de actuación conjunta era desestimada por Rivarola, quien en su respuesta a Ayala afirmaba que —Brasil, más que inclinado a favor de Bolivia y predispuesto en contra nuestra, desconfía de la ostensible amistad y buena voluntad argentina para nosotros”, mientras que Estados Unidos se mostraba poco dispuesto a reconocer el fracaso de su mediación, por lo que —concluía el diplomático paraguayo— —seguiremos siendo víctima inocente de la suspicacia brasilera y del autoritarismo y de la vanidad norteamericana” (—Carta de Vicente Rivarola a Eusebio Ayala”, Buenos Aires, 18 de octubre de 1932, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, pp. 106).

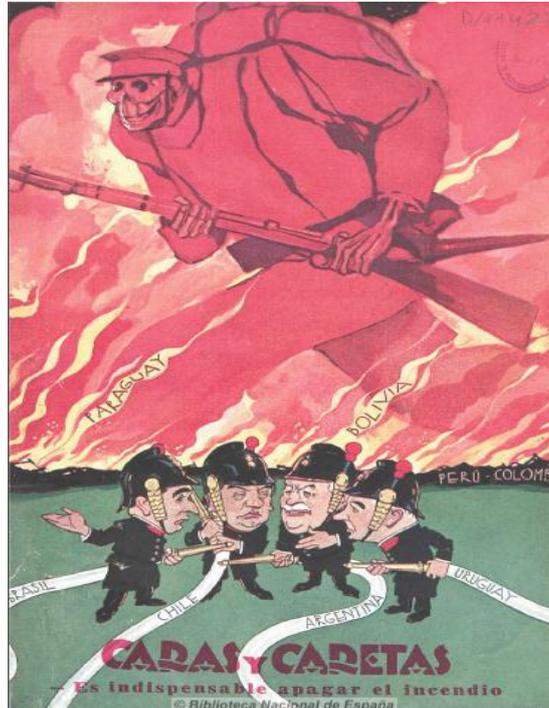
¹⁴ —Cartas de Eusebio Ayala a Vicente Rivarola”, Asunción, 13 de octubre, 22 de octubre y 17 de diciembre de 1932, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, pp. 104-105, 109-110, 123 y 137.

¹⁵ Saavedra Lamas, *Por la paz...*

¹⁶ —Carta de Eusebio Ayala a Vicente Rivarola”, Asunción, 4 de enero de 1933, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, p. 144.

En consecuencia y entendiendo en el mismo sentido el momento, en enero de 1933, el canciller argentino dirigió una nota a sus colegas brasileño y chileno informando de las gestiones emprendidas, indicando éste último que también había enviado, por su cuenta, una propuesta a los beligerantes.¹⁷

Caras y Caretas, N° 1.793, 11-02-1933



-Es indispensable apagar el incendio

Argentina y Chile acordaron finalmente, entre el 1 y 2 de febrero de 1933, lo que se dio en llamar el “Acta de Mendoza”, consistente en una fórmula conjunta, aunando criterios para buscar la finalización de la guerra, la cual fue vista por el gobierno estadounidense como un intento de dar predominio político a Argentina en las relaciones hemisféricas, alejando la negociación de la Comisión de Neutrales de Washington.¹⁸ La propuesta chileno-argentina, basada en un arreglo del diferendo por arbitraje y en la contemplación de los problemas de mediterraneidad de los contendores,¹⁹ fue puesta en conocimiento de las cancillerías peruana y brasileña y presentada en forma conjunta por los cuatro países limítrofes. Tanto las autoridades de La Paz como de Asunción rechazaron los términos del acta, aunque tras unos

¹⁷ Beatriz Solveira, *Las relaciones argentino-paraguayas a comienzos del siglo XX* (Córdoba: Centro de Estudios Históricos, 1995).

¹⁸ Barrera Aguilera, —*La Guerra del Chaco...*”.

¹⁹ Efraím Cardozo, *Breve historia del Paraguay*, (Buenos Aires: Eudeba, 1965).

pequeños ajustes, los paraguayos retiraron sus reservas.²⁰ Ante la impasibilidad de la cancillería boliviana, Itamaraty le hizo notar –el 16 de abril- la responsabilidad en la que estaba incurriendo al dilatar las gestiones; a ella se unieron en el apercibimiento, cinco días más tarde, las cancillerías argentina y chilena. Lo más interesante puede observarse al analizar la respuesta de la cancillería boliviana, que no sólo rechazó la propuesta, sino que además acusó a los gobiernos de Argentina y Chile de parcialidad en favor de la tesis paraguaya y de presionarla diplomáticamente al anunciar que, de no aceptar la propuesta y atendiendo a que Paraguay ya había retirado sus reservas, sobre ella recaería la responsabilidad del fracaso de las negociaciones. Es más, la nota boliviana también reprochaba a sus vecinos el haber adoptado una actitud sin la participación de Brasil y Perú.²¹

Más allá de haber sido la propia cancillería brasileña la que exhortó a Bolivia a cooperar para destrabar las negociaciones (lo cual, contradiciendo las acusaciones bolivianas, evidencia que aquélla estaba al tanto de las gestiones argentino-chilenas), las autoridades paceñas centraron sus críticas en el accionar de Argentina y Chile. El encono hacia estos países puede ser comprensible, pero la omisión del Brasil en las protestas de la cancillería boliviana no puede ser interpretada de otra forma más que como la manifiesta simpatía de un gobierno ante quien consideraban su único protector en la contienda.

Tras el fracaso de la propuesta de Mendoza, la Argentina insinuó con retirarse definitivamente de las tratativas de paz. Ante esta nueva instancia agotada y en vistas del riesgo de perder a su principal aliado, el Presidente Ayala se mostraba, según se deduce de sus palabras, decepcionado:

–Hemos tenido una fe muy grande en el General Justo y en el Dr. Saavedra Lamas –confesaba a Rivarola-. Empezamos a perderla (...). El Dr. Saavedra Lamas, voluntariamente, se ha atado las manos y se ha enredado en la madeja de los grupos internacionales (...). Hoy los Ministros del B. (Brasil) y de Ch. (Chile) nos consultan si admitiríamos una propuesta de armisticio venida de los neutrales. Evidentemente aquí hay una estratagema y seguramente no en favor de la Argentina. (...) Es preciso que esta farsa tenga un término”.²²

²⁰ No podía ser de otra manera si se atiende al hecho de que, en lo sustancial, el Acta de Mendoza recogía las proposiciones paraguayas. Esto se desprende de la misiva en que Rivarola comenta a Ayala que –la cláusula tercera del acta (...) reproduce textualmente las elevadas sugerencias contenidas en su carta a mí del 14 de septiembre del año ppdo. Para esto, antes de embarcarse el ministro doctor Saavedra Lamas, para Mendoza, le recordé los términos de su mencionada carta y la conveniencia que podría haber en combinar la solución de la cuestión del Chaco con una conferencia económica sobre las bases sugeridas por Ud. y que ha merecido, en su momento, su aprobación” (—Carta de Vicente Rivarola a Eusebio Ayala”, Buenos Aires, 4 de abril de 1933, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, p. 152).

²¹ Solveira, *Las relaciones...*

²² —Carta de Eusebio Ayala a Vicente Rivarola”, Asunción, 11 de enero de 1933, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, pp. 161-162.

Lo que sí tendría un término en forma definitiva y oficial, atendiendo a sus reiterados fracasos, sería la mediación de la Comisión de Neutrales de Washington, la cual se disolvió el 27 de junio de 1933, no sin antes culpar por este desenlace, solapadamente, a la evidente falta de colaboración argentina. Lo hizo mediante la emisión de un comunicado en que afirmaba que, en vista de las negociaciones radicadas en otros lugares para un arreglo de la cuestión chaqueña, no tenía nada más que hacer en el asunto, pudiendo contribuir mejor al establecimiento de la paz retirándose de la situación, pues la experiencia demostraba que, cuando existe más de un centro de negociación, la confusión y la falta de acuerdo son los resultados inevitables.²³

La Liga de las Naciones

De esta manera, la oposición argentina a los intentos norteamericanos por liderar la solución de la cuestión había triunfado. A partir de entonces el Gobierno norteamericano se desentendería en parte de las negociaciones en el Chaco, debido a otras motivaciones y puntos de interés de su política internacional, como el fortalecimiento de la seguridad hemisférica ante el avance del fascismo y el comunismo en Europa. Así, mientras Estados Unidos quiso mostrar su liderazgo panamericano, probando que el continente no necesitaba de la Sociedad de Naciones, Argentina aprovechó la guerra para cuestionar ese liderazgo y convertirse en el principal portavoz de los intereses latinoamericanos.²⁴ En este sentido es que apuntaba la portada de la revista *Caras y Caretas*, del 23 de agosto de 1933, en la que destaca la figura de América Latina como ámbito para la resolución de la guerra.

²³ Escudé y Cisneros, *Historia general...*

²⁴ Barrera Aguilera, —*La Guerra del Chaco...*—.



-CESE LA LUCHA, RECUERDE QUE SON HERMANOS.

Esta victoria diplomática argentina sobre Washington representaba, para el interés nacional brasileño, un grave peligro, verificándose a partir de entonces la sustitución de Itamaraty por el Departamento de Estado en la línea de oposición a la política de la Casa Rosada en las negociaciones del Chaco. De hecho, no había muchas alternativas para estos países si pretendían tener injerencia directa en la resolución de la cuestión, ya que otras soluciones posibles, como la intervención de la Liga de las Naciones, tampoco parecían ser favorables al eje Brasil-Estados Unidos en la medida en que estos podrían participar sólo como observadores por no ser Estados-miembros, al contrario de la Argentina, que estaba por entonces consumando su reincorporación al mencionado organismo internacional.²⁵ A sabiendas de esto, Saavedra Lamas, en diálogo con el ministro paraguayo en Buenos Aires, Vicente Rivarola, admitía que la Cancillería argentina había llevado intencionadamente el asunto del Chaco a la órbita de la Liga, cuya acción –aseguraba– sería favorable a los intereses paraguayos en virtud del trabajo que en su interior venía realizando la Argentina.²⁶

²⁵ Gordim da Silveira, *Argentina x Brasil...*

²⁶ —Cartas de Vicente Rivarola a Eusebio Ayala”, Buenos Aires, 1 de septiembre de 1933 y 10 de septiembre de 1933, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, pp. 195 y 200. Según Rivarola, Saavedra Lamas le había expresado que, llevada la cuestión ante la Liga, el Gobierno argentino empeñaría todo su prestigio y autoridad a favor del Paraguay, que constituiría en Ginebra una representación especial para cooperar con los representantes paraguayos, y que se encargaría de hacer notar a los países miembros de la organización los peligros que entrañaría para la paz de Sudamérica el hecho de que Bolivia obtuviese un puerto sobre el litoral paraguayo

Una vez obtenida la aceptación de todas las partes y asegurada la cooperación argentina, el Consejo de la Liga estimó necesario enviar al terreno de los hechos una Comisión que, además de mantenerlo al tanto de la situación, pudiese negociar un compromiso de arbitraje y preparar la consulta con los gobiernos interesados; dicha comisión llegó a Montevideo en julio de 1933,²⁷ estando presidida por el español Julio Álvarez del Vayo, quien visitó las capitales de los países en guerra.²⁸

Entretanto, las negociaciones en Sudamérica continuaban, firmándose el 11 de octubre de 1933 el “Acta de Río” por los cancilleres argentino, brasileño, boliviano y paraguayo, proponiendo una solución arbitral para el conflicto, lo cual fue acogido por Bolivia pero rechazado por el Paraguay. Tal actitud demuestra cómo estaba planteada la situación: ante una propuesta brasileña, rechazo paraguayo; ante una propuesta argentina, rechazo boliviano. Esta especie de alianzas que se habían tejido conducían a un punto muerto permanente en las negociaciones, a la vez que demostraban un cierto espíritu de colaboración en búsqueda de la paz por parte de los dos principales países de Sudamérica, que se matizaba con una competencia encubierta por lograr la paz antes que lo consiguiera el otro, situación que llevó al presidente paraguayo a afirmar, en una concentración pública realizada en Itá, que la guerra terminaría “cuando los gobiernos de Argentina y Brasil se pusieran de acuerdo”.²⁹

Paralelamente, la mediación de la comisión enviada por la Liga de las Naciones logró que se firmara un armisticio a partir del 20 de diciembre de 1933, lo cual coincidió con la victoria paraguaya en Campo Vía. Durante las negociaciones, llevadas a cabo en Montevideo, los delegados del Brasil y la Argentina intentaron llegar a un acuerdo ofreciendo el financiamiento para la construcción de un ferrocarril y un oleoducto que partiendo de Camiri (Bolivia) atravesara el Chaco hasta Puerto Casado (Paraguay), a fin de poder dar salida al petróleo boliviano. Sin embargo, las negociaciones fracasaron, reanudándose las acciones

(“Carta de Vicente Rivarola a Eusebio Ayala”, Buenos Aires, 7 de julio de 1934, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, p. 261).

²⁷ Sandra Pérez Stocco, Sandra, —“La neutralidad argentina en la Guerra del Chaco”. *Épocas*, n° 5 (2012), pp. 55-87. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/article/viewFile/1140/1382>

²⁸ Según el Diputado socialista argentino Mario Bravo, su amigo del Vayo, durante su visita como representante de la Liga de las Naciones, le confió: “Ustedes, los argentinos, tienen que cuidar mucho este conflicto del Chaco porque puede tener para ustedes derivaciones imprevistas, de aquí puede surgir una complicación sudamericana”, a lo cual agregó: “Pero qué cosa tan curiosa me ha ocurrido! Estando en Asunción me dijo el presidente Ayala: No sabemos cuándo va a terminar la tutela de Argentina sobre nosotros. Y cuando fui a La Paz, la manifestación que fue a recibirme gritaba estruendosamente: ¡Viva Bolivia! ¡Muera la Argentina!” (Rogelio García Lupo, *Últimas noticias de Perón y su tiempo*, (Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 2006), pp. 42-43). Esto no sólo proporciona una versión extraoficial de la óptica del organismo europeo, sino que confirma hasta qué punto la posición de Argentina ante el conflicto era cabalmente percibida de uno y otro lado, aún pese a los esfuerzos realizados por encubrir la ayuda que se estaba prestando al Paraguay.

²⁹ Julia Velilla de Arréllaga, *Paraguay, un destino geopolítico*, (Asunción: Instituto Paraguayo de Estudios Geopolíticos y Relaciones Internacionales, 1982), p. 212.

bélicas el 7 de enero de 1934.³⁰ De esta manera, ya se percibía, un año y medio antes de iniciarse las gestiones de paz definitivas, el interés que tanto argentinos como brasileños tenían en el control del transporte de los ricos yacimientos hidrocarburíferos del oriente boliviano.

El reinicio de las hostilidades implicó un duro revés para la comisión enviada por la Liga de las Naciones. Fue debido a la negativa del Paraguay, promotor del armisticio, que la tregua no pudo continuar, lo cual llevó a este país a malquistarse con la entidad internacional. Esta decisión obedeció, por un lado, a que en el Paraguay dudaban de la imparcialidad de la Liga en general y de su comisión en particular.³¹ De acuerdo con la opinión de Rivarola, «la fórmula de paz de la Comisión de la Liga (...) olvida totalmente la guerra y sus efectos (...) y busca llegar a la paz a costa exclusiva del Paraguay (...). Ella no es otra cosa que una reproducción vergonzante, estúpidamente disimulada, de la fórmula boliviana».³²

Por otra parte, desde un comienzo la firma del armisticio no fue bien vista por los jefes militares paraguayos, ya que había posibilitado la reorganización del maltrecho Ejército boliviano tras la mencionada derrota de Campo Vía. El Gobierno argentino tenía el mismo criterio, sumado a que, pese a fomentar su participación como contrapeso eficaz al panamericanismo norteamericano, en realidad nunca había visto con demasiada simpatía la intromisión de la Liga en el conflicto chaqueño, a cuya comisión Saavedra Lamas habría calificado despectivamente de «tribunal ambulante».³³ Los integrantes de la comisión, por su parte, consideraban que el Canciller argentino se había conducido mal para con ellos, negando su apoyo en la hora decisiva al no lograr el avenimiento del Paraguay. Para dicha comisión, el fracaso de sus gestiones obedecía a los gobiernos de ese país y de Argentina, especialmente al General Justo, «secreto inspirador de la política paraguaya», lo cual transformaba a los comisionados, a los ojos de Ayala, en unos «vulgares intrigantes».³⁴

³⁰ César Sánchez Bonifato, «La última guerra en Sudamérica». *Todo es Historia en América y el mundo*, suplemento n° 15 (1969), pp. 2-31.

³¹ Según Ayala, en referencia a algunos de los miembros de la Comisión y del organismo, «Mr. Vigier es un declarado enemigo nuestro y acérrimo amigo de B. (Bolivia); es también enemigo de la Argentina y personalmente del Dr. S.L. (Saavedra Lamas) (...). Buero profesa una cordial antipatía al G. (Gobierno) argentino y al nuestro; id. Julián Nogueira (...). El chileno Rivas Vicuña debe ser conocido en la Cancillería por sus inclinaciones internacionales. Costa du Rels (enviado boliviano) está en Ginebra acompañado de un jurista y dos consejeros, entre ellos un Patiño. La propaganda que realizan es nefasta para nosotros. (...) ¿A quién se dio la Presidencia de la Comisión? A Checoslovaquia, (...) la nación que envió una misión de militares de su ejército para comandar el ejército boliviano» («Carta de Eusebio Ayala a Vicente Rivarola», Asunción, 30 de octubre de 1934, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, p. 276).

³² «Carta de Vicente Rivarola a Eusebio Ayala», Buenos Aires, 25 de febrero de 1934, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, pp. 228-230.

³³ Querejazu Calvo, *Masamaclay, historia política...*

³⁴ «Carta de Eusebio Ayala a Vicente Rivarola», Asunción, marzo de 1934, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, p. 234.

No obstante este traspié, la comisión de la Sociedad de las Naciones continuó con sus labores y, como última instancia, elevó un informe a la Asamblea de dicho organismo la cual, basada en el mismo y en las exposiciones ante ella realizadas por los beligerantes, formuló un proyecto de arreglo en noviembre de 1934, al tiempo que les imponía un embargo de armas a fin de obligarlos a aceptar su plan, el cual de todos modos fue rechazado por Paraguay por considerar que adoptaba los criterios bolivianos.³⁵ Al aceptarlo Bolivia, el 16 de enero de 1935, el embargo le fue levantado, manteniéndose para su enemigo. Entretanto, Luis Podestá Costa, consejero jurídico de la cancillería argentina, fue enviado en misión confidencial a Asunción para asesorar al Gobierno paraguayo sobre los pasos a seguir en el seno de la Liga.

A pesar de dicha visita, la delegación argentina votaría en favor del embargo y de las recomendaciones y sanciones impuestas al Paraguay, circunstancia que profundizó las divergencias entre Saavedra Lamas y el ministro de Guerra, Manuel Rodríguez.³⁶ Esta actitud argentina causó verdadero desconcierto en las esferas gubernamentales paraguayas, tal como se desprende de las palabras del Presidente Ayala:

—La votación de Ginebra es un mazazo. (...) El Dr. S.L. (Saavedra Lamas) se complace una vez más en calificarnos de intransigentes. No entiendo a S.L. Su maniobra excede mi aptitud de comprensión: creo que sigue queriendo atraer a los bolivianos. Tal vez quiera entregarnos atados de pies y manos a la Liga y a Bolivia, para demostrar su imparcialidad. Es una situación trágica la nuestra. Tenemos unos cuantos enemigos gratuitos por ser amigos de la Argentina y he aquí que esta nos repudia. (...) Hemos entregado a Podestá C. un plan con la mira de obtener que la Argentina rectifique su actitud a nuestro respecto. Si no hay reconsideración de las medidas tendremos que salir de la Liga. (...) Quisiera saber para mi tranquilidad de espíritu, lo que piensa el Presidente. No puedo convencerme de que él haya autorizado la acción de que se nos ha hecho víctimas. Tenemos urgente necesidad de algunas cosas, especialmente proyectiles de Artillería. ¿Podemos aún contar con la benevolencia anterior?». ³⁷

La respuesta de Rivarola a las inquietudes de su presidente no se hizo esperar: le manifestó que el General Justo le había asegurado que no variarían en absoluto las facilidades

³⁵ El mismo recogía, en lo fundamental, la tesis boliviana ya que colocaba bajo arbitraje a todo el Chaco sin tomar en cuenta el resultado de las armas y contemplaba la aplicación de sanciones económicas, lo que causó alarma entre los inversores argentinos en el Chaco Boreal, que desearon conocer la opinión de la Cancillería para, en caso que las sanciones se efectivizasen, orientar las exportaciones paraguayas al Brasil; Luis Dodero, por caso, se dirigió de inmediato al Ministro de Guerra para indicarle las consecuencias desastrosas que ello acarrearía a la compañía de transportes Mihanovich, que recorría el río Paraná-de la Plata uniendo Asunción y Buenos Aires. En respuesta, el Presidente Justo desestimó la posibilidad de que se concretasen tales sanciones (Porcelli, *Argentina y la guerra...*).

³⁶ —Carta de Vicente Rivarola a Eusebio Ayala”, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1934, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, p. 285; y Porcelli, *Argentina y la guerra...*

³⁷ —Carta de Eusebio Ayala a Vicente Rivarola”, Asunción, 6 de febrero de 1935, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*

de que hasta el momento gozaba Paraguay para la provisión de material bélico en la Argentina,³⁸ indicándole incluso que visitase en Mar del Plata al director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), Ingeniero Silveira, y al ministro de Guerra a fin de entablar nuevas gestiones. Al entrevistarse con éste último, Rodríguez le expresó: «Ud. tiene razón en general para quejarse del ministro Saavedra Lamas; pero la actitud de la cancillería argentina en Ginebra ha servido para terminar con las dudas sobre nuestra conducta que se juzga de complicidad para el Paraguay. Ahora estamos con las manos libres y podemos seguir ayudándoles igual, si no más que antes».³⁹ Esto indicaría que la actuación argentina en Ginebra era parte de una estrategia diplomática que perseguía un doble objetivo: eliminar las sospechas en su contra en relación a su parcialidad en favor del Paraguay y hacer fracasar la mediación de la Liga —sabiendo que el Paraguay rechazaría los términos propuestos— para que las negociaciones volviesen a radicarse en Buenos Aires y liderar así el esfuerzo pacificador.

Finalmente, y tal como lo anunciara su presidente, el Paraguay decidió retirarse de la Liga de las Naciones el 23 de febrero de 1935. Al mes siguiente, el Comité de dicha organización, encargado de estudiar el desarrollo del conflicto, se reunió en Ginebra nuevamente; para ese entonces resultaba claro que, más allá de su voto, la Argentina defendía al Paraguay y su actitud adoptada, lo cual era considerado por la Liga como uno de los factores que más obstaculizaron su accionar.⁴⁰ A esto se sumaba el hecho de haber sido nombrado delegado argentino ante el organismo un diplomático allegado al Paraguay como José María Cantilo,⁴¹ quien mantuvo duros cruces con el representante de Bolivia, Costa du

³⁸ Esta respuesta no es de extrañar si se tiene en cuenta que el Presidente argentino se manifestó en todo momento contrario a llegar al punto de tener que votar las sanciones contra el Paraguay, y puso todo su empeño en evitarlo. En carta a su par chileno, Arturo Alessandri, lo instaba a arribar a soluciones en el Chaco mediante «una acción rápida y concertada, para no vernos, en el plazo no lejano del 24 de Febrero, en el caso de votar sanciones (...). Mi impresión es que al proceder en esta forma evitaremos a la Liga, según informaciones fidedignas que he recogido, una de sus más graves crisis. Se me ha dicho con insistencia que ni Estados Unidos ni el Brasil aceptarían esas sanciones; y el resultado, si se intentara aplicarlas, podría ser que (...) levantáramos sobre los episodios trágicos del Chaco, la tragedia más grande de dos continentes puestos frente a frente en el orden de la política internacional» («Carta de Agustín P. Justo a Arturo Alessandri», Buenos Aires, 8 de febrero de 1935, en Rosendo Fraga, *Carlos Saavedra Lamas. Estudio Preliminar*, (Buenos Aires: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 1991), pp. 88-89). De esta manera, una vez más se ponía de manifiesto la oposición Estados Unidos/Europa, así como la disposición de la Argentina a colocarse del lado de ésta última en el marco de esa pugna internacional.

³⁹ «Carta de Vicente Rivarola a Eusebio Ayala», Buenos Aires, 22 de febrero de 1935, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, pp. 288-289.

⁴⁰ Un telegrama reservado enviado por el corresponsal del diario argentino *La Prensa* en Ginebra, afirmaba: «Impresión general esta ciudad, tanto Secretaría Liga como seno Comisión es que guerra Chaco es entre Argentina y Bolivia. Además, hay convicción de que gobierno República Argentina ha demostrado curso actual conflicto duplicidad y astucia maquiavélica y que mientras multiplica manifestaciones amistosas, tomando iniciativa diversas fórmulas conciliatorias, su ayuda moral y material al Paraguay es ilimitada» (Querejazu Calvo, *Masamaclay, historia política...* p. 351).

⁴¹ Al enterarse que Cantilo sería designado representante argentino ante la Liga, Rivarola comunicó a Ayala que había conversado reiteradas veces con él, «de quien Ud. me sabe amigo particular y lo es de Ud. y de nuestro

Rels. Esto se debía no sólo a que la Cancillería boliviana consideraba que la delegación argentina defendía la causa paraguaya como propia, sino también a que Cantilo se esforzaba, en palabras del Canciller boliviano David Alvéstegui, “por estorbar la acción de la Liga, procurando diluir o desviar el curso de las sanciones”.⁴²

La actitud argentina contribuyó así en forma decisiva a que las tratativas de la Sociedad de las Naciones para resolver el conflicto fracasasen, quedándole el camino allanado para erigirse en artífice de la paz. Pese a ello, en su discurso inaugural de las sesiones de la VII Asamblea de la Liga el 21 de septiembre de 1936, Saavedra Lamas, elegido Presidente de la misma, desvirtuando lo acontecido y encubriendo las reales intenciones que habían motivado la actuación de las partes, afirmaría: “el conflicto del Chaco correspondía a vuestra jurisdicción. Los dos Estados ex-beligerantes son signatarios del Pacto. Tuvisteis, sin embargo, una visión clara de la realidad cuando suspendisteis vuestra acción directa, delegándola en un grupo de naciones limítrofes que actuaron con el concurso de los Estados Unidos de América”.⁴³

EI ABCP

Como señalaba el canciller argentino, la solución quedó en manos del ABCP y, en última instancia, de la Argentina, que, independientemente de su participación en dicho grupo, venía manteniendo negociaciones de modo individual con los contendientes, como el envío de la propuesta de paz al Paraguay a través de Isidoro Ruiz Moreno, o la misión confiada al Dr. Daniel Antokoletz -ambos asesores jurídicos de la cancillería- quien había viajado a Bolivia en abril de 1934,⁴⁴ no pudiendo lograr que el presidente Salamanca aceptara las propuestas que presentó a su consideración.⁴⁵

Ante esta iniciativa argentina, lo que propuso Bolivia fue una mediación neutral encabezada por Chile; la reacción del Presidente paraguayo fue terminante:

país, tratando de interesarlo a nuestro favor. Me prometió toda su ayuda posible” (—Carta de Vicente Rivarola a Eusebio Ayala”, Buenos Aires, 3 de noviembre de 1933, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, p. 209). Debe tenerse presente que Cantilo había ejercido como Ministro argentino en Paraguay entre 1916 y 1919, posiblemente anudando vínculos de amistad personal y un sentimiento de simpatía hacia su país anfitrión durante esos tres años de labor diplomática.

⁴² Querejazu Calvo, *Masamaclay, historia política...* p. 350.

⁴³ Saavedra Lamas, *Por la paz...* pp. 138-139.

⁴⁴ Por esa época Antokoletz publicaba su obra *La cuestión del Chaco Boreal pendiente entre Bolivia y Paraguay*, basada en una Conferencia que había pronunciado en febrero de 1930 en La Paz, en la cual evidenciaba su posición en favor de los derechos bolivianos sobre la región en disputa.

⁴⁵ Alejandro Olmos Gaona, “Saavedra Lamas y el Premio Nobel de la Paz”. Todo es historia n° 400 (2000), pp. 14-36.

–Bol. (Bolivia) –decía Ayala en correspondencia a Rivarola- está esforzándose por todos los medios para provocar una mediación que no sea encabezada por la Argentina. De nuestra parte, no se aceptará más que una mediación argentina, si se desea con otros países, con tal de excluir los Estados del Pacífico que vetamos en absoluto (...). Me doy cuenta perfectamente que toda la animosidad de Bol. contra la Argentina es obra principalmente de los chilenos”.⁴⁶

Para contrarrestar esta situación, el canciller argentino invitó a Estados Unidos y a Brasil a colaborar en los esfuerzos. Esta táctica, en opinión de Gordim da Silveira, resultó notablemente habilidosa, pues al colocar en escena nuevamente a estos dos países obtuvo un punto de apoyo fundamental en función de su objetivo circunstancial de alejar a Ginebra de las negociaciones al tiempo que, según la interpretación de diplomáticos brasileños de la época, mediante el acercamiento coyuntural argentino-brasileño, buscaba debilitar la tradicional alianza que unía a Brasil y Chile, al excluir a este último. En este contexto, hubo cierta presión del Departamento de Estado sobre Itamaraty para que aceptase participar, ya que aquél consideraba valiosa la oportunidad de que las negociaciones retornasen al ámbito americano, aun apareciendo Estados Unidos en un segundo plano.⁴⁷

El gobierno argentino, por medio de su cancillería, formuló entonces una nueva propuesta de paz, el 12 de julio de 1934, la cual prohibía la adquisición de territorios por la fuerza, establecía la resolución del diferendo por medio de la conciliación y el arbitraje conforme al Derecho Internacional, e incorporaba la idea del presidente paraguayo de realizar una conferencia económica que satisficiera las necesidades de Bolivia sin la pérdida del Chaco para el Paraguay. Bajo estas condiciones, los gobiernos argentino, brasileño y norteamericano comenzaron a presionar diplomáticamente al de Bolivia para que aceptara la propuesta, pero las autoridades de La Paz, reacias a cualquier solución diseñada desde Buenos Aires, vacilaron, aunque tras proponer algunas modificaciones acabaron por aceptar. Sin embargo, para sorpresa del resto de los mediadores, el Canciller argentino perdió rápidamente

⁴⁶ —Cartas de Eusebio Ayala a Vicente Rivarola”, Asunción, 26 y 27 de junio de 1934, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, pp. 258-259.

⁴⁷ Gordim da Silveira, *Argentina x Brasil...* Esta actitud del Gobierno norteamericano se explica parcialmente a partir de que, en la consideración de Roosevelt, la pacificación inmediata en el Chaco en términos “amigables” pasó a ser una cuestión de vital importancia, ya que preocupaba especialmente al Presidente estadounidense la posibilidad de tomar parte, simultáneamente, en complicaciones relativas a asuntos americanos y europeos, especialmente el peligro siempre presente de la instalación de regímenes nazi-fascistas en un área sensible del Nuevo Mundo (Rout, *Politics of the Chaco...*).

interés en su propia propuesta, ante lo cual, ubicados en una incómoda posición, Brasil y Estados Unidos se retiraron del esfuerzo mediador.⁴⁸

¿A qué se debió este cambio de actitud por parte del ministro argentino? La respuesta no hay que buscarla, como sugieren algunos autores, en los cambios de humor o en la particular forma de manejarse de Saavedra Lamas,⁴⁹ sino más bien en los intereses del gobierno que representaba. En este sentido, una explicación plausible es que el momento no era aún propicio para un arreglo entre los beligerantes, pues las fuerzas paraguayas estaban en situación ofensiva, y cualquier dilación implicaría mayor territorio para las autoridades de Asunción.⁵⁰

Así, la coyuntura de las acciones bélicas parecía marcar el ritmo de las negociaciones diplomáticas. En opinión de autores bolivianos, el presidente Justo, su Canciller y ministros militares siguieron el curso de la guerra, obstruyendo todo camino de avenimiento amigable, conforme el Ejército paraguayo iba avanzando.⁵¹ Siguiendo esta lógica, no resulta casual que recién en enero de 1935 haya comenzado a perfilarse la solución definitiva del conflicto, si se tiene en cuenta que al finalizar el año 1934 el Estado Mayor argentino emitía la siguiente sugerencia al comando paraguayo, a través de su ministerio de Guerra: —Tenemos la obligación de decir la verdad al comando paraguayo, que si bien ha logrado muchos triunfos con beneficio de la moral de sus tropas y del pueblo y en el ambiente internacional, también ocasionaron muchas bajas y el desgaste del organismo de su ejército, sin posible renovación, pudiendo llegar el momento decisivo en forma muy desventajosa”.⁵² El informe finalizaba con una serie de sugerencias en relación a cómo afrontar esa situación, pero lo principal es que, a esa altura, resultaba claro que el momento para firmar la paz había llegado.⁵³

⁴⁸ Escudé y Cisneros, *Historia general...* y Beatriz Figallo —La Argentina frente a la rivalidad boliviano-paraguaya. Relaciones internacionales y estrategias económicas, 1920-1945”, en *La Argentina y el mundo del siglo XX*, compilado por Nilsa Alzola y Dinko Cvitanovic, (Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, 1998).

⁴⁹ Olmos Gaona, —Saavedra Lamas...”.

⁵⁰ Escudé y Cisneros, *Historia general...* El Ministro Rivarola no parecía tan convencido de la actuación del Canciller argentino en este sentido. —Saavedra Lamas —decía— se mostró también entusiasmado con nuestros triunfos; pero a medida que pasan los días, y no obstante ir ellos en vertiginoso aumento, va incurriendo nuevamente en sus eternas vacilaciones, que hacen tengamos que mantenernos siempre prevenidos contra posibles apresuramientos de su parte. No deja de comprender, naturalmente, que la situación diplomática ha cambiado por lógica consecuencia del cambio de la situación militar (...). Pero el hombre tiene la obstinación de hacer la paz, y cuando percibe, o vaticina que Bolivia se opone a nuestras condiciones, olvida el cambio de situación y arremete contra nosotros” (—Carta de Vicente Rivarola a Eusebio Ayala”, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1934, en Rivarola Coello, *Cartas diplomáticas...*, pp. 284-285).

⁵¹ Rogelio Ayala Moreira, *Por qué no ganamos la guerra del chaco*, (La Paz: Talleres gráficos bolivianos, 1959).

⁵² Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política...* p. 383.

⁵³ Esta recomendación del Ministerio de Guerra no impidió a la Cancillería argentina realizar un último intento para que su protegido continuase avanzando: en octubre de 1934 el Ministro de Defensa paraguayo cablegrafaba

En consecuencia, cuando el Gobierno chileno invitó al argentino a contemplar una nueva fórmula de paz, atendiendo a las necesidades económicas de ambos países e incluyendo la aceptación boliviana del fallo Hayes,⁵⁴ éste no dudó en avalar la propuesta. Tal iniciativa bipartita y su posterior suceso se explican, siguiendo a Rout, a partir del hecho de que cualquier intento de mediación en el conflicto estaba destinado al fracaso, a menos que Argentina y Chile, junto con los países beligerantes, satisficieran su interés nacional mediante la solución alcanzada.⁵⁵

A este compromiso se llegó, fundamentalmente, a partir de una comunicación epistolar directa entre el presidente chileno, Arturo Alessandri, y el general Justo, quien contestó la misiva de su par chileno informándole que, —procediendo con la mayor diligencia y tributando una vez más todo el homenaje a aquella iniciativa del país hermano, dispuse de inmediato que un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores fuera al Paraguay para conversar con el Presidente Ayala, en forma absolutamente de incógnito, y explorar el grado de aceptación que pudiera merecer de éste (...). Conocido el criterio del Paraguay, sería el caso, si V.E. lo estima así, que la cancillería de Chile realice en Bolivia una exploración análoga”.⁵⁶ Esta propuesta a la que hacían referencia ambos mandatarios, cuyas bases serían las que permitirían convocar a la Conferencia de Buenos Aires con la que se puso fin a la guerra, fueron llevadas, de acuerdo a lo estipulado por Justo, por el Dr. Luis Podestá Costa a

al Comandante en Jefe de las fuerzas paraguayas, Marsical José Félix Estigarribia, informando que —Cancillería argentina, en nota confidencial 23 presente, alejándose consejo comisión militar, indica conveniencia ocupación zona petrolera” (Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política...*). Sin embargo, ante la imposibilidad manifiesta de acometer con éxito la tarea, los paraguayos renunciaron a su ejecución.

⁵⁴ Se refiere al laudo arbitral emitido en 1878 por el entonces Presidente norteamericano Rutherford B. Hayes, por medio del cual concedía al Paraguay una zona del Chaco Boreal en disputa con la Argentina tras la Guerra de la Triple Alianza.

⁵⁵ Rout, *Politics of the Chaco...*

⁵⁶ —Carta de Agustín P. Justo a Arturo Alessandri”, Buenos Aires, 8 de febrero de 1935, en Rosendo Fraga, *Carlos Saavedra Lamas...* pp. 84 y 87. Líneas más abajo, el Presidente argentino hacía enérgicamente hincapié en la necesidad de poner fin a las hostilidades entre paraguayos y bolivianos: —Es fácil —decía— hacer la exhortación por un tercero, pero es más difícil a los beligerantes llevarlas a la práctica. Esperar que la imposición fatal de los acontecimientos doble y domine la voluntad de los mandatarios y la psicología de los pueblos para que del fondo de los dolores sufridos, de las ilusiones malogradas, y de la imposición brutal de los acontecimientos, surja la resignación y el acatamiento a las exigencias de la paz, es cruel y no armoniza con la generosidad de nuestros propósitos, y tortura a la vez nuestros sentimientos fraternales. Hay, pues, que tratar de acelerar la solución con sentimientos humanitarios, considerando que los países en guerra son, en cierto modo, niños heroicos que deben ser impulsados a poner fin a la contienda, en forma un tanto paternal” (—Carta de Agustín P. Justo a Arturo Alessandri”, Buenos Aires, 8 de febrero de 1935, en Rosendo Fraga, *Carlos Saavedra Lamas...* p. 87). intervención directa de Justo en la cuestión, coronada finalmente por el éxito al concluirse la guerra tras estas tratativas, es la que ha llevado a muchos a considerarlo el verdadero artífice de la paz en lugar de Saavedra Lamas, y a evaluar por tanto como injusta la adjudicación del Premio Nobel de la Paz al Canciller argentino.

Asunción y por el Dr. Félix Nieto del Río a La Paz como representantes de las cancillerías argentina y chilena respectivamente.⁵⁷

La aceptación por parte de Paraguay y Bolivia quedó sujeta a la inclusión de otros países americanos. El Gobierno paraguayo estuvo interesado en que la Cancillería uruguaya formara parte de los mediadores, pues ante la Sociedad de Naciones esta había actuado junto a la Argentina en defensa de sus intereses y porque consideraba que ayudaría a balancear la parcialidad de Chile en favor de Bolivia. Perú, por su parte, manifestó su aceptación, puntualizando que los esfuerzos pacifistas estuvieran enmarcados en las recomendaciones que la Sociedad de Naciones había efectuado en noviembre de 1934, lo cual molestó a Paraguay, enfrentado por entonces a ese organismo. Por otro lado, Brasil inicialmente rehusó formar parte de la mediación, ya que con el fin de fortalecer su iniciativa y de tratar los problemas de la región, Argentina y Chile habían propuesto la Conferencia Comercial del Chaco entre los países limítrofes, sin incluirlo en la lista.⁵⁸ Bolivia, finalmente, quiso incorporar a México para conseguir equilibrio en las negociaciones y que sus participantes no se restringieran al grupo de naciones con intereses en el Río de la Plata, iniciativa que produjo el inmediato rechazo paraguayo, al cual respondió el gobierno andino retomando las armas. El Gobierno mexicano, deseoso de tomar parte en las negociaciones, recordó que Bolivia y Perú deseaban su participación para balancear la negociación tras el ingreso de Uruguay por sugerencia de Paraguay. Los comunicados del Gobierno peruano permiten concluir que fue el canciller argentino quien promovió el ingreso de Uruguay al grupo mediador, a la par que desmotivó el de México.⁵⁹

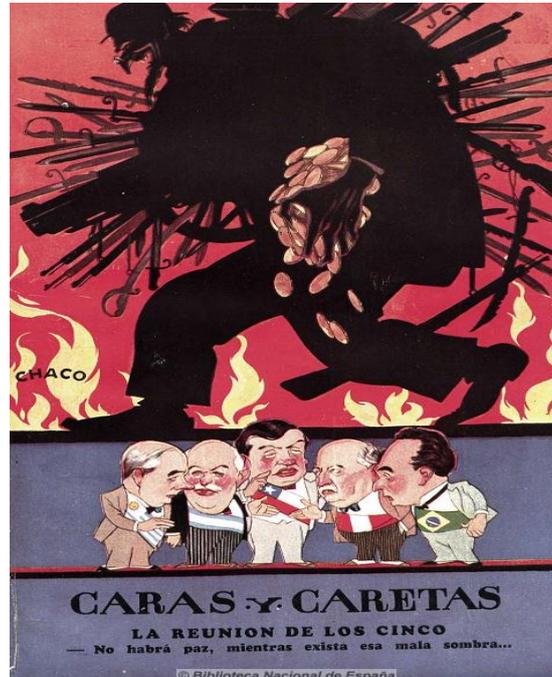
⁵⁷ Olmos Gaona, *—Saavedra Lamas...—*.

⁵⁸ Previendo estas susceptibilidades, el Presidente Justo había advertido al Primer Mandatario chileno acerca de la necesidad de establecer una acción concertada con nuestro grande amigo el Brasil, y aún con los Estados Unidos, que han dado ejemplo —como V.E. sabe— de un altísimo espíritu y de una singular lealtad de colaboración. No obstante que no forman parte de la Liga, son factores poderosos en gestiones diplomáticas coadyuvantes. Al obtener su colaboración satisfaríamos a la vez preocupaciones de lealtad para con ellos, a los que siempre queremos pagar tributo” (Carta de Agustín P. Justo a Arturo Alessandri, 8 de febrero de 1935, en Fraga, 1991, 89). Serían finalmente los Estados Unidos quienes convencerían al Brasil de participar en las negociaciones. Inicialmente, el Departamento de Estado, interesado en formar parte de las negociaciones buscando retomar su injerencia inicial, hizo público que aguardaba la respuesta brasileña antes de emitir la propia, pero como esta se demorase, acabó por aceptar la invitación argentino-chilena el 6 de abril. Simultáneamente se comunicaba en forma reservada con Itamaraty: —Brasil precisa entrar en las negociaciones porque sin su presencia todo fracasará (...) siempre Brasil ha de contar con nosotros e, incluso ahora, si ingresase en estas negociaciones (...) tendrá su gobierno la prueba de que en el curso de las mismas haremos todo para demostrárselo” (Gordim da Silveira, *Argentina x Brasil...* pp. 135-136). Finalmente, el 2 de mayo Brasil aceptó oficialmente la invitación.

⁵⁹ Barrera Aguilera, *—La Guerra del Chaco...—*.

Tras todas estas negociaciones y la aceptación de los beligerantes,⁶⁰ el 11 de mayo de 1935 quedó constituido en Buenos Aires el grupo mediador con la participación de los gobiernos de Argentina, Chile, Perú, Brasil, Uruguay (el “Grupo de los Cinco”), más Estados Unidos.

Caras y Caretas, N° 1.904, 30-03-1935



LA REUNION DE LOS CINCO

-No habrá paz, mientras exista esa mala sombra...

Atendiendo a cuestiones ya señaladas, dicho grupo se constituyó en un momento en el cual, si bien la guerra estaba siendo ganada por el Paraguay y se desarrollaba por completo en territorio boliviano, las fuerzas paraguayas –que a pesar de sus avances no habían podido alcanzar el control de la zona petrolífera- ya casi no disponían de hombres, armas, alimentos ni del dinero suficiente para adquirirlos. Eso explica la diligencia argentina y las decididas gestiones de su canciller por conseguir la paz en ese momento y no antes, habiéndose dedicado hasta entonces a entorpecer otras iniciativas.

Fue entonces cuando, con las gestiones conjuntas argentino-chilenas ya muy avanzadas, el Canciller brasileño José Carlos de Macedo Soares invitó a sus colegas de

⁶⁰ En el caso de Bolivia, la aceptación de la propuesta por parte del Presidente Tejada Sorzano motivó la renuncia del canciller Alvéstegui, quien había denunciado que “la fórmula Nieto es la acordada por Ayala y Podestá Costa”, erigiéndose por el contrario en férreo defensor de la continuidad de las gestiones en Ginebra, donde la opinión de la mayoría de los países era favorable a Bolivia, en contraste con el ámbito hostil de la Cancillería argentina al que se pretendía conducir las nuevamente.

Bolivia y Paraguay a reunirse en Río de Janeiro para acordar la suspensión de las hostilidades, antes de que se discutieran en Buenos Aires los detalles del arreglo definitivo. Saavedra Lamas se apresuró a desbaratar la maniobra de su par brasileño, que apuntaba a «terminar la guerra en Río de Janeiro y dejar lo más difícil del problema para las conferencias de Buenos Aires»; el ministro argentino argumentó que la estrecha relación existente entre la suspensión de hostilidades y las cuestiones de fondo «hacían inconveniente desdoblar y fragmentar en dos conferencias separadas la solución de un problema que requería una apreciación integral».⁶¹ De esta manera, la reunión de los cancilleres se suspendió.

No obstante, Macedo Soares, aun habiendo viajado a Buenos Aires para formar parte de las negociaciones de paz, continuó intentando ser él quien manejara los hilos de la cuestión. En esa línea, propuso a los cancilleres del Paraguay y de Bolivia la inmediata suspensión de las hostilidades como condición previa a cualquier discusión del problema territorial, y amenazó con el retiro de Brasil del grupo mediador si las partes no aceptaban su propuesta de tregua. La delegación boliviana apoyó esta iniciativa, ya que le inspiraba más confianza que cualquiera proveniente de la Cancillería argentina, pero el Canciller brasileño se encontró con la oposición paraguaya. Ante la actitud autónoma asumida por Macedo Soares, Saavedra Lamas insistió en que la Argentina era el país anfitrión y que todas las reuniones debían tener lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino, lo cual fue aceptado por el resto de las delegaciones, logrando así frustrar las aspiraciones brasileñas de aparecer como mentor de la paz.⁶²

Los términos de la paz negociados en Buenos Aires

Tras las negociaciones políticas y diplomáticas, el 12 de junio de 1935 se puso oficialmente fin a la Guerra del Chaco. El hecho fue motivo de júbilo y celebraciones en Buenos Aires;⁶³ una multitudinaria manifestación reclamó la palabra de los representantes de los países exbeligerantes y de los cancilleres presentes, quienes debieron salir a los balcones

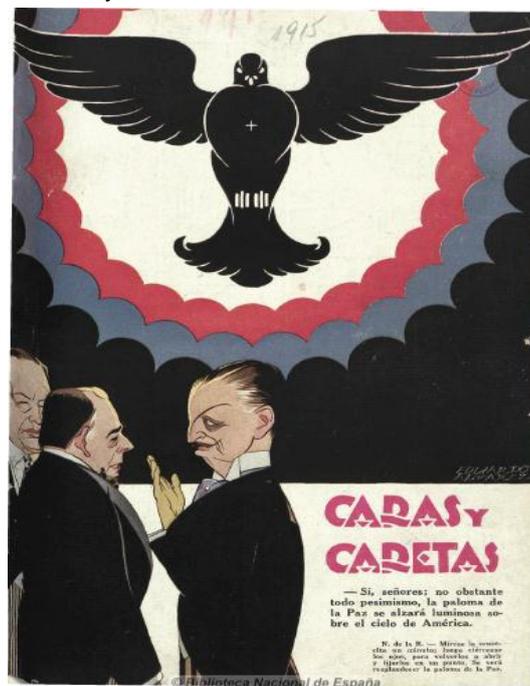
⁶¹ Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política...* p. 423.

⁶² Escudé y Cisneros, *Historia general...*

⁶³ En el diario *La Razón* un bando municipal anunciaba que «para celebrar la cesación de fuego en el Chaco, la Intendencia Municipal ha resuelto ofrecer al pueblo de la Capital, esta noche, de 21 a 1, bailes en la Avenida de Mayo»; mientras la revista *Caras y Caretas* dedicaba una portada exclusiva al acontecimiento. La noticia fue bien recibida en el seno de la Conferencia Comercial Panamericana que estaba sesionando en Buenos Aires, la cual el día 14 de junio dedicó un «Homenaje a la Paz», en el que hizo uso de la palabra el Canciller argentino, destacando que la culminación de la guerra significaba la remoción de un obstáculo en pos de la liberalización del comercio en América (Saavedra Lamas, *Por la paz...* pp. 67-69 y Adrián Pignatelli, *El traidor*, (Buenos Aires: Javier Vergara editor, 2011).

de la Casa de Gobierno. En su carácter de presidente de la Conferencia, el canciller argentino hizo uso de la palabra, manifestando: «La historia nos está observando; ha abierto sus tablas de bronce y está escribiendo estos acontecimientos. El Gobierno y la Cancillería argentinos tienen una sola aspiración: que reconozcan y digan las generaciones venideras que la guerra del Chaco fue extraordinaria por una razón de fondo, porque la guerra destruye el derecho, demuestra lo ilusorio de sus aplicaciones, y a esta guerra del Chaco pretendemos haberle dado un rasgo característico, el de crear derechos, el de servir para la fijación de principios y el de mantenerlos y enaltecerlos en la práctica. Cuando los beligerantes estaban en el fragor del combate, tomó la Cancillería argentina la iniciativa de decirles: «Vuestras violencias no modificarán vuestros derechos». Fue la declaración del 3 de agosto, que iniciamos, obteniendo la adhesión de diez y nueve naciones de América».⁶⁴

Caras y Caretas, N° 1.915, 15-06-1935



-Sí, señores; no obstante todo pesimismo, la paloma de la Paz se alzar  luminosa sobre el cielo de Am rica.

⁶⁴ Saavedra Lamas, *Por la paz...* pp. 69-70.

En el acto inaugural, los delegados de Bolivia y Paraguay y sus ministros de relaciones exteriores, Tomás M. Elío⁶⁵ y Luis A. Riart respectivamente, firmaron un protocolo invitando al presidente de la República Argentina a convocar una conferencia cuyos principales objetivos debían ser: 1) Resolver la cuestión territorial o de límites, mediante el acuerdo directo de las partes o el fallo arbitral de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya; 2) Promover la recíproca devolución de los prisioneros tomados por uno y otro ejército; 3) Crear una comisión encargada de dictaminar acerca de las responsabilidades de la guerra; y 4) Resolver las cuestiones prácticas que surgieren en la ejecución de las medidas de seguridad adoptadas para la cesación de las hostilidades.⁶⁶

Otros dos puntos del protocolo estipulaban el establecimiento de un régimen de tránsito, comercio y navegación que contemplase la posición geográfica de las partes; y la promoción de facilidades y convenios destinados a impulsar el desarrollo de los países beligerantes.⁶⁷ En cuanto a la inclusión de estas dos últimas cláusulas se advierte la injerencia del canciller argentino, quien, siempre con Europa como faro, había manifestado días antes, en la apertura de las sesiones de la Conferencia Comercial Panamericana: —En Europa no se concebiría que Suiza —el país geográficamente enclaustrado por excelencia— pueda tener una sola traba, un solo obstáculo para su ejemplar desenvolvimiento, sobre sus fronteras abiertas, sin restricciones de ninguna índole, a las corrientes múltiples del intercambio y al movimiento incesante de la intercomunicación que la civilización implica”.⁶⁸

No obstante, está claro que no sólo la benevolencia inspiraba al ministro argentino, quien fue explícito al respecto: —Los que hemos colaborado en las concesiones ideológicas del Protocolo, no hemos pensado en una donación gratuita de derechos y ventajas que les está vedada a las soberanías. Hemos partido de la base de la necesaria interdependencia, que traduce las ventajas que se otorgan en utilidades recíprocas”.⁶⁹ Con estas palabras, Saavedra Lamas daba cuenta del manifiesto interés existente por parte de los países vecinos en obtener réditos económico-comerciales y en materia de transportes, derivados de la situación en que

⁶⁵ Poco más de un año antes, en sesiones secretas de la Cámara de Diputados, Elío daba un anticipo de la predisposición con que acudiría la delegación boliviana a una posible resolución de la cuestión del Chaco en Buenos Aires: —América no es campo en el cual hemos de hallar para nuestro litigio una solución ecuánime... Está la nación argentina, (...) (que) ha perdido su condición de potencia neutral y su gobierno ha pasado, con respecto a nosotros, a una posición totalmente inamistosa... Muy bien haría nuestra cancillería en volver a llevar esta cuestión internacional del Chaco a la Liga de las Naciones” (Querejazu Calvo, *Masamaclay. Historia política...* p. 426).

⁶⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (MREC), —La Conferencia de Paz del Chaco, 1935-1939 (compilación de documentos)”, Buenos Aires, 1939, en AMREC, Buenos Aires-Argentina.

⁶⁷ Saavedra Lamas, *Por la paz...*

⁶⁸ Saavedra Lamas, *Por la paz...* p. 325.

⁶⁹ Saavedra Lamas, *Por la paz...* p. 83.

se hallaban los exbeligerantes, anticipando de ese modo las pugnas que sobrevendrían entre aquéllos durante las negociaciones de paz.

Un segundo protocolo disponía el fin de las hostilidades sobre la base de las posiciones alcanzadas por los ejércitos, lo cual debía ser verificado en el terreno por una Comisión Militar Neutral constituida *ad hoc*, presidida por el General argentino Rodolfo Martínez Pita.⁷⁰ De esta manera, Argentina y Paraguay consiguieron, en un principio, que se reconocieran los territorios conquistados en combate por este último, pese a que ello contradecía la letra del Pacto Antibélico elaborado por el propio Canciller argentino. Sin ignorar esta situación, los bolivianos manifestaban abiertamente sus temores: al autorizar a su Canciller Elío a firmar los protocolos, el Presidente Tejada Sorzano le advertía que las «aclaraciones que le sugerimos no hacen sino interpretar nuestra angustia patriótica frente a la posibilidad de que el Paraguay (...) trate de burlar este acuerdo obteniendo la cesación de las hostilidades y la desmovilización (...) para quedarse en posesión de todo el territorio del Chaco y deferir (sic) luego (...) el arreglo de fondo de la cuestión territorial».⁷¹

En este sentido, casi a modo de justificación y consciente de las implicancias del acuerdo, el canciller Elío declaraba ante su delegación: «no he podido hacer más porque los intereses con los cuales debía luchar eran muy fuertes. La irreductibilidad paraguaya, favorecida por su ventajosa posición militar, y sobre todo, por la decidida colaboración de elementos que ya conocemos, me colocaron en el premioso dilema de aceptar el protocolo o continuar la guerra». De hecho, la propia Cancillería boliviana, en un memorándum reservado dirigido a su Legación en Brasil, reconocía que la firma del protocolo constituía un triunfo diplomático de la Argentina,

«que se armó de un instrumento internacional para tener tanto a Bolivia como al Paraguay sometidos a su influencia. A Bolivia, porque bajo la promesa de ejercer sobre el Paraguay una hipotética presión puede arrancarle compromisos de vinculación comercial que en el fondo significan predominio político. Al Paraguay, porque con la amenaza de no seguir prestándole ayuda en la cuestión del Chaco, lo somete incondicionalmente a su política».⁷²

La prensa boliviana evidenciaba similares recelos. En *El Diario*, de La Paz, del 8 de agosto de 1935, se decía que el único vencedor de la contienda era el «juego diplomático del Plata», que las negociaciones en Buenos Aires evidenciaban «el predominio de una nación

⁷⁰ MREC, «La Conferencia de Paz del Chaco, 1935-1939 (compilación de documentos)», Buenos Aires, 1939, en AMREC, Buenos Aires-Argentina.

⁷¹ Querejazu Calvo, Masamaclay, *Historia política...* p. 439.

⁷² Querejazu Calvo, Masamaclay, *Historia política...* pp. 438 y 466-467.

sobre las demás del continente” y que en la Conferencia de Paz Bolivia tendría que “darse por satisfecha con que su adversario de ayer respaldado por su poderoso padrino, limite a parte del Chaco sus pretensiones”.⁷³

Quizás sea a causa de esta falta de convencimiento boliviano en cuanto a la firma de la paz, que, como informaba la Legación argentina en Bolivia a su cancillería, este país continuase adoptando medidas de carácter bélico, tales como la fundación de una escuela de aviación en Choretí, lugar próximo al asiento petrolífero de Camiri, bajo la dirección de un Mayor chileno. De hecho, la actitud de diplomáticos, periodistas y militares chilenos apuntaba en la dirección de convencer a los bolivianos que habían cometido un error al firmar la paz y que si la guerra se reanudaba Chile apoyaría más decididamente a Bolivia. “Con tal prédica insidiosa y desleal –informaba la nota de la Legación argentina en La Paz-, los bolivianos en su gran mayoría, viven mareados y entregados en cuerpo y alma a la influencia de sus desinteresados protectores de hoy y verdugos de ayer, haciendo ostensibles manifestaciones de gratitud, porque consideran ingenuamente a los chilenos sus más leales amigos”.⁷⁴

Asimismo, el Gobierno brasileño y especialmente sus cuadros militares, se manifestaban también contrariados ante esta resolución del conflicto chaqueño, ya que el control militar y posiblemente jurídico del Paraguay sobre parte de la región petrolífera aceleraría de forma vertiginosa el proceso relativamente lento de influencia económica presente en la planificación geopolítica argentina. Pero más allá de estas consideraciones, la Cancillería brasileña emitía un comunicado protocolaren el que señalaba: “Ese auspicioso resultado, alcanzado gracias a la conjunción de esfuerzos de los países mediadores (...) y, muy especialmente, a la estrecha armonía de vistas de los cancilleres Macedo Soares y Saavedra Lamas, es la expresión de un grandioso triunfo diplomático”.⁷⁵

Los paraguayos quedaron satisfechos con la firma de los protocolos y la ratificación de los mismos fue cumplida en Asunción sin contratiempos. El Gobierno paraguayo, al someterlos a la consideración del Congreso, señalaba: “El protocolo consagra el triunfo de la tesis paraguaya sobre la cesación previa de las hostilidades (...). La línea de separación de los ejércitos que la Comisión Militar Neutral terminará de fijar en breve, tiene un doble valor: el valor de una protocolización oficial y cartográfica de nuestra victoria y de una demarcación

⁷³ “Carta del Cónsul encargado del Archivo de la Legación argentina en Bolivia, Félix G. Sarmiento, al Canciller Carlos Saavedra Lamas”, La Paz, 8 de agosto de 1935, en AMREC, División de política, Bolivia y otros, año 1935, Buenos Aires-Argentina.

⁷⁴ “Carta del Cónsul encargado del Archivo de la Legación argentina en Bolivia, Félix G. Sarmiento, al Canciller Carlos Saavedra Lamas”, La Paz, 15 de agosto de 1935, en AMREC, División de política, Bolivia y otros, año 1935, Buenos Aires-Argentina.

⁷⁵ Gordim da Silveira, *Argentina x Brasil...* pp. 88 y 144-145.

provisoria de nuestros límites en el Chaco con Bolivia (...). Al arbitraje irá sólo lo arbitrable, es decir, lo dudoso”.⁷⁶

De esta manera, con la aceptación de la mediación por parte de los beligerantes, la consagración de la tesis paraguaya y la inminente realización de la Conferencia de Paz en Buenos Aires, el triunfo de la Cancillería argentina parecía ser completo, lo que llevaría a Saavedra Lamas a destacar el éxito de su política de oposición al panamericanismo: “No hemos necesitado –sostuvo– crear ningún complicado engranaje, ninguna compleja estructura internacional, para encerrar en su seno a la contienda”.⁷⁷ La Conferencia de Paz convocada por Justo, que comenzó a sesionar el 1º de julio de 1935, estuvo presidida por Saavedra Lamas, estando las delegaciones compuesta de la siguiente manera:

Argentina: Canciller Carlos Saavedra Lamas, Isidoro Ruiz Moreno y Luis Podestá Costa;

Brasil: José B. de Andrada e Silva, José de Paula Rodrigues Alves y Edmundo da Luz Pinto;

Chile: Canciller Miguel Cruchaga Tocornal, Luis Alberto Cariola y Félix Nieto del Río;

Estados Unidos: Hugh Gibson;⁷⁸

Perú: Canciller Carlos Concha, Felipe Barreda Laos y Luis Fernán Cisneros;

Uruguay: Canciller José Espalter, Pedro Manini Ríos y Eugenio Martínez Thedy.⁷⁹

Como se advierte, los únicos gobiernos que no enviaron como representantes a sus ministros de relaciones exteriores fueron Estados Unidos y Brasil, es decir, los países que más fuertemente habían disputado a la Argentina el liderazgo durante las negociaciones de paz.

Al momento de inaugurarse las sesiones, podría decirse que el desarrollo de las tratativas pacificadoras venía siendo netamente favorable al Paraguay, lo cual implicaba el triunfo de la diplomacia argentina. Sin embargo, la Conferencia demoraría largamente sus gestiones, dando lugar a modificaciones en las situaciones políticas de la mayoría de los

⁷⁶ Escudé y Cisneros, *Historia general...*

⁷⁷ Saavedra Lamas, *Por la paz...* p. 78.

⁷⁸ Por ese entonces Gibson se desempeñaba como Embajador en Brasil. Si bien aparece mencionado en las actas de la Conferencia como delegado por su país, en realidad su lugar fue ocupado por Spruille Braden. Según el norteamericano Gordon Ireland, nunca se supo por qué Braden se incorporó como delegado a las negociaciones de paz, cuando en realidad había sido designado por el Secretario de Estado Cordell Hull como delegado adjunto a la Conferencia Comercial Panamericana que por entonces también sesionaba en Buenos Aires (Sánchez Bonifato, “La última guerra...”). La participación de Braden en la cuestión adquirió así gran trascendencia, al tomar parte no sólo en las negociaciones encaminadas a diseñar la estructura económica y comercial continental, sino también en el tratamiento de las cuestiones político-diplomáticas y económicas derivadas de la Guerra del Chaco. Quienes sostienen la injerencia determinante de los intereses petroleros en la cuestión, afirman que Braden –en tanto agente de la Standard Oil– fue enviado expresamente por Roosevelt a negociar en Buenos Aires un tratado de paz que asegurase el Chaco como reserva petrolera norteamericana, atendiendo a informaciones seguras de que pronto estallaría un conflicto en Europa (Julio J. Chiavenato, *La guerra del petróleo*, (Buenos Aires: Punto de Encuentro, 2007).

⁷⁹ MREC, —La Conferencia de Paz del Chaco, 1935-1939 (compilación de documentos)”, Buenos Aires, 1939, en AMREC, Buenos Aires-Argentina, p. 10.

países implicados que complejizarían la cuestión, las cuales, sumadas a la progresiva disminución del interés argentino por la causa paraguaya a medida que se alejaban las posibilidades de Bolivia de acceder a las márgenes del río Paraguay⁸⁰ y al ofrecimiento por parte del país del Altiplano a algunos de los países mediadores de ciertas ventajas en la explotación de sus riquezas hidrocarburíferas, derivaron en una cierta relativización del triunfo paraguayo a la hora de negociar los términos de la paz. En relación a esto, la Argentina se encontraba en una posición delicada. Para Buenos Aires, se trataba sobre todo de garantizar el apoyo al Paraguay como forma de defensa directa de las inversiones argentinas en el Chaco, pero ello sin permitir que ese apoyo prioritario impidiese definitivamente la acción junto a Bolivia, atendiendo a la meta geopolítica de articulación del norte argentino con el oriente boliviano a través de la prolongación del sistema ferroviario y la celebración de acuerdos comerciales.⁸¹

A modo de epílogo.

Es así, pues, como se llegó a la Conferencia de Paz y cómo ésta comenzó a sesionar en Buenos Aires, en julio de 1935. Habría que esperar aún tres largos años de deliberaciones hasta arribar a una solución definitiva del diferendo, en el marco de los cuales cada país involucrado –exbeligerantes y mediadores- buscarían imponer condiciones y hacer prevalecer sus intereses.

No es objeto del presente artículo analizar el devenir de dichas negociaciones. No obstante, en términos generales, cabe señalar que, en el caso de la Argentina y como se ha demostrado a lo largo de estas páginas, un triunfo paraguayo en el Chaco significaba asegurar una situación favorable para sus posiciones en ese país. Sin embargo, tal como plantea Luis A. Porcelli, las mejores condiciones de paz posibles para la Argentina debían provenir de una coyuntura en que ni Bolivia ni Paraguay fueran vencedor y vencido, o al menos no de un modo determinante, atendiendo a que los intereses nacionales, aunque de distinta naturaleza, estaban ligados a ambos países y podían quedar afectados si la contienda no terminaba formalmente equilibrada.⁸² Una vez consumado el triunfo militar paraguayo, esto sólo podía acontecer si en las negociaciones de paz iniciadas en Buenos Aires en 1935 no se imponía completamente la postura intransigente del vencedor, sino que, por el contrario, se otorgaban

⁸⁰ Velilla de Arréllaga, *Paraguay, un destino...*

⁸¹ Gordim da Silveira, *Argentina x Brasil...*

⁸² Porcelli, *Argentina y la guerra...*

ciertas concesiones a Bolivia, como sucedería, por caso, en el tratamiento de la cuestión de los prisioneros de guerra.

Tal situación llevaría a una dualidad en el comportamiento argentino – deliberadamente promovida por parte del gobierno de Justo- la cual sería una constante en el transcurso de las negociaciones: intentó resguardar los intereses de inversores privados en el Chaco paraguayo, aunque paralelamente procuraba obtener ventajas en relación a la comercialización y transporte del petróleo boliviano mediante la firma de acuerdos que ponían en riesgo parcialmente el primero de los objetivos planteados; apoyaba formalmente a la Comisión de Neutrales de Washington mientras en forma simultánea creaba el grupo ABCP y promovía la intervención de la Liga en la cuestión; buscaba de esta manera liderar las negociaciones pacifistas y se declaraba neutral ante el conflicto, al tiempo que ayudaba de diversas maneras a uno de los contendientes; finalmente, mientras proporcionaba esa ayuda al Paraguay, votaba en su contra en el seno de la Liga de las Naciones (supuestamente a fin de eliminar las sospechas de parcialidad que recaían sobre ella).

Esta estrategia, que incluyó también a) la reincorporación de la Argentina a la Sociedad de las Naciones; b) la elaboración del Pacto Antibélico por parte del canciller argentino en procura de circunscribir la resolución de la contienda a los términos de la tradición jurídica internacional argentina y de obtener prestigio personal; c) la promoción de instancias bilaterales de mediación junto a Chile (Acta de Mendoza) y Brasil; d) la regulación del ritmo de las negociaciones de paz en función del desarrollo de las acciones bélicas; y e) el manejo de la constitución del grupo mediador (fomentando el ingreso de Uruguay y desalentando el de México, por ejemplo); le permitiría al país, en opinión de Porcelli,⁸³ alcanzar con éxito los objetivos planteados.

La realidad demuestra que esa afirmación es sólo parcialmente cierta. Por un lado, el Paraguay ganó la guerra, con lo cual los territorios donde firmas angloargentinas explotaban de manera intensiva el quebracho del Chaco Boreal permanecieron bajo jurisdicción paraguaya; Bolivia no llegó a ser ribereña del río Paraguay, objetivo geoestratégico central que preocupaba a los sectores castrenses argentinos; se crearon los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) bajo influencia de YPF, mientras la Standard Oil norteamericana era expulsada de Bolivia, con lo que se aventó momentáneamente la amenaza que su presencia implicaba para la petrolera estatal argentina, especialmente en el norte del país (Salta); se firmaron tratados petrolíferos y de vinculación ferroviaria con Bolivia; y se ganó la

⁸³ Porcelli, *Argentina y la guerra...*

“batalla diplomática” por sobre los Estados Unidos y Brasil en cuanto a liderar las negociaciones de paz, lo cual, sumado al otorgamiento del Premio Nobel a Saavedra Lamas y su Presidencia de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, en 1936, incrementó el prestigio y la personalidad de la Argentina en el mundo.

Sin embargo, el balance no fue tan positivo como a simple vista parece para la diplomacia argentina. El hecho de no haber accedido Bolivia al río Paraguay se vio en alguna medida relativizado por la concesión de un puerto franco a ese país a orillas del mencionado curso fluvial; la Standard Oil, luego de unos años, volvería a operar en Bolivia y a competir tanto con YPFB como con YPF; la relación con el Paraguay, hasta entonces considerado por gran parte de la dirigencia argentina prácticamente un “prolongamiento territorial”, sufriría un notorio deterioro durante las negociaciones de paz, profundizado por ciertas divergencias surgidas en torno a la frontera del río Pilcomayo; y finalmente, vinculado a los dos puntos anteriores, si bien tanto Brasil como Estados Unidos perdieron la “batalla diplomática” en el Chaco, acabarían por ganar la “guerra de influencias”, ya que ambos países serían, desde entonces, los que mayor gravitación tendrían en las relaciones político-económicas en Bolivia y Paraguay, en detrimento de los intereses argentinos. Esto implicó, entre otras cosas, que el Brasil firmase y ratificase, incluso antes que la Argentina, su propio acuerdo ferroviario y petrolero con Bolivia, impidiendo de ese modo la concreción de uno de los principales objetivos perseguidos por la dirigencia argentina de la época: monopolizar el transporte por territorio argentino, vía ferrocarril, de la rica producción del oriente boliviano.

Todas estas cuestiones atravesaron durante décadas el conflicto limítrofe boliviano-paraguayo, fueron siempre parte presente en las consideraciones de las sucesivas dirigencias nacionales en la Argentina y afloraron durante la Guerra del Chaco, tanto durante los tres años de enfrentamiento bélico como en las posteriores negociaciones de paz en Buenos Aires, de cuya conclusión estamos conmemorando en estos días los 80 años, con la esperanza de que, dejando de lado las ambiciones nacionales y personales, nunca más en la historia el suelo latinoamericano vuelva a verse regado por sangre derramada entre hermanos. Que así sea.

ARTÍCULOS

Política de tierra y colonización para las comunidades indígenas de la provincia del Chaco: proyectos, reclamos y regularización de la ocupación (1951-1987)*

Adrián Alejandro Almirón**

Fecha de Recepción: 06 de Junio de 2018

Fecha de Aceptación: 12 de Octubre de 2018

Resumen

La cuestión de la tierra desde la conformación de la provincia del Chaco ha sido una de las principales políticas que demandaron las comunidades indígenas, el principal pedido era la titularización de la tierra, la inspección y mensura o el otorgamiento de un permiso precario, el principal objetivo fue lograr estabilidad en la tenencia del suelo, pero también reclamaban la posibilidad de obtener mayor superficie para su explotación. En el marco de estos reclamos el Estado promoverá desde 1951 a 1987 dos marcadas políticas hacia las comunidades indígenas que tendrán incidencia directa en la política de tierras; nos referimos al integracionismo y a las políticas de autogestión y desarrollo cultural. En este sentido el trabajo plantea un análisis en proceso de las distintas medidas que fueron aplicándose desde el Estado provincial y los reclamos hechos por las comunidades durante este periodo, por obtener y regularizar su situación de la tierra. Para la elaboración de este trabajo se utilizó como principal fuente documental publicaciones oficiales, censos, periódicos los cuales nos permiten reconstruir este proceso de estudio.

Palabras clave: Tierras; Indígenas; Integracionismo; Chaco

Abstract

The issue of land since the formation of the province of Chaco has been one of the main policies demanded by indigenous communities. The main request was the securitization of land, inspection and measurement or the granting of a precarious permit, the main objective was to achieve stability in land tenure, but also claimed the possibility of obtaining more land for exploitation. Within the framework of these claims, the State will promote, from 1951 to 1987, two marked policies towards indigenous communities that will have a direct impact on land policy; we refer to integrationism and policies of self-management and cultural development. In this sense, the work proposes an analysis in process of the different measures that were applied from the provincial State and the claims made by the communities during this period, to obtain and regularize their land situation. For the elaboration of this work, official publication, censuses, newspapers, which allow us to reconstruct this study process, were used as the main documentary source.

Keyword: Land;-Indigenous; Integrationism; Chaco

* Este trabajo forma parte del proyecto de Investigación "La política y el Estado en los márgenes. Saberes, identidades, culturas y prácticas políticas en el Nordeste Argentino (s. XX-XXI)" financiado por la Universidad Nacional del Nordeste. El mismo se encuentra dirigido por la Dra. Mariamar Solís Carnicer (IIGHI-CONICET). Especial agradecimiento a Don Núñez Alberto por la paciencia, la amistad, el testimonio y los documentos facilitados.

**Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades/Instituto de Investigaciones Geohistoricas-IIGHI.

Introducción

La política de tierras y la colonización desde 1951 con la provincialización¹ atravesó múltiples desafíos, esto puede analizarse desde la creación de las instituciones provinciales hasta la normativa que resguardaría los objetivos para el campo chaqueño, así también debemos señalar que la provincialización significó para los habitantes convertirse en ciudadanos con plenos derechos políticos, tal como lo afirma Orietta Favaro, desde el momento en que se provincializan los Territorios Nacionales, “hay una persona colectiva a través de la cual se comparte lengua, prácticas, tradiciones, identidades y fronteras geográficas que se articulan en la institucionalización de la igualdad abstracta del estado capitalista”,² se consolidaba el objetivo del Estado de crear e integrar las áreas subnacionales a un sistema político y económico nacional.

De esta forma, el Chaco entre 1951 y 1987 ha tenido diversos cambios políticos, sociales y económicos, en gran medida los mismos estuvieron vinculados a la inestabilidad político-social y el cual afectó al desarrollo de la política pública en la región marginal.³ En cuanto a la política de tierras y de colonización, durante la etapa provincial continuó siendo una práctica estatal prioritaria, el objetivo fue dar continuidad a la creación de colonias y concretar el proceso de regularización de la tenencia del suelo, a partir de la entrega de concesiones provisorias y de títulos de propiedad. A la par de esto se llevó adelante una política de avance sobre el oeste chaqueño a fin de poder expandir la frontera agropecuaria.

En este marco de transformación a nivel político y socio-económico, indagaremos cual fue el lugar que ocupó la política de tierras para las comunidades indígenas Qom, Moqoit y wichi, generada entre 1951 y 1987, analizando las distintas gestiones de gobierno que fueron sucediéndose. Nuestro trabajo plantea una mirada sobre la política pública para las comunidades, para ello analizaremos como los expertos y los funcionarios públicos en especial los gobernadores diseñaban diversas acciones para lograr su integración como productores algodoneros o asalariados.

Para abordar nuestro estudio hemos tenido diversos aportes que nos posibilitan la reconstrucción de la política estatal para con las comunidades indígenas. Por un lado, destacamos los aportes desde la antropología quienes han rescatado y registrado el pasado y el

¹ La primera denominación que tuvo la provincia fue Provincia Presidente Perón, tras el golpe de Estado de 1955 el mismo cambio por el de Provincia del Chaco.

² Orietta Favaro. ¿Estado nacional o Estado nación?, *La Argentina a dos velocidades: provincias y territorios nacionales*, en: *Diez Territorios nacionales y catorce provincias: Argentina, 1860-1950*, Arias Bucciarelli, Mario, (Buenos Aires: Prometeo, 2012) p 20.

³ Noemí Girbal-Blacha. *Vivir en los márgenes Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El gran Chaco Argentino en la primera mitad del Siglo XX*. (Rosario, Prohistoria, 2011).

presente de las comunidades chaqueñas, analizando sus pautas culturales y las consecuencias y traumas que generaron el contacto con los blancos.⁴ Asimismo, desde los aportes de la historia destacamos las investigaciones que han problematizado sobre las representaciones y la construcción del indígena “el otro” para el Estado Nacional, a través de los discursos y las imágenes a lo largo de la etapa territorial y provincial, estos análisis han logrado contribuir en comprender cuales fueron los momentos y las formas en que la política pública se afianzó para las comunidades indígenas.⁵

En lo que respecta a la problemática de la tierra indígena, se ha consolidado una mirada diversa sobre la relación del Estado con las comunidades, y en este caso los aportes de la sociología, la antropología y la historia son fundamentales, en general los análisis parten en la reconstrucción del despojo del suelo y la instalación de las reducciones en el Siglo XX como formas de aculturación y civilización.⁶ Estos aportes permiten reconstruir las consecuencias del proceso de colonización y la aplicación de la política integracionista en los cuerpos indígenas, no obstante, queda por destacar y desarrollar cuales fueron las tensiones y propuestas en torno a la distribución de la tierra, los tipos de asentamientos que se han logrado en el Chaco, la condición legal de la tierra en la cual se encontraban los indígenas durante la etapa provincial.

De esta forma nuestro trabajo reflexiona sobre la política de tierras y la colonización para las comunidades indígenas, haciendo un análisis de las prácticas estatales a través de cada programa de gobierno y de sus resultados. Comprendemos que durante este periodo ha existido variantes en la ejecución de las acciones, esto respondió a la situación política nacional y provincial, pero en este sentido nuestro aporte será examinar si ha existido una continuidad o rupturas en torno a la política aun teniendo en cuenta este contexto, es decir

⁴ Gastón Gordillo, *En el Gran Chaco. Antropologías e historias* (Buenos Aires: Prometeo, 2006); José Braunstein, *Algunos rasgos de la organización social de los indígenas del Gran Chaco* (Buenos Aires: UBA, 1983), Edgardo Cordeu y Alejandra Siffredi, *De la algarroba al Algodón. Movimientos milenaristas del Chaco Argentino* (Buenos Aires: Juárez, 1971); Hugo Trincherro, *Los Dominios del Demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central* (Buenos Aires: EUDEBA, 2000).

⁵ Mariana Giordano, *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño* (La Plata: Al margen, 2008); Carlos Martínez Sarasola, *De manera sagrada y en celebración. Identidad, cosmovisión y espiritualidad en los pueblos indígenas* (Buenos Aires: Biblos, 2010); Hugo Humberto Beck, *Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa 1885-1950* (Resistencia: IIGHI, 1994).

⁶ Alejandro O Balazote. “Reasentamiento forzoso de población y regularización territorial en el Interfluvio Teuco-Bermejito (Provincia de Chaco)” en *Cuadernos de Antropología Social*, N°16, Buenos Aires, 2002; Mariana Giordano, “Intrusos o propietarios. Argumentos y percepciones sobre el derecho a la propiedad de la tierra indígena chaqueño” en: *Gazeta Antropológica* N° 19, 2003, URL: http://www.ugr.es/~pwlac/G19_26Mariana_Giordano.html. Carrasco Morita y Brones Claudia. *La Tierra que nos quitaron*. (Buenos Aires: IWIGIA, 1996); Morita Carrasco, *Tierras duras. Historias, organización y lucha por el territorio en el Chaco argentino* (Buenos Aires: IWIGIA, 2008).

reconstruir cómo el gobierno provincial quería materializar una colonización indígena y que rol han tenido las tres etnias del Chaco con cada uno de los gobiernos.

Para la elaboración de este artículo nos basamos en las informaciones suministradas por las memorias de gobierno, boletines oficiales, diario de sesiones, memoria del ministerio de agricultura y ganadería, censos nacionales, relatos de las comunidades indígenas y periódicos indigenistas.

La política integracionista: hacia la construcción del colono indígena

La provincialización del Territorio Nacional del Chaco en 1951 dio inicio a una nueva etapa en cuanto a lo administrativo. Este acontecimiento fue un anhelo que se había planteado desde la década del veinte⁷ y que se había materializado a partir del primer peronismo. En cuanto a política indígena, el primer gobernador de la provincia, Felipe Gallardo (1953-1955) continuará con una política que promueve la reparación y reivindicación de las comunidades Qom, Moqoit y Wichi, esto tal como lo sostiene Giordano implicaba una posición y una mirada hacia el indígena

—Esta corriente elevó la imagen del indio víctima a un drama social: apelaban a refrescar la memoria sobre las relaciones entre blancos e indios en el Chaco y consideraba que para la solución de este drama no bastaba la entrega de la tierra. La problemática debía ser considerada desde una perspectiva integral, atendiendo a la tierra, el trabajo, la salud, pero principalmente la educación y el reconocimiento de la cultura del otro”.⁸

El principal objetivo de esta política fue lograr la reivindicación, para ello a partir de la Ley de Tierras N° 16 sancionada en 1953, se estableció que las comunidades tenían la posibilidad de tener la tierra sin pagar por el mismo y además tener la seguridad legal que las ocupaciones en las cuales se encontraban no iban a ser desalojadas. La tierra es considerada tanto por el gobierno provincial como por el nacional, como un bien social y no como un bien de renta, desde esta perspectiva se proyecta la integración de sectores, grupos y clases sociales

⁷ María Silvia Leoni, —Bs Territorios Nacionales”, en: *Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina*, Vol. 8, (Buenos Aires: Planeta, 2001).

⁸ Mariana Giordano. *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño* (La Plata: Al margen, 2008) p 266.

existentes.⁹ De esta forma la política estatal se enfocó en la adaptación y educación de las comunidades indígenas a través de escuelas granjas, en este caso si bien se había aprobado su creación en la nueva provincia peronense, por falta de área demarcada y presupuesto no se logró realizar.¹⁰

Por su parte el gobierno de Gallardo, para afianzarse en el territorio y tener una llegada a las comunidades, en 1955 creó la Dirección de Acción Agraria y Colonización para readaptación Indígena dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales, el objetivo fue establecer la educación agrícola y organizativa de los indígenas para mejorar su producción.¹¹

Esta política de reparación de la tierra hacia las comunidades se interrumpe tras el golpe de Estado de 1955,¹² el gobernador Pedro Ignacio Ávila (1955-1958) con una política que fue sostenida desde la creación del Territorio Nacional del Chaco en 1884, la cual se denomina integracionismo, esta consideraba que debía educarse al indígena en distintos aspectos, la regulación de su situación civil y el acceso a los beneficios sociales otorgados por el Estado. A nivel nacional esto se correspondía con la adhesión al convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la protección e integración de las comunidades indígenas. Este convenio fue ratificado en 1959 por el Estado Nacional y el convenio entraría en vigor un año después no obstante cada provincia comenzó su aplicación desde 1957.¹³

De esta manera el gobierno provincial crea dentro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Dirección del Aborigen, su política estaba orientada hacia la orientación y tutela de la población, facilitándole los medios de trabajo y producción. Los menores de edad fueron ubicados en escuelas, el gobierno consideraba que la acción educativa, en todos los aspectos de su aplicación, debe constituir primordial preocupación, ya que ella ha de inculcar normas,

⁹ Mónica Blanco, "El rol social de la propiedad en la definición de la política agraria del peronismo (1946-1955)" en: *Estado, políticas públicas y ciudadanía en el mundo rural*, Martha Ruffini y Alejandra Salomón, (Buenos Aires: Imago Mundi, 2013) pp. 35- 53.

¹⁰ Ley N° 14.254 aprobada en 1953 crea colonias granjas en Salta, Jujuy, los Territorios de Formosa y Neuquén. Cámara de Diputados de la Nación. División Información Parlamentaria. Ley N° 14.254, Serie Legislativa-Periodo 1953- N° 60, p 301.

¹¹ Boletín de la Provincia Presidente Perón. Decreto N° 173, Resistencia, 31 de enero de 1955, foja 129.

¹² En este sentido el gobierno de Ávila inicia investigaciones en torno a la gestión de Gallardo y se abrió un expediente sobre el personal de la Dirección de Acción Agraria y Colonización para readaptación Indígena. Archivo Judicial de la Provincia del Chaco. Comisión Investigadora de Tierras, Colonización y Bosques y readaptación del indígena. Amarilla Luisa Gerber de s/investigación.

¹³ Graciela Blanco y Fabián Arias, "Las comunidades indígenas en Neuquén y la política de tierras en el largo plazo (fines del siglo XIX-fines del siglo XX), en *La tierra pública en la Patagonia. Normas, usos, actores sociales y tramas relacionales*, edit. Graciela Blanco. (Rosario: Prohistoria, 2018) p 236.

en los jóvenes indígenas, que constituirán la simiente de un valioso aporte para la incorporación definitiva al grado de civilización logrado por la argentinidad”.¹⁴

Por su parte durante la reforma constitucional de 1957, en el artículo 34, el Estado se comprometía a lograr la integración de las comunidades y se suprimían los sistemas de misiones, reducciones y otras que formas de diferenciación y aislamiento.¹⁵ La población indígena hacia finales de la década del cincuenta era de 15.000 personas, la que se distribuían entre las tres etnias: Qom, Moqoit y Wichi, mientras que también se consideraba que había 45000 mestizos.¹⁶

Durante la década del sesenta, las teorías de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) tuvieron su incidencia en la política indigenista en Argentina y en la provincia del Chaco. Bajo los postulados de productividad y desarrollo se tenía la impronta de otorgar dinamismo a la colonización indígena. Para el gobierno de Anselmo Duca (1958-1962) el indigenismo pasó a ser uno de los temas centrales. En su primer año de gobierno se crearon 7 colonias indígenas, junto con la entrega de semillas, herramientas y máquinas para complejizar la tarea agrícola, habilitando además una línea de crédito y anticipo de 5 millones de pesos para establecerlos en sus cultivos.

La consolidación del colono indígena fue su principal objetivo. En la apertura de las sesiones de la Cámara de Diputados de 1961, destacaba –estamos haciendo del indio, más que un trabajador rural, un verdadero colono con nociones integrales de sus intereses y de las ventajas que otorga una alta conciencia agraria”.¹⁷ Para lograr este objetivo fueron claves los expertos, los cuales poseían un capital simbólico otorgado por el Estado y fueron los que llevaron adelante los objetivos estatales en el terreno, desde la supervisión de los trabajos en las colonias indígenas hasta la comercialización del algodón a un precio que pudiera garantizar ganancias para las pequeñas unidades algodoneras.

¹⁴ Provincia del Chaco. Memoria del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Periodo 23/IX/1955-31/XII/1957. Reseña de la labor realizada, foja 9.

¹⁵ Provincia del Chaco. Honorable convención constituyente de la Provincia del Chaco 1957, Resistencia, p 385.

¹⁶ Provincia del Chaco. Honorable convención constituyente de la Provincia del Chaco 1958, Diario de Sesiones. Reunión N 5- 3 Sesión Ordinaria – 12 de noviembre de 1957, Resistencia, Chaco, p 263.

¹⁷ Provincia del Chaco. Discurso inaugural de Duca Anselmo, Leída ante la legislatura Provincial el 1 de abril de 1961, p 6.

El periódico indigenista *–Reivindicación*¹⁸ nos permite reconstruir, estos propósitos por parte de los expertos del Estado, en este caso destacamos el artículo del botánico y maestro Augusto Schulz quien señalaba:

–En nuestro criterio que este problema tiene su única solución en la lenta absorción del indígena por la masa común de trabajadores rurales.

Tengamos presente que, en la actualidad, el salvaje indómito ha desaparecido, paso a leyenda, quedando dispersos restos de las poderosas tribus, pequeños grupos en rancheríos miserables (...) El procedimiento sería radicar al indígena en pequeños núcleos, dispersos entre sí, en medio de las colonias agrícolas, siempre necesitadas de braceros.

En toda colonia, mezclados con los agricultores comunes, criollos o extranjeros, debieran existir lotes exclusivamente para indígenas.

Para su radicación contarían en un principio con la ayuda oficial, destinada a edificación, agua y elementos para la chacra propia.

La superficie a designarse por familia sería fijada tras un estudio a realizarse, según la zona, pero que podría calcularse 4 hectárea¹⁹ por familia, sobre los bordes del lote, más un predio central común, de 36 ha (leña, caza, pastoreo). En esta forma de lote de 100 ha, albergaría a 16 familias con una probable población de unas 100 personas²⁰.

Esta mirada de solución en torno a cómo integrarlos, como asalariados y pequeños colonos indígenas fue materializándose en distintas áreas del Chaco, teniendo como eje un ciclo anual de trabajo. Entre enero y febrero los colonos indígenas se dedicaban a la cosecha de algodón, en este caso, recolectaban su producción, pero también a partir de la demanda de cosecheros, trabajaban en chacras de colonos. Esta actividad la realizaban hasta junio-julio. Finalizado este periodo, comenzaba la preparación de la tierra para la próxima campaña, entre agosto-septiembre se araba y sembraba. Ya en diciembre se realizaba la primera carpida, el colono indígena realizaba esta acción en su tierra, pero también en las chacras vecinas con los

¹⁸ El periódico *Reivindicación* fue creado en 1954 en Santa Fe por Lázaro Flury y Juan Martín Cerdá Castillo, dos años después pasa a editarse en Villa Ángela y finalmente en Resistencia, como órgano oficial del instituto indigenista chaqueño. En 1958 desaparece dicha tirada. Giordano Mariana, *Discurso e Imagen* p 143.

¹⁹ En adelante se utilizará la abreviación ha.

²⁰ Schulz Augusto, *–El problema de la Incorporación del Indígena a la Civilización*” *Diario Reivindicación* Órgano indigenista Chaqueño, Año II, Resistencia, mayo de 1958, p 11.

colonos que los requerían.²¹ Asimismo, Schulz proponía en su artículo, la implementación de villas rurales indígenas. Pero además la denominación hacia los indígenas como “paisano”, exponía una forma de pensamiento etnocéntrica, siendo esta una táctica de invisibilización de su cultura.²²

En 1958 se realizó la Primera Asamblea Indigenista Chaqueña, entre el 1 y 4 de agosto en la ciudad de Resistencia, con una participación multitudinaria, estuvo auspiciada por el Instituto Popular de Estudios Chaqueños. Se contó con la participación de caciques y fueron en total 35 delegados indígenas de las distintas tres etnias chaqueñas, de distintos puntos del interior del Chaco y también de Formosa, todos expusieron la situación social y económica a la cual se veían atravesados y destacaron como primer inconveniente la posesión legal de la tierra y el pedido de nuevas áreas para explotar. También destacaban la necesidad de obtener herramientas para labores agrícolas y escuelas para la educación de sus hijos.²³

La resolución de la asamblea en su punto 4, destacaba “Eliminación del paternalismo estatal y/o privado abandonando de una vez el concepto de que el indígena es un “niño grande” para incorporarlo e integrarlo a la comunidad nacional en igualdad de obligaciones y derechos con cualquier otro ciudadano”,²⁴ de esta forma se planteaba la necesidad de realizar un cambio en la política de Estado para las comunidades.

Las colonias próximas al pueblo de Quítipí, el Tacuruzal, Castelli e inclusive en la misma Colonia Aborigen,²⁵ fueron los lugares legitimados por el Estado, como el ideal para lograr la integración de las comunidades, pero en los mismos, se tenían serios problemas en la entrega y seguridad legal para los habitantes de la colonia, de esta forma, en la Asamblea se hizo lectura de un petitorio dirigida a el gobierno provincial, en el cual se le solicitaba una solución:

“(Firman un petitorio 37 indígenas) Solicitamos se haga llegar a los señores agrimensores. Solicitamos mensura de estas tierras que han sido destinadas para

²¹ Esther Hermitte y equipo. *Estudio sobre la situación de los aborígenes de la provincia del Chaco y política para su integración a la sociedad nacional*. (Posadas: Editorial universitaria, 1996) p 54.

²² Silvia Citro. “Fácticas de invisibilización y estrategias de resistencia del mocoví santafesino en el contexto postcolonial”. *Indiana* N° 23 (2006): 139-170, URL: <https://journals.iai.spkberlin.de/index.php/indiana/article/view/1932>

²³ “Necesidades de los Aborígenes”. *Diario Reivindicación Órgano indigenista Chaqueño*, Año II, Resistencia, octubre de 1958, p 2.

²⁴ “Soluciones para el problema de los núcleos indígenas del Chaco” *Diario Reivindicación Órgano indigenista Chaqueño*, Año II, Resistencia, octubre de 1958, p 3.

²⁵ Antes de denominarse Colonia Aborigen en 1956, esta se denominó Reducción Napalpí, la cual fue creada en 1911. Este fue el escenario de la masacre del 19 de julio de 1924, por parte de la policía territorialiana, tras una protesta pacífica en la reducción y en el cual han muerto 200 indígenas. Juan Chico y Mario Fernández. *Napa'ipi. La voz de la sangre*. (Resistencia: Instituto de Cultura, 2009).

los indígenas, para poder trabajar tranquilo en su predio cada colono aborigen y evitar andar peleando como ahora por no saber cuál es tierra de su pertenencia de cada uno. Solicitamos mensura para que termine la pelea con esos señores blancos intrusos que despojan a los indios de sus tierras. Algunos son hacendados.

A causa de estos señores que se encuentran dentro de las tierras de la Colonia Aborigen, se forman muchas denuncias ante la autoridad policial, donde nunca tienen razón los indígenas. Vivimos sufriendo estos procedimientos y estamos aburridos. Muchas veces somos apaleados injustamente. Quieren que nosotros nos aburrimos y huir de estas tierras...”²⁶

De esta forma se visibilizó y puso en discusión las distintas realidades de las colonias, donde el gobierno debía poner y proponer acciones que enmendaran las necesidades de los colonos indígenas.

El final del gobierno de Duca, se produjo en el marco de la destitución de Arturo Frondizi. Se designó como nuevo gobernador interventor al doctor Marcelino Castelán(1962-1963), este no cambió su mirada sobre la política indigenista, más bien consideraba que era necesario continuar con este tipo de medidas tendientes a convertir al indígena en un productor algodonero. Durante este gobierno se intentó crear el Instituto del Aborigen, el cual tenía como principal característica ser autárquico, con ello se preveía una mejora sustancial en la dinámica de las políticas públicas que iban a ser proyectadas en terreno, la situación económica y política imposibilitó la creación efectiva de este instituto.²⁷

Mientras tanto la Dirección del Aborigen continuaba a cargo de las políticas en el terreno, entre 1962 y 1963 el presupuesto de la dirección disminuyó considerablemente, de un total de 3 millones se redujo 1 millón y medio para su funcionamiento. Esto generó un estancamiento en la política territorial para las comunidades.

Paralelo a las acciones del Estado, las iglesias protestantes se instalaron en el interior de la provincia, los cuales enseñaban religión y brindaban servicios de salud y educación. Algunas de ellas fueron la Iglesia de Dios Pentecostal (1946-1960), la Junta Unida de Misiones (1963) y la iglesia independiente (1958-1965), todas establecieron las bases para fortalecer a nuevos líderes, quienes ya tenían una mirada hacia la realidad política y desde donde se posicionaban como interlocutores con los funcionarios del Estado.

²⁶—Comisión especial de Necesidades Inmediatas”. Diario Reivindicación Órgano indigenista Chaqueño, Año II, Resistencia, octubre de 1958, p 4.

²⁷ Provincia del Chaco. —Memoria de gobierno de Castelán 1961”, Resistencia, 1962, p 45.

Finalizada la intervención, el nuevo gobierno constitucional de Deolindo Bittel (1963-1966), retoma una postura de reparación y reivindicación. En su discurso inaugural expone en sus palabras la situación en la cual se encontraba la política indigenista y desde donde las acciones de su gobierno iban a realizar su aporte

El pueblo de la República está en mora con los primitivos dueños de estas tierras. Todos tenemos parte de culpa, pero también tenemos la obligación de contribuir con nuestros esfuerzos en una acción mancomunada, que a la par que dignifique al aborigen lo integre, cultural, social y económicamente a nuestra comunidad ciudadana.²⁸

Tras el reconocimiento y los errores en la política aplicada por el gobierno provincial, se formula un conjunto de acciones tendientes a lograr mejorar las condiciones de vida de los indígenas en los distintos asentamientos. Vinculado a esto, se realizó el Primer Congreso indigenista donde se discutieron políticas sociales y económicas para las comunidades.

Por su parte, la Dirección del Aborigen continuó trabajando, concentrando su accionar en tres áreas: social, económico y comercial. Se puso énfasis en lograr una buena estructura institucional a la Dirección para aplicar y realizar acciones tendientes a la conformación de mejores condiciones de vida de los indígenas. Se llevó adelante un plan de trabajo donde se vinculaba a la salud y a la alfabetización indígena, aunque el aspecto central de la política estuvo concentrado en lo económico. Se presentó a la Colonia Aborigen, como un modelo de política social y económica, se aportó dos millones de pesos para mejorar la producción agrícola. Bittel mencionaba:

—La colonia aborigen Chaco es la base más sólida para una política indigenista de proyecciones en la provincia, allí se desarrolla una intensa tarea que permitió, entre otras cosas; dotar de energía eléctrica a la sede central, poner en marcha, luego de años de silencio, el aserradero, la carpintería mecánica y la herrería; prolongar el periodo de prestación de servicios de proveedurías e iniciar los trabajos previos para habilitar la carnicería...”²⁹

²⁸ Provincia del Chaco. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Diario de Sesiones- 29 de julio al 23 de diciembre de 1963, Resistencia, p 31.

²⁹ Provincia del Chaco. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. 2 Reunión- 1 Sesión Ordinaria 1965, Resistencia, p 4134.

En 1965 se profundizó estas medidas dotándose de dinero para la producción agrícola de las familias a cuatro colonias indígenas: Miraflores, La Argentina, Pozo del Toro y Cabo Ñaro, donde vivían 300 personas.³⁰ El gobierno provincial destacaría las hectáreas cultivadas, como una muestra de los resultados obtenidos a partir de su política pública.

Cuadro N° 1: Campaña agrícola

Campaña	Hectáreas	Toneladas
1963-1964	2630	197
1964-1965	2890	622
1965-1966	3960	1500

Fuente: Elaboración propia en base al Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados del 1 de abril de 1966.

Para mejorar la producción agrícola en las colonias indígenas, el gobierno realizó la compra de maquinaria y herramientas, se compraron 150 arados, animales y tres equipos mecánicos para concretar la arada, la siembra y el cultivo, esto dio un total de \$ 10.500.000.³¹

Asimismo, se entregó tierras a colonos indígenas, desde el concepto de unidad económica, esto implicó que la tierra era subdividida y entregada a cada productor teniendo en cuenta su calidad, ubicación, mejoras y condiciones de explotación para una agricultura familiar.³²

Vinculado a esto, se estableció como objetivo la entrega de los títulos de propiedad en 1965 y la ampliación de la colonia aborigen para lograr el asentamiento de nuevas familias indígenas las cuales se encontrar dispersas en el territorio chaqueño.³³ También se pensó en la creación de cooperativas indígenas, destacando los beneficios para los productores.

El censo indígena de 1967/68 permitió reconocer a 15.878 personas, la mayoría pertenecía a la comunidad qom. Asimismo, se logró registrar a 43 caciques, si bien no se consignaron los nombres, ni la etnia a la cual pertenecían es un dato de relevancia para comparar con la etapa territorial, en donde en 1943 se había registrado 30 en todo el Territorio Nacional del Chaco.³⁴ El total de los asentamientos en la provincia eran de 83, de los cuales se

³⁰Provincia del Chaco. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Reunión -1 Sesión Ordinaria 1966, Resistencia, p 5836.

³¹ Provincia del Chaco. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados del 1 de abril de 1966. Chaco, p 5835.

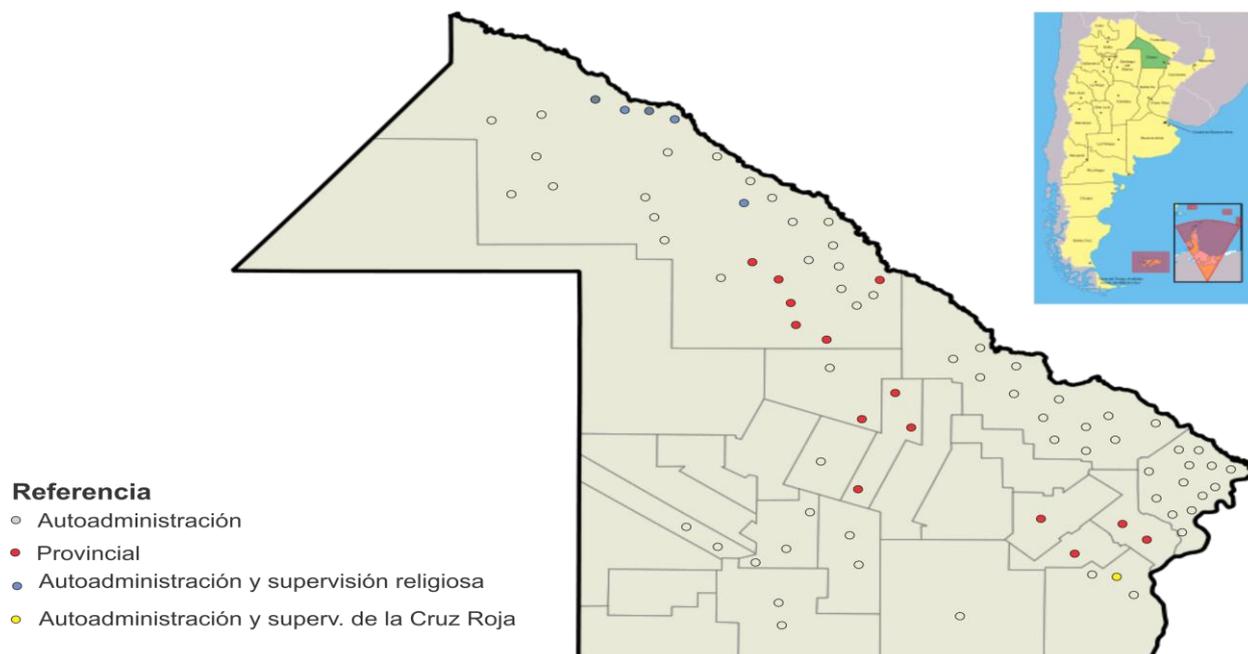
³² María Susana, Taborda Caro, —La legislación de tierras públicas nacionales y el régimen legal vigente en las nuevas provincias (1950-1970”, en *Evolución histórica del régimen de la tierra pública 1810-1916*, Miguel Ángel Carcano (Buenos Aires: Eudeba, 1972) p 419.

³³ Provincia del Chaco. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados del 1 de abril de 1965. p 4134.

³⁴ Leandro Moglia y Adrian Alejandro Almiron —La política territorial y las reducciones. El problema indígena y

encontraban diferenciados a partir de la administración de cada uno de ellos, en este caso: 15 asentamientos se encontraban administrados por la provincia, 62 asentamientos estaban autoadministrado por las comunidades, también se registra 5 asentamientos en donde son administrados junto con autoridades religiosas y 1 con la supervisión de la Cruz Roja.

Mapa N° 1: Asentamientos indígenas en la Provincia del Chaco 1967/68



Fuente: Elaboración propia en base al censo de 1967/68

El estado legal de la tierra variaba en muy pocos casos, se registra la tenencia precaria de la tierra, se había logrado obtener un permiso de ocupación de forma gratuita, estas procedieron a partir de la acción de la Dirección del Aborigen y de los inspectores de tierras que registraron el terreno legitimando la ocupación.

Por otro lado, las tierras reservadas para la ocupación indígena eran de 191.523 ha, estas tierras eran las que estaban bajo la administración provincial y la supervisión que se dieron junto con instituciones civiles y religiosas. En el resto de las ocupaciones, los indígenas eran ocupantes de hecho, es decir “intrusos” pudiendo ser desalojados en cualquier momento. La mayor parte de las explotaciones indígenas eran de 50 ha, con escasa productividad para el cultivo agrícola. Un caso registrado por los censistas fue el asentamiento de la Tigra (Toldería de Juan de Pérez y Lote 16) de la comunidad Moqoit, la

el indígena como problema” en: *El teatro chaqueño de las crueldades, en Memorias qom de la violencia y el poder*. Florencia Tola y Valentín Suarez. (Buenos Aires-Resistencia: Rumbo Sur- IIGHI, 2016) p 157.

cual demostraba el grado de inseguridad legal, solamente tenían un permiso, pero las tierras eran fiscales.³⁵

Iniciada la denominada Revolución Argentina(1966-1971), en la provincia del Chaco, se designaron gobernadores que cumplieron un periodo muy corto, quien permanece en el cargo hasta finalizar fue Miguel Ángel Basail (1967-1971), el cual no desarrolló ninguna política hacia las comunidades indígenas y la cuestión de la tierra, más bien se vio abocado a resolver la cuestión agraria, la crisis algodonera la cual afectó a miles de familias, fue en este marco en donde los campesinos logran organizarse y conformar las Ligas Agrarias el 14 de noviembre de 1970 en Chaco.

La actividad de la tierra pública se vio atravesada por un periodo de estancamiento en cuanto a las políticas públicas, fue recién en 1969 que la actividad sobre colonización fue retomada por el gobernador, haciéndose conocer el plan que establecía la colonización de 200.000 ha. Este plan acentuaba aún más la etapa de expansión de la frontera agropecuaria en el marco del cambio productivo que ya se encontraba avanzado, su principal objetivo fue el oeste chaqueño para destinarlas a la explotación agrícola y ganadera y forestal.³⁶

Mientras esto ocurría en el marco cultural, el gobierno provincial afianza una revalorización cultural de las prácticas ancestrales. Se incentivó a realizar alfarería para la venta, esto fue impulsado por el indigenista Rene James Sotelo,³⁷ quien además fue un promotor de la integración a partir de la educación.

En 1971 tras afrontar una crisis de legitimidad el gobierno provincial, se designa como gobernador a Roberto Oscar Mazza (1971-1973) quien lograr estabilizar la situación política. La colonización y la cuestión de la tierra pública fue tema de agenda de gobierno, de esta manera en 1972 se creó el Instituto de Colonización, siendo este un acontecimiento institucional significativo para el ordenamiento territorial.

Mazza continuó con una política de integracionismo enfatizando las áreas cultivadas en la Colonia Aborigen Chaco, cerca de 4000 ha sembradas. Se había entregado créditos a los colonos indígenas, los cuales eran devueltos a la provincia, esto fue una lectura positiva por

³⁵ República Argentina. Ministerio del Interior. Secretaria de Estado de Gobierno. Censo indígena Nacional. Provincias de Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta y Santa Fe. Resultados provisorios de 1967/68. Buenos Aires, 1968 p 321.

³⁶ Enrique, Schaller, -Política de tierras en la Provincia del Chaco (1954-1971)", en: *Territorio, poder e identidad en el agro argentino*, Mari Oscar, Mateo Graciela y Valenzuela Cristina (Buenos Aires: Imago Mundi, 2010) p 61.

³⁷ René James Sotelo (1928-1981). Estudió magisterio, fue docente 22 años. Ocupó distintos cargos en la provincia y fue representante en distintas misiones oficiales relacionadas con su profesión. Participó en distintas jornadas y congresos relacionados con la educación rural y la situación indígena. Fue presidente de la Asociación de Amigos del Aborigen y desde 1972 fue nombrado como Director de la DPA, cargo que lo ocupó hasta 1981. Giordano Mariana, Discurso e imagen... p 146.

parte del gobierno dado que daba muestra de los resultados de la integración. Asimismo, el gobernador, enfatizaba la necesidad de regularización de la tenencia legal de la tierra y la ampliación de las áreas para las comunidades indígenas, de esta forma se sumaron 100.000 ha destinadas para las comunidades.³⁸ El total de estas de este suelo reservado hacia 1972 era aproximadamente de 291.523 ha esto implicaba el 2,8 % de la tierra del Chaco.

Ya durante el segundo gobierno de Bittel (1973-1976), las expectativas nuevamente se vincularon a la forma de lograr una reparación y reivindicación, esto lo podemos registrar en el Plan Trienal 1974-1977 que se encontraba vinculado con el Plan Trienal Nacional publicada por Perón comenzado su tercer mandato.³⁹ Tanto el plan nacional como el provincial tenía estimado un área de 2.200.000 ha para llevar adelante un plan de colonización. Se considera que podían radicarse 5.597 familias, ubicadas en unidades económicas dedicadas a la explotación agrícola-ganadera, aunque se establece la posibilidad de llevar adelante la entrega de tierras a las cooperativas.

Por su parte en Misión Nueva Pompeya, la cooperativa organizada por Guillermina Hagen, ponía en valor los ideales que el gobierno provincial desde el discurso manifestaba como los necesarios para lograr la reparación y reivindicación, sin embargo, la cooperativa no estuvo coordinada ni dirigida por el Estado provincial. En este caso para él poder político se mostró una amenaza la organización que se había logrado en estos años, dado las aproximaciones que tenían con montoneros y con referentes de las ligas agrarias.⁴⁰

En 1973 acompañado a estos acontecimientos, se crea la Federación Indigenista del Chaco integrando a las tres etnias (Qom-Moqoit-Wichí) este además estuvo apoyado por la Comisión de Instituciones Indígenas de la República Argentina (CCIIRA), se buscaba encontrar soluciones en la mejora de la calidad de vida. Se plantean discusiones sobre la forma de llevar adelante las políticas públicas y el tema de la tierra es uno de los principales reclamos frente al gobierno.⁴¹ La cuestión de la tierra y la organización indígena estaba conformando una nueva estructura de disputa frente al poder provincial.

Entre 1976 a 1983 en el marco del gobierno de facto, el gobernador General Antonio Facundo Serrano continuó con la política integracionista y las acciones desde el Estado se redujeron a sostener y ayudar al mantenimiento de la Colonia Aborigen, además se vigilaron

³⁸ El Territorio, 4 de enero de 1973, p 7.

³⁹ Gobierno Popular de la Provincia del Chaco, Plan Trienal chaqueño 1974-1977, Resistencia, 1974, pp 34-35

⁴⁰ Ya asumido Bittel como gobernador en 1973 destacó el autor a partir de la entrevista a Guillermina, que le ofreció un cargo en la Dirección del Aborigen. Lucas Lanusse, *Cristo Revolucionario. La iglesia militante* (Buenos Aires: Vergara, 2007) p 127.

⁴¹ Miguel Alberto Bartolomé, —*¿s pobladores del «desierto»*, en: *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 10, 2004, URL: <http://journals.openedition.org/alhim/103>.

las 32 colonias indígenas las cuales tenían un área de 4240 ha.⁴² No obstante, en ningún momento el gobierno provincial plantea expandir nuevas tierras para las comunidades, ni tampoco aborda la cuestión de los títulos de propiedad, el gran objetivo del gobierno cívico-militar fue la expansión de la frontera agrícola con el plan denominado Programa de Reorganización del Chaco.⁴³

De esta forma las políticas hacia las comunidades indígenas generadas desde el gobierno provincial variaron, aunque como hemos analizado ha primado una mirada que intentaba consolidar a un colono indígena y asalariado desde el integracionismo.

El espacio legitimado por el Estado provincial fue la Colonia Aborígen, aquí se encontraba el colono indígena disciplinado y educado de acuerdo al discurso productivista de la época, asimismo fue aquí en donde el Estado aplicó de manera concreta la biopolítica y el disciplinamiento sobre los cuerpos, el cual puede evidenciarse en usos y en las prácticas cotidianas, el aprendizaje del cultivo y de las principales tareas económicas relacionadas al ciclo algodonero.

En cuanto al estado legal de las ocupaciones indígenas, gran parte de ella se encontraba bajo la órbita del Estado, los colonos indígenas, recibían ayuda de la Dirección del Aborígen, aunque no era suficiente y no lograba cumplir con las necesidades que tenían. Por su parte los otros asentamientos indígenas, en su mayoría eran autoadministrados, aquí el lugar que ocupaba el cacique era fundamental, dado que a partir de su gestión podría negociar y lograr adquirir recursos económicos para afianzar la producción agrícola.

El final de la dictadura generaría en la sociedad chaqueña y en las propias comunidades un nuevo escenario de posibilidades el cual se puede evidenciar en ganar las calles para reclamar luchando en todo momento por el derecho a la tierra.

Del reclamo a la organización: la creación del Instituto Aborígen Chaqueño y la cuestión de la tierra

En 1980 el VIII Congreso Indigenista Interamericano realizado en México, tuvo como una dura crítica hacia el integracionismo llevado adelante por los Estados latinoamericanos. Con estas políticas se demostraba lo subordinado que se encontraban las comunidades indígenas frente al poder nacional, siendo considerados como adultos menores. Fue en este contexto en el que surge el Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericano, el cual se

⁴² Provincia del Chaco. Memoria de la Acción de Gobierno 1976-1981. Tomo I. Resistencia, 1981, p 369.

⁴³ José Martín, Bageneta, *Del algodón a la soja. Territorio actores y cooperativas en el gran Chaco Argentino (1960-2010)*, (Buenos Aires: INTERCOP, 2015).

promueve una política de indigenismo de participación en el Estado, de esta manera se establece:

–Reconocer la capacidad de gestión de las organizaciones indígenas y su derecho a participar en la gestión pública y, sobre todo, en el diseño y ejecución de las acciones que a ellos les afectan. Esto supone respetar la independencia y asegurar la autonomía –respecto del aparato del estado, de los grupos de poder y de cualquier otra forma de tutelaje– que estas organizaciones requieren para gestionar sus genuinos intereses. De manera especial se recomienda contar con las organizaciones indígenas, independientes y autónomas, para las acciones que se acuerden en este Congreso y las que se efectúen en la ejecución del Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericano. Se deberá proceder a una revisión de la legislación vigente sobre estos aspectos”.⁴⁴

Este marco de situación de revisión y de análisis por parte de las comunidades que se da en toda América Latina, fortalece el concepto de etnodesarrollo, el cual consolida la visión de gestión por parte de las comunidades en el Estado para la aplicación de políticas públicas. Estas demandas y observaciones hechas por los organismos internacionales impactan y son consideradas en las prácticas estatales durante el retorno de la democracia en 1983.

El retorno de la democracia en Argentina, permitió afianzar estos pedidos que fueron puestos en escena durante el mencionado congreso. De esta forma durante el gobierno provincial de Florencio Tenev (1983-1987) las posibilidades de las comunidades indígenas para reclamar por la tierra fueron ideales. La lucha por parte de las tres etnias a partir de la organización y la profunda convicción dio como resultado poner en escena política las necesidades que tenían desde hace tiempo.

En cuanto a la tierra y la política de colonización hacia 1983, comienza una etapa de transición entre el integracionismo y la participación de las comunidades, parte de las leyes que se sancionan responden a un modelo paternalista hacia las tres etnias chaqueñas, esto lo podemos analizar a partir de la ley N° 2913 la cual establecía que la adjudicación de la tierra

⁴⁴ Acta final. VIII Congreso indigenista interamericano. Mérida, México. 17 al 21 de Noviembre de 1980", URL: <http://www.ibrarian.net/navon/page.jsp?paperid=8024961&searchTerm=congreso+indigenista+interamericano>, p 13.

para las comunidades y persigue como principal medida lograr la erradicación de la trashumancia y consolidar la integración del aborigen a la comunidad.⁴⁵

El censo indígena provincial de 1985 registro una población de 25000 indígenas, distribuidas en 81 asentamientos de la cuales había una población activa de 9040, de los cuales se dedicaban a la agricultura 2845 personas⁴⁶ y si bien la tasa de analfabetismo era muy alta en los niños y niñas de las comunidades y no existía una educación intercultural bilingüe, se registra una escolarización con muchos inconvenientes y defectuosa que ir avanzando con el correr de los años. Lo que también nos permite inferir que la trashumancia como problema social para el gobierno era inexistente, reproduciendo en la normativa estereotipos sobre el comportamiento indígena que se consolidaron en el imaginario social.

En 1985 el gobierno nacional sancionó una ley de política indígena y dio apoyo a las comunidades originarias, creando el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), con participación indígena y dependiendo en forma directa del Ministerio de Salud y Acción Social. La creación de esta institución tiene efecto en las comunidades, generando reuniones entre caciques para formalizar frente al Estado reclamo por la tierra que ocupaban.

En 1986, se realizó la 1° Asamblea de Comunidades Indígenas en Presidencia Roque Sáenz Peña en el Centro de Espiritualidad. Se reunieron 180 dirigentes Qom, Moqoit y Wichi, este es un hito fundacional del movimiento indígena posdictadura en la provincia, dado que demarca el proceso de emancipación del proteccionismo blanco. Este encuentro fue apoyado por las distintas organizaciones no gubernamentales tales como Instituto de Cultura Popular (INCUPRO), Instituto de Desarrollo del Chaco (INDES); Junta Unida de Misiones (JUM), Asociación Amigos del Aborigen de Quitilipi, Asociación Promotores Chaco y Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA), como así también contó con el apoyo del Director de la Dirección Provincial del Aborigen, Carlos Benedetto.⁴⁷

Como resultado de esta asamblea se designó a seis representantes, dos por cada comunidad, que serán los encargados de llevar adelante el seguimiento frente a los distintos estamentos del Estado.⁴⁸ El reclamo fue la sanción de una Ley Provincial Indígena, junto con el pedido de acceder a 1.080.000 ha. Esto se sustentaba en el informe realizado por el INCUPRO el cual sostenía que teniendo en cuenta el crecimiento de la población en dos

⁴⁵Cámara de Diputados. Provincia del Chaco. Ley N° 2913. Régimen de Tierras Fiscales. Esta normativa aún es la que regula la política de tierras en la provincia en la actualidad.

⁴⁶ Provincia del Chaco. Censo indígena provincial 1985. Resistencia, Ecom, 1986, p 4.

⁴⁷ ENDEPA. Legislación Indígena. Edición conmemorativa del Vigésimo Aniversario de la Sanción de la Ley del Aborigen Chaqueño, P 5.

⁴⁸ Por la comunidad Qom representaban Nieves Ramírez y Orlando Sánchez; por la comunidad Moqoit Valerio Nicola y Sebastián Tomas; por la comunidad Wichi Nemesio Coria y Ramón Navarrete.

generaciones desde el año del estudio hecho, daría un total de 21.652 familias las cuales para vivir dignamente necesitarían 50 ha por ello se requería la superficie requerida al Estado.⁴⁹

A partir de esto, se llevaron adelante nuevas reuniones en donde se pensaba en la mejora de las condiciones de salud y una propuesta educativa para las comunidades.⁵⁰ Ante estas demandas por parte de la comisión, como así también del trabajo en conjunto de las instituciones provinciales y las ONG se aprobó el 14 de mayo de 1987 la Ley del Aborigen Chaqueño tras días de lucha frente a la Cámara de Diputados.⁵¹

La ley N° 3258 “De las comunidades indígenas” creaba el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH), institución que será administrada solamente por miembros de la comunidad. También trataba sobre la adjudicación de la tierra para las comunidades indígenas en cuatro puntos:

1. Adjudicación en propiedad a las comunidades de tierras aptas y suficientes para la explotación agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal. Se atenderá la entrega de títulos definitivos a todos aquellos que tengan posesiones precarias o provisorios.
2. La adjudicación de la tierra será una reparación histórica, siendo gratuita, individual o comunitaria.
3. Las tierras entregadas no podrán ser embargadas, enajenadas, arrendadas a terceros por el término de veinte (20) años a contar de la fecha del otorgamiento del respectivo título, bajo la pena de nulidad absoluta.
4. En el caso de las tierras comunitarias, la comunidad otorgará a sus miembros el uso de parcelas para sus necesidades.⁵²

Creado este organismo comenzaría un nuevo escenario de lucha y reivindicación por la tierra, dando paso más adelante a nuevas organizaciones ya por fuera del Estado, sin embargo, la creación de este organismo autárquico, llevó a generar nuevos lazos y propósitos en las comunidades para lograr reafirmar sus derechos sobre la tierra y también afrontó

⁴⁹ Morita Carrasco y Claudia Brones. *La Tierra que nos quitaron...* p 99.

⁵⁰ En 1987 el Consejo General de Educación del Chaco crea el Centro de Investigación y Formación para la modalidad Aborigen (CIFMA) quienes se encargan de implementar la formación de auxiliares docentes aborígenes Qom y moqoit. Mónica Marisel Medina. *Prácticas Educativo-Lingüísticas en la modalidad EIB: Una aproximación a las clases de qom la'aqtaqa en una escuela periurbana del barrio mapic* (Resistencia, Chaco). (Resistencia, IIGHI, 2015).

⁵¹ Es importante señalar que mientras en Chaco se da este proceso de lucha por la recuperación y la consolidación de sus derechos por el suelo, en Formosa el 25 de febrero de 1987 al oeste formoseño en la comunidad de Pozo Molina donde es asesinado Atilio Caballero conocido por el nombre Pilaga de CAINCOÑEN por defender el territorio que pertenecía a la comunidad de los criollos que no estaban de acuerdo con la mensura de la reserva. Este hecho demarca las tensiones y los procesos de lucha que las comunidades estaban disputas a realizar para defender su territorio.

⁵² Poder Legislativo de la Provincia del Chaco. Ley 3258. De las comunidades indígenas.

dificultades de organización,⁵³ aunque se preservó el interés constitutivo por parte de las comunidades indígenas, autodeterminación y lucha por sus derechos.

La reglamentación de la Ley del Aborígen Chaqueño establecía un convenio con el Instituto de Colonización, donde se reseñaba la tierra apta para la entrega dada la aptitud de la misma para llevar adelante tareas de colonización, asimismo hacia énfasis en la definición de la tierra en su artículo 10 ~~La~~ obligación de explotación de la tierra está marcada por las características culturales de cada etnia, teniendo en cuenta que para los indígenas la posesión de la tierra no es solo una fuente de producción si no especialmente la fuente y raíz de existencia”,⁵⁴ de esta forma la mirada que se tenía sobre la cuestión de la tierra a partir de esta normativa fue un gran avance dado que por primera vez se entendía el uso de la tierra parte de la cultura más que un bien de mercado.

Sin embargo, pese a este esfuerzo y compromiso asumido por el gobierno provincial, la situación legal de muchas de las tierras que ocupaban, no se modificó, ni tampoco las áreas explotadas de manera inmediata, sino más bien fue el inicio de una mejora en la política indigenista desde lo normativo y simbólico.

El camino de la lucha por lograr la reivindicación, motorizado desde las comunidades había comenzado.

Consideraciones finales

La política de tierras para las comunidades indígenas durante la etapa provincial tiene dos etapas bien marcadas y significativas. En este sentido, la etapa integracionista prevaleció desde la década del cincuenta hasta finales del ochenta. El principal propósito fue consolidar al colono indígena y asalariado, el cual pueda disponer de un área para explotar y estar próximo a chacras que pudieran requerir su mano de obra. Sin embargo, en esta política llevada adelante por los distintos gobiernos, ha demostrado lo inconstante que ha sido en la ejecución de acciones que tendieran a lograr el arraigo y la seguridad legal de la tierra.

Lo analizado nos permite reseñar como durante los gobiernos democráticos la aplicación de medidas tendientes a contribuir en la mejora de los colonos indígenas estuvo

⁵³ Carrasco y Briones sostienen: “como otras tantas instituciones indigenistas estatales acabó siendo, para los gobernantes un recurso electorista para pagar favores y generar nuevas bases partidarias. El uso indiscriminado de los recursos unido al enfrentamiento promovido tanto internamente entre comunidades indígenas como externamente a ellos hizo del Instituto un lugar para la producción de conflictos intraétnicos y una reafirmación del argumento del sentido común acerca de la incapacidad indígena para mejorarse solos”. Morita Carrasco y Claudia Brones. *La Tierra que nos quitaron...* p 97-98.

⁵⁴ Poder Legislativo de la Provincia del Chaco Decreto 2749/87. De reglamentación de la Ley N° 3258.

presente en la plataforma de gobierno y en sus acciones, mientras que, durante los gobiernos de facto, evidenciamos como dichas políticas fueron casi nulas.

En la segunda etapa, a partir del retorno de la democracia en nuestro país comienza una nueva política pública hacia las comunidades, el cual los hace partícipes de la política pública, en este caso, en Chaco se crea la Ley del Aborigen Chaqueño a partir del reclamo de las tres etnias indígenas al Estado por tierras, educación, salud y otros aspectos esenciales de la vida.

El establecimiento de esta normativa, permitió la creación de una institución autárquica indigenista administrada por los miembros de las comunidades, y en donde la tierra fue un reclamo constante al gobierno provincial y se manifestó de manera concreta la urgencia de lograr una solución a la situación legal de la tierra que ocupaban los indígenas.

Además de estas dos etapas marcadas, se puede analizar la organización paulatina de las comunidades para pedir y reclamar al Estado provincial por sus derechos, en este caso la tierra que ocupaban y necesitaban regularizar, pero además de nuevas áreas para su explotación, el cual se agregará a partir de la sanción de la Ley N° 3258, asimismo se tendrá en cuenta una nueva conceptualización de la tierra, en este sentido como parte esencial de la cosmovisión indígena.

De esta manera durante todo este periodo, encontramos estas políticas que marcan continuidades y rupturas en treinta y seis años de etapa provincial. Estos cambios que se han producido marcan los recorridos que tuvieron y las disputas por el uso del suelo, como así también el protagonismo que supieron construir las comunidades indígenas consolidando un lugar para generar políticas públicas que atendieran a su realidad socio-cultural.

Tras la búsqueda de recursos. Estrategias y financiación en un periódico anarquista durante el periodo finisecular

Diego Cives*

Fecha de Recepción: 01 de Junio de 2018

Fecha de Aceptación: 29 de octubre de 2018

Resumen:

Constituida en la voz escrita del anarquismo argentino, el periódico fundado a fines del mil novecientos, debió atravesar difíciles periodos económicos, que en otra ocasión hubieran significado el cierre de su editorial. A pesar de los sombríos momentos, *La Protesta Humana*, logró sortear esos escollos, y al mismo tiempo, impulsar estrategias que la llevaron a convertirse en la editorial de mayor trascendencia del anarquismo local. En este trabajo analizaremos los recursos y estrategias impulsadas por los distintos redactores del periódico, llevados a cabo entre fines del siglo diecinueve y principios del siglo veinte.

Palabras clave: Anarquismo; financiación; recursos; redactores

Abstract:

Constituted in the written voice of Argentinean anarchism, the news paper that was funded ended in the late nineteen hundred, had to go through difficult economics periods, which in more than one occasion would mean the close of the editorial, Despite the shadowly moments, *La Protesta Humana*, managed to sort those pitfalls, and at the same time drive strategies that tooked to became the most transcendental editorial of local anarchism. In this work we will analyze the resources and strategies driven by the different writers of the news paper, ridden between late of the nineteenth century and early of the twentieth century.

Keywords: Anarchism; financing; resources; editors

Introducción

Corrían los años treinta. En la radio sonaba los compases del tango —donde hay un mango”, de Ivo Pelay. Sus estrofas visibilizan la angustiante realidad emergida de la crisis imperante, mientras que su autor alternadamente, emitía diálogos imaginarios con un tal —lejo Gómez”, un eximio zahorí de la moneda ausente: —os que estás de manguero doctorao y que un mango descubris aunque lo hayan enterrao, definime, si podés, esta contra que se ha dao, que por más que me arremango, no descubro un mango ni por equivocación; que por más que la pateo un peso no veo en circulación”.¹

Por lo que sabemos, Pelay nunca fue un redactor anarquista. Incluso, desconocemos si sintió afinidad por esta corriente ideológica. Sin embargo, este ficticio diálogo recientemente incluido, bien pudo ser la transcripción exacta de una conversación entre dos redactores ácratas a fines del siglo XIX, más preocupados por el porvenir editorial, que por los saludos recibidos al haberse convertido en —n

* Maestrando de Historia, por el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), dependiente de la Universidad de San Martín (UNSAM). diegocives@gmail.com

¹ —Donde hay un mango” (una canción de Ivo Pelay).

nuevo campeón de la propaganda que se sumaba a la lucha”.² En este sentido, como afirmó Gonzalo Zaragoza, si en 1896 nuestro país editaba doce de las cuarenta publicaciones más conocidas del mundo libertario³, otras tantas menos trascendentales también emergieron gracias a los bajos costos que insumía la impresión del primer ejemplar. No obstante, esa actual felicidad, contrastaba con un enigmático, y en varios casos lúgubre, futuro. Aquí radicó el verdadero desafío de toda editorial anarquista. No tanto en su actual presente, sino en lograr una perdurabilidad editorial en el tiempo. En este sentido, la proyección periodística dentro del movimiento corrió por diferentes andariveles. Los más afortunados lograron sobrevivir varios años. Otros, un año, meses o semanas. En cambio, los menos agraciados, tan sólo una edición.⁴ Exceptuando este último caso, que por razones varias, incluyendo el económico, dieron por finalizado su proyecto apenas ganaban la calle, como solía decirse, la mayoría de sus órganos de prensa pujaron por seguir editándose. Para el anarquismo, la lectura ocupó un rol destacado para la transformación de la sociedad. De allí que surja una de sus premisas más reiteradas entre sus seguidores: “—der y hacer que otros lean”.⁵ Dentro de este contexto, la prensa escrita fue un gran impulsor de la difusión y expansión del ideario libertario. Por ello era de suma importancia la familiarización de autores clásicos dentro del acervo anarquista: Bakunin, Proudhon y Kropotkin, Gori, Malatesta, Grave, entre otros. Sus palabras esparcidas entre una porción de la sociedad excluida, generaría una toma de conciencia de su opresión. Esto los llevaría a revelarse ante este hecho, y por medio de una huelga revolucionaria, pondría fin al sometimiento. Dando paso, posteriormente, a una sociedad totalmente igualitaria y armoniosa. Tal como lo configurara Pierre Quiroule en *La ciudad anarquista americana* de 1914.

Por tales razones, era fundamental seguir sosteniendo en la vía pública la mayor cantidad de hojas impresas. Sin embargo, como nos referíamos anteriormente, los costos de mantenimiento para producciones de escaso presupuesto eran muy elevados. Algunas de ellas, ni siquiera alcanzaron a pedir la ayuda necesaria. Otras, antes del abismo final, emitieron encendidos pedidos a otras producciones dentro del movimiento para que interpelases la conocida y habitual: colecta solidaria. Era muy habitual observar a través de sus columnas estos llamados a la solidaridad. En los cuales distintas editoriales buscaban interpelar al lector, para que mediante una pequeña contribución, diera un respiro económico al agobiado periódico en crisis. Generalmente, los pedidos de contribución, rubricados en la última hoja, alternaban entre informaciones doctrinales y del mundo del trabajo. De esta manera, el ejemplar destinaba parte de su espacio físico a visibilizar aquellos nombres que

² Laura Fernández Cordero, *Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual* (Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2017), 37.

³ Gonzalo Zaragoza, *Anarquismo argentino (1876-1902)* (Madrid: De la Torre, 1996), 116.

⁴ A modo de ejemplo podemos citar *L'Indicatore* (1892), Río Cuarto; *La Tribuna del Trabajo* (1893), Rosario; *El Revolucionario* (1895), Avellaneda; *La voz de Rovachol* (noviembre de 1895), entre otros.

⁵ Para una profundización sobre este tema puede consultarse: Luciana Anapios, “Una promesa de folletos. El rol de la prensa en el movimiento anarquista en la Argentina (1890-1930)”, *A contracorriente. Una revista de historia social y de literatura de América Latina*, vol. 8, No. 2, (2011): 1-33.

contribuyeron en —beneficio de...”.⁶ Aunque el monto recibido era importante, después de todo era destinado a una noble causa, esto quedaba relegado a un segundo plano cuando la prioridad era el compromiso con una editorial, cuyo benefactor, a veces desconocía de su existencia.

A pesar de estos actos solidarios, la prensa libertaria, lejos estuvo de ser un grupo homogéneo. Si bien estaban unidos por los mismos ideales, sus militantes se agruparon bajo dos formas disimiles en torno a la concepción de la lucha. Para algunos, la única opción viable fue mediante la unión colectiva. En cambio, para el sector opositor, esta idea se contraponía a un basamento primordial del movimiento ácrata: la dominación. Debido que para ellos, la forma colectiva proyectaba un sometimiento de uno poderoso a otros más débil. Por dicha razón, la única forma posible se hallaba en el individualismo. Irreconciliables entre ambas posturas, el anarquismo local a fines del siglo XIX contaba con dos sectores bien definidos: organizadores, también llamados colectivistas, y los individualistas.⁷ A su vez, cada sector, contó con su propio órgano de prensa. Difusor de las actividades y noticias que atendían a cada uno, y a su vez, punta de lanza en la confrontación con la oposición dentro y fuera del movimiento.

Más allá de los altercados y las diferencias visibles, estos proyectos editoriales compartieron rasgos en común. Por un lado, el mencionado brete económico. En segundo término, las principales fuentes de ingresos: suscripción y venta callejera.

Toda redacción anarquista, tuvo a su cargo la compleja tarea de llevar adelante las finanzas de la editorial, que luego eran plasmadas, de manera meticulosa, en los balances semanales, mensuales o trimestrales. Nada quedaba fuera del detalle. Hasta la publicación de la compra de lápices o gomas se incluyeron en los listados de la caja. Esto se debió por la obsesión de demostrar que sus esfuerzos eran en pos de la causa, y no con fines de lucro. Así como sus redactores mantenían una especie de dependencia de la mirada que impartían sus simpatizantes, simultáneamente, también manejaron un grado de independencia al momento de tomar las decisiones más convenientes para el ejemplar. Entre ellas, la designación del precio de venta. Ahora bien, esa potestad para algunos no estaba radicada en la administración, sino en los mismos suscriptores. Este fue el caso de producciones anarquistas que se editaron en las postrimerías del novecientos. Una editada en Buenos Aires, la otra, impulsada por

⁶ Son varios los ejemplos que podrían enunciarse. A modo de ejemplo citaremos dos: las convocatorias hechas para la —suscripción n° 11 de La Voz de la Mujer”, *La Protesta Humana*, 15 de julio de 1897, p.4 y —Ista del grupo Tierra y Libertad”, *La Protesta Humana*, 24 de octubre de 1897, p.4.

⁷ Ambas tendencias difirieron sustancialmente en las formas de acción y difusión del ideario anarquista. Para el individualismo, cada grupo debía adoptar las tácticas revolucionarias más adecuadas, y ninguna organización podía imponerse sobre las demás. Dentro de la prensa, sus referentes fueron: *El Perseguido* (1890-1896); *El Rebelde* (1898-1901) *Germinal* (1897-1898). En cambio, para los organizadores, los trabajadores debían organizarse en sociedades de resistencia para defender sus derechos mediante las huelgas. Entre sus mayores exponentes se encontraban: *La Questione Sociale* (1885-1886/1894-1896); *El Oprimido* (1894.1897); *La Protesta Humana/La Protesta* (1897-continúa). Para una mayor profundización de la corriente individualista puede consultarse: Émile Armand, *El anarquismo individualista Lo que es, puede y vale* (La Plata: Terramar, 2007). Para el sector colectivista, véase Iaacov Oved, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina* (México: siglo veintiuno, 1978).

mujeres, en la ciudad de Rosario. Hacemos referencia a *EL Perseguido* y *La Voz de la Mujer*. Tomando como análisis el primer periódico, a pesar que mantuvo una circulación activa bajo la suscripción voluntaria —desde 1890 hasta 1896—, las reiteradas crisis económicas, llevó a su grupo de redactores a tomar medidas mucho más drásticas. Agotadas las instancias de pedidos —A los compañeros”⁸, en su edición n° 40, el epígrafe avizoraba el inexorable final: —este periódico [de ahora en más] saldrá cuando pueda”.⁹ Apartado que se conservó cíclicamente hasta su última edición, el 31 de marzo de 1896. Las razones de su cierre, exceden aquí un análisis de mayor profundidad. Pero si nos adentramos en una interpretación un tanto aventurada sobre los causales de su extinción, se podría afirmar que la ausencia de aporte de los seguidores llevó a dicho cierre. Curiosamente, aunque pareciera ser este un caso particular, veremos que no lo es tal. Si ampliamos el espectro geográfico de la prensa ácrata, podemos observar que dichas penurias también se registraron en lugares donde su prensa gozó de un particular dinamismo. Por ejemplo el periódico *Fructidor* de España exponía a sus lectores que —Lo que lo redactamos, somos obreros que no contamos más que con nuestra buena voluntad. Materialmente no disponemos de más dinero que el que nos pueden enviar los compañeros que compran el periódico”.¹⁰ Como puede observarse, ninguna producción periodística que contara con limitados recursos estaba exenta de estos avatares. Algunos de ellos optaron por salir aleatoriamente, en el mejor de los casos. En el peor escenario, el cierre definitivo.

En el caso puntual de *La Protesta Humana*, más de una vez su editorial peligró con el cierre de sus persianas. Sin embargo, obtuvo una ayuda extra que muy pocas o nulas editoriales, pudieron alcanzar: un mecenas. A pesar de este dato, este hecho no responde por sí solo, los esfuerzos constituidos que la llevaron a erigirse tiempo después, en la hoja libertaria de mayor relevancia dentro del movimiento.

Las distintas miradas académicas han prestado poca atención sobre los modos de financiación que impulsó este proyecto editorial durante su período de cambios de siglo. Nuestro objetivo aquí busca suplir esa ausencia investigativa. En este sentido, el trabajo busca analizar las distintas estrategias impulsadas por el matutino libertario entre 1897, año de su fundación y 1904, momento en el cual se transforma en diario. De esta manera, iremos detallando los distintos empleos de los recursos de sus redacciones: como primera medida lograr una sustentabilidad económica. En segundo lugar, ser conocida masivamente.

Tras el peculio ausente

⁸ —A los compañeros”, *El Perseguido*, 31 de mayo de 1895, p. 1.

⁹ —Epígrafe”, *El Perseguido*, 10 de abril de 1892, p.1

¹⁰ Francisco Santos Madrid, —Introducción al análisis”, en *La prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I internacional hasta el final de la guerra civil, 1869-1930*, vol. 1, tomo 1, Tesis de doctorado, Facultad de Geografía e Historia, departamento de Historia. (Barcelona: Universitat de Barcelona, 1988-1989), p. 37

De salida quincenal y matinal, el 13 de junio de 1897, en la ciudad de Buenos Aires, se editó por primera vez el periódico anarquista: *La Protesta Humana*.¹¹ Aunque logró una asombrosa e inusual longevidad en el tiempo, su perdurabilidad editorial transitó por sinuosos caminos. Encendida la alarma de la crisis económica, obligaba una vez más a sus redactores, a doblegar sus esfuerzos. Relegando de manera involuntaria, previos proyectos editoriales. Hecho que se hizo palpable ya en su primera edición, cuando desde la redacción emitieron un comunicado refiriendo que por razones económicas el matutino seguiría saliendo quincenalmente hasta lograr “recolectar una regular cantidad por suscripción voluntaria destinada á la creación de un fondo de reserva para asegurar la aparición semanal”.¹²

Todo lo relativo a los detalles económicos, el periódico lo publicó en dos apartados bien definidos. Uno de ellos fue en la portada. Donde se especificaba el costo del valor de cada edición suelta: cinco centavos, y sobre su margen izquierdo, a la misma altura, otro recuadro que llevaba el nombre: “Suscripción”, refiriendo que la adquisición semestral era de \$1 y la anual: \$2.¹³ Ahora bien, si se deseaba adquirirlo por cantidad, no menor a 25 ejemplares, el precio de oferta era \$1 cada uno. Claro está, previo pago por adelantado. En este punto es interesante destacar una de las primeras estrategias impulsadas por el director catalán Inglán Lafarga (1897-1902). Si bien el precio de cada ejemplar emulaba al valor de otros periódicos de la prensa ideológica, la diferencia se hallaba en la promoción de cantidades. De esta manera, asistimos a la primera estrategia impulsada por su director buscando obtener dos objetivos. Primero, incrementar el volumen de ventas, En segundo lugar, la propagación del ideario anarquista. Ahora bien, el segundo apartado estuvo asignado a la cuarta, y última, hoja. Allí, todo lo relativo a finanzas, contribuciones y balances, era rubricado por sus redactores en ese espacio físico. Lo primero que resaltaba eran los puntos de ventas externos a la redacción. Destacados en letras renegridas, el lector sabía que los kioscos ubicados en plaza Independencia, Lavalle, Rodríguez Peña, Monserrat, Constitución, 11 de septiembre y Victoria; frente a la catedral, oficiaban como agentes de ventas, lo mismo que las librerías *Sociológica* (Corrientes 2041) y *francesa* (Esmeralda 574). Además de vender el *La Protesta Humana* (LPH), éstas últimas, también oficiaron como agentes suscriptores y cobradores externos.

Una característica particular de estos emprendimientos de escaso presupuesto fue la solicitud de contribución monetaria. Tal como podía verse en el llamamiento que hacía *El obrero panadero* en 1894: “se ruega encarecidamente a todos los obreros [...] su concurso para la suscripción voluntaria destinada a asegurar la vida del periódico”.¹⁴ En el caso de LPH no fue la sustentabilidad del mismo, sino que giró en torno a otro objetivo: recaudar fondos para convertirse en el dilatado hebdomadario.

¹¹ Salvo por alguna especificación necesaria, de aquí en más: LPH.

¹² “A los compañeros”, *La Protesta Humana*, 13 de junio de 1897, p.1 [http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/07/LaProtesta1897_n1.pdf].

¹³ “Suscripción”, *La Protesta Humana*, 27 de junio de 1897, p.1 [http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/07/LaProtesta1897_n1.pdf].

¹⁴ Mirta Lobato, *La prensa obrera* (Buenos Aires: Edhasa, 2009), p. 71.

Por tal motivo, en sus distintas ediciones, entre la tercera y cuarta columna, variables columnas longitudinales mostraban el listado de contribuyentes que aportaron para que el matutino se transforme en semanario. No importaba el monto, sino el compromiso de ayudar. En este sentido, un dato curioso fue dichas listas contributivas. Constituyéndose, por momentos, en extensas porciones de nombres y seudónimos. Esto llevó a la redacción a interpelar a los —compañeros [que] se sirvan [de] abreviar los nombres en las listas de suscripción a fin de que las listas ocupen en el periódico el menos espacio posible”. Pudiendo de esta manera —da cavida (sic) a otros originales de más interés para la propaganda”.¹⁵ Más allá del pedido de ahorro, su listado se caracterizó por ser un sinfín de nombres reales, imaginarios y seudónimos, que constituyeron una verdadera enunciación variopinta. No tanto por sus nombres, sino por los sobrenombres allí utilizados. Curiosamente, esta forma de anonimato o enmascaramiento, nunca fue cuestionada por redactores ni por simpatizantes.¹⁶ Para dar más sustento a esta referencia, veamos algunos ejemplos de dicha columna contributiva. Como nos referimos anteriormente, algunos militantes no ocultaban su identidad y sin miramientos aportaban con lo que pudiesen, como en el caso de —José García [quien aportó] 0,40”, o —Manuel Seraya” que sumó otros 0,15 centavos. En cambio, otros lo hacían por medio de su oficio: —un carpintero 0, 20”; —un artesano 0,10”; —comerciante 0,15”. Algunos, utilizaban la humorada: —un sobrante de cerveza 1,70”; —un mono sabio 0.50”; —Salhichón 0,40”. Otros se respondían entre sí: —nqponga 0,20”; —sponga 0,10”. En cambio para los más radicales su aporte dejaba en claro sus deseos o para qué debía ser destinado: —un fabricante de bombas 0,20”; —unoque quisiera extinguir la langosta de la casa rosada 0,40”; —un zapatero que quiere reventar a la burguesía 0, 20”; —merte a los frailes, 0, 30”, —no que cuando salga de la...va a carnear burgueses 0,50”.¹⁷ Claro está que esta suscripción no era la única que se destacaba en la cuarta hoja de las ediciones. Paralelamente, otros listados también buscaban interpelar a los suscriptores tratando de obtener, aunque sea, una ínfima contribución para paliar las exiguas finanzas. A pesar de los intentos, la urgencia de necesidades no fue acompañada por las contribuciones emitidas, y muchas de ellas, no lograron la supervivencia. Ahora bien, ¿qué sucedía con aquellos aportes realizados para tal fin? Había dos caminos: podía devolverse a sus respectivos aportantes o bien ser destinados a otras listas que clamaban por igual apoyo. Esto mismo sucedió con el periódico *El Oprimido*, fundado por Juan Creaghe en la ciudad de Lujan en 1894. Quien después de haber decidido cerrar el editorial, dos años después que se haya editado por vez primera, donó todo lo recolectado a la suscripción de LPH. En este punto es interesante destacar que los aportes emitidos por sus militantes se transformaron en un recurso que fue puesto en duda en torno de su desaparición. Al contrario, muchas veces desde las redacciones se les pedía un mayor compromiso a sus lectores,

¹⁵ —Suscripción voluntaria para hacer que salga semanalmente La Protesta Humana”, *La Protesta Humana*, 15 de julio de 1897, p. 1 [http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/07/LaProtesta1897_n1.pdf].

¹⁶ En este sentido, un histórico redactor del periódico expresaba que, en una publicación anarquista, los lectores son apasionados, toman una injerencia que resulta molesta, hasta llegar por momentos al desagravio. Eduardo Gilimón, *Hechos y comentarios. Y otros escritos: el anarquismo en Buenos Aires:(1890-1910)*, (Buenos Aires: Terramar, 2011), pp. 67-68.

¹⁷ Para una profundización sobre este tema véase: Fernández Cordero, *Amor y anarquismo...* pp. 47-51.

tratando de concientizar el dramático momento que se estaba viviendo. Ahora bien, las quejas variaron dependiendo quien las emitiera. En el caso del director catalán Lafarga, las exigencias mediaban entre la apelación a la concientización y suaves retos. Con su sucesor, Juan Creaghe, los enojos fueron mucho más enérgicos, casi refucilos.

El manejo de las finanzas, sus movimientos, gastos y destinos, fue una preocupación constante de su administración. En buena medida porque sus seguidores exigían saber que destino se le había dado a sus aportes. Por ello mismo, los informes económicos de sus balances constituyeron una herramienta fundamental para conocer los vaivenes económicos de esta editorial. Gracias a los pormenorizados detalles de entradas y salidas, podemos dar cuenta de los zigzagueantes y ascendentes montos acumulados por las contribuciones voluntarias. De esta manera, el periódico referenciaba que en su segunda edición, el aporte recaudado de la contribución fue de 109, 60. Ahora bien, cuatro ediciones más tarde, su cifra se elevó a \$247, 47. Tal fue el —éxito— de lo recaudado, que llegado el día 17 de octubre de 1897, la dirección pudo transformar la edición quincenal en semanario de los domingos. Pese a la buena noticia, esto dio un elevado costo, y sólo tres ediciones después, los números arrojados por el balance, expulsaron por la borda el optimismo del presente: Ahora el matutino tenía un déficit de \$133, 40. Con estos datos en mano, raudamente las quejas no se hicieron esperar: —Como pueden ver los lectores el déficit es algo más que regular y, para cubrirlo se necesita que todos [...] redoblen sus esfuerzos, busquen nuevos suscriptores y difundan el periódico”.¹⁸ Seis meses más tarde, los problemas siguieron sin subsanarse, y en abril de 1898, debió volver a su edición quincenal.

Paralelamente, además de confrontar con estos problemas, toda conducción libertaria, debió afrontar contratiempos, que en ciertas ocasiones, requirió expeditivas soluciones. Principalmente, si ese imprevisto afectaba a las principales vías de financiación. Para las grandes empresas editoriales, que contaban con una amplia gama de recursos, esto no implicó un problema mayor. En el caso de la prensa ideológica, la resolución estuvo sujeta más a la astucia e ingenio de sus editores, que en la diversificación de recursos. Veamos dos casos específicos.

Tras recibir varias quejas de sus lectores por el abusivo accionar de algunos kiosqueros que decidieron aumentar de manera inconsulta el doble de su valor, es decir 10 cts, la dirección a cargo de Inglañ Lafarga tomó cartas en el asunto. Buscando evitar esta arbitrariedad, la alternativa sugerida fue que —do o más compañeros [se junten y] que se suscriban por paquete quincenalmente” al matutino, para luego ser vendido por su cuenta en talleres o entre sus allegados. O bien, otra opción, era suscribirse —a uno o más números así ayudaban a difundir y sostener el periódico”.¹⁹ Y pareciera haber

¹⁸ —Estados de cuenta de La Protesta Humana”, *La Protesta Humana*, 7 de noviembre de 1897, p. 4. [http://americalee.cedinci.org/wpcontent/uploads/2017/07/LaProtesta1897_n13.pdf]

¹⁹ —A los camaradas”, *La Protesta Humana*, 15 de julio de 1897, p. 2. [http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/07/LaProtesta1897_n3.pdf].

surtido el efecto esperado debido que en las ediciones no se han vuelto a recibir tales quejas.²⁰ Ahora bien, distinto fue el caso del correo. A suponer por los comentarios publicados en sus distintas ediciones, el dinero enviado por carta certificada para la suscripción o contribución desaparecía misteriosamente antes de llegar a su destino final. Con el fin de evitar futuros —extravíos” se aconsejaba mandarlo por carta certificada y de manera lacrada.

Más allá de estos contratiempos que afectaban la normal circulación editorial, ambos recursos, conjuntamente con la publicidad, inaugurada en 1904, terminaron conformando la columna vertebral de la economía del matutino. Esta forma de capitalización la hemos dado en llamar: ingresos perdurables. Es decir, a pesar de obtener los ingresos efímeros o perentorios, la redacción descontaba el hecho que todos los meses una suma de dinero provendría de dichos ingresos. En cambio, como nos referimos recién, hubo otras formas de solventar los gastos insumidos con cada edición. Esos montos fugaces se acercaban a través de donativos o bien, de manera contributiva. Configurado en bailes, conferencias, rifas, ventas de libros, obras teatrales, donativos, etc. Todo era aceptado para lograr salir del atolladero monetario. A veces el expendio provino en forma exclusiva. Otras, de forma porcentual. Siendo el destinatario mayor la prensa escrita libertaria. A continuación, analizaremos algunos de esos casos.

Una de las más habituales de las formas perentorias fue el donativo. La mayoría enviaba objetos materiales para que luego la redacción asumiera la mejor forma de capitalizarlo. En algunos casos, eran los mismos contribuyentes quienes dejaban precisiones en el modo de utilizarlo. Como bien pudo verse en el artículo —Años”. Donde un simpatizante consustanciado con la causa donó tres ejemplares del libro de Grave *La sociedad moribunda y la anarquía*, para que sea vendido a un peso cada uno. Lo recaudado era destinado totalmente a las arcas del editorial. En cambio, otra forma de hacerse con nuevos recursos era la utilización de las —Tómbolas Populares”. De esta forma, por medio de una rifa de 40 productos, cuyo primer premio constaba de: —un par de aros guarnecidos de perlas, donación del compañero Edoardo (sic) Capa”²¹, se ofrecieron los 1500 boletos a 0, 25 cts cada uno. De lo recaudado, una parte estaría destinada a *L' Avvenire*,²² quien atravesaba por aquel entonces una angustiante situación económica. El monto restante se destinaría al matutino. En cuanto a los galardonados de la tómbola y el monto recaudado, esa información fue develada en la edición n° 85 del 27 de mayo de 1900. Detallando que de los 1.252 números vendidos, el total recaudado fue de \$324, 60. Restando los gastos insumidos, el saldo neto quedó en \$272, 25. Parte de lo conseguido, como se dijo anteriormente, fue destinado al periódico de lengua italiana, la otra mitad para LPH.

²⁰ Sobre la decisión de qué medidas se tomaron en torno los kiosqueros que decidieron aumentarla, en las posteriores ediciones no se han encontrado referencias. La actualización de las noticias y en algunos casos, la urgencia de las mismas, debió relegar la decisión de emitir algún tipo de comentario.

²¹ —Tómbola Popular”, *La Protesta Humana*, 4 de febrero de 1900, p. 4. [http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/07/LaProtesta1900_n77.pdf]

²² *L' Avvenire* se editó semanalmente entre 1896 y 1904. De tendencia organizadora y con una línea afín a *La Protesta Humana*, la publicación estuvo publicada íntegramente en italiano. La cifra de ediciones osciló entre los 2.500 y 3.000 ejemplares, y entre sus colaboradores más reconocidos se halló el famoso orador, Pietro Gori.

En las postrimerías del siglo XIX, *La Protesta Humana*, tenía una emisión editorial que rondaba los 2.000 ejemplares. Pero esto era suficiente, y quienes lo editaban, lo sabían. Por ello, una vez más, se volvió a redundar en una frase que se homologó a lo largo de todos los periodos: compromiso. Si a esto le sumamos la temida palabra déficit, quien terminó convirtiéndose en la —“gran espada de Damocles” de las publicaciones anarquistas, el horizonte de muchas de ellas, era más que sombrío.²³ En esta sintonía, el 2 de enero de 1898, en la nota titulada —“A nuestros lectores”, el editorial notificaba que por exceso de déficits, se veía en la necesidad de salir a la calle con un formato reducido: tan sólo dos hojas. Ante estos hechos, nuevas estrategias debieron asumirse para no ser alcanzados por la tan temida espada. Si bien se requiere un análisis más exhaustivo, el matutino ácrata contó con una ayuda extra, que por lo menos a simple vista, ninguna otra edición libertaria local obtuvo: un mecenas. Ese hombre se llamó Juan Creaghe, ex director del citado periódico *El Oprimido*. Más de una vez este médico irlandés ha intervenido económicamente en el —“salvataje” de los déficits publicados en los balances de LPH. Gracias a sus posteriores intervenciones, a principios del siglo veinte, este periódico alcanzó un grado de modernización que ningún otro editorial dentro del movimiento lograría alcanzar.

A principios de 1880, el país recibió una fuerte corriente inmigratoria proveniente del sur de Europa.²⁴ El interés por parte del Estado en generar un nuevo ciudadano y un apego por la nación receptora impulsó que se proyectara una masiva campaña de alfabetización e inserción escolar en las generaciones más jóvenes. Entre otras cosas dio como resultado, años después, que una masividad de personas se acercase a la lectura, principalmente los medios escritos informativos. Esta avidez por la lectura también se vio favorecida por los bajos costos que le insumió a un asalariado la compra de un libro. Por ejemplo, mientras que en Europa un trabajador ganaba un jornal de cinco francos, el costo de adquisición del libro equivalía a una quinta parte de su sueldo. En cambio, en Buenos Aires, para un obrero que cobraba cuatro pesos era más asequible ya que su valor rondaba los cuarenta centavos. En este sentido, Eduardo Gilimón, un histórico militante anarquista, mencionaba que no conocía muchos lugares en el mundo, donde la gente sintiera gran afluencia por la lectura como en nuestro país.²⁵ Esto, indudablemente, se convirtió en una gran oportunidad para la captación de nuevos lectores. Aprovechando esa envión, desde el editorial se lanzó un repertorio de autores clásicos del acervo libertario: Bakunin, Proudhon, Kropotkin, Grave, Malatesta. Cada ejemplar se vendía a precios sumamente módicos.

Si bien la retórica discursiva tuvo una mayor aceptación entre el conjunto de los trabajadores, a diferencia de otras ideologías, no se limitaron a un sector específico, sino al conjunto de los excluidos, o sea: los oprimidos. Entendiéndose como aquellos grupos que estaban en condiciones de sometimiento por parte de un patrón o institución. Por dicho motivo era imprescindible que estos

²³ Suriano, —*Anarquistas, Cultura y Política*”...,p.49.

²⁴ Para una profundización de la corriente inmigratoria puede consultarse: Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 2009), pp. 11-353.

²⁵ Eduardo Gilimón, *Hechos y comentarios*...p 49.

pensadores anarquistas encuentren una rápida recepción dentro del mencionado sector. Es en este contexto que debe entenderse la fomentación reiterada de libros o fragmentos en sus distintas ediciones. Tal como puede verse en enero de 1898, cuando se promueve en un folletín de 72 hojas uno de los padres fundadores: Piotr Kropotkin. Su valor, quince centavos. Como en la mayoría de los casos, su adquisición debía hacerse en la *Librería Sociológica* de Serantoni, todo lo recaudado, íntegramente, sería destinado a LPH. En cambio, dos años más tarde, no fue dicha librería quien ofreció exclusivamente la venta de libros baratos. En el artículo —Anuestros lectores habituales”, al mismo tiempo que anunciaba la buenaventura de su retorno a semanario, unos párrafos más abajo, hacían referencia a la creación de una futura biblioteca económica libertaria popular, destinada aparecer mensualmente. Junto a cada ejemplar el lector podía escoger entre una amplia gama de temas.²⁶ Su valor oscilaría entre cinco y diez centavos. Claro está, lo recaudado estaba destinado a cubrir los gastos de las ediciones, o bien, las deudas contraídas. No obstante, si la circunstancia lo ameritase, también podía ser destinado para auxiliar a sus pares. Otro ingreso no habitual, pero sí efectivo, provino de las distintas formas de recreación. Asiduamente se publicaban en la última hoja recuadros invitando a funciones y veladas, principalmente las teatrales. Gala por excelencia de los militantes anarquistas. —Gran fiesta literaria en el teatro Doria”, refería en septiembre del año 1900 un organizador que sin darse a conocer detalles sobre qué versaría la obra. Un texto del intelectual Pietro Gori.²⁷ Otro grupo muy afín a la contribución benéfica de recolección de fondos para los medios de prensa fue el centro *Los caballeros del ideal*. Por ejemplo, en el año 1901 el grupo invitaba a una gala en el teatro *Iris* de La Boca. Lo recaudado iría a total beneficio del matutino. En cambio, Carlos Cafiero, militante él, utilizaba la afición al baile e invitaba a la gran fiesta libertaria que se daría cita en la localidad de Banfield. Esta vez lo recaudado no sería para una hoja escrita en particular, sino para el conjunto de la propaganda del movimiento.

Un punto nodal estuvo centrado en las conferencias. El anarquismo contó con varios prolíficos oradores que en su afán de impulsar los ideales transitaron por diversos lugares, inclusive, por recónditos sitios del interior. Fue así que círculos obreros, bibliotecas, clubes o salones se cubrieron de su presencia. Salvo renombrados casos como Prat, Bastera, Gori, Ghirardo, Guaglianone²⁸, no cualquier orador, por más que su voluntad le permitiera desinhibirse, podía estar a la altura de la circunstancia para hablar ante un público familiarizado con ciertos temas. Estas galas también fueron una buena oportunidad para que al término de cada conferencia poder vender algunos ejemplares traídos especialmente para la ocasión. Luego, tanto lo vendido como lo recaudado era publicado en el balance del editorial.

²⁶ La lectura abarcó un gran caudal de temas. El primer ejemplar versaría sobre el servicio militar obligatorio, luego seguirían por orden de aparición: la guerra, huelga general, parlamentarismo y elecciones, agricultura y campesinos en épocas de cosechas, y otros.

²⁷ —Gran fiesta literaria en el teatro Doria”, *La Protesta Humana*, septiembre de 1900, p.4

²⁸ Pascual Guaglianone, a fines de enero de 1902, emprendió una extensa gira por gran parte de la Argentina, llegando a dar más de 80 conferencias. Datos extraídos de Suriano, —*Anarquistas, Cultura y Política*”..., pp. 117-128.

El año 1902, fue un período signado por hechos que afectaron tanto a la prensa como al movimiento anarquista en su conjunto. Apenas iniciado el calendario, sin fundamentar los motivos, la redacción se vio obligada a cambiar dos veces de dirección en tan sólo tres meses. Paralelamente, sin dar tregua, un comunicado detallaba que por falta de presupuesto, por segunda vez en su historia, el ejemplar se veía obligado a reducir su edición hasta que pudiera regularizarse. Llegados a este punto de gravedad, nuevamente, desde la redacción salió un comunicado exhortando a sus seguidores a adquirir un mayor compromiso, aún a costa de —pascindir de algún pequeño placer, para ayudar á sostener el diario”.²⁹ A mediados de mayo, un particular, atendiendo esta situación deficitaria donó a la redacción un retrato de Bakunin para que sea subastado mediante la tómbola. Unos meses más tarde, en noviembre, el semanario anunciaba la pronta aparición de la —Biblioteca de La Protesta Humana”, con sus dos primeros ejemplares: *¿Por qué somos anarquistas?* de Saveiro Merlino y *A las muchachas que estudian* de Ana María Mozzoni. Ambos, de lectura —trayente, sencilla y comprensible para la masa popular”. Cada libro se vendería por paquete en la redacción de la calle Rivadavia 1784. Su precio variaba de acuerdo a la cantidad de unidades: 25 ejemplares; 2 pesos, 50, 3.50, y los 100, 7 pesos. Sin embargo, el proyecto se vio imposibilitado de llevarse a cabo. ¿Las razones? unos días más tarde, el 22 de ese mes, el gobierno decretó la Ley de Residencia. A partir de ese momento todos —Locales obreros son allanados y clausurados, la prensa suspendida —hasta el 31 de enero de 1903—, centenares de trabajadores revolucionarios son arrestados, sobre un gran número recae la deportación”.³⁰ Entre los extraditados estuvo el director de LPH, Gregorio I. Lafarga, quien fuera reemplazado por Alcides Valenzuela, exceptuado de esta medida por haber nacido en el país. Su duración tampoco mantuvo una gran perdurabilidad, solo hasta el 20 de septiembre, cuando sea reemplazado por un —Istórico” de la casa: Juan Creaghe, quien estaría en la dirección hasta abril de 1904. Las personas que conocieron a Creaghe, lo caracterizaron como una persona con mucho ímpetu y dadivosa. —Stenedor, a tal punto, que las entradas de muchos días de su consultorio iban a cubrir las necesidades del diario”.³¹ Desde su arribo, el periódico, que a partir de noviembre de 1903 pasó a llamarse *La Protesta* (LP), asumió nuevas estrategias de financiación, algunas de ellas, intrépidas.

Si hubo una conjunción entre Valenzuela y Creaghe, ella fue la idea de alcanzar una masividad, hasta entonces esquiva. Es por ello que en julio de ese año el órgano de prensa, todavía a cargo de A. Valenzuela, anunciaba la firma de un convenio con todos los kioscos de diarios, para que sea exhibida entre sus estantes. Al mismo tiempo que los canillitas, de ahora en más, empezarán a vocear su nombre en las esquinas. Sin embargo, pese a la gran expectativa creada, el caudal de ventas lejos estuvo de lo esperado. Un mes más tarde, en el mes de agosto, la dirección, apremiada por la situación

²⁹ —Avertencia”, *La Protesta Humana*, 25 de enero de 1902, p. 1. [http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/08/LaProtesta1902_n158.pdf].

³⁰ Diego Abad de Santillán, *El movimiento anarquista en la Argentina* (Buenos Aires: Editorial Argonauta, 1930), p.96.

³¹ Fernando Quesada, —B Protesta, una longeva voz libertaria”. *Todo es Historia*, nº 82, (1974): p. 82.

económica, impulsó un proyecto audaz. Publicado con el nombre —**A** Público”, el artículo buscó interpelar no sólo a sus simpatizantes y seguidores sino al público en general. El objetivo era claro: recaudar más dinero para salir del atolladero financiero, y a su vez conseguir nuevos suscriptores. Fue así que lanzó una campaña de reducción del precio de cada ejemplar. De esta manera, todas aquellas personas que gustaran adquirirla a cinco centavos, la mitad del valor de mercado, debían apearse a las oficinas de la redacción: México 1602. El “tentador” precio supuso a sus redactores un gran incremento en la demanda. Sin embargo, contrariamente a lo esperado, los resultados no fueron los augurados. Lejos de amilanarse, la redacción redobló la oferta. A partir de la edición n° 232, 3 de octubre de 1903, LPH valdría dos centavos, mismo valor que el diario *La Prensa*, el periódico de mayor tiraje del país. Ahora sí, la estrategia utilizada dio los efectos esperados. Las ventas subieron sustancialmente. Pasando de 5.000 ejemplares a 7.000. Aprovechando los buenos tiempos, Creaghe, propuso ampliar el rango geográfico de ventas. Para ello, era imprescindible el compromiso y la solidaridad de sus militantes. De esta manera, en el mismo artículo que se propuso —La Protesta humana a dos centavos”³² se convocó tanto a hombres como mujeres para que sean ellos mismos los agentes de venta. Cada uno debía adquirir una cantidad de ediciones y desde su lugar de residencia, de manera individual o colectiva, fomentar la lectura de dicho periódico. Se buscaba que sus páginas sean leídas en confiterías, hoteles, mercados trenes, talleres, fábricas, casas de comercio, entre otros.

A poco de haberse iniciado el cuarto año del nuevo siglo, una seguidilla de artículos publicados bajo el nombre —**L** Protesta diario” permitía ir actualizando a los lectores, sobre los cambios que tendría el renovado ejemplar a partir de abril. Entre los más destacados se hallaba la adquisición de la primera imprenta en toda su historia, fundamental para este tipo de prensa dependiente de otros talleres de impresión y la conversión en diario matinal. A pesar de ello, el irresuelto problema monetario siguió aquejando a la editorial libertaria. Desde la redacción, abrumados por el tiempo, y observando la indiferencia de la mayoría de sus lectores, del parsimonioso pedido, ahora se pasó a la exigencia: —no pedimos limosna, no mendigamos ayuda, exigimos que cada uno cumpla con su deber, y deber es todo buen compañero contribuir al sostenimiento de la común bandera”.³³ A pesar de lo enérgico del comunicado, días más tarde, el 12 de marzo de 1904, la administración daba a conocer la nómina de la nueva redacción que asumiría en escasas tres semanas: Elam Ravel y Alberto Ghiraldó³⁴; en la dirección, dos redactores y un noticiero, un gerente administrador general, un cajero —Creaghe—, un maquinista tipógrafo, 8 tipógrafos, cuatro dobladores y un mandadero. El 26 de marzo, una noticia drástica estremeció al editorial de la calle Córdoba 359. En un comunicado, Juan Creaghe, notificaba oficialmente el fin de su mecenazgo. Muchos —~~leen~~ que yo tengo un gran capital, no es cierto. La

³² —**L** Protesta humana a dos centavos”, *La Protesta Humana*, 5 de septiembre de 1903, p.1 [http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/08/LaProtesta1903_n228.pdf].

³³ —**L** Protesta diario”, *La Protesta*, 20 de febrero de 1904, p. 1 [http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/08/LaProtesta1904_n252.pdf]

³⁴ Poco antes de asumir, Alberto Ghiraldó rechazó temporalmente el ofrecimiento por estar abocado al proyecto *Martín fierro*. Siendo, a partir del 1° septiembre, su nuevo director.

verdad es que no puedo disponer de un centavo más, hasta después de un año más o menos de la fecha; con la renta de lo que me resta, tengo para vivir muy modestamente”.³⁵ Si bien siguió ligado a la redacción, sus funciones fueron mutando con el acontecer del tiempo.

El primero de abril de 1904, el periódico fundado a fines del siglo pasado, se convirtió en el diario anarquista de la mañana. Desde entonces una sección hasta ese momento desconocida empezaba dar cierre a sus ediciones: los avisos publicitarios.³⁶

Conclusión

El sostenimiento editorial se convirtió en la gran nube acechante, no sólo de la redacción de *La Protesta Humana* y *La Protesta*, sino de toda la izquierda en general. El acotado presupuesto puso a prueba, en reiteradas circunstancias, la habilidad de sus redactores para salir del brete en que se encontraban inmersos. Libros, folletos, charlas, rifas, promociones, fueron algunas de las estrategias diseñadas por este medio para la obtención de nuevos ingresos. Con la mirada puesta siempre en un claro objetivo: hacer que más personas se sumasen a las filas del anarquismo. Paradójicamente, el objetivo de captar un masivo público lector rindió escasos frutos. Ese mismo público esquivo sólo se acercaba a sus páginas en tiempos de álgidos conflictos sociales, para luego volver en tiempos de calma, a otras hojas informativas. Sin embargo, no parecieron ser los únicos que no acompañaron el proyecto editorial. También los mismos militantes asumieron un tibio interés. Esto llevó muchas veces a las redacciones a enérgicos pedidos de compromiso, transformándose por momentos en enérgicos enfados.

En cuanto a la suscripción voluntaria, el arribo monetario proveniente de este recurso permitió cubrir diversos gastos. Pero, aun así, no alcanzó para superar los problemas de fondo que conllevaban el hecho de publicar en sus balances la palabra déficit. La asunción de J. Creaghe como administrador principal a partir de 1903 le dio al periódico un nuevo perfil. Sin salirse, al igual que sus antecesores, de los andariveles doctrinales, sus estrategias impulsadas fueron más lejos que las de sus antecesores. La reducción del precio, primero a cinco y luego a dos centavos, denotó una verdadera apuesta, cuyo objetivo final estuvo en alcanzar esa masividad, históricamente esquivada. Pese a la situación malograda, con astucia más que recursos, esta producción periodística alcanzó durante la primera década del siglo XX la trascendencia de ser considerada la voz escrita del anarquismo argentino. Y no sólo ello, sino que además consiguió otro galardón, al ser considerada, según el compilador de prensa anarquista Max Nettleau, el periódico más longevo del mundo libertario.

³⁵ “Una palabra del viejo”, *La Protesta*, 26 de marzo de 1904, p.1

³⁶ Previamente, el 5 de marzo de 1904, LP sacó un primigenio aviso publicitario llamado: “Imprenta La Protesta”. Impresiones de toda clase”. A pesar del ofrecimiento y venta de un servicio, sus redactores no lo consideraron así, y fue entendida como tal, recién a partir de abril de ese año.

En la encrucijada: el pensamiento político del catolicismo argentino en la década de 1940

María González Warcalde *

Fecha de Recepción: 01 de junio de 2018

Fecha de Aceptación: 08 de agosto de 2018

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar el pensamiento político del catolicismo argentino en la década de 1940, época en la que en una batalla ideológica se dirimían conceptos como democracia y liberalismo. Para comprender cómo la misma se desplegó se considerará el caso de una publicación de carácter marginal como era Orden Cristiano, y una revista perteneciente a la mainstream del pensamiento católico argentino: Criterio. De allí se desprenderá que en la década del '40 existía un grupo de intelectuales católicos a los que se caracterizará como exiliados, y que expresaron sus ideas a través de publicaciones a las que cabe describir como territorios ideológicos. Por tanto, la comprensión del funcionamiento de las redes intelectuales en torno a Orden Cristiano, ayudará a comprender la trama ideológica que se tejía y destejía en el campo católico argentino.

Palabras clave: Orden Cristiano- Criterio- exiliados intelectuales-pluralismo- democracia

Abstract

The aim of this article is to analyze the political thoughts of Argentinean Catholics during the 1940's, a time where concepts such as democracy and liberalism were in the midst of an ideological struggle. In order to understand how such a battle developed, two different cases will be taken into account: on the one hand, a magazine that belonged to the margins of the political discussions, Christian Order (Orden Cristiano); and on the other, one that belonged to the mainstream, Criteria (Criterio). Therefore, during the 1940's there was a group of catholic intellectuals that could be characterized as exiled, and expressed their ideas through magazines that are described as ideological territories. The understanding of how the intellectual network worked in Christian Order will help to unravel the ideological pattern that was knitted and unknitted in the catholic Argentinean field.

Key words: Christian Order- Criteria- intellectual exiles- pluralism- democracy

Introducción

—Si Perón es totalitario, ¡Jesús era fascista!”¹ Aquellas palabras, pregonadas con altavoces de la Acción Católica Argentina, resonaban en distintos barrios de Capital Federal a fines de 1945. Paralelamente, se denunciaba desde un órgano de prensa católica llamado *Orden Cristiano* que —nuestro dinero es distribuido a manos llenas para pagar a quienes sostienen la

* Pontificia Universidad Católica Argentina; mariagonzalezwarcalde@gmail.com

¹ —Impresiones y comentarios”. *Orden Cristiano*, nº 100 (1ero. de diciembre de 1945): p. 216.

candidatura personal del ex vicepresidente de la nación”,² en referencia a Juan Domingo Perón. ¿Qué se observa? Dos perspectivas distintas, e incluso contradictorias, de un mismo contexto electoral, ambas realizadas por sectores que se consideraban a sí mismos católicos. Por tanto, cabe preguntarse cómo es posible entender la diversidad de voces del catolicismo hacia 1940.

La década del '40 sacudió política e ideológicamente al mundo, y Argentina no fue ajena a aquel fenómeno. Hacia 1941 la Segunda Gran Guerra se mundializó y ambos bandos, el Eje y los Aliados, presionaron a aquellos países que optaron por la neutralidad para que definieran con claridad su postura frente a la guerra. Esto provocó un fuerte debate interno en los países neutrales, como fue el caso de Argentina. La guerra generó polémicas entre rupturistas -pro aliados que deseaban declarar la guerra a Alemania-, y neutralistas -afines a las potencias del Eje-, y en aquel contexto transcurrió el gobierno de Roberto M. Ortiz y Ramón Castillo (1938-1943). De estos debates participó también la opinión católica. Como explica José R. Sanchís Muñoz,³ la Iglesia Católica argentina mantuvo una posición prudente, lo que se comprende ante la difícil situación en la que se encontraba el Vaticano -que debía coexistir con el fascismo-. En un comunicado de enero de 1942 el Episcopado Argentino condenó a las doctrinas totalitarias ya fueran nazis, ya comunistas. Igualmente cabe señalar que la feligresía se hallaba dividida al igual que el resto de la sociedad, y la prensa se erigió en un campo de batalla en el que las diversas opiniones en pugna se enfrentaron.

En aquel marco fue que comenzó a publicarse la revista *Orden Cristiano* (septiembre 1941-abril 1948), dirigida por Alberto Duhau (médico perteneciente a una familia terrateniente acaudalada, y hermano del ex ministro de Agustín P. Justo). La misma constituía un vector de ideas antifascistas, aliadófilas, antiperonistas, liberales, democráticas, republicanas y cristianas. Pero, cabe señalar que la adscripción católica no era exclusiva de dicha revista, ya que otras publicaciones que se jactaban de poseer inspiración cristiana circulaban en aquellos tiempos, como *Criterio* o *El Pueblo*. Tampoco era lo distintivo de la revista su carácter antifascista, ya que existían otras revistas que lo eran, por ejemplo, *Antinazi*. Más aún, otras publicaciones tenían ideas liberales como por ejemplo *La Prensa*. Finalmente, cabe preguntarse cómo se posicionaba *Orden Cristiano* respecto a la corriente ideológica preponderante. Entonces para comprender de forma global e integral dicha publicación es necesario buscar una caracterización más amplia que las anteriores, que las

² “Declaración por la Justicia Social”. *Orden Cristiano*, n° 101 (15 de diciembre de 1945): pp. 273-274.

³ José R. Sanchís Muñoz, *La Argentina y la Segunda Guerra Mundial*, (Buenos Aires: Colección Estudios Internacionales, 1992), pp. 413-414.

incluya a todas ellas, pero a la vez sea más específica e ilustre la esencia del proyecto editorial en sus diversas dimensiones.

El presente artículo tiene por objeto analizar el pensamiento político del catolicismo argentino en la década de 1940 a partir de la examinación del carácter de la *revista Orden Cristiano*, para lo cual se pondrá en diálogo con otra publicación: *Criterio*. Se considerará que *Criterio* (revista fundada en 1928 y que se publica hasta la actualidad) representaba la *mainstream* del pensamiento católico, y que observaba lo afirmado por la jerarquía eclesiástica, ya que dicha publicación contaba con el apoyo del Episcopado e ideológicamente estaba asociada en su origen al pensamiento católico integral.⁴ En un primer momento la revista fue dirigida por Atilio Dell'Oro Maini (quien en 1922 había participado de los Círculos de Cultura Católica), y hacia 1929 Enrique Osés asumió la dirección, pero quien elevó el nivel intelectual de la revista fue Monseñor Gustavo J. Franceschi.⁵ Frente a dicha publicación, *Orden Cristiano* constituía un ejemplo de un proyecto editorial católico, independiente de la jerarquía, dirigido por laicos, y entre cuyos colaboradores se encontraban religiosos. De esta forma se señalará la porosidad de las fronteras ideológicas dentro del pensamiento católico argentino en la década de 1940.

Así se sostendrá que en el campo católico argentino en la década del '40 existía un grupo de intelectuales a los que cabe caracterizarlos como *exiliados*, y que constituyeron espacios alternativos de expresión mediante la creación de publicaciones a las que se calificará como *territorios ideológicos*. De allí que la caracterización de *Orden Cristiano* como un *territorio ideológico perteneciente a exiliados intelectuales* permita comprender los debates ideológicos, tanto en el plano político como económico, que se produjeron en el ámbito católico durante la década del '40. El desafío frente al cual los colaboradores de la publicación se enfrentaban era el de defender a la democracia como una forma legítima de gobierno y horizonte político posterior a la Segunda Guerra Mundial, proponiendo un proyecto que no derivara en un régimen totalitario ni en una anarquía. Sin embargo, un desafío mayor implicó la formulación del horizonte económico. De todo esto se desprenderá que la configuración de un orden político debía estar fundado sobre los principios cristianos y la libertad política, y por ende las ideas democráticas y liberales en el campo católico se desplegaron de forma sinuosa.

⁴ María Isabel de Ruschi Crespo, "*Criterio*" un periodismo diferente. Génesis y fundación. (Argentina: Fundación de Banco de Boston), 1998.

⁵ Carlos Alberto Floria y Marcelo Monserrat, —La política desde *Criterio* (1928-1977)". *Criterio* n°1777, (24 de diciembre de 1977): p. 769.

Frente a una notable presencia de católicos nacionalistas en los medios de prensa de la época, *Orden Cristiano* se erigió en un espacio no geográfico sino abstracto, que permitió la definición y discusión de ideas y proyectos, y en cuanto tal se la denominará *territorio ideológico*. Aquel ámbito tenía la particularidad de congregar (desde el punto de vista de las colaboraciones argentinas) a *intelectuales católicos exiliados*. José Zanca⁶ entiende por *intelectual católico*, remitiéndose a las esferas weberianas, a aquel que desprivatizó el espacio de la religión dado que produjo una imbricación entre el campo religioso y el intelectual. Esto implica la mutua influencia de las tensiones sociales en dichos campos; de aquí se desprende el carácter ambivalente del intelectual católico, quien se encuentra entre lo sacro y lo profano. En el presente trabajo se entenderá intelectual católico en igual sentido. Dicho intelectual tenía por espacio de actuación el campo católico argentino, entendiendo aquel como una variante del campo intelectual. Pierre Bourdieu⁷ propone que dicho campo mediaba entre los autores y la sociedad; era un espacio de complementariedad y de lucha, en el cual lo que estaba en juego eran los bienes simbólicos. De esta forma, diversos proyectos culturales se enfrentaban: uno encarnaba el orden vigente, el *status quo*; mientras que el otro representaba la fuerza subversiva, que confrontaba las jerarquías. A pesar de aquella competencia, ciertos “préstamos” se producían. Precisamente en el caso de *Orden Cristiano* se observará esto en relación a la existencia de ciertos tópicos que generaban puntos de contacto con la *mainstream* del pensamiento católico de la época, y de allí la complejidad para categorizar a la publicación.

En cuanto al concepto de *exiliado*, cabe señalar la polivalencia del término. Etimológicamente *exilio* proviene del latín *exsilire*, que se constituyó con el verbo *salire* “saltar” antecedido por el prefijo *ex-* “fuera”; entonces el exilio es “saltar hacia afuera”. De allí que por exiliado no se entiende únicamente a quien emigró, es decir un exiliado geográfico; por el contrario, existe también lo que Paul Ilie denomina el “exilio interior”⁸ que se caracteriza por una ruptura y alejamiento de los valores hegemónicos. En una línea semejante, Edward Said comprende al exilio no únicamente en sentido geográfico sino que su preocupación versa sobre lo que denomina “exilio metafísico”,⁹ donde el intelectual se halla en un estado constante de inquietud y movimiento dado que supo mostrar su desacuerdo con la sociedad en que vive y convertirse en marginal. En aquel sentido el intelectual se percibe a

⁶ José Zanca, *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina (1936-1959)*, (Buenos Aires: Siglo XXI, 2013), p. 32.

⁷ Pierre Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*, (Buenos Aires: Montessoro, 2002 [1966]).

⁸ Paul Ilie, “Exile Studies: Sum-Up and Theory”. *Monographic Review* 2 (1986): pp. 216-222.

⁹ Edward Said, *Representaciones del intelectual*, (Barcelona: Paidós, 1996).

sí mismo como un exiliado en su país. Por tanto, desde una noción amplia del concepto, un exiliado puede encontrarse tanto dentro como fuera de su patria o ámbito de pertenencia y sociabilidad. De allí que en el presente trabajo el concepto de exiliado se entienda en un sentido amplio: implica un alejamiento de la *mainstream* del pensamiento católico de la década del treinta-cuarenta. Así, es menester analizar las condiciones de conformación de un nuevo grupo dentro del campo intelectual católico argentino.

Aquellas condiciones estuvieron dadas por el estallido de la Guerra Civil Española, dado que la misma funcionó como un laboratorio de ideas donde comunismo y nacionalismo se enfrentaron, y así fue un ensayo de lo que luego ocurrió en la Segunda Guerra Mundial. De allí que se caracterizarán en el presente trabajo como *intelectuales católicos exiliados* a aquellos que no se autodefinían a sí mismos como nacionalistas (ideología hegemónica o que buscaba serlo dentro del catolicismo), y eran seguidores del filósofo Jacques Maritain¹⁰ luego de la ruptura producida en 1936 merced a la Guerra Civil Española. Al respecto cabe destacar la amplia recepción de Jacques Maritain dentro del catolicismo argentino; sin embargo, es menester diferenciar la variopinta adscripción tras 1936. Así, Olivier Compagnon¹¹ analiza la recepción y reapropiación de las ideas del filósofo francés a través de un estudio comparativo de diversos casos sudamericanos. De esta forma, en continuidad con la línea historiográfica de la romanización y la propuesta de Loris Zanatta del “renacimiento católico”,¹² Olivier Compagnon distingue distintas etapas del maritainismo al otro lado del Atlántico. Una primera etapa corresponde a los maritainianos propulsores de una filosofía neotomista, antimoderna, intransigente, que sostenían un catolicismo que debía participar en política a través de la constitución de un partido, y en consecuencia miraban como modelo a la Acción Francesa. En un segundo momento identifica la primera ruptura en aquel campo intelectual vinculada a las polémicas en los años 1936-1939 con motivo de la Guerra Civil Española y que se plasmó en el viaje de Maritain a la Argentina. Así, por un lado, figuraban aquellos que se reapropiaron en el marco sudamericano del Maritain “más político” luego de su viaje de 1936, y configuraron un discurso alternativo, o marginal dentro del catolicismo argentino; y, por otro lado, se encontraban sus discípulos vinculados a una línea de carácter más maurrasiana y neotomista, que conformaban en Argentina el discurso católico hegemónico.¹³

¹⁰ Filósofo francés, autor de *Humanismo integral*, y promotor de una filosofía personalista.

¹¹ Olivier Compagnon, *Jacques Maritain et l'Amérique du Sud. Le modèle malgré lui*, Villeneuve-d'Ascq, (Francia: Presses Universitaires du Septentrion, 2003).

¹² Loris Zanatta, *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*, (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2005 [1996]).

¹³ Hacia los años 1940-1950 Olivier Compagnon sitúa una tercera etapa signada por la reivindicación papal de la figura de Jacques Maritain, lo cual coincidía temporalmente con la realizada a Luigi Sturzo -en un contexto de

Aquellos intelectuales católicos liberales caracterizados como exiliados estaban unidos por un “gesto constitutivo compartido”,¹⁴ en términos de Pierre Taguieff adaptados por Daniel Lvovich. Dicho gesto estaba dado por su abierta adhesión aliadófila, que incluso buscaba persuadir a la opinión pública. De esta forma la autoadhesión en combinación con la existencia de un gesto constitutivo compartido delimitaba el carácter de aquellos que eran considerados *exiliados intelectuales*.

Sin embargo, esta pluralidad del universo católico hallaba ciertos límites: frente al comunismo las voces coreaban una oposición unánime. Si bien estos sectores “maritainianos”¹⁵ eran de adhesión aliadófila en el plano práctico, lo que implicaba la aceptación de la alianza con la Unión Soviética y a nivel local el apoyo a la Unión Democrática en las elecciones de 1946; en el plano teórico, se mostraban contrarios a la ideología comunista. Por ello *Orden Cristiano* no sólo expuso la pluralidad en el campo católico argentino, sino que manifestó la unanimidad y coincidencia en el mismo, tejiendo una trama de claros y oscuros por la que no es posible rotular, en forma categórica, a dicha empresa editorial.

Igualmente, comprender de esta forma al concepto de exiliado no significa negar que hubo exiliados geográficos. Así *Orden Cristiano* congregó a intelectuales exiliados geográficamente y a intelectuales que vivían la experiencia del “exilio interior”. En cuanto a los exiliados geográficos cabe señalar la existencia de un doble movimiento de recepción: por una parte, aquellos provenientes del extranjero que buscaron refugio en las páginas de la publicación (tal fue el caso de Pedro de Basaldúa, quien vino de España); y por otra, la revista congregó a aquellos argentinos que debieron irse del país tras el ascenso de Perón (como por ejemplo Augusto José Durelli y Agustín Luchía Puig). Cabe señalar que el trabajo se circunscribirá a los derroteros ideológicos, si bien se hará una mención a los espacios en los participaron los colaboradores de la revista.

En una primera instancia se enmarcará a *Orden Cristiano* en su contexto histórico y se considerarán lecturas historiográficas existentes. En un segundo momento se examinará cómo *Orden Cristiano* buscó legitimar su proyecto político y editorial. Esto implica analizar la

creciente legitimidad de la conformación de grupos demócrata cristianos-, y con el nombramiento de Jacques Maritain como embajador ante la Santa Sede. Finalmente, un cuarto momento tuvo lugar en la década del sesenta, en el marco de la renovación de la sensibilidad vaticana hacia las circunstancias de América Latina y la realización del Concilio Vaticano II.

¹⁴ Daniel Lvovich, “Contextos, especificidades y temporalidades en el estudio del nacionalismo argentino en la segunda mitad del siglo XX”, en *Nacionalistas y nacionalismos. Debates y escenarios en América Latina y Europa*, Fortunato Mallimaci, y Humberto Cucchetti (comps.), (Buenos Aires: Editorial Gorla, 2011), pp. 19-20.

¹⁵ Jacques Maritain era antifascista pero también anticomunista, una posible señal de ello era que no participó de la resistencia tras la ocupación alemana y se refugió en Estados Unidos.

contienda terminológica e ideológica al interior del campo católico argentino y los consecuentes mecanismos de legitimación en torno a dos cuestiones: la democracia y el liberalismo. En este punto se tornará imprescindible establecer un diálogo con *Criterio*, y se problematizará sobre cuán plural era el catolicismo en los '40 al apreciar los puntos de contacto y las diferencias de las dos publicaciones. A su vez se apreciarán los instrumentos de promoción que utilizaba *Orden Cristiano* y cómo buscaba acceder a un público más amplio. En tercer lugar, se considerarán quiénes fueron aquellos exiliados intelectuales que colaboraron en la revista, y se señalará cuáles eran sus coordenadas ideológicas con anterioridad a colaborar con *Orden Cristiano*, y cuáles fueron una vez que participaban en la publicación. Una vez más se referirá a *Criterio*, para reflexionar sobre la permeabilidad de las redes intelectuales.

Diálogos en el campo católico argentino

Como ya se mencionó previamente, para comprender las condiciones de conformación de una nueva corriente en el campo católico argentino en la década de 1940, es menester considerar cuáles eran las tendencias ideológicas predominantes de aquél entonces. En este sentido, *Orden Cristiano* es analizada desde una perspectiva relacional-contextual por Tulio Halperín Donghi,¹⁶ quien señala cómo la aparición de *Orden Cristiano* significó la ruptura de la homogeneidad católica anhelada por la jerarquía eclesiástica, homogeneidad ya quebrada por la Guerra Civil Española. Allí explora las polémicas y recorridos ideológicos de diversas figuras de la historia argentina en relación a los sucesos europeos y en articulación de los mismos con el contexto local, a igual tiempo que expone la diversidad de voces en la prensa. Tulio Halperín Donghi¹⁷ indica que hubo de igual forma otros signos de emergencia de una alternativa al “neutralismo no totalmente neutral” que poseía el aval de las jerarquías y trae a colación un artículo publicado por Eugenia Silveyra de Oyuela en *La Nación*.¹⁸ Si bien la dirigente de la rama femenina de la Acción Católica colaboraba con *Orden Cristiano*, lo interesante es apreciar su anterior apoyo a la causa franquista y su posterior alineamiento en torno al conflicto bélico. Es decir, la existencia de una migración en la opinión católica era un dato que alteraba el escenario ideológico. Ante esto se pronunciaron voces disidentes, como la

¹⁶ Tulio Halperín Donghi, *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*, (Argentina: Siglo XXI, 2003).

¹⁷ Tulio Halperín Donghi, *La Argentina y la tormenta...*, p. 215.

¹⁸ Allí retoma la encíclica *Mit brennender Sorge* para afirmar que la condena al nacional-socialismo colocaba a éste en pie de igualdad con el comunismo, y por ende la obligación del cristiano era apoyar a Gran Bretaña y sus aliados (entre los que se incluía a la Unión Soviética). Ver: Tulio Halperín Donghi, *La Argentina y la tormenta*, p. 216.

oposición de Delfina Bunge de Gálvez desde *Criterio* o Barrantes Molina desde *El Pueblo*. Así es posible ir trazando un mapa político de la prensa de la época: mientras que *El Pueblo*, *Crisol*, *El Restaurador* y *Baluartes*, se erigían como portadores de una opinión neutral pro Eje, *Criterio* presentó una posición más ambigua con el tono moderado de su director monseñor Gustavo Franceschi lo que le permitió a *Orden Cristiano* reproducir en ocasiones artículos o apelar a las coincidencias como un modo de legitimarse. Por tanto, si bien la perspectiva adoptada por Tulio Halperín Donghi implica una historia intelectual en el marco de los acontecimientos mundiales, cabe preguntarse hasta qué punto no se desdibuja la original fusión de diversos elementos que *Orden Cristiano* buscaba conciliar.

Otra mirada en clave relacional-ideológica que atiende al contexto de la hora es la presentada por Andrés Bisso y Javier Guiamet.¹⁹ Dichos autores ponen en evidencia los difíciles vínculos que se establecieron entre los socialistas y católicos al integrar el bando antifascista, dado que los socialistas consideraban que existían “diferencias insalvables”.²⁰ Andrés Bisso y Javier Guiamet²¹ establecen que si bien los socialistas buscaron diferenciar el clericalismo del catolicismo -dada la existencia allí de grupos democráticos-, e incluían a estos segundos en el frente antifascista, aquél sector adoptaba contornos difusos dentro del bloque. Sin embargo, cabe cuestionarse cuánto se desdibujaba dicha identidad católica.

Una lectura político-institucional en torno al carácter de la revista la ofrece el trabajo de Lila Caimari,²² quien aborda la posición de *Orden Cristiano* frente al ascenso y gobierno peronista. Así, por ejemplo, la autora pone de relieve cómo la revista procuraba dejar en claro que el apoyo a la ley de enseñanza religiosa no implicaba estar a favor del gobierno.²³ En una línea semejante, Susana Bianchi²⁴ señala los ejes de tensión en el campo católico argentino de la década de 1940: la problemática del totalitarismo, la relación entre el Estado y la Iglesia, la postura del catolicismo frente al liberalismo y la democracia, y la actitud ante el nacionalismo. Así, a partir del estudio de publicaciones como *Orden Cristiano*, *Sol y Luna*, *Crisol* y *Criterio*, Susana Bianchi afirmaba la existencia de grupos, como los relacionados a *Orden Cristiano*, que se apartaban de la *mainstream* católica del momento (representada por *Criterio*). De esta manera se refuerza la marginalidad de *Orden Cristiano*.

¹⁹ Andrés Bisso, Javier Guiamet, “Cristianos antifascistas: ¿un oxímoron para los socialistas?”. *PolHis*, n° 13 (enero-junio de 2014): pp. 227-233.

²⁰ Andrés Bisso, Javier Guiamet, “Cristianos antifascistas...”, p. 230.

²¹ Andrés Bisso, Javier Guiamet, “Cristianos antifascistas...”, pp. 232-233.

²² Lila Caimari, *Perón y la Iglesia católica. Religión, estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, (Buenos Aires: Emecé, 2010).

²³ Lila Caimari, *Perón y la Iglesia...*, p. 152.

²⁴ Susana Bianchi, *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina (1943-1955)*, (Tandil: Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”, 2001).

Diversos trabajos sobre la revista analizan a la misma desde una perspectiva ideológica. Jorge Nállim²⁵ afirmó el carácter liberal de la revista, destacando su propuesta en un marco político nacional complejo como fue el golpe de estado de 1943. Daniel Lvovich²⁶ describió a *Orden Cristiano* como una publicación perteneciente al “liberalismo católico”, por poseer ideas democráticas, ser de carácter marginal y defender el pluralismo. En este sentido, y en una línea más política, al desarrollar su tesis del “mito de la nación católica” Loris Zanatta enmarcaba a *Orden Cristiano* dentro de las llamadas “tendencias liberales”,²⁷ y de esta forma enfatizaba la marginalidad del grupo editorial frente a las corrientes integristas de las décadas de 1930-1940. Por su parte, Austen Ivereigh²⁸ caracterizó a la revista como liberalismo antifascista teológico.

Martín Vicente²⁹ identifica como dos rasgos identitarios de *Orden Cristiano* al catolicismo y la democracia, mientras que la cuestión del liberalismo servía para interrogar, cuestionar y configurar la identidad de la revista. En otro artículo de Martín Vicente y Francisco Teodoro³⁰ se aprecia la preocupación del grupo editor por desentrañar el proyecto político de la revista en relación a la configuración de un nuevo orden internacional en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Allí se presta especial atención a la renovación de los vínculos entre catolicismo y democracia, y cómo esto llevó a que se aborde la cuestión del liberalismo. Frente a estas múltiples lecturas sobre el liberalismo en *Orden Cristiano* cabe preguntarse hasta qué punto dicha revista puede ser catalogada como parte del “catolicismo liberal”.³¹ A su vez, se presenta un análisis comparativo del horizonte democrático presente en dicha publicación y en *Criterio*, pero cabe profundizar en cuestiones referidas a qué era y no era la democracia para ambas publicaciones.

Por su parte, José Zanca,³² indaga sobre el campo católico argentino, las tensiones allí existentes, y el particular rol que le cupo al grupo de los “maritainianos” como manifestación

²⁵ Jorge Nállim, *Transformación y crisis del liberalismo. Su desarrollo en la Argentina en el período 1930-1955*, (Buenos Aires: Gedisa, 2014). Y ver Jorge Nállim, “Entre la libertad económica y la justicia social: las ideas económicas de Orden Cristiano, 1941-1948”. *Anuario del IEHS*, n° 29-30 (2015): pp. 229-249.

²⁶ Daniel Lvovich, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, (Buenos Aires: Ediciones B-Javier Vergara, 2003). Cfr. Daniel Lvovich, y Federico Finchelstein, “Holocauste et l’Église argentine: perceptions et reactions, 1933-1945”. *Bulletin de la Fondation Auschwitz*, n° 76-77 (2002): pp. 9-30.

²⁷ Loris Zanatta, *Del Estado liberal...*, pp. 281-288.

²⁸ Austen Ivereigh, *Catholicism and Politics in Argentina, 1810-1960*, (New York: Saint Martin’s Press, 1995).

²⁹ Martín Vicente, “La cuestión del liberalismo en *Orden Cristiano*: entre las posiciones antifascistas y la problemática identitaria (1941-1948)”. *Pasado Abierto*, n°2 (2015): pp. 242-264.

³⁰ Martín Vicente, y Francisco Teodoro, “En esta época de pasiones exacerbadas: los intelectuales católicos argentinos y el problema del orden político en torno a la Segunda Guerra Mundial. Los casos de *Criterio* y *Orden Cristiano*”. *Diálogos*, n° 19 (2015): pp. 619-644.

³¹ Una lectura y discusión historiográfica respecto al liberalismo en Autor, año.

³² José Zanca, “Ni un árbol donde ahorcarse. El exilio vasco y el humanismo cristiano en Argentina”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 64 (2009): pp. 485-511. Cfr. José Zanca, “Cruzados y Pescadores”, en

de la heterogeneidad ideológica. Por “maritainianos” entiende los seguidores de Jacques Maritain y del humanismo cristiano. De esta forma, ahonda en las circunstancias que posibilitaron el surgimiento del humanismo cristiano atendiendo tanto a los cambios como a las continuidades del catolicismo en el siglo XX, mediante un enfoque fenomenológico del estudio de los discursos católicos. En relación a *Orden Cristiano*, José Zanca analiza el proyecto editorial, además de examinar la articulación y configuración del grupo en torno de Jacques Maritain en sus diversas aristas, mas cabe profundizar en los usos que la publicación hace de dicha figura. Además resulta poco mencionado las relaciones con otras figuras relevantes de la política o intelectualidad europea como Luigi Sturzo (uno de los fundadores del Partido Popular Italiano de 1919) y Joseph V. Ducattillon. Finalmente cabe señalar que José Zanca³³ clasifica al grupo en torno a *Orden Cristiano* como parte del catolicismo social decimonónico, y establece la existencia de coincidencias y disidencias entre aquél sector del catolicismo y el liberalismo.

Ante este abanico historiográfico una cuestión permanece latente: ¿cómo esclarecer la identidad de la revista sin analizar los itinerarios de quienes allí colaboraban, y considerar a la publicación en el conjunto de su proyecto editorial y en su particular contexto? Este tópico resulta importante dado que es una obertura que permite comprender el pensamiento político del catolicismo argentino en la década de 1940. De allí que la caracterización de *Orden Cristiano* como un espacio en el que convergieron diversas trayectorias especulativas abre el análisis conjunto del funcionamiento de las redes intelectuales, derroteros de los colaboradores e ideología o propuestas de la publicación. Aquella noción no tiene un afán totalizador, ni busca erigirse en una interpretación unívoca y omnicomprensiva, pero sí intenta configurar una hermenéutica que favorezca la lectura de la interacción de los distintos elementos que convergieron en el proyecto editorial, y de los mecanismos de promoción para legitimarlo frente a la *mainstream*, como se atenderá en el siguiente apartado.

Mecanismos de promoción del pensamiento católico argentino

La prensa constituyó un instrumento de difusión de ideas, y la intelectualidad católica se valió del mismo para poder legitimar sus proyectos políticos. Precisamente la aparición en septiembre de 1941 de una publicación como *Orden Cristiano* evidenciaba la necesidad de promover un ideario particular. Dicha revista encontraba como antecesora, tal como lo indica

Pluralismo y Derechos Humanos, compilado por Gonzalo F. Fernández, y Jorge H. Gentile (Córdoba: Alveroni, 2007). Disponible en: http://www.maritainargentina.org.ar/cruzados_y_pescadores.htm, consultado: 10/10/2013. Y ver José Zanca, *Cristianos antifascistas...*

³³ José Zanca, *Cristianos antifascistas...*, p. 87.

José Zanca,³⁴ la colección “Nueva Cristiandad” que buscaba difundir las ideas de un grupo de seguidores de Jacques Maritain del cual formaban parte Jaime Potenze, Augusto Durelli, Rafael Pividal y Lila Thirión, entre otros. La publicación apelaba a brindar cultura a sus destinatarios, a ser un órgano de opinión con un perfil claramente aliadófilo, liberal y democrático y cuyas ideas se encontraban fuertemente enraizadas en la recta doctrina,³⁵ lo cual implicaba adoptar también una postura anticomunista.³⁶ Al respecto cabe señalar la conceptualización de las nociones de “democracia” y “liberalismo”, puesto que la mención a las mismas en la publicación respondía a un fenómeno de elaboración intelectual para legitimar su concepción ante el público diverso y así configurar perspectivas para la acción política. Vale aclarar que la necesidad de legitimar dichas acepciones pone en evidencia las divergencias y las semejanzas de *Orden Cristiano* y la *mainstream* del pensamiento católico argentino.

La democracia y el liberalismo en el epicentro de la disputa ideológica

Como punto de partida es necesario recordar que si bien León XIII en la encíclica *Graves de Communi*³⁷ reconocía a la democracia cristiana como una forma de gobierno legítima, resultaba conflictiva su aceptación en ciertos sectores del catolicismo. Por ello en una primera instancia *Orden Cristiano* buscó legitimar a la democracia frente a aquellos sectores del catolicismo que la descalificaban como una forma de gobierno válida mediante diversos mecanismos. Un instrumento fue la demostración que la democracia no excluía ni se oponía a la religión. Así, Eugenia Silveyra de Oyuela afirmaba que “la esencia de la democracia entraña el reconocimiento y libre ejercicio de la libertad concedida por Dios al hombre”,³⁸ y por ello era un error para la autora asociar a dicha forma de gobierno con el ateísmo y laicismo, una de las acusaciones que le hacían algunos católicos. Más aún, se buscó presentar a la democracia como la forma de gobierno que mejor promovía la evangelización, según lo argumentaba Cornelia Groussac³⁹ (hija de Paul Groussac y miembro de la Acción Católica). Otro mecanismo de legitimación de la democracia lo constituía la demostración que existía

³⁴ José Zanca, *Cristianos antifascistas...* pp. 89-90.

³⁵ Rafael Pividal, “Orden Cristiano”. *Orden Cristiano*, n° 1 (15 de septiembre de 1941): pp. 3-4.

³⁶ Si bien primaba en la revista la adscripción a ideas con una connotación positiva. De este modo *Orden Cristiano* se distanciaba de otros grupos editoriales o agrupaciones antifascistas en las que, según Andrés Bisso, primaba el carácter “negativo”, de oposición, por sobre el proyecto sustentado. Ver: Andrés Bisso, *El antifascismo argentino*, (Buenos Aires: Cedinci Editores, 2007), p.68.

³⁷ León XIII, “Graves de Communi”, en: Federico Rodríguez (ed.), *Doctrina Pontificia. Documentos sociales*, (Madrid: BAC, 1964), pp. 357-377.

³⁸ Eugenia Silveyra de Oyuela, “El cristianismo frente a la democracia”. *Orden Cristiano*, n° 3 (19 de octubre de 1941): pp.9-10.

³⁹ Cornelia Groussac, “Hacia una democracia cristiana”. *Orden Cristiano*, n° 25 (15 de septiembre de 1942): pp. 6-7,18.

cierta compatibilidad entre el pensamiento de aquellos católicos que tenían ideas corporativistas y la democracia. En este sentido argumentaba quien fue presidente de la Federación de Círculo Católico de Obreros, Norberto Repetto,⁴⁰ al afirmar que la corporación era la continuación lógica de la doctrina social de la Iglesia, que era su aplicación práctica, y establecía que la corporación debía ser un puente entre el estado y las empresas, por tanto no implicaba la supresión del estado. De allí que los principios del corporativismo cristiano, tales como el orden subsidiario, la estructura orgánica de la sociedad, la autonomía, la cooperación y universalidad orgánica, se encontraban mejor en el régimen democrático. La valoración de las características positivas de la democracia fue otro de los caminos empleados por los colaboradores de *Orden Cristiano* para legitimar dicha forma de gobierno. De esta forma, entre las características de la democracia rescatadas en algunos artículos se encontraban la centralidad de la ley, frente a la cual todos eran iguales; la fiscalización de la autoridad; la multiplicidad de agrupaciones políticas; la libertad de expresión; la aspiración al progreso, entre otras.⁴¹

En una segunda instancia *Orden Cristiano* emprendió la tarea de legitimar la democracia en la particular forma que debía adoptar, la cristiana, frente a sectores antifascistas no católicos. Un artilugio utilizado fue la tradición histórico-política Argentina. Así, Eugenia Silveyra de Oyuela⁴² afirmaba que la Revolución de Mayo, contrario a la opinión de muchos, distaba en cuanto a sus bases filosóficas, políticas, de derecho y hazaña militar a la Revolución Francesa. Por ejemplo, la Revolución Francesa con la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, eliminó a Dios como fundamento. Por el contrario, Eugenia Silveyra de Oyuela indicaba que en la Revolución de Mayo el clero tuvo un rol fundamental, rescataba la actuación del Deán Funes y recordaba que los ejércitos se encomendaron a la Virgen. Por consiguiente, para la autora la democracia y el catolicismo fueron las fuentes de la Revolución de Mayo. También para legitimar la democracia cristiana ante sectores no católicos se apeló a lo que consideraban las auténticas bases de la democracia. De esta manera, Juan Oficjaski⁴³ sostenía que la democracia materialista era inhumana porque ningún aspecto de la vida humana prescindía de la ley de Dios. En consecuencia, advertía sobre los peligros que conllevaba una democracia que relegara de

⁴⁰ Norberto R. Repetto, “Corporativismo cristiano o democracia”. *Orden Cristiano*, n° 2 (5 de octubre de 1941): pp.12-13.

⁴¹ R.P. Delos, “¿Qué es la democracia?”. *Orden Cristiano*, n° 48 (1ero. de septiembre de 1943): pp.10-11

⁴² Eugenia Silveyra de Oyuela, “Caracteres cristianos de la Revolución de Mayo”. *Orden Cristiano*, n° 18 (1ero. de junio de 1942): pp. 3-4, 15.

⁴³ P. Juan Oficjaski, “La verdadera base de la democracia”. *Orden Cristiano*, n° 42 (15 de julio de 1943): pp.14-15.

Dios: la democracia se corrompía, la autoridad se convertía en tiranía, la ley se transformaba en orden de la muerte, la fraternidad era lucha de clases, la libertad mutaba en anarquía o esclavitud, y el progreso no era más que barbarie. Asimismo, se apeló al argumento superador: la democracia encontraba su sublimación si adquiría la forma cristiana, en este sentido argumentaba por ejemplo Julio A. Rodríguez.⁴⁴ En una línea semejante, se buscó demostrar que la democracia cristiana era una “democracia integral” como lo denominaba Augusto Durelli.⁴⁵

Democracia, pues, no era para *Orden Cristiano* la democracia en sentido roussoniano. De hecho, Roger L. Vochelet⁴⁶ señalaba que si los gobernantes basaban su legitimidad en el consentimiento del pueblo de forma absoluta se establecía un conflicto con la teoría cristiana; y de allí que la erección del mito de la soberanía del pueblo quitó al estado autoridad y prestigio, provocó desmoralización política, y condujo al individualismo. En consecuencia, como indicaba Ambrosio Romero Carranza, la democracia no era equivalente a afirmar el absolutismo estatal.⁴⁷ Tampoco era igualitarismo que rebajaba, como señalaba Isabel Giménez de Bustamante.⁴⁸

Del mismo modo, Gustavo J. Franceschi desde las páginas de *Criterio* establecía que las formas democráticas sillonistas, socialistas y roussonianas eran las reprobadas por la Iglesia.⁴⁹ El prelado sostenía que la democracia que Jean Jacques Rousseau proponía era una democracia totalitaria debido a tres principios que se hallaban implícitos en el *Contrato social*. En primer lugar, porque la sociedad postulada por el filósofo iluminista francés derivaba de una decisión y acuerdo, y negaba la existencia natural de la misma. En segundo lugar, porque afirmaba que el poder provenía del pueblo, y por tanto eliminaba a Dios como fundamento de la autoridad. De hecho, Gustavo J. Franceschi establecía que la democracia moderna surgió al calor del pensamiento de Jean Jacques Rousseau que al acuñar la idea de la soberanía absoluta del pueblo planteaba el divorcio entre el derecho divino y el natural.⁵⁰

⁴⁴ Julio A. Rodríguez, “El perfeccionamiento de la democracia”. *Orden Cristiano*, n° 49 (15 de septiembre de 1943): pp.17-18.

⁴⁵ Augusto J. Durelli extracto de una conferencia titulada “Democracia integral”. *Orden Cristiano*, n° 122 (15 de noviembre de 1946): pp. 53-57.

⁴⁶ Roger L. Vochelet, “Los fundamentos de la democracia francesa”. *Orden Cristiano*, n° 73 (15 de septiembre de 1944): pp. 485-488.

⁴⁷ Ambrosio Romero Carranza, “Los derechos de la persona humana frente el absolutismo estatal”. *Orden Cristiano*, n° 141 (1ero. de septiembre de 1947): pp. 973-976.

⁴⁸ Isabel Giménez Bustamante, “Democracia y catolicismo”. *Orden Cristiano*, n° 40 (1ero. de mayo de 1943): pp.7-8, 19.

⁴⁹ Gustavo J. Franceschi, “La alocución de Navidad y la doctrina democrática II”. *Criterio*, n° 879 (4 de enero de 1945): pp. 5-10.

⁵⁰ Gustavo J. Franceschi, “Democracia real y democracia verbal”. *Criterio*, n° 996 (24 de abril de 1947): pp. 367-372.

Finalmente, como la mayoría era la que representaba a la voluntad general, para Gustavo J. Franceschi dicha mayoría era quien terminaba por determinar qué era el derecho. Por su parte, *La Sillon* resultaba condenable dado que colocaba la dignidad humana en sus funciones sociales. También la democracia socialista poseía errores en torno a las cuestiones del origen de la autoridad, la dignidad de la persona y los derechos del hombre.⁵¹

Por tanto se observa que Gustavo J. Franceschi⁵² concordaba con los colaboradores de *Orden Cristiano* en lo referido a qué no era la democracia, lo cual evidencia una unidad de pensamiento en el campo católico argentino. Además ya hacia 1919 el prelado aseveraba que la democracia resumía los deseos que movilizaban a la mayoría de los pueblos, y por tanto era el horizonte político futuro,⁵³ aspiración compartida por *Orden Cristiano*. Sin embargo, aquellas coincidencias no eliminaban las diferencias existentes. Un año antes que *Orden Cristiano* iniciaba su publicación, Gustavo J. Franceschi rescataba los fundamentos católicos del corporativismo. Más aún, observaba cómo fueron las doctrinas totalitarias las que deformaron dicho concepto, e incluso si bien tanto el fascismo como el nazismo decían practicarlo, en realidad no lo hacían.⁵⁴ También recuperaba los principios enumerados por la Liga Democrática Cristiana Argentina en 1902, donde se afirmaba que la democracia se diferenciaba tanto del individualismo liberal como del colectivismo socialista, y deseaba la reconstrucción a partir de corporaciones de gremios y profesiones, dado que aquella fórmula reconciliaba la libertad del individuo y el principio de comunidad.⁵⁵ De allí que se aprecia una inclinación del párroco de Nuestra Señora del Carmen hacia un corporativismo democrático. Resulta interesante confrontar dicha perspectiva con lo planteado previamente por Norberto Repetto, ya que pone en evidencia por un lado la existencia de puntos de contacto entre *Criterio* y *Orden Cristiano*, y por otro la pluralidad de lecturas en torno a la democracia que convivían dentro de la publicación dirigida por Alberto Duhau.

La divergente concepción política de ambas publicaciones se evidenció en la adhesión de monseñor Gustavo J. Franceschi al golpe de estado del 4 de junio de 1943. El prelado sostenía que no era una mera revolución, “pronunciamiento” o “cuartelazo” sino que el objetivo del mismo era evitar una mayor convulsión social, e incluso afirmó que “la revolución militar

⁵¹ Gustavo J. Franceschi, —“La alocución de Navidad y la doctrina democrática II”... p. 10.

⁵² Cabe apreciarla a la luz de la evolución del pensamiento de Gustavo J. Franceschi, ya que las diversas reflexiones sobre la ideología del prelado tienden a rescatar la faceta conservadora y nacionalista, pero poco énfasis se ha colocado en su faceta “democrático-liberal”.

⁵³ Gustavo J. Franceschi, *La democracia y la Iglesia*, (Buenos Aires: Agencia General de Librería y Publicaciones, 1918), p. 9.

⁵⁴ Gustavo J. Franceschi, —“Corporativismo, catolicismo y democracia”. *Criterio*, nº 663 (14 de noviembre de 1940): pp. 245-251.

⁵⁵ Gustavo J. Franceschi, —“Corporativismo, catolicismo y democracia”...: p. 249.

impidió la revolución social”.⁵⁶ Por el contrario, *Orden Cristiano* mantuvo una posición cauta frente al golpe. Las notas publicadas referían a la sanción de la ley de educación, donde se mostraba una postura favorable a la reforma promovida por el gobierno de facto de Pedro Pablo Ramírez. Por ejemplo Eugenia Silveyra de Oyuela afirmaba que “se ha recogido voluntariamente la responsabilidad de devolverle al país el imperio de su Cristiana Constitución con el reinado de las virtudes cívicas (...) es necesario corregir la anticonstitucionalidad de la ley laica”.⁵⁷ Sin embargo, poco tiempo después, dicha colaboradora mediante la apelación al pasado (al retomar el ejemplo del Padre Román) expresaba la necesidad de “proveer eficazmente a la reconstrucción política y espiritual de la nación bajo el signo de la tradición democrática y cristiana”.⁵⁸ En este punto se observa la marginalidad del pensamiento sostenido por la publicación de Alberto Duhau, que promovía las ideas democráticas con mayor vigor que otras publicaciones como *Criterio*.

La victoria de la concepción democrática de la publicación de Alberto Duhau se manifestó cuando en 1944 Pío XII, en su alocución de Navidad, reivindicó dicha forma de gobierno. El Papa tuvo el recaudo de aclarar que las masas eran la “enemiga capital de la verdadera democracia”,⁵⁹ apreciación compartida tanto por *Orden Cristiano* como por *Criterio*. Ambas publicaciones además de reproducir el mensaje papal, dedicaron una serie de artículos a reflexionar sobre la misma. Sin embargo, mientras que en *Criterio* se buscó desentrañar las cuestiones allí abordadas desde una perspectiva doctrinaria, *Orden Cristiano* refirió a la misma para reforzar su proyecto editorial y legitimar su perspectiva política.

Respecto al liberalismo, cabe destacar que tanto para *Orden Cristiano* como para *Criterio* el marco de referencia fueron las enseñanzas pontificias. Así, en la encíclica *Libertas* elaborada por León XIII se condenaba al liberalismo filosófico. Ambas publicaciones editaron artículos en los que reflexionaban sobre la misma. Sin embargo, resulta relevante distinguir las múltiples apreciaciones del liberalismo en *Criterio* y *Orden Cristiano*. En primer término, cabe diferenciar los tipos de lectura que realizaban de aquella cuestión: por un lado, Gustavo J. Franceschi interpelaba al liberalismo desde una mirada filosófico-doctrinaria; por otro, desde las páginas de *Orden Cristiano*, la cuestión se contempló desde una perspectiva más

⁵⁶ Gustavo J. Franceschi, “Consideraciones sobre la revolución”. *Criterio*, n° 798 (17 de junio de 1939): pp.149-153.

⁵⁷ Eugenia Silveyra de Oyuela, “El laicismo se opone al espíritu cristiano de la constitución”. *Orden Cristiano*, n° 45 (15 de julio de 1943): pp.3-4,18.

⁵⁸ Eugenia Silveyra de Oyuela, “El ejemplo del padre Román en la hora que vive la Patria”. *Orden Cristiano*, n° 56 (1ero. de enero de 1944): pp. 148-149, 155.

⁵⁹ Pío XII, Radiomensaje “Benignitas et humanitas”, 24 de diciembre de 1944, en: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/speeches/1944/documents/hf_pxii_spe_19441224_natale_sp.html (consultado el 24 de octubre de 2012).

pragmática. Más aún, mientras que en la mirada de Gustavo J. Franceschi el liberalismo yacía bajo sospecha, ante los ojos de Alberto Duhau aquella ideología hallaba un sentido y justificación en su faceta político-económica. Así, cuando el director de *Criterio* aludía a los pensadores liberales como Jean Jacques Rousseau o incluso Benjamín Constant, identificaba ciertos rasgos comunes tales como: la presencia de una concepción antropológica individualista luterana; la atenuación del sentido de lo sobrenatural, eclesial y sacramental; poseían una mirada antropológica positiva, rechazando la existencia de un pecado original; y, finalmente si bien aceptaba a Dios, lo buscaban únicamente en el orden natural. Por tanto, para Gustavo J. Franceschi el liberalismo había quebrado y malinterpretado la noción del equilibrio, y de allí que se desprendían tantas lecturas y prácticas equívocas.⁶⁰ Por ello, para el prelado el “verdadero nombre del liberalismo es anarquía”,⁶¹ ya que implicaba para aquél la carencia de principios rectores. Por el contrario, *Orden Cristiano* afirmaba que el liberalismo condenado hacia 1888 por León XIII era el que dio origen a los estados totalitarios. De allí que lo que la publicación criticaba eran los factores que daban al estado un poder despótico y sin límites; los que proclamaban la supremacía de la razón humana; los que se declaraban a sí mismos *sui juris*; los que se creían principio absoluto, fuente y juez de la verdad; los que afirmaban que cada uno era ley para sí. Frente a aquel liberalismo condenable, Alberto Duhau establecía que existía un “sano liberalismo” e incluso afirmó que fue el “liberalismo económico-político el que destruyó el liberalismo racionalista negador de la ley divina y humana”.⁶² Por tanto, mientras que para Alberto Duhau las prácticas respetuosas de la libertad del hombre permitían descubrir la existencia de una ley divina a la que había que respetar para evitar atropellos, para Gustavo J. Franceschi era la existencia de Dios y el ordenamiento de Aquél, el que permitía descubrir la libertad de sus criaturas. En consecuencia, se observan múltiples aproximaciones frente al estudio del liberalismo.

Si la presencia del liberalismo sirve para caracterizar uno de los motivos por los cuales *Orden Cristiano* poseía un carácter singular respecto a otras revistas católicas coetáneas, dicha caracterización resulta a su vez deficitaria; y no debido a un mero problema lingüístico de denominación. La dificultad estriba en que mientras todos los colaboradores se oponían al liberalismo filosófico, y defendían el liberalismo político dentro de los marcos de la

⁶⁰ Gustavo J. Franceschi, “El liberalismo y las encíclicas pontificias”. *Criterio*, n° 780 (11 de febrero de 1943): pp.125-135.

⁶¹ Gustavo J. Franceschi, “El liberalismo y las encíclicas pontificias III”. *Criterio*, n° 782 (25 de febrero de 1943): pp.177-184.

⁶² Alberto Duhau, “Dos liberalismos”. *Orden Cristiano*, n° 63 (15 de abril de 1944): pp. 279-280, 284.

democracia cristiana, en el ámbito económico se encontraban diversidad de perspectivas.⁶³ La revista publicó una serie de artículos mostrando su adhesión al Manifiesto de Montevideo (donde se resumían las ideas discutidas en abril de 1947 por un grupo de democristianos del cual Manuel Ordoñez, Alberto Duhau formaron parte), donde se condenaba al capitalismo y se promovía el “humanismo económico”.⁶⁴ Esto provocó polémicas con otros democristianos como Coll Benegas, quien señalaba los peligros de caer en prácticas estatistas en nombre de la justicia social. Sin embargo, resulta interesante destacar que Alberto Duhau defendía lo que denominaba el “capitalismo liberal”,⁶⁵ en el que existía la libre empresa, la ganancia, la libertad de mercado y la división del trabajo como sistema de producción y de cooperación.⁶⁶

Las disputas en torno a las cuestiones del liberalismo y la democracia ilustraban el clima ideológico y las semejanzas y diferencias entre la *mainstream* y el pensamiento católico proveniente de los márgenes. Cabe entonces indagar el peculiar carácter de una publicación en apariencia marginal.

El caso de Orden Cristiano

El análisis del proyecto editorial y de ciertos aspectos formales, que atienden a la organización, potencial público y circulación de la revista, permitirán apreciar el carácter marginal de *Orden Cristiano*, y la forma en que se buscó promocionar la línea editorial de la publicación. En tal sentido se apreciará cómo la publicación se erigió en un territorio ideológico de exiliados intelectuales.

El objetivo de la revista reflejaba dicho carácter. En primer término el fin de *Orden Cristiano* era “combatir sin descanso, sin miedo y con altura a los enemigos de nuestra religión”.⁶⁷ Resulta interesante destacar que el carácter combativo⁶⁸ de la revista quedaba por tanto deslindado de la responsabilidad de sus editores, dado que batallar “con las armas del espíritu” no era un fin en sí, una opción *in situ*, sino que era un medio para restablecer la paz,

⁶³ “Los Demócrata Cristianos Argentinos discuten la política económica”. *Orden Cristiano*, n° 154 (15 de marzo de 1948): p.328.

⁶⁴ “El Movimiento Demócrata Cristiano Argentino”. *Orden Cristiano*, n° 147 (1ero. de diciembre de 1947): pp. 111-113.

⁶⁵ Alberto Duhau, “Ignorancia fatal”. *Orden Cristiano*, n° 145 (1ero. de noviembre de 1947): pp. 2-16.

⁶⁶ Sobre el liberalismo en *Orden Cristiano* ver también: Jorge A. Nallim, “Entre la libertad económica y la justicia social: las ideas económicas de *Orden Cristiano*, 1941-1948”... pp. 229-249.

⁶⁷ Alberto Duhau, “Fines de *Orden Cristiano*”. *Orden Cristiano*, n° 11 (15 de febrero de 1942): p. 3. Aquí se critica al nazismo, y a la mirada de Alfred Rosenberg del cristianismo como un mito y su propuesta de una nueva fe: “el mito de la sangre”. Luego, Alberto Duhau critica a los cristianos que permanecían “inertes” ante el avasallamiento del nacional socialismo, y se distinguía de los mismos afirmando que *Orden Cristiano* tenía por patrón a San Miguel arcángel, y por tanto resistía al mal.

⁶⁸ José Zanca caracterizaba a *Orden Cristiano* como una revista de combate, y por tanto debía identificar con claridad a sus enemigos. Ver: José Zanca, *Cristianos antifascistas...* p. 117.

entendida en un sentido político dado que la misma fue robada por el ascenso de los nazi-fascismos que combatían al cristianismo.⁶⁹ Más aún, *Orden Cristiano* establecía que su esencia era la de informar en toda Latinoamérica a los católicos sobre las cuestiones presentes, y esto bajo la luz del magisterio y de las enseñanzas de los pontífices que conciliaban libertad, derecho natural y catolicismo.⁷⁰ De esta forma la revista buscó reaccionar contra la sospecha de ciertos círculos que confundían a los sectores católicos con los totalitarios, para así legitimar su lugar en el campo católico argentino.⁷¹

Para el grupo editor de *Orden Cristiano* el enemigo totalitario, como ellos lo denominaban, se hallaba entonces en el interior del país e incluso era endógeno dado que se encontraba entre las filas católicas. En este sentido, Rafael Pividal⁷² buscaba distinguir las corrientes al interior del campo católico argentino y por ello a la par que presentaba la propuesta editorial construyó la imagen de un *otro*. Así, definía lo que era el verdadero cristianismo y lo distinguía de aquél que no lo era; se observa entonces una crítica implícita a las corrientes del catolicismo integral, hispanista, romano de la época. De esta forma se planteaba la existencia de un campo católico argentino heterogéneo, en el que algunos intelectuales no se autoreconocían como pertenecientes a la *mainstream* católica de la época, sino que por el contrario buscaban diferenciarse de aquella. Con una clara visión histórica, Rafael Pividal rechazó la existencia de una nueva Edad Media al estilo de la propuesta de Nicolás Berdiaeff, y filió de forma expresa el programa de la revista con la propuesta humanista y personalista de Jacques Maritain.⁷³ Por ello, rescató ideas de la modernidad que fueron propuestas por hombres o corrientes criticados por la Iglesia: la supresión de la esclavitud, tal como sostuvo las Casas; la tolerancia religiosa, como Voltaire propuso; y la justicia social, defendida por el socialismo. Más aún, Rafael Pividal afirmaba que ciertas ideas del liberalismo como ser el respeto al individuo, la tolerancia civil, la justicia entre los hombres y la paz internacional, hallaban sus raíces en el cristianismo. Por tanto, en la presentación de la revista Rafael Pividal buscó quebrar con la mirada dialéctica que enfrentaba modernidad y religión, mirada que poseían algunos sectores del catolicismo. Rafael Pividal finalizaba la presentación con una clara afirmación del pluralismo tal como lo comprendía Jacques Maritain.⁷⁴

⁶⁹ Alberto Duhau, «Fines de *Orden Cristiano*»... p.14.

⁷⁰ *Orden Cristiano*, «Razón de ser». *Orden Cristiano*, n°107 (1ero. de abril de 1946): p. 537.

⁷¹ Recuadro extraído de *La nación*, 10 de octubre de 1945. En: *Orden Cristiano*, n° 98 (15 de octubre de 1945): p. 114.

⁷² Rafael Pividal, «Orden Cristiano». *Orden Cristiano*, n° 1 (15 de septiembre de 1941): p. 3.

⁷³ Rafael Pividal, «Orden Cristiano»..., p. 4.

⁷⁴ Jaques Maritain consideraba el pluralismo desde una «concepción profano-cristiana de lo temporal» y que por tanto implicaba una «heterogeneidad orgánica en la estructura misma de la sociedad civil, trátase por ejemplo de ciertas estructuras económicas o de ciertas estructuras jurídicas e institucionales». Cfr. Jacques Maritain,

Así, mientras en el plano ideológico *Orden Cristiano* proponía un enfoque plural y en consecuencia no belicoso -el cual argüían era conforme al Evangelio-, en el plano de la praxis la revista polemizó con otros órganos de opinión católica, lo cual le brindó un carácter a simple vista combativo. Sin embargo, la revista trascendía el mero afán de ser una revista de combate, sometida al fenómeno de oposición-subordinación, por el cual al oponerse en todo a una idea terminaba por afirmar un principio presente en aquella. Por ello una caracterización más atinada permite calificarla como una revista militante, lo que no implicaba ser proselitista. En este sentido militaba a favor del antifascismo, y se inscribía en la misma lógica de los sectores antifascistas descripta por Andrés Bisso.⁷⁵

Dentro de los mecanismos de promoción de la revista es menester referir a los canales de circulación entre los que se hallaban las estructuras parroquiales, las librerías católicas, y también se enviaba por correo una hoja a los posibles lectores e incluso se los incitaba a difundirla entre amigos y conocidos. De esta forma, la revista convertía al destinatario en protagonista,⁷⁶ lo cual era propio de una publicación de carácter militante. Se buscaba conformar lectores activos y comprometidos con la difusión del ideario de la revista. La retórica militante no era de una “neocruzada” como la mencionada en el análisis de Miranda Lida⁷⁷ respecto al diario *El Pueblo*. Sin embargo, a través de aquellas viñetas que apelaban directamente al lector con el imperativo “Ayúdenos!” se desentrañaba la existencia de una retórica bajo la lógica amigo-enemigo. Ello implicaba la conformación de una mirada dialéctica del campo católico argentino, y de allí que los antagonistas más peligrosos no fueran exteriores sino interiores. Más aún, aquella retórica en el que se configuraba un *nosotros* y un *ellos* permitía dar homogeneidad y unidad a un nosotros que no lo era del todo, debido a que existían fundamentaciones diversas para principios semejantes, y opiniones encontradas, como ya se señaló.

El duelo ideológico de *Orden Cristiano* se libraba entonces en un campo de batalla en el que el enemigo era el fascismo y sus aliados locales, entre los que se hallaban aquellos católicos neutralistas pro Eje. Por ello el público al cual se dirigía la revista era diverso, y cabe ampliar la mirada de José Zanca⁷⁸ quien sostiene que *Orden Cristiano* estaba dirigido

Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad, (Santiago de Chile: Editorial Ercilla, 1941 [1936]), pp. 161-205.

⁷⁵ Andrés Bisso, *El antifascismo argentino...*

⁷⁶ Otras formas para invitar al lector a convertirse en actor fueron los distintos espacios que brindaba la revista para que el público presentara sus opiniones e inquietudes. Las mismas se agrupaban en el apartado “Cartas a la dirección”, mientras que bajo el título de “Fribuna” el director contestaba o realizaba un editorial.

⁷⁷ Miranda Lida, *La rotativa de Dios...op.cit.*

⁷⁸ José Zanca, *Cristianos antifascistas...*, p. 117.

principalmente a los católicos argentinos. En primer lugar, la revista estaba destinada al catolicismo aliadófilo, con quienes compartía el ideario, y con quienes debía estrechar vínculos nacionales y transnacionales. En segundo lugar, aquellos católicos potencialmente antifascistas a los que la publicación deseaba sacar del “confusionismo” ideológico como lo denominaba en diversas oportunidades.⁷⁹ Finalmente, la revista también aspiraba a tener por destinatario a un sector más amplio del antifascismo el cual no era necesariamente católico. Señal de ello era la mención a *Orden Cristiano* en *La nación* o *La Prensa* -medios de prensa de tirada mayor- con motivo del aniversario de la revista; o los extractos de otros medios reproducidos y aclarados en *Orden Cristiano*.⁸⁰ Aquella búsqueda por expandir los horizontes de recepción de la revista y la necesidad de establecer vínculos con otros medios de prensa, pone en evidencia la marginalidad de la publicación de Alberto Duhau, que buscaba construir un amplio público lector para lograr un mayor reconocimiento.

Orden Cristiano anheló proyectarse más allá de la Argentina, y la difusión de la revista en el extranjero se operó a través de una red de iniciativas periodísticas o culturales de perfil semejante que buscaban promover ideas democráticas y obras de escritores católicos. De esta forma, los contactos entre intelectuales y amigos eran decisivos para dar a conocer la revista en el extranjero, y no eran en cambio ventas comerciales de tirada internacional lo que propulsaba la revista al extranjero. Así, por ejemplo, en Brasil las suscripciones se podían realizar a través de la editorial “Livreria Agir”, localizada en Río de Janeiro, la cual fue creada por el colaborador de *Orden Cristiano* Alceu Amoroso Lima (Tristán de Athayde).

La revista sufrió interrupciones debido a factores externos de diverso tenor. En primer término algunas interferencias⁸¹ en la distribución ocurrieron hacia 1942 con motivo de las constantes disidencias y confrontaciones entre *Orden Cristiano* y publicaciones católicas como *El Pueblo*, lo cual condujo a que el obispo Leopoldo Buteler prohibiera la difusión de la misma en las iglesias pertenecientes a la diócesis de Río Cuarto, Córdoba.⁸² Más aún, *Orden Cristiano* denunciaba una campaña en su contra, instigada por revistas a las que calificaban de

⁷⁹ Por ejemplo en Luis Alberto Terán, “La Pastoral del obispo de Calahorra sobre el peligro nazi”. *Orden Cristiano*, nº 19 (15 de junio de 1942): pp. 8-9. Cfr. Eugenia Silveyra de Oyuela, “Un solo frente. La declaración del Episcopado Argentino”. *Orden Cristiano*, nº 10 (1ero. de febrero de 1942): p. 4. Cfr. Emilio Miras, “¿Quiénes son los peores enemigos de la Iglesia?”. *Orden Cristiano*, nº 55 (15 de diciembre de 1943) p. 128.

⁸⁰ Ejemplo de ello es la pregunta extraída del Manifiesto de estudiantes de Derecho de la UBA relacionada a si los obispos no podían avalar que dentro del Estado hubiera una expresión más poderosa y obligatoria que la ley. Reproducción de *La nación* en: *Orden Cristiano*, nº 50 (1ero. de octubre de 1943): p. 25. Cfr. “Fribuna”. *Orden Cristiano*, nº 130 (15 de marzo de 1947): pp. 462-463.

⁸¹ “A nuestros lectores: *El Pueblo* y *Sursum* violan la justicia y verdad en contra de *Orden Cristiano*”. *Orden Cristiano*, nº 20 (1ero. de julio de 1942): p.3. Y ver “Cuidado! Que no se enfurecen otros por estrangular *Orden Cristiano*. El ataque de *Sursum*”. *Orden Cristiano*, nº 21 (15 de julio de 1942): p.3.

⁸² Ante esto, *Orden Cristiano* establecía que el obispo condenó la circulación en organizaciones, pero no en el hogar de fieles. Ver “Fribuna”. *Orden Cristiano*, nº 70 (1ero. de agosto de 1944): pp. 434-435.

nazifascistas como *Pampero*, *Crisol*, *El Restaurador*, y *Nueva Política*. En segundo lugar, hubo interrupciones de carácter exógeno que imposibilitaban la misma edición de la revista hacia el 1ero. de noviembre de 1945, cuando la revista no salió en circulación,⁸³ pero esto no implicó que la revista sufriera censura política. Las dificultades que enfrentó la publicación de Alberto Duhau para circular evidenciaban la marginalidad del proyecto e ideas de *Orden Cristiano*.

La evolución del nombre de la revista también daba cuenta del carácter de territorio ideológico de exiliados intelectuales, ya que la misma revelaba la lucha de los colaboradores por obtener el monopolio legítimo de la interpretación católica de la realidad y del proyecto para conformar un “orden cristiano”. En el tercer aniversario de la revista, el 15 de septiembre de 1944, se observaba un primer cambio: la aclaración debajo del título de ser “revista católica”. Dicha aclaración era llamativa: constituía una clara afirmación de la identidad católica. Tal aseveración indicaba una mayor confianza en el rumbo favorable a los aliados que tomó la guerra. Sin embargo, también era una forma de legitimar su postura ante otros órganos de opinión católica que frente a cuestiones ríspidas como la democracia, el totalitarismo, el liberalismo o los vínculos entre la Iglesia y el Estado (por mencionar algunos de los debates) sostenían ideas diferentes y descalificaban tildando de heterodoxos a aquellos con los que disentían, como *Orden Cristiano*. En este sentido, explicitar la catolicidad de la revista en un contexto en que otras publicaciones como *El Pueblo* también hacían gala de su catolicidad, era reivindicar para sí el monopolio de la legítima interpretación católica en lo que refería a cuestiones temporales. De esta forma, se reconocía la existencia de diversos grupos intelectuales y editoriales católicos que buscaban adjudicarse una interpretación de la realidad conforme a la ortodoxia. Algunas de las propuestas, por más que eran independientes del episcopado, se adjudicaban ser la voz del mismo, como manifiesta Miranda Lida en relación a *El Pueblo*,⁸⁴ y de esta forma buscaban convertirse en portavoces legítimos de la catolicidad en asuntos políticos. Los intereses de dichas publicaciones entretejidos con las

⁸³ Los números 97 y 98, pertenecientes al mes de octubre, se editaron retrasados y el 99 se publicó recién la segunda quincena de noviembre. Los motivos de la discontinuidad eran de carácter exógeno. En una nota editorial el director propietario de *Orden Cristiano* describía el día 26 de septiembre como un “día de duelo”, dado que una gran cantidad de representantes de las “fuerzas espirituales” fueron encarcelados en la cárcel de Villa Devoto, y también quien redactaba el artículo: Alberto Duhau. Vale recordar que unos días antes del encarcelamiento -el 19 de septiembre- se realizó la Marcha por la Constitución y Libertad. Un amplio sector de la sociedad demandaba el retorno a las libertades y el establecimiento de un gobierno constitucional que pusiera fin al nacido en el '43, identificado por Duhau como perteneciente a “falsos profetas del Evangelio de la fuerza”. Más aún, el retorno a la vigencia constitucional implicaba la renuncia del vice-presidente, también Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión: Juan Domingo Perón. Ver: Una nota de la administración en: *Orden Cristiano*, n° 98 (15 de octubre de 1945): p. 126.

⁸⁴ Miranda Lida, *La rotativa de Dios...*p.14.

jerarquías eclesiales y el estado afectaban el grado de pluralidad; sin embargo, esto no obsta negar la existencia de la misma.

Una nueva modificación en el subtítulo ocurrió el 1ero. de octubre de 1945, cuando comenzó a denominarse *Orden Cristiano. Revista democrática de inspiración católica*. Este cambio no era menor: indicaba un claro deseo de definir un perfil, de conformar una identidad de grupo y de diferenciarse de otro tipo de publicaciones católicas. Más aún, era una abierta adscripción y apropiación de las banderas de “democracia” y “catolicidad”. Esto se produjo en un marco en el que por un lado la legitimidad de la democracia como forma de gobierno fue reivindicada tras la alocución del Papa Pio XII en 1944. Por otro, la victoria de los aliados ya se perfilaba de forma clara, y la democracia se erigía en el horizonte político como la forma de gobierno que se iba a implementar. Por ende, la democracia y el catolicismo ya no eran conceptos en la práctica antagónicos, sino reconciliados. Más aún, se mostraban como cimientos para la reconstrucción de un nuevo orden mundial. *Orden Cristiano* buscó posicionarse como el legítimo portavoz en medio de las diversas voces católicas. En una palabra, tanto la incorporación como subtítulo de “Revista católica”, y luego de “Revista democrática de inspiración católica”, ponían de manifiesto la pluralidad del campo católico argentino. Tal como señala Jorge Nállim,⁸⁵ la Iglesia fue quien obligó a la revista a incorporar el epígrafe “Revista democrática de inspiración católica” para diferenciar la adscripción político-ideológica de la revista, de la sostenida oficialmente por la Iglesia; en consecuencia, el subtítulo era indicativo de la tensión en el campo católico argentino, y reforzaba la marginalidad de la publicación y su carácter de territorio ideológico perteneciente a exiliados intelectuales.

El mismo año que la revista cesó de publicarse, 1948, un nuevo subtítulo acompañó a *Orden Cristiano*: “Órgano de la Democracia Cristiana”. Luego de la Segunda Guerra Mundial de la mano de personalidades como Luigi Sturzo, Alcide de Gasperi o Karl Adenauer, se produjo el auge del Partido Demócrata Cristiano en Europa, pero cabe aclarar que en Argentina no existía dicha agrupación por lo que en la revista el nuevo subtítulo era indicativo de la adhesión a la matriz ideológica (no al partido). La modificación evidenciaba el interés por delinear claramente los límites y alcances del proyecto editorial dentro del campo católico argentino, y ponía en evidencia el pluralismo de aquel. Por ello, la revista se erigió como el

⁸⁵ Jorge Nállim, *Transformación y crisis...*p.190.

–órgano de hombres desinteresados”⁸⁶ que siempre sostuvieron dichos ideales, sin importar el gobierno de turno.

Tanto la particular relación de *Orden Cristiano* con el público, como los canales de difusión y los problemas que ocasionaron dificultades en la circulación de la revista, evidenciaban que las ideas promovidas por la revista provenían desde los márgenes. A su vez, la pluralidad ideológica del campo católico argentino se manifestaba en el objetivo de la revista, cómo se posicionó y la modificación de los subtítulos. La disputa ideológica suscitada frente a temáticas como la democracia y el liberalismo exteriorizaba los puntos de contacto y las disidencias en el campo católico argentino, y a su vez revelaba los operativos ideológicos de legitimación llevados adelante por una publicación marginal. En el próximo apartado se analizará brevemente el perfil de los diversos colaboradores de *Orden Cristiano* que hicieron patente el carácter de la revista como un espacio en el que convergieron intelectuales con diversidad de itinerarios ideológicos.

Historias cruzadas: encuentros y desencuentros entre los colaboradores de *Orden Cristiano* y *Criterio*

Los intelectuales católicos en Argentina durante la década del `40 constituían un bloque heterogéneo. Por un lado, buscaban diferenciarse de otros grupos que no compartían la matriz religiosa; por otro, dentro de los sectores católicos existía una competencia entre distintos elencos que buscaban erigirse en la legítima voz católica. De allí que la pluralidad del campo católico argentino se exteriorizó de diversos modos. Cabe ahora preguntarse quiénes eran aquellos que conferían a *Orden Cristiano* el carácter de territorio ideológico de exiliados intelectuales. Resulta ineludible realizar una breve mención a los mismos, ya que funcionaron como vectores de ideas extranjeras y promocionaban ciertas nociones provenientes desde los márgenes -distintas a la corriente predominante del catolicismo-. Más aún, sus sinuosas trayectorias enfatizaban la heterogeneidad propia de una empresa editorial en la que participaban diversas personalidades. A su vez, resulta ineludible realizar una referencia a la forma en que la revista se apropió de la figura de Gustavo J. Franceschi. A continuación se abordarán distintos casos paradigmáticos de los colaboradores,⁸⁷ algunos que experimentaban la experiencia de exilio interior y otros que eran exiliados geográficos.

⁸⁶ La Dirección, –Órgano de la Democracia Cristiana”. *Orden Cristiano*, n° 149 (1ero. de enero de 1948): p. 161.

⁸⁷ Se realizará una selección, dado que un análisis completo excede los límites del presente trabajo.

Entre los colaboradores argentinos que vivieron la experiencia de exilio interior se encontraba Eugenia Silveyra de Oyuela quien escribió regularmente artículos.⁸⁸ Su derrotero intelectual evidenciaba la trayectoria de quien pertenecía a la *mainstream* del pensamiento católico argentino fundamentalmente integrista -y por tanto defendió al franquismo y la gestión de Manuel Fresco-, y luego pasó a sostener una filosofía humanista. Aquel viraje guardaba correlación con el ya mencionado cambio de Jacques Maritain con motivo de la Guerra Civil Española. Más aún, el círculo íntimo de Eugenia Silveyra de Oyuela también pertenecía a la *mainstream* de la intelectualidad católica de la década del '40, como demuestran las relaciones que mantenía su hermano Carlos Silveyra, con el nacionalismo de José F. Uriburu.⁸⁹ Así, Eugenia Silveyra de Oyuela utilizó sus conocimientos tanto intelectuales como de figuras relevantes del campo católico argentino (incluido el clero), para argumentar de forma consistente: en un primer momento a favor de la causa franquista y contra Maritain, para luego virar hacia un claro antifascismo durante la Segunda Guerra Mundial. Como señala José Zanca,⁹⁰ lo llamativo era que Eugenia Silveyra de Oyuela reconsideró su postura a favor del franquismo al rechazar al fascismo y nazismo. Aquel viraje implicó la búsqueda de nuevos territorios ideológicos en los que publicar sus ideas. Por ello, Eugenia Silveyra de Oyuela colaboró en *Orden Cristiano* y también en *Argentina Libre* y *Antinazi*; es decir, compartió espacios periodísticos con el antifascismo católico y con el antifascismo liberal socialista, respectivamente. En referencia a este segundo ámbito resulta interesante destacar que su convivencia con socialistas provocó polémicas intelectuales como por ejemplo ilustraba el debate hacia noviembre de 1941 con Arturo Orgaz en *Argentina Libre*.⁹¹ Dicho debate evidencia la heterogénea composición del antifascismo argentino y la

⁸⁸ Para citar un ejemplo, Eugenia Silveyra de Oyuela, —“La Iglesia en el orden internacional”. *Orden Cristiano*, n° 9, (15 de enero de 1942): pp.3-5.

⁸⁹ Zanca analiza de forma detallada las diversas posturas de Eugenia Silveyra de Oyuela ante cuestiones políticas, educativas y religiosas, entre otras. Ver: José Zanca, *Cristianos antifascistas...*, pp. 132-152. Ver también: Loris Zanatta, *Del estado liberal...*, p. 200. Cfr. Federico Finchelstein, *Fascismo transatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*, (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010), p.243.

⁹⁰ José Zanca, *Cristianos antifascistas...*, p.135.

⁹¹ Arturo Orgaz era abogado cordobés, de matriz socialista y senador provincial hacia 1932-1935. Eugenia Silveyra de Oyuela refutaba en primer lugar, la interpretación de Arturo Orgaz sobre el VIII Congreso Eucarístico de Chile; en segunda instancia la —“fascistización” de los católicos producto del tratado de Letrán; finalmente, que un congreso internacional de católicos en Chile presidido por el legado pontificio estableció que los soviéticos —“a eran hermanos en Cristo”, mientras que los soldados nazis merecían el —“homenaje de la hermandad cristiana”. Frente a ello Arturo Orgaz aceptaba su error respecto a la primera y tercera corrección, pero no así la segunda. Esto se debía a que afirmaba que la encíclica *Non abbiamo bisogno* no condenaba al régimen ni al partido sino a la acción realizada por aquél que resultaba perturbadora para el accionar de la Iglesia. Más aún, matizaba el argumento de Eugenia Silveyra de Oyuela al sostener que en Argentina parte del clero no escondía su —“devoción totalitaria”. Ver: Andrés Bisso, *Acción Argentina...*, p. 338. Y ver artículos recuperados del apéndice documental de: Andrés Bisso, *El antifascismo argentino...op.cit.*, pp. 370-371.

compleja coexistencia al interior del mismo, la cual se comprende a partir de la pertenencia, o no, de los actores al campo católico argentino; y esto a la par refuerza el carácter de *exiliados intelectuales* de los mismos. En lo referido a *Orden Cristiano*, la sección “Glosas Argentinas” fue el principal espacio en que Eugenia Silveyra de Oyuela presentó sus artículos. La autora apelaba en diversas ocasiones al pasado para reflexionar, de forma velada, sobre el presente lo cual constituía un rasgo compartido característico del antifascismo argentino.

Para apreciar en su complejidad la dificultad de catalogar el pensamiento de Eugenia Silveyra de Oyuela, y cómo el mismo convivía con otras interpretaciones dentro de la revista, resulta interesante rescatar su mirada respecto a las causas de la Segunda Guerra Mundial. En uno de los artículos⁹² presentaba una lectura teológica de la guerra, en el que se observaba un profundo personalismo humanista maritainiano, pero el mismo permeado por una mirada de la guerra en términos del pensador tradicionalista antiliberal francés del siglo XIX y autor de *Veladas de San Petersburgo*, Joseph De Maistre. Dicho autor en su análisis sobre la Revolución Francesa sostenía que “si emplea [la Divina Providencia] los instrumentos más viles es porque castiga para regenerar”.⁹³ De manera semejante para Eugenia Silveyra de Oyuela la guerra era regeneración, y por tanto en términos teológicos redención que Dios ofrecía. Esta referencia era heredera del conservadurismo que llevó a la autora a apoyar la causa de los nacionalistas durante la Guerra Civil Española. Frente a este tipo de explicaciones, Emilio Miras⁹⁴ afirmaba que era erróneo considerar la guerra como un castigo divino, y caracterizaba la Segunda Guerra Mundial como una guerra civil internacional. Entonces se observa que, en cuanto a la filosofía política de la revista respecto a la temática de la Segunda Guerra Mundial, si bien primaban las lecturas humanistas-maritainianas, en algunos artículos las mismas eran elaboradas a partir de otras categorías de análisis o de una hibridación de las mismas como era el caso de Eugenia Silveyra de Oyuela. Más aún, al abordar las causas del conflicto los diversos artículos iban más allá de los hechos concretos para encarar la problemática desde una perspectiva filosófico-espiritual. La postura metafísica de los artículos especulativos relacionados a la Segunda Guerra Mundial continuaba con la tradición tomista y aludía -explícita o implícitamente- a la filosofía del humanismo integral. Pero en lo que refería a la filosofía política se hallaban diversas aproximaciones a un mismo objeto o ideología, que igualmente no interferían en la apariencia de coherencia interna en *Orden Cristiano*. Por tanto, resulta interesante observar la pervivencia de ciertos

⁹² Eugenia Silveyra de Oyuela, “La Iglesia en el Orden Internacional”. *Orden Cristiano*, n° 9 (15 de enero de 1942): pp. 3-5.

⁹³ Joseph De Maistre, *Consideraciones sobre Francia*, (Madrid: Tecnos, 1990), p. 8.

⁹⁴ Emilio Miras, “Catolicismo sin catolicidad”. *Orden Cristiano*, n° 59 (15 de febrero de 1944): p.206.

pensamientos conservadores en Eugenia Silveyra de Oyuela y la convivencia de diversas matrices ideológicas en *Orden Cristiano*, dos factores que contribuyen a ilustrar la presencia de exiliados intelectuales en la revista. Cabe también destacar que Gustavo J. Franceschi poseía una lectura semejante a Eugenia Silveyra de Oyuela. De esta forma, el director de *Criterio* afirmaba la providencialidad de la guerra, indicando que si bien la misma no era querida por Dios si era permitida.⁹⁵ En consecuencia, se hallaban ciertos puntos de contacto entre la *mainstream* del pensamiento católico argentino y aquellos sectores más marginales.

Eugenia Silveyra de Oyuela no fue la única pluma femenina con que contó *Orden Cristiano*; es más, cabe destacar el gran número de mujeres publicistas dentro del campo antifascista católico durante aquel período en Argentina, lo cual resultaba llamativo en comparación a la preponderancia masculina en el espacio público de la militancia católica en 1920.⁹⁶ De esta forma, por ejemplo, vale mencionar a Cornelia Groussac, hija de Paul Gussac y miembro de la Acción Católica Argentina, quien escribió diversos artículos⁹⁷ de carácter más religioso y menos polémico. Lila Thirion también colaboró con la publicación a través de reseñas, por ejemplo de *La guerre, cette revolution* de Joseph Vincent Ducattillon (a quien luego se referirá). Respecto a los libros reseñados, como el mencionado de Joseph Vincent Ducattillon, cabe señalar que varios de los mismos pertenecían al humanismo cristiano, lo cual no era frecuente en aquel entonces. Por ello, esto constituía un indicio que la ideología promovida desde la revista provenía desde los márgenes, y refuerza nuevamente el carácter de la misma como un *territorio ideológico de exiliados intelectuales* ya que era necesario dar a conocer dichas ideas para tener nuevos seguidores.

También el director propietario de *Orden Cristiano*, Alberto Duhau,⁹⁸ experimentó el exilio interior dado que las ideas que buscaba difundir provenían de los márgenes. Sin embargo, hacia 1946 encontró cierto eco en *Criterio*. Resulta interesante señalar este artículo⁹⁹ por varios motivos. Primeramente, porque el director-propietario de *Orden Cristiano* colaboró en una revista de mayor tirada que la propia, y cuyo posicionamiento en el

⁹⁵ Gustavo J. Franceschi, "Interpretación espiritual de la guerra". *Criterio*, n°638 (23 de mayo de 1940): pp. 77-81.

⁹⁶ Ver José Zanca, *Cristianos antifascistas...*, pp. 128-129.

⁹⁷ Cornelia Groussac, "La crisis de la conciencia cristiana". *Orden Cristiano*, n°12 (1ero. de marzo de 1942): pp. 5-6. Cornelia Groussac, "La redención". *Orden Cristiano*, n°14 (1ero. de abril de 1942): pp. 3-4. Cornelia Groussac, "La redención". *Orden Cristianos*, n° 39 (15 de abril de 1943): pp. 3-4.

⁹⁸ Médico, perteneciente a una familia acaudalada y terrateniente, era argentino, pero poseía la ciudadanía francesa y una vez recibido de médico, viajó a Europa en donde lo sorprendió la Primera Guerra Mundial a la cual fue reclutado para el ejército como doctor. Para los orígenes de los Duhau en Argentina: Jorge E. Velarde Rosso, "Construyendo una fortuna tardía: los primeros pasos de la familia Duhau". *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, n° 58 (mayo 2013): pp. 119-146.

⁹⁹ Alberto Duhau, "Las conferencias del R.P. Ducattillon". *Criterio*, n 933 (31 de enero de 1946): pp.101-104.

campo católico argentino era considerable ya que de la mano de su director Gustavo J. Franceschi la misma cobró gran importancia. En segundo lugar, cabe destacar que aquella colaboración tenía una finalidad auto-perpetradora, ya que el artículo promocionaba las conferencias de Joseph Vincent Ducattillon publicadas por *Orden Cristiano*. Incluso se especificaba cómo las mismas obtuvieron la licencia de *Imprimatur* y contaban con todas las autorizaciones eclesiásticas. Así, la revista de Alberto Duhau lograba promocionar la editorial y las ideas que la misma tenía, y contaba con la venia de una publicación de renombre como era *Criterio*. Un tercer punto relevante se refiere al contenido del artículo, donde Alberto Duhau recordaba cuando a fines de 1932 Joseph Vincent Ducattillon expuso en una conferencia en Francia y fue atacado por la Acción Francesa quienes defendían un “nacionalismo integral”. Aquel ambiente hostil también estuvo presente en ciertos sectores del catolicismo argentino vinculados al integrismo. Finalmente, este ejemplo resulta ilustrativo de la porosidad del campo católico argentino, de los puntos de contacto existentes, aunque es importante recalcar el marco temporal: el artículo era de 1946, cuando la Segunda Guerra Mundial había ya finalizado, y la democracia era el horizonte político aceptado. Es decir, la presencia de Alberto Duhau en *Criterio* hacia 1946 no poseía un carácter disruptivo; por el contrario, mostraba los realineamientos en el campo católico argentino, y cómo ciertos sectores dejaban de ser exiliados intelectuales (al menos en cuanto al pensamiento político, ya que el económico continuaba convulso¹⁰⁰).

Rafael Pividal,¹⁰¹ discípulo argentino de Jacques Maritain, divulgó y tradujo las obras del filósofo francés.¹⁰² Además, Rafael Pividal mantuvo un asiduo contacto con aquél antes y después de la “hora española”,¹⁰³ en un marco en el que se conformó una creciente oposición a Jacques Maritain. Así se evidenció en su artículo “Católicos fascistas y católicos personalistas” el cual constituyó uno de los primeros momentos en que se explicitaron las divergencias en el campo católico argentino.¹⁰⁴ Esto no debe conducir a estructurar de forma maniquea el campo intelectual católico argentino: maritainianos y antimaritainianos

¹⁰⁰ Dicha cuestión se mencionó brevemente con anterioridad, una mayor reflexión sobre la cuestión excede los límites del presente trabajo.

¹⁰¹ Doctorado por la Sorbona en Ciencias Políticas. A los cuarenta y cuatro años Pividal ingresó a Acción Argentina. Vocal de la Primera Junta Ejecutiva (1940), fue también miembro de la Junta Ejecutiva de 1941-1942 y orador de la conferencia organizada por Acción Argentina titulada “Los católicos ante la democracia y la dictadura”. Ver Andrés Bisso, *Acción Argentina...*, p. 324; 345.

¹⁰² Para el lugar que le cupo a Rafael Pividal en la conformación de grupos maritainianos ver: José Zanca, *Cristianos antifascistas...*, p. 47. Y Olivier Compagnon, *Jacques Maritain et ...*, pp. 51-52, 133-134.

¹⁰³ Ver José Zanca, *Cristianos antifascistas...*, p. 47.

¹⁰⁴ José Zanca, *Cristianos antifascistas...*, p.86.

provenían, como señala Olivier Compagnon,¹⁰⁵ de una igual tradición antiliberal que con motivo de la Guerra Civil Española algunos católicos viraron hacia una mirada democrática y otros mantuvieron la concepción jerárquica y tradicional. Más aún, maritainianos y antimaritainianos o integristas compartían perspectivas semejantes frente a ciertas cuestiones, como el comunismo el cual por más que ciertos grupos podían coincidir con la identificación del problema, todos rechazaban la solución propuesta.

Quien experimentó el exilio interior y también geográfico fue Augusto José Durelli. De activa militancia en la Universidad de Buenos Aires, distante políticamente del gobierno de Agustín P. Justo, Augusto José Durelli se convirtió en promotor del maritainismo en el ámbito universitario -en donde convivían diversidad de corrientes filosófico políticas-. Tras convertirse en Doctor en Ingeniería por la Sorbona, y en Ciencias Sociales, Políticas y visitar la Unión Soviética bajo el régimen de Stalin, afirmó la filosofía personalista y escribió numerosos artículos en *Orden Cristiano*.¹⁰⁶ Augusto José Durelli se convirtió también en un exiliado geográfico cuando se fue hacia Estados Unidos a vivir con su familia con motivo del ascenso del peronismo.¹⁰⁷

Manuel Ordoñez también fue un exiliado intelectual, quien tras participar de los Cursos de Cultura Católica que promovían ideas del pensamiento católico hegemónico- integrista, polemizó con moderación ante la postura del sacerdote Julio Meinvielle con motivo de la Guerra Civil Española y fue luego fundador del Partido Demócrata Cristiano en Argentina, además de colaborar con *Argentina Libre* y *Antinazi*; lo que evidencia su conversión en un exiliado interior. Ya hacia 1946, *Orden Cristiano* contó con la presencia de otros exiliados intelectuales que tenían experiencia en órganos de prensa católica, como *Criterio*. Entre ellos figuraban Jaime Potenze, Oscar Puiggrós, Jorge S. del Carril, y Ambrosio Romero Carranza. Por tanto, se observa una migración de intelectuales del campo católico argentino hacia nuevos territorios ideológicos, y *Orden Cristiano* fue un receptor de los mismos.

Asimismo miembros del clero nacional redactaban en *Orden Cristiano*, como Agustín P. Elizalde y Agustín Luchía Puig,¹⁰⁸ además de Hugo M. de Achával, Gabino Garriga, Luis Brasesco y Eduardo Rosales. El cardenal Copello y el cardenal Caggiano adquirieron una mayor presencia hacia 1946, mediante la reproducción de sus discursos o el relato de sus

¹⁰⁵ Olivier Compagnon, *Jacques Maritain et ...*, p.10; y pp. 63-64, 180-181.

¹⁰⁶ Por ejemplo, Augusto J. Durelli, "Odio". *Orden Cristiano*, n° 15 (15 de abril de 1942): pp.3-4.

¹⁰⁷ "Durelli va a Norteamérica". *Orden Cristiano*, n° 112 (15 de junio de 1946): pp. 844.

¹⁰⁸ Agustín Luchía Puig, "El judaísmo ¿enemigo n° 1?". *Orden Cristiano*, n° 13 (15 de marzo de 1942): p.8. Agustín Luchía Puig, "¿Es Chile un país católico?". *Orden Cristiano*, n° 38 (1ero. de abril de 1943): pp.7-9.

visitas al Papa.¹⁰⁹ Aquellos no eran exiliados intelectuales, pero la publicación reproducía algunos de sus discursos para poder ganar legitimidad en el campo católico argentino. Algo semejante ocurría con la figura de Monseñor Miguel de Andrea, quien no escribió para *Orden Cristiano*, pero la publicación buscó apropiarse de su figura.¹¹⁰ En cuanto a Agustín P. Elizalde, era sacerdote y vicario de la Parroquia Santa Juana de Arco de Ciudadela, también fue asesor de la Juventud Obrera Católica.¹¹¹ De dicha asociación fue miembro el ya mencionado padre Elizalde, quien además fue colaborador de algunos artículos en *Orden Cristiano*.¹¹² Asimismo, la revista promocionaba obras de su autoría;¹¹³ y también reprodujo algunos de sus discursos radiales.¹¹⁴ Por su parte el sacerdote agustino asuncionista Agustín Luchía Puig, designado párroco de San Martín de Tours¹¹⁵ por el cardenal Copello y luego antiperonista bien conocido, también contó con un espacio para la redacción de artículos, y en ocasiones se reprodujeron sus discursos. Colaborador de *Estrada*, antecedente de *Esquiú*, debió abandonar el país tras la publicación de su homilía, caracterizada como antiperonista, en medios periodísticos como *Estrada* y *La nación*. El Cardenal Santiago Luis Coppello fue quien le otorgó un plazo de cuarenta y ocho horas para que se retirara del país.¹¹⁶ De allí que Agustín Luchía Puig vivió la experiencia de exilio interior, y además después fue un exiliado geográfico.

¹⁰⁹ Dr. Carlos Hamilton, “El eminentísimo Cardenal Caggiano”. *Orden Cristiano*, n° 105 (1ero. de marzo de 1946): p. 462. “Benedictus qui venit Nomine Domini...”. *Orden Cristiano*, n° 112 (15 de junio de 1946): p. 815. “Palabras selectas del Cardenal Caggiano a su retorno de Roma”. *Orden Cristiano*, n° 112 (15 de junio de 1946): p. 816. “El Pueblo Argentino rinde a Dios el máximo tributo de veneración”. *Orden Cristiano*, n° 99 (15 de noviembre de 1945): pp. 139-141. Luis G. Brasesco, “Saño de júbilo para el primer cardenal Argentina”. *Orden Cristiano*, n° 62 (1ero. de abril de 1944): p. 264. Santiago Luis Cardenal Copello, en: “La voz de los preladados en el IV Congreso Eucarístico Nacional”. *Orden Cristiano*, n° 76 (1ero. de noviembre de 1944): p. 599.

¹¹⁰ María Gonzalez Warcalde, “Voces de *Orden Cristiano*: Monseñor Miguel de Andrea y Luigi Sturzo”. *Miscelánea. Boletín de divulgación. Religión y cultura en la historia contemporánea*, n° 2 (2014): pp. 11-13. Y ver: Miranda Lida, María Gonzalez Warcalde, “El sinuoso camino de monseñor de Andrea al catolicismo antifascista en la década de 1940”. En dossier: Vicente M. (dir.), “*Orden Cristiano*, el catolicismo democrático argentino y sus contextos”. *Anuario IEHS*, n° 29&30 (2015): pp. 251-266.

¹¹¹ Dicha asociación laica fue fundada en Argentina en 1940, mientras que en Bélgica existía ya desde 1924. La misma, afirma Jessica Blanco, estaba formada por hombres solteros de 14 a 25 años. Entre los objetivos de la asociación se encontraban la enseñanza religiosa, la tarea misional de los jóvenes trabajadores entre sus colegas y la protección y custodia de sus intereses propios relacionados a la instrucción profesional, ocupación, prevención de accidentes, higiene, moral, vacaciones, entre otros, en cooperación con las organizaciones católicas consagradas a la misma labor. Ver: Jessica Blanco, “Componentes identitarios de la Juventud Obrera Católica”. *Cuadernos de Historia. Serie economía y Sociedad*, n° 10 (2008): p. 3. Disponible en: http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/blanco.pdf. (Consultado el 15 de abril de 2015).

¹¹² Agustín P. Elizalde, “En torno a la primer asamblea de la Juventud Obrera Católica”. *Orden Cristiano*, n° 11 (15 de febrero de 1942): pp.5-6.

¹¹³ Por ejemplo *Cartas de un “cura comunista” a un señor muy rico y muy sordo* con el anuncio de: *Orden Cristiano*, n° 13 (15 de marzo de 1942): p. 12.

¹¹⁴ Discurso de Agustín P. Elizalde, “La responsabilidad del periodista cristiano en la hora actual”. *Orden Cristiano*, n° 14 (1ero. de abril de 1942): pp.5-6.

¹¹⁵ “El R.P. Lucía Puig es designado cura párroco”. *Orden Cristiano*, n° 83 (15 de febrero 1945): p.844.

¹¹⁶ Lo referido en estas líneas es gentileza de Luis Eduardo Luchía Puig, sobrino de Agustín Luchía Puig.

En las páginas de *Orden Cristiano* convergieron intelectuales extranjeros que experimentaron el exilio interior. En primer término resulta insoslayable la mención a Jacques Maritain, quien no solo escribía asiduamente en la revista, sino que mantenía fluidos contactos epistolares con miembros de la misma.¹¹⁷ Ya se ha mencionado el rol de Jacques Maritain para configurar un nuevo grupo dentro del campo intelectual católico argentino con motivo del debate surgido a partir de la Guerra Civil Española; resulta interesante analizar pues cómo *Orden Cristiano* se reapropió de su figura y los diversos usos que la publicación hizo de la misma.

Orden Cristiano se dedicó a la promoción de las obras de Jacques Maritain mediante reseñas y anuncios de las mismas. Justamente uno de los traductores de su obra fue, como se refirió previamente, Rafael Pividal.¹¹⁸ Además, *Orden Cristiano* publicó diversos artículos del filósofo que promovía la conformación de una nueva cristiandad basada en ideas humanistas, una filosofía personalista y la defensa de una sociedad plural. La relación de Jacques Maritain con la revista se ilustra también a través de una carta¹¹⁹ que Jacques Maritain (ya como embajador de Francia ante la Santa Sede) envió a la dirección en agradecimiento de los tomos y de la obra de Joseph Vincent Ducattillon que le fueron enviados. Sin embargo, ciertas zonas grises se identificaban en aquel proceso de reapropiación de las ideas del filósofo francés.

Antes de promover el pluralismo, aún en lo referido a la religión, Jacques Maritain colaboró en la década del veinte en una revista junto a personalidades de un antisemitismo declarado, como León Daudet, denominada *Revue Universelle*.¹²⁰ Aquel era “el primer Maritain”,¹²¹ quien incluso estuvo vinculado a la Acción Francesa. Como sintetiza Olivier Compagnon,¹²² en los veinte para la mirada de los intelectuales franceses y extranjeros Jacques Maritain y Charles Maurras representaban dos caras, una filosófica y la otra política, de una misma restauración antiliberal. No obstante, es preciso pulir aquella visión: el antiliberalismo de Jacques Maritain estaba vinculado a su crítica de la tradición democrática

¹¹⁷ Por ejemplo, Compagnon describe las más de una treintena de cartas entre 1929 y 1945, e incluso visitas personales que Rafael Pividal le prestó a Jacques Maritain. Ver Olivier Compagnon, *Jacques Maritain et...*, p. 51.

¹¹⁸ Entre las editoriales que publicaron obras de Jacques Maritain cabe mencionar a Losada -editorial comercial prestigiosa de la década del treinta y cuarenta en Argentina, lo cual daba cuenta de la recepción de Jacques Maritain en los círculos intelectuales argentinos- y en otro orden Santa Catalina. Ver: Olivier Compagnon, *Jacques Maritain et...*, p. 64.

¹¹⁹ Carta de Jacques Maritain, Embajador de Francia ante la Santa Sede, en: *Orden Cristiano*, n° 120 (15 de octubre de 1946): p. 1236.

¹²⁰ Olivier Compagnon, *Jacques Maritain et...*, p. 120.

¹²¹ Olivier Compagnon, *Jacques Maritain et...*, p. 54.

¹²² Olivier Compagnon, *Jacques Maritain et...*, p.56.

al estilo roussoniano.¹²³ La evolución del pensamiento de Jacques Maritain estuvo sujeta en parte a la condena en 1926 por parte del Papa a la Acción Francesa, fue delineada por la Guerra Civil Española y además influyó la toma de conciencia de la amenaza que representaba Hitler a los judíos. A pesar de aquellos cambios político-ideológicos a nivel europeo, en América Latina la Acción Francesa prosiguió como un proyecto por realizar a nivel local, como lo demostraba la publicación de los hermanos Irazusta *La Nueva República*.¹²⁴ Respecto al rol de la Guerra Civil Española es interesante señalar que Jacques Maritain apoyaba la República Española, pero no hay que olvidar que era francés y para entonces (1936) el cerco nazi-fascista se ceñía sobre Francia. Por otra parte, Jacques Maritain apoyó a de Gaulle y su campaña para derrocar al Régimen de Vichy y liberar a Francia. A partir de estos alineamientos, es plausible observar que el resorte de fondo que movilizaba los apoyos políticos de Jacques Maritain era su anti-nazismo.

Aquel resorte también era el que amalgamaba a los exiliados intelectuales en torno a *Orden Cristiano*, y de allí que con el fin de la Segunda Guerra Mundial, y con el Manifiesto de Montevideo,¹²⁵ comenzaron a exponerse las diferencias en el grupo editor en torno a la cuestión de los límites del capitalismo; límites señalados por el respeto a las libertades y la existencia de justicia social, lo cual evidenciaba la difícil reconciliación de estos principios en el campo católico argentino de matriz liberal antifascista y antiperonista.¹²⁶ De todas formas, el empleo de la figura e ideas de Jacques Maritain por *Orden Cristiano* buscó legitimar la postura de la publicación en el campo católico argentino a la par de filiarse con las corrientes de pensamiento europeas. La defensa de la democracia y la libertad, la revalorización del pensamiento tomista, las reflexiones sobre la crisis de la civilización de aquella época y el desafío de la configuración de un nuevo orden mundial constituían los temas recuperados por *Orden Cristiano*. La reproducción de aquellos artículos no era casual, dado que remitían a iguales lecturas e interpretaciones de la hora y a principios que la revista deseaba instaurar. E incluso resulta interesante destacar que las referencias a la presencia del tomismo en el pensamiento de Jacques Maritain por parte de distintos artículos de *Orden Cristiano*, buscaba demostrar la ortodoxia del pensamiento de aquel y a su vez era una forma de legitimar la

¹²³ Olivier Compagnon, *Jacques Maritain et...*, pp.56-57.

¹²⁴ Olivier Compagnon, *Jacques Maritain et...*, p.57. Fernando J. Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, (Buenos Aires: Siglo XXI, 2005), pp. 178-211.

¹²⁵ El mismo fue publicado hacia abril de 1947 por representantes de la Democracia Cristiana de América Latina (en el caso argentino asistieron Alberto Duhau, Manuel Ordóñez y Manuel Río). Entre las ideas que promovía dicho Manifiesto se hallaba el —humanismo económico—.

¹²⁶ María Gonzalez Warcalde, —*Orden Cristiano* y el nuevo orden mundial (1941-1948)—. *Temas de Historia Argentina y Americana*, n° 25, (2017): pp.60-96. Y ver: María Gonzalez Warcalde, —*Orden Cristiano* ante la cuestión social (1941-1948)—. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n° 6, (2016): pp. 43-63.

postura de la revista en el campo católico argentino; a la par se tendían puentes y se sellaban puntos de contacto con otros sectores del catolicismo de inspiración tomista.¹²⁷ Otro elemento interesante para analizar es el operativo de defensa hacia la figura del autor del *Humanismo integral* por parte de la publicación. Así, por ejemplo, *Orden Cristiano* reprodujo artículos en los que el mismo Jacques Maritain se defendía de ataques de una publicación chilena llamada *El Diario Ilustrado*;¹²⁸ o se editaban artículos en defensa del filósofo francés frente a los combates de *Nuestro tiempo*, publicación argentina dirigida por el sacerdote Julio Meinvielle.¹²⁹ La defensa de la figura de Jacques Maritain era pues una defensa de *Orden Cristiano*. Sin embargo, cabe aclarar que la publicación de Alberto Duhau no poseía el monopolio del pensamiento de Jacques Maritain. En este sentido cabe destacar la presencia de dicho intelectual en *Criterio*, la cual se plasma en la reproducción de sus ideas en diversos artículos de la revista e incluso la reproducción de cartas que el director de aquella recibió del filósofo francés.¹³⁰

Otro exiliado intelectual francés que experimentó el exilio interior fue el sacerdote dominico cuyas obras fueron promocionadas en *Orden Cristiano*, y que escribió algunos artículos y cuyos discursos u homilias fueron reproducidos en la revista: el padre Joseph Vincent Ducattillon. Doctor en teología, fue orador dominicano en el claustro de París, solía dar un ciclo de conferencias en Canadá y Estados Unidos; y visitó con aquel fin la Argentina,¹³¹ cuando París era liberada hacia 1944. Allí encontró una buena acogida, como lo evidencia la recepción de despedida y el discurso de Manuel Ordóñez.¹³² Lila Thirion¹³³ reseñó su obra *La guerre, cette revolution*, en donde describía las causas inmediatas y mediatas de la revolución que vivían. La causa última era el abandono de los valores de la civilización cristiana, y realizó una férrea crítica al comunismo, fascismo y el nazismo. De una rica formación intelectual, sus artículos desentrañaban las diversas corrientes al interior del catolicismo francés, referían a las complejas relaciones entre Iglesia y Estado, y se hallaban siempre inspirados por los principios de 1789: libertad, igualdad y fraternidad.

¹²⁷ Cornelia Groussac, “Maritain maestro del pensamiento católico”. *Orden Cristiano*, n° 89 (15 de mayo de 1945): pp.1030-1031.

¹²⁸ Ver Jacques Maritain, “Jacques Maritain contesta a ciertos ataques”. *Orden Cristiano*, n° 80 (1ero. de enero de 1945): pp.757-760

¹²⁹ Jean Emese, “Democracia y totalitarismo. Cómo y por qué se combate a Maritain”. *Orden Cristiano*, n° 86 (1ero. de abril de 1945): pp.946-949, 953.

¹³⁰ “Correspondencia”. *Criterio*, n° 983 (16 de enero de 1946): p55.

¹³¹ Joseph V. Ducattillon O.P, “Te deum laudamus”. *Orden Cristiano*, n° 73 (15 de septiembre de 1944): pp. 508-509.

¹³² Discurso pronunciado por Manuel V. Ordoñez, el 17 de septiembre de 1944, en el Automóvil Club de Buenos Aires, en: “Homenaje al Padre Ducattillon”. *Orden Cristiano*, n° 75 (15. de octubre de 1944): pp. 557-559.

¹³³ Lila Thirion, reseña de Ducattillon, *La guerre, cette revolution*, en: *Orden Cristiano*, n° 2 (5 de octubre de 1941): pp. 14-15.

Contrariamente a lo que una mirada apresurada puede llevar a concluir, aquellos principios, afirmaba Joseph Vincent Ducattillon, eran profundamente cristianos.¹³⁴ Dicha selección de las ideas del dominico francés por parte de *Orden Cristiano* no fue azarosa, dado que las mismas buscaban legitimar el rol de dicha publicación en el campo intelectual más amplio: el liberal. Así se observa cómo la publicación de Alberto Duhau estaba en los márgenes tanto de la *mainstream* del pensamiento católico como del liberal. Y era aquella posición que se hallaba en la encrucijada, la que reforzaba su carácter de territorio ideológico de exiliados intelectuales.

Un agudo observador de la realidad, concibió al comunismo desde una perspectiva pragmática. Joseph Vincent Ducattillon afirmaba que en aquellos tiempos existía un problema con diversas aristas (espiritual, política, social, económica), y que justamente el éxito del comunismo radicaba en haber planteado el problema, por más que su solución fuera en parte falsa. Joseph Vincent Ducattillon señalaba como otro peligro al “conservadorismo inerte”, dado que el mismo favorecía la difusión del comunismo.¹³⁵ Por ello el desafío para los católicos era claro: plantear el problema y ofrecer una solución de una forma más clara y efectiva que el comunismo. Aquella concesión que le realizó al comunismo (la coincidencia en cuanto al problema, y tal vez a algunas de sus soluciones) escondía una crítica a la tradición liberal individualista tal como la comprendían Jean Jacques Rousseau, Adam Smith o Bernard Mansfield;¹³⁶ es decir, compartía con el comunismo la crítica al individualismo que olvidó a la comunidad, y que antepone el bien individual al común. Sin embargo, la propuesta comunista desconocía a la persona en detrimento del colectivo, y por tanto consideraba al bien común como el bien de la mayoría.

El italiano Luigi Sturzo también fue un colaborador extranjero que experimentó el exilio interior, y desde Italia colaboró con *Orden Cristiano*. Luigi Sturzo fue uno de los fundadores del Partido Popular Italiano en 1919. Los primeros artículos en la revista se hallaron en septiembre de 1943, lo cual resulta sugestivo: un representante de lo que era la democracia, la política pluripartidista, y un demócrata cristiano *avant la lettre*, fue difundido por *Orden Cristiano* tras el golpe del 4 de junio. Por ende, se observa cómo la necesidad de buscar alternativas políticas y adherir a la democracia cristiana como ideario, en un marco el que los mecanismos electivo-representativos argentinos eran endebles, llevó a recoger del extranjero

¹³⁴ Joseph. V. Ducattillon O.P, —Eproblema religioso en Francia bajo la Tercera República”. *Orden Cristiano*, nº 78 (1ero. de diciembre de 1944): pp. 669-677.

¹³⁵ Discurso pronunciado por Joseph V. Ducattillon en Montevideo publicado en el diario *El País* el 26 de septiembre de 1944, recuperado en: *Orden Cristiano*, nº 76 (1ero. de noviembre de 1944): pp. 610-611.

¹³⁶ Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, (Madrid: Tecnos, 2007 [1961]), pp. 320-322.

modelos de lo anhelado. Por consiguiente, no sólo las ideas, sino el estilo político propuesto por *Orden Cristiano*, provenían desde los márgenes y convertían a la publicación en un territorio ideológico de exiliados intelectuales. Los artículos de Luigi Sturzo se centraron en la cuestión del fascismo, su ascenso y las relaciones de aquel con el Vaticano. Asimismo, los artículos estuvieron relacionados con la democracia cristiana, para lo cual deshilvanó las diversas relaciones entre los conceptos de pueblo, nación, estado y los límites de la democracia. Más aún, es de interés indicar, el tipo de relación establecida entre la revista y Luigi Sturzo. En una carta,¹³⁷ el político italiano agradeció los volúmenes encuadernados de la revista que recibió, a la par que expresó su deseo de que la misma continuara difundiendo el ideario cristiano. Con la carta adjuntó un opúsculo el cual fue publicado en diversos artículos en *Orden Cristiano*.¹³⁸ Se observa un intento por asociar a la publicación de Alberto Duhau con Luigi Sturzo para poder legitimar su posición en el campo católico argentino.

En cuanto a Tristán de Athayde, pseudónimo utilizado por Alceu Amoroso Lima, era un representante del humanismo integral en Brasil. Mientras que algunos de sus artículos estaban relacionados a las problemáticas de la hora a nivel brasileño e internacional (como el neocomunismo, el neocapitalismo y el neofascismo¹³⁹), otros poseían un carácter más especulativo. En cuanto a su posicionamiento ideológico resulta interesante destacar que el autor¹⁴⁰ debió desmentir las acusaciones que lo tildaban de modernista. Frente a ello explicó que dicho modernismo consistía simplemente en hablar en un lenguaje de aquel tiempo a personas de aquel tiempo. Más aún, desmintió la acusación de aplicar una política de “mano tendida” es decir, tal como explica Miranda Lida,¹⁴¹ una política formulada por Maurice Thorez por la cual comunistas y católicos podían concebirse unidos por su oposición al fascismo. Para ello, de Athayde argumentó que resultaba aventurado dicha categorización simplemente porque no estaba con los que predicaban un anticomunismo primario. Jaime Potenze realizó una entrevista¹⁴² a Tristán de Athayde en la que señalaba los peligros de la

¹³⁷ Carta de Luigi Sturzo. *Orden Cristiano*, n° 144 (15 de octubre de 1947): p. 1109.

¹³⁸ Luigi Sturzo, “Bases y características de la democracia cristiana”. *Orden Cristiano*, n° 145 (1ero. de noviembre de 1947): pp. 25-28. Luigi Sturzo, “Bases y características de la democracia cristiana. Parte II”. *Orden Cristiano*, n° 146 (15 de noviembre de 1947): pp. 60-62. Luigi Sturzo, “Bases y características de la democracia cristiana. Parte III”. *Orden Cristiano*, n° 147 (1ero. de diciembre de 1947): pp. 102-103. Luigi Sturzo, “Bases y características de la democracia cristiana. Parte IV: Un siglo de historia”. *Orden Cristiano*, n° 148 (15 de diciembre de 1947): pp. 133-135, 158.

¹³⁹ “Tristán de Athayde habla de los grandes problemas actuales”. *Orden Cristiano*, n° 134 (15 de mayo de 1947): pp. 647-648.

¹⁴⁰ Tristán de Athayde, “El integrismo”. *Orden Cristiano*, n° 155 (1ero. de abril de 1948): pp. 370-372.

¹⁴¹ Miranda Lida, “Frazos francófilos en la cultura católica argentina de entreguerras”. *PolHis*, n°13, (enero-junio de 2014): pp. 250-251.

¹⁴² “Habla para Orden Cristiano, Tristán de Athayde, un reportaje de Jaime Potenze”. *Orden Cristiano*, n° 124 (15 de diciembre de 1946): pp. 152-153.

infiltración del fascismo en el catolicismo, y establecía que la mejor arma para combatir al comunismo era la democracia. A su vez, se mostraba cauteloso y crítico del régimen de Vargas. Cuando Athayde¹⁴³ presentó un discurso ante la Liga Electoral Católica de Brasil, en Argentina la victoria de Juan Domingo Perón era un hecho. Por tanto, la lectura de los acontecimientos locales era a través de la lente de lo que ocurría en el extranjero. Argentina estaba inserta en un proceso más vasto a nivel mundial, seguía los sucesos internacionales, como afirma Tulio Halperín Donghi.¹⁴⁴ Cabe destacar que ya para 1942 Tristán de Athayde tuvo presencia en *Criterio* también. Resulta interesante señalar esto, dado que es indicio de un punto de contacto en las ideas que promocionaban ambas publicaciones, y estrecha los vínculos entre ambas, en un contexto en el que a primera vista hacia 1942 el programa promovido por *Orden Cristiano* parecía mucho más marginal.

Finalmente, Pedro de Basaldúa -delegado del gobierno vasco en la Argentina- prestó especial atención, aunque no excluyente, en sus artículos a la situación en su madre patria. Pedro de Basaldúa representaba otro tipo de exiliado intelectual: exiliado de España, encontró en *Orden Cristiano* un territorio en el que volcar sus ideas y sus críticas. Más aún, Zanca¹⁴⁵ destaca que Basaldúa se arrogaba la dirección de *Orden Cristiano* y que tenía una gran injerencia en la línea editorial de la revista. La Guerra Civil Española, la crítica al silencio de la jerarquía eclesiástica española ante los atropellos franquistas y el rechazo al gobierno de Franco eran los tópicos recurrentes en sus artículos.¹⁴⁶ La reproducción de dichas temáticas y la posición ideológica adoptada frente a las mismas por el autor, eran indicios de la adscripción ideológica de la revista y ponía en evidencia el pluralismo ideológico del catolicismo. Como ya se mencionó, la Guerra Civil Española funcionó como divisoria de aguas en el campo católico argentino; y frente a un catolicismo de corte hispanista, de raíz maurrasiana y fundamentos autoritarios, se erigía otro cristianismo de raigambre democrático.¹⁴⁷

¹⁴³ Alceu Amoroso Lima, —Alceu Amoroso Lima (Tristán de Athayde) habla ante la Liga Electoral católica de Brasil—. *Orden Cristiano*, nº 105 (1ero. de marzo de 1946): pp. 451-456.

¹⁴⁴ Tulio Halperín Donghi, *La Argentina y ...*, p. 238.

¹⁴⁵ José Zanca, "Ni un árbol donde ahorcarse...", pp. 7-18.

¹⁴⁶ Pedro de Basaldúa, —Foda la verdad debe decirse. Comentarios y reflexiones a la casta pastoral del Primado de España—. *Orden Cristiano*, nº 99 (15 de noviembre de 1945): pp. 164-167. Pedro de Basaldúa, —Até la muerte de un sacerdote desterrado—. *Orden Cristiano*, nº 117 (1ero. de septiembre de 1946): pp. 1079-1080. Pedro de Basaldúa, —A cabo de once años de Cruzada ¿Hay en España crisis del catolicismo?—. *Orden Cristiano*, nº 137 (1ero. de julio de 1947): pp. 776-782,789.

¹⁴⁷ Entonces cabe preguntarse por qué se estableció una relación entre los vascos, el antifascismo y el antifranquismo, más si se considera que el Partido Nacionalista Vasco (PNV) era abiertamente católico y el bando rebelde hacía gala de su catolicidad. Para comprender dicha situación en primer término José Zanca explica que el PNV se modernizó, y que por tanto bajo el liderazgo de José Antonio Aguirre utilizaba el discurso y accionar del catolicismo social como estrategia para "recristianizar" los sectores populares que se inclinaban

Otros colaboradores extranjeros, fueron Humberto zu Loewenstein, Dardo Regules (quien suscribió a la Declaración de Montevideo de 1947 y apoyó la fundación del Partido Demócrata Cristiano en Uruguay), y Rafael Gómez Hoyos. Además cabe señalar la presencia ocasional de sacerdotes extranjeros como James Broderick S.J. (quien publicó una serie de artículos relacionados a la Iglesia Católica en China), Antonio Améndola de Tebaldi (cuyo itinerario político-ideológico resulta de lo más interesante ya que de asistir espiritualmente a las tropas italianas durante la invasión de Abisinia pasó a colaborar en una revista antifascista como *Orden Cristiano*)¹⁴⁸ y el Cardenal Hinsley (uno de los promotores del movimiento *Sword of the Spirit*, que aglutinaba a la Iglesia Católica y otras Iglesias cristianas, movimiento que evidencia cierto ecumenismo anterior al Concilio Vaticano II).¹⁴⁹

Si bien no colaboró con *Orden Cristiano*, Gustavo J. Franceschi tuvo presencia en la publicación ya que su figura fue utilizada para legitimar el proyecto editorial. Así, un primer instrumento de legitimación fue mediante la reproducción de artículos publicados por *Criterio* donde se expresaban ideas que concordaban con el ideario de la publicación de Alberto Duhau.¹⁵⁰ Más aún, *Orden Cristiano* buscó erigirse como defensor de *Criterio* y de su director ante la revista *Nueva Política*, una publicación que para la dirección seguramente se difundía en un —ambiente propicio a las tendencias totalitarias anti-católicas—. ¹⁵¹ Lo llamativo era que *Orden Cristiano* buscó posicionarse de forma tal que no se defendía a sí misma de los ataques, pero no podía dejar pasar las ofensas infringidas al semanario *Criterio*. A su vez, se observa por parte de *Orden Cristiano* un anhelo por congraciarse con la publicación dirigida por Gustavo J. Franceschi y con él mismo, al encomiar a su director por ejemplo mediante expresiones como —homr de los escritores católicos de la Argentina—. ¹⁵²

por el socialismo y el anarquismo; en consecuencia la faceta antiliberal del PNV, propia de los primeros momentos del partido bajo el liderazgo de Sabino Arana, se desdibujó. De esta forma, un segundo elemento a considerar según José Zanca, era cómo las divergencias del PNV con la derecha, acercaron a una porción de la dirigencia nacionalista vasca a la cooperación con algunas fuerzas del Frente Popular (las alianzas del PNV durante la Segunda República deben leerse en el marco del autonomismo vasco). Un tercer punto que explica la adscripción político-ideológica de los vascos se hallaba relacionado a la ruptura por parte de Franco del pacto en virtud del cual se respetaba la vida, propiedad y libertad de movimiento de los vascos que fueron derrotados por las fuerzas rebeldes apoyadas por tropas italianas; la oposición al franquismo era ya manifiesta como afirma José Zanca. Ver José Zanca, "Ni un árbol donde ahorcarse... ", p. 2.

¹⁴⁸ Miranda Lida, María Gonzalez Warcalde, —El sinuoso camino de monseñor de Andrea al catolicismo antifascista en la década de 1940—. En dossier: Vicente M. (dir.), —*Orden Cristiano*, el catolicismo democrático argentino y sus contextos—. *Anuario IEHS*, n° 29&30 (2015): pp. 251-266.

¹⁴⁹ El análisis de los mismos excede los límites del presente trabajo, pero cabe destacar su colaboración.

¹⁵⁰ Gustavo J. Franceschi, —La agresión japonesa—. *Orden Cristiano*, n° 8 (1ero. de enero de 1942): p. 7. (Reproducción autorizada del artículo de *Criterio* publicado el 11 de diciembre de 1941).

¹⁵¹ Tribuna: —*Criterio* y *Nueva Política*—. *Orden Cristiano*, n° 16 (1ero. de mayo de 1942): pp. 10-11.

¹⁵² Gustavo J. Franceschi, —Catolicismo y tolerancia—. *Orden Cristiano*, n° 69 (15 de julio de 1944): p. 401- 402. (Reproducción autorizada del artículo de *Criterio* publicado el 15 de junio de 1944).

Esta breve mención busca mostrar la diversidad de orígenes y trayectorias intelectuales que confluían en *Orden Cristiano*; y a su vez la unidad existente cimentada en el humanismo cristiano. A la par se buscó establecer puntos de contacto con *Criterio*, para apreciar la porosidad de la intelectualidad católica argentina y para analizar los mecanismos de promoción de ideas utilizados por *Orden Cristiano*. Destejer la red de relaciones e individualizar a los protagonistas permite contemplar una de las dimensiones que hacían de *Orden Cristiano* un territorio ideológico de exiliados intelectuales.

Reflexiones finales

El acontecimiento configurador del campo católico argentino de la década del '40 fue la Guerra Civil Española. Dicho conflicto expuso la pluralidad ideológica ya que por un lado se hallaban aquellos sectores de corte autoritario e integristas, neutralistas frente a la Segunda Guerra Mundial; y, por otro, se encontraban aquellos católicos seguidores de Jacques Maritain tras la Guerra Civil Española, que poseían un pensamiento humanista que respondía a la filosofía personalista, eran democráticos, antifascistas y aliadófilos. Aquellas ideas encontraron en la prensa un medio de difusión y promoción. De allí que para analizar el pensamiento político del catolicismo argentino se recurrió a dos publicaciones distintas: por un lado *Criterio*, representante de la *mainstream*; por otro, a *Orden Cristiano*. Al intentar desentrañar el carácter de la publicación de Alberto Duhau se buscó examinar cuáles fueron los mecanismos de promoción de las ideas de la revista, el particular funcionamiento de la misma y los itinerarios de sus colaboradores. De esta forma, se apreció cómo *Orden Cristiano* era un territorio ideológico perteneciente a exiliados intelectuales.

Así, en relación a la cuestión de la democracia y del liberalismo, ambas publicaciones fundamentaron sus lecturas a partir de las enseñanzas pontificias y otros referentes de autoridad. Si bien ambas revistas reconocían a la democracia como una forma de gobierno legítima, cabe apreciar que el viraje en favor de la misma tras la alocución de Navidad fue más notorio en *Criterio*. En cambio, *Orden Cristiano* lo presentó como la máxima confirmación de la rectitud ideológica del proyecto editorial. A su vez es de interés señalar que con anterioridad a 1944 dicha publicación -y asimismo luego- utilizó diversos mecanismos para legitimar a la democracia cristiana como forma de gobierno, tanto frente a sectores católicos como frente a grupos antifascistas no confesionales. En cuanto al liberalismo, también se identificaban ciertas coincidencias y diferencias entre ambas revistas. De allí que a pesar de que las dos publicaciones apelaban a la encíclica *Libertas* de León XIII

y rechazaban al liberalismo filosófico, *Orden Cristiano* mantuvo una mayor afinidad con dicha ideología en cuestiones económico-políticas. Más aún, en el terreno económico el escenario se tornaba más escabroso debido a que incluso al interior del proyecto editorial de Alberto Duhau existían diferencias. De todo esto se desprende la necesidad de desarticular la mirada que presenta al catolicismo en la década de 1940 como puro pluralismo o lleno de antagonismos, ya que es importante distinguir las semejanzas y diferencias, así como los resortes ideológicos que articulaban aquellos pensamientos.

Del análisis de los aspectos formales de *Orden Cristiano* también se dilucida la marginalidad de la revista ya que circulaba por canales no formales con mayor fluidez que los formales; debió enfrentar ciertas disrupciones en su publicación; y además tuvo que legitimar su posición en el campo católico argentino a través de diversas modificaciones de su título. A su vez, los variopintos itinerarios intelectuales abordados de manera somera, proponen abrir nuevas perspectivas de análisis para apreciar los virajes intelectuales en el campo católico argentino a lo largo de la década del treinta y cuarenta. Dichos derroteros enfatizaban el carácter de la revista como un territorio ideológico de exiliados intelectuales, dado que los distintos colaboradores fueron por diversos motivos exiliados intelectuales, en el sentido amplio del concepto, pues experimentaron ya el exilio interior ya el exilio geográfico. De esta manera, diversas trayectorias como las de Eugenia Silveyra de Oyuela, Rafael Pividal, Augusto Durelli, Joseph V. Ducattillon, Améndola de Tebaldi, Jacques Maritain, o Luigi Sturzo, -por nombrar a algunos de los colaboradores-, convergieron en aquella publicación. En este sentido la polifonía de voces dentro de *Orden Cristiano* enriquece el estudio del pluralismo ideológico en el campo católico argentino. Si bien no fue posible realizar un análisis más exhaustivo de los colaboradores de la revista, dado que el mismo excedía los límites de este trabajo, se procuró proveer de forma sucinta una muestra lo suficientemente significativa con personalidades nacionales e internacionales, religiosas y seculares, y con diversos recorridos político-ideológicos. De allí que fuera de interés rastrear la presencia de algunos de aquellos exiliados en un medio de prensa de mayor tirada, como era *Criterio*. Más aún, resulta interesante la reapropiación de la figura de Gustavo J. Franceschi por parte de *Orden Cristiano*. Incluso se identificaban rasgos comunes en torno a ciertas temáticas, como la argumentación referente a las causas de la guerra, a provista por Eugenia Silveyra de Oyuela y Gustavo J. Franceschi; esto evidenciaba la existencia de categorías de análisis compartidas por diversos sectores del catolicismo. El abordaje de algunos colaboradores de la revista abre la puerta a nuevas investigaciones dado que la década del cuarenta fue un

momento en el que se redefinieron los alineamientos ideológicos de diversas personalidades públicas.

El diálogo entre *Orden Cristiano* y *Criterio* permitió comprender las discusiones y modelos políticos en pugna en Argentina durante la década del '40, apreciar las coincidencias y diferencias que existían en el campo católico argentino, los instrumentos de promoción y legitimación de sus proyectos. A partir del análisis de los aspectos formales de *Orden Cristiano* y los itinerarios de sus colaboradores, el trabajo buscó atender a las rupturas y continuidades en el campo católico argentino, a sus complejas dinámicas internas y a la lógica propia de los protagonistas a través del análisis de la publicación como un territorio ideológico de exiliados intelectuales.

Puertas abiertas. El uso de las fuentes documentales y fotográficas en la colonia nacional de alienados, 1901-1930*

Dedier Norberto Marquiegui**

Fecha de Recepción: 29 de Mayo de 2018

Fecha de Aceptación: 17 de Noviembre de 2018

Resumen

La fotografía fue un instrumento siempre presente en la historia de las instituciones neuro-psiquiátricas. Cuando sobreviven, junto a otros documentos, siempre difíciles de encontrar, su preservación nos permite conocer las funciones explícitas e implícitas de esos institutos, rastreando las ideas que fundamentan el origen y registro de las actividades habituales en esa clase de establecimientos. Este artículo se propone revelar esas dimensiones en los primeros años de funcionamiento de la Colonia Nacional de Alienados, entre 1901 y 1930, como demostración quizá de los potenciales usos que se puede dar a esas imágenes y testimonios.

Palabras Clave: Locura; Colonia de Alienados; Archivos; Fotografías

Abstract

The photographs was an instrument always present in the history of institutions neuropsychiatric. When they survive, along with other documents, always rare to find, their preservation allows us to know the explicit and implicit functions of these institutes, tracing the ideas that support the origin and registration of the usual activities in that class of establishments. This paper This article aims to reveal those hidden dimensions in the first years of operation of the National Alienated Colony, between 1901 and 1930, as a demonstration of the potential uses that can be given to these images and testimonies

Keyword: Madness; Colonia de Alienados; Archives; Photographs.

Introducción

Esta es la historia de un instituto de reclusión para enfermos mentales que buscaba ya, desde su nombre (Open Door) diferenciarse como contrapartida de las prisiones, presentándose como una entidad abierta, una puerta hacia la libertad que los esperaba al final del camino. Una vez que completaran, eso sí, el tratamiento de reeducación moral que les permitiría superar su enfermedad, reincorporándose como miembros plenos de la economía y de la sociedad.

Más todavía, la Colonia Nacional de Alienados, que de ella se trata, gustaba presentarse a sí misma como el punto de llegada, la culminación de un largo proceso de evolución, que tenía el mérito adicional de haber sacado a los locos de las cárceles, adonde antes habían sido confinados por error, debiendo convivir con criminales y delincuentes que los maltrataban,

* Este artículo es una versión ampliada y modificada de la ponencia *–Fotografía e Historia. Las representaciones de la locura en los registros de Colonia Nacional de Alienados, 1901-1930* presentada en el : XI Congreso de Sociología y publicada en http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/altademesa/?acciones2=ver&id_mesa=59

** CONICET; Universidad Nacional de Luján (UNLu) Email: dediernbertmarquiegui@gmail.com

siendo frecuentes víctimas de castigos físicos, de torturas y duchas frías, aunque algunos de esos “métodos” no desaparecieran completamente de la vida cotidiana de la Colonia. Pero se trataba en general de excepciones porque se estamos en presencia de un régimen diferente, que hacía “de la humanidad y la dulzura en el tratamiento”, en palabras de D. Cabred,¹ en lugar de la violencia, la piedra basal de su funcionamiento,

Curiosamente, a los beneficiarios de este nuevo sistema, es decir a los pacientes internos de la Colonia, les costaba reconocer esos beneficios, respondiendo no pocos cuando eran interrogados en los “Testimonios Mentales” que redactaban de puño y letra adónde se encontraban, que creían estar en la cárcel, en la prisión o más directamente en la penitenciaría. La cuestión, la pregunta que surge de inmediato al estudioso que investiga el problema, es si se trataba sólo de una percepción, de una sensación que habitaba en sus ocasionales moradores, porque se trataba de un establecimiento de reclusión “provisoria”, aunque a menudo muchos pasaran en él el resto de sus vidas. O si, de manera no tan visible, existía alguna clase de colaboración, no solo en sus prácticas sino también en las matrices inspiradoras de estos dos tipos de establecimientos que si eran concebidos como distintos, en definitiva eran agencias de un mismo estado que operaba sobre los mismos sectores subalternos, generalmente entendidos como desafíos al orden social al que aspiraba instalar, como era el caso de esa omnipresente inmigración, alguna vez pensada como panacea para todos los males y después origen de origen de todos los desórdenes ocurridos a fines del siglo XIX y principios del XX.

Es en ese contexto que en este trabajo trataremos de analizar las formas cómo los pacientes, y en particular los inmigrantes internos que eran amplia mayoría, eran representados en los institutos de salud mental a partir de los documentos, en particular de las fotografías, incluidos en las Historias Clínicas de la Colonia Nacional de Alienados, y otros similares, discriminando las inspiraciones intelectuales que estaban detrás de las mismas. Un ejercicio que esperamos poder concretar en continuo diálogo con toda la amplia gama de documentos producidos en ella, como los Testimonios Mentales de pacientes, la Anamnesis o Informe Psicológico, parte del Boletín Civil de los internos, pero sobre todo los álbumes institucionales, con imágenes del devenir cotidiano de la Colonia y los voluminosos libros de reproducciones individuales de internos que se resguardan, y que nos devuelven la imagen de

¹ Domingo Cabred, “Discurso inaugural de la colonia nacional de Alienados”. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, vol. 1, nº 3 (1899): pp. 610-611.

personas privadas de su derecho sobre su propia imagen, cosificadas y transformadas en objetos de estudio para el uso de los otros.

La Colonia Nacional de Alienados entre los ideales y el peso de la realidad.

La Colonia Nacional de Alienados, creada por Ley de octubre de 1897 e inaugurada, con la colocación de la piedra fundamental, el 12 de mayo de 1899, en un acto al que asistió el Presidente Julio A. Roca, comenzó a funcionar recién en 1901 con el ingreso de sus primeros 11 pacientes, todos ellos procedentes del Hospicio de las Mercedes. En adelante, esos números se incrementarán llevando el total de internos de 108 a fines de ese año, a 241 en 1902 y a 390 en 1903, para ubicarse en alrededor de 1250 en 1920. Mientras tanto, se completaba el proceso de adquisición de un predio de más de 600 hectáreas en el partido de Luján, al norte de la localidad homónima, comenzándose a construir en ellas los pabellones de estilo suizo francés, mediante la utilización de mano de obra contratada y la de los propios internos del manicomio. La Comisión Honoraria que la administraba, bajo la Dirección de Domingo Cabred, la organizó en dos sectores. Por un lado, el Asilo Central, para enfermos agudos o crónicos que requerían de Vigilancia, nombre con el que pasó a conocerse esa dependencia. Mientras que atrás, se encontraban los pabellones para alojar a los internos y el espacio donde trabajaban para rehabilitarse en labores agrícolas, en la granja, los lavaderos y en los talleres artesanales de tal variedad que sería largo enumerarlos ahora.² La idea detrás de la institución es la contraponer el valor terapéutico del trabajo y la vida en el campo como sinónimos de salud, por oposición a la “enfermedad” instalada en las ciudades, receptoras de inmigrantes, que enloquecían al llegar a esa “Sodoma del Plata” que era Buenos Aires.

² Hugo Vezzetti, “Domingo Cabred y el asilo de puertas abiertas”. *Vertex. Revista argentina de Psiquiatría*, vol. 2, n° 3 (1999): pp. 59-61.



Colonia Nacional de Alienados.

Pero por otro lado, la Colonia Nacional de Alienados era presentada como el signo de la instalación en el país de la “modernidad médica”, a la vez que el punto de llegada de un largo proceso. Un derrotero representado por el pasaje de la custodia de los locos de un régimen carcelario, al que eran confinados por ignorancia,³ cuando no eran trasladados a los hospitales generales donde se hacían ignorados por los médicos, para pasar luego a los asilos, es cierto los primeros establecimientos especializados pero donde aún permanecían encerrados; para finalmente arribar, como meta final de todo ese proceso, a las colonias rurales de puertas abiertas; de las que “Open Door”, como su nombre lo indica, era su primer y más logrado ejemplo. El lugar donde los representantes de la comunidad alienista, en conocimiento de los últimos adelantos científicos, plasmaron sus ideales civilizatorios, reconociendo a la locura como enfermedad y a sus portadores como ciudadanos poseedores de derechos a ser diagnosticados y tratados para curarse.

En qué medida el movimiento alienista, y el higienista que lo precedió, eran solamente campos de saberes especializados, encargados de dar respuesta científicamente fundada y humanitaria al problema de la locura en la Argentina, es una cuestión digna de ser revisada. Para Hugo Vezzetti, *La naciente corporación médica se asume, más allá de su tarea*

³ José Ingenieros, *La locura en Argentina* (Bs. As, Elmer editor, 1987), p. 22.

específica, como un factor esencial de la civilización y el progreso, y por ese sesgo propugna un sobre- investimento político de su papel técnico".⁴ Es decir que es necesario ir más allá de los conocimientos producidos en materia psiquiátrica, abarcando otras dimensiones, como el proceso de formación del naciente Estado Nacional; yuxtaponiéndose los sectores profesional y político en la misión de armonizar la modernización y la expansión económica con el control de una población creciente, alimentada por las migraciones.⁵ La idea estaba en el centro de las preocupaciones de higienistas como Guillermo Rawson, Emilio Coni, Eduardo Wilde, José María Ramos Mejía, Telémaco Susini, José Ingenieros o de sus colegas alienistas Lucio Meléndez y Domingo Cabred, hasta en el joven criminalista, Comisario de Pesquisas José D. Álvarez (Fray Mocho). Es que, hombres de su tiempo al fin y muy bien relacionados con las clases dirigentes, no podían dejar de alarmarse por las manifestaciones no deseadas de esa tan necesaria oleada migratoria, alguna vez llamada a superar las rémoras del bárbaro poblador del campo argentino, cuna del caudillismo, pero que con el tiempo comenzó a revelar ella misma sus límites. Manifestación postrer de un nuevo tipo de barbarie, ahora urbana, que era preciso erradicar para dar continuidad al progreso de la nación enferma. Con ese fin, no dudaron en combinar diversidad de matrices intelectuales positivistas, entre ellas una concepción organicista de la sociedad que la entendía como un cuerpo que había que curar. Una misión que, siguiendo la metáfora, competía a todos en conjunto, a políticos, estadistas y profesionales médicos, encargados de establecer una adecuada etiología de los males que enfrentaban, usando las insinuaciones provistas por el darwinismo, la medicina legal y hasta una criminología inspirada en Cesare Lombroso, presente en las caracterizaciones antropomórficas de las Historia Clínicas y en las fotos de internos que las presidían. Sin pasar por alto la influencia de una psiquiatría en pañales, aunque obsesionada por el influjo de la degeneración hereditaria y una medicina higienista, que identificaba a la locura con los vicios de la pobreza".

Curiosa superposición de planos en que no es difícil reconocer la búsqueda de establecer mecanismos de control sobre esa humanidad dispersa, que se entendía potencialmente peligrosa. En una clase de pensamiento que, en términos de H. Vezzetti, demuestra la funcionalidad de los criterios médico filantrópicos que combinan la renovación doctrinaria y las novedades técnicas de la medicina con las necesidades de afirmación del naciente Estado. Un Estado que, bien lejos de la prescindencia que habitualmente se le

⁴ Hugo Vezzetti, *Historia de la locura en Argentina* (Bs. As, Paidós, 1985), pp. 24-25.

⁵ José María Ramos Mejía, *Las multitudes argentinas* (Buenos Aires: 1956); Hebe Clementi, *El miedo a la inmigración* (Buenos Aires: Leviatán, 1984), Jonathan Ablard, *Maddnes in Buenos Aires. Patients, Psychiatrists and the Argentina States, 1880-1983* (Canadá: Universidad de Calgary Press, 2008)

atribuye,⁶ se hizo presente proveyendo los espacios y ámbitos de realización de esos proyectos que solucionarían, o al menos disminuirían la visibilidad, de esos males. Inesperados problemas para las clases política como los inherentes a esa inmigración, que entusiastamente habían promovido, sin prever que su incontrolado crecimiento, los ciclos de la economía agraria, la tendencia a concentrarse en las ciudades y la naciente industrialización que eran su consecuencia, complicarían la situación social hasta márgenes impensados.

Por otra parte, llegados a este punto, conviene aclarar que “loco” es un término polisémico y que está lejos de tener un significado único. Antes bien, la condena de “ser loco” no recayó siempre sobre las mismas personas. Porque, si para la Iglesia de la Contrarreforma, “locos” eran los pecadores irredentos, los incapaces de aceptar los dogmas de la fe o que lo hacían de manera heterodoxa, a los que se consideraba objetos de posesión diabólica que se encarnaban en brujas y herejes, no pocas veces “purificados” en el fuego de las hogueras inquisitoriales. En cambio “locos”, para los organismos civiles de otras épocas, eran aquellos se ponían fuera de la sociedad, que no respetaban la autoridad ni las leyes, los que no fijaban residencia, los vagabundos, los mendigos, los inválidos o todo aquel que fuera inepto para el trabajo. Mientras que, llegados los tiempos de “Las Luces”, para sus ilustrados prosélitos “loco” era aquel que tenía una conducta irracional, infantil, ignorante o los proclives a prácticas religiosas obsoletas. Y “locos” siempre eran los rivales políticos, en particular si hacían uso de la violencia.⁷ En otras palabras, desnaturalizado ya el concepto de loco, se nos revela su carácter instrumental, adaptado a las necesidades de cada época, no extrañará si, en la cosmopolita Buenos Aires de fines del siglo XIX, el director del Hospicio de las Mercedes, el primer asilo urbano para hombres, Lucio Meléndez, elaboró la categoría del “loco inmigrante”. Para él, los extranjeros enloquecían más fácilmente que los nativos como conducta reactiva ante el fracaso de sus proyectos migratorios y lo probaba mediante una ecuación matemática: si los inmigrantes europeos eran la mitad de la población de la ciudad pero el setenta y cinco por ciento de los internos de las Mercedes, la conclusión era evidente. Lejos de conformarse con esa comprobación inicial, para fundamentar más sólidamente su teoría, trató de ilustrar publicando una serie de casos desde las páginas de la *Revista Médico Quirúrgica*, que le permitieron, desde un punto de vista observacional y sociológico,

⁶ Eduardo Zimmerman, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916* (Buenos Aires: Sudamericana, 1995), p. 11.

⁷ Michel Foucault, *Historia de la locura en la época clásica* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006) La misma idea subyace en el artículo de Pablo Andes Vacani, “La configuración histórica en la legitimación de los métodos punitivos”, *Revista de Historia de las Prisiones* n°1, año (2015): pp. 117-135.

distinguir subtipos entre los que se encontraban las “obsesiones religiosas” de los irlandeses, por oposición a la “locura sifilítica” de los franceses y a la violencia de los temperamentos sanguíneos y robustos de españoles e italianos, en una clase de descripción que se asemejaba a la realizada desde la literatura costumbrista, el sainete o el circo criollo.⁸ Pero cuidado, nos advierte, más allá de lo pintoresco de los personajes, no es ésta una cuestión para ser tomada a la ligera, porque es un problema que compromete el futuro no sólo del sistema de salud si no el de la sociedad argentina toda, por el peligro de degeneración colectiva hereditaria.

Nada originalmente además, para L. Meléndez, la figura del “loco inmigrante” se superponía con la del “loco miserable”, porque era normal en todos ellos asociar pobreza, locura y delito. La “crusada” de L. Meléndez, por lo demás, no lo era solamente suya sino compartida por los más destacados profesionales de su generación, entre ellos Domingo Cabred, su continuador en la cátedra de Psiquiatría Clínica y Patología Mental de la Universidad de Buenos Aires y en la dirección del Hospicio de las Mercedes. Adonde Meléndez comenzó a ensayar usando la laborterapia como método de recuperación, proponiendo sin suerte la creación de colonias rurales como el ámbito ideal de realización de esas prácticas, que de paso descongestionaran su atiborrado establecimiento urbano

Esos antecedentes, prepararon el terreno para el proyecto de D. Cabred, perfeccionado por su experiencia europea, que le sirvió de aval a sus propuestas. Fue en esa ocasión cuando, en contacto con los profesionales del “no restraint” (sin contención) adhirió fervorosamente a sus postulados, particularmente al método “Open Door” que iniciado en el siglo XIX por el Dr. Conolly y una serie de médicos escoceses, iba ganando terreno aceleradamente. Su adhesión, sin embargo, no lo era sólo teórica sino también práctica. En 1889 visitaba el asilo de Alt Scherbitz, en Alemania, donde pudo ver a esos principios en funcionamiento. En 1994, al presentar un informe ante la Asistencia Pública de la Capital, se entusiasmaba recordando “El conocimiento de los resultados favorables, obtenidos en el sentido de la curación de alienados cónicos y aún de muchos que se consideraban incurables... lo que nos lleva a aconsejar como más conveniente el sistema de asilos colonias agrícolas adoptado en Escocia y en Alemania”.⁹ Pero no fueron solamente las virtudes terapéuticas del método las que le valieron el apoyo de la clase política, que antes había desoído a L. Meléndez. En primer lugar, y principalmente, habían cambiado las circunstancias, con la masificación de las migraciones a fines del siglo XIX, la urbanización acelerada, la agudización de conflicto social y la mayor

⁸ Gladys Omega, *La inmigración en la literatura argentina (1880-1910)* (Buenos Aires: CEAL, 1982).

⁹ Moisés Malamud, *Domingo Cabred. Crónica de una vida consagrada a luchar por la atención médico-social de los argentinos* (Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1972), p. 27.

visibilidad de la mendicidad y el delito, lo que hacía más atractivo su proyecto, En segundo término, D. Cabred tuvo la habilidad de dejar claro, para una Argentina que salía de la crisis de 1890, que la suya era una propuesta realista y que no grabaría pesadamente las finanzas del Estado. Entre otras cosas solucionando muchos gastos de instalación, al obtener la promesa del gobernador G. Udaondo de donar terrenos en el ejido de cualquier partido donde pudiera trasladar a los enfermos, acentuando su carácter de autosostenido porque los gastos de construcción y mantenimiento de los edificios se pagarían en parte con el trabajo de los internos, aparte de capacitarlos como mano de obra con miras a su reinserción en la sociedad y la economía. Además que el instituto se sostendría con el producto de las ventas de los productos del campo y sus talleres.

Es ese mismo carácter, esa funcionalidad, la que aparece remarcada por Moisés Malamud, su secretario privado, quien juzga que *“Cabred comprendió que el problema de la atención médica de los enfermos crónicos y personas incapacitadas debía ser resuelto racionalmente, con espíritu humanista y sentido nacional”*.¹⁰ ¿Sentido nacional? ¿qué quiere decir en este contexto –sentido nacional”? ¿Acaso que las decisiones de internación se tomaban no solo en base de criterios médicos, sino de acuerdo a los intereses de un Estado por demás interesado en minimizar invisibilizando las tensiones surgidas como consecuencia de la inmigración, la urbanización y la agudización del conflicto social? Creemos poder contestar que sí. Porque con paso del tiempo hasta el mismo discurso de D. Cabred se fue haciendo más conservador. Para entonces, él alguna vez representante argentino en el *Congreso Internacional de Medicina Mental* de París, había vuelto a Europa, esta vez para participar del *Congreso Nacional de Antropología Criminal* realizado en 1896 en Ginebra. Sabemos del espíritu de su intervención, a favor de la internación de los locos criminales en asilos y no en institutos penales, pero menos de las impresiones que las deliberaciones de esas jornadas pudieron dejar en su espíritu. Sabemos sí, que conoció a Cesare Lombroso a quien pasó a considerar una de sus principales inspiraciones. Por lo pronto, sancionada ese mismo año la ley de creación de la Colonia Nacional de Alienados y en el acto de colocación de la piedra fundamental del establecimiento en 1899, D Cabred morigeró los alcances del método –Open Door” al definirlo como *“el conjunto de disposiciones materiales y de orden interno que tienden, todos, a dar al establecimiento el aspecto de un pueblo, a proporcionar a sus moradores la mayor suma de libertad, compatible con su locura, y a hacer del trabajo uno de*

¹⁰Moisés Malamud, *Domingo Cabred. Crónica de una vida consagrada a luchar...*, p. 11.

los elementos más importantes del tratamiento moral de los internos”.¹¹ La mayor libertad compatible con su locura no es lo mismo que la curación y el regreso a la libertad antes prometidas. Su mérito, en todo caso, fue el de inaugurar una moderna terapéutica de la locura acorde a las necesidades de los tiempos aunque la suya ahora, como en las cárceles, era una “libertad” entendida como promesa, como producto del proceso de reeducación que a través del trabajo tendría su espacio de realización en la Colonia. En el mejor de los casos, habría que reconocer que tuvo la habilidad de conjugar dos principios ideales, la libertad como esperanza y el trabajo como terapia, con un tercer argumento, su carácter rural, que fines del siglo XIX e inicios del XX. no podía dejar de resultar atractivo para las clases dirigentes agobiada por la crisis social, del delito y los desórdenes urbanos. Resta preguntarse ahora si es estamos hablando de un resorte de seguridad, ¿Cómo eran representados los internos en los registros de la Colonia? A responder ese interrogante estarán dirigidas las próximas páginas.

El fantasma de C. Lombroso entre locos y delincuentes

La fotografía ocupó desde siempre un papel central en la identificación de los pacientes de los manicomios, llegando incluso a usar antes los daguerrotipos para retratar los “casos célebres”. Sin embargo, fue el proceso de democratización de la imagen, cuando al oneroso daguerrotipo —una copia única sobre soporte metálico encriptado en cristal— solo accesible para los más pudientes,¹² sucedió el sistema de impresión en papel negativo-positivo que habilitaba las reproducciones en serie a menor costo, que se generaron las bases para otros usos, más allá del doméstico que era su espacio privilegiado. Como los vinculados al ejercicio de prácticas de control social por parte del estado.¹³

En realidad, esta situación no era completamente novedosa pues, desde fines del siglo XVIII, frenología, craneología y fisiognomía buscaban en diferentes partes del cuerpo humano, fundamentalmente en la cabeza, los signos externos de los rasgos psíquicos y morales que delataran la presencia de enfermos y delincuentes. Aunque será recién pasada la mitad de la centuria siguiente cuando, con Cesare Lombroso, esa búsqueda alcanzó el grado

¹¹ Domingo Cabred, “Discurso inaugural de la colonia nacional de Alienados —...i.—”, pp. 610-611.

¹² Jeremmy Adelman, Miguel Ángel Cuarterolo, Luis Priamo, y otros, *Los años del daguerrotipo. Primeras fotografías argentinas, 1843-1870* (Buenos Aires: Fundación Antorchas, 1995) 120 pp.

¹³ Verónica Tell, “Sitios de cruce: lo público y lo privado en imágenes y colecciones fotográficas de fines del siglo XIX” en *Itinerarios de la imagen. Historias de las artes visuales en la Argentina*, editado por María Isabel Baldassarre y Silvia Dolinko (Buenos Aires: Archivos del CAIA 4, 2012), pp. 52-78.

de precisión del que antes carecía. Significa esto que la utilización de la fotografía en los manicomios de la Argentina, aunque también sucedió en otras partes, lejos de fundamentarse en razones de orden psiquiátrico, encontró sus ideas e instrumentos en la criminología como disciplina científica, sobre todo la de raíz lombrosiana.

Como es sabido, por entonces el médico italiano, influido sobre todo por ideas darwinianas, propuso una técnica de reconocimiento basada en el hallazgo de características craneales o faciales repetitivas, que le permitieron distinguir en ellos la “naturaleza” y los “tipos” que definen la presencia del “criminal nato”. Su teoría, que se le reveló en 1870 como un destello de inspiración” al observar el cráneo de un criminal muerto, contaba con la ventaja de simplificar ese ejercicio de identificación al desligarse de las complejidades de las aproximaciones clásicas, que consideraban al delito una definición jurídica, abstracta, desconectada de quien lo protagonice, afirmando el libre albedrío de unas personas por lo tanto punibles sólo si transgredían las leyes. Mientras que para el positivismo criminológico lombrosiano el delito se trataba de un hecho real, empírico, observable, que se encarnaba en la figura del “delincuente nato”, un ser atávico, primitivo, condicionados por factores hereditarios. Para él no hay delitos aislados de su personificación, los delincuentes. En su concepto, “la conducta del hombre se halla sometida a la ley de la causalidad, como los demás fenómenos naturales”, siendo que los comportamientos patológicos se encuentran grabados en precisos rasgos fisonómicos pasibles de ser inventariados, pero asimismo divisibles en una variedad de subtipos criminales definidos por estigmas físicos diferentes.

Por eso, los componentes de ese primer retrato, el del “delincuente nato”, se desgranaban en una serie de características reconocibles, propias del hombre atávico, una regresión a estadios primitivos de la humanidad; que puede descubrirse fácilmente en una frente baja y huidiza, un gran desarrollo de los arcos superciliares y de los pómulos, las orejas en asa, el tubérculo de Darwin, gran pilosidad y otras asimetrías craneales. Pero además, a esos estigmas físico- somáticos, agregó otros funcionales, de naturaleza social y moral, como su analgesia (insensibilidad al dolor), agudeza visual, agilidad, inestabilidad afectiva, falta de remordimiento, cinismo, impulsividad, crueldad, ociosidad y reincidencia. A partir de ese esbozo inicial surgen otras subespecies, como el “delincuente moral”, verdadero idiota incapaz de comprender o interiorizar normas de convivencia, alcohólico, con marcada incapacidad para la vida en familia. Al igual que el delincuente nato, el moral suele serlo desde la infancia o pubertad, encontrándose antecedentes criminales entre sus parientes. Entre otros arquetipos que describe - el delincuente pasional, el epiléptico- de particular interés para

nosotros es el “loco delincuente”, que subdivide en el alcohólico, el histérico y el mattoide.¹⁴ Diferenciaba Lombroso el delincuente loco (que ha cometido un delito con plena responsabilidad y enloquece luego) del loco delincuente (enfermos mentales que delinquen sin tener capacidad de entender lo que hicieron). Para estos últimos prescribe su traslado a manicomios, desaconsejando su permanencia en las cárceles.

En definitiva, el suyo era un esquema sencillo, determinista, práctico, empírico y que por eso mismo tenía la ventaja de su inmediata aplicabilidad facilitando la identificación visual de locos y delincuentes.¹⁵ Claro que, al aporte fundamental del positivismo criminológico italiano –que es C. Lombroso pero también Enrico Ferri y Raffaele Garófalo– se sumaron después otros, fundamentales para la consolidación de la criminología como disciplina científica, entre ellos los de la de Escuela francesa, en particular de Alphonse Bertillon, quien en la década de 1880, culminó el proceso de ajuste de los marcos jurídicos, médicos y antropológicos que permitieran organizar un registro normalizado de individuos ingresado a la práctica policial, utilizando a la fotografía como herramienta. Mientras que, Allan Sekula interpretó el archivo como el artefacto central del sistema de “inteligencia”, burocrático, estadístico y administrativo, tal como fuera empleado por la policía desde fines del siglo XIX, dentro del cual las fotos fueron sólo una parte, acompañada siempre por cuadros y descripciones que las precisaban. Cerrando el círculo Alphonse Bertillon, dotando a la identificación policial de carácter científico, operando no sólo con la antropometría sino por medio de la estandarización de la fotografía, uniformada en tomas de frente y de perfil, que debían reemplazar las fallas de los sistemas de registro utilizados.

En la Argentina desde 1880 el Departamento General de Policía contó con un taller fotográfico que posibilitó la publicación de las primeras *Galerías de Ladrones*.¹⁶ Posteriormente, en 1889 comenzó a funcionar la Oficina de Identificación Antropométrica de la Policía de la Capital, que implementó el sistema de mediciones y fotografías de Bertillon. A esa transposición de influencias que se nutre en distintas escuelas, se sumó el aporte original de los expertos locales como José Ingenieros, que aconsejaba agregar a la observación biológica la de los rasgos psicológicos de los penados, pero sin discutir la criticada primacía de C. Lombroso, que dotaba a esas iniciativas de legitimidad científica. Y eso fue creando un

¹⁴ Cesare Lombroso, *L'Uomo delinquente* (Torino: Fratell Bocca Editori, 1894)

¹⁵ Lila Caimari, “La antropología criminal y la recepción de Lombroso en América Latina” en *Cesare Lombroso cento anni dopo* (Torino: UTET, 2009) pp. 233-271.

¹⁶ Mercedes García Ferrari, “El único hilo para guiarse en el laberinto del bajo fondo. Fotografía de identificación en la década de 1880” (2008.) [www.crimensociedad.com.ar/files/submenu7-item2.htm.]

campo de intersección entre el tratamiento del delito, la pobreza y la locura como si fueran una misma cosa, de asociación entre higienismo, psicología, psiquiatría, medicina legal y alienismo. Como se comprueba en el hecho que todos los directores del servicio penitenciario de alto rango, como el propio Ingenieros, eran médicos psiquiatras y antes de pasar a ocupar cargos en el sistema penal –otra analogía con C. Lombroso- los habían desempeñado antes en diversos manicomios. Sin ir más lejos, su decisión de crear el Instituto de Criminología dentro de la Penitenciaría Nacional, está teñida por las huellas de ese encuentro. Las mismas pueden reconocerse en los “Boletines Médicos- Psicológicos” que, desde 1907, constituyen un corpus de historias criminológicas, realizadas por los profesionales médicos de los penales en colaboración con los reclusos, y que estaban destinadas a generar información lo mismo que para fundamentar decisiones judiciales y/o penales.¹⁷ Y en donde, sin descartar los factores biológicos, se agregan cada vez más páginas para indagar la conducta de los penados, su vida familiar, su forma de relacionarse con el trabajo, etc. Las limitaciones del giro psicoanalítico, sin embargo, ya han sido apuntadas por Mariano Plotkin, cuando señala la escasa penetración de S. Freud en las Facultades de la Universidad de Buenos Aires, particularmente en la de medicina, donde es posible encontrar por oposición un marcado sesgo fisiológico y clínico en una suerte de psicología experimental.¹⁸

Conviene sin embargo señalar que, ninguna de esas teorías y de esa necesidad por corporizar el delito, hubiese tenido el eco que tuvo de no corresponderse con muchas de las necesidades del naciente estado argentino. Un estado desbordado por las consecuencias no queridas de un proceso como la inmigración. El descontrolado crecimiento de las ciudades, en especial Buenos Aires, donde se hacían presentes escenas que hubieran deseado no ocurrieran o tuvieran menor visibilidad. La sola idea de miles de desocupados permanentes o temporales, que sobrevivían como jornaleros, si bien era funcional a las necesidades estacionales de las actividades agro-pecuarias con las que la Argentina se había integrado al sistema capitalista,¹⁹ dejaba un saldo de marginados, de mendigos, alcoholizados, de personas hurgando en la basura buscando algo con que subsistir, de punguistas, ladrones y criminales no siempre

¹⁷ Lila Caimari, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004)

¹⁸ Mariano Plotkin, —“Freud en la Universidad de Buenos Aires. Desde las primeras etapas hasta la creación de la carrera de Psicología”. *EIAL, Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina y el Caribe*, vol. 7, n 1 (1996-1997): p. 212.

¹⁹ Hilda Sabato y Luis Alberto Romero, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado, 1850-1880*, (Buenos Aires: Sudamericana, 1992), p. 52.

fáciles de digerir en una sociedad que se enorgullecía de su modernidad y progreso. Fue en ese estado ávido de soluciones donde ideas como esas –aún las políticamente incorrectas pero prácticas como las C. Lombroso- encontraron el ambiente para plasmarse en la práctica, haciéndose carne incluso en el sentido común de una gente que, a través de diarios y revistas, adquirieron el malsano hábito de seguir como público las historias del bajo mundo. Fue en ese terreno fértil, de pobres caídos en la miseria, locos, beodos y delincuentes, donde se volverían a encontrar criminólogos y alienistas, además de las agencias y agenda del estado argentino que todos recorrían con frecuencia.

Historias clínicas, testimonios mentales y fotografías

Llegados a este punto se comprenderá que el formidable esfuerzo individualizador y medicalizado puesto en marcha a través del uso de la fotografía, y que comprende no solamente a la penitenciaría, sino también a los manicomios, a instituciones como los asilos de pobres,²⁰ los patronatos de la infancia, los hospitales y las escuelas, además de las cátedras de derecho, la policía y la justicia, en tanto espacios privilegiados de observación y puesta en práctica de las nuevas ideas, que pueden cimentar la hipótesis de la emergencia de un estado –médico-legal” destinado a controlar a los sectores subalternos de la sociedad,²¹ a cuya lógica no escapa la Colonia Nacional de Alienados. En ese sentido, sus registros, las Historias Clínicas y los Boletines Civiles de los pacientes, nos permiten trazar un perfil del interno, que por lo general se componía de hombres jóvenes, solteros, la enorme mayoría jornaleros –esos desquiciados sin remedio según las palabras de Lucio Meléndez- y del mismo modo extranjeros (entre el 60 y el 75 por ciento según las épocas). Una caracterización idéntica a la que surge de los –Boletines Médicos- Psicológicos” de la Penitenciaría Nacional. Por otra parte, cuando hablamos de población inmigrante, nos referimos como es previsible mayoritariamente a italianos y españoles pero también a griegos, búlgaros, turcos, árabes, armenios, rusos, ucranianos, alemanes del Volga, lituanos, suecos, daneses, polacos, alemanes, luxemburgueses, checoslovacos, yugoslavos, austriacos, húngaros, serbios, montenegrinos, rumanos, macedonios, albaneses, judíos, sirios, libaneses maronitas, estadounidenses y hasta japoneses, además de uruguayos, paraguayos, brasileños, bolivianos, chilenos, peruanos y de otras nacionalidades latinoamericanas. Variedad de orígenes que

²⁰ José Luis Moreno, *Un Asilo para los pobres. Los mendigos y sus historias de vida en el Buenos Aires del Siglo XIX* (Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012)

²¹ Ricardo Salvatore, –Sobre el surgimiento del estado médico legal en Argentina (1880-1940)”. *Estudios Sociales*, n 6 (2001): pp. 81-114.

anticipa lo que demuestran los “Informes Psicológicos” o de “Anamnesis”, levantados apenas ingresan (en el Hospicio de las Mercedes desde donde eran derivados a Open Door) y que son parte del “Boletín Civil” de cada interno: se trata de personas generalmente sin familia en Argentina, abandonados a su suerte, sin quien los ayude o los asista.

¿Quién era el encargado de internarlos, entonces? Si se trataba de parientes son sus padres, sus hijos y principalmente sus hermanos. Pero cuando ese grupo de contención no existe el agente privilegiado de internación es, en la enorme mayoría de los casos, la policía; que los levantaba de las calles, borrachos o mendigos, cuando no era el juzgado interviniente, en casos de abandono, la “asistencia pública”, los hospitales generales y la penitenciaría. Lo que ratifica la estrecha colaboración existente entre todas las agencias del “estado médico-legal” de principios de siglo XX. Pero sobre todo la íntima ligazón que une a la Colonia con la policía, confirmando la asociación existente entre psiquiatría y criminología, particularmente lombrosiana.

Las huellas de esa asociación pueden rastrearse en la documentación producida por la Colonia. Los Libros de Historias Clínicas, grandes biblioratos de 50 por 28 cm, perfectamente encuadernados, con una historia de dos páginas por paciente que, en su página impar, o sea la primera que vemos cuando pasamos de hoja en hoja, de historia en historia, contiene fotografías de todos ellos, aproximadamente de 9,50 por 6,50 cm, al entrar y salir de la entidad. Aunque, por lo general, sólo se encuentra la primera, señal que muchos, más allá de las promesas iniciales, jamás egresaron del manicomio. Son reproducciones frontales de medio cuerpo, asimilables a las de las “Galerías de Ladrones”, que no habían incorporado todavía el característico frente/perfil adoptado a medida que el método se perfeccionaba. Montadas sobre fondo uniforme, claro u oscuro (aunque a veces se sacaban en los jardines de la entidad), en todos esos retratos subyace la idea de que se trata de individuos comparables, mensurables, coleccionables, cuantificables, privados de su humanidad y sin derechos sobre su propia imagen, que pasa a ser propiedad de otros (los especialistas médicos que las cotejaban o los legos que podían comprobar en ellas las teorías sobre las que se apoyaban los primeros). La vestimenta no es un dato menor en la composición fotográfica. Pocas veces posan con sus ropas, en la mayoría de los casos lo hacen con la indumentaria gris de los internos. Lo que, sumado al corte ralo de pelo, señal inequívoca de su reclusión, más la barba descuidada de unos días, todo acentúa la impresión que se buscaba: que nos encontramos en la presencia de enfermos. No obstante, una correcta lectura iconográfica, no se conformaría con la descripción de las imágenes y sus significados, muchas veces impresos en el enfoque y composición de las representaciones. Trataría, por el contrario, de decir algo sobre los agentes

productores de las fotografías, aunque no es mucho lo que podemos decir, más allá que hay indicios de que D. Cabred no improvisaba. En 1896, desde Europa, impulsó al Decano de la Facultad de Medicina, Leopoldo Montes de Oca, a crear un Instituto de Psiquiatría dentro de la Facultad, pero que debía funcionar en el Hospicio de las Mercedes, a imitación del de Giessen en Alemania, y en donde formaría a la mayoría de aquellos que lo habrían de acompañar como personal médico en sus asilos. Pero que para su correcto funcionamiento debía contar con secciones específicas de psiquiatría experimental, de bioquímica incluyendo talleres de fotografía. No extrañará entonces si decimos que en la Colonia Nacional de Alienados instaló un estudio de fotografía, que funcionó probablemente como “taller” para el entrenamiento de los pacientes interesados, aquellos “locos fotógrafos” que persiguieron a sol y sombra en 1910 a George Clemenceau, retratando cada paso de su visita... Por eso creemos que las fotografías de las Historias Clínicas no son para nada fruto de la improvisación, sino el producto de un modelo profesional. ¿Generadas por quién? Lo ignoramos, aunque intuimos que pudo ser un fotógrafo o estudio profesional relacionado con la Penitenciaría o ámbitos judiciales, con los que D. Cabred tenía fluidos contactos.²²

Por otra parte, acompañando a esas fotografías encontramos las puntillosas grillas de datos, que delatan la obsesión taxonómica de los alienistas, con espacios dedicados a describir los condicionamientos físicos y psicológicos que delataban su locura. Destaca la columna “Estado Actual” subdividida en “Somático” y “Psíquico”. El primer registro, en clara clave lombrosiana, atiende a la “Craneología”, los “Estigmas” físicos”, traumatismos, lengua, paladar, piel, apetito, tubo digestivo, vísceras, orina, corazón, pulso, pulmones, ojos y pupilas, sensibilidad general y especial, otras sensibilidades, temblores, marcha, reflejos, peso y altura. A esos datos se agregan otros abajo, atentos a las correcciones psicológicas introducidas por José Ingenieros, que apuntan a la articulación de palabras, al modo de responder, a la atención, a la memoria reciente y remota, el nivel de coherencia, si tiene o no alucinaciones, ilusiones, concepciones delirantes, delirios de grandeza, persecuciones y sospechas, al grado de excitación, de depresión, a las ideas hipocondríacas, de envenenamiento, las auto-culposas, los impulsos y las tendencias suicidas, homicidas o eróticas. Si bien la apertura al giro psiquiátrico existe, muchas de esas variables dependen de factores físicos por los que la enumeración de indicadores es bastante más sintética que los cuestionarios de los “Boletines

²² Una parte importante de su actividad profesional, además de la presidencia de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, era la producción de peritajes sobre casos a pedido de la Justicia, el más célebre de los cuales fue aquel que se centró en la figura de Cayetano Santos Godino (El Petiso Orejudo). Cfr. Antonio Horacio Bruno y Guillermo José Tórtora, “Las psicopatías. Su revisión conceptual. Implicaciones Psiquiátricas Forenses. Actualización del Caso Santos Godino”. *Revista de psiquiatría forense, sexología y praxis*, vol. 2, nº. 4 (1996).

Médicos- Psicológicos” de la Penitenciaría. Asimismo, la preeminencia de elementos físico-hereditarios, se confirma en la columna “Antecedentes hereditarios”, donde se dividen en antecedentes individuales y familiares de alienación, neurosis, de consanguinidad, tuberculosis, alcoholismo, diabetes, otras enfermedades y antecedentes criminales. La enunciación de este último factor delata otra vez la influencia de C. Lombroso y su teoría del “loco delincuente”. Muy propia de Domingo Cabred, en cambio, es su obsesión por el alcoholismo, que fuera considerado impropio de los alienistas por Lucio Meléndez y concerniente a la órbita de los higienistas. Esa preocupación constante, fue ridiculizada en *Caras y Caretas*, donde se lo ve brindando de pie, elevando un bastón con la mano izquierda coronado por la cabeza de un arlequín (epítome de la locura), mientras en el piso detrás de él hay una calavera, y en su mano derecha extendida una copa que tiene enroscada una serpiente pudiéndose leer al pie:

*Demostró con estudios y vistas que el alcohol cien peligros entraña y probó que á un sin de alcoholistas la locura les pesca con caña.*²³

Tal era su obstinación que, además de diagnósticos como “loca alcohólica” o “delirio de persecución subagudo de origen alcohólico” entre otros, que el alcoholismo reaparece entre los mencionados antecedentes hereditarios pero también en los individuales e incluso como “Causa de Alienación”, ya sea “Determinante” o “Predisponente”. Semejante obsesión abreva en diversas fuentes, como la reiterada influencia lombrosiana (recordemos que para C. Lombroso el alcoholismo es uno de los rasgos del “delincuente moral” y otros subtipos), en Benedict Morel, en los congresos europeos de los que participó, pero con mayor probabilidad por el ascendente de sus colegas y maestros higienistas. Su preocupación por los bebedores se cruza con la de los vagabundos, abandonados y la delincuencia precoz, proponiendo al ejecutivo nacional desde la Comisión de Asilos la creación de establecimientos para atender todos esos problemas. Tal era el caso de los Asilos Nocturnos (que funcionaron en las cercanías del puerto) y con un principio de realización también en el Reformatorio de Menores abandonados y Delincuentes Juveniles Como su maestro L. Meléndez asociaba inmigración, pobreza y delincuencia, agregando el alcoholismo. Sea como fuere, lo cierto es que en este último sector quizá resida el único segmento móvil de la población de internos, que entra y sale o logra el alta efectiva, junto a los que padecen

²³ Dibujo de la colección “*Caricaturas Contemporáneas*” publicado en revista *Caras y Caretas*, Año V, N° 198 (1902)

–demencia precoz” y los transferidos de otros establecimientos de salud, otorgándole cierta verosimilitud estadística a la de percepción de un hospital de puertas abiertas.

Semejante construcción, por lo demás, se despliega sobre una variedad de concepciones que se mezcla la mayoría de las veces armónicamente, pero que no por eso deja de producir tensiones en la forma de diagnosticar en los médicos según sus acentos. Los de orientación “ombrosiana” más fisionomistas, llenan todos los cuadros, no sólo los de datos personales sino también y especialmente los de “Causas de Alienación”, “Antecedentes” hereditarios e individuales, “Craneología” y “Estigmas”, echando mano a un inventario de nociones y al “idioma” del criminólogo italiano, que los hace hablar por ejemplo de seres “atávicos”, primitivos y degenerados. Por oposición a ellos, los Libros de Historias Clínicas a cargo de médicos de orientación más sociológica y psicológica, casi no usan los casilleros más antropológicamente descriptivos, salvo los que definen altura y peso. Confían más en los interrogatorios e incluyen más sistemáticamente a los “Testimonios Mentales”, excepcional documento redactado en base a cuestionarios previos, contestados de puño y letra por los internos y que, como hemos argumentado en otros trabajos, buscando pruebas de su locura, sin querer les otorga la posibilidad de defenderse,²⁴ declarando muchos “no estar locos”, “jamás haber sido alienados” e incluso “estar presos”, “en la cárcel” o “en la penitenciaría”. Y hasta podemos distinguir un tercer sector, los que confían en su experiencia, en el saber etnográfico, no teórico si no práctico, que han reunido en el contacto directo con sus pacientes.

²⁴ Dedier Norberto Marquiegui, “Inmigración y control social. Nuevas perspectivas de análisis de los procesos de integración y represión del ‘fracaso’ a partir de los Libros de Historias Clínicas de la Colonia Nacional de Alienados –Dr. Domingo Cabred” (Argentina a principios del siglo XX)”. *Studi Emigrazione An International Journal of Migration Studies*, vol. 188 (2012): pp.613-629.

Depresión melancólica con ideas de persecución de origen alcoholico
Dr. A. - - - - -

Á LA ENTRADA

Á LA SALIDA



COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS
LUJÁN (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Testimonio Mental

PREGUNTAS

RESPUESTAS

¿Cuál es su nombre y apellido? . . . Francisco Dominguez Alonso
 ¿Qué edad tiene Vd.? . . . 42
 ¿Dónde se encuentra Vd.? . . . En la Colonia de Alienados
 ¿Qué profesión ejerce Vd.? . . . Cocinero
 ¿Por qué ha sido Vd. colocado aquí? . . . ignoro

¿Si Vd. lo ignora, qué suposiciones hace al respecto? . . . ~~esta manido~~
 con manido en trenarme
 siete meses y ocho días

¿Qué tiempo hace que está Vd. aquí? . . .
 ¿Ha sido Vd. ya asistido en algún establecimiento? . . . no
 ¿Qué enfermedad, (nerviosa u otra) ha tenido Vd.? . . . nada

¿Se siente Vd. enfermo? . . .
 ¿Qué trastorno siente Vd.? . . .
 ¿Le atormentan á Vd. algunos idios? . . . no
 ¿Siente Vd. ruido, voces ó conversaciones en el oído? . . . no
 ¿Ve Vd. luces, animales? . . . no
 ¿Siente Vd. algo como pinchazos ó descargas eléctricas? . . . no
 ¿Tiene Vd. deseos de lastimarse ó de lastimar á otro? . . . no
 ¿Desá cambio? . . . no

¿En qué clase de establecimiento piensa Vd. que está alojado? . . . en la Colonia de Alienados
 es para España
 ¿Qué proyectos abraiga Vd.? . . .
 Firma . . . Francisco Dominguez Alonso
 Fecha y día de la semana . . . Junio 7 de 1914

micete. La Car
 regular.
 me los causen
 morir. Va del
 anda a cetad
 dador a la lig. III
 empresa
 diciembre 1918

Colonia Nacional de Alienados. Historia Clínica y Testimonio Mental
Fotos para todos los gustos.

Esas tensiones, por supuesto rara vez trascienden en la imagen que de sí misma proyecta la Colonia, en las que las fotografías tienen un papel central, como muy agudamente observa G Clemenceau en su visita del Centenario:

Nuestra visita a Open Door no duro menos que un día entero y ciertamente no lo hemos visto todo. Desde el primer minuto estuvimos acompañados por un loco fotógrafo que no cesó de tomar clisés a su conveniencia, y aún nos amonestó severamente hacia el fin del almuerzo, cuando pudo creer que nos levantaríamos de la mesa sin haber consentido servir de modelos.²⁵

Entre ese vasto repertorio de imágenes, algunas conservadas en el Museo y Archivo de la Colonia destacan las que ponen el acento en la monumentalidad de la obra emprendida, los pabellones de estilo suizo-francés con paredes y tejados a medio hacer, el bucólico paisaje de la campiña arada, los amplísimos gallineros, el chiquero, el trabajo en los pajonales, los tambos, los bueyes, el vivero, el apiario, la recolección de zapallos. De este último tema hay dos variantes. En la primera, los hombres cargan sobre sus hombros los enormes frutos de su trabajo para depositarlos en el piso, casi alineados al pie de la fotografía. Pero en la segunda, menos casual y más posada, dos o tres alienados reposan sentados entre las plantas de zapallos, los ojos fijos en la lente y vigilados por un guardia, exhibiendo las primicias de la labor desarrollada, en una pintura auto-celebratorio del método de laborterapia implementado.

²⁵ Josefina Fernández, Alejandra Niedemaier y Beatriz Sznajder, *Imágenes de la Nación: fotografía, límites morales y Celebración* (Buenos Aires: Teseo- Biblioteca Nacional, 2012)



Colonia Nacional de Alienados. El trabajo en el campo. La recolección de zapallos.

Del mismo tenor, hasta con parecida pose, son las imágenes de los talleres, de carpintería, de fabricación de ladrillos, tejas y mosaicos, de la construcción, de escobas, herrería, mueblería, de costura y zapatería, los lavaderos y la cocina. Una versión distinta, para nada laudatoria, la ofrece el periódico anarquista *La Protesta*, que denuncia el caso de un inmigrante italiano, Leopoldo Hectore, dado de alta. Pero como la Dirección no autorizaba su salida si no era recogido por un pariente, y él se encontraba solo sin familia, después de insistir varias veces, decidió fugarse. Comprobada su ausencia, dos guardias lo persiguieron hasta alcanzarlo en la estación del ferrocarril, donde lo trajeron de vuelta a la fuerza de palos. Pero la denuncia no se detiene ahí “*Pero no es un caso solo pues el régimen de palos se aplica en la Colonia a cada momento, por cualquier motivo. ¿Qué un enfermo no puede trabajar: .a darle palos, pues de esa forma ha de entregarse a la labor*”.²⁶

²⁶ *La Protesta*, 1º y 21 de junio de 1904.



Colonia Nacional de Alienados. El estanque de los patos.

Por otro lado, no menos atención merecen las representaciones dedicadas al aspecto recreativo: los hermosos parques y jardines, diseñados por Carlos Thays, con fuentes, estatuas y pérgolas, como el llamado quiosco de la banda, que tocaba también fuera de ella, la cancha de bochas, el llamado estanque de los patos, un pequeño lago artificial poblado de cisnes y con una isla en su centro, a la que se accedía por un puente. Y las fotografías protocolares, como las sacadas en 1910 durante la visita del ministro de Salud de la Nación Genaro Sisto, donde se observa a D, Cabred cumpliendo las funciones del perfecto anfitrión, desde la recepción en la estación del ornamentado tren, guiando su paso por las dependencias de la Colonia, hasta el obligado banquete con todos posando para las cámaras y la despedida en el andén. Casi un mundo aparte, una sociedad dentro de otra, un pueblo entre los demás. Pero los amplios campos alambrados en lugar de concitar a la adhesión a ese estilo de vida, provocaban fugas en cantidad, otra de las formas de alcanzar la libertad prometida.

¿Cómo conciliar esos extremos? No parece difícil entender que esa desenvoltura aparente retratada no es libertad verdadera. Ni aún para los que salen con permiso para hacer trabajos afuera, pero que deben volver forzosamente al atardecer al establecimiento. Y otra vez las fotografías son el mejor vehículo para captar esa duplicidad encubierta. Porque, aparte de los Libros de Historias Clínicas, hay otros que nos permiten comprobar ese proceso de

cosificación de los pacientes, devenidos en objetos de estudio, coleccionables, cuantificables, comparables. No hay otra forma de entender a esos dos enormes libros, con fotografías, solo fotografías de los pacientes. El primero, perfectamente encuadernado y rotulado en su tapa –Colonia Nacional de Alienados. Álbum de Retratos”, un título después precisado en su primera página por la letra y firma de D. Cabred, como –Retratos de Alienados enviados del Hospicio de las Mercedes a la Colonia Nacional de Alienados”, de 70 páginas a razón de 9 imágenes por página o sea un total de 630 retratos enmarcados en filigranas doradas. El segundo, que, cubre el período 1901-1915, de 240 folios, contiene fotografías de los internos, cada uno con su nombre y fecha de ingreso, de 9,50 por 6,50 cm, a razón de 12 retratos por página, lo que hace un total de 2880 fotos (3510 en los dos libros). La mayoría de medio cuerpo sobre fondo homogéneo, idénticas a las de los libros de Historias Clínicas y que pudieran ser pensadas como copias de ellas. Una impresión que pronto se difuma al observar la diversidad de representaciones que comprenden pero que, cuando cubren el estándar fotográfico apuntado, acentúa la intención de compararlos, por una disposición que agiganta la visibilidad de sus estigmas. Finalidad que podría creerse extraviada en otras tomas, como aquellas ovales, que mucho se parecen a las sacadas en Servolo, el histórico manicomio de Venecia, o en otras de cuerpo entero, la mayoría sentados o parados, con ropas propias o uniformados, con pipas, de saco y corbata, con sombreros, boinas, gorras y ponchos, con pelo y crecida barba, con ropas étnicas o cubiertos por frazadas (que a veces cubrían las correas y mecanismos de sujeción forzosa que contra lo que se declaraba todavía se usaban), muchos niños, además de un interno desnudo. En ellas, se tiene que prestar atención a la posición del cuerpo, cómo se sentaban o que hacían con sus manos. En más de un caso además tuvieron que ser compelidos a posar con violencia, pudiéndose ver las manos y brazos de los guardianes o policías que los retienen. En un par de tomas, finalmente, pero muy significativas, aparecen con los brazos extendidos, muñecas arriba, como ofreciéndose a ser esposados. Como recordatorio quizá de los aspectos menos visibles del funcionamiento de una entidad que se ve como la encarnación de la instalación en el país de la modernidad médica.

“Con «A» de obrera: Hacia una «conciencia femenina» en el obrerismo católico español en la segunda mitad del siglo XX”

Sara Martín Gutiérrez*

Fecha de Recepción: 03 de marzo de 2018

Fecha de Aceptación: 29 de mayo de 2018

Resumen

Este trabajo se propone explorar el desarrollo de una «conciencia femenina» dentro del movimiento obrero católico, concretamente en las militantes de la Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina (HOACF) en España, entre 1947 y 1969. El análisis toma como punto de referencia el concepto enunciado por Temma Kaplan e investiga las relaciones de clase y de género que se dieron entre los militantes de la HOACF y la rama masculina HOAC, especializaciones obreras de la Acción Católica Española (ACE). El propósito es arrojar luz sobre el proceso de toma de conciencia doble que experimentaron muchas obreras, como mujeres y como trabajadoras, a través de sus experiencias cotidianas. Los métodos de formación que asumieron y las experiencias de vida favorecieron la asunción de un ideal de clase en muchas mujeres. Con posterioridad y gracias al programa de promoción de la mujer y el inicio del «compromiso temporal» de muchas trabajadoras, se consolidaría una «conciencia femenina» que cuestionaría las relaciones de género y generaría fricciones entre los obreros.

Palabras clave: Historia de las mujeres, HOACF, Acción Católica Española, Relaciones de Género

Abstract

This article explores a «feminine consciousness» development inside the Catholic worker’s movement, specifically around the Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina (HOACF) memberships in Spain between 1947 and 1969. This analysis departs from Temma Kaplan concept and research class and gender relations between HOACF memberships and the male branch called HOAC, both specialisations from the Acción Católica Española (ACE). The aim is to throw light on the double awareness process experimented by most part of the female memberships, as women and as workers, through their daily experiences. The formative methods that they used and their life experiences improved the assumption of a class ideal in women’s minds. Afterwards and due to the «promoción de la mujer» program and the beginning of the female worker’s «temporary commitment», a «feminine consciousness» would question gender relations and would generate frictions between female and male workers.

Palabras clave: Women’s studies, HOACF, Acción Católica Española, Gender relations

Introducción

Este artículo analiza el proceso de evolución que experimentaron las mujeres de la Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina (HOACF) durante sus años de militancia bajo la dictadura de Francisco Franco entre 1946 y hasta la crisis de apostolado secolar de finales de los años sesenta. Las trabajadoras afiliadas al movimiento de especialización obrera de la Acción Católica Española (ACE) desarrollaron una doble toma de conciencia a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Por un lado, desde el punto de vista de la opresión de género y, por el otro, desde una perspectiva de clase. En la primera etapa, comprendida desde el nacimiento de la organización y hasta los años sesenta, las mujeres centraron sus esfuerzos en la difusión del ideal de dignidad obrero y el desarrollo de una conciencia de clase,

* Universidad Complutense de Madrid. España. sarmar02@ucm.es

sostenidos sobre las tesis de complementareidad entre los sexos defendidas por la Iglesia católica. Un proceso que desarrollaron en cierta armonía con los modelos de feminidad tradicionales de los ambientes religiosos. Sin embargo, durante su segunda etapa de militancia, precisamente en la década de la reorganización de los trabajadores a comienzos de los años sesenta, las obreras identificaron en muchas de sus experiencias cotidianas la opresión de género dentro de su propia clase, influidas también por el desplazamiento de los discursos de la complementariedad hacia aquellos que promovían la igualdad en la cultura política católica.¹ La HOACF pondría en marcha entonces un programa destinado a la «promoción de la mujer», un objetivo compartido con otros movimientos femeninos de la ACE, donde intervenían mujeres de diferentes clases sociales.² Este hecho conduciría a muchas de ellas a asumir una «conciencia femenina» particular, al reclamo de una mayor autonomía en la organización y nuevas responsabilidades similares a las de sus compañeros varones de la HOAC. La historiadora Temma Kaplan acuñó el término «conciencia femenina» para explorar el proceso mediante el cual las mujeres interiorizan de manera individual las funciones que se asocian a uno y a otro sexo, según establece el sistema de la división de los roles y funciones de cada género.³ Partiendo de este concepto de Kaplan se aborda en este artículo una aproximación al desarrollo de esta conciencia en las mujeres de la HOACF y los conflictos que derivaron de este proceso. En esta línea, las buenas relaciones presentes hasta entonces en el seno del movimiento obrero católico gracias a la influencia del fundador Guillermo Roviroza y del consiliario Tomás Malagón se tensarían, al entrar en conflicto la unidad de la clase obrera cristiana con el cuestionamiento de las relaciones de género dadas al interior de ella. Este trabajo aborda el origen y desarrollo de estos conflictos incorporando también las fuentes orales para las narrativas cotidianas y las memorias que sitúan a las mujeres de la HOACF en la retaguardia del movimiento obrero católico, con una actuación entre la sujeción y la agencia. A lo largo del artículo se pondrá en relevancia la formación de una conciencia al interior de los movimientos de especialización, fruto de la agencia de muchas obreras que participaron y aprehendieron del programa de «Promoción de

¹ Mónica Moreno Seco, «Mujeres en la Acción Católica y el Opus Dei. Identidades de género y culturas políticas en el catolicismo de los años sesenta». *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 28 (2012): 171; y Celia Valiente, «Luchar por participar: la protesta femenina en la Iglesia Católica durante el franquismo». *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 15 (2016): 203-226.

² Sara Martín Gutiérrez, *Obreras y católicas. De la formación a la movilización. Roles de género y compromiso temporal de la Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina (HOACF) en España (1946-1970)* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2017), 206-219.

³ Temma Kaplan, «Conciencia femenina y acción colectiva. El caso de Barcelona, 1910-1918», en *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, editado por James S. Amelang y Mary Nash (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1990), 267-295.

la mujer” y de la influencia que ejerció la UMOFC, la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas, con sus reuniones internacionales.

Este estudio utiliza el diálogo que ofrecen los conceptos de *clase* y *género* para analizar las relaciones de dominación entre clases presentes en la sociedad española y en el interior de la ACE,⁴ y las relaciones de poder existentes entre géneros,⁵ concretamente en los procesos acaecidos en el seno del movimiento obrero católico y en las problemáticas existentes en las relaciones entre los hombres y mujeres que militaron, alguna vez en sus vidas, en la HOAC/F.

El ideal de dignidad obrero en el mundo católico

En los años de la dura posguerra se habían puesto en marcha las especializaciones obreras de la ACE con el objetivo de consolidar su influencia sobre la clase trabajadora. Cobijada bajo el ala de la jerarquía eclesial, la HOACF dio sus primeros pasos a mediados de los años cuarenta. Para fortalecer el movimiento obrero católico adulto, Guillermo Rovirosa y Tomás Malagón habían elaborado una metodología de formación específica para la HOACF y para la rama masculina, denominada HOAC: el Círculo de Estudios y la Revisión de Vida. Los movimientos de especialización obrera se valían del método de la encuesta, basado en el llamado *ver, juzgar y actuar*, a través del cual las militantes valoraban las dificultades presentes en sus lugares de trabajo o en sus casas, así como las injusticias que se cometían sobre la clase trabajadora.⁶ A través de este análisis de la realidad se permitía una posterior actuación de las obreras a través del compromiso individual y colectivo, formulado desde la voluntad: “Para ir a las reuniones de equipo cuando nosotras empezamos había que hacer el compromiso temporal [...] el compromiso en la empresa, con los equipos de acción, todo eso te llevaba muchísimo tiempo. Todo aquello era como un reto. Era la parte negativa del esfuerzo y del sufrimiento [...]”.⁷

⁴ Mary Nash, “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación”, en *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, editado por Javier Paniagua, José A. Piqueras y Vicente Sanz, (Valencia: Biblioteca Historia Social, 1999), 47-68; María Dolores Ramos, “Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase”, en *Las relaciones de género*, editado por Guadalupe Gómez-Ferrer, *Ayer*, nº 17 (Madrid: Marcial Pons, 1995), 85-102; y, Miren Llona, —P Thompson, La formación de la clase obrera en Inglaterra, el feminismo y la historia de género”, en *E.P Thompson. Marxismo e historia social*, editado por José Babiano, Francisco Erice, y Julián Sanz (Madrid: Siglo XXI España, 2016), 153-177.

⁵ Silvia Tubert, *Del sexo al género: los equívocos de un concepto* (Madrid: Cátedra, 2011); Joan W. Scott, *Género e historia* (México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de México, 2008); y, Sonya Rose, *¿Qué es historia de género?* (Madrid: Alianza Editorial, 2012).

⁶ Sara Martín Gutiérrez, “Las mujeres de la HOAC/F: De la movilización social a la represión durante la dictadura de Franco”, en *Fronteras contemporáneas: identidad, pueblos, mujeres y poder*, coordinado por Cristian Ferrer y Joel Sans (Barcelona: Departament d’Història Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2017), Vol. 2, 549-550.

⁷ Entrevista a Maruja Madrid realizada por la autora, Elche (Alicante), 8 de septiembre de 2014. María “Maruja” Madrid había nacido en 1937 en Torrepacheco (Murcia). Ingresó en la HOACF en 1963, trabajaba en una fábrica

Decía Edward P. Thompson que la conciencia de clase no reside en el hecho único de pertenencia a una clase social, sino que debe desarrollarse a través de un proceso formativo particular basado en las experiencias de vida comunes.⁸ Esta conciencia a la que se adscribieron los militantes varones de la HOAC y las mujeres de la HOACF aunaba las experiencias de vida cotidiana bajo la asunción de un ideal de dignidad obrero difundido a partir de la *Rerum Novarum*.⁹ Bajo el manto de este ideal, los equipos de trabajo de la ACE realizaban encuestas semanales en las que evaluaban la problemática de los hogares obreros en relación a la doctrina social de la Iglesia y concretaban actuaciones en su entorno más cercano.

Las obreras se acercaban a la organización a través de la lectura del boletín, las Semanas Nacionales, los grupos de acción y algún cursillo de iniciación a la encuesta, arma indispensable para que las obreras desarrollaran, paulatinamente junto con sus experiencias comunes de vida, una conciencia de clase sustentada en el ideal católico.¹⁰ El objetivo de la organización apostólica era que las mujeres, tras la toma de conciencia, se incorporasen como miembros activos y dinámicos a las asociaciones, a través de la praxis de la vida militante: el llamado «compromiso temporal».¹¹

Las trayectorias vitales de las católicas y la formación que recibían señalaban la importancia del ser *obrero*, pues la HOACF mantenía que las militantes debían sentirse orgullosas de pertenecer a su clase. La identidad de las trabajadoras pareciera trascender, exclusivamente, la terminología derivada de las relaciones de producción: –Ser obrera es algo muy serio. Ser obrera no es «trabajar». Es una manera de ser con una mentalidad propia, con unas posibilidades concretas, con unas limitaciones muy precisas. [...] Lo que nos hace obreras es la inevitabilidad del trabajo. La imposibilidad de dejar de serlo».¹² Sin embargo, mientras a las mujeres se les recordaba su condición de trabajadoras y se les instaba a

dedicada al calzado y participó en el nacimiento del movimiento sociopolítico de Comisiones Obreras (CCOO) y del sindicato Unión Sindical Obrera (USO) en su etapa clandestina.

⁸ Edward Palmer Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Madrid: Capitán Swing, 2012).

⁹ Jessica Blanco, –Componentes identitarios de la Juventud Obrera Católica?. *Cuadernos de Historia. Serie economía y Sociedad*, Área de Historia del CIFYH-UNC, nº 10 (2008): 94-100.

¹⁰ –*Boletín de la HOACF*”, Madrid, octubre 1962, nº 13, en Archivo de la Comisión Nacional de la Hermandad Obrera de Acción Católica (ACNHOAC), Madrid, España, caja 345, carpeta 3.

¹¹ –*Boletín de la HOACF*”, Madrid, marzo 1962, nº 6, en ACNHOAC, caja 345, carpeta 2. Sobre la toma de conciencia la HOACF publicó un editorial en uno de sus órganos de prensa, –*Boletín de la HOACF*”, Madrid, junio 1963, nº 21, en ACNHOAC, caja 345, carpeta 3. El «compromiso temporal» se refería a las actuaciones de los católicos en los diferentes ambientes: laboral, familiar o barrial, y estaba articulado en el *actuar*, el tercer paso del método de orientación jocista. En definitiva, implicaba la participación de los obreros y obreras en la vida social, política y sindical bajo la dictadura con el objetivo de transformar su realidad próxima.

¹² –*Boletín de la HOACF*”, Madrid, junio 1963..., 6.

participar activamente junto a los obreros, pues «María no se limita a su misión en el hogar»,¹³ las obreras experimentaron grandes contradicciones para continuar también con el cumplimiento de los modelos de género del catolicismo y del franquismo.¹⁴ En palabras de una militante: «las mujeres eran de la casa y había que estar en la casa, si te lanzabas era en contra de la sociedad que te rodeaba».¹⁵

Frente a este contexto, la HOACF diagnosticó pronto la necesidad de «promoción» de las mujeres dentro de la clase obrera, impulsando algunas líneas de actuación desde su comisión nacional. Mientras tanto, la HOAC masculina sostenía en 1958 la necesidad de fortalecer un feminismo católico de oposición a los movimientos feministas laicos: «capaz de revelar a todas las mujeres el valor universal de la doctrina social-cristiana [...] que haga ver la importancia del servicio de la mujer a la humanidad, y de su dignidad y grandeza personal, pero capaz de terminar y aclarar las aberraciones de las teorías igualitarias femeninas (individualistas o comunistas)».¹⁶ El *Boletín de la HOAC* sostenía la necesidad de oposición al «ultrafeminismo moderno, que quiere hacer de la mujer una compañera del hombre en todos los sentidos y en todos los campos», al «olvidar estos dos principios básicos: *la mujer no es el hombre*; la mujer tiene una misión materna».¹⁷ El discurso antifeminista de la HOAC durante esta etapa, presente también en el resto de la ACE, se sustentaba en la teoría de la complementariedad de los sexos y en los discursos de la diferencia, históricamente intrínsecos a la doctrina eclesial, y que también fueron asumidos por la HOACF:

«Así, la mujer que se «masculiniza» va en contra de su propia naturaleza, perdiendo la femineidad que le es propia, sin adquirir a cambio la virilidad, convirtiéndose en una especie de monstruo. Una mujer masculinizada es algo contra natura, que repugna el recto orden de las cosas, igual que cuando un hombre se afemina. Esto no quiere decir que la mujer no participe en el trabajo productivo en general, [...] sino que los medios, los modos, y los límites son diferentes como diversa es en esencia la naturaleza de ambos. Los católicos

¹³ «Boletín de la HOACF», Madrid, abril de 1964, nº 32, en Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España (HBNE), Madrid, España.

¹⁴ Mónica Moreno Seco, «Mujeres y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo». *Pasado y memoria, Revista de Historia Contemporánea*, nº 7 (2008): 165-185; Inmaculada Blasco Herranz, «Las mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo», en *Tiempos de Silencio, Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo* (Universidad de Valencia: Valencia, 1999), 158-163 y, de la misma autora, *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)* (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2003).

¹⁵ Entrevista a Chelo Gomaríz realizada por la autora, 9 de agosto de 2013. Chelo nació en 1944 en Molina del Segura, ingresó en la organización procedente de la Juventud Obrera Católica Femenina (JOCF). Durante veinte años fue miembro del comité de empresa en Marcelino Moreno (Molina de Segura) y enlace sindical por CCOO.

¹⁶ «Boletín de la HOAC», Madrid, 2ª decena de febrero de 1958, nº 256, en HBNE.

¹⁷ «Boletín de la HOAC», Madrid, 2ª decena de agosto de 1958, nº 268 A, en HBNE.

entendemos que el mejor modo que la mujer tiene para servir a la sociedad es el de servir a su familia”.¹⁸

En 1959, la HOAC había anunciado un curso dirigido a mujeres y jóvenes que se celebraba en fechas diferentes al de los hombres. En el mismo, se notificaba sobre la puesta en marcha de una guardería, para que las mujeres con niños pequeños pudiesen asistir a la formación impartida en la Casa de Ejercicios de las Obreras de la Cruz, en Moncada, Valencia. Las dificultades de las trabajadoras para asistir al cursillo apostólico de primer grado se reflejaron de una manera destacada en las encuestas de uno de estos cursos, que culminaría con la asistencia de 22 hombres, entre ellos 2 sacerdotes, y 3 mujeres. Las estadísticas de asistencia a los cursillos apostólicos durante esta década no fueron muy distintas a esta muestra, y todas ellas reflejaron una afluencia menor significativa de mujeres respecto de los varones.¹⁹ Si para dichos cursillos de formación la asistencia de mujeres era notoriamente más baja, una realidad exacta se encontraba en su participación en los cursillos organizados para la formación de directores.²⁰ Josefina Torres se preguntaba a comienzos de los años sesenta si no era posible una mayor participación de las mujeres al interior del movimiento obrero católico: «¿Que no puede dejar la casa? ¿Una vez al año, por ejemplo, no puede hacerlo? ¿Y una mujer no puede representar a un grupo?».²¹ Remedios Jover experimentaba la misma sensación que Josefina y formulaba en su cuaderno de actas las dificultades de las mujeres de su círculo para completar sus actuaciones: «compromisos cumplidos a medias» o «compromisos cumplidos no del todo». ²² Los aprietos económicos que impedían a las mujeres dedicar tiempo suficiente a su formación, la reducción de su círculo de apostolado debido a la falta de consiliarios, la imposibilidad para conciliar la militancia con las tareas en el hogar y el desconocimiento de lo que se esperaba de las reuniones de equipo influían notablemente en la lenta consolidación de la HOACF. En definitiva, la multitud de frentes que debían atender las mujeres dificultaba su plena incorporación al movimiento obrero católico a través del «compromiso temporal» junto con los hombres, pero favorecía la

¹⁸ «Boletín de la HOAC», Madrid, 2ª decena de agosto..., Frente a la domesticidad de las mujeres, la identidad masculina se sustentaba en los valores de respetabilidad, trabajo y virilidad. Mary Nash, «Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina». *Revista CIDOB d'afers internacionals*, nº 73-74 (2006): 43.

¹⁹ «Estado de asistentes», sin fecha, en ACNHOAC, caja 6, carpeta 3.

²⁰ En 1961 la Comisión Nacional de la HOACF ponía de manifiesto la falta de Directoras Seglares de Cursillos Apostólicos, por lo que ese mismo año celebró un cursillo nacional orientado a las mujeres interesadas en obtener la autorización de impartir cursillos en sus diócesis. «Estado de asistentes», sin fecha, en ACNHOAC, caja 6, carpeta 2.

²¹ Notas a propósito de la participación de mujeres en coloquios y congresos. «Cursillo apostólico de la HOACF», Madrid, 1961, en Archivo personal de Josefina Torres y Manolo Sarrión (AP J. Torres y M. Sarrión).

²² «Cuaderno de actas de Remedios Jover», Elche, sin fecha, en Archivo de la Democracia de la Universidad de Alicante (ADUA), subfondo de Mónica Moreno Seco.

cohesión de las mujeres en una *identidad* que giraba en torno a sus responsabilidades cotidianas y en distintas redes solidarias. Como señalaba la presidenta diocesana de Bilbao, Begoña Linaza, “los hijos y la casa... el dinero que no llegaba... y había que tirar con todo”.²³ La gran mayoría debieron atender primero sus “deberes” domésticos y, algunas, su trabajo extradoméstico sin poder dedicar tiempo suficiente a la lectura y al avance de los conocimientos destinados a su promoción “humana y cristiana”.²⁴ En ocasiones, el impulso de la organización fue frenado por algunos sacerdotes que consideraron a las ramas femeninas menos importantes que las masculinas y llegaron incluso a evitar la afiliación de mujeres a la HOACF. Hubo grupos a los que les desanimaba la vida cristiana no comprometida y las dificultades que experimentaban ante las estructuras de la Iglesia, que consideraba a la mujer “menor de edad y sujeta al varón”.²⁵

La HOACF arrastró a lo largo de toda su trayectoria contradicciones entre lo que se esperaba de las militantes, los discursos que emanaban de los responsables nacionales y las políticas de género presentes bajo la dictadura y las organizaciones católicas.²⁶ Se recordó a las militantes que, aunque tomaran parte activa en el mundo obrero, no debían olvidar que su lugar se encontraba al lado de su marido e hijos, y que ellas mismas constituían el pilar indispensable de la unidad familiar. Para las obreras se hacía entonces cada vez más complicada su labor, pues mientras desde la organización y cierta parte de la militancia más avanzada se incidía en la necesidad de actuación en las dos esferas “adecuadas” para las trabajadoras: la empresa y el barrio, tampoco se pretendía que las obreras abandonasen radicalmente sus tareas domésticas. Se trataba por lo tanto del paso de un modelo femenino exclusivamente maternal a uno social desde el cual las obreras pudieron trascender sus responsabilidades familiares en lo privado y extenderlas sobre otras realidades cercanas:

—Tomar conciencia de los propios valores personales, por un lado y, por otro, ocupar un espacio en la vida política y social son, pues, objetivos ineludibles para las mujeres de la HOAC en su apuesta por avanzar en el terreno de la promoción. Por eso, sin renunciar a su papel de esposas y madres, quieren hacer valer sus

²³ Entrevista a Begoña Linaza realizada por Sara Martín, Bilbao, 28 de febrero de 2014. Linaza, nacida en Bilbao en 1929, era ama de casa y madre de varios hijos. Ingresó en la HOACF a finales de los años cincuenta siendo nombrada presidenta diocesana de Vizcaya en la siguiente década. Linaza fue la fundadora de la primera Asociación de Cabezas de Familia de Rekalde, barrio obrero bilbaíno.

²⁴ —Cata de la Comisión Nacional de la HOACF a las responsables diocesanas de difusión”, Madrid, febrero de 1965, en ACNHOAC, caja 150, carpeta 2.

²⁵ —Semana Nacional de la HOAC y IX de la HOACF”, Sevilla, 1965, en ACNHOAC, caja 155, carpeta 1.

²⁶ Inmaculada Blasco Herranz, “Dones i [activisme catòlic](#): l'Acció Catòlica de la Mujer entre 1919 i 1950”. [Recerques: Història, economia i cultura, nº 51 \(2005\)](#): 115-139; y, Celia Valiente, “Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo”, en *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política y cultura*, editado por Gloria Niefra (Madrid: Editorial Complutense, 2003), 145-180.

capacidades y contribuir al perfeccionamiento de los demás, y al suyo propio, desempeñando responsabilidades concretas en la sociedad”.²⁷

Las militantes fueron conscientes de que muchas de las dificultades que experimentaron a lo largo de su trayectoria tuvieron relación con la discriminación hacia las mujeres y las cuestiones derivadas de las relaciones de género:

–Se nota un avance en la aceptación de la mujer, pero la realidad es que en el campo obrero la mujer adulta no tiene facilidades para esta promoción, en atención a su situación cultural, económica, profesional, religiosa. [...] Existen prejuicios de que las mujeres se quieren promocionar demasiado, particularmente la mujer casada, no considerándolo bueno, porque quitará puestos de trabajo al hombre. Con respecto a la mujer soltera se acepta más su promoción, pero su avance es muy lento”.²⁸

Ante la pregunta de si habían percibido un cambio en cuanto al compromiso de la mujer en el plano social, todavía en 1965, algunas diócesis se mostraban cautas y respondían que –muy poca cosa, pues las mujeres con algún cargo importante de dirección son excepciones, por cuanto la mujer española no aspira a ocupar puestos como dirigente, y si alguna lo intenta, no es apoyada por el ambiente”.²⁹

Pasos hacia la «conciencia femenina»: Los Centros de Promoción de la Mujer

La necesidad de emancipación de las mujeres en la sociedad española favoreció la unión de las obreras con las mujeres de otras clases sociales a través de una experiencia compartida en el seno de la ACE: los Centros de Promoción de la Mujer. Se trataba de una iniciativa impulsada tras los resultados de una encuesta de la UMOFC, que había detectado una deficiente formación cultural de las mujeres en España en 1956.³⁰ Pilar Bellosillo, dirigente de la ACE, puso en marcha a través de la rama de Mujeres de la ACE un primer proyecto ligado a la Comisión de Apostolado Rural. Esta propuesta, liderada por Ángela Rosa de Silva, se proponía actuar primero sobre las mujeres casadas del entorno rural con una mayor necesidad de formación. La iniciativa trascendía el plano nacional para consolidarse como una cuestión

²⁷ José Hurtado Sánchez, *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940-1977). Antropología política de los cristianos de izquierda* (Sevilla: Fundación El Monte, 2006), 360.

²⁸ –Cuestionario para la reunión de los Movimientos Obreros Católicos en Lungern (Suiza)”, diócesis de Soria, Ferrol del Caudillo, Elche, Burgos, Santiago de Compostela, Plasencia, Tudela, Lérida, Huesca, Astorga, Vitoria, Albacete, Valencia y Logroño, 1965, en ACNHOAC, caja 150, carpeta 3.

²⁹ –Cuestionario para la reunión de los Movimientos..., 1.

³⁰ Mary Salas Larrazábal y Teresa Rodríguez de Lecea, *Pilar Bellosillo: nueva imagen de la mujer en la Iglesia* (Madrid: FIMOC, 2004), 45.

programática sobre los acuerdos de la UNESCO y de la UMOFC bajo el lema internacional “Hambre de Pan y de Cultura”, que se había iniciado tras la llamada del Papa Pío XII.³¹ Precisamente la HOACF había iniciado sus contactos con otras organizaciones católicas femeninas europeas a través de la UMOFC y en visitas puntuales que realizaron representantes de otros movimientos a la comisión nacional de la HOACF en Madrid.

Para el año 1958 se inaugurarían parte de estos Centros de Promoción Familiar, algunos vinculados a los espacios parroquiales y otros en locales autónomos, todos bajo la estrecha tutela de los movimientos femeninos de la ACE, pues las responsables de gestionar los centros eran las instructoras de militancia católica.³² En el nacimiento de numerosos centros estuvieron presentes las mujeres de la HOACF, realizando así uno de sus primeros compromisos en el ámbito de lo social.³³ El madrileño barrio obrero de Vallecas recibió el primero de los centros y desde allí fueron extendiéndose hacia otros distritos y provincias “con mayor ímpetu en aquellos lugares de escasa tradición de resistencia durante la dictadura y con mayor arraigo de la Iglesia”.³⁴ En la medida de lo posible se favoreció que estos espacios tuviesen una estructura propia fuera de los centros parroquiales. Así se lograba la integración de las mujeres de las clases populares con las aportaciones económicas de muchas militantes de los movimientos católicos, según el testimonio de una obrera de la HOACF:

“Y daban para cada centro, recuerdo que eran 40.000 pesetas. [...] pero tenías que alquilar un local, pagar todo el mantenimiento, entonces las personas que empezamos no teníamos, era voluntariado, y era muy complicado. [...] el primer centro que se abrió fue el de Tajonar. [...] Yo hice el curso en el año sesenta, pero piensa que luego poner en marcha, eso lleva un proceso larguísimo. Entonces en el año 63 empieza a funcionar el de Tajonar. [...] Se compró un piso [...] todas las ramas de la Acción Católica pusieron dinero. [...] Yo puse mil pesetas [...] Entonces el piso se adaptó, se tiraron tabiques, porque claro, para hacer salas, una guardería, se adaptó. Baño y dos salas. Una de clases prácticas y otras teóricas, porque entonces también se daban clases prácticas, se daba corte y confección, trabajos manuales, o sea era integral. [...] es que lo pedían, lo demandaban las mujeres”.³⁵

³¹ Creada en 1910, dicha organización englobaba cien agrupaciones católicas vinculadas a todos los continentes. Ya en 1955, la HOACF había asistido a las reuniones participando en el grupo de trabajo “La mujer obrera y su personalidad cristiana”.

³² María José Miguel Ortega, *50 años, 50 experiencias (1959-2009)* (Madrid: Centros católicos de cultura popular y desarrollo de adultos, 2009), 8.

³³ Sara Martín Gutiérrez, “A los barrios y a la fábrica! Experiencia y militancia de las mujeres hoacistas en las asociaciones de vecinos y sindicatos durante el franquismo!”, en *Autoridad, poder e influencia: Mujeres que hacen historia*, editado por Henar Gallego Franco y María del Carmen García Herrero (Barcelona: Icaria, 2017), Vol.2, 1029-1043.

³⁴ Patricia Amigot Leache, *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género* (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2005), 291.

³⁵ Patricia Amigot Leache, *Relaciones de poder,...*, 445.

Una responsable diocesana de la HOAC y animadora de centros en Basauri y Bilbao recordaba también cómo se habían consolidado y la función que desempeñaron dentro de la sociabilidad femenina a través del debate y la formación: «Los Centros de Promoción surgen del ambiente de las parroquias. En los Centros de Promoción del principio, estaban las Mujeres de Acción Católica porque se dieron cuenta que hacía falta algo de cultura, sobre todo por la cantidad de inmigración que llegó que eran prácticamente analfabetas».³⁶

Las mujeres de la HOACF participaron como miembros de la Comisión de Centros de Formación Familiar, primero, y después, cuando estos centros se constituyeron como patronato, como sus representantes. Para la buena comunicación de las instructoras y el intercambio de experiencias en los diferentes centros se impulsó el Boletín *La mujer y la cultura*, con una periodicidad trimestral: «Lo que se pretendía era formar a las mujeres integralmente [...] porque la mujer estaba muy metida en casa».³⁷

Lola Castilla por Córdoba y Florentina Martínez «Flœn» en Navarra, dirigentes de la HOACF, desempeñaron un rol destacado en la gestión de los centros. Otra militante vasca recordaba como asumió la dirección de un centro como «compromiso temporal» con la promoción de las mujeres:

«A mí personalmente me supuso un esfuerzo enorme, dejar a una niña de un año, porque entonces, para ir a Madrid, o sea, para llevar un centro, tenías que hacer un curso en Madrid, entonces era en plan interno, casi dos meses, entonces, a nivel afectivo me costó muchísimo, yo recuerdo que me iba llorando en el tren. [...] Entonces una vez hecho el curso, pues descubrí unas posibilidades inmensas, como persona y como mujer [...] Llamaron a las presidentas de todos los movimientos, estas que vinieron a Madrid, para una primera toma de contacto y hacer un estudio sociológico para ver cómo se podían implantar los centros. [...] Me llamaron aparte y me dijeron que por qué no iba a hacer el curso a Madrid [...] oye pues porque tengo una niña de un año, porque todas las dificultades que eso, entonces, no te preocupes tal, me dijeron de qué se trataba...».³⁸

Una de las figuras más destacadas de la diócesis de Soria, Eugenia Esteras, fue también presidenta de un Centro de Promoción Cultural de la Mujer³⁹ aunque cuando fue nombrada presidenta diocesana en 1966, dejó su cargo para poder dedicarse por completo a la

³⁶ Zaida Fernández, *Mapa de las huellas de las mujeres en Basauri* (Basauri: Ayuntamiento de Basauri, 2011), 43.

³⁷ Patricia Amigot Leache, *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas...*, 443.

³⁸ Patricia Amigot Leache, *Relaciones de poder, ...*, 441-443.

³⁹ Enrique Berzal de la Rosa, *Del nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000), 72.

HOAC/F.⁴⁰ En el caso de la diócesis bilbaína, el consiliario Juan Miguel Zúñiga destacó también la estrecha vinculación de las obreras con estos centros en el País Vasco:

—Las mujeres de la HOACF [...] fueron parte muy activa en los centros de la mujer. La Caja de Ahorros, no sé si era la municipal o la vizcaína [...] tenía sus centros [...] ellas organizaron los centros de la mujer, que eran lugares de encuentro y lugares de formación [...] igual pues iban mujeres pues... tenían cursos de cocina o de lo que fuera, pero claro, era gente que podía formarse también en la línea social y todo eso [...] Estas mujeres prácticamente no trabajaban en fábricas [...] sin embargo, sí que son mujeres que tienen su importancia [...] hasta que han muerto han tenido también una acción importante a nivel asociativo, de barrios. [...] Pienso en Miren Gorriñoitia,⁴¹ pienso en Lola Barrena,⁴² [...] Begoña Linaza, y luego... mujeres de militantes como puede ser Merche la mujer de Valeriano,⁴³ [...] debieron ir a la sombra [...] esto yo creo que pasó con muchos militantes, que también ellas, en la medida en que pudieron pues se hicieron presentes en los barrios, en la promoción de la mujer”.⁴⁴

La formación que las mujeres recibieron en estos centros en barrios obreros condujo a muchas de ellas a consolidar una «conciencia femenina» propia. En muchos centros las mujeres aprendieron por primera vez a leer y a escribir, y tuvieron un contacto más profundo con la cultura, lo que inevitablemente introdujo un cambio importante en sus vidas y una reflexión sobre asuntos diferentes a los relativos al hogar. En Pamplona, estos espacios —lograron arrancar a miles de mujeres del silencio y la invisibilidad a la que estaban sometidas e integrarlas a la sociedad mediante el acceso a la formación, con el apoyo de atención y cuidado de sus hijos e hijas menores, esto les permitió desarrollarse como personas más libres y más inteligentes”.⁴⁵

Mientras, en Asturias, las obreras de la HOACF iban más allá y en respuesta a un cuestionario sobre la formación profesional, sostenían que las trabajadoras precisaban centros

⁴⁰ Entrevista a Eugenia Esteras, Venancio Portero, Eduardo Lallana y Gregorio Alonso realizada por Enrique Berzal de la Rosa, Soria, 12 de agosto de 1998, Archivo Regional de CCOO de Castilla y León.

⁴¹ Presidenta de la JOCF en Bilbao.

⁴² Presidenta diocesana de la HOACF en Bilbao.

⁴³ Se refiere a los militantes Valeriano Gómez y Merche Rodeño.

⁴⁴ Entrevista a Juan Miguel Zúñiga realizada por la autora, 2 de noviembre de 2013. Zúñiga fue un sacerdote y consiliario de la HOACF a finales de los años sesenta en la diócesis de Vizcaya, muy comprometido con las especializaciones obreras de la ACE.

⁴⁵ Carmen Bravo Sueskun, *De la domesticidad a la emancipación: las mujeres en la sociedad navarra (1961-1991)* (Pamplona: Instituto Navarro para la Igualdad y Familia, 2012), 166.

de trabajo para la mujer y no centros de formación profesional, pues la incorporación de las mujeres a los ambientes laborales era relativamente baja. A pesar de esta apreciación, la postura de la HOACF encontraba en el impulso de estos centros, un espacio donde construir una «conciencia femenina» de unión entre mujeres de diferentes ambientes. Eso sí, equilibrando la incipiente participación social con ciertas responsabilidades de los modelos de género vigentes, los cuales se irían erosionando durante este tiempo gracias a la agencia de las mujeres que, abandonaban por momentos sus tareas en el hogar.⁴⁶ Como recordaría tiempo después la HOACF: «...estos Centros educan a las mujeres con el objeto de que se conviertan en mujeres con más responsabilidad, esposas capaces de diálogo, madres mejores educadoras, amas de casa más eficaces, ciudadanas más conscientes, cristianas por elección. Todo ello en el marco de una sociedad que evoluciona rápidamente».⁴⁷

Las denuncias contra la minoría de edad de las obreras

Las católicas se hallaron inmersas en un proceso en el cual se conformaba una conciencia sustentada en experiencias de vida comunes de la clase obrera, pero también, sobre la inferioridad legal e histórica de las mujeres de la que empezaban a ser conscientes. La consolidación de un imaginario de vivencias muy similares de las mujeres como *género* oprimido, favoreció el despertar de una «conciencia femenina», accionando la reivindicación de promoción de las obreras frente a la doble opresión, de manera especial a partir de los años cincuenta. La HOACF manifestó entonces que dentro de la clase obrera la mujer no se sentía parte de la misma, y desde la organización surgió la necesidad de impulsar una misión activa femenina en el seno de la clase obrera y en la sociedad.

Esta toma de conciencia también planteó de forma paulatina una oposición a las contradicciones sociales que acrecentaban la desigualdad de las mujeres gracias a los debates que realizaba la HOACF sobre la vida cotidiana de los obreros y obreras. Las trabajadoras tomaron conciencia de sus carencias y aprendieron a formular sus propias reivindicaciones influenciadas por los métodos de formación obreros: «Fue el planteamiento de lo que se llama el compromiso temporal. Yo que me dediqué a dar cursillos de compromiso temporal, a dar

⁴⁶ Penny Summerfield, «Culture and Composure: Creating narratives of gendered self in oral history interviews». *Cultural and Social History*, vol. 1, nº 1 (2004), 65-93; Eider de Dios, «Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo». *Feminismo/s*, nº 23 (2014): 36.

⁴⁷ «Boletín de la HOACF», Madrid, marzo y abril de 1968, nº 78-79, en HBNE.

curtillos de revisión de vida hasta que hace poco he estado dando, y también de la liberación de la mujer, porque eso fue un poco ya mi cambio”.⁴⁸

Además, de forma paralela al desarrollo de los centros de la ACE, la HOACF elaboraría para las afiliadas a la organización un programa específico sobre la promoción de las mujeres. La Comisión Nacional de la HOACF señalaba en 1960 la diferenciación de las trabajadoras en el seno del movimiento obrero: “Además de la promoción obrera, la mujer tiene que realizar otra promoción como mujer”.⁴⁹ Poco tiempo después, durante la Semana Nacional de 1961, la dirigente Ana Esteban había pronunciado la ponencia “Misión de la mujer en el movimiento obrero”. La responsable destacaba en otro de sus escritos que la misión específica de la mujer estaba en el hogar y denunciaba que algunas mujeres trabajasen para tener bienes materiales mientras su casa era atendida por una empleada doméstica. Sin embargo, en relación a la Ley de 22 de julio de 1961 que equiparaba los salarios, Esteban señalaba a su vez que “si la mujer está capacitada para intervenir en la vida pública en diferentes cargos o empleos, desempeñándoles con la misma eficacia que los hombres, es de razón que se reconozcan los mismos derechos en lugar de aprovecharse de su sexo para que la remuneración fuera diferente a favor siempre de la empresa, y esto se tenía que haber hecho hace tiempo, pero como más vale tarde que nunca, esperemos que de ahora en adelante, la mujer se sienta protegida en todas las actividades que la vida le obligue a emprender”.⁵⁰

Algunas de las militantes mejor formadas, principalmente los cuadros dirigentes, fueron poco a poco cuestionando este modelo de feminidad tradicional articulado en los cuidados de la familia y en el desempeño de sus responsabilidades como madres y esposas. Las obreras fueron poniendo en discusión los aspectos psicológicos diferenciales respecto de los hombres que servían para *identificar* a ambos sexos desde los discursos hegemónicos históricos: “Pueden existir otros motivos, pero no hay que descartar que a veces la causa de los caracteres difíciles y desconcertantes radica precisamente en querer amoldarnos a los falsos ideales de femineidad con los cuales choca nuestra propia realidad. [...] Los hombres [también] son víctimas de estos ideales de lo masculino”.⁵¹

Durante la Semana Nacional de Valladolid, en 1960, las obreras reclamaron por los mismos derechos también sobre la igualdad: “El hacer Dios Nuestro Señor «una compañera

⁴⁸ Entrevista a Piedad Langarita realizada por Mónica Moreno, Elche (Alicante), 18 de mayo de 1995, en ADUA.

⁴⁹ “Ponencias de la semana nacional de Valladolid”, Valladolid, 1960, en ACNHOAC, caja 155, carpeta 1.

⁵⁰ Ana Esteban, “Boletín de la HOAC”, Madrid, agosto de 1961, nº 335, en ADUA, Subfondo de Mónica Moreno Seco, caja HOAC (1). Celia Valiente, “La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer”. *Historia Social*, nº 31 (1998): 45-65.

⁵¹ Josefina Serra, “Boletín de la HOACF”, Madrid, marzo de 1963, nº 18, en ACNHOAC, caja 345, carpeta 3.

semejante al hombre» quiere decir que la mujer no es inferior al hombre, sino que ambos, hombre y mujer tienen el mismo origen divino, el mismo destino eterno, la misma naturaleza humana, igual dignidad personal, y los mismos derechos naturales y sobrenaturales”.⁵²

Con el contacto con otras asociaciones de la UMOFC, la actividad en los centros y los programas por la “Promoción de la mujer”, la HOACF asumió la necesidad de compromiso de las obreras: “Hemos visto algunos problemas de la mujer. De los tratados y de los no tratados hemos de tomar conciencia, en primer lugar, y tomar una actitud después. Esta actitud supone siempre una actuación”.⁵³

La postura de la comisión diocesana de Valencia, una de las más comprometidas en la promoción de la mujer, era entonces bastante crítica con las altas esferas eclesiales: “Para los de dentro de la Iglesia es motivo de escándalo que una militante cristiana actúe en lo social”.⁵⁴ De esta forma, a diferentes tiempos y ritmos, las mujeres comenzaron a reclamar “poder opinar” dentro de las estructuras de la organización y en la celebración de las Semanas Nacionales, las jornadas anuales que celebraban desde los años cincuenta y de manera conjunta la HOAC y la HOACF.⁵⁵ Según la presidenta nacional, Juliana Gómez, “en la HOACF hubo muchas mujeres [...] que ya tomaban conciencia de muchas cosas [...] hubo mucha promoción en la mujer [...] estaban muy al tanto de lo que pasaba”.⁵⁶ La mayor contradicción que debieron experimentar las obreras católicas fue sin duda alguna, aquella relacionada con el «compromiso temporal» y con su condición de género. A pesar de ello, muchas lograron una afirmación de su responsabilidad social, política, sindical, cultural, etc. a lo largo de su afiliación, sustentada en una formación de carácter obrerista y una identificación con el universo femenino que contribuyó a limitar “el complejo de inferioridad que siente ante el hombre y la sociedad”.⁵⁷ Begoña Linaza, recordaba una reunión que las militantes habían logrado concretar con el obispo de su diócesis, un hecho que favoreció su “promoción” ante los ojos de sus compañeros varones:

—A veces los hombres hacían cosas. Y como que eran tuyas... y ¡eran de las mujeres!... era una asamblea, un domingo [...] hombres, mujeres... iba a venir el

⁵² “Ponencias de la Semana Nacional de Valladolid”..., 1.

⁵³ “Curso apostólico de la HOACF”, en AP J. Torres y M. Sarrión.

⁵⁴ “Solicitud de la comisión diocesana de Valencia a la encuesta Cristiano y doctrina social de la Iglesia”, Valencia, 22 de diciembre de 1963, en Archivo de la Junta Técnica de Acción Católica Española (AJTACE), Madrid, España, archivador 176, serie 1, carpeta 3.

⁵⁵ Respuesta de la comisión diocesana..., 1.

⁵⁶ Entrevista a Juliana Gómez realizada por la autora, Alcalá de Henares (Madrid), 21 de febrero de 2014.

⁵⁷ “Cuestionario para la reunión de los Movimientos...”, 1.

obispo... todos... y dije jo, ahora estos se lo comen todo... empiezan a hablar ellos y *pin pon pin pon*... tienen más morro... o más coraje... hicimos con una... que le conocía el consiliario... digo... «Charo, queremos una reunión con el obispo, el domingo, el mismo domingo, en el mismo sitio, queremos una reunión con el obispo en el mismo sitio que hacemos la semana...» aquella semana que hicimos y entonces yo hablo con el consiliario... que le conocía... Charo Gutiérrez [...] esa fue donde el obispo... «y para mañana [...] para el domingo... a las once... que os recibe donde vamos a hacer la semana» [...] Llegó la hora y le decimos a las mujeres, «bueno a las diez en esta casa todas...» oye y todas como un clavo... se llenó el salón de mujeres [...] Y tuvimos nuestra reunión, dijimos lo que queríamos, lo que nos pasaba [...] no era nada pero para nosotras fue un éxito y ya los hombres se quedaron... algunos se quedaron más aplatanados... sin ellos tuvimos una reunión con el obispo y ellos ahí al lado, además, ellos ahí fuera”.⁵⁸

La sociabilidad católica favoreció un cambio en la mentalidad de muchas mujeres, y gracias a ella, algunas comenzaron a cuestionar las posturas “oficiales” de la jerarquía y del régimen.⁵⁹ Como consecuencia directa de la denuncia sobre la supeditación de las mujeres, el debate sobre la promoción de la mujer fue cada vez haciéndose más importante para la HOACF. En esta línea, los cursillos de la HOACF, de un talante católico progresista, enunciaban para esta etapa una aproximación a las teorías igualitarias entre hombres y mujeres: “La mujer es una pieza tan fundamental como el hombre, que se deduce de estas palabras del Santo Padre: En su dignidad personal de hijos de Dios el hombre y la mujer son absolutamente iguales”.⁶⁰ Estas reclamaciones supondrían a su vez el inicio de ciertas tensiones con la HOAC y en el seno de algunos matrimonios de militantes,⁶¹ pues en numerosos casos los hombres se hallaban en mejores condiciones que sus compañeras, en márgenes de movimiento y menores responsabilidades domésticas asumidas, por lo que sus actividades y actuaciones se intensificaban a medida que estallaba la conflictividad obrera, mientras las mujeres eran invisibilizadas aún conscientes de su papel en la sociedad.⁶²

⁵⁸ Entrevista a Begoña Linaza realizada por la autora, Bilbao (País Vasco), 28 de febrero de 2014.

⁵⁹ “¿Qué pasa por ahí?”, Hoja *Sara*, Madrid, mayo de 1961, nº 39, en ACNHOAC, caja 345, carpeta 1. Sara Martín Gutiérrez, “La HOACF: espacios de socialización para las obreras católicas durante el franquismo”, en *Sociabilidades en la historia*, coordinado por Santiago Castillo y Monserrat Duch (Madrid: La Catarata, 2015). Ed. CD-ROM.

⁶⁰ “Cursillos relámpago”, en ACNHOAC, caja 20, carpeta 3.

⁶¹ Sara Martín Gutiérrez, *Obreras y católicas. De la formación a la movilización...*, 127-152.

⁶² M^a del Carmen Muñoz Ruiz, “Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo”, en *Del hogar a la huelga: trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, editado por José Babiano (Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2007), 245-285; Mary Nash, *Mujer y movimiento obrero en España*

El compromiso de las trabajadoras con la opresión de género

El programa de la UMOFC planteó a las mujeres una nueva tarea apoyándose en los repetidos llamamientos que Pío XII había hecho para que éstas asumieran las nuevas responsabilidades que se les exigían, adhiriéndose a su proyecto de transformar el mundo «de selvático en humano». Pío XII «impulsó a las católicas a intervenir en la vida pública, en nuevos ámbitos, siempre que se adaptaran a la especificidad de su personalidad», es decir, sosteniendo «la igualdad en dignidad entre hombres y mujeres, pero reafirmando unas características y funciones diferenciadas, que sustentaban la tesis de la complementariedad».⁶³

La HOACF siempre «y más desde la llegada de los años sesenta» se encontró inserta en este contexto en el cual fue llamada a participar de manera activa junto a sus homólogos varones en las luchas sociales, tomando como marco de referencia las distintas encíclicas papales y la doctrina social de la Iglesia. Frente a la miseria de la sociedad española en la que vivía inmersa la clase obrera y las situaciones de explotación de las mujeres, la HOACF se presentaba como la alternativa y el espacio de salvación de las obreras: «La HOACF existe porque responde a unos problemas y a unas necesidades de la mujer obrera [...] Diremos aún mejor: ha de responder. La HOACF es, pues, una respuesta».⁶⁴ Entre 1960 y 1963 la HOACF conseguiría difundir 2.000 ejemplares del libro *Ante el problema de la mujer obrera*, mientras que su obra *Participación de las mujeres en el movimiento obrero* se agotó al mes de su publicación, tras una tirada de 1.000 ejemplares. La HOACF avanzaba firme en su expansión: «Compromiso que para la militante HOAC lleva implícito una responsabilidad libremente consentida y tomada, y que no hace incompatible la vida profesional y familiar, sino que la enriquece con el deber que tiene de asumir su parte de acción en el movimiento obrero y en el campo apostólico».⁶⁵

La evolución de las obreras hacia una primera «promoción de la mujer» se vio favorecida también por el Concilio Vaticano II, celebrado entre 1962 y 1965. Éste había calado profundamente en el planteamiento cristiano de numerosos militantes, llegando en un momento de profundos cambios sociales en España.⁶⁶ Los métodos de estudio y los

(Barcelona: Fontamara, 1981); y, José María Maravall, *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo* (Madrid: Alfaguara, 1978), 83.

⁶³ Mónica Moreno Seco, «Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo». *Arenal*, vol. 15, nº 2 (julio-diciembre 2008): 274.

⁶⁴ «Cursillo apostólico de la HOACF», en AP J. Torres y M. Sarrión.

⁶⁵ «Boletín de la HOACF», Madrid, marzo de 1962, nº 6, en HBNE.

⁶⁶ Juan María Laboa, «Marco histórico y recepción del Concilio», en *El postconcilio en España*, editado por Javier Tusell *et al.* (Madrid: Ediciones encuentro, 1988), 13.

compromisos que paulatinamente fueron adquiriendo las obreras sumado a las experiencias cotidianas de las mujeres sirvieron de precedente para el impulso de un catolicismo reformista que marcaba distancia con la jerarquía eclesial española.⁶⁷ El Concilio Vaticano II se erigió como ejemplo de la versatilidad tan característica de la Iglesia, capaz de sobrevivir a los tiempos a través de su capacidad de adaptación a las diferentes etapas históricas.

A lo largo de los años sesenta, la HOACF incorporó en sus planes de formación distintas temáticas culturales, contemplaba el debate sobre la esencia del marxismo y destinaba una parte de sus esfuerzos a estudiar la legislación laboral específica de las mujeres,⁶⁸ todo ello sumado a los programas de actuación de las obreras en los barrios y las fábricas. La HOACF continuó celebrando a partir de 1964 varios cursillos de promoción de la mujer en los que se abordó de manera directa, una historia completa de los movimientos feministas anglosajón, americano y español, aunque calificando a ambos ~~de~~ reacción exagerada contra los abusos reales”.⁶⁹ Se mantenía todavía al interior de este movimiento una «conciencia femenina» sustentada en el discurso antifeminista, mientras la HOAC, sostenía que ~~el~~ feminismo en la medida en que está vinculado al Movimiento del Derecho al Amor, ha desarrollado un egoísmo femenino y un deseo de placer opuestos a la misión esencial de la mujer. El feminismo fija la atención de la mujer en el papel que puede desempeñar fuera de la familia y esto ha hecho crear en la mujer un sentimiento de inferioridad que les hace concebir como ideal el ser como el hombre. Aún con eso se hace daño, porque si la mujer quiere hacer el hombre, no pasará de ser un hombre desmedrado”.⁷⁰

La conciencia acerca de la doble opresión de las trabajadoras se vio auspiciada por su formación en cuestiones relativas a los derechos laborales, favoreciendo la actividad en el sector de las empleadas domésticas ~~–~~ muchas de ellas en régimen interno~~–~~. La HOACF pudo entonces denunciar las dificultades e injusticias que sufrían las trabajadoras del hogar, invisibilizadas dentro de la clase trabajadora a través de la «conciencia femenina» de las

⁶⁷ Edurne Yásniz Berrio, ~~–~~El impacto y la recepción del Concilio Ecuménico Vaticano II en Navarra. Una aproximación al primer postconcilio marcado por la figura del prelado Mons. Enrique Delgado Gómez (1965-1968)”. *Historia Actual*, nº 35 (2014): 129.

⁶⁸ Mónica Moreno Seco, ~~–~~Mujeres, trabajadoras y católicas: la HOACF en el franquismo”, en *De la cruzada al desenganche: la iglesia española entre el franquismo y la transición*, editado por Manuel Ortiz Heras y Damián A. González (Madrid: Sílex, 2011) 154.

⁶⁹ ~~–~~Dossier *La promoción de la mujer obrera*”, Madrid, diciembre de 1964, en Archivo de la Comisión Nacional de la Juventud Obrera Católica (ACNJOC), Madrid, España, caja 202, archivador 1, serie 1, carpeta 3. Mónica Moreno Seco, ~~–~~Cristianas por el feminismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta”. *Historia Social*, nº 53 (2005): 137-153.

⁷⁰ ~~–~~Dossier *La promoción de...*, 5.

mujeres.⁷¹ Las dirigentes instaban a las militantes a tomar conciencia y a responsabilizarse del problema, ayudando a denunciar los abusos en las jornadas laborales, así como los salarios y horarios que sufrían las trabajadoras del hogar a través del impulso de algunas residencias de jóvenes de servicio doméstico.⁷² –Si en las empresas se cometen injusticias, no son menos las que se cometen con el servicio doméstico”.⁷³

Consideraciones finales

Para llegar a la participación en la realidad social y política de su época, las mujeres de la HOACF experimentaron un proceso de toma de conciencia como mujeres y como trabajadoras que tuvo lugar durante un espacio de tiempo prolongado. Para muchas, de toda una vida en la militancia dentro del movimiento de especialización de la ACE. Gracias a la asistencia a los encuentros, reuniones y actividades que fue desarrollando la organización desde su nacimiento, y, sobre todo, gracias a la relevancia que adquirieron los programas de “promoción de la mujer”, las trabajadoras comenzaron a enumerar en sus cuadernos personales una lista de compromisos temporales relacionados con su familia y con la emancipación de las mujeres. Precisamente la iniciativa de los Centros de Promoción de la Mujer, con gran atribución a la UMOCF, sería uno de los compromisos más destacados de la HOACF, influyendo notablemente en la consolidación de una «conciencia femenina» en el interior del movimiento obrero cristiano. Con el paso del tiempo, dichos compromisos cotidianos acabarían convirtiéndose en una implicación activa también en la lucha barrial y laboral, pero casi siempre manteniendo su vinculación con los marcos de sociabilidad permitidos por el régimen de Franco.

Si a lo largo de su participación en la HOACF las obreras reivindicaron su papel de igualdad respecto de sus homólogos varones en el campo de las luchas sociales, lo cierto es que a la hora de “promocionar a la mujer obrera” en las reuniones, no se dejó de aludir al hogar y a la maternidad hasta bien entrados los años sesenta, promoviéndose desde los discursos de la ACE los valores que debían albergar las madres de familia.⁷⁴ El hecho de que a lo largo de su trayectoria la organización difundiera a través de sus boletines y circulares el

⁷¹ Sara Martín Gutiérrez, —Militantes *mudas*. Usos de las fuentes orales en la construcción de la historia de las mujeres de la HOACF”. *Revista Historia Autónoma*, nº 8 (2016): 101-114.

⁷² Entrevista a Lucía García realizada por José Babiano, Madrid, 2007, AHT-Fundación Primero de Mayo, Serie Biografías Obreras.

⁷³ —*Boletín de la HOACF*”, Madrid, febrero de 1962, nº 5, en HBNE. Eider De Dios Fernández, —¿Sirvienta, interina o trabajadora? Discursos del servicio doméstico en el segundo franquismo”, en *No es país para jóvenes*, Actas del III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea, coordinado por Alejandra Ibarra Aguirregabiria (Granada, 2009), (AHC, UPV e Instituto Valentín de Foronda, 2012), 1-21.

⁷⁴ —*Boletín de la HOACF*”, Madrid, mayo 1964, nº 32, en ACNHOAC, caja 138, carpeta 13.

discurso de la doble vía –recordándoles su labor de madres al tiempo que se les pedía una mayor colaboración con el «compromiso temporal»–, y defendiera las tesis de la complementariedad, generó una clara diferenciación sexual entre la militancia masculina y la femenina, auspiciando la consolidación de la «conciencia femenina» enunciada por Kaplan al interior del movimiento obrero católico. Las obreras fueron plenamente conscientes de la doble jornada que recaía sobre ellas, y paulatinamente fueron señalando no solo las carencias e injusticias que sufría la clase trabajadora, sino denunciando también la opresión de género existente en la incoherencia de ciertos mensajes difundidos desde la Iglesia y la sociedad española y la realidad de las prácticas cotidianas. Este aspecto favoreció el paso de una actividad sustentada en el discurso de «las mujeres para la familia» para posteriormente asumir el arquetipo de «mujer para la sociedad» a través de los primeros planes de actuación de la HOACF, el compromiso en los barrios y el programa de promoción de las mujeres.⁷⁵ Gracias a esta evolución de las obreras, y de la consolidación de la «conciencia femenina», muchas continuarían para la siguiente década llegando, finalmente, a asumir una ruptura mayor al interior del movimiento obrero reclamando ser mujeres «para sí mismas».

Las memorias y testimonios de las militantes de la HOACF reflejan los conflictos existentes desde el punto de vista de las relaciones de género dentro de las especializaciones obreras, revelando la transformación vivida (y recordada) de su paso por la HOACF a través de la agencia, que no es otra que la capacidad de actuación de las obreras.

⁷⁵ Miren Llona, «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos», *Vasconia: Cuadernos de Historia-geografía*, nº 25 (1998): 294.

La visita Pastoral del obispo Benito Lué a Corrientes, Río de la Plata, a principios del siglo XIX

María Laura Salinas*
Fernando Pozzaglio**

Fecha de Recepción: 06 de julio de 2018

Fecha de Aceptación: 01 de octubre de 2018

Resumen

En este trabajo nos proponemos indagar sobre algunos aspectos de las visitas Pastorales de los obispos a las ciudades y pueblos de sus diócesis a principios del siglo XIX. Las mismas constituyen documentos valiosos que exponen datos interesantes acerca de la mirada de la Iglesia sobre las prácticas religiosas de sus habitantes. En este caso específico centraremos el foco en la visita del obispo Benito Lué y Riega realizada entre 1804 y 1806 a Corrientes, tanto a la ciudad como a los pueblos de su jurisdicción episcopal.

Nos interesa puntualizar en la visión del obispo y sus intervenciones de control en el comportamiento de los feligreses correntinos como así también en las reformas que propone a partir de las observaciones que realiza en este territorio marginal, con respecto a otras ciudades. El estudio de caso es pertinente porque pone de relevancia prácticas y costumbres arraigadas en este espacio que resultan de un ensamble cultural a partir de la presencia guaraní, ente otras características. Si bien la visita y el obispo son conocidos en la historiografía, no se ha tratado su paso por Corrientes de manera individual, por lo que consideramos que el estudio micro podrá ofrecer algunas coordenadas de análisis para tener en cuenta en otros espacios.

Palabras clave: Iglesia; Visita; Obispo; Siglo XIX; Corrientes

Abstract

In this work we propose to investigate some aspects of the pastoral visits of the bishops to the cities and towns of their dioceses at the beginning of the 19th century. They are valuable documents that provide interesting information about the Church's view of the religious practices of its inhabitants. In this specific case, we will focus on the visit of Bishop Benito Lué y Riega made between 1804 and 1806 to Corrientes, both to the city and to the towns of its episcopal jurisdiction.

We are interested in pointing out in the bishop's vision about the behavior of Corrientes parishioners as well as in the reforms that he proposes based on the observations he makes in this marginal territory with respect to other cities. The case study is relevant because it highlights practices and customs rooted in this space that result from a cultural assemblage based on the presence of Guaraní, among other characteristics.

Keywords: Church; Visit; Bishop; 19 century; Corrientes

Las visitas pastorales, efectuadas por los obispos a las ciudades y pueblos de su diócesis y registradas por los secretarios o notarios eclesiásticos en los libros parroquiales, o bien, en los libros del visitador y en el de mandatos de visitas, constituyen documentos de estimable valor, en tanto que exponen datos interesantes que reflejan la mirada de la Iglesia sobre las prácticas religiosas de sus habitantes que, en diversos casos, acostumbrados a la lejanía y al desarrollo autónomo de su vida cotidiana, en ocasiones, resignificaron las costumbres y creencias enseñadas e impartidas por los ministros eclesiásticos. De igual modo, algunos autores han señalado la utilidad de estas fuentes para reconstruir el funcionamiento de

* Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Universidad Nacional del Nordeste.

** Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Universidad Nacional del Nordeste.

las instituciones, el aspecto jurídico, el económico, el artístico, la sociabilidad religiosa y las mentalidades.¹

Desde el Concilio de Trento (1545-1563), estas visitas a las diócesis se volvieron obligatorias para los obispos que debían velar por el bienestar del pueblo cristiano que se hallaba diseminado en múltiples ciudades pertenecientes al vasto dominio de la monarquía. En este trabajo nos preguntamos cuál fue la mirada del obispo Benito Lué y Riega sobre las prácticas religiosas y costumbres de los correntinos, tanto en la ciudad como en los pueblos de su jurisdicción episcopal, en su visita de 1805. También nos surgen interrogantes sobre las reformas que impuso y las amonestaciones que impartió con el fin de que se cuidara la ortodoxia católica, ordenando explícitamente a los párrocos, ministros eclesiásticos, que cuidaran la moral y las buenas costumbres enseñadas por la Iglesia Católica.

En este sentido, intentamos, además de dar a conocer la visita del obispo Lué a Corrientes, observar de qué modo en la sociedad correntina de principios del siglo XIX, se produjo, por un lado, una reinterpretación de las creencias y las prácticas religiosas, las cuales, si bien tuvieron en cuenta el dogma católico, innovaron en algunas cuestiones relacionadas con las cosmovisiones autóctonas, y por otro, señalar de qué manera estuvo presente el control de la ortodoxia religiosa en estos lugares periféricos, por parte del clero, siempre receloso de evitar cualquier desvío de la enseñanza de la Iglesia.

El obispo Lué y las visitas pastorales como fuente para la Historia

El obispo Benito Lué y Riega es conocido, en mayor medida, en la historiografía por su participación en el cabildo abierto en Buenos Aires en 1810, donde expuso abiertamente su postura contrarrevolucionaria. También es recordado en la historia argentina por ser el último obispo español que actuó en el Río de la Plata o, en todo caso, el último en ser propuesto en una terna por el rey ante el sumo pontífice que lo investió obispo, en virtud del real patronato existente entre la Corona de España y el Papado, desde los inicios de la época de la conquista de América.²

Sin embargo, cabe destacar que la labor de Lué fue mucho más amplia y que la misma se relacionó con su función pastoral en la diócesis de Buenos Aires, donde creó curatos, impartió ordenanzas y amonestó con el fin de que se conservara la rectitud y moral cristianas.³

Una de las finalidades que tenían las visitas de los obispos a las parroquias de su diócesis era examinar el sagrario, la pila bautismal, oleos y, especialmente, los libros parroquiales, estos son, las actas de bautismos, matrimonios y defunciones, con el fin de comprobar que todos estos objetos simbólicos e instrumentos legales cumplieran con exactitud los mandatos impartidos por las altas jerarquías de la Iglesia romana. En este sentido, son interesantes también los enfoques que permiten visualizar a la visita como forma de control y que ponen en el centro de escena a las parroquias que pueden ser pensadas, como espacios de negociación constantemente redefinidos por los usos y como espacios de reivindicación de pertenencias por parte de las poblaciones locales. El término parroquia

¹ José Jesús García Hourcade y Antonio Irigoyen López, —hs Visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de la Iglesia en la Edad Moderna”, *Anuario de la Historia de la Iglesia*, N° 15 (2006): p.93.

² Guillermo Porras, —El regio patronato indiano y la evangelización”, *Scripta Theologica*, N° 19 (1987): pp. 755-769.

³ En la colección de Cayetano Bruno se encuentra un estudio de la visita pastoral del obispo Benito Lué y Riega a las distintas ciudades y pueblos que se incluían en la diócesis del Río de la Plata. Sin embargo, es muy breve o poco exhaustiva la referencia que hace de la ciudad de Corrientes y la de sus pueblos. Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, vol. 7 (Buenos Aires: Editorial Don Bosco, 1970). Otras visitas han sido motivo de estudios similares María Laura Mazzoni, —La administración diocesana como instrumento de equipamiento eclesiástico del territorio. Ángel Mariano Moscoso, Córdoba del Tucumán (1788-1804)”. *Folia Histórica del Nordeste*, No.23 (2015): p.151-172.

designaba además una relación de poder. Evocaba el vínculo que debía ligar al grupo de fieles con la autoridad eclesiástica, el obispo, así como el desplazamiento de éste último y el circuito que representaba la visita episcopal.⁴

El tipo de análisis que pretendemos con esta visita⁵ pone de relevancia la importancia de las jurisdicciones eclesiásticas -episcopal o parroquial- en los intentos de encuadrar y organizar las poblaciones y/o comunidades. El papel de las parroquias como lugares de institución o estructuras de encuadramiento religioso y social ha sido señalado en los estudios sobre sus orígenes en la época medieval.⁶ Estos trabajos han puesto en evidencia la articulación entre las estructuras de encuadramiento religioso y el territorio y han descrito el largo proceso a través del cual la parroquia comenzó a definirse en términos de territorio entre el siglo IX y mediados del siglo XIII. La importancia decisiva de las parroquias en los procesos de institucionalización y territorialización y de haber constituido la primera red administrativa a escala de la localidad

Las visitas pastorales, ubicadas en los libros parroquiales, constituyeron, desde siempre, fuentes documentales trascendentes para la reconstrucción de la historia social y de la población de las distintas ciudades, pueblos y localidades, especialmente en las sociedades hispano-coloniales.⁷ Varios son los autores que han estudiado las visitas pastorales, analizando variadas temáticas que brindan estos documentos, que no siempre se han conservado hasta nuestros días, entre los que podemos destacar a Andreu, Cárcel, Pueyo Colonina, Pérez, Kamen y Nubola.⁸ En el ámbito de la Argentina Colonial y tardo colonial son clave las investigaciones de María Elena Barral, Valentina Ayrolo y Roberto Di Stefano.⁹

Cabe destacar que no se pueden estudiar las visitas de los obispos sin tener presente las partidas de bautismos, matrimonios y defunciones, dado que se cometería el error de abordar un análisis descontextualizado, ya que las actas fueron el instrumento legal donde se

⁴ Valentina Ayrolo y María Elena Barral, "La Historia de la Iglesia Católica Argentina. Un campo historiográfico que crece". *Folia Histórica del Nordeste*, No.23 (2015): p.145

⁵ El informe de la visita del obispo Benito Lué a Corrientes y a los pueblos de su jurisdicción que estudiamos en este artículo se encuentra fragmentado y distribuido en distintos archivos. La visita a la ciudad se encuentran en los libros parroquiales (velados, bautismos y difuntos, t. II). La correspondiente a los pueblos, especialmente a San Roque de las Saladas en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, Documentos de Gobierno, legajo N° 39, año 1805, y el Archivo General de la Nación, Sección Obispado, legajo 1804-1807, y Justicia, expediente 1446, legajo 50.

⁶ Valentina Ayrolo y María Elena Barral, "El clero rural, sus formas de intervención social y su politización (las Diócesis de Buenos Aires y Córdoba en la primera mitad del siglo XIX)", *Anuario de Estudios Americanos*, volumen 69 (2012): pp. 139-167.

⁷ José Jesús García Hourcade y Antonio López Irigoyen, "Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de la Iglesia en la edad Moderna", *AHIG* 15 (2006): pp. 293-301, Francisco González Lozano y Guadalupe Pérez Ortiz, "Las visitas pastorales de los obispos Ramón Torrijos Gómez y Félix Soto Mancera al Seminario metropolitano San Atón de Badajoz según consta en su Archivo", en *Cuarisensia*, vol. X. (2015): pp.313-333; Imanol Sorondo, "Mandatos de visita de los señores obispos de Calahorra y la Calzada Bergara - Parroquia de San Pedro, Años: 1512-1568 y 1667-1763", en *Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía*, 11 (1994): pp.279-310.

⁸ Algunos de los trabajos de los autores citados son: Andreu Andreu, *La visita pastoral como instrumentum laboris en la cura animarum de la diócesis de Cartagena*, Murcia, 1998; M. P. Pueyo Colomna, *Las visitas pastorales: metodología para su explotación científica*, en *Metodología de la Investigación científica sobre fuentes aragonesas*, VII, Zaragoza, 1993; *Las visitas pastorales como fuente para el estudio de la religiosidad popular: el nivel de instrucción en la diócesis de Zaragoza a mediados del siglo XVIII*, en *V Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, Zaragoza, 1984; M. Cárcel Ortí, "Las visitas pastorales", en *Boletín castellanense de cultura*, 58, 1982; Kamen, *Cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro. Cataluña y Castilla, siglos XVI-XVIII*, Madrid, 1998; Rafael Pérez, *Visita pastoral y contrarreforma en la archidiócesis de Sevilla, 1600-1650*, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 27, 2000.

⁹ María Elena Barral, "Estructuras eclesiásticas, poblamiento e institucionalización de la diócesis de Buenos Aires durante el período colonial". En: *Historia, poder e instituciones. Diálogos entre Brasil y Argentina*, editado por María Elena Barral y Marco Antonio Silveira (Rosario: Prohistoria, 2016), pp.165-190.

puede comprobar si se expusieron o no las reformas o correcciones impuestas por los prelados que, como parte de la jerarquía superior eclesiástica, vigilaron su exacto cumplimiento.

Así también, este cúmulo de documentación ha permitido adentrarse a la temática de la religiosidad y las prácticas religiosas de las ciudades y sus habitantes. Las actas de bautismo, matrimonio y defunción, entre otros documentos, eran elaborados por los párrocos o sus tenientes, en base a un formulario que les permitía labrar las partidas de un modo uniforme. Sin embargo, a lo largo de las décadas del siglo XVIII, la realización de las actas variaron indudablemente, ya sea por el cambio de párroco o reemplazo momentáneo de este, por lo que se omitían ciertos datos e informaciones trascendentes para la validez del documento o bien, no cumplían con ciertas ordenanzas del ritual romano o se abusaba de ellas, como se observa en una lectura minuciosa de las actas en la Iglesia Nuestra Señora del Rosario en Corrientes.

Debemos señalar que muchas de las prácticas locales quedaron registradas en la redacción de los libros parroquiales. Justamente, para evitar esta multiplicación de formas de impartir y documentar los sacramentos de la Iglesia Católica y corregir estas formas que muchas veces rozaban la heterodoxia, cuando no la herejía, se hacía necesaria la presencia periódica del obispo, aunque esta fuera esporádica, para que vigilara que todo se estaba cumpliendo de acuerdo con el mandato de la Iglesia y en caso, contrario, corregir estas ~~malas~~ "costumbres".

Corrientes y los pueblos que se encontraban dentro de su jurisdicción, se hallaban alejados de la sede episcopal ubicada en Buenos Aires, por lo tanto, era común que las creencias cristianas, basadas en las enseñanzas del catecismo, en la educación elemental y en la prédica desde el púlpito por parte de los ministros eclesiásticos, siempre escasos e incapaces de abarcar una población que se hallaba diseminada, se relajaran y se reinterpretaran, manifestándose estas prácticas y costumbres religiosas de un modo particular.

Justamente, para evitar estas "desviaciones" de la ortodoxia, el sistema de control social diseñado por la Iglesia Católica se fundamentaba en la utilización de herramientas eficaces, como la conformación de libros parroquiales, en los cuales, como garantes del orden establecido, se certificaba la identidad de las personas.¹⁰ Era indefectible cumplir con todo los preceptos para obtener reconocimiento por parte de la Iglesia Católica que se traducían y confundían con la extensión de los sacramentos que rodeaban el ciclo vital de las personas. Tras el nacimiento, el bautismo no sólo convertía al fiel en hijo adoptivo de la deidad y parte de la comunidad católica, sino que también le brindaba una identidad social y lo reconocía como parte de un grupo familiar y espiritual que trascendía lo eminentemente religioso, aunque sin duda lo complementaba.

El matrimonio era, sin duda, otro de los sacramentos elementales del catolicismo, dado que era condición fundamental para la conformación legal de la familia, base esencial donde se erigía la sociedad eminentemente cristiana. Quienes se atrevieran a no cumplir con los mandatos de la Iglesia, expuestos y enumerados en Trento, se arriesgaban, ellos y sus futuros hijos, a quedar fuera de los beneficios espirituales y materiales que el enlace nupcial aseguraba. De ahí la necesidad que los obispos instruyeran cuáles eran los pasos que debían seguir para otorgar el sacramento de matrimonio a los cristianos, llevando a cabo una requisitoria minuciosa a fin de evitar que se violaran lo dispuesto por la Iglesia Católica.¹¹

La defunción, aunque no en sí misma, sino previa a ella, mediante la extremaunción, la confesión de los pecados o la recepción del viático, constituía un paso esencial en la salvación y cerraba el ciclo vital terrenal del cristiano, claramente reglamentado. La "buena muerte" del

¹⁰ Mónica Ghirardi, y Antonio Irigoyen López, "El matrimonio, el concilio de Trento e Hispanoamérica". *Revista en Indias*, vol. LXIX, núm. 246 (2009): p. 246.

¹¹ Véase Daisy Rípodas Ardanaz, *El matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica*, (Texas: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977), pp. 167-341.

cristiano debía estar rodeada de una serie de pasos a cumplimentar. Antes de partir, el fiel debía dejar constancia en un testamento, de los miembros de su familia y bienes materiales y recursos, las misas pagas o por pagar para la salvación eterna de su alma y, por supuesto, la recepción o no de los sacramentos: todo lo cual debía figurar en la partida de defunción para que, como documento eclesiástico, no constara duda de los pasos que debían seguir sus descendientes.¹²

Por supuesto que cada uno de estos sacramentos tenía un arancel, lo que le daba además del poder de control espiritual, recursos económicos para sostener los ministros eclesiásticos de la localidad. El valor de estos derechos parroquiales o eclesiásticos era establecido por el obispo de la diócesis teniendo en cuenta los recursos de la población y las necesidades de los sacerdotes. No obstante, a veces se producían aumentos de estos aranceles por parte de los párrocos y sacerdotes regulares.

Ante esta situación, el cabildo de Corrientes actuaba como protector de los intereses del vecindario y aprovechaba la presencia de un prelado para reclamar justicia eclesiástica, lo que consideraba un abuso o corruptela por parte de los miembros eclesiásticos locales. Ya el cuerpo capitular en 1779 se había quejado ante el obispo Malvar y Pinto de los aranceles exorbitantes que el cura Antonio Martínez de Ibarra y los sacerdotes reglars cobraban a los fieles en conceptos de derechos parroquiales, sin considerar la pobreza de los vecinos y

—aprovechándose además ya que solo quieren recibirlos [el lienzo de algodón, como forma de pago] con una tercia parte de revaja del precio corriente del comercio en que despues los venefician con la misma ganancia que los propios comerciantes, siendo una manifiesta corruptela el [recibir] el lienzo por moneda municipal quando es constante que en el país no se haze ninguno, sino que es necesario traerlo de la Provincia de Misiones”.¹³

La situación no mejoró y el cura párroco permaneció cobrando los aranceles parroquiales de acuerdo con su voluntad, por lo que el cabildo continuó manifestando quejas por el abuso.

La visita de Lué fue otra oportunidad que aprovechó el ayuntamiento correntino para evitar el abuso de los párrocos, en esta oportunidad por el cura Juan Francisco de Castro y Careaga, quien había aumentado los aranceles por su propia voluntad y sin tener en consideración lo dispuesto por el obispado de Buenos Aires. En oficio del 30.VI.1805 el cabildo presentó queja formal ante el obispo, presente en la ciudad.

El obispo Lué contestó que reservaba la decisión para su retorno a Buenos Aires a fin de acordar con el virrey, —Exmo. sr. Vice real patrono lo que más convenga al mismo objeto”. No obstante, señaló que mientras tanto no se innove en el arancel de los derechos parroquiales, en cuyo asunto —deberán los curas conformarse con la costumbre legítimamente introducida, sin variarla ni alterarla hasta otra providencia”.¹⁴

Este hecho representaba un momentáneo triunfo del cabildo correntino sobre el párroco. No obstante, la resolución definitiva no habría de llegar nunca, dado que los sucesos de Mayo y el control al que fue sujeto el prelado por la junta revolucionaria habrían de trastocar las relaciones entre los poderes seculares y religiosos.

¹² Ana María Martínez de Sánchez, *Cofradías y obras pías en Córdoba del Tucumán*, (Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, EDUC, 2006), pp.132-138.

¹³ Actas Capitulares 34 (en adelante AC), 4.5.1779, Archivo General de la Provincia de Corrientes (en adelante AGPC), f.43.

¹⁴ Documentos de Gobierno, 1805, AGPC f. 39.

La función del obispo en la época tridentina

El Concilio de Trento, como reacción un tanto tardía a los movimientos religiosos reformistas protestantes que aparecieron en Europa durante las primeras décadas del siglo XVI y pusieron en discusión la autoridad papal, tuvo una importancia significativa en la organización de la Iglesia que buscó, por este medio, renovarse a fin de eliminar los vicios existentes y persistentes en el mundo católico que cohabitaba en los reinos europeos desde hacía varios siglos. Una de las reformas más esenciales que para esta investigación nos interesa y queremos señalar es la función activa que otorgó a los obispos, hasta el momento figuras relevantes de sus diócesis en las que muy pocas veces residían y visitaban, acumulando cargos y riquezas, y que casi nunca las conocían en profundidad.¹⁵

De acuerdo con lo tratado en el Concilio de Trento, el obispo debía residir en su diócesis y efectuar regularmente visitas a las parroquias que pertenecían a su jurisdicción eclesiástica,

—por cuanto se hallan algunos en este tiempo... que olvidados aun de su propia salvación, y prefiriendo los bienes terrenos a los celestes, y los humanos a los divinos, andan vagando en diversas cortes, o se detienen ocupados en agenciar negocios temporales, desamparada su grey, y abandonando el cuidado de las ovejas que les están encomendadas...".¹⁶

Hacia principios del siglo XVII y hasta 1806, las ciudades coloniales que actualmente constituyen la Argentina estaban agrupadas en tres diócesis: la de Tucumán, la de Santiago de Chile y la de Buenos Aires, las cuales estaban cargo de un obispo respectivamente. A su vez, los obispados de Tucumán y Buenos Aires eran sufragáneos de la arquidiócesis con sede en Charcas desde 1609.¹⁷ Hacia fines de la época colonial se crearía la diócesis de Salta, escindiéndose de la tucumana, si bien esta anexaría, bajo su jurisdicción, a las ciudades cuyanas que se separarían, de este modo, de la diócesis de Santiago de Chile.¹⁸

Cabe destacar que Corrientes, ciudad donde se produjo la visita Pastoral del obispo Lué que analizamos, se incluyó, a lo largo de toda la época colonial, en la diócesis de Buenos Aires, junto a la capital, Santa Fe y las villas de Entre Ríos.

Esta diócesis, de acuerdo con la organización territorial eclesial, se hallaba dividida en distintas parroquias o curatos rurales, las cuales coincidían con los distritos civiles, denominados partidos o pagos, que se hallaban a cargo de un comisionado o juez de paz. La jurisdicción de Corrientes hacia 1764, a raíz de la visita del obispo de la Torre, quedó dividida en tres curatos: Corrientes, Caacati y Saladas.¹⁹

Estas parroquias, hacia fines de la época colonial, ascendieron a once: Corrientes, San Cosme, Caacatí, Saladas, San Roque, Esquina, Curuzú Cuatiá, Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé,

¹⁵ Erika Tánacs, —El Concilio de Trento y las iglesias de la América española: la problemática de su falta de representación, en *Fronteras de la Historia*, núm. 7 (2002): pp. 117-140.

¹⁶ *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*. Traducido al idioma Castellano por don Ignacio López de Ayala. Agregase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564, tercera edición, con privilegio. Madrid, imprenta Real, 1587 sesión VI, p. 65.

¹⁷ Ernesto Maeder, —“Iglesia diocesana: las instituciones.”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. 2., (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Planeta): p.393.

¹⁸ Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia...* capítulo primero de la sección cuarta, —“El doctor don Nicolás Videla del Pino, primer obispo de Salta”, pp.160-170.

¹⁹ Libro en el que se asientan las partidas de bautismos de españoles de esta ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, dado a la Iglesia por el sr. Dr. En ambos derechos don Juan Francisco de Castro y Careaga abogado de las reales Audiencias de este Virreynato cura rector, vicario y juez eclesiástico de esta ciudad, En adelante: INSR etc.

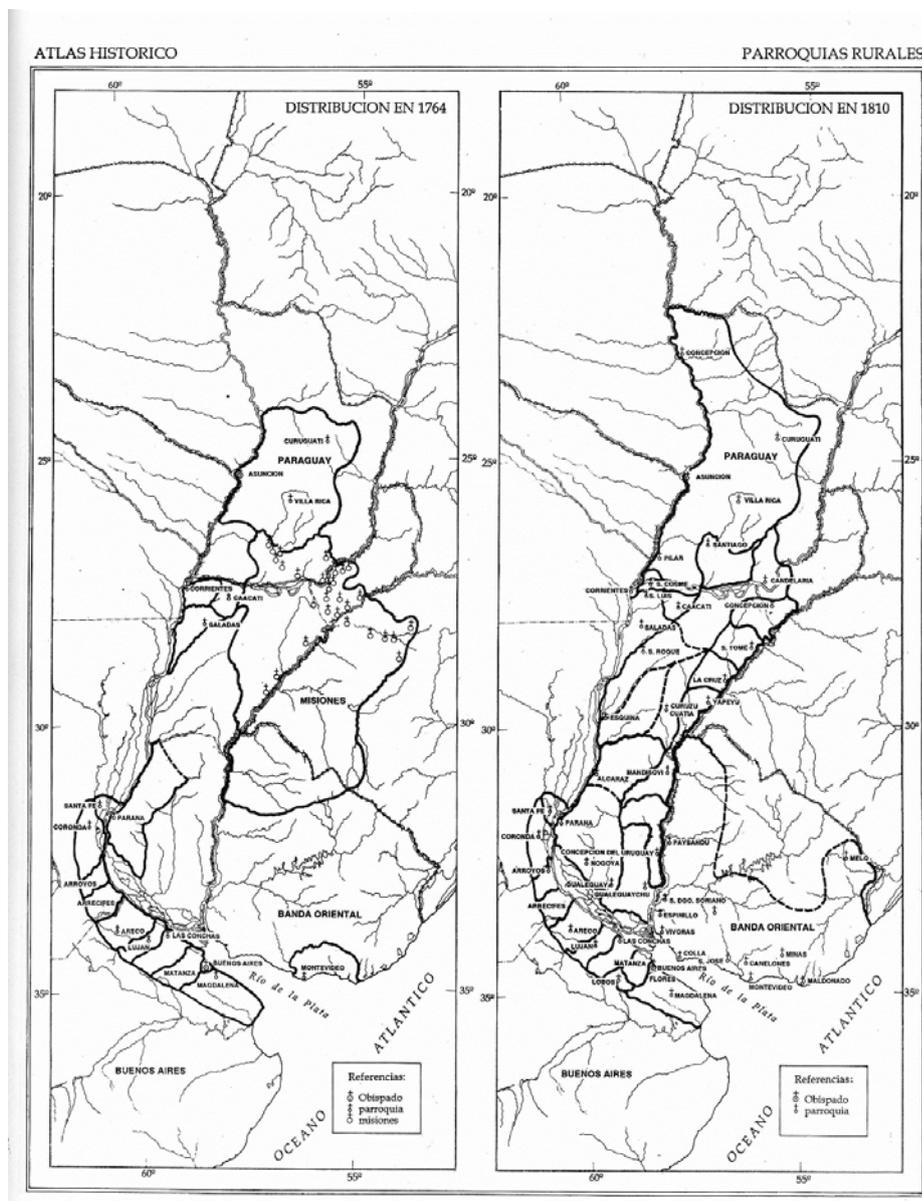
Concepción.²⁰ La división fue ideada, originariamente, por el obispo en su visita a la ciudad y a raíz del pedido del cabildo correntino que asesoró al prelado en el asunto, dada la apremiante necesidad de subdividir la dilatada jurisdicción de los curatos, imposible de abarcar para sus curas y tenientes. A raíz de este entendimiento, Lué informó quedar enterado de los piadosos y benéficos deseos de Vs. a favor de las almas de esta dilatada parroquia, cuya división solicita y renueva”, reservándose para el regreso a Buenos Aires, sede del obispado, acordar con el virrey en su calidad de vice real patrono lo que más convenga al mismo objeto”.²¹

Finalmente, en acuerdo con el virrey se crearían las parroquias en la jurisdicción correntina, hecho destacado en la historia de la Iglesia de Corrientes.

²⁰ Véase Ernesto Maeder, *Atlas Histórico del Nordeste argentino*, (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet-Fundanord- Universidad Nacional del Nordeste, 1995), pp.44 y 45.

²¹ Documento de gobierno, Año 1805, AGPC, legajo n° 39.

**Parroquias rurales:
Distribución en 1764 y 1810. Antes y después de la visita del obispo Lué.**



Fuente: Maeder y Gutiérrez. *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*. p.45

Debemos señalar que, además de la división de los curatos, anteriormente señalados, la visita de Lué a Corrientes fue significativa por la intervención que realizó en la festividad de la Santísima Cruz de los Milagros, al trasladar su fecha originaria del 3 de abril al 3 de mayo, día en que actualmente se conmemora dicha fiesta religiosa, considerada fundacional y sobrenatural. Gustavo Sorg señala que el motivo del cambio se debió a que el obispo no quedó conforme con el modo en que se desarrollaban las festividades, pues se mezclaba en ella lo espiritual con otras actividades de esparcimiento y júbilo por la fundación y el triunfo sobre los indígenas que consideraba incompatible con el sentido espiritual de la iglesia²².

²² Gustavo Sorg, *Juan Torres de Vera y Aragón. Nueva Historia de la fundación de la ciudad de Vera*, (Corrientes: Municipalidad de la ciudad de Corrientes, 2007), p. 27.

El prelado, no solo no quedó conforme sino, a juzgar por la carta que le escribió al cabildo de Corrientes el 26.VI.1805, rechazó terminantemente las prácticas devocionales que se efectuaban en torno a la fiesta en donde se transportaba el madero considerado incombustible, señalando

—la transgresión ineficaces de las soberanas disposiciones, que juntamente han prohibido la penitencia pública, por los escándalos y atentados, que han ocurrido a la sombra de esos disfraces, y además de la profanación que se hace de la memoria de nuestra redención, en el día que las gentes concurren a solemnizar y adorar la Santa Cruz de los Milagros, por el modo con que concurren y medios que se valen para la conducción...”²³

Es probable que se realizaran procesiones, en donde asistían devotos y flagelantes, como señalan los hermanos Robertson, lo que fue prohibido terminantemente por la jerarquía eclesiástica y demás obispos, sin que tuviera efectividad, en especial, en la época emancipatoria de los territorios rioplatenses.²⁴

Por este motivo, y para alejar de la proximidad de la Semana Santa, Lué trasladó la festividad de la Cruz de los Milagros al 3.V, a fin de hacerla coincidir con la fecha en que —nuestra Madre Iglesia celebrar la invención de la Santa Cruz de Nuestro Señor Jesuchristo”.²⁵

Visita pastoral a la ciudad de Corrientes

El obispo Lué y Riega llegó a la ciudad de Corrientes para iniciar su visita pastoral el 15 de julio de 1805. Después de la recepción solemne por parte del cabildo y de las órdenes religiosas de la ciudad, como ordenaba el protocolo y ceremonial, una de las primeras acciones que efectuó, de acuerdo con los objetivos de su visita, fue entrevistarse con el cura párroco de la iglesia matriz, Francisco de Castro y Careaga.

Una de las principales cuestiones que debemos destacar de la visita fue la inspección que el prelado realizó de los libros parroquiales, primero, en la ciudad, y luego en los curatos de los pueblos de la jurisdicción. En este control de las actas parroquiales pueden observarse los llamados de atención del obispo a las prácticas usuales, ya sea en la escritura de las partidas de bautismos, matrimonios o defunciones, como así también en las prácticas y costumbres existentes en la ciudad correntina.

En relación a la redacción de los libros parroquiales, Lué señaló que algunas de las actas de bautismo, matrimonio y de difuntos carecían de datos relevantes que validaran el documento. En el caso de libros de difuntos y velados indicó la inversión de partidas y la falta de firma y rúbrica del ministro eclesiástico que concedió el sacramento y, en el caso de que fuera alguien distinto, de quien labró el acta.

Estos defectos substanciales, además de otras muchas cláusulas que eran de fórmula precisa, persistían en las actas de bautismos, además de la omisión de datos que reflejaban la identidad del bautizado, como su nombre, apellido y oriundez, y sus vínculos familiares y espirituales, como los nombres del padre y la madre, y los de sus abuelos paternos y maternos, e incluso de los padrinos. Esta información resultaba fundamental en una sociedad,

²³ Justicia, Expediente. Creación 1446, Archivo General de la Nación. (En adelante AGN) leg. 50.

²⁴ Juan Parish Robertson, *Cartas de Sudamérica*, (Buenos Aires: Emecé Editores, 2000), pp. 54-59.

²⁵ Actas Capitulares de Corrientes. AGPC 41, fs .34-34v.

como la hispanocolonial, en donde el grupo familiar conformaba el eje de toda la estructura social.²⁶

En una sociedad estamental, aunque con características propias del mundo hispánico, la identidad de los progenitores del bautizado establecía el grupo social y el status al que pertenecería vitaliciamente; por otra parte, el vínculo entre el padre y la madre, es decir, si los mismos habían contraído enlace nupcial *in facie ecclesie*, determinaba si éste era un hijo legítimo o, en caso contrario, natural, de acuerdo con la legislación religiosa y civil de la época, con la mácula social e impedimentos que este último conllevaba; de ahí la relevancia de la exposición de esta información en las actas del bautizado.

La importancia de la expresión de los nombres de los padrinos y madrina del bautizado, señalada constantemente por el obispo Lué, se debía a la necesidad de documentar los mismos, ya que, según los cánones sagrados, los mismos adquirían la cognación espiritual con el ahijado *in prima especie* y en *secunda especie* con los padres del bautizado. Si bien por medio de este vínculo espiritual contraído, el padrino y la madrina se encontraban en la obligación de velar en lo que respecta a la educación cristiana en la lengua castellana del bautizado, a través de la cognación espiritual se establecía una relación de parentesco espiritual entre el ahijado y los padrinos y entre estos y los padres de aquel, por lo que se establecía un impedimento matrimonial entre las distintas partes.

Para solucionar estos defectos en las partidas, ordenó el obispo Lué al párroco que, a la brevedad, por medio de diligencias judiciales y extrajudiciales, corrija los mismos, anotando al margen o en la parte superior para que la documentación reciba la legalidad que corresponde.²⁷

Una de las problemáticas que se logró resolver, o al menos disimular en la realización de la documentación, fue la de la cantidad de bautismos *sub conditione* que se efectuaban en Corrientes a lo largo de los siglos coloniales, lo que era visto con recelo por la jerarquía eclesiástica que desconfiaba de su necesidad y lo atribuía a una cuestión de la costumbre local que rayaba la herejía. El bautismo *sub conditione*, o “bajo condición” se efectuaba cuando existían dudas sobre la existencia de un primero, o cuando del mismo no se tenía certeza que se hubieran seguido los pasos adecuados del rito. Esto ocurría especialmente cuando el párvulo o catecúmeno se encontraban en peligro de muerte inminente y no se hallaba cerca ningún ministro eclesiástico para poder realizarlo; ante esta situación de emergencia, cualquier laico podía bautizar, por medio del agua y manifestando las palabras litúrgicas correctas. Si la criatura o adulto fallecía tras bautizarse, la Iglesia consideraba válido el mismo, mientras que si continuara con vida, los padres debían presentarse ante el párroco, quien por medio de algunos interrogantes sobre el mismo habría de determinar si el procedimiento había cumplido con lo establecido por el rito romano. En la mayoría de los casos, no se reconocía su validez o ponía en duda el mismo por lo que volvía a bautizar *sub conditione*, que no era un segundo sino la confirmación del primero, ya que históricamente la Iglesia Católica se había opuesto a la necesidad de un segundo bautismo y consideraba válido solo el primero.²⁸

Ya los obispos Manuel Antonio de la Torre y Sebastián Malvar y Pinto, que efectuaron una visita pastoral a la ciudad de Corrientes en 1764 y 1779, respectivamente,

²⁶ Ricardo Cicerchia, “Formas y estrategias familiares en la sociedad colonial”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina. La sociedad colonial*, t. 2, dirigido por Enrique Tandeter (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2000, p. 333.

²⁷ Bautismos. 1798-1816. Santa Visita del obispo Benito Lué y Riega a Corrientes. Iglesia Nuestra Señora del Rosario (INSR) tomo VII, f. 75v.

²⁸ En la región del nordeste la práctica de un “primer bautismo” realizado por un laico se mantiene en algunos lugares. Se denomina “Aga de socorro” y se usa aun cuando no hay peligro de muerte, como una especie de práctica necesaria antes del bautismo.

llamaron la atención sobre el excesivo número de los bautismos bajo condición. Malvar, por su parte, había señalado que

—aunque las partidas de bautizados consta que el que se bautizó sub conditione hizo preguntas que pudieran ser bastantes para averiguar si los infantes estaban bien bautizados, no le satisface eso a S.S. Yltma., en consecuencia de ello reprobó y anathemizó este modo de bautismos...”²⁹

Indicó que el motivo de esta cuestión era la falta de cuidado de los párrocos o de su lugarteniente, aunque reconocía implícitamente, asimismo, la extensión de la dilatada campaña en donde se hallaban desperdigados los vecinos, lo que dificultaba la labor de los ministros eclesiásticos. Para solucionar esta cuestión en la zona rural y evitar la cantidad de bautismos sub conditione, Malvar ordenó que el sacerdote o su teniente

—instruyan a un hombre de cada partido o pago, en lo que respecta a la forma y materia del sacramento del bautismo, con el fin de que estos puedan bautizar válidamente sin que necesite rebautización, con la exclusiva condición de que lo realice en caso de que los infantes se hallen en evidente peligro de muerte, cuio peligro precisa de mucha consideracion para que se crea evidente”.³⁰

Del mismo modo, al efectuar este bautismo de emergencia el sujeto asignado instruido debía contar con la presencia de, al menos dos testigos, hombres o, en su defecto mujeres, que dieran fe de la necesidad y validez del sacramento. A partir de esta instancia, si el párulo sobrevivía debía ser llevado a la parroquia, en un tiempo prudencial de dos meses, para recibir del cura los santos oleos, pero ya sin necesidad de volver a ser bautizado. El párroco, ante esta situación de emergencia y de excepción, debía cobrar a los padres del bautizado, como parte de los derechos parroquiales, cuatro pesos de plata los que serían utilizados para la fábrica de la Iglesia. Como se observa el temor y rechazo de las doctrinas anabaptistas, contrarias al bautismo único e indeleble por parte del catolicismo está vigente y su vigilancia atenta por parte de la jerarquía eclesiástica.

Así también, una de las cuestiones a destacar es el número considerable de hijos de padres no conocidos que aparecen en las actas de bautismos. Esto, en primera instancia, puede resultar extraño si no se lo encuadra dentro de las ordenanzas eclesiásticas. Tendiente a proteger la reputación de los vecinos, especialmente de aquellos de clase acomodada, y evitar el —scándalo público” o —infamia que pudiera acontecer”, la Iglesia Católica trató de ocultar o disimular, al menos en el escrito de las partidas de bautismos, los nacimientos de hijos extramatrimoniales anotándolos como hijos de —padres desconocidos”, aunque estos fueran de conocimiento público.

Desde el concilio de Trento, la Iglesia, como institución reproductora del sistema social, convirtió al matrimonio en un sacramento, el cual era considerado como la unión de un hombre con una mujer con carácter indisoluble. Este debía realizarse ante el párroco y dos o tres testigos que dieran fe de la celebración, ya que la Iglesia católica se opuso tenazmente a los matrimonios clandestinos, esto es, los casamientos realizados sin el consentimiento de los padres de los novios y, por supuesto, sin la anuencia eclesiástica y la presencia de testigos. Esto quedó establecido en Corrientes, ya que pareciera que no había estado claro hasta entonces, cuando el obispo de la Torre visitó la ciudad en 1764.

²⁹ Visita del obispo Sebastián Malvar y Pinto a la ciudad de Corrientes, 12 de mayo de 1799 INSR. t. II, .f. 176.

³⁰ Visita del obispo INSR....f.176v.

Sin embargo, pese a las reprobaciones y órdenes dictadas por los prelados que visitaron Corrientes anteriormente, una de las normas confusa o que no se había tenido en cuenta al momento de celebrar los matrimonios en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario en Corrientes fue el de evitar los posibles segundos matrimonios, contrarios a lo establecido en Trento y juzgado por el tribunal de la Santa Inquisición como bigamia.³¹

Consciente de esta problemática, el obispo Lué ordenó terminantemente a los curas párrocos no autorizar matrimonio alguno de personas que hubieren residido en otra parroquia considerable tiempo, en que pudiere ~~h~~aversse extraído algunos impedimentos canónicos”.³² La concepción del matrimonio único e indisoluble rectificado en Trento era una norma que la Iglesia católica siempre veló e intentó evitar su vulneración por parte del incumplimiento de los contrayentes del enlace nupcial.³³

Era común, en este periodo del Antiguo Régimen, en donde las distintas parroquias se hallaban alejadas y poco comunicadas y sus archivos escasamente organizados, que personas casadas que se trasladaban de su lugar de residencia a vivir en otra ciudad, aldea o distante, contrajeran enlaces nupciales nuevamente, negando u omitiendo el primero, de lo que resultaba el delito de bigamia, penado tanto por las leyes civiles como por las eclesiásticas.

Para evitar esto, el prelado instruyó a Castro y Careaga para que solicitase a todos los vecinos que provinieran de otra ciudad del Virreinato que presentaran el ~~e~~certificado de soltería”, para corroborar que no hubieran contraído enlace nupcial precedentemente, o, de lo contrario, de que el primer cónyuge hubiera fallecido. Así también, el obispo ordenaba que se realizaran las lecturas de las proclamas conciliares en la parroquia de origen del contrayente con el fin de que se hiciera público el futuro matrimonio y poder dar la oportunidad a la comunidad de efectuar la denuncias en el caso de que existiera un impedimento para dicho matrimonio. Esta certificación debía figurar al margen de las actas de matrimonio.

El obispo Lué contra las costumbres populares de Corrientes

Una de las cuestiones que llamó la atención a los obispos que visitaron la ciudad de Corrientes y su jurisdicción fueron las costumbres existentes, que en muchos casos se alejaban de la moralidad predicada por la Iglesia, y la falta de devoción, o al menos de ortodoxia, entre los correntinos.

Ya los jesuitas manifestaban a lo largo del siglo XVIII, que en Corrientes la piedad y devoción, por falta de práctica, se había apagado en la mayor parte de ellos.

El padre provincial mencionaba que:

~~E~~laro indicio de este estado de cosas era la falta de asistencia a la iglesia, hasta en las solemnidades mayores y funciones sagradas del año, concurriendo nadie para oír la Palabra de Dios, sino unas pocas personas devotas, casi las únicas asistentes a todas las fiestas solemnes”.³⁴

En realidad, estos relatos provienen de una mirada particular de observar una sociedad, como la correntina, que vivió y resignificó las prácticas y creencias religiosas en base a la adaptación de la región y, seguramente, al contacto con la cultura guaraní. Este modo

³¹ En la Edad Moderna, la bigamia, si bien fue considerado un delito por las leyes civiles, como por ejemplo, el Fuero Juzgo y las Leyes de Partidas del siglo XIII, eran juzgados por el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, véase Enrique Gacto Fernández, *“El delito de bigamia y la Inquisición española”*, *Anuario de Historia de Derecho español*, N° 57, 1987, p.470.

³² Libro de *Matrimonio*, INSR f. 217v.

³³ Ghirardi y Irigoyen López, *—Ematrimonio... ”*, p.241-272.

³⁴ *Cartas Anuas de la Provincia Jesuita del Paraguay, 1735*, f.98v, f 99. *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. 1714-762*. Asunción, Ceaduc, Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. 112. pp. 422-23

particular de concebir la religión cristiana, alejándose en algunos casos de la ortodoxia, pudo suscitarse en virtud de la marginalidad de la ciudad y su lejanía con respecto al centro del obispado y del control que este pudiera ejercer sobre la población. De este modo, la manifestación de lo sagrado y su vínculo con la divinidad se resignificaban y adquirían formas propias.

Esta idiosincrasia o heterodoxia religiosa, como era percibida por el clero, intentaba ser encausada por los párrocos, desde el púlpito, aunque no siempre era del todo efectivo ya que los mismos formaban parte de la sociedad local, o bien por parte de los obispos mediante las visitas pastorales que esporádicamente realizaban a estas ciudades lejanas.

El obispo Lué, como parte del control de la moral cristiana, condenó algunas costumbres practicadas por los correntinos en la vida cotidiana y permitidas incluso por las autoridades seculares, las que veían seguramente como algo normal y cotidiano o, quizás, como propio de la costumbre del lugar. El prelado señaló que se hallaba

—Advertido con el mayor disgusto los execrables y antiguos abusos, tan admitidos, disimulados, y tolerados en esta ciudad y su jurisdicción, cuales son la desnudez vergonzosa de los niños y adultos; la confusa mezcla de los dos sexos en los baños del río, con oprobio de la modestia cristiana...”³⁵

Como parte de una sociedad y una institución cristiana tendiente a la represión de las pulsiones sexuales y la separación de los géneros en los espacios físicos, Lué condenó estas prácticas a las que consideraba “inmorales” y a las que denunciaba con ahínco ante el cabildo de la ciudad, solicitando se velara por el cuidado de la moralidad y se prohibiera toda costumbre contraria a los preceptos morales, para erradicarlas.

Visita en los pueblos del interior de Corrientes

El obispo Lué también realizó la visita en los curatos del interior de la jurisdicción de Corrientes. Allí dictó algunas disposiciones con respecto al culto, a la formación y a la disciplina de los sacerdotes, a la realización de las celebraciones religiosas e, incluso, de los enterramientos cristianos. Si bien estas disposiciones fueron dadas para todas las parroquias, tanto de Corrientes como de Entre Ríos,³⁶ sirven como ejemplo la copia de la Santa Visita al pueblo de San Roque efectuada el 11.VII.1805 que hemos tenido acceso, en donde se exponen estas ordenanzas eclesiásticas con algunas particularidades para la localidad.

Lo que se observa en estas disposiciones mandadas por el obispo es un intento por extender y hacer efectivo el control de la Iglesia sobre la población diseminada a lo largo de la jurisdicción de la diócesis, la cual, en mayor medida que la ciudad, incluso, se hallaba alejada y casi siempre fuera de la vigilancia directa de las instancias superiores. En primer lugar, intentó establecer un control sobre la formación intelectual y espiritual de los sacerdotes, tanto seculares como regulares, muchos de los cuales, a veces, llevaban una disciplina relajada y una formación no siempre idónea para llevar adelante la tarea de evangelización de los fieles. Por este motivo, Lué ordenó, a fin de suplir la deficiente formación religiosa del clero, que se efectuaran conferencias semanales, presididas por el cura vicario o su teniente, donde se trataran principales cuestiones relacionadas con el dogma del catolicismo y el derecho canónico “para ser aptos en el buen desempeño de su ministerio”. De igual modo, en las reuniones se habría de buscar que los religiosos recibiesen “instrucción en la teología moral, y sagradas rubricas” a fin de “administrar dignamente el sacramento de la penitencia, [y]

³⁵ Santa Visita de Corrientes, INSR f. 75.

³⁶ Similares disposiciones establece el obispo Lué en su visita a la parroquia de Gualaguaychú, Entre Ríos.

celebrar con el decoro, y magestad, que corresponde los sagrados oficios, especialmente el santo sacrificio de la misa”. Para reforzar el carácter obligatorio de la asistencia de los sacerdotes seculares, y regulares, y demás ordenados e iniciados, que residan en el pueblo por algún tiempo³⁷ se debía extender certificación jurada, la cual debía ser indefectible presentada por el religioso en una oposición a un curato o cargo eclesiástico.³⁸

Asimismo, el prelado, a efecto de evitar la relajación en la instrucción religiosa de los sacerdotes desde el púlpito, prohibió terminantemente que el celebrante de la misa omitiera el sermón o explicación del Evangelio, especialmente los días domingos y festivos. El fundamento esgrimido por el obispo, compartido por la tradición milenaria de la Iglesia, fue que el sermón resultaba un instrumento eficaz para adoctrinar a los fieles y transmitirle el verdadero camino de su salvación.³⁹

Este control estricto de la Iglesia por medio del obispo se cernía, asimismo, sobre los feligreses. En todas las sociedades, las manifestaciones o prácticas religiosas siempre resultaron como producto espontáneo de los pueblos en su intento por comunicarse con la divinidad. Sin embargo, al institucionalizarse la religión cristiana, se intentó moldear estas expresiones particulares de acuerdo con la particular concepción de las jerarquías superiores que detentaban el poder de establecer el modo correcto de comunicarse con lo sobrenatural, prohibiendo toda desviación de los cánones establecidos. En el catolicismo el obispo, máxima jerarquía de la Iglesia, en concordancia con los mandatos de la jerarquía eclesiástica, establecía cómo, cuándo y de qué modo se debía realizar la correcta comunicación con la deidad.

En la visita de Lué se observa tres de estos controles sobre la grey, a modo de instrumento de disciplinamiento, que los párrocos debían tener en cuenta para evitar la heterodoxia y la relajación de las costumbres en la feligresía.⁴⁰

La conciencia de los fieles debían estar vigiladas y disciplinadas por medio de la oración mental”, especie de meditación, tan recomendada por cuantos han tratado en la materia, y especialmente por los Sumos pontífices, concediendo varias gracias e indulgencias a favor de los que la practicasen”. El obispo exhortaba a los párrocos y demás sacerdotes que en los tiempos de Adviento y Cuaresma, y durante los tiempos ordinarios, los domingos y días festivos de ambos preceptos, convoquen a los feligreses al toque del Ave María, y después de rezar el Rosario, para poner en práctica la oración mental, la cual consistía en una meditación reflexiva de las lecturas realizadas, durante dos cuarto de hora consecutivos para recapacitar sobre las diversas enseñanzas impartidas; claro que esta reflexión no debía ser libre, sino guiada y orientada por el sacerdote, especialista en la cuestión. Estas meditaciones debían ser extensivas a los oratorios y capillas de las parroquias en cuestión a fin de poder abarcar a todos los fieles de la parroquia.

Este control también debía ejercerse sobre las prácticas religiosas llevadas a cabo en la sociedad correntina. Las funciones religiosas, las procesiones eclesiásticas y las estaciones debían estar claramente reglamentadas o, en todo caso, no innovadas en ningún aspecto, especialmente, si se conformaban espacios de sociabilidad que salían de la órbita de vigilancia de la Iglesia.

³⁷ Santa Visita del obispo Lué, Bautismos AGPC, tomo VII, 1805, f.2.

³⁸, Santa Visita al pueblo de San Roque de las Saldas, AGPC, f. 3.

³⁹ Un estudio completo sobre esta temática en la América Colonial puede leerse en la investigación de Ana María Martínez de Sánchez, “Púlpito y confesionario: los espacios de la persuasión”, en *Cátedra, púlpito y confesionario. Hacer y decir los sermones*, dirigido por Ana María Martínez de Sánchez, Ana María (Córdoba: Centro de Investigación y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) – CONICET-Universidad Nacional de Córdoba, 2013), pp.9-30.

⁴⁰ Véase Federico Palomo. —Disciplina cristiana”. Apuntes historiográficos en torno a la disciplina y el disciplinamiento social como categorías de la historia religiosa de la alta edad moderna”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, n° 18 (1997).

Atendiendo este asunto, Lué ordenó que

—La concurrencia de los fieles por la noche a la iglesia trae consigo mas inconveniente que utilidad, y es no pocas veces ocasion de algunas inconveniencias y escándalos, y de que los divinos oficios no se celebrasen con el decoro, y majestades debida.”

Estas concurrencias en los templos estaban relacionadas, seguramente, con la realización de celebraciones de carácter profano o con algún ritual no autorizado por la curia, en donde se incluía el jolgorio, bailes y juegos, al terminar las procesiones de santos o alguna otra función religiosa.

Para evitar que se produjeran estas manifestaciones no autorizadas ni toleradas por la Iglesia romana, el prelado ordenó que concluyeran todas las celebraciones religiosas y procesiones al toque de oraciones y no continúen, de ningún modo, después de estas. Pareciera ser que estas reuniones extraoficiales estaban relacionadas con las imágenes de santos y vírgenes, a las cuales se les rendía culto y se los trasladaba con algún fin sobrenatural. Esto se desprende de la prohibición que el obispo dio a los párrocos de que —no se permita extraer de la Iglesia las ymagenes o efigie de los santos con ningún pretexto y que las personas que tengan devoción de vestir las, o adornarlas para funciones concurren a hacerlo de dia y en horas competente a la sacristía”.⁴¹

Del mismo modo, a efecto ejercer una vigilancia, no solo al tiempo y al modo de veneración, sino también a los medios u objeto de culto, el obispo ordenó que

—no se ofrezcan a la adoracion de los fieles reliquias algunas, cuya autenticas no estén reconocidas, aprobadas por el ordinario según está prevenido en el Santo Concilio de Trento...”.⁴²

Asimismo, la confesión, convertida en sacramento desde el IV Concilio de Letrán en 1215 y reglamentada en Trento, se constituyó en otro de los instrumentos útiles de control de las conciencias de los fieles.⁴³

A través de la persuasión de la obligatoriedad de este sacramento para borrar momentáneamente los pecados graves, sin el cual el cristiano se hallaba imposibilitado de permanecer en gracia con la deidad y, por ende, sujeto al castigo y privado de ingresar al Paraíso celestial, se intentó regular su comportamiento y lograr su adhesión a la comunidad. La necesidad de obtener el perdón de los pecados por el párroco habilitado al efecto, entendido como la obtención del alivio psicológico y el miedo a la condena eterna, permitía sujetar a los fieles a los mandatos de la Iglesia. Si bien, este convencimiento de la necesidad del sacramento de la reconciliación estaba arraigado en las grandes ciudades en donde existían aparatos de control más efectivos y cercanos, no siempre eran seguros en las ciudades y pueblos alejados, como por ejemplo, Corrientes.

Sin embargo, ningún cristiano podía o, en todo caso, debía escapar de esta vigilancia de las conciencias. Para evitar la omisión de la confesión en la feligresía de Corrientes y, especialmente en la de pueblos de su jurisdicción, el obispo Lué ordenó taxativamente a los sacerdotes de las parroquias detallar una matrícula o padrón donde constasen los vecinos que realizaban la confesión a fin de cumplir con el precepto anual. El cura debía llevar una contabilidad minuciosa y precisa, anotando

⁴¹ Santa Visita al pueblo de San Roque de las Saldas, AGPC, f. 8

⁴² Santa Visita al pueblo de San Roque de las Saladas, AGPC f. 9

⁴³ Sobre la función de la confesión véase Martínez de Sánchez, Ana María, —Púlpito y confesionario..., p.22.

—por quadras y casas todos los vecinos, o cabezas de familia de que se compongan la feligresía, expresando el nombre y apellido del varon, el de la mujer, hijos, enviadas y esclavos con especificación de los párvulos, de los que solo confiesan, y de los que también comulgan.”⁴⁴

El control anual, debía iniciarse en el domingo de la septuagésima y terminar el día del Corpus y de su octava, debía ser informado con sumo detalle y enviado por el cura al fiscal eclesiástico en nota auténtica de dicha matrícula, certificando al pie no tener más feligreses que los contenidos en ella, estableciendo, de este modo, qué vecinos cumplían con el precepto de confesarse, al menos, cada año. Los fieles que no lo hicieran debían ser, primeramente, amonestados fraternalmente. No obstante, la paciencia y la libre voluntad al feligrés debían culminar rápidamente y ser aprendido y juzgados con todo rigor de derecho al no deponer su —actitud rebelde y negarse a confesarse”.⁴⁵

La ordenanza los velorios y la conformación de cementerios

El control de la Iglesia no se limitaba a la vida de los fieles, sino también más allá de ella, es decir, a la muerte, o para ser más específicos, al velorio y al entierro.

El velorio forma parte de un ritual de las sociedades en donde convergen actitudes y creencias que los individuos adquieren en sus relaciones familiares o sociales y —se manifiestan a partir del momento en que se incorporan a dicho rito funerario, el cual variará con respecto a las condiciones sociales, situación y causas de muerte y los diversos contextos donde muerte, ritual y símbolo se insertan”.⁴⁶

Entendiendo que —el comportamiento humano es el comportamiento simbólico”, como afirma L. White,⁴⁷ en el velorio se presentan símbolos particulares de cada sociedad en donde expresan el dolor, la tristeza, como parte de un duelo, como así también la esperanza y en algunas poblaciones, incluso, la alegría, por la partida de una persona a una vida de ultratumba considerada de mejor calidad y condición. Si bien la sociedad correntina fue eminentemente cristiana y compartió las concepciones y los rituales católicos, interpretó también el ritual del velorio de un modo particular, donde puede observarse un ensamble con creencias y costumbres guaranícas.

La Iglesia romana predicaba la existencia de la muerte como parte de la vida misma, impuesta por Dios a raíz del pecado original, por lo cual todos los fieles debían considerar a la muerte como cosa natural a toda criatura, tal como se manifestaba en los testamentos que se encuentran en el archivo correntino.⁴⁸

La salvación eterna o la condenación de los fieles estaban determinadas por las buenas obras, tal como lo había afirmado y confirmado el Concilio de Trento contra la doctrina protestante que afirmaba solo la necesidad de la fe para llegar al cielo. Así también, el catolicismo aseguró la salvación, siempre y cuando fuera un buen cristiano y cumpliera los preceptos dictados por la Iglesia de Roma. En lo que respecta al momento de la muerte, era necesario adquirir el sacramento de la extremaunción y confesar los pecados mortales para tener una buena muerte. A raíz de la importancia de este paso, el párroco debía dejar

⁴⁴ Santa Visita pueblo de San Roque de las Saladas, AGPC, f.9.

⁴⁵ Santa Visita al pueblo de San Roque de las Saladas, AGPC, f.9b.

⁴⁶ Enrique Finol, José y Montilla, Aura M. —Rito y Símbolo: Antropo-Semiótica del velorio en Maracaibo”. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, v. 20, n. 45 (2004): 03-12. Cesar Ivan Bondar —Sobre el velorio del angelito: Provincia de Corrientes y Sur de la Región Oriental del Paraguay”, *Antropol. soc. cult. Urug.* [online]. vol.12, (2014): 21-137.

⁴⁷ Leslie A. White, *La ciencia y la cultura. Lecturas Antropológicas*, Bohannon, P. y Glazal, M., (Barcelona: Mc Graw Hill, 1993).

⁴⁸ *Protocolo 35*, AGPC f.62.

constancia en el acta de defunción de la obtención o no de este sacramento del fiel antes de morir.⁴⁹

Una de las costumbres que el prelado criticó de los velorios que se desarrollaban en este territorio y solicitó se erradicara, fue la de “la desnudez harto vergonzosa, que estilan las mujeres y niños con graves perjuicios espirituales”.⁵⁰

Asimismo, el prelado objetó “que en los velorios se realizaran juegos, diversiones, y pasatiempos en que se ocupan a la vista de tan triste espectáculos de nuestra naturaleza, que nos impide nuestra inmortalidad, en la hora que no pensemos”.⁵¹

Es de creer que estas costumbres que rodeaban al rito de los velorios en Corrientes estaban vinculadas con el modo particular de la sociedad de concebir la muerte como un paso a otro mundo. Más allá de requerir la bendición y el entierro cristiano por parte de la Iglesia romana en la última hora de los fieles, el modo de despedir a los difuntos estaba resignificado, combinando la tristeza de la muerte, por la cual, probablemente, las mujeres y niños se vestían con ropajes andrajosos y sucios en señal de pesar y dolor con las reuniones sociales y jolgorio que se realizaba en el velorio.

Por otra parte, la cuestión del entierro supera los mismos mandatos de la Iglesia, al menos en lo que refiere a la “última morada” donde habría de colocarse al difunto. Las nuevas ideas sobre la higiene y salubridad urbana proveniente de las políticas implementadas durante las reformas borbónicas se reflejaron en la disposición real de 1786 que establecía que se conformaran cementerios extramuros de las ciudades y poblados.⁵²

La Iglesia recepcionó estas órdenes del monarca español y las implementó, como si fueran propias. Sin embargo, tardaron en aplicarse dichas ordenanzas, especialmente en Hispanoamérica y, aún más, en las ciudades y pueblos periféricos.⁵³ Desde la época de la conquista y fundación de las primeras ciudades, existió esta costumbre, al igual que la usanza en España, de depositar los cadáveres de los fieles dentro de los templos, especialmente de personas de grupos sociales superiores. Más adelante, cuando el espacio no fue suficiente, se comenzaron a enterrar en terrenos que rodeaban las iglesias los cuales eran considerados espacios consagrados.⁵⁴

Esta costumbre estaba asociada a la creencia espiritual que sostenía que mientras los cuerpos permanecieran más cerca del altar donde, durante las celebraciones de la misa, se producía la transustanciación y la presencia corporal de Cristo, mayor sería las posibilidades de las almas de los difuntos de pasar rápidamente el estadio del purgatorio y obtener el perdón de los pecados y, por ende, la salvación eterna.⁵⁵

⁴⁹ La frase “recibió sacramento de la extremaunción [o no]” o en su defecto, no recibió el sacramento sino solo llegó a confesarse, etc.” debía figurar en el acta para confirmar el mismo. Defunciones 1796-1867. Acta de defunción de Clara Fernández, (26.IX.1816), INSR f.28. En todo caso, figuraban la negativa y, a veces, las causas, como, por ejemplo, en el acta donde figura Vicente Ramírez, en el cual dice *no recibió los sacramentos, porque lo traxeron muerto de afuera. (8.X.1816) f. 29.*

⁵⁰ Santa Visita al pueblo de San Roque de las Saldas, 1805, AGPC, f.12.

⁵¹ Santa Visita al pueblo de San Roque de las Saldas, 1805, AGPC f. 13.

⁵² Ramón Gutiérrez y Ángela Sánchez Negrette, *Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes, 1850-1988*, (Corrientes: Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1988), p.89.

⁵³ Adriana Alzate Echeverry, *Suciedad y orden: reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada, 1760-1810*, (Bogotá: Editorial Universidad de El Rosario - Universidad de Antioquia - Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2007), p. 209.

⁵⁴ Un estudio que analiza el paso de los entierros de los cuerpos en las iglesias a los cementerios en la ciudad de Puebla, México, en Miguel Ángel Cuenya, “Los espacios de la muerte. De panteones, camposantos y cementerios en la ciudad de Puebla. De la Colonia a la Revolución”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Colloques, mis en ligne le 03 janvier 2008, consulté le 08 mars 2018. URL : <http://nuevomundo.revues.org/15202> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.15202

⁵⁵ José Luis Santonja, “La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad del Antiguo Régimen”, en *Revista de Historia Moderna*, 17, (1998-1999): pp. 33.44.

Sin embargo, observamos que, tanto en la ciudad de Corrientes, como en los pueblos de su jurisdicción, pese a la disposición real de 1786 como a lo ordenado por Lué en su visita, continuaron enterrándose los cadáveres en los lances de los templos de las iglesias hasta fines de la época colonial e incluso algunos años más, lo que manifiesta que las costumbres y creencias de los pueblos tardan en cambiar mucho más que la promulgación de las leyes. Después de 1805, año de la visita del prelado a las parroquias de la jurisdicción de Corrientes, continúan figurando en las actas de defunción los entierros en los templos de la iglesia parroquiales, como en los conventos de Santo Domingo, la Merced y San Francisco.⁵⁶ La falta de recursos para la construcción de un camposanto extramuro y la negativa de los fieles de enterrar a sus muertos en lugares alejados de la iglesia, aferrados al «culto a los muertos» heredados de tiempos ancestrales del cristianismo, pese a las constantes ordenanzas de la monarquía, imposibilitaron cualquier innovación. No es de sorprender esta actitud por parte de los vecinos de Corrientes y de otras ciudades de la colonia, ya que trabajos similares mencionan idéntica oposición de los fieles en ciudades españolas durante esta época.⁵⁷

La formación de cementerios en Corrientes y la prohibición terminante de colocar los cuerpos de los difuntos alrededor de los templos de la ciudad y los pueblos, recién se cumplió tardíamente en 1863, alegando problemas de salubridad y mantenimiento de los templos.⁵⁸

Es evidente que las pestes y epidemias continuas que produjeron alta mortalidad en la población correntina y las políticas enérgicas de los gobiernos provinciales, permitieron finalmente que se establecieran los cementerios en lugares alejados y correctamente organizados y mantenidos.

Consideraciones finales

La visita del obispo Benito Lué fue la última que se efectuó en Corrientes y sus pueblos, pertenecientes a la diócesis del Río de la Plata durante la época colonial. La visita pastoral, señalada como obligatoria en el Concilio de Trento, representaba un mecanismo de control de los fieles y aun de los párrocos y demás sacerdotes por parte de la máxima autoridad de la diócesis, representada en el obispo. Estas visitas pastorales tenían como objetivo vigilar que se cumplieran taxativamente los preceptos de la Iglesia romana en los respectivos obispados, evitando la existencia de heterodoxia entre los feligreses, lo cual representaba siempre un peligro, expuesto por la misma Iglesia, para la salvación de las almas, cuando además el peligro acechaba a la unidad y el poder de la Iglesia católica en las ciudades.

En Corrientes el obispo Lué realizó acciones pastorales de trascendencia, entre las que se destacan la instauración de la fiesta de la Santísima Cruz, basado en un hecho local al que se le atribuyó explicaciones sobrenaturales, y la creación de nuevos curatos o parroquias en la jurisdicción de Corrientes, de gran importancia, dado el aumento de la población, lo que

⁵⁶ En las partidas de defunciones, tanto de la ciudad de Corrientes como en la de los pueblos de su jurisdicción, se siguen afirmando, por ejemplo, que el cura *sepultó en el primer lance de esta yglesia matriz, el cadáver de Manuela Almirón viuda de Ramón de Santa Cruz vecinos, entierro menor... ; se enterró en Santo Domingo el cuerpo de Alverto Godoi (27.III.1810); se enterró en la Merced el cuerpo de Jaime Colombé (3.III.1810); se enterró en la matriz el cuerpo de Maria Lorenza Cantero viuda de Luciano Perez (12.III.1813), sepultó en el primer lance de ella a Juan Francisca parbula..(21.III.1816) ANSR, Corrientes, Actas de Defunciones, t. I, fs.138, 144, 168, 198, 241 En la capilla de Nuestra Señora del Rosario en Goya [fue enterrado] el cadáver de Juan de la Cruz Guato (13.V.1815); en esta parroquia de San Roque sepultó en el primer lance a un párvula llamado Felipe de Valón (18.XII.1817). San Roque, Acta de Defunciones 1782-1921.*

⁵⁷ José Luis Santonja, «La construcción de cementerios...» p. 36.

⁵⁸ Ramón Gutiérrez y Ángela Sánchez Negrete, *Evolución histórica...* p. 90.

dificultaba a los párrocos existentes poder hacerse cargo de este número de almas en aumento, diseminados en un extenso territorio.

La Iglesia utilizó como medio de control los libros parroquiales en donde se asentaban los principales sacramentos de la Iglesia Católica. Estos documentos además de otorgar identidad social, moldeaban las acciones y comportamientos de los feligreses. Desde el nacimiento, con el bautismo, pasando por el matrimonio, lo que regulaba la legitimidad y procreación, hasta el sacramento de la extremaunción, los fieles cristianos debían cumplir con mandatos eclesiásticos para llevar a cabo una vida apacible que, no era más que un paso a la verdadera vida que era la eterna junto a la deidad, la cual solo se obtendría si se era miembro activo de la Iglesia Católica y se cumplieran sus preceptos.

Del mismo modo, el obispo Lué actuó como agente de control de las costumbres religiosas, prohibiendo prácticas relacionadas con el bautismo, el matrimonio y las defunciones. Estas prácticas surgieron en Corrientes, a partir de la idiosincrasia de las creencias cristianas con las guaraníes que pervivieron en el nordeste del actual territorio argentino, las cuales fueron consideradas inmorales y en algunos casos, heréticas debido a que no se ajustaban a los preceptos del catolicismo.

Quedan abiertos una serie de interrogantes que pretendemos continuar indagando. Entre ellos ¿cómo repercutieron las medidas del obispo y qué posibilidades efectivas de implementarse en el contexto de Corrientes? No escapa a nuestro interés realizar un análisis comparativo con los resultados de la visita de dicho obispo a otras ciudades de la Argentina tardo colonial para observar similitudes y diferencias en cada espacio y ofrecer un panorama más integral de la cuestión. No obstante este primer análisis arroja una serie de datos puntuales sobre el caso correntino y el panorama con el que se encontró el último obispo nombrado por el monarca en el Río de la Plata.

Jueces y régimen de minas en la villa de San José de Jáchal, jurisdicción de San Juan. Entre la dependencia de la Junta de Poblaciones de Santiago y las autonomías provinciales (1750-1830)

Inés Sanjurjo de Driollet*

Fecha de Recepción: 02 de agosto de 2018

Fecha de Aceptación: 17 de octubre de 2018

Resumen

La villa de Jáchal fue fundada a mediados del siglo XVIII en territorio de la ciudad de San Juan por mandato de la Junta de Poblaciones de Santiago. A partir de 1783, ya como parte del Virreinato del Río de la Plata, integró la Gobernación Intendencia de Córdoba y luego, en el período independiente, la Gobernación Intendencia de Cuyo, hasta 1820. Se estudia el entramado de jueces territoriales que gobernaron allí, atendiendo particularmente a los que entendieron la actividad minera. Asimismo, se investiga cuál fue el régimen de minas que verdaderamente rigió en la villa. Se tiene en cuenta que en el territorio de la Capitanía de Chile se habían aplicado las Ordenanzas de Toledo, las cuales tuvieron largo arraigo en la región, y que la Ordenanza de Intendentes dispuso que se rigiera por las nuevas ordenanzas de minería que se daría para México. Por último, se analizan los cambios y continuidades que se produjeron en las primeras dos décadas independientes.

Palabras clave: Cultura jurisdiccional; minería; Villa de Jáchal; jueces

Abstract

The town of Jáchal was founded in the mid-eighteenth century in the territory of the city of San Juan, by mandate of the Population Board of Santiago. In 1783, already part of the Viceroyalty of Río de la Plata, the town of Jáchal joined the Gobernación Intendencia of Córdoba, and then, in the independent period, the Gobernación Intendencia of Cuyo, until 1820. The purpose of this paper is to study the network of territorial judges who governed the town of San José de Jáchal, paying particular attention to those who devoted themselves to mining activity issues. Also, it is investigated the mining laws that were in force in the town. It is taken into account that the Ordinances of Toledo had been applied in the territory of the Captaincy of Chile where they had a strong support, and that the Ordinance of Intendants ordered that it should be ruled by the new mining laws that would be in force in Mexico. Finally, it is analyzed the changes and continuities that took place in the first two independent decades.

Key words: Jurisdictional culture; mining; town of Jáchal; judges

Un gobierno de jueces

Desde los orígenes de la colonización se replicaba en estas extensiones el orden jurídico de la península. Entre los dispositivos aplicados en el proceso de institucionalización, se destacaba la expansión de un aparato jurisdiccional de base territorial.¹ En efecto, para el gobierno de sus territorios la Corona dispuso de un entramado de magistrados, aptos para realizar la justicia, es decir, —*para mantener a cada uno en su derecho*—. Estos jueces, en su mayoría legos, tenían la capacidad de dar normas destinadas al gobierno del espacio geográfico que caía bajo su autoridad, y entender en contenciosos que les correspondían según su jerarquía, lo que significaba que tenían jurisdicción,

* INCIHUSA-CONICET, UNCuyo. La investigación se realiza en el marco de los proyectos “Instituciones y prácticas jurídico políticas entre la Ilustración y la configuración del Estado Liberal”, 06/F384, UNCuyo, dirigido por la autora, y “Tradición jurídica y discursividad política en el siglo XIX. La emergencia de una cultura estatal. Río de la Plata – Argentina” PICT 2014- 3408, dirigido por el Dr. Alejandro Agüero.

¹ Carlos Garriga, “Patrias criollas, plazas militares sobre la América de Carlos IV”, *La América de Carlos IV*, I, coordinado por Eduardo Martiré (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2007) pp. 35-130. Correo electrónico: isanjurjo@mendoza-conicet.gob.ar

acorde con lo que se ha llamado la cultura jurisdiccional.²

Esta investigación se enfoca en la villa de Jáchal, en territorio de la ciudad de San Juan de la Frontera, a fines del período indiano, y aborda, específicamente, la actuación de los jueces vinculados a la minería, actividad que promovía la Corona. Sabemos que los jueces de minas debían ocuparse no solo del buen gobierno en relación con la producción minera, sino también de todo contencioso en el que intervinieran quienes participaran en tal actividad. A mediados del siglo XVIII el alcalde mayor de minas fue el magistrado central en todo lo referido a ella, pero a fines del siglo se sancionó la Real Ordenanza de Minería para Nueva España, que debía ser aplicada al virreinato del Río de la Plata según lo establecido por la Real Ordenanza de Intendentes. Las ordenanzas novohispanas daban una mayor intervención al gremio de mineros en el gobierno de sus propios asuntos, por la participación de sus miembros en la elección de los jueces de minas. En este trabajo nos interesa conocer, a partir del estudio de las prácticas institucionales, la actuación de los magistrados que entendían en la materia y su interrelación con jueces de otros fueros en el paso de una a otra legislación, en territorios del Río de la Plata y particularmente en el asiento minero de Jáchal. El estudio de las prácticas nos permitirá también conocer cuál fue la normativa que rigió en materia de minería luego de 1810 y en los primeros años posteriores a que San Juan se convirtiera en provincia.

Acerca de la fundación de la villa y el ramo de minería a mediados del siglo XVIII

Desde su fundación, la ciudad de San Juan de la Frontera –también denominada en las actas capitulares de los años de 1780, San Juan del Pico–³ constituyó un territorio periférico de la Capitanía de Chile. Juntamente con Mendoza y San Luis conformó el corregimiento de Cuyo, el único del reino de Chile que se ubicaba al este de la cordillera de los Andes. La autoridad era el corregidor, con sede en Mendoza. Este portaba también los títulos de capitán general, justicia mayor de Cuyo y alcalde mayor de minas y registros de la provincia.⁴

En 1748, la Junta de Poblaciones de Santiago dispuso la formalización de pueblos en la campaña cuyana, en el marco de una política de reunir la población de las zonas rurales que venía desarrollando al oeste de la cordillera. El fiscal de la audiencia, José Perfecto de Salas, redactó a tal efecto unas instrucciones destinadas al corregidor de Cuyo a fin de dar comienzo a la reducción en pueblos de los indios dispersos, y consecuentemente con ello Eusebio de Lima y Melo realizó la matrícula de los habitantes y buscó los lugares más adecuados para fundar villas. Un auto de la Junta de 1751 mandó que en el territorio de la ciudad de San Juan se erigiera un villa en Jáchal, y en 1752 otra en Valle Fértil. La fundación debía responder, como de costumbre, al esquema de asignación de una plaza mayor y repartimiento de cuadras con inclusión de calles y cuatro solares en cada una para iglesias, ayuntamiento, cárceles y particulares. Se preveía el otorgamiento parcelas para pequeñas chacras y otras de mayor dimensión para estancias y potreros. En ambos sitios se asentaba numerosa población aborígen, y en Jáchal, que se ubicaba en el valle del río del mismo nombre, se reunieron los

²Alejandro Agüero, —“Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, en *De la justicia de jueces a la justicia de leyes: Hacia la España de 1870*, coordinado por Marta Lorente Sariñena (Madrid: Consejo Federal del Poder Judicial, 2007) pp. 20-58.

³ *Actas capitulares de la ciudad de San Juan de la Frontera* (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2009) pp. 315-345.

⁴ Por ejemplo, los títulos de Juan Manuel Ruiz fueron: Corregidor, Justicia Mayor, Gobernador de armas y Alcalde Mayor de Minas y Registros de Cuyo (Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM), Mendoza, colonial, Carpeta 15), en tanto que en 1781 Jacinto de Camargo y Loayza ostentaba los títulos de —teniente de caballería de los Reales Ejércitos, corregidor justicia mayor de esta provincia de Cuyo y en ella Teniente de capitán general, Gobernador de las armas, Alcalde Mayor de Minas y registros, Subdelegado del Juzgado Mayor de bienes de difuntos, Subdelegado de la Real Renta de Correos y de la Santa Cruzada y Presidente de la Real Junta de Temporalidades. Academia Nacional de la Historia. *Actas capitulares...*, p. 325.

naturales de Calingasta y Pismanta.⁵ Esta zona era rica en metales preciosos.

Para el gobierno de los nuevos pueblos, la Junta nombraba un funcionario con el título de Superintendente. Juan de Echegaray fue el primer superintendente de Jáchal y Valle Fértil. Vecino notable de San Juan, el gobernador de Chile, Domingo Ortiz de Rozas, le otorgó también los títulos de justicia mayor de las villas, —Capitán a Guerra” y —Teniente de Alcalde Mayor de Minas” en el territorio de su jurisdicción, por lo que quedaba subordinado al corregidor, que era justicia mayor de todo Cuyo y tenía el cargo de alcalde mayor de minas. Echegaray tuvo así la potestad de entender en los pleitos y todas las cuestiones que se suscitaran en materia de minería.⁶

Regían por entonces las Ordenanzas de Minas del virrey del Perú Francisco de Toledo, de 1574, que en su capítulo IX trataba —Del Alcalde Mayor de Minas y orden que se ha de guardar en la determinación de los pleitos y en las apelaciones y ejecuciones de las sentencias”.⁷ En 1584, Felipe II aprobó las Ordenanzas del Nuevo Cuaderno y dispuso su aplicación en los territorios americanos. Estas leyes, que luego fueron incorporadas a la Recopilación de 1680, reglamentaban lo relativo al descubrimiento y labor de metales, y daban otras disposiciones sobre la libertad de buscar minas, la justicia en materia de minería y los escribanos, los tributos para la Corona en oro y plata, etc.⁸ Hay que tener en cuenta que —jurídicamente el dominio eminente de todas las minas seguía siendo de la Corona; pero se permitió su beneficio a los particulares que las descubriesen y manifestasen, con arreglo a ciertas condiciones, que cambiaron según los tiempos”.⁹ En este sentido, el jurista novohispano Francisco Javier de Gamboa expuso en sus *Comentarios a las Ordenanzas de Minas* que —en su origen todos los metales son del Real Patrimonio [...] por lo cual, en el sentido de la verdad, se debe decir, que S.M. mantiene en su Corona las minas, y no pudiéndolas por su cuenta trabajar, dio parte a los vasallos con varios gravámenes y restricciones”.¹⁰

Dentro de tal marco jurídico, en el que confluían las ordenanzas de Toledo y las leyes de Indias, el gobernador de Chile Ortiz de Rozas confirió a Echegaray la función de —Admitir registros y manifestaciones de minas, que informa haber en aquella Jurisdicción”,¹¹ declarando como legítimo descubridor a la persona que hallare una mina, a la que debía asignarle una estaca¹² de 80 varas

⁵ Eliana Beatriz Fracapani Ríos, —Familia, Oro y Poder: Las tramas del parentesco. San Juan (1790-1815)”. *Historia y Memoria*, n° 12 (2016): 157-184.

⁶ Michieli lo caracteriza como un hombre instruido, dada la cantidad de notas redactadas de su puño y letra, con correcta sintaxis y ortografía. Posiblemente adquirió esta formación con los agustinos de San Juan, entre los que había profesado un hermano suyo, y en cuyo convento pidió ser enterrado a su muerte. En el ejercicio de su cargo tuvo un archivo con los informes que periódicamente dio a la Junta, sobre el estado de los pueblos de su jurisdicción. En retribución por el ejercicio de su función recibió un potrero en Jáchal y un campo en otra zona de San Juan, así como el cobro de algunos derechos a los habitantes. Catalina Teresa Michieli, *La fundación de villas en San Juan (siglo XVIII)* (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2004) 219 ss.

⁷ Miguel Molina Martínez, —E legislación minera colonial en tiempos de Felipe II”, en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana. VIII Congreso Internacional de Historia de America* (AEA), coordinado por Francisco Morales Padrón (Gran Canaria, 2000).

⁸ Libro IV, *Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias*, 1680. Disponible en: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/4/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/>.

⁹ José María Ots Capdequí, *Manual de Historia del Derecho Español en las Indias y del Derecho propiamente indiano* (Buenos Aires: Losada, 1945) 299.

¹⁰ Cit. en Miguel Molina Martínez, —E legislación minera colonial...”, p. 1020.

¹¹ —Apendice Documental” en: Catalina Teresa Michieli, *La fundación de villas...* En este apéndice, la autora transcribe una serie de documentos relativos a la fundación de la Villa de Jáchal, que compulsó en el Archivo Nacional de Chile.

¹² Estaca: Bol. y Chile. Pertenencia de una mina que se concede a los peticionarios mediante ciertos trámites. RAE. Disponible en <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=Gj4Jhxq>

Estaca: También llamada mina nueva, la que se toma a continuación de otra ya registrada, con el fin de explotar el mismo criadero. Manuel Ossorio *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales* 1ª, pág. 17. Edición Electrónica.

castellanas¹³ calculadas a regla y nivel en la parte que eligiere, y medir a sus linderos otra estaca para el rey de 60 varas, en la parte que fuere la mejor ley del metal. A los otros cateadores colaboradores del descubridor debía entregarles 60 varas colindantes entre sí, contiguas a las asignadas al descubridor.¹⁴ Por la pobreza del vecindario y la gran distancia existente entre la localidad y la capital del reino, como también por el recorrido hasta la ciudad de San Juan –que aunque menor no era poco costoso para los interesados radicados en Jáchal- y sin dudas con el objetivo que las minas se trabajasen no importando el lugar donde se hiciese el remate, el gobernador dio poder al superintendente para que las mandase a pregonar en la misma villa por el término de 30 días

—~~para~~ que con asistencia e intervención de los Capitanes, de los que eligiere de las Compañías, y en defecto de ellos, de sus Tenientes, admita las pujas, y posturas que se hicieren, y para que cumplidos los treinta pregones pueda, precediendo citación de los postores, señalar día para el último pregón, y rematar la estaca o estacas de Su Majestad en quien hiciere más ventajosa y mejor puja, consignando o afianzando su importe a favor de la Real Hacienda, de cuya entrada como de los demás ramos que a ella pertenezcan tendrá libro en que se haga cargo de ellos con separación firmando las partidas como testigos dichos capitanes o sus tenientes a falta de ellos, entendiéndose esta facultad por la calidad de por ahora , e ínterin se puede tomar otra providencia”.¹⁵

Así, siguiendo los pasos señalados por el gobierno de Chile, quedaron asentadas una gran cantidad de concesiones de estacas en el Mineral del Cerro Huachi –o Guachi- jurisdicción de la villa de San José de Jáchal, que el superintendente otorgó a los aspirantes con el consecuente acto de toma de posesión, que dejaban asentadas como en el siguiente caso:

—Erel Mineral de. S Josephe en el cerro de Guachi términos de la Villa de San Josephe de Jáchal en diecinueve días del mes de agosto de mil setecientos cincuenta y dos el Maestre de Campo Dn Juan de Echegaray Juez Superintendente Justicia Mayor Capitán a Guerra Teniente de Alcalde Mayor de Minas y Registros por su Majestad que Dios guarde, en prosecución de la mensura mandada a hacer se tiró la cuerda a linderos de la estaca mina de Don Alonso de Arce para la parte del oriente y se midió la estaca mina que corresponde a Felipe Montaña como cateador nominado en el pedimento del descubridor, de sesenta varas de longitud y treinta de ancho para cuadradas, y mensurada que fue dicha estaca mina se amojonó y le di posesión a Don Alonso de Arce, que la aprehendió en nombre de dicho Felipe Montaña el actual corporal, iure domine vel quasi,¹⁶ en día claro y sereno como a las diez de el día y señal de haberla aprehendido en nombre de Su Majestad que Dios guarde, cogió unas piedras que allí estaban, paseándose por dicha estaca mina dijo a lo circunstantes señores sálganse de esta estaca mina que es y pertenece al Alférez Felipe Montaña, con que quedó aprehendida la posesión que es hecho en dicho mineral dicho día mes y año por ante mí y testigos a falta de escribano público ni real en este papel común a falta de sellado doy fe. Por mi y ante mi [*fdo.*] Juan

https://conf.unog.ch/tradfraweb/Traduction/Traduction_docs%20generaux/Diccionario%20de%20Ciencias%20Juridicas%20Politicasy%20Sociales%20-%20Manuel%20Ossorio.pdf

¹³ Vara: medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 mm. RAE. URL: <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=bMH7x5e#ILgz78c>

¹⁴ —Apéndice...”

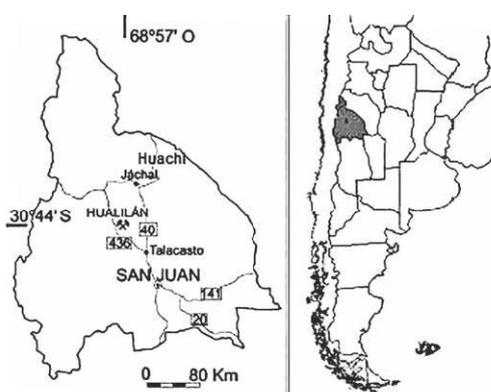
¹⁵ Nota del Gobernador y Capitán General de Chile, Domingo Ortiz de Rozas, fechada en 15 de abril de 1752. —Apéndice...” Las fuentes transcriptas en el presente trabajo están adaptadas al modo de escritura actual.

¹⁶ Posesión Vel quasi: "Locución latina. con que se ha solido denotar que una posesión es no tan sólo real y corporal, sino además comprensiva de los derechos y demás bienes inmateriales objeto de la cuasiposesión" (Dic. Acad.). URL: <http://universojus.com/definicion/posesion-vel-cuasi>

de Echegaray; ttg□□Pheliciano Mallea; ttgo Joachin Buenamison; ttgo Capitán Lucas Castro.¹⁷

Además de la asignación de estacas a descubridores y cateadores, Ortiz de Rozas explicitó la jurisdicción que tendría Echegaray en cuanto teniente mayor de minas para “conocer de todas las causas, pleitos y negocios concernientes a ellas, breve y sumariamente sin dar lugar a que los mineros se distraigan con este motivo de sus asientos, ni a demoras y dilaciones por ser sumamente perjudiciales a su labor y beneficio”, e indicó que de todo cuanto obrare diese dar cuenta al Superior Gobierno de Chile.¹⁸ Es decir, los litigios en los que las partes caían bajo el fuero de minería en la villa serían solucionados en el juzgado del superintendente, de acuerdo con la organización corporativa de la sociedad de Antiguo Régimen.

Los documentos de estos años mencionan la extracción no solo en la Mina del cerro de San Bartolomé de Huachi, al norte de la villa de Jáchal, sino también en Hualilan (o Gualilan), al sur, de donde se sacaba principalmente oro, aunque también plata. La ubicación de los Minerales puede verse en el siguiente mapa:¹⁹



El gobierno y la justicia de minas en Jáchal a partir de la aplicación de la Ordenanza de Intendentes

Al crearse en 1776 el Virreinato del Río de la Plata, el corregimiento cuyano fue incluido en él, por lo que esta provincia pasó a depender del virrey con sede en Buenos Aires, y las nuevas villas dejaron de estar subordinadas a la Junta de Poblaciones de Santiago. A los pocos años se produjo otra reforma político territorial con la aplicación de la Real Ordenanza de Intendentes: las tres ciudades se convirtieron en núcleos sufragáneos de Intendencia de Córdoba del Tucumán, y estuvieron subordinadas al gobernador intendente con sede en Córdoba. Este funcionario fue el encargado, según la Ordenanza de Intendentes, de promover la actividad minera en su provincia:

Art. 134 —.los Intendentes apliquen sus principales cuidados no solo a fomentar y proteger el Cuerpo de Minería en sus Provincias, prefiriendo los negocios y expedientes de él para su breve despacho, sino que también celen por sí y sus jueces subalternos que no se haga agravio, extorsión ni violencia a los que se emplearen en el descubrimiento, labor y beneficios de Minas; que los operarios de ellas no cometan robos, ó excesos

¹⁷ —Aéndice...”

¹⁸ —Aéndice...”

¹⁹ Eliana Beatriz Fracapani Ríos, “Familia, Oro y Poder...”, 169. El mapa muestra los límites de la actual provincia de San Juan, y en él se puede observar la ubicación de la ciudad de San Juan y de la villa de Jáchal, así como la de los establecimientos mineros de Huachi y Hualilán.

contra sus dueños, ni éstos tiranicen ó perjudiquen á aquéllos con aumentarles las faenas, ó minorarles los jornales y salarios, según sus ocupaciones y convenios que hubiesen hecho...”²⁰

El régimen de intendencias trajo cambios importantes en relación con el gobierno de las villas, y en el caso de Jáchal y Valle Fértil desapareció el oficio de superintendente y justicia mayor. En tanto que por la supresión del cargo de corregidor de Cuyo y de su teniente de corregidor de San Juan, el cabildo quedó como máxima autoridad de gobierno y justicia de la ciudad y el territorio de su jurisdicción.²¹ En ejercicio de ese cargo, la corporación nombró unos jueces pedáneos o comisionados para las villas de Jáchal y Valle Fértil, los cuales le estuvieron subordinados. Los litigios del fuero ordinario en la villa quedaron desde entonces a cargo de los jueces pedáneos y fueron apelables ante los alcaldes del cabildo, institución que adquirió gran relevancia en lo relativo a los nuevos pueblos.²² La instancia superior fue el gobernador intendente de Córdoba, y la más alta, la audiencia de Buenos Aires, aunque, como es sabido, ante estos tribunales llegaban juicios de determinada gravedad y había que disponer de medios para poder apelar ante él.

Por otra parte, el gobernador intendente nombraba un magistrado denominado juez de policía con jurisdicción en las villas de Jáchal y de Valle Fértil, con atribuciones en dicho ramo, es decir, en las cuestiones que establecía la Ordenanza de Intendentes en su capítulo sobre la Causa de Policía:²³ ordenamiento urbano (calles, acequias) y promoción de la economía, algo esto último que sobre todo en Jáchal se basaba en la extracción de mineral. En 1788 fue nombrado José Quiroga, sujeto de constancia, según se dijo, que trabajó por el adelanto de la villa. Sin embargo, luego de su fallecimiento no fue fácil encontrar reemplazante, seguramente por la pobreza del vecindario, lo que dio lugar a un estado de gran abandono. Esta especie de separación de las funciones de justicia ordinaria y policía en funcionarios distintos no pareció siempre eficaz y los capitulares sanjuaninos expusieron sobre la necesidad de un sujeto con la “experiencia” precisa para dirigir la villa de modo que saliera de su estado de estancamiento; un funcionario con mayores poderes que los pedáneos y que los tuviese subordinados, y que además fomentara la minería; es decir, una autoridad que concentrara justicia ordinaria y policía en las villas, con mayores poderes, como había sido el superintendente.²⁴ Este pedido no dio lugar a un cambio en la estructura de gobierno local, sino solo a que el gobernador intendente interino Victorino Rodríguez nombrara en calidad de juez de policía para ambas villas a José de Navarro, vecino de San Juan, con el encargo de ocuparse del adelanto urbano de Jáchal, a fin de que los vecinos no se acostumbrasen a una vida “incivil”, y que fomentara la extracción de mineral para el progreso económico del lugar.²⁵

²⁰ Cf. *Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Virreinato de Buenos Aires* (Madrid: Imprenta Real, 1782), 144-145.

²¹ Jorge Comadrán Ruiz, “Los subdelegados de Real Hacienda y Guerra en Mendoza, 1784-1810”. *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, n° 10 (1959): 82-111.

²² Esta situación ha sido expuesta en: Inés Sanjurjo de Driollet, “El gobierno del territorio cuyano entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX. Los jueces de la jurisdicción de San Juan de la Frontera, en *Justicias situadas: Entre el Virreinato Rioplatense y la República Argentina (1776-1864)*, dirigido por Darío G. Barrera (La Plata: UNLP. FAHCE, 2018). También ha sido comprobada para los pueblos de la campaña mendocina en Inés Sanjurjo de Driollet, “Gobierno, territorialización y justicias. Corocorto y las Lagunas de Guanacache (ciudad de Mendoza) en el período de cambio de jurisdicción de la Capitanía General de Chile al Virreinato del Río de la Plata”, en *Cultura legal y espacios de justicia en América, siglos XVI-XIX*, compilado por Macarena Cordero, Rafael Gaune, Rodrigo Moreno (Santiago-Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-DIBAM, 2017), 237-260.

²³ Ver Edberto Oscar Acevedo, “La causa de policía o gobierno”, en *Estudios sobre la Real Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1995).

²⁴ AGPM, Colonial, Carpeta 24. Ver Inés Sanjurjo de Driollet, “El gobierno del territorio cuyano...”

²⁵ Inés Sanjurjo de Driollet, “El gobierno del territorio cuyano...”

En lo relativo al régimen de minería, la Ordenanza de Intendentes en 1783 dispuso que rigieran provisoriamente las Leyes de Indias y las Ordenanzas de Toledo hasta que el Rey sancionara una nueva legislación:

Art. 135 —Etretanto que por mí se apruebe y publique una nueva Ordenanza que haré formar para el arreglo, fomento y protección de la Minería, deberán cuidar los Intendentes de que en los Reales de Minas de sus Provincias se observen las que rigen en el Perú, y las leyes del título 19 libro 4 de la Recopilación de Indias en cuanto fueren adaptables á la práctica actual, y *después se arreglarán en todo a la nueva Ordenanza*, celando que los Mineros, sus sirvientes y operarios guarden y ejecuten puntualmente todas las disposiciones de ella...”²⁶

Ese mismo año de 1783 Carlos III sancionó las Ordenanzas para la Dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la Minería de Nueva España y de su Real Tribunal General. Este código, que fue elaborado por el gremio minero y juristas novohispanos, disponía la creación de un tribunal de minería y de diputaciones territoriales en cada real de mina o territorio minero, y establecía que los miembros del gremio elegirían a dichas autoridades. Se destaca el lugar preponderante que pasaban a ocupar los mineros —los —dueños de minas de los más prácticos e inteligentes en ellas, hombres de buena conducta, dignos de toda confianza, y adornados de las demás circunstancias que se necesitan para semejantes empleos” (art. 2)-, en la elección de los diputados territoriales. Estos nuevos magistrados de origen corporativo reemplazaban a los antiguos alcaldes de minas de nombramiento real, y coexistirían con unos jueces de minas, cargo ejercido por funcionarios reales de cada lugar, con facultades limitadas.²⁷

²⁶ —Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes...”, art. 13. El destacado nos pertenece.

²⁷ Disposiciones de las Ordenanzas de Nueva España que otorgan funciones electorales al gremio de mineros:

1º Jueces de Minas lo serán las respectivas Justicias Reales conforme á las Leyes de la Recopilación de Indias en todo lo que por estas Ordenanzas no se cometiere de las Diputaciones del Cuerpo de Minería.

2º Los Mineros así matriculados, y los aviadores, siendo Mineros; los Maquileros, y los Dueños de Hacienda de moler metales y de fundición de cada Lugar, se juntarán á principios de Enero de cada año, como se acostumbra, en la Casa del Juez de Minas para elegir los sujetos que por todo él hayan de ejercer el empleo de Diputados de aquella Minería, los cuales han de ser, ó han de haber sido Mineros, esto es Dueños de Minas de los más prácticos e inteligentes en ellas, hombres de buena conducta, dignos de toda confianza, y adornados de las demás circunstancias que se necesitan para semejantes empleos [...]

7º El Juez de Minas de cada Real o Asiento, y los Diputados del año anterior, presidirán y ordenarán la elección, y tendrán voto; y en caso de discordia será decisivo el del Juez de Minas declarándolo: entendiéndose que han de quedar siempre electos aquellos sujetos en quienes concurriere el mayor número de votos, calificados y computados como va prevenido.

8º En cada Real ó Asiento de Minas, ha de haber una Diputación compuesta de dos Diputados; y para que estos empleos sean bienales, y haya siempre en ellos un sujeto competentemente instruido en los negocios respectivos, solo el primer año en que se verifique esta providencia se nombrarán ambos Diputados; pero en cada uno de los sucesivos no más que uno para que substituya al más antiguo: advirtiéndose que como esta regla no puede tener lugar en el segundo año de dichas elecciones, para continuar con el Diputado que en él entrare de nuevo ha de quedar aquel que de los dos nombrados en el primero hubiese sido electo con mayor número de votos: de modo que el otro no servirá dicho empleo sino por un año.

9º Se elegirán también en cada Real o Asiento de Minas, y en la misma forma, cuatro Substitutos para que tengan el lugar y ejercicio de los Diputados en los casos de su recusación, muerte, enfermedad, ausencia necesaria u otro justo impedimento, y para que asistan a los respectivos Juzgados de Alzadas en los casos y circunstancias de que se tratará en su lugar...” *Reales Ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España y de su Real Tribunal General de Orden de Su Majestad*, Madrid, 1783, p. 22.

Desde los primeros tiempos de la época colonial, los mineros desearon —obtener el privilegio de ser juzgados por sus colegas y pares”. Antes de que se introdujera el sistema de intendentes, el juzgamiento de las disputas en las que se trataba de mineros y minas era de la incumbencia del alcalde de minas, que en general no era minero de profesión, y a veces no tenía la más mínima noción sobre la actividad.²⁸ La supresión del cargo de alcalde mayor de minas, empleo de nombramiento regio considerado ya inútil, quedó expresamente aclarada en las Declaraciones de Escobedo para Perú, que interpretaban las ordenanzas de Nueva España:

—19. Es consiguiente a todo lo dicho, y conforme también a Reales Órdenes, que *en ningún Mineral debe ya haber Alcalde mayor de Minas*, aun cuando no esté dotado por la Real Hacienda, *sino por voluntario convenio, y elección de los Mineros, pues a más de la inutilidad y otros inconvenientes de estos empleos, quedan sus funciones refundidas en las que respectivamente tocan al Juez territorial y Diputaciones*, según lo prevenido en esta Ordenanza, y Declaraciones a que deben arreglarse”.²⁹

Estas Declaraciones constituyeron el primer marco jurídico de la minería andina durante el tiempo de los Borbones. Fueron una adaptación realizada por Jorge de Escobedo —visitador y posterior superintendente de la Real Hacienda de Perú— con motivo de la promulgación de las ordenanzas de Nueva España para este virreinato en 1785, y obtuvieron su oficialización por una Real Cédula del 8 de diciembre de ese año. Se trató de una modificatoria de la legislación novohispana, realizada con el fin de regularizar la administración de la minería peruana y de que las recaudaciones de metales fueran más productivas y llegaran mayores remesas a España.³⁰ Por su parte, en la Capitanía de Chile, en 1788 se realizaron adaptaciones de las ordenanzas mexicanas a la realidad trasandina, que versaron sobre los minerales existentes, de la cantidad y calidad de los mineros y de la mano de obra, etc. Estas reformas constituyeron "un completo código de minería", que regiría en Chile hasta finales del siglo XIX.³¹

Normas y prácticas que rigieron en el virreinato del Río de la Plata y en Jáchal

Tal como ocurrió en Perú y Chile, las ordenanzas de Nueva España debían ser aplicadas al virreinato del Río de la Plata, según mandato del ministro Gálvez. En cumplimiento de ello, el gobernador intendente de Potosí, Francisco de Paula Sáenz, promovió su adaptación a las particularidades de este famoso centro minero, a fin de reflotar su actividad, que había decaído, y así lograr el objetivo de la anexión del Alto Perú a la nueva unidad administrativa, que era el envío de remesas regulares de plata a Buenos Aires. La norma fue redactada en 1790 por su teniente letrado, Pedro Vicente Cañete, con el título de "Código Carolino de Ordenanzas de Minas de Potosí y demás Provincias del Río de la Plata", pero jamás fue aprobada por la Corona.³²

²⁸ Rose Marie Buechler, *Gobierno, Minería y Sociedad. Potosí y el "Renacimiento" Borbónico 1776 – 1810* (La Paz: Biblioteca Minera Boliviana, 1989): pp. 155 y ss.

²⁹ Reales Ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España... El destacado nos pertenece.

³⁰ Giovanna Valencia Álvarez, —Elección de los diputados territoriales de minería: una mirada a través de sus expedientes”. *Documenta & Instrumenta*, n° 10 (2012): 87-106

³¹ Antonio Dognac Rodríguez, —Deperitaje de las Ordenanzas del Nuevo Cuaderno a la ingeniería de minas republicana (1584- 1853)”. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n° 22, t. I (2010): 887. URL: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RCHD/article/view/22129/23446> ; Miguel Molina Martínez, —Problemática en torno a la legislación minera peruana a fines de la colonia”. *Chronica Nova*, n° 26 (1999): 243-260; Giovanna Valencia Álvarez, —Elección de los Diputados...”, 87-106.

³² Eduardo Martire, —El Código carolino de Ordenanzas Reales de las Minas de Potosí y demás provincias del Río de la Plata (1794) de Pedro Vicente Cañete”, t. I (Buenos Aires: 1973) y t. II (Buenos Aires: 1974).

¿Qué normativa rigió, pues, y cuál fue la práctica en el espacio rioplatense? Eduardo Martiré señala que en nuestro territorio no se pudieron constituir el tribunal de minería ni las diputaciones, a pesar de estar expresamente previstos, y que siguieron aplicándose las ordenanzas toledanas, por lo que la Corona en 1793 tuvo que insistir por real cédula que se aplicaran las de Nueva España para solucionar una cuestión relativa a las minas de Uspallata, en territorio de Mendoza.³³ Valentina Ayrolo, por su parte, dice que ha podido comprobar la existencia de al menos dos diputaciones territoriales de minas: una fundada en 1796 en Jáchal, y otra más tardía, en Famatina, en jurisdicción de La Rioja, que habría funcionado al menos desde principios del siglo XIX, lo que demostraría, a su entender, que las ordenanzas novohispanas sí rigieron.³⁴

La autora basa su afirmación en la lectura de un expediente judicial iniciado por parte de una —diputación y gremio de azoguería en la villa y asiento de San José de Jáchal, partido de San Juan, Intendencia de Córdoba” en 1799.³⁵ El documento muestra que tres años atrás se había erigido el gremio de minería en el asiento de Jáchal y se había nombrado diputados territoriales según lo dispuesto por las ordenanzas de Nueva España. Estos habían trabajado para proporcionar los arreglos necesarios —para atraer mineros y operarios a las minas, procurando cortar las diferencias y disensiones que podían retraerlos [...] con el buen efecto de haber suprimido muchos litigios en su mismo naciente con satisfacción de las partes y del gremio”, y de esa manera no retrasar los trabajos en las minas. Pero se vieron —perturbados, desatendidos y perjudicados en el ejercicio y goce de sus funciones”³⁶ por maniobras de los jueces pedáneos de la villa, las justicias ordinarias del cabildo de San Juan, y el propio asesor teniente gobernador de Córdoba, que no habrían cooperado sino más bien entorpecido la conciliación en un pleito entre mineros. Denunciaban la facilidad con que los alcaldes ordinarios admitieron demandas sobre los mismos asuntos en los que ellos entendían, pretendiendo subordinar la jurisdicción privativa que les competía a ellos en cuanto diputados territoriales de minas:

—...iendo el nuevo Gremio de Minería el desprecio que se hacía de la jurisdicción de sus diputados territoriales y sustitutos, la facilidad con que se les subordinaba a la jurisdicción ordinaria [...] incidiendo en aquel desaliento tan perjudicial al fomento de los minerales de Jáchal como a la Real Hacienda [...] Porque si los mineros del Gremio y Asiento de Jáchal estando justamente persuadidos de que el conocimiento y la resolución de sus causas y diferencias sobre sus minas, laboreos y habilitaciones toca en primera instancia a los diputados territoriales residentes en el citado Asiento inmediato, se ven demandar ante los alcaldes de la ciudad de San Juan, a la distancia de 50 leguas, o que estos se mezclan en iguales asuntos para distraerlos de sus faenas [...] si notan que elevando cualquiera queja o recurso al Gobierno de la provincia, sin haber apelado ante sus jueces [...] si todos estos sucesos, vuelvo a decir, se repiten y otros semejantes a pesar del fuero privativo de los mineros, de los privilegios concedidos y orden establecido en la Real Ordenanza de Minería para expedición de sus causas en todas instancias, será inevitable que el Gremio de Minería de Jáchal [...] se acabe de disipar en su naciente”³⁷

Hacían hincapié en que la intromisión de los otros magistrados retrasaba causas que podían ser solucionadas casi en sus inicios, por ser más fácil lograr la conciliación en los juzgados de los diputados, y en que esa intervención desalentaba la actividad minera. Protestaban, asimismo, por la

³³ Eduardo Martiré, —El Código carolino...”

³⁴ Valentina Ayrolo, —El sabor a soberanos. La experiencia de la Diputación territorial de Minas como espacio local de poder”. Famatina, La Rioja del Tucumán, 1812”. *Secuencia*, n° 86 (2013): 56.

³⁵ Archivo General de la Nación, colonial, IX -24-3-5.

³⁶ Archivo General de la Nación, colonial, IX -24-3-5.

³⁷ Archivo General de la Nación, colonial, IX -24-3-5.

falta de auxilio de los alcaldes pedáneos de Jáchal por orden del cabildo, y por la aceptación, en los estrados de la autoridad de la intendencia, de la interposición de querellas realizadas por interesados en el fuero minero, lo cual apartaba de las causas a quienes les correspondía entender en ellas, que no eran otros que los diputados nombrados por el gremio de mineros. Quedaban en evidencia, así, las disputas existentes entre los jueces de diversa jurisdicción en un mismo territorio, concretamente, entre los del gremio de minas y los otros, de carácter municipal y regio. Estos altercados dieron lugar, finalmente, a que el virrey dispusiera la supresión de las diputaciones territoriales y que se nombrara un alcalde mayor de minas.

Así, en 1801 actuaba en Jáchal un —Alcalde Mayor de Minas de los Minerales comprendidos en la jurisdicción de la ciudad de San Juan de la Frontera y Asiento de la Villa de Jáchal”, un título que remitía a las antiguas ordenanzas peruanas y recaía en la persona de Manuel Vicentelo de la Rosa.³⁸ En ocasión de publicar un bando para —Ebuén gobierno de los minerales que comprenden en sus contornos este dicho Asiento nombrado el Cerro de San Bartolomé de Huachi y el Cerro de Hualilán”, Rosa dijo que estaban vigentes las ordenanzas peruanas. En efecto, la finalidad del bando, que adaptaba estas ordenanzas al ámbito local, era

—..acordar a todos los dueños de labores y otros operarios que trabajan en ellos, las reglas y métodos que se hallan establecidas por el compendio sustancial de las *Ordenanzas de Minas del Virrey Don Francisco de Toledo, mandadas a observar en este Virreinato* y sacadas del Gazofilacio Real Perúbico,³⁹ cuya observación obliga a toda clase de personas de cualquiera estado o condición que sean hallándose entretenidos en el Laboreo de Minas, desmontes y otros provechos que de ellas resultan; y añadiendo de nuevo aquellas providencias que la experiencia acredita necesarias según los avisos o infracciones”.⁴⁰

Vale decir que como consecuencia de la compleja problemática que se había planteado entre los diputados territoriales de minas y los otros jueces, el virrey volvió a nombrar un alcalde mayor de minas, al estilo de las ordenanzas de Toledo. Esta vez el oficio fue ejercido por alguien que estaba vinculado a la actividad minera,⁴¹ y que debía entender exclusivamente

³⁸ Las Ordenanzas de Toledo establecían en su título IX lo referente a —Del alcalde mayor de minas y orden que se ha de guardar en la determinación de los pleitos y en las apelaciones y ejecuciones de las sentencias” y, según Molina Martínez, —en relación a la jurisdicción minera, la autoridad judicial y administrativa era el alcalde mayor de minas, auxiliado por el escribano de minas. Debía ser aquél una —persona hábil y suficiente en la labor de las minas”, concurrir a ellas de forma periódica y asistir personalmente a todas las diligencias y no podía tener minas, ni explotar las ajenas. La resolución de los pleitos debía hacerse con la mayor celeridad y, para no obstaculizar el trabajo minero, se ordenaba que las minas y las herramientas eran inembargables. Tampoco podían ser presos por deudas los mineros fuera del asiento donde trabajaban. De acuerdo con estas leyes, la jurisdicción privativa sólo existía en los asuntos contemplados por las ordenanzas; en los demás casos, era posible también la competencia de la justicia ordinaria. El orden en los asientos mineros debía mantenerse, evitando la presencia de vagabundos y jugadores”. Miguel Molina Martínez, —Egislación minera colonial...”, 1021-1022.

³⁹ Gazofilacio Regio Perubico, Gazofilacio Real del Perú, publicado en Madrid por Gaspar de Escalona Agüero en 1647, sobre temas de Hacienda en el Virreinato de Perú. URL: <http://biblioteca.culturaypatrimonio.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=120916>

⁴⁰ Archivo Histórico de San Juan (AHSJ), Tribunales, Caja 19.

⁴¹ Sebastián de Castro natural del reino de Chile y escribano, era dueño de una mina de oro en Hualilán, en el siglo XVIII. Su nieta, Isabel Navarro Castro, contrajo matrimonio con Gerónimo de la Rosa, perteneciente a una de las familias prominentes de la ciudad de San Juan. De dicho matrimonio nació Fernando de la Rosa y Manuel Vicentela de la Rosa. Manuel estuvo vinculado a la minería y a la agricultura; tenía como bienes una mina de oro y una hacienda con cultivo de alfalfares, también desempeñó funciones como Alcalde Mayor de Minas. Eliana Fracapani Ríos, —Familia, Oro y Poder...”

en la materia, a diferencia de lo que ocurría antes con el corregidor, que acumulaba la alcaldía de minas a sus otros cargos, y con el superintendente, que sumaba a sus otros títulos el de teniente de alcalde mayor de minas. Es evidente que el poder del gremio disminuía al verse obligados sus miembros a recurrir, para dirimir los asuntos de minas, a un juez real que expresamente decía actuar a nombre del virrey.

El bando de Rosa se ocupaba principalmente de cuestiones de policía en las minas: sobre vagos, juegos y defraudes a los patronos de minas; la obligación de portar papeleta de conchabo los peones tanto en el asiento como cuando estaban afuera de él; el deber de tener los papeles en regla cuando un operario o sirviente hubiere adquirido oro sin fraude; el orden en las tareas de moliendas; la actuación de un juez veedor en cada Mineral; las credenciales de los arrieros que sacaban el mineral del asiento; el uso y la iluminación de los trapiches en las noches; el buen trato entre los jueces de minas; etc. Transcribimos a continuación algunos de los artículos:

—3° Que todos los dichos operarios y sirvientes de las minas que por su trabajo u otra causa justa tuvieren algún oro adquirido sin fraude para venderlo, haya de manifestar papel de quien lo hubo, y si fuese por otra causa como dicho es, o granjería de haberlo sacado de Desmontes lo haya de acreditar ante el juez veedor del Mineral, quien sacará el correspondiente certificado y de lo contrario se le quitará el oro y depositará el oro hasta saber a quién corresponde [...]

5° Que todos los arrieros que de este Asiento salieren a bajar metales de cualquiera de los Minerale de esta jurisdicción hayan de sacar licencia del Teniente de Alcalde Mayor de Minas que existe en dicho Asiento haciendo constar en ella la cantidad de metales que van a bajar y los legítimos dueños que los hacen bajar ... como también que del Juez veedor del Mineral de adonde se haga la extracción hayan de sacar los dichos arrieros su torna (sic) licencia para presentar en este asiento al dicho Teniente de Alcalde Mayor en la que se acredite a qué individuo corresponda el metal, de qué cancha se ha cargado y a qué trapiche viniere, cuya disposición he tenido por conveniente tomar respecto que la experiencia tiene acreditado el extravío que padecen los habilitadores por el fraude de que usan los laboreros en extraer los metales del Mineral a nombre de otros por cuya razón no cubren sus habilitos y las minas van en mucho detrimento por falta de quien franquee auxilios para laborearlas [...]

7° Que hallándome informado de los mismos mineros de la mucha demora que padecen para hacer sus moliendas en los trapiches a causa de no tener piernas de maritatas¹ en que descansan los deslames, y oro delgado que sale en la turbia del agua al embate de la piedra, y que por esta causa pierden muchos pesos que importa el oro que se les va en las tierras, las que comúnmente dejan por no hacer más demorables (sic) sus moliendas [...] mando que todos los dueños de trapiches hayan de poner dos piernas de maritatas con sus correspondientes pañetes por cada cajón, todo lo que cumplirán puntual y exactamente los referidos dueños de trapiche bajo la multa de cincuenta pesos aplicados por tercias partes, Cámara, Juez y Oficiales.

8° Que todos los Minerale de esta comprensión se nombrarán dos oficiales menores a la disposición de mi Teniente de Alcalde Mayor que reside en el Asiento, para que éstos ayuden a hacer respetable al Juez Veedor de cada Mineral, de todas las diligencias que se le ofrezcan [...] a quienes se les asigna precio mensual de cuatro pesos [...] y que para la defensa de dichos oficiales menores se les concede puedan ceñir sable o espada a la cintura.

9° Que para el mando de dichos oficiales menores se nombre un Oficial mayor a mi superior arbitrio a quien se le han de pagar seis pesos mensuales en los cuales se han de

incluir todas las diligencias que practicare dentro del mes, pagadas a cuatro reales cada una y este deberá cuidar que los dichos oficiales menores se muden mensualmente los del un mineral al otro para evitar que tengan comunicaciones con los peones, y si en esto se notase alguna desobediencia por los oficiales menores, el oficial mayor deberá dar parte al Teniente del Asiento para que este los haga cumplir con lo contenido en este capítulo y el dicho oficial mayor para la defensa de su persona podrá cargar armas de fuego, como son pistolas, y las armas blancas como espada y sable [...]

10 Que hallándome informado de muchos mineros que para verificar las moliendas de sus metales en los trapiches les es preciso trasnochar para que puedan moler de noche con toda comodidad y evitar todo fraude que pueda ocurrir ya en desbarrancos de tomas u otro cualesquiera perjuicio que acaezca contra la molienda por la oscuridad de la noche vengo en mandar que todo dueño de trapiche haya de poner un farol fijo en una de las vigas de la máquina adonde el que muele pueda poner luz para el mayor cuidado y custodia de la tina, bajo pena de cuatro pesos de multa [...]

11 Que los dichos dueños de los trapiches hayan de entregarlos a los que vayan a moler para que muelan a su contento y satisfacción pero no por eso dejarán los dueños de los metales de pagar los ocho pesos acostumbrados, seis por la máquina y dos por el moledor, y si el interesado pusiese peón para la asistencia, esto no obstante el dueño del trapiche, le aprontará los dos peones que deben tener en él para que los ocupe en cualquiera otra cosa que se le ofreciere.

12 Que por los muchos desórdenes que acarrear las introducciones de bebidas de licores en las minas que se oponen a la conservación y mejor consistencia de sus laboreos mando que no se puedan vender en ellas licores ningunos por ninguna calidad de personas bajo la multa de doce pesos aplicados por tercias partes como dicho es, sobre lo que el Juez veedor del Mineral pondrá todo celo, pero si se les concede a cualesquiera persona, que en distancia de tres a cuatro leguas puedan vender las dichas bebidas.

13 Que todas las minas de cualesquiera calidad de metales que sean se hayan de trabajar conforme a lo mandado por la Real Ordenanza del Perú, y que igualmente los registros que desde la publicación de este Bando en adelante se hicieren hayan de entenderse con arreglo a ellas [...]

14 Que los jueces de minería han de mantener la posible urbanidad con los jueces reales y comisionados que hay en el Asiento, como igualmente con los ministros de Real Hacienda y Receptores de Reales Quintos, auxiliándolos los unos con los otros según corresponde en los casos y cosas precisas y anexas a cada uno, pues en esto consiste el aumento, paz y quietud de la población y conservación del Real Erario.

15 Que de estas mis superiores disposiciones hayan de conservar un ejemplar de ellas, así mi Teniente de Alcalde Mayor del Asiento como cada uno de los Jueces Veedores de los Minerales y que los dueños de trapiches y o sus mayordomos igualmente tengan otro cada uno fijo en la parte pública de la Máquina con la prevención de que cuando llegue a caducar [...] o romperse en el todo [...] sean obligados a ocurrir al Teniente del Asiento para que les dé una copia del que debe existir en aquel juzgado cuyos derechos se deberán exigir del ramo... para que de este modo estén todos los individuos que vayan a moler enterados de los capítulos 7, 10 y 11 de este Bando acerca de la mejor conservación de las moliendas [...]

16 Que todas las demandas y causas que toquen y pertenezcan al ramo de Minería se hayan de juzgar y juzguen con arreglo al dicho Título 9 [de la Ordenanza del Perú] de juzgar los pleitos de otras ordenanzas perúbicas concediendo las apelaciones por sus respectivos grados así en la primera instancia como en las demás, conforme al Título

mismo y no de otro modo. Igualmente se previene que todos los jueces del Ramo hayan de tener un ejemplar de ellas, como lo deben tener todos los secretarios de las Audiencias, y Escribanos de Cabildo y Jueces Veedores, según lo mandan dichas Reales Ordenanzas en su decisión, el que ha de estar autorizado, pena de quinientos pesos de oro [...]”.⁴²

Este documento permite, además, conocer el entramado de jueces encargados de la minería en Jáchal a principios del siglo XIX: el alcalde mayor de minas, que vivía en la ciudad de San Juan y debió de viajar periódicamente a la villa; el teniente de alcalde mayor de minas con residencia en el asiento, y sendos jueces veedores en los Minerale de Huachi y Hualilan.⁴³ Estos magistrados solían contar con la colaboración de los otros jueces que actuaban en la localidad, sobre todo de los pedáneos, que nombraba el cabildo con facultades en materia de orden y de justicia de menor cuantía.

Un juicio sustanciado en el juzgado de Manuel de la Rosa es de interés porque muestra la actuación de este juez en contenciosos en los que alguna de las partes estaba vinculada a la actividad minera y, también, la participación de otras autoridades locales. La causa se inició en 1801 a raíz de que estando de ronda en la villa el teniente de alcalde mayor de minas José Ramón Villamarín con el auxilio del alcalde comisionado José Eduardo Quiroga, encontró a un hombre apellidado Carabajal, de profesión minero, con una mujer en situación de adulterio, tal como dice el expediente:

—..habiendo encontrado a un hombre en casa de una mujer llamada Martina Mallea, que dijo llamarse éste Eustaquio Cabajal (sic), de oficio minero, acostado con la dicha en su propia cama, con escándalo de sus hijos y familia, y conociendo que aquel hombre no era su marido y saber que la dicha mujer era casada y que por lo mismo aquella acción y tan a deshoras de la noche era conocidamente una amistad ilícita, le hizo dicho mi Teniente levantar de la cama al expresado Carabajal y lo condujo a la prisión, de cuya operación me dio parte, y mandé se asegurase en ella para que se le siguiese la correspondiente sumaria para la averiguación del delito que se le notaba, para que, según lo que resultare de ella corregirle dándole el castigo que merezca, así para escarmiento del dicho, como para satisfacción a la vindicta pública”⁴⁴

Se advierte la colaboración entre jueces o justicias de distintos fueros: además del alcalde mayor de minas, que sustanció el juicio, actuaron el teniente de alcalde mayor de minas —que a diferencia del primero, radicaba permanentemente en el asiento minero, como hemos dicho- y el juez comisionado —o juez pedáneo, encargado del orden en la villa con la ayuda de soldados que les estaban subordinados, que dependía de los alcaldes ordinarios del cabildo de San Juan-. Una vez que Carabajal estuvo en prisión, Rosa realizó el sumario con ayuda de un secretario, para lo cual tomó declaración al reo y a tres soldados que integraban la patrulla. Ya comprobadas las acusaciones, le impuso —La pena de destierro en distancia en veinte y cinco leguas de esta Villa en que se halla el Mineral de Gualilán, en donde tiene trabajo el dicho Carabajal, como igualmente lo condenaba y condenó en las costas procesales y personales causadas en su custodia”, con el fin de —eortar semejante escándalo y otras resultas que pudieran originarse por ser casada la delincuente”. El reo debía cumplir —eon la pena dentro del término de tres días que se contarán desde aquel en que se ponga en libertad”, bajo la supervisión del teniente de alcalde mayor, quien no debía consentir —por excusa ni pretexto alguno baje a este Asiento el indicado Eustaquio Carabajal y si lo hiciere aprehenda

⁴² AHSJ, Tribunales, Caja 19.

⁴³ Sobre la pluralidad de justicias sobre un mismo territorio: Darío Barrera, —La ciudad y las varas: justicia, justicias y jurisdicciones (Ss. XVI-XVII)”. *Revista de Historia del Derecho*, n° 31 (2003): 69-95.

⁴⁴ AHSJ, Tribunales, Caja 19.

su persona y bajo de buena custodia la remita a mi Superior Juzgado, en el que determinará según sea de justicia”.⁴⁵

En tiempos de la independencia

Después de la revolución de Mayo siguieron los laboreos las minas de Jáchal, como también las de Famatina, en La Rioja. En 1811 continuaba Manuel de la Rosa como alcalde mayor de minas de Jáchal, y sobre su actuación consta un expediente iniciado por un minero que solicitó, —según la Ordenanza” —sin especificar de qué normativa se trataba-, la concesión para trabajar una estaca mina abandonada. En 1812 el cargo fue ocupado por Plácido Fernández Maradona, que esta vez es mencionado como alcalde mayor de minas —de la ciudad de San Juan”. Ante él se sustanció, entre otras causas, una por derechos de minas, en la que contó con el auxilio de jueces veedores establecidos en cada uno de los centros mineros, Huachi y Hualilan, que al modo de las ordenanzas peruanas se le subordinaban, y a los que dio comisión para que tomaran declaraciones a testigos.⁴⁶ En 1813 Fernández Maradona continuaba ejerciendo la misma magistratura, y se le subordinaba un teniente que colaboraba en el conocimiento de los casos. Podría decirse que hasta aquí la actuación estos agentes se guiaba por las ordenanzas toledanas adaptadas por Rosa a la realidad de Jáchal.

Ahora bien, un Reglamento presentado ese año por el Triunvirato a la Asamblea reunida en Buenos Aires, resaltaba la importancia de la minería como una de las bases de la economía y reconocía la vigencia de las ordenanzas novohispanas, aunque introducía la novedad de otorgar el derecho de cateo y extracción a los extranjeros y daba mayores libertades comerciales. Preveía también la creación de un tribunal de minas en Potosí, en línea de lo establecido en la legislación mexicana. Se trataba, sin dudas, de la búsqueda de una solución que conjugaba diferentes instituciones antiguas con nuevas ideas que cobraron fuerza a partir de 1810, como las relativas a una mayor libertad en el comercio. En 1815, el gobernador de La Rioja, Diego de Barrenechea, buscando el fomento de las minas de Famatina buscó reimplantar las ordenanzas de Toledo, porque consideraba que con las diputaciones de mineros, con jurisdicción administrativa y contenciosa, eran ellos mismos los que controlaban las labores y el cumplimiento de la norma, lo que daba lugar a abusos. Barrenechea fue escuchado por el director supremo Juan Martín de Pueyrredón, quien aprobó el nombramiento que hizo el gobernador, de un alcalde veedor, señalando que el nuevo funcionario debía cumplir con lo estipulado por las ordenanzas de Perú hasta el arreglo definitivo por una ley. Barrenechea elaboró un reglamento adaptando las ordenanzas peruanas a la realidad de la minería riojana, aunque no dejaba de estar presente la influencia novohispana.⁴⁷

En línea con lo que ocurría en La Rioja, en Jáchal actuaban en 1819 un juez de minas y jueces veedores. La figura del juez de minas a cargo de lo relativo al ramo continuaba en 1825.⁴⁸ También tenía funciones de gobierno en Jáchal un juez de segundo orden y jueces radicados en cada uno de los minerales de Huachi y Hualilan, que aparecen en la documentación decidiendo sobre la entrega de una estaca mina abandonada que había estado a cargo de un minero que había fallecido.⁴⁹ Del expediente se desprende que el procedimiento para otorgar las estacas era entonces el mismo que en el período colonial. En definitiva, las autoridades en materia minera eran magistrados que actuaban al modo judicial, mediante fallo al que precedían las tradicionales etapas procesales.

En esa época San Juan se había convertido en provincia autónoma, por lo que ya no dependía del gobernador intendente de Cuyo con sede en Mendoza. En lugar de un teniente de gobernador, como hubo hasta 1820, quien ahora ejercía el cargo más alto de la administración local era el

⁴⁵ AHSJ, Tribunales, Caja 19.

⁴⁶ AHSJ, Tribunales, Caja 23.

⁴⁷ Eduardo Martiré, *Historia del Derecho Minero argentino*. (Buenos Aires: Perrot, 1987), 83 ss.

⁴⁸ AHSJ, Tribunales, Caja 26.

⁴⁹ AHSJ, Tribunales, Caja 26.

gobernador. En un momento en que las provincias buscaban organizarse de acuerdo con la moderna división de poderes, en 1825 el alcalde de minas continuaba siendo un juez, aunque dependía del gobernador o poder ejecutivo. Es decir que lo relativo a la importante actividad minera, continuaba la forma jurisdiccional de gobernar en los niveles medios de la administración. Sin embargo, poco después, en 1828, se observa la actuación del ministro de gobierno decidiendo la concesión de una estaca mina, lo que muestra que un acto como este, que había incumbido a un juez, pasaba al área de la administración.⁵⁰

Consideraciones finales

En el tiempo transcurrido entre la fundación de la villa a mediados del siglo XVIII y la aplicación de la Real Ordenanza de Intendentes, Jáchal contó para su gobierno con la fuerte figura del superintendente y teniente de alcalde mayor de minas. Este fue nombrado por la Junta de Poblaciones de Santiago, con funciones de justicia ordinaria y policía de orden y urbanismo, y tuvo, además, otras facultades de carácter militar, con el título de capitán a guerra. En el ejercicio de la tenencia de alcaldía mayor de minas seguía la norma vigente, es decir, las ordenanzas de minería para el Perú dictada por el virrey Toledo.

La aplicación del régimen de intendencias trajo aparejados muchos cambios, como la desaparición del corregimiento y la incorporación de Cuyo -que en 1776 integró virreinato del Río de la Plata- a la gobernación intendencia de Córdoba. En el gobierno de la villa se suprimió la figura del superintendente y se comenzó a nombrar jueces pedáneos y un juez de policía. En relación con la minería, la ordenanza de intendentes dispuso que en el virreinato del Río de la Plata rigieran las nuevas ordenanzas, que se dictaron poco después para Nueva España. El cambio sustancial que esta normativa impuso fue la intervención del gremio de mineros en la elección de sus jueces, los diputados territoriales de minas. En el asiento de Jáchal se creó el gremio de mineros recién en 1796, y se eligieron los dos diputados territoriales tal cual lo disponía la nueva legislación. Sin embargo, las cosas no serían tan fáciles para las nuevas autoridades. En efecto, en 1799 el gremio realizó, a través de sus diputados, una denuncia ante la superior autoridad de la provincia por la interferencia de los alcaldes ordinarios y del mismo teniente asesor de la intendencia, en el ejercicio de las funciones judiciales que eran privativas de los jueces de minas. Dos años después de sucedidos estos conflictos de jurisdicción entre los diputados elegidos por el gremio y jueces de origen municipal y real, fue nombrado para Jáchal un alcalde mayor de minas. Si bien el elegido fue un sujeto con vínculos con la actividad minera, su designación era de origen regio, y de hecho debía actuar bajo autoridad del virrey, en cuyo nombre redactó y publicó un bando en el que adaptaba las antiguas ordenanzas toledanas para el asiento de Jáchal. Desaparecían así los diputados territoriales, con lo que el gremio de mineros perdía la posibilidad de tener sus propios jueces y se establecía una autoridad en la materia con importantes atribuciones otorgadas por el virrey. Vale decir que las autoridades establecidas por las ordenanzas novohispanas desaparecieron a los cinco años de ser implantadas en Jáchal, contra lo dispuesto por la Real Ordenanza de Intendentes.

En los primeros años posteriores a mayo de 1810 continuó en vigencia el alcalde mayor de minas, aunque en este tiempo su designación provino de los gobiernos patrios y, a partir de 1820, del gobernador de la nueva provincia de San Juan. La presencia de un alcalde de minas en 1825 da la pauta de que en los años siguientes a la Revolución la corporación minera no volvió a tener la intervención que le otorgaban las ordenanzas novohispanas, aunque fuera mencionada esta normativa en las decisiones de gobierno. El modo judicial de resolver asuntos referidos al ramo por parte de este funcionario -tal como ocurrió con la concesión de estacas- muestra la continuidad de la cultura jurisdiccional en la segunda década

⁵⁰ AHSJ, Tribunales, Caja 27.

posterior a la Revolución, en estos ámbitos intermedios del gobierno provincial. Sin embargo, al finalizar la segunda década, observamos el otorgamiento de vetas realizado por el gobernador, como un acto estrictamente administrativo.

MEMORIA Y PATRIMONIO

Reconstruir la historia local: el archivo histórico y el museo de la localidad de Porteña

Entrevista a Susana Pagliero y Verónica Gorosito, del Archivo Histórico Municipal de Porteña*

**Alicia Florián
Silvana Fogliato****

Fecha de Recepción: 09 de agosto de 2018

Fecha de Aceptación: 07 de noviembre de 2018

La señora Susana Pagliero es la encargada del Archivo Histórico Municipal de la población de Porteña (Pcia. de Córdoba), uno de los más antiguos de la zona, y que integra la Red de Archivos del Noreste Cordobés. En el Archivo colaboran con ella Verónica Gorosito y Mariel Aimar, así como la encargada de fotografía y digitalización Natalia Montivero y la designada a requisar datos Mayra Castaño. Desde el Museo local colabora su director, el museólogo Santiago Seeber. A través de la mencionada Red se ha conseguido construir un archivo de historia oral, que reúne un nutrido conjunto de testimonios de habitantes de la región, y se ha promovido la donación de documentación y de fotografías. A partir de 1993 el Archivo Histórico Municipal de Porteña comenzó a editar la revista *Abrojo*, discontinuada en 2003, y puesta nuevamente en circulación a partir de 2012. Este relanzamiento estuvo en relación con el inicio de un proyecto de investigación de la historia local a través de fuentes existentes en la ciudad de Córdoba, que cuenta con el apoyo de las autoridades municipales.

Como resultado de las investigaciones llevadas adelante se produjo el contacto con la ciudad de Roldán y con sus historiadores,¹ en búsqueda de estudiar el vínculo económico que poseyeron en el pasado ambas localidades, debido al común desarrollo de la industria láctea. La entrevista tuvo lugar el 19 de julio de 2018 en Roldán, a raíz de un viaje de Susana Pagliero y Verónica Gorosito a esta ciudad.

Sra. Pagliero, usted es desde hace años la encargada del Archivo Histórico Municipal de Porteña, ¿podría reseñar brevemente los orígenes de esta localidad, ubicada en el noreste cordobés?

El este cordobés era tierra fiscal, zona de paso de los abipones. Desde chicos, estudiamos que era tierra de sanavirones. Quienes integramos la Red de Archivos del Noreste Cordobés estamos investigando este tema para aclararlo mejor, porque tenemos suficientes datos como para sostener también el paso de los abipones, teniendo en cuenta su presencia activa en la zona.

* Corrección técnica a cargo de María Gabriela Micheletti. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (IDEHESI), Nodo Instituto de Historia (IH), Universidad Católica Argentina (UCA). mgmicheletti@conicet.gov.ar

** Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Universidad Católica Argentina, abflorian@gmail.com, silvanafogliato@gmail.com.

¹ Alicia Florián y Silvana Fogliato, realizadoras de la entrevista, investigan el pasado de Roldán y son autoras de la obra: *Historia de Roldán, Colonia Bernstadt y su pueblo Roldán. Orígenes de su historia*, tomo 1 (Rosario, Municipalidad de Roldán y Pontificia Universidad Católica Argentina, 2016).

La historia de Porteña se remonta a la época de la construcción del Ferrocarril de Rosario a Córdoba, momento en que tuvieron que expropiarse terrenos a particulares, y ante la falta de fondos suficientes, el gobierno nacional le hizo un préstamo al provincial (1868). Esta circunstancia determinó que se mensuraran estos terrenos, dividiéndose la zona en suertes, y que se remataran en Buenos Aires. La garantía era de 32 suertes.

De esta manera, en 1881 Andrés Gorchs compró en remate dos suertes, la 27 y 28 Serie B, equivalentes a 21.648 hectáreas.

En 1883, Lovat Mulcahy y Juan Aikens compraron las suertes 45 y 46 Serie B, mientras que Calvino Barker compró las suertes 47 y 48. Entre 1883 y 1884 Carlos Rom compró estas 4 suertes y al año siguiente las vendió a Miguel Bancalari. Finalmente, en 1886, estas suertes de 34.000 has. fueron compradas por José Seeber, Víctor y José Lavarello y Federico Gutiérrez, separándose de esta sociedad José Seeber en 1889.

Entretanto, Andrés Gorchs transformó en 1883 sus terrenos en una estancia, a la que denominó “La Porteña”, trayendo para formarla peones desde la Villa de Concepción del Tío. El tren del Ferrocarril Central Argentino, de Gálvez a Morteros, pasó por primera vez en 1891 por la Estación Porteña.

Por su parte, el Gobierno de Córdoba dictó la Ley de Colonias de 1886, y por Decreto de 1892 se aprobaron los planos de Colonia Lavarello, Colonia Nuevo Piamonte y Colonia Palo Labrado en terrenos de Lavarello y Gutierrez –prosperando sólo la primera de ellas y desapareciendo las otras dos-, y en 1893 se aprobaron los planos de Colonia Gorchs.

Gorchs al comienzo tenía arrendatarios y sólo fue vendiendo los terrenos con el paso de los años, mientras que Lavarello y Gutierrez vendieron inmediatamente a pequeños compradores.

De esta manera, a partir de Colonia Lavarello y Pueblo Gorchs se constituyó Porteña.

Al tener dos fechas de aprobación de planos de las colonias, la Junta Provincial de Historia de Córdoba determinó que nuestra fecha cívica de constitución de pueblo fuese la de Colonia Lavarello, es decir, el 13 de febrero de 1892.

¿De qué manera los historiadores locales han contribuido a la reconstrucción de esa historia y cuál es el rol que cumple en ello el Archivo al que ustedes pertenecen?

Al cumplirse los 100 años de Porteña en 1992, se constituyó un grupo de trabajo que terminó siendo el Centro de Estudios Históricos –integrado por Sandra Tesio, Sandra Benintendi, Marta Gauchad, Nora Daniele, Etelvina Tesio, Susana Pagliero, René García, Emilio Macello y Alicia Salaun-, que escribió la historia de nuestra localidad plasmándola en

el libro *Imágenes*, actualmente agotado. Además, el Centro de Estudios Históricos ya no existe desde hace varios años.

Por otro lado, hace algunos años comenzamos a investigar a las familias Lavarello y Gutierrez, ya que no teníamos datos sobre ellos.

Con ocasión de escribir los 100 años de la localidad, basándonos para ello en el libro *Cronohistórico* elaborado a pedido del Obispado por el sacerdote Luis Terzuolo en 1915, y del periódico *El Labrador* de 1960 –publicado con motivo de los 50 años de la Parroquia San Isidro Labrador–, se pudo conocer mucho sobre los primeros años. Este libro *Cronohistórico* está desaparecido, pero felizmente en *El Labrador* de 1960 se lo transcribe. *El Labrador* es un mensuario parroquial, creado en 1947 por el sacerdote Lorenzo Menza, quien tuvo la grandeza de escribir no sólo sobre temas religiosos sino también sobre lo que ocurría en la localidad, gracias a lo cual se rescató tanta historia.

Al mismo tiempo de festejarse los 100 años de Porteña y de reconstruirse su historia, se creó el Museo y, un año después, el Archivo. En ese entonces, René García se hizo cargo del Museo, y yo, del Archivo.

¿Cómo surgió la idea de contar con un Archivo Histórico Municipal y cuáles fueron los pasos para concretarlo?

Teníamos conocimiento de la existencia de archivos históricos en otras localidades, así que consultamos con la archivera Norma Fenoglio, de Morteros, que nos orientó. Así empezamos a recorrer el pueblo con un rastrojero de la Municipalidad, casa por casa, Natalia Montivero y yo, además de usar la Radio Solidaridad, radio en la que trabajaba y de la que era una de sus tres dueños, y como también colaboraba en un programa por la TV local (PTC), y además hablaba personalmente con los porteñenses que encontraba en la calle, o sea machaca que te machaca, logramos que se diera importancia a la donación del material que cada uno guardaba en sus hogares.

Debo aclarar que no nos regimos por el sistema archivístico propiamente dicho sino que lo adaptamos a la practicidad de nuestro pueblo, además de crear un programa digital especial para su uso que nada tiene que ver con los reglamentos de archivos formales.

¿Cuáles son las actividades que ustedes realizan y qué tipo de documentación albergan en el Archivo? ¿Cuál es el personal que trabaja allí, y con qué apoyos cuentan?

Entrevistamos a los habitantes de nuestra localidad, prácticamente lo hacemos familia por familia, recogiendo su historia (contamos con un archivo sonoro de 400 cassettes y ahora

con la nueva tecnología tenemos otras 300 grabaciones más). Además les pedimos documentación, es decir, la “caja” de fotografías que cada familia guarda, y las digitalizamos en caso de que no quieran donarlas; sumado a esto, cuando fallece algún anciano/a hablamos con la familia para solicitarles que nos donen material.

Del Archivo forman parte dos empleadas municipales (Verónica Gorosito y Mariel Aimar) y del Fotográfico otras dos (Natalia Montivero, que es la responsable de digitalizar, y Mayra Castaño, de buscar los datos), y yo soy la “Jefa” que siempre trabajé *ad honorem*, lo que me da mucho autoridad para lidiar con los intendentes, además de los años que tengo de vida y dentro del Archivo. Tenemos el apoyo total de la Municipalidad, sólo nos resta un local propio adecuado que ya lo tendremos seguramente.

Nuestro lema es: “No tiren, no quemen..., donen al Archivo y Museo.”

¿De qué manera han logrado integrar el Archivo a la vida de la comunidad local?

Con motivo de ciertas fechas importantes de distintas instituciones, el Museo organiza muestras con sus objetos (René ya se jubiló y está a cargo Santiago Seeber, museólogo) y el Archivo aporta documentación y fotografías.

Nos visitan las instituciones educativas para interiorizarse sobre lo que es un archivo, y lo mismo ocurre con el Museo. Los estudiantes hacen investigaciones, ya sea a nuestro pedido o por iniciativa de sus profesores.

Ana María Bevione² escribió el libro de nuestra historia para niños, además hicimos un video introductorio, y ambos se usan en las escuelas primarias, y sirven de base para una visita a la localidad que realiza el Museo.

Resulta interesante la experiencia editorial que han desarrollado. ¿Por qué medios la canalizan?

En la década del noventa empezamos con la revista *Abrojo* (editada en blanco y negro), que dejamos de editar en 2003 por diversas dificultades. Posteriormente, al analizar que debíamos continuar con el relato de nuestra historia, pero que nos insumía mucho dinero la edición de un libro y se hacía difícil la venta masiva, decidimos retomar *Abrojo*. Entonces hablamos con el intendente Carlos Baigorria, que nos dio el primer aporte, y así reiniciamos en 2012.

² La historiadora local Ana María Bevione es autora de *Historias populares cordobesas* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas regionales, 2005) y *Más sobre la historia fundacional de Porteña* (Municipalidad de Porteña, Archivo Histórico Municipal, 2011).

Abrojo no sólo está muy difundido en la localidad, sino que porteñenses que se encuentran desperdigados por otras localidades también se interesan.

Iniciamos en estos días, además, una página por Internet donde cualquier porteñense puede colaborar dando datos o fotos. Para interesar a las distintas generaciones intercalamos historias antiguas y actuales, y lo mismo hacemos con las fotografías.³

También realizamos muestras en el Museo, con documentación y fotografías, pero preferimos el *Abrojo* por que llega a más personas.

Logramos insertarnos en la comunidad, de tal manera que muchos se acercan y nos cuentan que tienen tal o cual historia, o nos dicen que recurramos a fulano de tal.

Con el *Abrojo* y las radios y la TV movemos todo el pueblo. Se da el caso de que porteñenses que se anotician de la existencia del *Abrojo* se comunican con nosotros para que les enviemos toda la colección.

Salvo las dos últimas ediciones (para las que nos tuvo que socorrer el Municipio), siempre nos autofinanciamos. Las revistas se venden en las librerías y kioscos y además contamos con la colaboración de Damián, que entre otras actividades, vende en la calle, y ya tiene sus clientes fijos.

¿De qué manera surgió la idea de vincularse a otras localidades de la región a través de una Red de Archivos del Noreste Cordobés?

En la década del noventa, la Junta Provincial de Historia realizaba encuentros en distintas localidades. Llegamos a realizar uno en Porteña, pero a mí me disgustó mucho por que significó mucha erogación y los frutos fueron pocos. Así que dejamos de participar nosotros como Archivo, aunque el Museo continuó.

El nuestro es uno de los archivos más viejos del este cordobés, le anteceden los de San Francisco y Morteros; posteriormente fueron creándose otros en localidades vecinas, y aún faltan muchos por crearse. En realidad, no fuimos nosotros los que planteamos la necesidad de crear la Red. En Brinkmann hay una archivera (Ana Rosa) que instruyó a los archivos que se fueron creando, y fue más que todo ella la de la idea, junto a los archivos nuevos que sintieron esa necesidad, y fue así que se constituyó la Red de Archivos del Noreste Cordobés.

¿En qué forma se lleva a cabo el intercambio de documentación?

³ <https://es-la.facebook.com/Archivo-Histórico-Municipal-de-Porteña-1131250283669451/>

Nosotros escribimos el libro *Imágenes* con motivo de los 100 años de Porteña, prácticamente con documentación y testimonios de la localidad.

Posteriormente, una vez creado el Archivo, tomamos conocimiento de archivos existentes en la ciudad de Córdoba, y comencé a viajar una vez por semana. Primero lo hacía en forma personal en cuanto a lo económico y por colectivo de línea, después con la Municipalidad, aprovechando el viaje del intendente que realizaba tramites en la capital cordobesa, a veces acompañada, muchas veces sola, y así, enterándome de qué documentación encontraría y en qué archivo, logramos reunir mucha información valiosa. Inclusive pudimos acceder al diario *La Voz de San Justo* en San Francisco (fundado en 1917). También, una vez por semana, cargaba el auto con alumnos del secundario, y con un grabador, ya que no existían aún las máquinas fotográficas digitales, grabábamos los artículos y luego los transcribíamos a máquina (trabajo que realizaba yo porque ya era un abuso pretender que lo hicieran los adolescentes que colaboraban con nosotros).

El año pasado visitamos el Museo de Balnearia para investigar la publicación *La Pebeta* (1920 a 1940), donde encontramos noticias de Porteña.

Lo mismo hicimos en los Registros Civiles de Freyre, Morteros y Brinkmann, encontrando nacimientos, casamientos y fallecimientos de porteñenses, que utilizaban estos registros puesto que el nuestro fue creado muchos años después.

¿Cómo y por qué surgió el interés por conocer la historia de la leche en la localidad, y cómo comenzaron a trabajar el tema del cooperativismo lácteo?

De pronto observamos, hace unos años, que no le habíamos dado a las actividades vinculadas al campo la importancia que deberían tener en nuestro Museo y Archivo.

En el libro *Imágenes* se escribió sobre el cooperativismo tambero pero no se profundizó específicamente sobre el inicio de los tambos en la localidad, como tampoco se estudió cuándo se alambraron por primera vez los campos, ni las cremerías particulares que existían antes del cooperativismo, y durante, también.

Así fue que empecé a averiguar, muy tarde ya, porque nuestros iniciadores ya no estaban con vida, pero tratamos de lograr algún dato.

Esta inquietud hace años que la tenemos. Mi papá, que era nacido en la vecina localidad santafesina de Ramona, en el 1917, un día me comentó que “venía de Roldán un judío en sulky arriando vacas holando y las cambiaba por las coloradas” que tenían los chacareros acá. Desde entonces, es decir hace muchos años, traté de contactarme con Roldán pero nunca logré nada, hasta hace dos años que volví a insistir y me contactaron con ustedes.

De esta manera se comenzó a concretar el viejo anhelo de conocer en profundidad ambos temas, tanto el inicio de tambos y alambrados, como también el del recambio de la hacienda.

Hoy el tambo disminuyó, habiendo sido reemplazado por el cultivo, en general de la soja, y la entrega de la leche se efectúa a SanCor.

¿Cuáles son sus proyectos a futuro? ¿Que expectativas tienen con el acercamiento con nuestro Instituto de Historia?

Somos muy modestos en nuestros anhelos. En cuanto a personal y apoyo económico los tenemos cubiertos, y podemos cumplir cómodamente con el proyecto que estamos ejecutando y que describimos arriba. Pero nos gustaría profundizar algunos temas, además del que nos relacionó.

Debido a que nuestros colonos venían, en su mayoría, de la provincia de Santa Fe, inmigrantes o primera generación de argentinos, porque Córdoba tuvo una ley tardía de colonización y, tal vez por ello, es que tenían contacto con Rafaela más que con San Francisco y que *a posteriori* se utilizaba el puerto de Rosario, pensamos que hay puntos en común para desarrollar.

Y hay un dato muy importante para nosotros que es el señor Lavarello, que no hace muchos años dimos con parte de su historia, no muy clara aún. Lavarello tuvo su origen en Génova con astilleros, y una gran flota de barcos cuya tarea fue la de traer inmigrantes a la Argentina, pero además tenía oficinas en Rosario, Montevideo y Buenos Aires. Ustedes serían de mucha ayuda para poder localizar algún archivo referido a su empresa en Rosario y así poder hacer la investigación correspondiente.

Resumiendo, creemos que nos pueden ayudar en cuanto a la inmigración que posteriormente se trasladó a Porteña, la hacienda de tambo, la salida de los productos a través del puerto de Rosario, y el mismo puerto de Rosario con la empresa de Lavarello.

Aclaro que yo que estoy al frente del Archivo, no soy ni historiadora, ni profesora, soy técnica química industrial fracasada, pero tengo pasión por la historia y la investigación, todo esto lo aclaro para que se den una idea del límite que tiene el Archivo, además de que las chicas que trabajan en él no tienen ninguna preparación vinculante. Todo lo hacemos intuitivamente aprendiendo siempre, y nos interesa la vinculación con ustedes teniendo en cuenta el nivel personal y lugar que ocupan. Como verán nos gusta relacionarnos con personas de las que podamos aprender y mejorar, esas son nuestras expectativas. Seguramente nos podrán guiar para mejorar nuestro Archivo.

RESEÑAS

José Emilio Burucúa, *Excesos lectores, ascetismos iconográficos. Apuntes personales sobre las relaciones entre textos e imágenes*, Buenos Aires, Ampersand, 2017, 233 páginas.

La felicidad del conocimiento, la emoción educadora, el llanto cicatrizante, la risa satírica, lúdica y redentora (9) han sido los efectos de la lectura en la vida del crítico de arte José Emilio Burucúa (Buenos Aires, 1946), premiado en 2016 con el Konex de platino. Simplificando un poco quizás, podríamos sostener que la lectura, ha sido y es –según esboza en estas páginas– su alegría y su consuelo.

El título del libro, por cierto, plantea una contraposición rutilante entre la frondosidad y espesura de los libros leídos y, por esto, recordados y desplegados en el relato, y la austeridad de las imágenes. *Prima facie*, pareciera un contrasentido en un intelectual que ha hecho de su derrotero profesional un sostenido estudio de las imágenes. No obstante, aunque quizás un tanto equívoco en la segunda parte del mismo (–ascetismos iconográficos”), vislumbramos en este título un gesto que Burucúa quiere dejar asentado: en realidad, la palabra es soberana en su itinerario académico, es decir, el *verbum* reina. Acaso esta desproporción o desavenencia planteada en el título, moldea su intemperancia: contraponiendo palabra e imagen, optará enfáticamente por la primera.

Por otra parte, en el subtítulo –Apuntes personales sobre las relaciones entre textos e imágenes”, el sintagma –apuntes personales” condensa, de algún modo, esa noción que en el texto se presenta en franca diseminación: la autobiografía como copia en borrador (70). Si esta es –a secas– su –biografía libresca y lectora” (110), las pinceladas de recuerdos, que incluyen libros, tributos a sus maestros y gratitudes a sus discípulos, dejan de lado la arrogancia y la opacidad del comentario encomiástico para dar lugar a la intimidad: Burucúa refiere sus experiencias en primera persona, descorre el velo de la remembranza y deja brotar en ese intersticio sus –asuntos contradictorios, sin rumbo, un oxímoron perpetuo de alegría en sombras” (67), frente a la mirada curiosa y fisgona del lector.

Por momentos, el tono parecería sucumbir ante los encantos de la prosa explicativa en torno a la obra de arte y pulsar por tomar el hilo del relato; sin embargo, en algunos

fragmentos prevalece la escritura –cual –Histra de nombres y sensaciones aluviales” (67)– cuya tónica es la confesión y la confidencia. Es así como entre el gozo libresco y la gratitud, entre el análisis de algunas obras de arte y los recuerdos familiares, campea –la tenacidad de la culpa que golpea y desespera” (110) y su congoja por los errores cometidos. Por ejemplo, expresa: –me gustaba parecerme al unicornio, siempre portador de la bestialidad de la culpa, desarmado por la belleza e ilusionado de que aquel mismo exceso del pecado reconocido, y mil veces sentido, si bien no sirve para salvarme, sirviese al menos para eliminar la ponzoña que amenaza al prójimo” (178). Aunque también ensaya un *confiteor* en estos términos:

–Tuve buenas intenciones, en apariencia pero, en el fondo, solo la soberbia y una lujuria indomeñable, oscura, cargada de pánico, confusa, una lujuria que siempre conservé y ha sido la causa remota de todas mis catástrofes morales, alimentada entonces por la crispación perversa de una vida militar no resistida, me llevaron a seducir a una compañera de estudios y, peor aún, a abandonarla a su suerte que, en el mejor de los casos se perfilaba compleja y triste debido a un embarazo” (110).

Como vemos, un desahogo abisal, una confesión íntima.

Paralelamente, esta (auto)biografía lectora y libresca, que se presenta en franca progresión diacrónica, está anudada a la historia argentina: por eso, sus itinerarios educativos y culturales, su paso por el Colegio Nacional Buenos Aires, su morar en Ushuaia durante el Proceso, su perenne diatriba con el peronismo y su estadía en Italia son mojones de una historia personal cuyo trasfondo histórico se amplifica y envuelve los recuerdos.

Ahora bien, los *excesos* que atraviesan este libro son, quizás, en primer lugar, *encuentros*: con su tío Jean de quien aprende francés, con la predilección de su madre por la narración espontánea, con su abuelo Cándido quien ahorró para regalarle su primera biblioteca, con entusiastas docentes, con su esposa, con sus maestros, con apasionados colegas. Luego, la vida mediante los libros transitados, desde su primer contacto –una *Iliada* para niños– no puede dejar de transformarse, al apropiarse de otras múltiples lecturas que son encabalgadas y descriptas en esta crónica.

–Niñez y esperanza”, –Adolescencia, tristeza y comedia”, –Juventud, felicidad y tragedia”, –Madurez y culpa”, –Ancianidad: una reconciliación que huye” son los cinco capítulos propiamente dichos más un –Agradecimiento a los editores” (que incluye a todos los editores de su vida, desde sus primeros libros a este, su último) y una página introductoria que comienza con la frase –A nadie se dio venenos en risa”, que Burucúa parafrasea: –Nunca me

dio veneno la lectura” (9). Solo las cartas de reproches escritas por sus hijos le produjeron heridas ciertamente merecidas, según relata.

El libro presenta asimismo ilustraciones a color y en blanco y negro de algunas obras de arte: “El beso de Judas” del Giotto, “La degollación de san Juan Bautista y banquete de Herodes” de Bartholomeus Strobel, “Los tres filósofos” de Giorgione, entre otras. Y contiene una extensa lista de los libros mencionados.

En el capítulo “Madurez y culpa”, Burucúa ensaya un elenco de maestros: están presentes Roger Chartier, Fernando Bouza Álvarez, Robert Darnton, Natalie Zemon Davis, Giancarlo Nonnoi, Anthony Grafton, y Carlo Ginzburg. Del mismo modo, desglosa una nómina de sus dirigidos en itinerarios doctorales, a quienes agradece la apertura de nuevos horizontes de conocimiento: el repertorio incluye a Laura Malosetti Costa, Marta Penhos, Ezequiel Adamovsky, Nicolás Kwiatkowski

Ahora bien, podríamos preguntarnos: ¿cómo lee Burucúa? El último capítulo, antes de la nómina de textos mencionados en el volumen, ensaya una respuesta que nos remite al momento presente de su vida: Burucúa lee “paladeando como un plato de la *Cena de las cenizas*” (180). Lee “a sorbos”: “paso del uno al otro sin orden ni concierto, hasta que, pasados los tres cuartos de cualquiera de ellos, me diga que llegó el momento de agotarlo hasta el final”. En ocasiones, también lee subyugado bajo los influjos de un hechizo, como con el *Requiem para otro tiempo*, novela de Krishna Baldev Vaid, que tradujo del indio al francés mi amiga Annie Montaut y me tiene algo embrujado con el salto de la vida desopilante, rabelesiana, de unos adolescentes en una qasba del Punjab a las devastaciones que, en el mismo grupo de muchachos, provoca la partición de 1947 entre India y Pakistán” (180).

En fin, él dirá que lee con dilación y demora, “morosamente” (180). Quizás esto no sea más que otro equívoco, como el del título, y podamos decir que en realidad atraviesa *amorosamente* sus textos más preciados: el *Quijote* regalado por Roger Chartier y la *Historia del Genji*, comprada en la librería Attic Books, “uno de los lugares más felices del planeta” (181).

Por otra parte, también en este libro están presentes “enhebradas a la lectura” la música, las ciencias duras, la matemática, la familia, las ilusiones, la universidad, la muerte. Sobre esta última expresa: “Estoy convencido de que, en realidad, en el tránsito, los seres humanos hacemos una lectura abisal y absoluta del libro de nuestras memorias” (210).

Para finalizar, podríamos subrayar que este volumen recoge no solo las lecturas transitadas sino las que quedan por transitar. En otros términos, Burucúa se plantea como

lector aunque también y no menos importante, como el lector que quiere ser, o bien, como el lector futuro de todo lo que queda por leer.

María Florencia Antequera
(Instituto de Historia, U.C.A.)

Sandra Villa, *Tierra, poder, justicia. La cuestión social agraria en Santa Fe (1912-1932)*. UCA-Instituto de Historia- IDEHESI-CONICET. Rosario, 2018.

La conflictividad social agraria que se inicia –principalmente en la provincia de Santa Fe- a partir del Grito de Alcorta en 1912, es ampliamente conocido, aunque sin embargo, ha merecido pocas investigaciones y reflexiones históricas. Existe la obra clásica de Placido Grela, *El grito de Alcorta* Ediciones Tierra Nuestra, Rosario, 1958. Más recientemente, varios trabajos han abordado la cuestión (entre otros, Karina Bidaseca y Pablo Lapegna, *El Grito de Alcorta revisitado: cultura y sentimientos en la acción colectiva* KARINA BIDASECA y PABLO LAPEGNA (Anuario IES 2006). Patricia Ricci *El grito de Alcorta – Una mirada crítica a la protesta social de 1912*. (2016), Número 7 *El Grito de Alcorta Una mirada crítica a la protesta social de 1912* Las Tesis del Ravignani, Nro. 7, 2016).

En general estas obras coinciden en poner de relieve el conflicto; es el acontecimiento fundamental alrededor del cual gira el interés. Pareciera incluso en algunos casos que la conclusión provoca un cierto desasosiego: el conflicto no parece ni suficientemente profundo o audaz, al punto de suponerse que al perder el impulso inicial, los efectos fueron reducidos.

Es obvio que cada historiador hace su propio recorte temporal. Y eso es lo que ocurre en la mayoría de las obras, que parecen impactada por el acontecimiento, en vez de los procesos; no advirtiendo –en tiempos humanamente mensurables-, los resultados de las acciones estudiadas.

En ese contexto, la obra de Sandra Villa presenta varios aciertos. En primer lugar, nos presenta el medio geográfico y al protagonista de la historia: el chacarero. Mientras que Grela habla de una “rebelión campesina” (tal el subtítulo), y otros autores hablan de la heterogeneidad del conjunto de actores, Villa en unas breves páginas describe al “chacarero”, una generalización sin embargo que permite identificar una idiosincrasia muy particular. A partir de ese realismo, se encuentran hombres comunes, que no buscaban ciertamente una “rebelión” (aunque llegaran a ello), sino más modestamente un cambio en los contratos.

Cuestión aparentemente menor, significaba sin embargo, que se resquebrajaba todo un andamiaje jurídico que descansaba en la premisa del contrato ley para las partes, introduciendo entre ellas al estado como factor de equilibrio.

A partir de esta visión distinta de la usual, se abren nuevos panoramas. El apartamiento de la naciente Federación Agraria del socialismo, implicó apartarse de la mirada de esa agrupación política sobre la tenencia de la tierra. Y era así porque sus luchas no pretendieron nunca cuestionar el sistema de propiedad, sino acceder plenamente a sus beneficios, a través de lo que sabían hacer: sembrar, cosechar, ahorrar ... y finalmente comprar tierras, convertirse en propietarios y por qué no en grandes propietarios, o todo lo grande que pudieran

A partir de ese chacarero real, es posible descubrir las razones del conflicto y sus verdaderos objetivos: no pretendían romper con el orden establecido, sino por el contrario, querían integrarse plenamente a él, pero en una posición tal que les fuera reconocido su esfuerzo y trabajo. Su planteo no era de destrucción, sino de construcción. Y la consecuencia fueron la creación de cooperativas y cajas rurales –socialistas unas, católicas otras-, que buscaran preservar su trabajo.

Por eso el libro comienza donde todos comienzan, pero continúa hasta el año 1932, y va descubriendo los cambios que se van consolidar con la legislación (arrendamientos rurales y cooperativas) y los avatares de su aplicación, con vacilaciones, avances y retrocesos-. Y así de la lucha se ha pasado al derecho y a sus expresiones más genuinas: el contrato, la administración de justicia –con sus matices y alternativas-, y la transmisión a través de las universidades.

En suma: una obra fundamental para analizar la cuestión social agraria, a partir de una investigación rigurosa y exhaustiva de fuentes éditas e inéditas, de archivos públicos y privados, sobre el que se construye un relato ameno que confirma una vez más que los cambios siempre requieren de un ordenamiento jurídico que los consolide.

**Luis María Caterina
(UCA)**

Modris Eksteins, *La consagración de la primavera. La Gran Guerra y el nacimiento de los tiempos modernos*. Valencia, Pre-Textos, 2014, 426 páginas.

Modris Eksteins es un historiador canadiense¹ que se especializa en la historia del siglo XX y cuyo principal aporte historiográfico es el presente trabajo, traducido acertadamente por la editorial española Pre-Textos. En la historiografía anglosajona se ha convertido en un verdadero clásico y estudio de referencia.

El libro, cuyo nombre es tomado de un ballet de Ígor Stravinski, se propone hacer una historia cultural de la primera mitad del siglo XX, teniendo como eje de análisis a la Gran Guerra. Para Eksteins este conflicto bélico contiene las tensiones representadas por dos modelos o códigos culturales: el anglosajón y el alemán. El primero es el que se impuso en el siglo XIX, marcando a la era victoriana con su fe en el progreso liberal, la moderación de las costumbres y la consumación de la civilización. El mundo germano, en cambio, se caracterizó por la constante transgresión al orden establecido; el culto a la técnica y la fascinación por la *kultur* fueron los pilares esgrimidos para disputar la hegemonía mundial. El autor sostiene que se trató de códigos inventados por las clases medias europeas, precisamente las principales responsables y protagonistas de la guerra.

Uno de los aspectos más interesantes del libro es su organización: consta de diez capítulos divididos en tres actos. El autor comienza en París donde el estreno de la obra de Stravinski rompió con todos los esquemas musicales y visuales preestablecidos: cuerpos desnudos y sonidos primitivos. El montaje del sacrificio de una joven virgen era un presagio de la muerte venidera. La respuesta de la opinión pública fue la indignación y el espanto generalizado, pero también la sorpresa y el júbilo.

El segundo capítulo, que recorre el Berlín previo al estallido de la guerra, es abordado con una gran sutileza y claridad de análisis, al esbozar los cambios experimentados en el Imperio alemán (modernización, alfabetización) pero, sobre todo, las expectativas de la sociedad alemana respecto del futuro. Los nuevos adelantos tecnológicos y el desafío a las convenciones sociales (el movimiento homosexual y las nuevas prácticas corporales como el nudismo) atravesaban a una sociedad cuya principal característica era el inconformismo.

Los siguientes capítulos, desde el tercero hasta el séptimo, estudian el desarrollo del conflicto militar, pero no desde una crónica sino prestando particular atención a las experiencias de los combatientes. En este sentido, el trabajo de Eksteins muestra sus aportes

¹ Profesor de Historia de la Universidad de Toronto.

más significativos al resaltar los rituales de guerra y el clima de las trincheras, gracias a la utilización que hace de los diarios íntimos y la correspondencia privada. Las características de la guerra tendrían como telón de fondo a la propia cultura; si los ingleses y franceses interpretaron desde un primer momento que la Gran Guerra sería un combate a la vieja usanza, los alemanes llevaron la iniciativa en materia tecnológica con la experimentación con gases venenosos y submarinos. Para ambos bandos las consecuencias fueron la ruina económica y la disolución social, pero el germen del nacimiento de un nuevo mundo ya estaba afianzado.

El octavo capítulo se dedica, básicamente, al estudio del imaginario y el mito. En este caso, el autor aborda las repercusiones que tuvo el cruce del Atlántico en 1927 emprendido por Charles Lindbergh en el aeroplano *Spirit of St. Louis*. Su descenso en el aeródromo de Paris fue recibido por una multitud extasiada y rápidamente el aviador se convirtió en un héroe para los medios de comunicación ¿Qué transformó a Lindbergh en un Cristo moderno? Eksteins fundamenta que el agotamiento y pérdida de referencias que atravesaba Europa en la década del veinte la hacía proclive a utopías salvadoras. Lindbergh, proveniente de un país que se posicionaba como la principal potencia, fue el receptáculo de esas ansias de superación.

Dos años más tarde, el escritor alemán y ex combatiente Erich Maria Remarque publicaría el primer *best seller* del siglo XX: *Sin novedad en el frente*. El libro fue ponderado de manera unánime por la crítica literaria internacional, a pesar de los celos y denuncias de la derecha europea. A través de una ficción en la que un grupo de jóvenes alemanes caían abatidos poco a poco, Remarque exponía la matanza y crueldad, con el aliciente de poner nuevamente en la escena pública el interés por la guerra.

El décimo y último capítulo se detiene en la llegada al poder de Adolf Hitler, cuya figura sintetiza la indignación por la derrota militar y la búsqueda de una reivindicación nacional. Sin embargo, la vocación destructiva y moderna del nazismo fue inseparable del aspecto artístico, en tanto y en cuanto la política era entendida como una —*obra de arte*—. En este sentido, es interesante traer a colación la última escena del film *Max*, dirigido por John Cusack: el protagonista Max Rothman, un artista de Múnich y ex veterano de guerra, siente fascinación por los dibujos realizados por un joven Adolf Hitler, a tal punto que le sugiere continuar con su trabajo para promocionarlo en su galería. Los dibujos tenían connotaciones bélicas (se apreciaban las marchas y el gusto por los uniformes militares), pero también revelaban una delirante —*visión del futuro*—: carreteras, carros y edificios monumentales. El carácter ficcional del argumento no impide resaltar algo que es señalado con suma contundencia por Modris Eksteins:

—Nuestro siglo es un siglo en que la vida y el arte se mezclan, en el que a la existencia se injertó la estética”.²

En síntesis, la primera guerra mundial, con sus máquinas de acero y campos arrasados por las bombas, produjo una transformación radical en las subjetividades, poniendo fin al largo siglo XIX. Con una escritura exquisita y un conjunto de hipótesis sugerentes, Eksteins nos invita a reconsiderar los efectos de este cataclismo.

Oswaldo Vartorelli
(UNER/UADER)

² Modris Eksteins, *La consagración de la primavera. La Gran Guerra y el nacimiento de los tiempos modernos*. (Valencia: Pre-Textos, 2014), pág. 14

NOTA PARA COLABORADORES

Los trabajos con pedido de publicación deberán remitirse a través de la plataforma <http://e-revistas.uca.edu.ar/index.php/ResGesta>. Deberán enviarse una copia a la secretaria de la revista: revistaresgستا@gmail.com

Las contribuciones que se envíen podrán ser artículos científicos originales, propuestas de dossiers, reseñas bibliográficas o notas críticas inéditas, que serán sometidas a un sistema de arbitraje de dos pares de evaluadores externos, a doble ciego. La decisión final de publicar o rechazar las contribuciones corresponde al Consejo de Redacción, quien notificará por escrito al autor.

La convocatoria a presentación de trabajos está abierta en forma permanente, reservándose la dirección de la Revista su inserción en el número que estime más adecuado a la índole de la colaboración.

Las contribuciones se ajustarán a las siguientes normas de presentación:

1. La extensión de los **artículos científicos** no deberá superar las 25 páginas, tamaño A4, incluidos gráficos, tablas, figuras y referencias bibliográficas, con interlineado 1,5; letra Times New Roman, cuerpo 12 y margen de 2,5 en todos sus lados. Utilizar el formato automático de Word para sangrías y sin separación de párrafos. Se solicita no utilizar viñetas, interlineados especiales o detalles poco usuales que dificulten el manejo de edición.
2. En la primera página se incluirá un resumen en castellano y abstract en inglés, de alrededor de 10 líneas cada uno y no más de cuatro palabras claves, en ambos idiomas. Deberá especificar el problema estudiado, los objetivos y sus principales aportes. Estarán escritos a interlineado simple y en letra Times New Roman, cuerpo 10.
3. Deberá indicarse con un asterisco en el nombre del autor, remitiendo al pie, el nombre completo de la institución de trabajo y su correo electrónico.
4. La extensión máxima para la sección **notas y documentos** será de 10 páginas y para **reseñas bibliográficas** de 4 páginas.
5. Los cuadros, gráficos, figuras, mapas, etc. serán enviados en archivo separado; numerados; en blanco y negro e indicándose con claridad su posición en el texto. Los cuadros y gráficos deberán estar en Word o Excel, las fotos, mapas y planos en formato TIF o JPG. La resolución de los archivos digitales de imagen no podrá ser inferior a 200 dpi, siendo la de 300 a 400 dpi la más adecuada.
6. Las citas textuales deberán ir en todos los casos en letra regular y entre comillas. Cuando superen las cinco líneas de extensión, se colocarán fuera del párrafo, centradas y con sangría derecha e izquierda de 1 cm.
7. Las notas deben ser colocadas a pie de página, en letra Times New Roman cuerpo 10, con el sistema de numeración y ordenamiento automático del procesador de texto numeradas, observando las normas internacionales de referenciación *The Chicago Manual of Style*, en su última edición, según el siguiente orden:

Libros o partes de libros:

De un solo autor:

Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Dos o tres autores:

Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Cuatro o más autores:

Nombre Apellido(s) et al., *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Capítulos de libros:

Nombre Apellido(s), “*Título artículo*”, en *Título completo*, editado/compilado/coordinado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Artículos de revistas:

Nombre Apellido(s), –*Título artículo*”. *Título revista* volumen, n° número (año): páginas consultadas. [DOI o URL, si se toma referencia de internet].

Artículo de prensa (con autor o sin él):

Nombre Apellido(s), –*Título artículo*”, *Título periódico*, día y mes, año, páginas consultadas [URL, si se toma referencia de internet].

Fuentes de archivo:

Nombre Apellido(s) (si aplica), –*Título del documento*”, lugar y fecha (si aplica), en Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo, la abreviatura entre paréntesis y, enseguida, ciudad-país.

Aclaración: Luego de la primera citación se procede así: Apellido, *dos o tres palabras del título*, páginas consultadas. No se utiliza *Ibid.*, *ibidem*, *cfr.* ni *op. cit.*

8. La bibliografía deberá observar las normas internacionales de referenciación *The Chicago Manual of Style*, en su última edición, según el siguiente orden:

Libros o partes de libros:

De un solo autor:

Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

Dos o tres autores:

Apellido(s), Nombre y Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

Capítulos de libros:

Apellido(s), Nombre. “*Título artículo*”. En *Título completo*, editado/compilado/coordinado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año.

Artículos de revistas:

Apellido(s), Nombre. –*Título artículo*”. *Título revista* volumen, n° número (año): páginas consultadas. [DOI o URL, si se toma referencia de internet].

Artículo de prensa (con autor o sin él):

Apellido(s), Nombre. —*Título artículo*”. *Título periódico*, día y mes, año, páginas consultadas [URL, si se toma referencia de internet].

9. Las **reseñas bibliográficas** irán encabezadas en el siguiente orden: nombre y apellido del autor o autores del libro comentado, título del libro (cursiva), lugar de publicación, editorial y año de publicación, número de páginas; al final de la nota, nombre y apellido del autor.

10. Las **propuestas de Dossiers temáticos** se ajustarán a las siguientes normas:

10.1. Los dossiers tendrán uno o dos coordinadores y de cuatro a siete artículos (cada uno de ellos de no más de 25 páginas), con una presentación a cargo del/los coordinador/es (TNR12 a espacio y medio en texto, TNR10 a espacio sencillo en notas).

10.2. Las propuestas de dossiers deberán estar formadas por los siguientes documentos: breve currículum de los coordinadores; resumen de la temática y título del dossier; nombre y apellidos de los participantes y pertenencia institucional; y resumen del contenido de cada artículo que forma el dossier.

10.3. Una vez aceptada por Res Gesta la propuesta de dossier, se indicará la fecha prevista de publicación así como el plazo de entrega de los artículos originales, para que la revista proceda a su evaluación externa. Para ello los coordinadores: enviarán a los autores las normas de Res Gesta; reunirán y revisarán los textos para comprobar que se adaptan a las normas; enviarán a la revista los originales recibidos, acompañados de una presentación o introducción del dossier. Los coordinadores pueden asimismo ser autores de artículo.

11. Las opiniones vertidas en las colaboraciones firmadas son responsabilidad de sus autores.

12. Los originales y copias recibidos no se devuelven. Con la publicación de su trabajo, el autor recibirá 2 ejemplares impresos de la Revista.

13. Los trabajos publicados en Res Gesta se encuentran bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Revista Res Gesta, Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario –PUCA
Av. Pellegrini 3314, S2002QEO Rosario- República Argentina.